



**CEMEX, S.A.B. DE C.V.**  
**Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325**  
**Colonia Valle del Campestre 66265,**  
**San Pedro Garza García, N.L.**  
**Teléfono:(01 81) 88 88 88 88**  
**Fax: (01 81) 88 88 43 99**  
[www.cemex.com](http://www.cemex.com)

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte anual es la versión en español del reporte anual presentado por CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission) de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F (la “Forma 20-F”).

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por 20,939,727,526 acciones ordinarias, nominativas, Serie A, y 10,469,863,763 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, todas ellas sin expresión de valor nominal. Las acciones Serie A solamente pueden ser adquiridas por inversionistas mexicanos y deben representar por lo menos el 64% de las acciones totales con derecho a voto en circulación. Las acciones Serie B son de libre suscripción y podrán representar como máximo el 36% del capital social en circulación. Dichas acciones confieren iguales derechos a sus tenedores y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el “RNV”).

CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”). Cada CPO representa un interés económico en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B. Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. están inscritos en el RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de American Depositary Shares (“ADSs”), cada uno de los cuales representa 10 CPOs. Los ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”).

Clave de cotización de CPOs: “CEMEX.CPO”

**La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.**

## INDICE

### PARTE I

Punto 1 - Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Principales Funcionarios y Asesores .....	6
Punto 2 – Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperado.....	6
Punto 3 – Información Clave .....	6
Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente .....	6
Factores de Riesgo .....	8
Tipos de Cambio del Peso Mexicano .....	25
Información Financiera Consolidada Seleccionada .....	26
Punto 4 - Información de la Compañía.....	29
Visión General del Negocio.....	29
Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2011 .....	31
Desglose de Ventas Netas por Producto para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2011 .....	33
Nuestra Estrategia de Negocios .....	33
Nuestros Productos .....	38
Base de Usuarios.....	43
Nuestra Estructura Corporativa .....	44
Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales.....	73
Punto 4A - Comentarios del Personal No Resueltos .....	89
Punto 5 - Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros .....	89
Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros.....	89
Visión General .....	90
Políticas Contables Críticas .....	91
Resultados de Operaciones .....	96
Información Seleccionada del Resultado de Operaciones Consolidado.....	97
Año terminado el 31 de diciembre del 2011 comparado con el año terminado el 31 de diciembre del 2010... 98	
Liquidez y Recursos de Capital .....	111
Eventos Recientes .....	131
Punto 6 - Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados.....	132
Principales Funcionarios y Consejeros.....	132
Prácticas del Consejo de Administración .....	138
Remuneración de Nuestros Consejeros y Principales Funcionarios.....	140
Empleados .....	142
Tenencia Accionaria .....	144
Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas.....	144
Principales Accionistas .....	144
Operaciones con Partes Relacionadas .....	145

Punto 8 — Información Financiera.....	146
Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera.....	146
Procedimientos Legales.....	146
Dividendos.....	146
Cambios Significativos.....	147
Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa.....	147
Información de Precios de Mercado.....	147
Punto 10 – Información Adicional.....	148
Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales.....	148
Contratos Principales.....	158
Controles Cambiarios.....	161
Impuestos.....	161
Documentos Públicos.....	164
Punto 11 – Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado.....	165
Punto 12 – Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital.....	165
Punto 12A – Valores de Deuda.....	165
Punto 12B – Garantías y Derechos.....	165
Punto 12C – Otros Valores.....	165
Punto 12D – American Depositary Shares.....	165
Cuotas y Cargos del Depositario de las ADSs.....	165
Pagos del Depositario para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011.....	166

## PARTE II

Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.....	167
Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos.....	167
Punto 15 – Controles y Procedimientos.....	167
Controles y Procedimientos de Revelación.....	167
Informe Anual de la Administración Sobre el Control Interno para Reportes Financieros.....	167
Reporte de Certificación de la Firma Contable Pública Registrada.....	167
Cambios en Control Interno Sobre Reportes Financieros.....	167
Punto 16 – [RESERVADO].....	167
Punto 16A – Experto Financiero del Comité de Auditoría.....	167
Punto 16B – Código de Ética.....	168
Punto 16C – Principales Honorarios y Servicios Contables.....	168
Punto 16D – Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría.....	169
Punto 16E – Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores Afiliados.....	169
Punto 16F – Cambio en el Contador Certificante del Registrante.....	169
Punto 16G – Gobierno Corporativo.....	169

Punto 16H – Divulgación Acerca de Seguridad en Minas.....	172
---	-----

**PARTE III**

Punto 17 – Estados Financieros.....	172
Punto 18 – Estados Financieros.....	172
Punto 19 – Anexos.....	172

INDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS	F-1
---	-----

ANEXO A – Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 y por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2011, 2010 y 2009	A-1
---	-----

## INTRODUCCION

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una empresa constituida como sociedad anónima bursátil de capital variable conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México. Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias utilizadas en este reporte anual a “CEMEX,” “nosotros,” “hemos” o “nuestros,” se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Véase la nota 2a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

## PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, o las IFRS por sus siglas en inglés, según emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Debido a las regulaciones emitidas en noviembre del 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a aquellas compañías registradas cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores se les requirió que prepararan sus estados financieros consolidados bajo las IFRS, según emitidas por el IASB, a más tardar el 1 de enero del 2012, y se les requirió también que dejaran de utilizar las Normas de Información Financiera en México (“NIF en México”). En relación con este requisito, los estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual al 31 de diciembre del 2011, 2010 y al 1 de enero del 2012; y para los años concluidos al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan los primeros estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. preparados conforme a las IFRS al 31 de diciembre del 2011.

CEMEX, S.A.B. de C.V. determinó su balance general inicial conforme a las IFRS al 1 de enero del 2010, de conformidad con los lineamientos establecidos en la IFRS 1, “Adopción por primera vez” (o “IFRS 1”). Las opciones elegidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. en la migración a las IFRS y los efectos sobre su balance general inicial al 1 de enero del 2010 de conformidad con el IFRS 1, así como los efectos en sus balances generales al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y sus estados de resultados y pérdida integral para los años concluidos el 31 de diciembre del 2011 y 2010, en comparación con los montos previamente reportados por CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las NIF en México, se describen en la nota 27 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Las regulaciones de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, o SEC por sus siglas en inglés, no requieren que los emisores privados extranjeros preparen sus estados financieros con base a las IFRS (según publicados por el IASB) para reconciliar dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, mientras que CEMEX, S.A.B. de C.V. ha conciliado en el pasado sus estados financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF en México con los PCGA en los Estados Unidos de América, dichas conciliaciones ya no son incluidas en los reportes presentados por CEMEX, S.A.B. de C.V. a la SEC. Cualesquier referencias a tratamientos contables bajo las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América están relacionadas únicamente a la aplicación de las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América a nuestros estados financieros consolidados históricos.

Las referencias en este reporte anual a “U.S.\$” y “Dólares” significan Dólares de los Estados Unidos de América, “€” significa Euros, “£” y “Libras” significan Libras Esterlinas, “¥” y “Yen” significan Yenes Japoneses, y, salvo que se indique lo contrario, “Ps”, “Pesos Mexicanos” y “Pesos” significan Pesos Mexicanos. Las cantidades en Dólares incluidas más adelante, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este reporte anual, representan la conversión de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps13.96 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2011. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, presentamos la cantidad de la operación en Dólares y la cantidad en Pesos correspondiente que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos representan efectivamente aquellas cantidades en Dólares o puedan ser convertidas en Dólares al tipo de cambio indicado. Desde el 31 de diciembre de 2011 y hasta el 20 de abril del 2012, el Peso se apreció aproximadamente un 6.32% respecto del Dólar, con base en el tipo de cambio al medio día para la compra de Pesos. Véase “Punto 3 – Información Clave – Información Financiera Consolidada Seleccionada.”

El tipo de cambio al medio día para la compra de Pesos del 31 de diciembre del 2011 fue de Ps13.95 por U.S.\$1.00, y el 20 de abril del 2012 fue de Ps13.12 por U.S.\$1.00.

Las referencias en este reporte anual a deuda total más otras obligaciones financieras no incluyen deuda y otras obligaciones financieras mantenidas por nosotros. Véanse las notas 2L y 15B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual para una descripción detallada de nuestras otras obligaciones financieras. Adicionalmente, deuda total más otras obligaciones financieras difiere del cálculo de deuda conforme a nuestro Contrato de Financiamiento descrito en el presente documento.

## PARTE I

### **Punto 1 - Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Principales Funcionarios y Asesores**

No aplicable.

### **Punto 2 – Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperado**

No aplicable.

### **Punto 3 – Información Clave**

#### **Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente**

El 14 de agosto del 2009 formalizamos un contrato integral de financiamiento con nuestros principales acreedores, según fue enmendado subsecuentemente, el “Contrato de Financiamiento.” El Contrato de Financiamiento extendió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,000 millones de créditos de banca sindicalizada y bilateral y obligaciones de colocación privada. Como parte del Contrato de Financiamiento, otorgamos en prenda o transferimos a fiduciarios bajo contratos de fideicomiso de garantía sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., o CEMEX México, Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Mexcement Holdings, S.A. de C.V., Corporación Gouda, S.A. de C.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd., New Sunward Holding B.V., o New Sunward, y CEMEX España, S.A., o CEMEX España, como garantía (los “Activos en Garantía”) y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía, para garantizar nuestras obligaciones de pago conforme al Contrato de Financiamiento, conforme a un número de otros contratos de financiamiento para el beneficio de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se beneficien de disposiciones en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas en forma igual y a pro rata. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como parte de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente, directa o indirectamente, de sustancialmente todas nuestras operaciones globales.

Desde que celebramos el Contrato de Financiamiento hemos completado satisfactoriamente varias operaciones de mercados de capitales y ventas de activos, cuyas ganancias en su mayoría han sido utilizadas para reducir los saldos insolutos bajo el Contrato de Financiamiento, de recursos obtenidos pagar otra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento, mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales. Dichas operaciones de mercados de capital consistieron de (i) en septiembre del 2009, la venta de un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones de recursos obtenidos; (ii) en diciembre del 2009, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) de notas forzosamente convertibles con cupón del 10% (las “Notas Forzosamente Convertibles”) a cambio de Certificados Bursátiles, o CBs, previamente emitidos por CEMEX, S.A.B. de C.V. en los mercados de capital mexicanos; (iii) en diciembre del 2009 y enero del 2010, la emisión por parte de CEMEX Finance LLC de U.S.\$1,750,000,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.50% y vencimiento en 2016 y €350,000,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.625% y vencimiento en 2017, o conjuntamente, las Notas de Diciembre del 2009; (iv) en marzo del 2010, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$715,000,000 de monto principal total de las notas subordinadas convertibles con cupón de 4.875% y vencimiento en el 2015 (las “Notas Subordinadas Convertibles del 2010”); (v) en mayo del 2010, la emisión por parte de CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$1,067,665,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes garantizadas con cupón de 9.25% y vencimiento en 2020 y €115,346,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 8.875% y vencimiento en 2017, o conjuntamente, las Notas de Mayo del 2010, a cambio de las Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.196% denominadas en Dólares (las “Obligaciones con Tasa de 6.196%”) emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.640% denominadas en Dólares (las “Obligaciones con Tasa de 6.640%”) emitidas por C8 Capital (SPV) Limited, Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.722% denominadas en Dólares (las “Obligaciones con Tasa de 6.722%”) emitidas por C10 Capital (SPV) Limited y las Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.277% denominadas en Euros emitidas por C10-EUR Capital (SPV) Limited, o de manera conjunta, las “Obligaciones,” de conformidad con una oferta de intercambio de colocación privada dirigida a los tenedores de Obligaciones en mayo del 2010; (vi) en enero del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1,000,000,000 de monto principal total de nuestras Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% y vencimiento en el 2018, o las Notas de Enero del 2011; (vii) en marzo del 2011, la emisión por parte de CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$125,331,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.25% y vencimiento en el 2020, o las Notas Adicionales de Mayo del 2010; (viii) en marzo del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1,667,500,000 de monto principal total de las notas subordinadas convertibles con cupón de 3.25% y vencimiento en el 2016 y de las notas subordinadas convertibles con cupón de 3.75% y vencimiento en el 2018 (de manera conjunta, las “Notas Subordinadas Convertibles del 2011”); (ix) en abril del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$800,000,00 de monto principal total de nuestras Notas Preferentes

Garantizadas de Tasa Flotante con vencimiento en el 2015, o las Notas de Abril del 2011; y (x) en julio del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$650,000,000 de monto principal total de nuestras Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% y vencimiento en el 2018, o las Notas Adicionales de Enero del 2011. Para una descripción más detallada de estas operaciones, véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Resumen de Nuestras Principales Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales.”

Como resultado de las operaciones anteriores, al 31 de diciembre del 2011, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era de Ps249,372 millones (U.S.\$17,863 millones), sin incluir aproximadamente Ps13,089 millones (U.S.\$938 millones) de notas emitidas en relación con las Obligaciones, pero incluyendo nuestra deuda sujeta al Contrato de Financiamiento, la cual era de aproximadamente Ps100,442 (U.S.\$7,195 millones). Al 31 de diciembre del 2011, teníamos vencimientos de capital bajo el Contrato de Financiamiento de U.S.\$488 millones para el 15 de diciembre del 2013 y U.S.\$6.707 millones para el 14 de febrero del 2014. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2011, habíamos reducido nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento en aproximadamente U.S.\$7,700 millones (cumpliendo así con todos los pagos requeridos bajo el Contrato de Financiamiento hasta el 15 de diciembre del 2013).

Desde principios del 2012, hemos concertado las siguientes operaciones de financiamiento adicionales:

El 28 de marzo del 2012, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$703,861,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares con cupón de 9.875% y con vencimiento en el 2019 y €179,219,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes garantizadas denominadas en Euros con cupón de 9.875% y vencimiento en el 2019, o conjuntamente, las Notas de Marzo del 2012, a cambio de Obligaciones y Notas con tasa de 4.75% y vencimiento en el 2014, o los Eurobonos, emitidos por CEMEX Finance Europe B.V., una entidad de propósito específico y subsidiaria propiedad al 100% de CEMEX España, de conformidad con ofertas de intercambio de colocación privada separadas, o colectivamente, las Ofertas de Intercambio del 2012, dirigidas a los tenedores de Obligaciones y Eurobonos, en operaciones exentas de registro conforme a lo dispuesto en la Sección 4(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, según sea enmendada, o la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. Para una descripción más detallada de las Ofertas de Intercambio del 2012, véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Eventos Recientes.”

El 9 de abril del 2012, pagamos (i) Ps1,480,000,000 (aproximadamente U.S.\$106 millones) de monto principal total de CBs con vencimiento a dicha fecha, y (ii) Ps2,261,000,000 (aproximadamente U.S.\$188 millones) de monto principal total de CBs que tenían vencimiento programado para septiembre del 2012 (conjuntamente, los “Pagos de CBs”), con reservas de efectivo en circulación al 31 de diciembre del 2011 .

Al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer los efectos pro forma de las Ofertas de Intercambio del 2012 y los Pagos de CBs del 2012, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era de Ps249,841 millones (U.S.\$17,897 millones), sin incluir aproximadamente Ps6,785 millones (U.S.\$486 millones) de notas emitidas en relación con las Obligaciones, pero incluyendo nuestra deuda sujeta al Contrato de Financiamiento, la cual era de aproximadamente Ps100,442 millones (U.S.\$7,195 millones). De dicho monto de deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente Ps8,280 millones (U.S.\$593 millones) vencerá durante el 2012; Ps8,140 millones (U.S.\$583 millones) vencerá durante el 2013; Ps103,357 millones (U.S.\$7,404 millones) vencerá durante el 2014 (incluyendo el último pago de capital bajo el Contrato de Financiamiento de aproximadamente U.S.\$6,707 millones que vence el 14 de febrero del 2014); Ps22,192 millones (U.S.\$1,590 millones) vencerá durante el 2015; Ps35,803 millones (U.S.\$2,565 millones) vencerá durante el 2016; y Ps72,065 millones (U.S.\$5,162 millones) vencerá después del 2016.

Nos referimos a las Notas de Diciembre del 2009, las Notas de Mayo del 2010, las Notas de Enero del 2011, las Notas Adicionales de Mayo del 2010, las Notas de Abril del 2011, las Notas Adicionales de Enero del 2011 y las Notas de Marzo del 2012, en forma colectiva, como las Notas Preferentes Garantizadas.

## Factores de Riesgo

Muchos factores podrían tener un efecto adverso en nuestra situación financiera, flujos de efectivo y resultados de operación. Estamos sujetos a diversos riesgos por motivo de cambios en las condiciones económicas, ambientales, políticas, industriales, comerciales, financieras y climáticas. Los factores que nosotros consideramos como los más importantes se describen a continuación.

### ***Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.***

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos han tenido y podrían seguir teniendo un impacto material adverso sobre nuestros negocios, situación financiera y resultados de operaciones en todas nuestras operaciones del mundo. Nuestros resultados de operaciones son altamente dependientes de los resultados de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América, México y Europa Occidental. A pesar de algunas fuertes medidas tomadas hasta hoy por los gobiernos y bancos centrales, todavía existe un riesgo significativo de que estas medidas no sean suficientes para evitar que algunos de los países en los que operamos experimenten más desaceleraciones económicas. El descenso en la construcción ha sido más severo en países que tuvieron la más alta expansión del mercado de viviendas durante los años de alta disponibilidad del crédito (como es el caso de Estados Unidos de América, España, Irlanda y el Reino Unido). La mayoría de los esfuerzos realizados para la recuperación económica están enfocados en fomentar el crecimiento en la demanda de proyectos de infraestructura. Los planes de infraestructura dados a conocer a la fecha por muchos países, incluyendo Estados Unidos de América y México, podrían no llegar a estimular el crecimiento económico o entregar los resultados esperados debido a retrasos en su implementación y/o situaciones burocráticas, entre otros obstáculos. Un empeoramiento de la crisis económica o los retrasos en la implementación de los mencionados planes de infraestructura podrían afectar de manera adversa a la demanda de nuestros productos.

En los Estados Unidos de América, la recesión económica fue más larga y profunda que las últimas dos recesiones que ocurrieron durante los 90's y a principios de los 00's y la incertidumbre económica continúa a pesar de algunas recientes señales positivas. En el 2011, la construcción de vivienda, lo cual fue el principal impulso a la demanda de cemento en el sector residencial, alcanzó un total de 606,900, de acuerdo a la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América, lo que fue un 3.4% mayor que el total de 586,900 en el 2010. El tiempo que tomará al mercado de vivienda para recuperarse es aún desconocido dadas las condiciones actuales del mercado, las restricciones al crédito y el exceso de oferta en la vivienda. Como parte del anunciado Paquete de Estímulos Fiscales Gubernamental, el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos del 2009, la cual autorizó un presupuesto de aproximadamente U.S.\$85,000 millones de Dólares destinado a gastos de infraestructura. Sin embargo, el gasto realizado bajo dicho paquete no ha resultado ser efectivo para compensar la caída en la demanda de cemento y concreto premezclado como resultado de la situación económica actual. El entorno económico incierto y las restricciones al crédito también han afectado de manera adversa a los sectores industrial y comercial de los Estados Unidos de América durante el 2010, disminuyendo las adjudicaciones de contratos—indicador principal de la actividad de construcción—en un 17% durante el 2010 en comparación con el 2009, según FW Dodge. Dicha combinación de factores trajo como resultado la peor caída en volúmenes de ventas que hemos tenido recientemente en los Estados Unidos de América. En el 2011, las adjudicaciones de contratos aumentaron un 6% en comparación con el 2010, según FW Dodge; sin embargo, nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Estados Unidos de América disminuyeron 2% en el 2011 en comparación con el 2010.

La economía mexicana también fue afectada significativa y adversamente por la crisis financiera. La dependencia de México de la economía de Estados Unidos de América sigue siendo muy importante, y por lo mismo, cualquier baja para las perspectivas económicas en Estados Unidos de América puede dificultar el crecimiento económico en México. La crisis también afectó negativamente a los mercados de crédito locales resultando en un mayor costo del capital que tuvo un impacto negativo en la capacidad de las empresas para satisfacer sus necesidades financieras. Durante el 2008, el Peso mexicano se depreció en un 20.5% frente al Dólar. Durante el 2009 y 2010, el Peso Mexicano tuvo una pequeña recuperación apreciándose en aproximadamente un 5% y 6%, respectivamente, frente al Dólar. Durante el 2011, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 11.5% frente al Dólar. La depreciación del tipo de cambio y/o el aumento de la volatilidad en los mercados afectarían negativamente a nuestros resultados operativos y financieros. No podemos estar seguros de que una contracción más pronunciada de la producción económica anual de México no se llevará a cabo, lo que afectaría en forma negativa a la demanda de nuestros productos.

Muchos países de Europa Occidental, incluyendo el Reino Unido, Francia, España, Alemania e Irlanda, han enfrentado duros entornos económicos debido a la crisis financiera y su impacto en sus economías, incluyendo los sectores de la construcción. Si esta situación se deteriorase aún más, nuestra situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados aún más. La situación ha sido más pronunciada en los países con un mayor grado de distorsiones previas del mercado (especialmente aquellos experimentando la existencia de burbujas inmobiliarias y los inventarios excedentes de bienes duraderos antes de la crisis), como España, o aquellos más expuestos a las turbulencias financieras, como el caso del Reino Unido. Según OFICEMEN, la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, la demanda de cemento



doméstico en España disminuyó 17% en el 2011 en comparación con el 2010. Nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado en España disminuyeron aproximadamente 19% y 21%, respectivamente, en el 2011 comparado con el 2010. En el sector de la construcción, el ajuste residencial podría durar más de lo previsto, mientras que la construcción no residencial podría experimentar una caída mayor de la prevista. Aunado a lo anterior, las medidas de austeridad que están implementando algunos países europeos podrían resultar en más caídas en la actividad de la construcción y en la demanda de nuestros productos. Adicionalmente, un incumplimiento por parte de Grecia, Italia o Portugal sobre sus respectivas deudas o su abandono del Euro podría tener un impacto negativo en otros países en Europa en los cuales operamos, lo que podría afectar adversamente a la demanda de nuestros productos y, por consiguiente, afectar negativamente a nuestro negocio y resultados de operaciones. Si estos riesgos se materializan, nuestros negocios, situación financiera y resultados de operaciones pueden ser afectados negativamente. Los vínculos comerciales importantes con Europa Occidental hacen que algunos de los países de Europa del Este sean susceptibles a los efectos de la recesión de Europa Occidental. Las grandes necesidades de financiación en estos países presentan una vulnerabilidad significativa. Las economías de Europa Central podrían ver retrasos en la implementación de proyectos relacionados a los Fondos Estructurales de la Unión Europea (fondos proporcionados por la Unión Europea a los Estados miembros con los menores ingresos nacionales per cápita) debido a problemas logísticos y de financiación, que podrían tener un efecto material adverso en la demanda de cemento y/o concreto premezclado. Aunado a lo anterior, la preocupación actual por la deuda externa y el déficit presupuestal de Grecia, Irlanda, Portugal, España, Italia y varios otros países europeos han resultado en mayor volatilidad y percepción del riesgo en los mercados financieros.

Las economías de Centroamérica y Sudamérica también están expuestas al riesgo de una baja en la actividad económica en general. Una nueva crisis financiera mundial, menores exportaciones a los Estados Unidos de América y Europa, remesas menores y precios menores de los productos básicos podrían representar un importante riesgo negativo para la región en el corto plazo. Esto podría traducirse en una mayor volatilidad económica y financiera y tasas menores de crecimiento, lo que podría tener un efecto material adverso en el consumo y/o precios para nuestros productos, afectando adversamente así a nuestro negocio y resultados operativos. La volatilidad política o económica en los países de Sudamérica, Centroamérica o del Caribe en los que tenemos operaciones, pueden también tener un impacto en los precios y demanda de nuestros productos, lo cual puede afectar negativamente a nuestro negocio y a nuestros resultados de operación.

La región de Asia y el Pacífico será probablemente afectada si el panorama económico mundial se deteriora aún más. Un aumento adicional del riesgo en el país o disminución de la confianza entre los inversionistas globales también limitarían los flujos de capital e inversiones en la región de Asia. En cuanto a la región del Medio Oriente, los ingresos menores del petróleo y las restricciones al crédito podrían moderar el crecimiento económico y afectar negativamente a las inversiones en la construcción. Nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos han sido afectadas negativamente por las preocupaciones respecto al crédito y el fin del crecimiento disparado en el sector de la construcción. Además, el excedente de proyectos de bienes raíces, la caída acelerada de los precios de las viviendas y el cambio radical en la situación financiera internacional podrían provocar un ajuste repentino de los mercados residenciales en algunos de los países de la región. La inestabilidad política en Egipto, en el 2010 y 2011, lo que resultó en la renuncia a su cargo del presidente Hosni Mubarak el 11 de febrero del 2011, aún continúa y ha causado una reducción en la actividad económica general en Egipto, lo que está afectando negativamente a la demanda por materiales de construcción, y las interrupciones en los servicios, como los de la banca, lo que también está causando un efecto material adverso sobre nuestras operaciones en Egipto.

Si las economías de los países más grandes en los que operamos siguen deteriorándose y cayeran en una recesión aún más profunda y larga, o incluso en una depresión, nuestro negocio, situación financiera y los resultados de operación se verían afectados negativamente.

***Las preocupaciones relacionadas con la crisis de deuda europea y la percepción del mercado sobre la inestabilidad del Euro podrían afectar nuestras utilidades operativas.***

Llevamos a cabo negocios en muchos países que usan el Euro como su moneda (la “Eurozona”). Aún persisten las preocupaciones relacionadas con la carga de deuda que tienen ciertos países de la Eurozona, su capacidad para cumplir con obligaciones financieras futuras, la estabilidad general del Euro y la idoneidad del Euro como moneda única dadas las diversas circunstancias económicas y políticas en cada uno de los países de la Eurozona.

Estas preocupaciones podrían encausar a una reintroducción de monedas individuales en uno o más países de la Eurozona, o en circunstancias más extremas, la posible disolución del Euro como moneda. En caso de que fuere a desaparecer el Euro, las consecuencias legales y contractuales para tenedores de obligaciones denominadas en Euros serían determinadas por las leyes que se encuentren vigentes al momento en el que eso llegue a suceder. Estos eventos potenciales, o percepciones de mercado concernientes a éstas y situaciones relacionadas, podrían afectar de manera adversa al valor de nuestros activos y obligaciones denominados en Euros. Adicionalmente, las preocupaciones sobre el efecto de esta crisis financiera sobre las instituciones financieras en Europa y globalmente podrían tener un efecto material adverso sobre los mercados globales de capital, y más específico en nuestra capacidad, y la de nuestros clientes, proveedores y

acreedores para financiar sus respectivos negocios, para tener acceso a liquidez bajo costos de financiamiento aceptables, o simplemente tener acceso a liquidez, y en la demanda de nuestros productos.

***El Contrato de Financiamiento contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso en nosotros.***

El Contrato de Financiamiento nos obliga a cumplir con diversas razones financieras y pruebas, incluyendo una razón mínima de cobertura consolidada de EBITDA para consolidar gastos de intereses de no menos de (i) 1.75 a 1 para cada período de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma semestral) hasta el período que termina el 31 de diciembre del 2012 y (ii) 2.00 a 1 para cada período de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma semestral) para el resto de los periodos hasta el 31 de diciembre del 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo Obligaciones) sobre EBITDA para cada período de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma semestral) que no exceda de 7.00 a 1 para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2011, 6.5 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2012, 5.75 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2012, 5.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2013 y 4.25 a 1 para el período que terminará el 31 de diciembre del 2013. Nuestra capacidad para cumplir con dichas razones podría ser afectada por las actuales condiciones económicas mundiales y el alto grado de volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2011, reportamos a los acreedores bajo el Contrato de Financiamiento una razón de cobertura consolidada de 1.88 a 1 y una razón de apalancamiento consolidada de 6.64 a 1, cada una calculada según lo dispuesto en el Contrato de Financiamiento. Conforme al Contrato de Financiamiento, tenemos prohibido realizar inversiones anuales totales en bienes de capital por más de U.S.\$800 millones.

También estamos sujetos a diversas obligaciones de no hacer que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) contratar deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocios o el giro de negocios de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (según se define en el Contrato de Financiamiento); (iv) fusionarnos; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda entre compañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en coinversiones (joint ventures); (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) emitir acciones; (xii) celebrar ciertas operaciones con derivados; (xiii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo; y (xiv) transferir activos de subsidiarias o más del 10% de nuestras acciones en subsidiarias dentro o fuera de CEMEX España o sus subsidiarias si dichos activos o subsidiarias no están controlados por CEMEX España o cualquiera de sus subsidiarias.

El Contrato de Financiamiento también incluye obligaciones de hacer que, entre otras, nos obligan a entregar información financiera periódica a nuestros acreedores. De conformidad con el Contrato de Financiamiento, sin embargo, algunas de estas obligaciones y restricciones dejarán de ser aplicables o serán menos restrictivas si (i) recibimos una calificación de rango aceptable de parte de dos calificadoras de entre Standard & Poor's, Moody's Investors Service, Inc. y Fitch Ratings; (ii) nuestra razón de apalancamiento consolidada correspondiente a los dos periodos semestrales de prueba concluidos más recientes es igual o inferior a 3.5 a 1; y (iii) no existe un incumplimiento vigente bajo el Contrato de Financiamiento. Entre las restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen el límite impuesto a las inversiones en bienes de capital antes mencionado y varias obligaciones de no hacer, incluyendo las limitaciones a nuestra capacidad para decretar y pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas, las limitaciones a nuestra capacidad para pagar deuda existente, ciertas restricciones a la venta de activos, la obligación de pago trimestral con efectivo disponible, ciertas disposiciones de pago anticipado obligatorio y restricciones para ejercer opciones de compra respecto de bonos perpetuos que emitamos (siempre que los acreedores participantes sigan recibiendo el beneficio de cualesquier obligaciones restrictivas que reciban otros acreedores respeto de otros de nuestros pasivos que exceden de U.S.\$75 millones). A dicho tiempo, varios montos generales máximos y montos máximos autorizados relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo el de endeudamiento permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. Sin embargo, no podemos asegurarle que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones y limitaciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento final bajo el Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Financiamiento prevé eventos de incumplimiento, algunos de los cuales podrían estar fuera de nuestro control. Dichos eventos de incumplimiento se originan en virtud de (i) la falta de pago de capital, intereses o cuotas vencidas; (ii) que las declaraciones contenidas en el Contrato de Financiamiento sean incorrectas en cualquier aspecto significativo; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra, concurso mercantil o insolvencia de CEMEX, S.A.B. de C.V., de cualquier acreditado en un contrato de crédito existente (según se define en el Contrato de Financiamiento) o de cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes (según se define en el Contrato de Financiamiento); (v) la incapacidad para liquidar deudas que vayan venciendo o por razón de dificultades financieras, suspensión o riesgo de suspensión sobre deudas que excedan los U.S.\$50 millones o comienzo de negociaciones para reprogramar vencimientos de deuda superior a U.S.\$50 millones; (vi) un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de U.S.\$50

millones; (vii) un cambio de control en CEMEX, S.A.B de C.V.; (viii) un cambio en la tenencia accionaria de cualesquiera de nuestras subsidiarias obligadas conforme al Contrato de Financiamiento, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para pagar anticipadamente la deuda del Contrato de Financiamiento; (ix) la ejecución de la garantía sobre las acciones; (x) sentencias o resoluciones por un monto superior a U.S.\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizadas totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (xi) cualquier restricción que no se encuentre vigente al 14 de agosto del 2009 limitando las transferencias de divisas extranjeras por parte de cualquier obligado con el fin de ejecutar obligaciones sustanciales de conformidad con el Contrato de Financiamiento; (xii) cualquier cambio adverso y significativo en la condición financiera de CEMEX, S.A.B de C.V. y cualquiera de sus subsidiarias, consideradas en su totalidad, en caso de que un porcentaje mayor al 66.67% de los acreedores participantes determine que ello resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones, considerado en su totalidad, de pago conforme a los créditos existentes o el Contrato de Financiamiento; y (xiii) el incumplimiento de alguna ley o el que nuestras obligaciones de conformidad con el Contrato de Financiamiento dejen de ser legales. En caso de que un evento de incumplimiento ocurra y continúe, mediante la autorización del 66.67% de los acreedores participantes, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago, conforme a los contratos de crédito existentes. La aceleración de pago es automática en caso de insolvencia.

No podemos asegurarle que vamos a estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Financiamiento. El no cumplir por nuestra parte con dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, mismo que podría afectar de forma adversa y significativa a nuestro negocio y situación financiera.

***Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.***

Como parte del Contrato de Financiamiento, dimos en garantía o transferimos a unos fideicomisarios bajo fideicomisos en garantía, la Garantía y todas las ganancias de dicha Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago de conformidad con el Contrato de Financiamiento y algunos otros diversos contratos de financiamiento para el beneficio de acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se beneficien de disposiciones en sus instrumentos que requieran que sus obligaciones sean garantizadas en forma equitativa y prorrateada. La liquidación de principal, intereses y primas, en su caso, sobre las Notas Preferentes Garantizadas están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre la Garantía y todas las ganancias de dicha Garantía. Al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer los efectos pro forma de las Ofertas de Intercambio del 2012 y de los Pagos de CBs del 2012, los Activos en Garantía y todas las ganancias provenientes de los mismos, garantizaban (i) Ps196,916 millones (U.S.\$14,106 millones) de monto principal total de deuda bajo el Contrato de Financiamiento y otros acuerdos de financiamiento, y (ii) Ps9,812 millones (U.S.\$703 millones) de monto principal total de notas emitidas en relación con nuestras Obligaciones, en cada caso, incluyendo cualesquier obligaciones mantenidas por nosotros. Estas subsidiarias son propietarias colectivamente de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Siempre que no haya ocurrido un incumplimiento que siga vigente bajo el Contrato de Financiamiento, los Activos en Garantía serán liberados automáticamente si logramos ciertos objetivos de reducción de deuda y cumplimos con ciertas metas financieras.

***Tenemos una cantidad significativa de deuda que se vence en los siguientes años, incluyendo una porción significativa de deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente obtenerlos, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con los vencimientos de nuestra deuda y obligaciones financieras podría depender de que llevemos a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse de que vayamos a poder llevar a cabo esas ventas en términos favorables para nosotros, o simplemente llevarlas a cabo.***

Al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012 y de los Pagos de CBs del 2012, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era de Ps249,841 millones (U.S.\$17,897 millones), sin incluir aproximadamente Ps6,785 millones (U.S.\$486 millones) de notas emitidas en relación con las Obligaciones, pero incluyendo nuestra deuda sujeta al Contrato de Financiamiento, la cual fue de aproximadamente Ps100,442 millones (U.S.\$7,195 millones). De dicha deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente Ps8,280 millones (U.S.\$593 millones) vencerá durante el 2012; Ps8,140 millones (U.S.\$583 millones) vencerá durante el 2013; Ps103,357 millones (U.S.\$7,404 millones) vencerá durante el 2014 (incluyendo el último pago de capital bajo el Contrato de Financiamiento de aproximadamente U.S.\$6,707 millones a efectuarse el 14 de febrero del 2014); Ps22,192 millones (U.S.\$1,590 millones) vencerá durante el 2015; Ps35,803 millones (U.S.\$2,565 millones) vencerá durante el 2016 y Ps72,065 millones (U.S.\$5,162 millones) vencerá después del 2016.

Si no somos capaces de cumplir con las siguientes fechas de vencimiento de capital (incluyendo el Contrato de Financiamiento), o refinanciar o extender los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría vencer anticipadamente. El vencimiento anticipado o aceleración de nuestra deuda podría tener un efecto negativo en nuestro negocio y situación financiera. La incapacidad para lograr un refinanciamiento o extensión del vencimiento del Contrato de Financiamiento

previo al vencimiento del mismo en febrero del 2014 tendría un efecto material adverso en nuestra liquidez y en nuestra capacidad para cumplir con otras obligaciones.

Nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras y de pago bajo el Contrato de Financiamiento y otra deuda podría depender en gran parte de ventas de activos, y no puede asegurarse el que vayamos a poder realizar dichas ventas en términos favorables o tan solo realizarlas.

Como resultado de las restricciones bajo el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda, el actual entorno económico global y las condiciones de mercado inciertas, podría ser que no seamos capaces de completar ventas de activos en términos que nos parezcan económicamente atractivos y simplemente poder llevarlas a cabo. La actual volatilidad de los mercados de crédito y de capital puede afectarnos en forma significativa debido a la disponibilidad limitada de fondos para terceros adquirentes potenciales incluyendo coparticipes de la industria. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones podrían limitar aún más las ventas potenciales de activos a terceros interesados debido a consideraciones anti monopólicas. Si no somos capaces de concretar ventas de activos y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital llegan a ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podría ser que no seamos capaces de cumplir con obligaciones financieras y de pago bajo nuestros instrumentos de deuda.

Adicionalmente, nuestros niveles de deuda, restricciones contractuales y nuestra necesidad de desapalancamiento podrían limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y nos podrían ubicar en una desventaja competitiva en comparación con nuestros competidores que pudieran tener menores niveles de apalancamiento y menos restricciones contractuales. Tampoco puede asegurarse que, dada nuestra alta razón de apalancamiento y restricciones contractuales, vayamos a ser capaces de mantener nuestros márgenes operativos y entregar resultados financieros comparables a aquellos obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares.

***Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.***

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos que se han necesitado para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo e inversiones en bienes de capital planeadas) con flujos de efectivo de operaciones, financiamientos conforme a contratos de crédito, contratos de financiamiento de cuentas por cobrar e inventarios, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital y ganancias de las ventas de activos.

Al 31 de diciembre del 2011, teníamos aproximadamente U.S.\$637 millones fondeados bajo nuestros programas de venta de cartera en España, Estados Unidos de América, Francia (el cual incorporó la venta de cuentas por cobrar comercializables en el Reino Unido) y México. No podemos asegurarle que, en el futuro, vayamos a ser capaces de extender o renovar estos programas, lo que podría afectar adversamente a nuestra liquidez.

En los últimos años, los mercados globales de capitales y de deuda han experimentado una importante volatilidad en los precios, desajustes y trastornos de liquidez, lo cual ha provocado que los precios de mercado de varias acciones fluctúen de forma significativa y que los márgenes de financiamiento propuestos y vigentes, se amplíen considerablemente. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado sustancial y adversamente a una variedad importante de valores de tasa fija. Como resultado, el mercado de valores de tasa fija ha experimentado una disminución en la liquidez, un incremento en la volatilidad de precios, una disminución en las calificaciones crediticias y un aumento de incumplimientos. Los mercados globales de capitales también han experimentado una volatilidad aumentada y trastornos, afectando principalmente a las emisoras expuestas a mercados de crédito. Los continuos trastornos en los mercados financieros y crediticios podrían continuar teniendo un efecto adverso sobre nuestras calificaciones crediticias, nuestras acciones ordinarias, nuestros CPOs y nuestros ADSs. Si las presiones crediticias actuales continúan empeorando, y si las fuentes alternativas de financiamiento continúan siendo limitadas, podríamos depender de la emisión de capital para poder pagar nuestra deuda. Si bien pudimos emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a acciones tras la formalización del Contrato de Financiamiento en Agosto del 2009, y en la medida en que los mercados de capital se fueron recuperando, las condiciones previas en los mercados de capitales en 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición en términos razonables o no estaban a nuestra disposición. Por lo anterior, no podemos garantizarle que seremos capaces de colocar deuda u obtener capital adicional en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

El Contrato de Financiamiento restringe nuestra capacidad para contratar deuda adicional, sujeto a ciertas excepciones. La obligación de limitación sobre contratación de deuda incluida en el Contrato de Financiamiento nos permite incurrir en un programa o programas de liquidez celebrados con acreedores participantes bajo el Contrato de

Financiamiento en una cantidad que no exceda de U.S.\$1,000 millones (de los cuales hasta U.S.\$500 millones pueden ser garantizados). Además, el Contrato de Financiamiento requiere que las ganancias provenientes de la venta de activos, emisión de deuda, emisión de capital, y flujo de efectivo sean destinadas a los pagos anticipados de los riesgos de los acreedores participantes sujeto a nuestro derecho de retener efectivo en caja por hasta U.S.\$650 millones, incluyendo la cantidad de los compromisos no dispuestos del programa o programas de liquidez permitidos (salvo que las ganancias sean utilizadas para refinanciar endeudamiento existente de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Financiamiento), y a reservar temporalmente los fondos provenientes de las ventas de activos y refinanciamientos permitidos a ser aplicados en el pago de ciertos CBs, según lo permitido en el Contrato de Financiamiento.

Nosotros y nuestras subsidiarias hemos buscado y obtenido dispensas y enmiendas a varios de nuestros instrumentos de deuda en relación a varias razones financieras en el pasado. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la alta volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si nosotros o nuestras subsidiarias no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o enmienda, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podrá acelerarse. La aceleración o vencimiento anticipado de estos instrumentos de deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera.

Si el entorno económico global se deteriora aún más y si nuestros resultados operativos empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o si nuestras ventas de activos programadas y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los vencimientos de pagos de capital futuros bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda.

***Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los términos de nuestra deuda nos imponen restricciones financieras y operativas significativas, las cuales podrían imposibilitarnos para capitalizar oportunidades de negocio y podrían impedir nuestra capacidad para refinanciar nuestra deuda y la de nuestras subsidiarias.***

Al 31 de diciembre del 2011, y después de haber reconocido formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012, habíamos emitido un total de U.S.\$6,096 millones y €644 millones de monto principal total de notas preferentes garantizadas bajo las actas de emisión que gobiernan a dichas notas, incluyendo a aquellas mantenidas por nosotros. Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los otros instrumentos que gobiernan nuestra deuda consolidada nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas para: (i) incurrir en más deuda; (ii) pagar dividendos sobre acciones; (iii) redimir capital o deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo capital social de subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos y otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con afiliadas; (ix) constituir o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) vender todos o la mayoría de nuestros activos.

Estas restricciones podrían impedir significativamente nuestra capacidad y la capacidad de nuestras subsidiarias para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento respecto a nuestra deuda o la deuda de nuestras subsidiarias.

Estas restricciones podrían impedir significativamente nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento con respecto a nuestra deuda o a la de nuestras subsidiarias.

Cada una de las obligaciones se encuentra sujeta a un número importante de excepciones y calificaciones. El incumplimiento de cualquiera de esas obligaciones implicaría un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas y a las otras obligaciones de deuda existentes, como resultado de las disposiciones de incumplimiento cruzado que se encuentran en los documentos a los que están sujetas esas obligaciones de deuda. En caso de que exista un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión de las Notas Preferentes Garantizadas, los tenedores de dichas Notas Preferentes Garantizadas podrían buscar declarar todas las cantidades señaladas en las Notas Preferentes Garantizadas, junto con los intereses devengados y no pagados, si los hubiera, exigibles inmediatamente. Si al adeudo generado por las Notas Preferentes Garantizadas, u otras obligaciones de deuda existentes les fuera aplicado un vencimiento anticipado, no podremos asegurar que nuestros activos serán suficientes para pagar por completo esa y nuestra otra deuda.

Aunado a lo anterior, al momento de que ocurra cualquier evento de incumplimiento bajo el Contrato de Financiamiento, bajo otros financiamientos o bajo cualquiera de nuestros otros instrumentos de deuda, los acreedores podrían optar por declarar todos los montos en circulación respectivos, de manera conjunta con el interés devengado, como inmediatamente exigibles y pagaderos. Si los acreedores aceleran el pago de aquellos montos, no podemos asegurarle que nuestros activos serán suficientes para pagar en su totalidad esos montos o para satisfacer todos nuestros otros pasivos.

Adicionalmente, en relación con la contratación de nuevos financiamientos o enmiendas a acuerdos existentes de financiamiento, nuestra flexibilidad financiera y operacional y la de nuestras subsidiarias podrían reducirse aún más como resultado de obligaciones más restrictivas, requerimientos de garantía y otros términos que comúnmente se les impone a entidades que están por debajo del grado de inversión.

***La capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.***

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una empresa tenedora de acciones sin activos significativos distintos a las acciones de sus subsidiarias directas e indirectas, así como su posición de efectivo e inversiones en valores comercializables. En general, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos de sus subsidiarias, ya sean suyas en su totalidad o parcialmente. La capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos y hacer otras transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales. El Contrato de Financiamiento restringe la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos en efectivo. Adicionalmente, las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas también limitan la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos.

La capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos, realizar préstamos y hacer otras transferencias está generalmente sujeta a diversas limitaciones regulatorias, legales y económicas. Dependiendo de la jurisdicción de constitución de la subsidiaria relevante, dichas limitaciones pueden incluir requerimientos de liquidez y reservas legales, limitantes al pago de dividendos basadas en resultados financieros provisionales o en el valor neto mínimo y la retención de impuestos sobre el pago de intereses respecto a préstamos. Por ejemplo, nuestras subsidiarias mexicanas están sujetas a requisitos legales mexicanos que establecen que una sociedad puede decretar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros de cierre de año y que hayan sido aprobados por los accionistas. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria tras la creación de la reserva legal requerida (equivalente a un quinta parte del capital de la sociedad) y una vez que se hayan repuesto las pérdidas incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios fiscales anteriores, en su caso.

CEMEX, S.A.B. de C.V. también podrá estar sujeta a controles de cambio de remesas de sus subsidiarias ocasionalmente en ciertas jurisdicciones. Además, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para recibir fondos de dichas subsidiarias podría estar restringida debido a obligaciones derivadas de instrumentos de deuda y a otras obligaciones contractuales de dicha entidades.

Actualmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera que esas limitaciones regulatorias, legales y económicas en la capacidad de pagar dividendos y hacer préstamos y otras transferencias por parte de sus subsidiarias puedan afectar negativamente su capacidad de cumplir con sus obligaciones en efectivo. Sin embargo, las jurisdicciones de constitución de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden imponer limitaciones regulatorias legales, y/o económicas adicionales y más restrictivas. Adicionalmente, las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrían no tener la capacidad de generar suficientes ingresos para pagar dividendos o hacer préstamos u otras transferencias a aquella en el futuro. Cualquier otra limitante futura a las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. podría afectar de manera adversa la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para dar servicios a nuestra deuda y cumplir con las otras obligaciones en efectivo.

***Estamos sujetos a restricciones debido a intereses minoritarios en nuestras subsidiarias.***

Llevamos a cabo las operaciones de nuestro negocio a través de subsidiarias. En algunos casos, accionistas terceros poseen un interés minoritario en dichas subsidiarias. Varias desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios cuyos intereses no siempre coinciden con los nuestros. Algunas de esas desventajas podrían, entre otras cosas, resultar en nuestra incapacidad para implementar eficiencias organizacionales y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos de manera más eficiente.

***Debemos pagar nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares en nuestras operaciones para pagar toda nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda circulante se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio entre el Peso y otras monedas.***

Una parte sustancial de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras está denominada en Dólares. Al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012 y de los Pagos de CBs del 2012, nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares representaron aproximadamente el 79% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, las cuales no incluyen aproximadamente U.S.\$397 millones de Obligaciones denominadas en Dólares. Nuestra deuda denominada en Dólares

debe ser pagada con fondos generados por nuestras subsidiarias. Aún y cuando la adquisición de Rinker Group Limited, o Rinker, en el 2007 incrementó sustancialmente nuestros activos en los Estados Unidos de América, continuamos dependiendo de nuestros activos fuera de los Estados Unidos de América para generar ingresos para pagar nuestra deuda denominada en Dólares. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos, Euros u otras divisas para pagar nuestra deuda denominada en Dólares. Véase “Punto 5—Análisis y Comentarios de la Administración de la Situación Financiera y Resultados de Operación—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital—Riesgo Cambiario.” Una devaluación o depreciación del Peso, del Euro, la Libra o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, frente al Dólar, podría afectar adversamente nuestra capacidad para pagar nuestra deuda. En el 2011, México, el Reino Unido, Alemania, Francia y la región del Resto del Norte de Europa (la cual incluye nuestras subsidiarias en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, y a la cual nos referimos como la región del Resto del Norte de Europa), España, Egipto, la región del Resto del Mediterráneo (misma que incluye nuestras subsidiarias en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel, y a la cual nos referimos como la región del Resto del Mediterráneo) y Colombia, nuestras operaciones principales no denominadas en Dólares, generaron conjuntamente aproximadamente el 67% de nuestras ventas netas totales calculadas en Pesos (aproximadamente el 22%, 8%, 8%, 7%, 7%, 4%, 3%, 4% y 4%, respectivamente), antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2011, aproximadamente el 16% de nuestras ventas netas en términos de Pesos se generaron en los Estados Unidos de América. Durante el 2011, el Peso se depreció aproximadamente 11.5% frente al Dólar, el Euro se depreció aproximadamente 2.8% frente al Dólar, y la Libra se mantuvo casi sin cambios frente al Dólar. Si contratamos coberturas cambiarias en el futuro, éstas podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas. Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier período y nuestra deuda circulante a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el Peso y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda cuando la misma es convertida a Pesos, y también resultan en ganancias y pérdidas cambiarias así como en ganancias y pérdidas en contratos de derivados que podríamos haber formalizado para cubrir nuestro riesgo cambiario.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012 y de los Pagos de CBs del 2012, nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Euros representaban aproximadamente el 19% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, las cuales no incluyen los aproximadamente €70 millones de monto principal total de las Obligaciones denominadas en Euros.

***Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente a nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles.***

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternas de financiamiento y cubrir algunos de nuestros riesgos financieros. Sin embargo, no podemos asegurarle que vayamos a poder lograr estos objetivos al utilizar dichos instrumentos debido a los riesgos inherentes en cualquier operación de derivados.

Durante el 2009, redujimos el total de los montos nominales de nuestros derivados, reduciendo así el riesgo de llamadas de margen de efectivo. Esta iniciativa incluyó el cierre de casi la totalidad de los montos especulativos de nuestros instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la liquidación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos, misma que concluimos en abril del 2009. El Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen sustancialmente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre del 2011, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestras partidas financieras totales consistieron de los contratos forward de capital sobre acciones de terceros y derivados de capital sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (incluyendo nuestras operaciones de opción de compra sujeta a montos límites en relación con las Notas Subordinadas Convertibles del 2010 y las Notas Subordinadas Convertibles del 2011, así como las opciones de conversión incluidas en estas notas), un instrumento forward sobre el Índice de Rendimiento Total de la Bolsa Mexicana de Valores y derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía.

La mayoría de los instrumentos financieros derivados están sujetos a llamadas de margen en caso de que el límite establecido por las contrapartes sea excedido. Si seguimos usando instrumentos financieros derivados en el futuro, el efectivo requerido para cubrir las llamadas de margen en distintos escenarios podría ser sustancial y podría reducir los fondos disponibles para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Los cambios de ajuste de mercado en algunos de nuestros instrumentos financieros derivados están reflejados en nuestro estado de resultados, que podría introducir volatilidad en nuestra pérdida neta mayoritaria y nuestras razones financieras relacionadas. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, el reconocimiento de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados durante el periodo aplicable representó una ganancia neta de aproximadamente Ps329 millones (U.S.\$26 millones) y una pérdida neta de aproximadamente Ps905 millones (U.S.\$72 millones), respectivamente. En el ambiente actual, la solvencia de nuestras contrapartes podría deteriorarse sustancialmente, evitando que honren sus obligaciones

frente a nosotros. Nosotros tenemos derivados de capital que en algunos escenarios podrían obligarnos a cubrir llamadas de margen que podrían reducir nuestra disponibilidad de efectivo. Si continuamos utilizando instrumentos financieros derivados, o con respecto a nuestras actuales posiciones de derivados sobre capital, podríamos incurrir en pérdidas netas causadas por nuestros instrumentos financieros derivados. Véanse las notas 2L, 15B, 15D y 15E a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

***Podría ser que no podamos obtener o renovar o podríamos experimentar retrasos en la obtención de las autorizaciones gubernamentales requeridas, licencias y permisos, para llevar a cabo nuestros negocios.***

Requerimos de varias aprobaciones, licencias, permisos y certificaciones en el curso normal de nuestras operaciones. No podemos asegurar que no vayamos a encontrar problemas significativos en la obtención o renovación de las licencias, permisos y certificaciones existentes requeridas en el curso ordinario de nuestros negocios, o que vayamos a continuar cumpliendo las condiciones bajo las cuales dichas licencias, permisos y certificaciones son otorgados. Podría también haber retrasos por parte de los cuerpos regulatorios o administrativos en la revisión de nuestras solicitudes y en el otorgamiento de autorizaciones. Si no logramos obtener y/o renovar los permisos, licencias y certificaciones necesarias requeridas para llevar a cabo nuestro negocio, podríamos vernos en la necesidad de incurrir en costos sustanciales o de suspender temporalmente la operación de una o más de nuestras plantas de producción, lo que podría ocasionar un efecto material adverso a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

***Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de nuestras adquisiciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.***

Nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. No obstante que actualmente buscamos vender activos para reducir nuestro apalancamiento total, y el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen nuestra capacidad para adquirir activos, en un futuro podríamos adquirir nuevas operaciones e integrarlas a nuestras operaciones existentes, y algunas de esas adquisiciones podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. No podemos asegurarle que tendremos éxito en identificar o adquirir activos adecuados en el futuro. Si no logramos los ahorros de costos anticipados de cualquier adquisición, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones serían afectados adversa y significativamente.

***El alza en costos de energía y de combustible podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.***

Nuestras operaciones consumen cantidades significativas de energía y combustible, cuyos costos han aumentado significativamente en todo el mundo durante el 2011 y en años recientes. Los costos de energía y de combustible han aumentado recientemente y podrían continuar aumentando como resultado de la turbulencia política que se vive en Irán, Iraq y en otros países en África y en el Medio Oriente. En un intento por mitigar la volatilidad en los costos de energía y combustible, hemos implementado el uso de combustibles alternos tal y como neumáticos, biomasa y desechos comunes, lo que nos hará menos vulnerables a las alzas en precios. También hemos implementado mejoras técnicas en varias instalaciones y celebramos contratos de suministro de largo plazo de coque de petróleo y electricidad para mitigar la volatilidad en los precios. A pesar de estas medidas, no podemos asegurarle que nuestras operaciones no serán afectadas adversamente de manera material en un futuro si los costos de energía y combustible aumentan.

***Una parte importante de nuestros activos totales son intangibles, incluyendo el crédito mercantil. En el pasado, hemos contabilizado cargos por el deterioro del crédito mercantil, y si las condiciones del mercado e industria continúan deteriorándose aún más, cargos adicionales por tal deterioro podrían ser contabilizados.***

Al 31 de diciembre del 2011, aproximadamente el 35% de nuestros activos totales eran activos intangibles, de los cuales aproximadamente un 81% (Ps152,674 millones) correspondía al crédito mercantil principalmente relacionado con nuestras adquisiciones de RMC Group, p.l.c., o RMC, y Rinker. El crédito mercantil se reconoce a la fecha de adquisición con base a la asignación preliminar del precio de compra. De ser aplicable, el crédito mercantil se ajusta subsecuentemente con relación a la primera estimación hecha de los activos adquiridos y/o los pasivos asumidos, dentro del periodo de doce meses siguientes a la fecha de adquisición.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados conforme a las IFRS, bajo las cuales el crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y son probados para determinar su pérdida por deterioro cuando existen indicadores de pérdida por deterioro o al menos una vez al año durante el último trimestre de cada año, mediante la determinación del monto recuperable de las unidades de reporte a las cuales dichos activos intangibles se relacionan (una unidad de reporte comprende múltiples unidades generadoras de efectivo), el cual consiste del más alto de los valores razonables de las unidades de reporte, menos el costo por vender dichas unidades de reporte y el valor en uso de las unidades de reporte, representado por el monto descontado de flujos de efectivo futuros estimados que se espera que sean generados por las unidades de reporte. Con base en las IFRS, se reconoce una pérdida por daño o pérdida por



deterioro si el valor de recuperación es menor que el valor en libros neto de las unidades de reporte. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro sobre períodos de 5 a 10 años, dependiendo del ciclo económico de cada país en específico. Si el valor en uso de una unidad de reporte es menor que su valor en libros correspondiente, determinamos su valor razonable correspondiente usando metodologías generalmente aceptadas en los mercados para efectos de determinar el valor de las entidades, tales como múltiplos de EBITDA Operativo y/o por referencia a otras operaciones de mercado. Las pruebas de pérdida por deterioro son sensibles a la proyección de los precios futuros de nuestros productos, las tendencias de los gastos operativos, las tendencias locales e internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento de largo plazo en los diferentes mercados, entre otros factores. Utilizamos tasas de descuento antes de impuestos, las cuales son aplicadas, a flujos de efectivo antes de impuestos para cada unidad de reporte. Los flujos de efectivo no descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Igualmente, los flujos de efectivo descontados son significativamente sensibles a la tasa de descuento utilizada. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo no descontados por cada unidad de reporte. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo descontados por cada unidad de reporte. Véase la nota 14B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2010, registramos una pérdida por deterioro del crédito mercantil bajo las IFRS de aproximadamente Ps189 millones (U.S.\$15 millones) asociadas con nuestra unidad de reporte en Puerto Rico, la cual adquirimos en julio del 2002. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, reconocimos una pérdida por deterioro del crédito mercantil bajo las IFRS de aproximadamente Ps145 millones (U.S.\$12 millones) asociada con nuestra unidad de reporte en Letonia, la cual adquirimos en marzo del 2005. Véanse las notas 14 y 14B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Debido a la importancia del rol que juegan los factores económicos para probar el deterioro en el crédito mercantil, una recesión posterior en las economías donde operamos podría necesitar nuevas pruebas de deterioro y un posible ajuste de recesión del deterioro en nuestro crédito mercantil basados en las IFRS. Una prueba de deterioro de esa naturaleza podría tener como resultado cargos adicionales de deterioro importantes para nuestros estados financieros.

***Estamos sujetos a litigios, incluyendo procedimientos antimonopólicos, que pudieran afectar nuestro negocio en caso de presentarse una resolución contraria a nuestros intereses.***

Ocasionalmente, podemos llegar a estar involucrados en litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que resulten de nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestros negocios. Como se describe en, pero no limitado al, apartado “Punto 4 – Información de la Compañía-Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” de este reporte anual, actualmente estamos sujetos a un número de procedimientos legales significativos, incluyendo sin limitarse a, asuntos fiscales en México así como también investigaciones por cuestiones antimonopólicas en Europa. Los litigios se encuentran sujetos a incertidumbres propias de los mismos y pueden presentarse resoluciones en contra de nuestros intereses. No podemos asegurarle que estos u otros procedimientos legales no afectarán sustancialmente nuestra capacidad para llevar a cabo nuestros negocios en la forma en que lo esperamos, o de otra forma afectarnos adversamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses.

***Nuestras operaciones se encuentran sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.***

Nuestras operaciones están sujetas a un amplio rango de leyes y reglamentos en materia ambiental en las diversas jurisdicciones en las que operamos. La promulgación de leyes y reglamentos más estrictos, o una interpretación más estricta de las leyes y reglamentos existentes, podrían imponernos nuevos riesgos o costos, lo que resultaría en la necesidad de inversiones adicionales en materia de control de contaminación ambiental, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

A finales del 2010, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (“EPA” por sus siglas en inglés) emitió el estándar nacional final de emisiones de cemento portland de contaminantes peligrosos en el aire bajo la Ley del Aire Limpio (“Clean Air Act”) (“Portland Cement NESHAP”). Esta regla requiere que las instalaciones de cemento portland limiten sus emisiones de mercurio, hidrocarburos, ácido clorhídrico y materia particular, y está programada para entrar en vigor en el 2013. La EPA también promulgó los Estándares de Nuevas Fuentes de Desempeño (New Source Performance Standards o NSPS por sus siglas en inglés) para las plantas de cemento. La Compañía, junto con otros en su industria, impugnaron estas reglas mediante procedimientos administrativos y judiciales. En el procedimiento administrativo, la EPA acordó reconsiderar ciertos aspectos de las regulaciones NSPS y NESHAP. Sin embargo, esto no retrasó la implementación de las regulaciones y la EPA se rehusó a considerar ciertos aspectos de aquellas que son importantes para nosotros. En el procedimiento judicial, la Corte de Apelación del Circuito de D.C. envió de regreso a la EPA la NESHAP pidiéndole a la EPA que re computara los estándares; sin embargo, la corte se negó a congelar la regulación aun estando pendiente la reconsideración y por lo mismo la fecha para cumplir con dicha normatividad continúa siendo septiembre del 2013. Grupos industriales se encuentran actualmente negociando con la EPA para efectos de aplazar la fecha de cumplimiento pero no podemos asegurarle que la misma será aplazada. La corte también desechó todas las

impugnaciones hechas valer en contra de la regulación NSPS. Si las regulaciones entran en vigor según se encuentran actualmente redactadas, o si los resultados de la orden de revisión de la corte ocasionan que la EPA emita una regulación NESHAP más estricta todavía, tales acontecimientos podrían tener un impacto importante en nuestros negocios o resultados de operación.

Adicionalmente, la Compañía y otros en su industria han impugnado los estándares finales de emisiones para incineradores de desperdicios sólidos comerciales e industriales (CISWI por sus siglas en inglés), los cuales fueron publicados en marzo del 2011. Las impugnaciones alegan, entre otras cosas, que las reglas invaden sin permiso alguno a la esfera de aplicación de la NESHAP de Cemento Portland y crea ambigüedad con respecto a cómo es que los hornos de cemento portland serán regulados en el futuro. En mayo del 2011, la EPA anunció que pospondrá la implementación de los estándares mientras reconsidera partes de las reglas y atiende a las impugnaciones legales relacionadas. La EPA volvió a proponer la regla CISWI en diciembre del 2011. Las reglas que se volvieron a proponer son menos estrictas en algunos aspectos que sus antecesoras de marzo del 2011; sin embargo, los estándares propuestos siguen siendo difíciles de cumplir. La EPA buscó opiniones acerca de las reglas que volvió a proponer, mismas que deberán entregarse para el 21 de febrero del 2012. La Asociación del Cemento Portland presentó sus comentarios industriales a la propuesta CISWI. Los procesos administrativos y judiciales pendientes serán llevados a cabo mientras la EPA se encuentre reconsiderando las reglas. Si las reglas llegaran a entrar en vigor tal y como están propuestas podrían llegar a tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio o resultados de operaciones.

La EPA también ha propuesto regular los Productos de Combustión de Carbón (“CCPs” por sus siglas en inglés) generados por plantas eléctricas y productores independientes de energía eléctrica como residuo peligroso o especial conforme a la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (“RCRA” por sus siglas en inglés). Utilizamos CCPs como materia prima en el proceso de manufactura de cemento, así como también como un material cementero suplementario en algunos de nuestros productos de concreto premezclado. Aún es muy temprano para predecir cómo es que la EPA regulará ultimadamente los CCPs, pero si los CCPs son regulados como desecho peligroso o especial en el futuro, ello podría resultar en cambios a la mezcla de nuestros productos lejos de aquellos que usan CCPs como materia prima. Basado en nuestra información actual, consideramos, sin asegurar, que dichos asuntos no tendrán un efecto material adverso sobre nosotros. La EPA ha anunciado que planea finalizar la regulación para finales del 2012.

Los esfuerzos para lidiar con el cambio climático a través de leyes y regulaciones domésticas, estatales y federales, así como mediante acuerdos internacionales y las leyes y regulaciones de otros países, para reducir las emisiones de gases de invernadero (“GHGs” por sus siglas en inglés) pueden crear riesgos e incertidumbres para nuestro negocio. Esto porque el proceso de manufactura de cemento requiere de la combustión de grandes cantidades de combustible y crea dióxido de carbono (“CO<sub>2</sub>”) como un producto derivado del proceso de calcinado. Dichos riesgos podrían incluir costos para comprar autorizaciones de emisiones o créditos para cumplir con límites de emisiones de GHGs, costos requeridos para proporcionar equipo para reducir emisiones para cumplir con límites de GHGs o estándares tecnológicos requeridos, o utilidades reducidas o pérdidas derivadas de una demanda reducida de nuestros productos o de mayores costos de producción, resultando directamente o indirectamente de la imposición de controles legislativos o regulatorios.

La EPA ha promulgado una serie de regulaciones respecto a emisiones de GHGs de fuentes industriales. La EPA emitió una Regla de Reporte Obligatorio de GHG, vigente a partir del 29 de diciembre del 2009, la cual requiere a ciertos sectores obligados, incluyendo el de manufactura de cemento, con emisiones de GHG mayores a un límite establecido a inventariar y reportar anualmente sus emisiones de GHG respecto a cada planta o fábrica de manera individual. Estamos en el proceso de cumplir con esta regulación, y no esperamos que esta regulación nos cause un impacto económico significativo.

En el 2010, la EPA emitió una regla final que establece un nivel de GHG para la Revisión de Nuevas Fuentes para los programas para la Prevención del Deterioro Significativo (PSD por sus siglas en inglés) y el Título V programas de Permisos Operativos. La regla detalla los requisitos de estos programas permisivos CAA para limitar las instalaciones que serán requeridas a obtener los permisos PSD y Título V para los GHG. Las instalaciones de producción se encuentran incluidas dentro de las categorías de instalaciones que requieren obtener permisos, siempre que sus emisiones de GHG excedan los niveles que detalla la regla. El programa PSD requiere a nuevas fuentes de contaminantes regulados y grandes modificaciones a las fuentes mayores existentes que obtengan permisos previos a la construcción, los que establecen, entre otras cosas, límites a contaminantes basados en la mejor tecnología de control disponible (Best Available Control Technology o BACT por sus siglas en inglés). De conformidad con las reglas de la EPA, las fuentes estacionarias, como la manufacturación del cemento, las cuales ya se encuentran reguladas bajo el programa PSD para contaminantes que no son considerados como GHGs, necesitarían aplicar un permiso PSD a partir del 2 de enero de 2011, para cualquier incremento de emisión de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>e). Por ello, las nuevas plantas de cemento y las ya existentes que se encuentren en procesos de modificación y que son fuentes mayores de contaminantes no considerados como GHGs regulados bajo la Ley del Aire Limpio necesitarían adquirir un permiso de PSD para la construcción o modificación de actividades que incrementen el CO<sub>2</sub>e por 75,000 toneladas o más por año, y tendrían que determinar e instalar controles BACT para dichas emisiones. Comenzando en julio del 2011, cualquier fuente nueva que

emita 100,000 toneladas por año de CO<sub>2</sub>e o cualquier fuente existente que emita 100,000 toneladas por año de CO<sub>2</sub>e y sea sometida a modificaciones que emitirían 75,000 toneladas por año de CO<sub>2</sub>e, deberá cumplir con las obligaciones de PSD. No obstante que esto ha sido impugnado en procesos de litigio, esto se encuentra ya en vigor y las plantas de CEMEX USA están cumpliendo con estos requisitos. Cumplir con estos requisitos de permiso de PSD podría involucrar costos significativos y retrasos. Los costos que representarían futuras reglamentaciones de GHGs sobre nuestras instalaciones a través de estos esfuerzos u otros podrían tener un impacto económico significativo en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América y en la industria de producción del cemento en dicho país.

En el frente legislativo, durante los últimos años, diversos proyectos de ley han sido presentados al Congreso de los Estados Unidos de América buscando establecer topes u otros límites en las emisiones de los GHG. Sin embargo, los Republicanos tomaron el control de la Cámara de Diputados en las elecciones de noviembre del 2010 y es muy improbable que la legislación que se ocupe de regular a las emisiones de GHGs sea aprobada por el Congreso mientras los Republicanos continúen ostentando el control de la Cámara de Diputados. Por el contrario, la Cámara de Diputados ha aprobado un número de medidas que invalidarían la autoridad de la EPA para establecer emisiones de GHGs para fuentes estacionarias. No obstante lo anterior, cualquier carga derivada de la legislación respecto a costos o limitaciones significativas en materias primas, combustible o producción, o requerimientos para la reducción de emisiones de GHG, podría tener un impacto importante en la industria de la producción de cemento y un impacto económico importante en nuestras operaciones de los Estados Unidos de América, incluyendo la competencia de importaciones en países donde dichos costos no son impuestos a la producción.

Además de la regulación y legislación federal de los Estados Unidos de América pendiente de promulgarse, los estados y regiones están estableciendo o buscando establecer sus propios programas para reducir emisiones de GHGs, incluyendo aquellas de sectores de manufactura. Por ejemplo, California aprobó la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global (ley AB 32) en el 2006, la cual, entre otras cosas, busca reducir en todo el estado las emisiones de GHGs a los niveles vistos en 1990 para el año 2020 y deja en manos del Consejo de Recursos Atmosféricos de California (California Air Resource Board o CARB) el desarrollo de las regulaciones las cuales, entre otras cosas, requieren la minimización de filtraciones hasta donde se pueda. En octubre del 2011, CARB aprobó un programa de límite y comercialización que iniciará en enero del 2013 para el sector industrial y de servicios, mismo que incluye al sector del cemento. Con base en el actual marco jurídico, esperamos que CARB distribuya autorizaciones de emisiones gratuitas de emisiones a instalaciones industriales conforme a un sistema basado en un estándar de producción basado en el riesgo de filtración de cada sector industrial. Las autorizaciones de emisiones pueden ser utilizadas para satisfacer la obligación de cumplimiento bajo el límite de una entidad cubierta. El sector del cemento fue clasificado en la categoría de alto riesgo de filtración la cual utiliza un factor de asistencia de filtrado de 100% sobre el periodo del 2013 al 2020. Por ende, en base al marco regulatorio actual, esperamos ser capaces de satisfacer una porción sustancial de nuestra obligación de cumplimiento conforme al límite utilizando autorizaciones de emisiones gratuitas durante los años 2013 a 2020, lo que podría reducir el costo de cumplimiento con el límite. El programa está designado para incentivar a instalaciones industriales para que mejoren su eficiencia energética y sustituyan combustibles de carbón por combustibles fósiles y la compañía está activamente buscando estas oportunidades como parte de su programa de combustibles alternos. Sin embargo, aún y con la distribución esperada de autorizaciones de emisiones gratuitas a la industria del cemento y avances en eficiencia energética y sustitución de combustible, no podemos asegurar que los costos totales derivados del cumplimiento con un programa de límite y comercialización no tendrán un impacto importante en nuestras operaciones en California.

Asimismo, en el 2007, CARB aprobó una regulación que requerirá a los propietarios/operadores de equipo de California reducir emisiones de partículas de diesel y de óxido de nitrógeno sobre equipo de diesel de uso fuera de carreteras para llegar progresivamente a objetivos de emisiones más restrictivos. En el 2008, CARB aprobó una regulación similar para equipo de diesel de uso dentro de carreteras. Los objetivos de emisiones nos requerirán instalar en nuestro equipo de California equipo que cuente con sistemas de control de emisiones de diesel o reemplazar equipo con nueva tecnología de motor conforme a ciertas fechas límite, lo cual resultará en gastos adicionales relacionados al equipo o inversiones en bienes de capital. La compañía podría incurrir en gastos substanciales para cumplir con estos requerimientos. En diciembre del 2010, CARB enmendó ambas regulaciones para otorgar beneficios económicos a flotas afectadas al extender ciertas fechas de cumplimiento y modificar los requerimientos de cumplimiento.

Finalmente, hay iniciativas en marcha en el frente internacional para afrontar la problemática de las emisiones de GHGs. Estamos monitoreando continuamente las negociaciones en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), y operamos en países que son parte del Protocolo de Kyoto (Kyoto Protocol) el cual establece objetivos de reducción de emisiones de GHGs para los países desarrollados como los países de la Unión Europea. Por tanto, nuestras operaciones en el Reino Unido, España, Alemania, Letonia y Polonia están sujetas a ciertos límites sobre emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) impuestas por los Estados Miembros de la Unión Europea como resultado de la directiva de la Comisión Europea que establece el Esquema de Intercambio de Emisiones de la Unión Europea (ETS por sus siglas en inglés) para implementar el Protocolo de Kyoto. Bajo esta directiva, las compañías reciben del Estado Miembro correspondiente montos máximos de niveles de emisiones de CO<sub>2</sub> que emitan las fábricas. Estas autorizaciones de emisiones son transferibles para permitir a las empresas que reduzcan sus emisiones de

dióxido de carbono, vender sus excedentes hasta el límite de dicho permiso a otras empresas que no estén cumpliendo con sus objetivos de reducir sus emisiones. El incumplimiento en los límites de emisión por parte de una empresa la hace acreedora a multas significativas. Para los años 2008 a 2012, la Comisión Europea redujo significativamente la cantidad de autorizaciones de emisiones disponibles. En diciembre del 2008, la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento llegaron a un acuerdo respecto una Directiva que gobernará la comercialización de autorizaciones de emisiones después del 2012. Una de las principales características de la Directiva es tener un estándar de medición a lo largo de toda Europa que sea utilizado para asignar emisiones gratuitas dentro del sector del cemento conforme a su producción histórica de clínker. El 27 de abril del 2011, la Comisión Europea adoptó una decisión que establecía las reglas, incluyendo puntos de referencia de desempeño de emisiones de GHG, a ser utilizados por los Estados Miembros para calcular el número de autorizaciones a ser distribuidas gratuitamente a sectores industriales, incluyendo la industria del cemento que se consideraran a ser expuestos al riesgo de fugas de carbón. Considerando el criterio en la decisión, esperamos que el monto adicional de autorizaciones que serán distribuidas anualmente y gratuitamente a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020) excedan nuestras emisiones, asumiendo que la industria del cemento continúa siendo considerada como un comercio de industria expuesta. Sin embargo, una revisión de los requisitos de calificación para ser considerado como comercio de industria expuesta está programada para llevarse a cabo en el 2014 y es posible que la industria del cemento pueda perder ese estatus. Como resultado de la incertidumbre continua en relación a las autorizaciones de emisiones finales, resulta prematuro aún sacar conclusiones respecto a la posición general de todas nuestras plantas de cemento en Europa. Además, esquemas diversos de límites y comercialización podrían ser adoptados en países individuales fuera de la Unión Europea. Por ejemplo, ahora existe un esquema de comercialización vigente en Croacia, el cual pasará a ser país miembro de la Unión Europea el 1 de julio del 2013, fecha a partir de la cual dicho esquema será incorporado en su debido momento a aquél de la ETS de la Unión Europea.

Bajo el ETS, buscamos reducir el impacto de cualquier excedente de emisiones ya sea mediante la reducción del nivel de emisiones de CO<sub>2</sub> liberadas en nuestras instalaciones o mediante la implementación de proyectos de mecanismos limpios en desarrollo, o proyectos CDM bajo el Protocolo de Kyoto en mercados emergentes. Hemos registrado 5 proyectos CDM. Si no logramos implementar la reducción de emisiones en nuestras instalaciones u obtener créditos por los Proyectos CDM, podríamos vernos en la necesidad de comprar un monto significativo de autorizaciones de emisiones en el mercado, cuyo costo puede tener un impacto en nuestros resultados de operaciones.

No obstante que monitoreamos detalladamente otros esfuerzos internacionales para la regulación de las emisiones GHG, es más difícil estimar el impacto potencial de cualquiera de nuestros convenios internacionales bajo la UNFCCC o a través de otros instrumentos internacionales o multilaterales. Una Conferencia de las Partes se llevó a cabo en noviembre-diciembre del 2011 en Durban, Sudáfrica, extendiendo al Protocolo de Kyoto por cinco años más (hasta el 2017). El paquete Durban establece que un nuevo convenio internacional obligatorio, que incluirá objetivos de reducción de emisiones para países subdesarrollados, deberá ser suscrito para el 2015 e implementado para el 2020.

Debido a la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios presentes o futuros para emisiones de GHGs a nivel federal, estatal, regional e internacional, no podemos predecir el impacto en nuestras operaciones o situación financiera o hacer un estimado razonable de los costos potenciales para nosotros que pudiesen resultar de dichos requisitos. Sin embargo, el impacto de tales requisitos, de manera individual o acumulada, podría tener un impacto económico importante en nuestras operaciones en Estados Unidos de América y en otros países.

Así como es el caso con otras compañías en nuestra industria, algunos de nuestros productos de agregados contienen diversos montos de silicio cristalino, un mineral común. Además, algunas de nuestras operaciones de construcción y procesamiento de material sueltan, como polvo, silicio cristalino que se encuentra en los materiales que están siendo utilizados. La inhalación excesiva y prolongada de pequeñas partículas de silicio cristalino ha sido asociada con daños respiratorios (incluyendo silicosis). Bajo diversas leyes, podremos estar sujetos a reclamaciones relacionadas con la exposición de estas u otras sustancias.

Las leyes y regulaciones ambientales también imponen obligaciones y responsabilidades a los propietarios/operadores presentes y pasados de instalaciones y sitios peligrosos de sustancias de contaminantes, en dichas instalaciones y tiraderos de terceros que no tienen cuenta de las causas o el conocimiento de contaminación. Ocasionalmente evaluamos varias alternativas en relación con nuestras instalaciones, incluyendo posibles disposiciones y clausuras. Investigaciones tomadas en relación con estas actividades (actividades operacionales o de construcción continuas) podrán llevar a la liberación o descubrimiento de sustancias peligrosas de contaminación históricas que debe ser atendida y la clausura de instalaciones podría desencadenar requisitos de cumplimiento que no son aplicables a instalaciones operativas. Mientras que el cumplimiento con estas leyes y regulaciones no ha afectado adversamente a nuestras operaciones, no podemos garantizarle que estos requisitos no cambiarán y que el cumplimiento a los mismos no afectará de manera adversa a nuestras operaciones en el futuro. Adicionalmente, no podemos garantizar que circunstancias o desarrollos presentes o futuras, en relación con la contaminación, no nos requerirán realizar gastos de remediación o restauración. Véase “Punto 4 — Información de la Compañía — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales — Asuntos Ambientales.”

***Somos una empresa internacional y estamos expuestos a riesgos en los países en los cuales tenemos operaciones o intereses significativos.***

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que comercializamos nuestros productos. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras empresas que cuentan con operaciones internacionales significativas, estamos expuestos a riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales que podrían afectar nuestros resultados de manera importante.

Con la adquisición de RMC en el 2005, nuestra diversificación geográfica aumentó significativamente. Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con operaciones en México, Estados Unidos de América, el Reino Unido, Alemania, Francia, Resto del Norte de Europa (que incluye a nuestras subsidiarias en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia), Egipto, España, el Resto del Mediterráneo (que incluye a nuestras operaciones de Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel), Colombia y el Resto de Sudamérica y el Caribe (que incluye a nuestras subsidiarias en Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y otros activos en la región del Caribe), Filipinas y el Resto de Asia (que incluye nuestras subsidiarias en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia).

Para un desglose geográfico de nuestras ventas netas respecto al año que finalizó el 31 de diciembre del 2011, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2011.”

Nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe enfrentan diversos riesgos que son más significativos que en otros países. Dichos riesgos incluyen la inestabilidad política y volatilidad económica. Por mencionar un caso, el 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, S.A.C.A., o CEMEX Venezuela, debido a la emisión de decretos gubernamentales de fecha 27 de mayo del 2008 relacionados con la expropiación de todos los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ante el ICSID.”

Nuestras operaciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel han enfrentado inestabilidad como resultado, entre otras cosas, del descontento civil, el extremismo, y el deterioro de las relaciones diplomáticas generales en la región. No podemos asegurarle que la inestabilidad política en Egipto, Libia y en otros países de África y el Medio Oriente vaya a disminuir en el futuro cercano o que los países vecinos no se vayan a ver involucrados en conflictos o no experimenten inestabilidad.

En enero del 2011, actos de protesta y marchas demandando un cambio de régimen comenzaron a llevarse a cabo en todo Egipto, lo que resultó en la renuncia del ex-presidente Hosni Mubarak a su puesto el 11 de febrero del 2011. Subsecuentemente, el Sr. Mubarak depositó los poderes de gobierno en el ejército egipcio. El Consulado Supremo de las Fuerzas Armadas de Egipto emitió entonces una declaración expresando un compromiso para supervisar una transición ordenada del poder mediante el llamado a elecciones bajo un ambiente estable. Desde entonces, marchas y protestas han continuado llevándose a cabo en Egipto. No obstante que las operaciones de CEMEX en Egipto no han sido inmunes a los disturbios resultantes de los tumultos en Egipto, a la fecha, CEMEX continúa con sus actividades de producción de cemento, de envío y de ventas. Los riesgos hacia las operaciones de CEMEX en Egipto incluyen una reducción potencial en la actividad económica general en Egipto, lo cual podría tener un impacto en la demanda de materiales de construcción, e interrupciones en servicios, como los de banca, lo que a su vez podría ocasionar un efecto material adverso en nuestras operaciones en Egipto.

Han habido ataques terroristas y amenazas constantes de futuros ataques terroristas en países en los cuales mantenemos operaciones. No podemos asegurarle que no habrá más ataques terroristas o amenazas que podrían resultar en una contracción económica o en la imposición de barreras importantes para comercializar en cualquiera de nuestros mercados. Una contracción económica en cualquiera de nuestros principales mercados podría afectar la demanda nacional de cemento y podría tener un efecto significativamente adverso en nuestras operaciones.

***Nuestras operaciones pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas.***

La actividad de la construcción y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos, disminuye significativamente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o sostenidas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno en países con bajas temperaturas y durante las épocas de lluvia en los países tropicales. El clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones

climáticas. Sin embargo, también los altos niveles de lluvia podrían afectar adversamente nuestras operaciones durante esos periodos. Dichas condiciones climáticas podrían afectar adversamente nuestros resultados de operaciones y rendimientos en caso de que ocurrieran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, o de que las mismas duren más de lo usual en nuestros mercados principales, especialmente durante periodos de alta actividad de construcción.

***Dependemos de tecnología de la información y nuestros sistemas e infraestructura enfrentan ciertos riesgos, incluyendo riesgos de seguridad cibernética.***

Dependemos de una variedad de sistemas operativos automatizados y de tecnología de la información para manejar o dar soporte a nuestras operaciones. El funcionamiento apropiado de estos sistemas es crítico para la operación y manejo eficiente de nuestro negocio. Adicionalmente, estos sistemas pueden requerir modificaciones o actualizaciones como resultado de cambios en la tecnología o crecimiento en nuestro negocio. Estos cambios podrían ser costosos y podrían interrumpir nuestras operaciones, y podrían imponer demandas sustanciales al tiempo dedicado a la administración. Nuestros sistemas, y aquellos de terceros proveedores, podrían ser vulnerables a daño o interrupción causada por circunstancias fuera de nuestro control, tales como eventos catastróficos, apagones eléctricos, desastres naturales, fallas en sistemas de cómputo o redes, virus, *malware*, intrusiones físicas o electrónicas, accesos no autorizados y ataques cibernéticos. No obstante que tomamos medidas de seguridad para proteger la integridad de nuestros sistemas e información electrónica, estas medidas de seguridad podrían no ser adecuadas. Cualquier interrupción significativa a nuestros sistemas podría afectar adversamente a nuestro negocio y resultados de operación.

***El régimen de consolidación fiscal en México podría tener un impacto negativo en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.***

Durante noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010. En concreto, la reforma fiscal obliga a que CEMEX, S.A.B de C.V. retroactivamente pague el impuesto diferido (a tasas actuales) sobre los conceptos que en los últimos años fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). Esta reforma fiscal requiere que CEMEX, S.A.B. de C.V. pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo, ciertos registros especiales y las pérdidas fiscales generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas dentro del periodo subsecuente de 10 años, lo que podría tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta. Esta reforma fiscal también incrementó la tasa gravable del impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios del 2010 al 2012, 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y ejercicios futuros.

Para el ejercicio fiscal 2010, CEMEX tuvo que pagar (a la nueva tasa fiscal del 30%) 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo entre 1999 y 2004, con el 75% a pagarse como sigue: 25% para el 2011, el 20% para el 2012, el 15% para el 2013 y el 15% para el 2014. Los Impuestos Adicionales Consolidados generados después del 2004 se considerarán en el sexto ejercicio después de haberse generado y se pagarán en los siguientes cinco años en la misma proporción (25%, 25%, 20%, 15% y 15%).

El 30 de junio del 2010, CEMEX pagó aproximadamente Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$23 millones al 31 de diciembre del 2011, con base en un tipo de cambio de Ps13.96 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados. Este primer pago representó el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo entre 1999 y 2004. El 31 de marzo del 2011, CEMEX pagó aproximadamente Ps506 millones (aproximadamente U.S.\$36 millones al 31 de diciembre del 2011, basado en un tipo de cambio de Ps13.96 por U.S.\$1.00). Este monto cubrió el segundo pago, el cual, junto con el primer pago, representó el 50% de los impuestos Adicionales Consolidados para el periodo entre 1999 y 2004, y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados correspondientes al 2005. Al 31 de diciembre del 2011, nuestro programa de pagos estimado de Impuestos Adicionales Consolidados era el siguiente: aproximadamente Ps698 millones en 2012 el cual fue pagado el 30 de marzo del 2012, aproximadamente Ps693 millones en 2013, aproximadamente Ps1,900 millones en 2014 y aproximadamente Ps8,900 millones en 2015 y en adelante. Al 31 de diciembre del 2011, habíamos pagado un monto total de aproximadamente Ps831 millones (U.S.\$59.5 millones) de Impuestos Adicionales Consolidados. Véase “Punto 4 — Información de la Compañía —Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales — Asuntos Fiscales” y las notas 20 y 18D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

El 15 de febrero del 2010 promovimos un juicio de amparo en contra de la reforma fiscal del 1 de enero del 2010 descrita anteriormente. Sin embargo, no podemos asegurarle que obtengamos sentencia a favor en dicho juicio. El 3 de junio del 2011 nos notificaron una resolución favorable en la primera instancia del juicio; las autoridades fiscales mexicanas presentaron un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el cual aún se encuentra pendiente de resolverse.

***Podría resultar difícil imputarnos responsabilidad civil o a nuestros consejeros, funcionarios y grupo de control.***

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable que se rige por las leyes de México. Substancialmente, todos nuestros consejeros y directores y algunas de las personas mencionadas en este reporte anual residen en México, y la mayoría o una parte considerable de sus bienes, así como los de nosotros, se ubican fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, es probable que no les sea posible emplazar a dichas personas a un juicio en Estados Unidos de América. Es probable también, que no puedan ejecutar, en cortes estadounidenses, sentencias fundadas en normas de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América en contra de las personas antes mencionadas. Nuestro director jurídico, el Lic. Ramiro G. Villarreal, nos ha señalado que existe una duda respecto de la aplicabilidad en México, tanto en acciones de origen o en acciones para ejecución de sentencias dictadas por tribunales de los Estados Unidos de América, de responsabilidades civiles señaladas en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América.

***Las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios en México son diferentes a aquellas protecciones concedidas en los Estados Unidos de América y podrían ser más difíciles de ejercer.***

La protección concedida por la ley mexicana al grupo de accionistas minoritarios es diferente a aquella contemplada por las leyes en los Estados Unidos de América. Específicamente, el marco legal y el estudio de casos relacionados a las controversias entre accionistas y nosotros, nuestros directores, funcionarios o nuestros grupos de control, en su caso, están menos desarrollados bajo la ley mexicana que bajo la ley de los Estados Unidos de América, y generalmente permite solamente juicios derivados para los accionistas (por ejemplo juicios en relación a los beneficios de la compañía en contra de los beneficios de nuestros accionistas) y existen distintos requerimientos procesales para presentar juicios de los accionistas, tales como juicios derivados para los accionistas, que son diferentes a aquellos a los cuales usted puede estar familiarizado como previstos en las leyes de los Estados Unidos de América. Existe además un grupo menor de abogados defensores de los accionistas actores dedicados a defender los derechos de los accionistas en México en comparación con los Estados Unidos de América. Por consecuencia, en la práctica podría resultar más complicado para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos en contra nuestra o de nuestros directores o los grupos de control, en comparación al caso de accionistas que quieran ejercer sus derechos en contra de una compañía de los Estados Unidos de América.

***Los tenedores de ADS solamente podrán votar las acciones Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADS a través del depositarios de ADS y no están facultados para votar las acciones de Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADS o acudir a las asambleas de accionistas.***

Bajo los términos del ADS y de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de un ADS tiene el derecho de instruir al depositario de ADS para ejercitar sus derechos de voto únicamente respecto de las acciones de Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario, pero no respecto a las acciones de Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario. Los tenedores de ADS no podrán ejercitar directamente su derecho de votar a menos que retiren los CPOs subyacentes a sus ADSs (y, en el caso de tenedores extranjeros, aún y si lo hacen, no podrán votar las acciones de serie A representadas por los CPOs) y puede que no reciban materiales de votación a tiempo para garantizar que podrán instruir al depositario para votar los CPOs subyacentes a sus ADSs o recibir notificación suficiente de una asamblea de accionistas para permitirles retirar sus CPOs para ejercer su voto respecto a cualquier asunto específico. Adicionalmente, puede ser que el depositario y sus agentes no alcancen a enviar instrucciones de voto a tiempo para ejecutarlas en la forma instruida por el tenedor del ADS. Como consecuencia, los tenedores de ADS no podrán ejercitar su derecho de votación y se quedarán sin recursos si los CPOs subyacentes a sus ADSs no son votados en la forma que requirieron. Adicionalmente, los tenedores de ADSs no están facultados para asistir a asambleas de accionistas. Los tenedores de ADSs tampoco podrán votar los CPOs subyacentes a ADSs directamente en una asamblea de accionistas o nombrar un apoderado para que lo realice sin retirar los CPOs. Si el depositario de ADS no recibe instrucciones de voto de un tenedor de ADSs de forma oportuna, como quiera se considerará que dicho tenedor instruyó al depositario ADS a otorgar un poder a una persona que designemos para votar las acciones B subyacentes a los CPOs representados por las ADSs a su discreción. El depositario de ADS o el custodio para los CPOs en depósito podrán representar a los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de CPOs aún y si no se recibieron instrucciones de voto. El fideicomisario de los CPOs podrá representar las acciones A y las acciones B, representadas por los CPOs, en cualquier asamblea de tenedores de acciones A o acciones B aún y si no se recibieron instrucciones de voto. Al comparecer, el depositario de ADS, el custodio o fideicomisario de los CPO, según sea aplicable, puede contribuir a la formación del quórum en una asamblea de tenedores de CPOs, acciones A o acciones B, según sea apropiado.

***Ningún extranjero podrá ser tenedor de las acciones de serie A de CEMEX, S.A.B. de C.V. directamente y deberá tenerlas depositadas en un fideicomiso en todo momento.***

Los inversionistas extranjeros en los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. no podrán ser tenedores directos de las acciones subyacentes serie A, pero podrán ser tenedores indirectos a través del fideicomiso de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Ante una terminación anticipada o expiración del término de 30 años del fideicomiso de los CPOs de

CEMEX, S.A.B. de C.V., las acciones subyacentes serie A de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren en posesión de inversionistas extranjeros deberán ser depositadas en un nuevo fideicomiso similar al actual fideicomiso de los CPOs para que los inversionistas extranjeros continúen teniendo una participación económica en dichas acciones. No podemos asegurarle que un nuevo fideicomiso similar al fideicomiso de CPOs será creado o que la autorización para la creación de un nuevo fideicomiso o que la transferencia de las acciones serie A a dicho fideicomiso será obtenida. En cuyo caso, ya que los inversionistas extranjeros actualmente no pueden ser tenedores de acciones serie A directamente, pudieran ser requeridos para vender sus acciones Serie A a un individuo mexicano o a una sociedad mexicana.

***Pudiera ser que los llamados derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADS.***

Podría ser que los tenedores de ADS sean incapaces de ejercitar los derechos de preferencia concedidos a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., en cuyo caso los tenedores de ADS podrían ser substancialmente diluidos tras futuras ofertas de capital o de obligaciones ligadas a capital. De conformidad con la legislación mexicana, siempre que CEMEX, S.A.B. de C.V. emita nuevas acciones para liquidarse en efectivo o en especie, CEMEX, S.A.B. de C.V. está generalmente requerida a conceder derechos de preferencia a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., excepto si las acciones son emitidas respecto a una oferta pública o si las referidas acciones contienen valores convertibles. Sin embargo, los tenedores de ADS no podrán ejercitar estos derechos de preferencia para adquirir nuevas acciones a menos que los derechos y las nuevas acciones sean registradas en los Estados Unidos de América o que una exención de dicho registro esté disponible. No podemos asegurarle que presentaremos una declaración de registro en los Estados Unidos de América al momento de realizar cualquier oferta de derechos.



## Tipos de Cambio del Peso Mexicano

México no ha tenido un sistema de control del tipo de cambio desde que el sistema de doble tipo de cambio fue derogado el 11 de noviembre del 1991. El Peso ha flotado libremente en los mercados internacionales de divisas a partir de diciembre del 1994, cuando el Banco de México abandonó su política anterior de tener un enfoque oficial de devaluación. A partir de ese momento, el Peso ha estado sujeto a importantes fluctuaciones en su valor. El Peso se depreció frente al Dólar en aproximadamente 1% y 20.5% en 2007 y 2008, respectivamente, se apreció frente al Dólar en aproximadamente 5% y 6% en el 2009 y 2010, respectivamente, y se depreció frente al Dólar en aproximadamente 11.5% en 2011. Estos porcentajes se basan en el tipo de cambio que utilizamos para efectos contables, o el tipo de cambio contable de CEMEX. Los tipos de cambio contable de CEMEX representan el promedio de tres tipos de cambio distintos que nos proporciona el Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex o Banamex. En cualquier fecha determinada, el tipo de cambio contable de CEMEX puede diferir del tipo de cambio a la compra de Pesos al mediodía en la Ciudad de Nueva York publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América de Nueva York.

La siguiente tabla indica, para los períodos y fechas indicadas, el final del periodo, el promedio y los puntos altos y bajos del tipo de cambio contable de CEMEX, así como el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos, expresado en Pesos por U.S.\$1.00:

Año concluido el 31 de diciembre del,	Tipo de Cambio Contable de CEMEX				Tipo de Cambio a la Compra al Mediodía			
	Fin del periodo	Promedio(1)	Alta	Baja	Fin del periodo	Promedio (1)	Alta	Baja
2007.....	10.92	10.93	11.07	10.66	10.92	10.93	11.27	10.67
2008.....	13.74	11.21	13.96	9.87	13.83	11.15	13.92	9.92
2009.....	13.09	13.51	15.57	12.62	13.06	13.50	15.41	12.63
2010.....	12.36	12.67	13.21	12.15	12.38	12.64	13.19	12.16
2011.....	13.96	12.45	14.21	11.50	13.95	12.43	14.25	11.51
<b>Mensual (2011)</b>								
Noviembre.....	13.64		14.21	13.34	13.62		14.25	13.38
Diciembre.....	13.96		14.02	13.48	13.95		13.99	13.49
<b>Mensual (2012)</b>								
Enero.....	13.05		13.91	12.93	13.04		13.75	12.93
Febrero.....	12.85		12.90	12.67	12.79		12.95	12.63
Marzo.....	12.82		13.00	12.56	12.81		12.99	12.63
Abril(2).....	13.11		13.22	12.74	13.12		13.23	12.73

- (1) El promedio del tipo de cambio contable de CEMEX o el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos, según sea el caso, en el último día de cada mes completo durante el período relevante.
- (2) Los tipos de cambio a la compra al mediodía de abril y los tipos de cambio contables de CEMEX son hasta el día 20 de abril del 2012.

El 20 de abril del 2012, el tipo de cambio contable de CEMEX fue de Ps13.11 por cada U.S.\$1.00. Entre el 1° de enero del 2012 y el 20 abril del 2012, el Peso se apreció aproximadamente en un 6.32% frente al Dólar, con base en el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos.

Para la discusión del trato financiero que se le da a nuestras operaciones llevadas a cabo en moneda extranjera, véase “— Información Financiera Consolidada Seleccionada.”

## Información Financiera Consolidada Seleccionada

Nuestros estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y para los años concluidos al 31 de diciembre del 2011 y 2010, incluidos en otra sección del presente reporte anual, han sido preparados de conformidad con las IFRS. Para nuestros reportes anuales anteriores, nuestros estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las NIF en México.

Debido a las regulaciones emitidas en noviembre del 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a aquellas compañías registradas cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores se les requirió que prepararan sus estados financieros consolidados bajo las IFRS, según emitidas por el IASB, a más tardar el 1 de enero del 2012, y se les requirió también que dejaran de utilizar las NIF en México. En relación con este requisito, los estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual al 31 de diciembre del 2011, 2010 y al 1 de enero del 2010; y para los años concluidos al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan los primeros estados financieros consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. preparados conforme a las IFRS al 31 de diciembre del 2011.

CEMEX, S.A.B. de C.V. determinó su balance general inicial conforme a las IFRS al 1 de enero del 2010, de conformidad con los lineamientos establecidos en el IFRS 1. Las opciones elegidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. en la migración a las IFRS y los efectos sobre su balance general inicial al 1 de enero del 2010, de conformidad con el IFRS 1, así como los efectos en sus balances generales al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y sus estados de resultados y pérdida integral para los años concluidos el 31 de diciembre del 2011 y 2010, en comparación con los montos previamente reportados por CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las NIF en México, se describen en la nota 27 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Las regulaciones de la SEC no requieren que los emisores privados extranjeros preparen sus estados financieros con base a las IFRS (según publicados por el IASB) para reconciliar dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, mientras que CEMEX ha reconciliado en el pasado sus estados financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF en México con los PCGA en los Estados Unidos de América, dichas reconciliaciones ya no son incluidas en nuestros reportes presentados a la SEC. Cualesquier referencias a tratamientos contables bajo las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América están relacionadas únicamente a la aplicación de las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América a nuestros estados financieros consolidados históricos.

La información financiera presentada a continuación al y para cada uno de los dos años concluidos al 31 de diciembre del 2011, ha sido derivada de nuestros estados financieros consolidados auditados. La información financiera presentada a continuación al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y al 1 de enero del 2010, y para cada uno de los dos años concluidos el 31 de diciembre del 2011 y 2010 se ha derivado de, y debe ser leída en conjunto con, y está calificada en su integridad por referencia a, los estados financieros consolidados y sus respectivas notas incluidos en otra sección de este reporte anual.

Los resultados operativos de los negocios recientemente adquiridos se consolidan en nuestros estados financieros a partir de la fecha de adquisición. Por lo tanto, todos los periodos presentados no incluyen los resultados operativos que corresponden a negocios recientemente adquiridos antes de que asumiéramos el control. Consecuentemente, la información financiera para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011 pudiera no ser comparable con aquella para el año concluido el 31 de diciembre del 2010.

Las cantidades denominadas en monedas diferentes al Peso y que se incluyen en los estados financieros son primeramente convertidas a cantidades en Dólares, en cada caso al tipo de cambio que sea comercialmente disponible u oficial gubernamental para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable, y las cantidades en Dólares son convertidas a cantidades en Pesos al tipo de cambio contable de CEMEX, mismo que se describe en “Tipos de Cambio del Peso Mexicano,” para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable.

Las cantidades en Dólares que se presentan más adelante y, salvo que se en este reporte anual se indique de otra forma, son el resultado de conversiones de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps13.96 por U.S.\$1.00, de acuerdo al tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2011. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, hemos presentado la cantidad en Dólares de la operación y la respectiva cantidad en Pesos que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas únicamente para conveniencia del lector y no deben entenderse como una declaración de que las cantidades en Pesos efectivamente equivalen a aquellas en Dólares o de que pudieran ser convertidas a Dólares al tipo de cambio indicado. El tipo de cambio a la compra al mediodía de Pesos al 31 de diciembre del 2011 fue de Ps13.95 por U.S.\$1.00. Entre el 1 de enero del 2012 y hasta el 20 de abril del 2012, el Peso se apreció aproximadamente en un 6.32% frente al Dólar, con base en el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. y Subsidiarias**  
**Información Financiera Consolidada Seleccionada**

	Al 1 de enero del	Al y para el año concluido el 31 de diciembre del,	
	2010	2010	2011
	(en millones de Pesos, excepto razones y acciones y montos por acciones)		
<b>Información del Estado de Resultados:</b>			
Ventas Netas .....	N/A	Ps 177,641	Ps 189,887
Costo de Ventas(1).....	N/A	(127,845)	(136,167)
Utilidad Bruta.....	N/A	49,796	53,720
Gastos de Operación.....	N/A	(39,060)	(41,656)
Utilidad Operativa.....	N/A	10,736	12,064
Otros Gastos, neto.....	N/A	(6,335)	(5,449)
Partidas financieras(2) .....	N/A	(15,276)	(18,841)
Participación en pérdida de Asociados.....	N/A	(487)	(334)
Pérdida antes de impuestos sobre la renta	N/A	(11,362)	(12,560)
Pérdida neta minoritaria.....	N/A	46	21
Pérdida neta mayoritaria.....	N/A	(13,482)	(24,788)
Pérdida básica por acción(3)(4) .....	N/A	(0.39)	(0.74)
Utilidad diluida por acción(3)(4) .....	N/A	(0.39)	(0.74)
Dividendos por acción (3)(5).....	N/A	N/A	N/A
Número de acciones en circulación(3)(6) .....	28,836	30,065	31,410
<b>Información del Balance General:</b>			
Efectivo e inversiones temporales.....	14,104	8,354	16,128
Propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	246,123	221,271	233,709
Activos totales.....	555,551	504,881	541,652
Deuda de corto plazo .....	7,274	5,618	4,673
Deuda de largo plazo .....	203,172	188,776	203,798
Interés minoritario y obligaciones perpetuas(7).....	43,601	19,443	16,602
Interés mayoritario total.....	175,003	163,744	155,101
<b>Otra Información Financiera:</b>			
Capital de trabajo neto(8) .....	20,986	18,692	23,690
Valor en libros por acción(3)(6)(9) .....	6.07	5.45	4.94
Margen Operativo.....	N/A	6.0%	6.4%
EBITDA Operativo(10).....	N/A	29,844	29,600
Razón de EBITDA operativo a gasto financiero(10).....	N/A	2.0	1.8
Inversión en propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	N/A	4,726	3,198
Depreciación y amortización.....	N/A	19,108	17,536
Flujo de efectivo neto de actividades operativas.....	N/A	6,674	6,486
Pérdida básica por CPO(3)(4).....	N/A	1.17	2.22

- (1) El costo de ventas incluye depreciación, amortización y agotamiento de activos involucrados en producción, gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción, gastos de entrega de nuestro negocio de concreto premezclado y gastos relacionados con el almacenamiento en nuestras plantas de producción. Nuestro costo de ventas excluye (i) gastos relacionados con el personal y equipo que integra nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, que son incluidos como parte del concepto de gastos administrativos y de venta, y (ii) gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas de producción a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, todos ellos los cuales se incluyen como parte de la partida de gastos de distribución.
- (2) Partidas financieras incluye gastos financieros y nuestros otros ingresos (gastos) financieros, neto, la cual incluye nuestros ingresos financieros, resultados de instrumentos financieros (derivados y valores de mercado), resultados de fluctuaciones del tipo de cambio y otros. Véase la nota 6 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (3) El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se integra de acciones Serie A y acciones Serie B. Cada uno de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. representa dos acciones serie A y una acción serie B. Al 31 de diciembre del 2011, aproximadamente el 99.8% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encontraba representado por CPOs. Cada uno de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. representa diez CPOs.
- (4) La pérdida por acción se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 21 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. La pérdida básica por CPO se determina multiplicando la pérdida básica por acción de cada periodo por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La pérdida básica por CPO es presentada sólo para conveniencia del lector y no presenta una medida conforme a las IFRS.

- (5) CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2010 y 2011. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2010, celebrada en fecha 24 de febrero del 2011, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos a los accionistas a pro rata. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuvieran y los tenedores de ADSs recibieron 1 nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuvieran. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias. En relación con la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el 2011 celebrada en fecha 23 de febrero del 2012, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuviesen y los tenedores de ADSs recibieron 1 nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuviesen. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 418.7 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas.
- (6) Con base en el número total de acciones en circulación al final de cada período, expresadas en millones de acciones, se incluye las acciones sujetas a operaciones financieras derivadas, pero no incluye acciones propiedad de nuestras subsidiarias.
- (7) El interés minoritario, al 31 de diciembre del 2010 y 2011, incluye U.S.\$1,320 millones (Ps16,310 millones) y U.S.\$938 millones (Ps 13,089 millones), respectivamente, que representa el monto nominal de las obligaciones, denominadas en Dólares y Euros, emitidas por entidades consolidadas. De conformidad con las IFRS, estos valores califican como capital debido a su naturaleza perpetua y la opción de diferir los cupones.
- (8) El capital de trabajo neto es equivalente a cuentas por cobrar comercializables, menos una provisión para cuentas dudosas, más inventarios, neto, menos cuentas por pagar comercializables.
- (9) El valor en libros por acción es calculado mediante la división del capital total mayoritario entre el número de acciones en circulación.
- (10) El EBITDA Operativo es igual a la utilidad operativa antes de gastos de amortización y depreciación. El EBITDA Operativo y la razón de EBITDA Operativo a gastos por interés son presentados por que consideramos que son ampliamente aceptados como indicadores financieros de nuestra capacidad de financiar internamente inversiones en bienes de capital y para dar servicio o incurrir en deuda. El EBITDA Operativo y dichas razones financieras no deben de ser consideradas como indicadores de nuestro manejo financiero, como alternativa del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. No hay estándar específico conforme a las IFRS que regule la presentación del estado de resultados. Mientras que hay partidas que son comúnmente incluidas en estados de resultados preparados de conformidad con las IFRS tal y como lo son ventas netas, costos y gastos operativos e ingresos y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales y la divulgación de dicho estado de resultados varía significativamente por industria y compañía conforme a necesidades específicas. No obstante lo anterior, para conveniencia del lector, el EBITDA Operativo es conciliado más adelante con la utilidad operativa, según reportada en los estados de resultados, y para flujos de efectivo netos proporcionados por actividades operativas, tal y como se reporta en el estado de flujos de efectivo. El gasto financiero bajo las IFRS no incluye el pago de cupones y gastos de emisión generados por las Obligaciones emitidas por las notas perpetuas por aproximadamente Ps1,010 millones para el 2010 y aproximadamente Ps1,624 millones para el 2011, según se describe en la nota 19D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

	Para el año terminado el 31 de diciembre del,	
	2010	2011
	(en millones de Pesos)	
<b>Conciliación del EBITDA Operativo flujos de efectivo netos proporcionados por operaciones continuas</b>		
EBITDA Operativo.....	Ps 29,844	Ps 29,600
Menos:		
Depreciación operacional y gasto de amortización.....	19,108	17,536
Utilidad de operación.....	Ps 10,736	Ps 12,064
Más/ menos:		
Cambios en capital de trabajo excluyendo impuestos a la utilidad.....	(623)	(727)
Gastos por depreciación y amortización.....	19,108	17,536
Gasto financieros y cupones de notas perpetuas pagados en efectivo .....	(14,968)	(13,352)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo .....	(4,310)	(3,778)
Otras partidas, neto .....	(3,269)	(5,257)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas .....	Ps 6,674	Ps 6,486

#### **Punto 4 - Información de la Compañía**

Salvo que se indique lo contrario, en este reporte anual las cantidades relativas a nuestras ventas y activos, incluyendo porcentajes, por país o región, son calculadas antes de las eliminaciones resultado de la consolidación y, por lo tanto, incluyen saldos inter-compañías entre países y regiones. Estos saldos inter-compañías son eliminados cuando se calculan sobre una base consolidada.

#### **Visión General del Negocio**

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme las leyes de México, con nuestras oficinas corporativas principales ubicadas en Avenida. Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, Garza García, Nuevo León, México, 66265. Nuestro teléfono es (011-52-81) 8888-8888.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Monterrey, Nuevo León, México, el 11 de junio de 1920, con una duración de 99 años. En el año 2002, la asamblea general extraordinaria de accionistas resolvió prorrogar la duración de la sociedad hasta el año 2100. A partir de abril del 2006, el nombre legal y comercial completo de CEMEX es CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

CEMEX es una de las empresas cementeras más grande del mundo, conforme a su capacidad instalada de producción de cemento que al 31 de diciembre de 2011 es de aproximadamente 94.8 millones de toneladas. Somos la empresa líder de concreto premezclado, con volúmenes de ventas de aproximadamente 55 millones de metros cúbicos, y una de las más grandes en el mundo en lo que se refiere a agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 160 millones de toneladas, en cada caso basándonos en nuestros volúmenes de ventas anuales en 2011. Somos una de las empresas comercializadoras de cemento y clinker más grandes del mundo, habiendo comercializado aproximadamente 8.4 millones de toneladas de cemento y clinker en 2011. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora que, a través de nuestras subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y clinker a través del mundo.

Operamos mundialmente, con operaciones en México, Estados Unidos de América, Norte de Europa, el Mediterráneo, Sudamérica y el Caribe y Asia. Nuestros activos totales ascendían a aproximadamente Ps542 miles de millones (aproximadamente U.S.\$39 miles de millones) al 31 de diciembre del 2011, con una capitalización de mercado de aproximadamente Ps102,622.22 miles de millones (aproximadamente U.S.\$7,774. 41 miles de millones) al 26 de abril del 2012.

Al 31 de diciembre del 2011, nuestras principales plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, Estados Unidos de América, España, Egipto, Alemania, Colombia, Filipinas, Polonia, República Dominicana, el Reino Unido, Croacia, Panamá, Letonia, Puerto Rico, Tailandia, Costa Rica y Nicaragua. Al 31 de diciembre del 2011, nuestros activos (después de eliminaciones), plantas cementeras y capacidad instalada, sobre una base no consolidada por región, eran las que se señalan a continuación. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad equivalente de cemento gris, y una tonelada de capacidad instalada de cemento blanco es equiparable a aproximadamente dos toneladas de capacidad de cemento gris, e incluye la capacidad instalada de plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas.

	<b>Al 31 de diciembre del 2011</b>		
	<b>Activos después de eliminaciones (en miles de millones de Pesos)</b>	<b>Número de Plantas Cementeras</b>	<b>Capacidad instalada de producción de cemento (millones de toneladas por año)</b>
México(1)	78	15	29.3
Estados Unidos de América .....	236	13	17.1
Norte de Europa			
Reino Unido .....	32	2	2.4
Alemania .....	14	2	4.9
Francia .....	16	—	—
Resto del Norte de Europa (2) .....	18	3	4.6
El Mediterráneo			
España .....	47	8	11
Egipto .....	8	1	5.4
Resto del Mediterráneo (3) .....	10	3	2.4
Sudamérica y el Caribe			
Colombia .....	15	2	4.0

Resto de Sudamérica y el Caribe (4).....	20	5	8.0
Asia			
Filipinas.....	9	2	4.5
Resto de Asia (5).....	2	1	1.2
Operaciones Corporativas y Otras.....	36	—	—

La tabla anterior incluye nuestra participación proporcional en la capacidad instalada de las empresas en las que tenemos una participación minoritaria.

- (1) “Número de plantas de cemento” y “Capacidad Instalada de Producción de cemento” incluye dos plantas de cemento han sido temporalmente cerradas con una capacidad instalada anual total de 2.6 millones de toneladas de cemento.
- (2) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Para efectos de las columnas nombradas “Activos después de eliminaciones” y “Capacidad Instalada de producción de cemento,” se incluye nuestra participación aproximada del 33%, al 31 de diciembre del 2011, en un productor de cemento lituano que operó una planta de cemento con una capacidad instalada anual de 1.3 millones de toneladas de cemento al 31 de diciembre del 2011.
- (3) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (4) Incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de cemento premezclado en Argentina.
- (5) Incluye nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia.

Durante gran parte de las últimas dos décadas, emprendimos un importante programa de expansión geográfica para diversificar nuestros flujos de efectivo e incursionar en mercados cuyos ciclos económicos dentro de la industria del cemento operan de manera independiente a los de México y que ofrecen un potencial de crecimiento a largo plazo. Hemos construido una extensa red de centros y terminales de distribución marítima y terrestre que nos dan acceso comercial alrededor del mundo. Las siguientes han sido nuestras adquisiciones más relevantes durante los últimos cinco años:

- El 1 de julio del 2007, para efectos contables, completamos la adquisición del 100% de las acciones de Rinker pagando una compensación total de aproximadamente U.S.\$14,200 millones, (excluyendo la suposición de aproximadamente U.S.\$1,300 millones de deuda de Rinker). Rinker, en ese entonces con oficinas principales en Australia, era un productor y proveedor de materiales, productos y servicios principalmente utilizados en la industria de la construcción a nivel internacional, con operaciones principalmente en los Estados Unidos de América y Australia, así como operaciones limitadas en China. Las operaciones de Rinker en los Estados Unidos de América consistían en dos plantas de cemento en el estado de Florida con una capacidad instalada de 1.9 millones de toneladas de cemento, y 172 plantas de concreto premezclado. En Australia, a esa fecha y a través de su subsidiaria de premezclado, las operaciones Australianas de Rinker, las cuales desde ese entonces fueron vendidas, estaban compuestas, a la fecha de adquisición, de 344 plantas operativas, incluyendo 84 canteras y minas de arena, 243 plantas de concreto y 17 plantas de tubería y productos de concreto. En China, a través de su subsidiaria de premezclado, Rinker operaba cuatro plantas de concreto en las ciudades del norte de Tianjin y Qingdao.
- Como resultado del ejercicio por parte de Ready Mix USA de su opción de venta (véase la nota 14A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual) y después del cumplimiento a sus respectivas obligaciones por ambas partes conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir del 1 de agosto del 2011, mediante el pago de aproximadamente U.S.\$352 millones (aproximadamente Ps4,914 millones), adquirimos la participación que tenía nuestro antiguo socio coinversionista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición. De conformidad con los contratos de inversión conjunta, desde la fecha en la cual Ready Mix USA ejerció su opción de venta y hasta la fecha en la cual adquirimos las participaciones de Ready Mix USA, Ready Mix USA continuó controlando y administrando Ready Mix USA, LLC. No obstante lo anterior, con base en IAS 27, considerando la existencia de un precio de transacción que pudo haber sido pagado en cualquier momento hasta el 30 de septiembre del 2011 a nuestra elección, el balance general de Ready Mix USA LLC fue consolidado desde el 31 de marzo del 2011 y sus resultados operativos desde el 1 de abril del 2011. Al momento de la consolidación, el precio de compra fue asignado a cada inversión conjunta en forma proporcional a nuestra participación contributiva relativa en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC considerando los valores razonables originales vigentes a las fechas de los contratos en el 2005. Consolidamos totalmente la adquisición de la participación minoritaria en CEMEX Southeast, LLC, a la fecha de adquisición y Ready Mix USA LLC, generaron un pérdida total de

aproximadamente U.S.\$31 millones (o aproximadamente Ps387 millones), la cual, como una operación entre accionistas conforme a las IFRS, fue reconocida como "Otras reservas de capital." Considerando el hecho de que el control fue transferido en agosto del 2011, al 31 de diciembre del 2011, aún estábamos en el proceso de completar la asignación del precio de compra de Ready Mix USA, LLC a los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, lo que se espera sea concluido antes del 31 de julio del 2012. Nuestros estados financieros consolidados, incluidos en otra sección de este reporte anual, incluyen el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre del 2011, basado en la mejor estimación del valor razonable de sus activos netos a la fecha de la adquisición, de aproximadamente Ps4,487 millones, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps912 millones y deuda por aproximadamente Ps1,347 millones, y sus resultados de operaciones para el periodo de nueve meses que concluyó el 31 de diciembre del 2011.

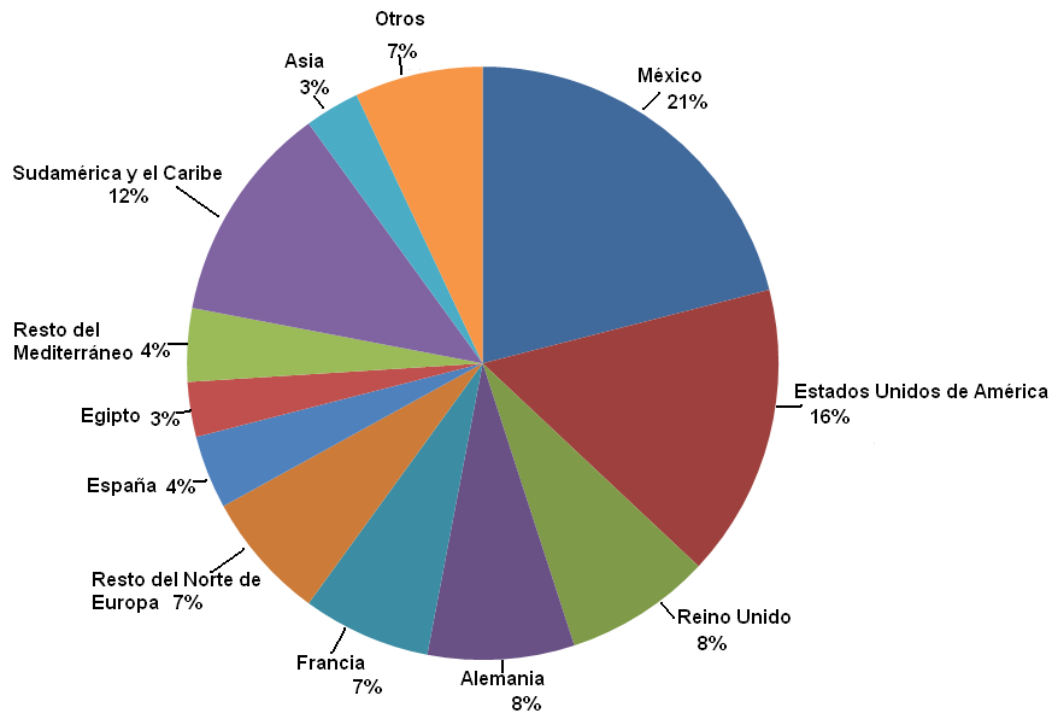
Como parte de nuestra estrategia, revisamos y adecuamos ocasionalmente nuestras operaciones al implementar nuestros procesos de integración, y algunas veces desinvertimos en aquellos activos que consideramos son menos importantes para los objetivos de nuestra estrategia. Las siguientes han sido las ventas y reconfiguraciones más significativas de los últimos cinco años:

- El 27 de agosto del 2010, completamos la venta de siete canteras de agregados, tres reventas de centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de block de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC por U.S.\$88 millones en ganancias obtenidas.
- El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una compañía subsidiaria de Holcim, Ltd. Los ingresos netos derivados de esta venta fueron aproximadamente de \$2,020 millones de Dólares australianos (aproximadamente U.S.\$1,700 millones).
- El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en la inversión conjunta en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a la compañía Martin Marietta Materials, Inc. por la cantidad de U.S.\$65 millones.
- El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).
- Durante el 2008, mediante diversas operaciones vendimos nuestras operaciones en Italia, consistentes en cuatro molinos de cemento por aproximadamente €148 millones (aproximadamente U.S.\$210 millones).
- De conformidad con lo que establece la División Anti-monopólica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, de acuerdo con una orden de venta relacionada con nuestra adquisición de Rinker, en diciembre del 2007 vendimos al productor irlandés de materiales de construcción, CRH plc, ciertas plantas de concreto premezclado y agregados en Arizona y Florida por aproximadamente U.S.\$250 millones, aproximadamente U.S.\$30 millones de los cuales corresponden a ventas de activos antes de nuestra adquisición de Rinker.

En relación con nuestros esfuerzos continuos para reforzar nuestra estructura de capital y retomar flexibilidad financiera, estamos continuando con un procedimiento dirigido a la venta de ciertos activos que nuestra administración considera como no-estratégicos y estamos actualmente inmersos en el proceso de promover la venta de activos adicionales en nuestra cartera, mismos que no consideramos como estratégicos.

#### **Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2011**

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por mercado geográfico, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2011:

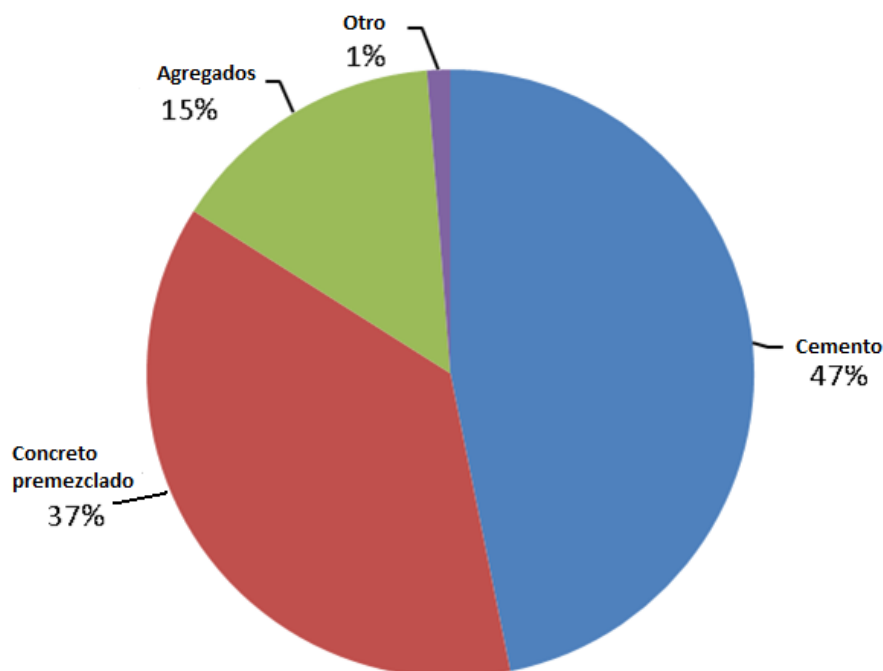


Para una descripción detallada de los ingresos totales por mercado geográfico, de los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011 véase “Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.”



## Desglose de Ventas Netas por Producto para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2011.

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por producto, después de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación para el año terminado el 31 de diciembre del 2011:



### Nuestra Estrategia de Negocios

Buscamos seguir fortaleciendo nuestro liderazgo global mediante un crecimiento rentable a través de la integración de nuestra posición en la cadena del cemento y maximizando nuestro desempeño integral, implementando las siguientes estrategias operativas:

#### *Concentrarnos en nuestro negocio de cemento, concreto premezclado y agregados*

Planeamos continuar enfocándonos en la producción y venta de cemento, concreto premezclado y agregados que son nuestros negocios principales, así como integrar verticalmente estos negocios, impulsando nuestra presencia global y nuestras extensas operaciones mundiales. Consideramos que administrar nuestras operaciones de cemento, concreto premezclado y agregados como un negocio integral nos permite abarcar una mayor porción de la cadena de valor del cemento, al mismo tiempo que nuestra establecida presencia en el concreto premezclado asegura un canal de distribución para nuestros productos de cemento. Adicionalmente, consideramos que, en la mayoría de los casos, la integración vertical nos acerca más al consumidor final. Consideramos que el enfoque de esta estrategia nos permite crecer nuestro negocio existente y expandir nuestras operaciones internacionalmente, en particular en los mercados de alto crecimiento y en los productos de alto margen. En aproximadamente 20 años evolucionamos de ser un productor de cemento mexicano primario a ser una compañía globalizada de materiales de construcción con un portafolio de diversos productos en un balance entre economías emergentes y desarrolladas.

Intentamos continuar concentrándonos en nuestros más promisorios y estructuralmente atractivos mercados con requerimientos de infraestructura y de vivienda considerables, donde tengamos sustancial participación de mercado, y beneficios de ventajas competitivas. No obstante la incertidumbre política y económica actual, consideramos que algunos de los países donde operamos (particularmente en México, los Estados Unidos de América, Colombia, Polonia y las Filipinas) tienden al crecimiento económico ya que se han hecho inversiones significativas en infraestructura, debido a programas de estímulos económicos que han anunciado los gobiernos en algunos de estos mercados.

Estamos enfocados en el manejo de costos y en generar ganancias en el actual entorno económico y consideramos que estamos bien posicionados para beneficiarnos cuando el ciclo de la construcción se recupere. Una combinación de continuos gastos de estímulo del gobierno y un enfoque renovado en inversión de infraestructura en muchos de nuestros mercados, así como cierta recuperación en los sectores de construcción de vivienda y en la no residencial, podría significar un crecimiento significativo en la demanda de nuestros productos.

Continuaremos analizando nuestro actual portafolio y monitoreando oportunidades para la venta de activos, como lo hemos hecho en las ventas en los últimos años en los Estados Unidos de América, España, Italia, Australia y otras partes.

### ***Proveer a nuestros clientes la mejor propuesta en términos de valor***

Queremos que CEMEX sea el proveedor elegido entre nuestros clientes, ya sean constructoras mundiales o personas interesadas en construir su primer hogar familiar. Queremos proporcionarles las soluciones para construcción más eficientes y efectivas para sus proyectos de construcción, ya sean grandes o pequeños. Procuramos entender claramente lo que los clientes necesitan para satisfacer sus necesidades.

Creemos que al perseguir nuestro objetivo de integrar nuestro negocio sobre la cadena de valor del cemento, podemos mejorar y ampliar el valor en las propuestas que proveemos a nuestros clientes. Creemos que al ofrecer soluciones integradas, podremos proveer a nuestros clientes mejor ubicación de su necesidad, así como mejorar en la calidad de nuestros servicios y productos.

Continuamos concentrándonos en desarrollar nuevas ventajas competitivas que nos diferencien sobre nuestros competidores. Estamos evolucionando de ser un proveedor tradicional de materiales de construcción hasta ser un proveedor de soluciones de llave en mano completamente integrado, principalmente en proyectos de infraestructura los cuales hacen uso extensivo de nuestros productos de cemento y concreto. Por ejemplo, sólo en México, hemos pavimentado más de 10,000 kilómetros de carreteras y calles de concreto. También hemos suministrado recientemente soluciones a la medida para proyectos importantes de infraestructura en el país, incluyendo el puente Baluarte Bicentenario y la presa La Yesca en Jalisco y Nayarit. También seguimos innovando con nuevos productos y recientemente lanzamos al mercado dos nuevas marcas globales de concreto premezclado diseñado con mezclas de agregados propietarias desarrolladas por nuestros investigadores.

Nos esforzamos en proveer soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Con este fin, hacemos nuestros productos y servicios a la medida acorde a las necesidades de nuestros clientes, desde atender la renovación y mejora en la construcción residencial hasta atender aplicaciones industriales e hidráulicas marinas dentro del sector de la agricultura. Por ejemplo, nuestro concreto de pavimentación poroso, es más adecuado para banquetas y carreteras ya que permite que el agua se filtre a la tierra, reduciendo inundaciones y ayudando a mantener el nivel de aguas subterráneas. En contraste nuestro concreto resistente y menos permeable es adecuado para su aplicación en zonas costeras, marinas y otros ambientes extremos.

Nuestra red de comercialización global de materiales para construcción, una de los más grandes a nivel mundial, tiene un rol fundamental y evolutivo en el cumplimiento de nuestros objetivos. Nuestra red, compuesta de terminales estratégicamente posicionadas, nos permite construir buenas relaciones con proveedores y transportistas confiables alrededor del mundo, lo cual consideramos que se traduce en una propuesta de valor superior para nuestros clientes. Podemos dirigir materiales de construcción, (primordialmente cemento, clinker y escoria), de mercados con una capacidad abundante a mercados donde son más necesitados y durante ese proceso optimizar nuestra asignación global de producción.

### ***Potencializar la eficiencia operacional***

Tenemos una historia larga de operar exitosamente plantas de producción de clase mundial en mercados desarrollados y emergentes y hemos demostrado nuestra habilidad para producir cemento a un costo bajo comparado con los estándares de la industria en la mayoría de estos mercados. Continuamos empeñándonos en reducir los costos corporativos y aquellos relacionados con la producción de cemento mediante una disciplinada política de administración de costos y una constante búsqueda de eficiencia eliminando redundancias. También implementamos varios programas estandarizados a nivel mundial como parte de este proceso. Además, implementamos sistemas de información de administración centralizados en todas nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuesto y de control, mismos que nos han ayudado a lograr eficiencias de costos. En un número de nuestros mercados clave, como es el caso de México, hemos lanzado iniciativas agresivas enfocadas a reducir el uso de combustibles fósiles, teniendo como consecuencia la reducción de nuestros costos generales de energía.

Además, economías significativas de escala en mercados claves nos han permitido obtener con frecuencia contratos de transporte competitivos para componentes clave de nuestra estructura de costos, como combustible y carbón, entre otros.

Mediante una estrategia global de importación y exportación, seguiremos buscando optimizar la utilización de la capacidad y maximizando la rentabilidad redirigiendo nuestros productos de países que experimentan un declive

económico hacia mercados de exportación en donde la demanda puede ser mayor. Nuestro sistema de comercialización global nos permite coordinar nuestras actividades de exportación globalmente y tomar ventaja de las oportunidades de demanda y las fluctuaciones de precios alrededor del mundo. En el caso de que la demanda de nuestros productos en los Estados Unidos de América mejore, consideramos que estamos bien posicionados para servir este mercado a través de nuestra presencia establecida en las regiones sur y suroeste del país y nuestra capacidad de importación hacia Estados Unidos de América.

Nuestra industria depende fuertemente de los recursos naturales y energía, y usamos tecnología innovadora para incrementar la eficiencia de la energía, reducir las emisiones de dióxido de carbono y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos a medir, monitorear y mejorar nuestro comportamiento con el medio ambiente. En los últimos años, hemos implementado varios procesos para mejorar el impacto en el medio ambiente de nuestras actividades así como la calidad general de nuestro producto, como son la reducción de emisiones de dióxido de carbono, un incremento en el uso de combustibles alternos para reducir nuestro uso de combustibles primarios, un incremento en el número de sitios con planes de impacto en el medio ambiente siendo utilizados y el uso de materias primas alternas en nuestro cemento.

### ***Reforzar nuestra estructura de capital y retomar nuestra flexibilidad financiera***

A la luz del ambiente económico global actual y el monto considerable de nuestra deuda, nos hemos enfocado, y esperamos continuarnos enfocando, en reforzar nuestra estructura de capital y retomar flexibilidad financiera a través de la reducción de nuestra deuda, mejorando la generación del flujo de efectivo y ampliando vencimientos. Este esfuerzo ha incluido las siguientes iniciativas estratégicas clave:

***Refinanciamiento Global.*** El 14 de agosto del 2009, formalizamos el Contrato de Financiamiento, el cual extendió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,000 millones de crédito con bancos sindicados y bilaterales y de obligaciones de colocación privada, de los cuales U.S.\$7,195 millones permanecían como insolutos al 31 de diciembre del 2011. Desde la celebración del Contrato de Financiamiento, hemos completado exitosamente varias transacciones en mercados de capital, cuyas ganancias fueron sustancialmente aplicadas a la reducción de nuestra deuda sujeta al mismo y para enfrentar vencimientos de otra deuda. Al 31 de diciembre del 2011, teníamos pagos de capital por hacer bajo el Contrato de Financiamiento de U.S.\$488 millones el 15 de diciembre del 2013 y U.S.\$6,707 millones el 14 de febrero del 2014. Actualmente contamos con fondos disponibles para hacer frente a todos nuestros vencimientos programados significativos hasta el pago de capital programado para el 15 de diciembre del 2013 bajo el Contrato de Financiamiento. El mantener términos de mercado y lograr un tamaño, sentido y precio apropiados para nuestros créditos financieros corporativos es un objetivo en pie para nosotros. De manera consistente con este objetivo, la Compañía mantiene actualmente diálogos con sus acreedores sobre el refinanciamiento de sus próximos vencimientos.

***Ventas de Activos.*** Hemos continuado un proceso de venta de activos para disminuir nuestra deuda y hacer más eficientes las operaciones, tomando en consideración nuestras necesidades de liquidez y las condiciones económicas que predominan y su impacto en el valor de los activos o unidades de negocio que están siendo vendidas. En el primer trimestre del 2012 vendimos activos por aproximadamente U.S.\$27 millones. Para el resto del 2012 esperamos vender activos no-materiales por aproximadamente entre U.S.\$250 millones y U.S.\$300 millones, o por un monto superior, si lo consideramos necesario.

***Iniciativas Globales de Reducción de Costos.*** En respuesta a la menor demanda en la mayoría de nuestros mercados como resultado de la recesión económica global, en el 2008 identificamos y comenzamos a implementar iniciativas globales de reducción de costos que buscan reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con las reducciones de demanda de nuestros productos. Dichas iniciativas de reducción de costos cubren diferentes tareas, incluyendo reducciones de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor del cemento y reducción general de los gastos operativos globales. Durante la primera mitad del 2011, CEMEX lanzó un programa a nivel compañía enfocado en mejorar la competitividad, proporcionando una estructura organizacional más ágil y flexible y apoyando el incremento en el enfoque en los mercados y clientes de la compañía. CEMEX tiene como objetivo generar aproximadamente U.S.\$400 millones anuales en ahorros de costos destinados a mejorar nuestros resultados operativos para finales del 2012 a través de la implementación de este programa, el cual contempla mejoras en las operaciones de bajo rendimiento, una reducción en los costos de venta, generales y administrativos y el mejoramiento de la estructura organizacional de la compañía.

En relación con la implementación de nuestras iniciativas de reducción de costos, como parte de nuestros continuos esfuerzos por eliminar la duplicidad de funciones en todos los niveles y adelgazar las estructuras corporativas para incrementar nuestra eficiencia y reducir los gastos operativos, hemos reducido nuestros empleados globales en aproximadamente 28%, de 61,545 empleados al 31 de diciembre del 2007 a 44,104 empleados al 31 de diciembre del 2011. Ambas figuras excluyen a los empleados de nuestras operaciones en Australia, vendidas en octubre del 2009, y nuestras operaciones en Venezuela, que fueron expropiadas en el año 2008, pero no dan efectos a cualquier otra venta de activos.

También como parte de estas iniciativas, durante el año 2009, cerramos temporalmente (por un período de al menos dos meses) algunas líneas de producción de cemento para poder racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación de nuestros inventarios. El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento ubicada en la ciudad de Davenport, en la región norte de California, la cual tenía una capacidad de producción de cemento instalada de aproximadamente 0.9 millones de toneladas anuales. La planta ha sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una red extensiva de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Desde marzo del 2009, nuestra planta moderna de cemento ubicada en Victorville, California ha suministrado y continuará suministrando cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport. Inaugurada en 1906, la planta de Davenport fue la menos eficiente de nuestras 14 plantas que operan en los Estados Unidos de América. A la fecha, no tenemos otros planes definidos para la planta de Davenport. Acciones similares se tomaron en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Dichas racionalizaciones incluyen, entre otras, nuestras operaciones en México, los Estados Unidos de América, España y el Reino Unido. Durante el 2011, debido a los bajos niveles de actividad de construcción y al incremento de costos, implementamos una estrategia de margen mínimo en nuestras operaciones en Arizona a través del cierre de plantas poco utilizadas y la reducción de personal, entre otras acciones diseñadas para mejorar la utilidad de nuestras operaciones en la región.

Aunado a lo anterior, durante el 2011 logramos ahorros en costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, y mediante nuestro uso incrementado de fuentes alternas de energía. Consideramos que estas medidas de ahorros en costos nos colocan en una mejor posición para adaptarnos rápidamente a los posibles incrementos de demanda y así beneficiarnos del impulso operativo que hemos logrado en nuestra estructura de costos.

**Optimizar Inversiones en Bienes de Capital.** Debido a la continua disminución de la demanda de nuestros productos en la mayoría de nuestros mercados, redujimos nuestras inversiones en bienes de capital relacionadas con el mantenimiento y la expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$468 millones durante el 2011, de aproximadamente U.S.\$555 millones durante el 2010 y aproximadamente U.S.\$636 millones durante el 2009 (en cada caso excluyendo adquisiciones y arrendamientos de capital). Esta reducción en inversiones de bienes de capital en respuesta a la débil demanda por nuestros productos ha sido implementada para maximizar nuestra generación de flujo de efectivo libre para servicio de deuda y reducir deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos en marcha para reforzar nuestra estructura de capital, mejorar nuestra conversión de EBITDA operacional a flujo libre de efectivo y retomar nuestra flexibilidad financiera. De acuerdo al Contrato de Financiamiento, se nos tiene prohibido realizar inversiones en bienes de capital anuales totales mayores a U.S.\$800 millones hasta que la deuda mencionada en el Contrato de Financiamiento haya sido repagada por completo. Consideramos que estas restricciones en inversiones en bienes de capital no disminuyen nuestro sistema operativo de clase mundial ni nuestros estándares de calidad y podemos aumentar inversiones en bienes de capital en forma oportuna en algunos de los mercados en los que operamos, en caso de ser necesario, para tomar ventaja de condiciones de mercado mejoradas.

#### ***Atraer, retener y desarrollar un equipo de ejecutivos de clase mundial***

Nuestra dirección ejecutiva cuenta con un exitoso historial operando diversos negocios a través de la cadena de valor del cemento en economías globales desarrolladas y emergentes.

Continuaremos enfocándonos en contratar y mantener ejecutivos profesionales, motivados y expertos en su área. Fomentamos en los ejecutivos para que regularmente revisen de nuestros procesos y prácticas e identifiquen enfoques administrativos y de negocio innovadores, con el fin de mejorar nuestras operaciones. Mediante la rotación de nuestros ejecutivos de un país a otro y de un área de nuestras operaciones a otra, podemos incrementar su diversidad de experiencia y su conocimiento de nuestro negocio.

#### ***Fomentar nuestro desarrollo sustentable***

Nuestras prioridades incluyen construcción sustentable, viviendas de costo accesible e infraestructura, mejorar nuestra estrategia de carbón, gestión del medio ambiente y biodiversidad, alta prioridad a salud y seguridad, fortalecer a comunidades locales y asociación con accionistas clave.

**Liderar en la Construcción Sustentable.** Nos enfocamos en liderar la construcción sustentable, la cual involucra desarrollar mejores productos de construcción y soluciones que puedan ser producidas de una manera más sustentable, facilitar los procesos de construcción eficientes, y contribuir a la sustentabilidad en general de los edificios y otras infraestructuras. Adicionalmente, apoyamos el diseño y la transformación de los edificios para que consuman significativamente menos energía, agua y otros recursos en su uso, mantenimiento, renovación y desmantelamiento. Durante el 2011, aumentamos a aproximadamente 87% la implementación en nuestros 3 negocios principales nuestra herramienta de huellas de carbón — la primera en su tipo en la industria de la construcción de materiales — que permite a

la compañía medir las emisiones de gas invernadero de todo nuestro cemento, cemento premezclado, y productos de agregados.

Buscamos continuar expandiendo el rango de aplicaciones y beneficios de sustentabilidad que soportan nuestros productos. Como ejemplo, durante el 2011, sacamos al mercado tres nuevos productos de concreto, Fortium, Hidratium y Promptis.

La colaboración estratégica y externa es clave para ayudar a la transformación de la industria de la construcción y las soluciones que proporciona a las ciudades. Nuestra participación continua en la Iniciativa de Infraestructura Urbana del Consejo Mundial de Negocios para el Desarrollo Sustentable nos ha permitido estar más involucrados en proyectos de infraestructura y planeación urbana. Nuestra participación en esta iniciativa ha arrojado planes de acción de soluciones de construcción e infraestructura sostenibles para ciudades en Europa y Asia.

*Viviendas de Costo Accesible e Infraestructura.* Somos uno de los principales proveedores de viviendas de costo accesible e infraestructura de alta escala así como también colaboradores sustanciales en el desarrollo socioeconómico de mercados emergentes en todo el mundo. Durante el 2011, completamos aproximadamente 188 proyectos de infraestructura, representando más de 8 millones de metros cuadrados de pavimento para carreteras, proyectos de tránsito masivo, pistas para aeropuertos y calles de ciudades. Hemos también logrado un progreso significativo en satisfacer la necesidad de vivienda de costo accesible en nuestros mercados. Tan solo en el 2011, contribuimos para la construcción de aproximadamente 3,200 viviendas de costo accesible. Nuestro programa de viviendas de costo accesible se expandió a Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Guatemala y Haití. Esperamos acrecentar aún más nuestro programa de vivienda de costo accesible involucrándonos directamente con compradores de vivienda potenciales para proporcionarles las técnicas de ingeniería, tecnología y construcción necesarias para construir sus propias viviendas.

*Mejorar nuestra Estrategia de Carbón.* El cambio climático plantea retos significantes a nuestra sociedad y nosotros estamos comprometidos en aplicar nuestras habilidades, tecnologías y determinación para contribuir al desarrollo de una economía de bajo uso del carbón. Hemos sido exitosos en incrementar las tasas de sustitución de los combustible fósiles a aproximadamente 24.7% en el 2011. También introdujimos un nuevo objetivo de 35% en las tasas de sustitución para el 2015, por mucho, la más ambiciosa en nuestra industria. Durante el 2011, cuatro nuevos proyectos calificaron para créditos de Reducción Certificada de Emisión (“CER” por sus siglas en inglés) bajo el programa CDM. En total, tenemos ocho proyectos que califican para CER bajo el CDM.

*Excelencia en la Gestión del Medio Ambiente y Biodiversidad.* Estamos comprometidos en mitigar los impactos que nuestras plantas, canteras y logísticas tienen en los alrededores de las comunidades y ecosistemas. A este fin, tenemos varias iniciativas globales que incluyen monitorear y controlar emisiones del aire; administración de los predios y conservar la biodiversidad dentro y alrededor de los sitios; minimizar las molestias como el ruido, vibraciones y tráfico; optimizar el uso del agua; y reducir y reciclar la basura. Durante el 2011, aumentamos el porcentaje de clinker producido con un monitoreo continuo de emisiones principales de 74% a 80%. En general, tenemos planes para rehabilitar las canteras en 89% de nuestros sitios de cemento y agregados activos, y vamos en camino hacia lograr nuestro objetivo del 100% para el 2015. Continuamos nuestra exitosa asociación con BirdLife International en el 2011 y desarrollamos una nueva metodología para planes de acción de biodiversidad (“BAPs” por sus siglas en inglés), proporcionando un plan diseñado para lograr objetivos definidos encaucionados a mitigar la pérdida de biodiversidad y/o aprovechar oportunidades para mejorar la biodiversidad en los sitios.

*Fortalecer Comunidades Locales.* Es importante para CEMEX ayudar a sostener la salud y prosperidad de las comunidades en las que operamos. Mediante nuestros esfuerzos de responsabilidad social, buscamos llegar a ser un socio clave para el mejoramiento de las condiciones de vida en las economías en vías de desarrollo mientras cultivamos nuevas generaciones de profesionistas de la construcción.

Nuestros programas sociales de alto impacto han logrado un progreso significativo durante el 2011, aproximadamente 45,545 familias latinoamericanas se beneficiaron de nuestro programa Patrimonio Hoy, acumulando un total de aproximadamente 353,856 familias. Esta iniciativa es actualmente implementada en México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica y la República Dominicana. Como parte de nuestra iniciativa de Centros Productivos para el Autoempleo, establecimos 16 nuevas unidades, 14 de las cuales están ubicadas en México y 2 en Colombia, que benefician a un total de más de 44,000 familias. 51 proyectos fueron desarrollados involucrando a 200 estudiantes universitarios mediante la asociación CEMEX-ITESM (TEC).

*Asociaciones con Partes Interesadas Clave.* Continuamente interactuamos con una gran variedad de partes interesadas para discutir y atender las necesidades principales de la sociedad. Dentro de nuestro modelo de sustentabilidad, hemos definido cuatro grupos centrales de partes interesadas: nuestra gente, nuestros vecinos, nuestros socios de negocios y nuestro mundo. Más allá de esto, activamente participamos con nuestro panel de consejo que nos reporta de sustentabilidad, un grupo de expertos líderes, quienes proporcionan consejos importantes y de valor.

Durante el 2011, implementamos 207 iniciativas de involucramiento de empleados en todo el mundo, logrando llegar hasta al 70% de nuestra plantilla laboral. Los países en los cuales operamos que realizan regularmente encuestas de satisfacción de clientes aumentaron a 86%. Más de 1000 proveedores fueron encuestados con respecto a sus prácticas de sustentabilidad. Actualmente estamos trabajando con más de 300 organizaciones no gubernamentales globales y locales en políticas y programas de desarrollo ambientales, educacionales, sociales y otros.

*Alta Prioridad a la Salud y Seguridad.* Porque la seguridad, salud, y bienestar de nuestros empleados contratistas y terceros afectados por nuestras operaciones son nuestra prioridad más alta, hemos introducido sistemas de seguridad líder en nuestra industria para identificar y atender los riesgos, implementar iniciativas innovadoras de salud para los empleados para promover el bienestar e implementamos encargados de la salud y seguridad para asegurar que los programas sean implementados de la manera más efectiva posible.

Durante el 2011, CEMEX guió a 2,914 supervisores y gerentes a lo largo de sus capacitaciones en LEGACY, el programa de liderazgo en seguridad más importante de la compañía, aproximadamente 800 supervisores y gerentes más de aquellos que completaron el programa en el 2010.

En el 2011, tuvimos una tasa de tiempo perdido por accidentes laborales (“LTI” por sus siglas en inglés) de 2.3 con 213 accidentes laborales en total. Esto marca una mejora sobre la tasa de 2.6 del 2010.

Durante el 2011, CEMEX estableció el Grupo de Trabajo de Seguridad para Conductores, un nuevo grupo que representa a todas nuestras regiones geográficas en las cuales operamos y que también incluye a jefes de transportación terrestre y logística para desarrollar iniciativas de mejora continua en forma global que puedan reducir los riesgos de accidentes en los caminos.

Durante el 2011, incrementamos el porcentaje de nuestras operaciones que han implementado sistemas locales del manejo de la salud a 82%, de 79% en 2010, 76% en 2009 y 52% en 2008. Para complementar estos sistemas, hemos desarrollado nuestra campaña global de Esenciales en la Salud, la cual proporciona a ejecutivos en todas las unidades de negocio materiales prácticos y de uso simplificado en 12 temas clave incluyendo la salud en el corazón y espalda, manejo del estrés y nutrición. En el 2011, aproximadamente 72% de nuestros empleados participaron en programas de exámenes médicos anuales.

La siguiente tabla establece nuestros indicadores de desempeño en relación con la seguridad por zona geográfica para el año concluido el 31 de diciembre de 2011.

	Norteamérica	Europa	Sudamérica y el Caribe	África y el Medio Oriente	Asia	Total CEMEX
Fallecimientos totales, empleados, contratistas y terceros(#)	10	12	15	4	3	44
Fallecimientos empleados (#)	4	-	1	-	-	5
Tasas de fallecimientos de los empleados <sup>(1)</sup>	2.08	-	2.32	-	-	1.2
Tiempo perdido por lesiones (LTI), empleados(#)	140	40	22	8	8	213
Tiempo perdido por lesiones(LTI), contratistas (#)	51	23	29	12	12	124
Tiempo perdido por lesiones (LTI) Tasa de frecuencia, empleados por un millón de horas laboradas	3.07	1.41	1.90	1.58	1.58	2.3

(1) Incidentes por 10,000 personas en un año.

## Nuestros Productos

Procuramos siempre proporcionar soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Para este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los clientes desde construcción de hogares, mejoras y renovaciones hasta aplicaciones agricultura les, industriales y marinas/hidráulicas.

### *Cemento*

El cemento es un agente adhesivo que, al mezclarse con arena, grava u otros agregados y agua, produce el concreto premezclado o mortero. Ya sea en sacos o en masa, proporcionamos a nuestros clientes productos de cemento y servicios de marcas de alta calidad. Utilizamos nuestros conocimientos profesionales y experiencia para desarrollar productos hechos a la medida que satisfacen los requerimientos específicos de nuestros clientes y fomentar la construcción

sustentable. En muchos de los países en donde tenemos operaciones de cemento, una gran proporción del cemento vendido es un producto en sacos con marca. A menudo, entregamos el producto a un gran número de centros de distribución para que así nuestro producto vendido en sacos y con marca esté disponible para los consumidores finales en un punto de venta cercano a donde el producto va a ser utilizado. Nos esforzamos en desarrollar una identidad y reconocimiento de marca a través de nuestro producto en sacos.

Fabricamos cemento mediante un proceso químico estrictamente controlado, el cual inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. La arcilla y la piedra caliza son pre-homogenizadas, un proceso que consiste en combinar diferentes tipos de arcilla y piedra caliza. La mezcla típicamente se seca, después se alimenta a un triturador el cual tritura los diversos materiales para después meterlos al horno. Las materias primas son calcinadas, o procesadas a alta temperatura en un horno, para producir el clinker. El clinker es el producto intermedio utilizado en la elaboración de cemento. Para la piedra caliza, arcilla y cal, los requerimientos se encuentran basados en composiciones químicas que, dependiendo de la disponibilidad de los otros materiales, iguale la calidad exigido por el proceso de producción. Para cemento de piedra caliza, arcilla y cal, practicamos exámenes químicos para preparar el plan de extracción de la planta de cantera, para confirmar la calidad del material y reducir las variaciones en el contenido mineral. Consideramos que la calidad de la piedra caliza y arcilla como nuestra materia prima de cemento de nuestras canteras son adecuadas para el proceso de producción de cemento.

Existen dos procesos principales que se utilizan en la fabricación del cemento, el proceso seco y el proceso húmedo. El proceso seco es más eficiente en cuanto al consumo de combustible. Al 31 de diciembre del 2011, 55 de nuestras 57 plantas de producción, utilizaban el proceso seco y 2 utilizaban el proceso húmedo. Nuestras plantas operativas que utilizan el proceso húmedo se encuentran ubicadas en Nicaragua y el Reino Unido. En el proceso húmedo, las materias primas son mezcladas con agua para formar una pasta húmeda que se alimenta a un horno. Los costos de combustible son más altos en el proceso húmedo que en el proceso seco ya que el agua que se agrega a las materias primas para formar la pasta húmeda, debe evaporarse durante el proceso de producción de clinker. En el proceso seco, se suprime la necesidad de añadir agua y la formación de la pasta húmeda, y el clinker se forma mediante la calcinación de las materias primas secas. Mediante la tecnología más moderna, las materias primas primero son mezcladas en un silo de homogeneización y se procesan a través de una torre de precalentamiento que utiliza el calor generado a la salida del horno para pre-calcinar las materias primas antes de ser calcinadas para producir el clinker.

El clinker y la cal son suministradas en proporciones preestablecidas a un molino de cemento donde son trituradas hasta convertirlas en un polvo extremadamente fino para producir el cemento terminado. Principalmente cubrimos nuestras necesidades de cal de terceros. Sin embargo, también operamos plantas de cal en los Estados Unidos de América, España, la Republica Dominicana y Egipto.

### ***Concreto Premezclado***

El concreto premezclado es una combinación de cemento, agregados finos y gruesos, aditivos (los cuales controlan las propiedades del concreto, incluyendo la plasticidad, facilidad de bombeo, resistencia al congelamiento y derretimiento, fuerza y tiempo de fraguado) y agua. Conformamos nuestro concreto premezclado a las necesidades específicas de nuestros clientes. Cambiando la proporción del agua, agregados y cemento en la mezcla, modificamos la resistencia de nuestro concreto, su manejabilidad y acabado. También usamos aditivos para adaptar según especificaciones a nuestro concreto de manera consistente al tiempo de transportación desde nuestra planta al sitio del proyecto, las condiciones climáticas en el sitio del proyecto, y las especificaciones del proyecto. Desde nuestro concreto resistente al agua hasta nuestro concreto autocompactante, producimos una gran variedad de concreto especialmente diseñado para afrontar las muchas dificultades que presenta la construcción moderna.

### ***Agregados***

Somos uno de los más grandes proveedores de agregados a nivel mundial: principalmente la piedra triturada, arena y grava, utilizadas en virtualmente todas las formas de construcción. Los clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de usos—desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas y ferrocarriles, hasta un ingrediente indispensable en concreto, asfalto y mortero.

Los agregados se obtienen de recursos terrestres como las fosas de arena y grava y canteras de piedra o mediante el dragado de depósitos marinos. Véase “— Descripción de nuestras reservas de materias primas.”

*Producción de Piedra Dura.* Las canteras de piedra normalmente operan durante al menos 30 años y son creadas en distintos pasos. Normalmente, se usa una explosión controlada para liberar la piedra del suelo. La piedra es posteriormente transportada en camiones o a través de bandas a un triturador dentro del cual la piedra pasa por varias etapas de trituración y filtración para terminar en varios tamaños y así satisfacer las necesidades de los clientes. La piedra seca es transportada vía terrestre, férrea o marítima desde la cantera.

*Producción de arena y grava.* Las canteras de arena y grava son mucho menos profundas que las canteras de piedra y usualmente son explotadas y restauradas en fases progresivas. El agua puede ser extraída de las canteras de manera que se pueda explotar éstas estando secas, o bien pueden funcionar como lagos en donde la extracción de la piedra se lleva a cabo bajo el agua. La materia prima es llevada a la planta de procesamiento por una banda transportadora en donde aquella es lavada para eliminar arcilla y separar arena. A la arena separada durante el proceso se le remueve el agua para después ser almacenada. Posteriormente, la grava pasa a través de una serie de filtros para cernir el material en diferentes tamaños. El procesamiento separa la grava en reservas de diferentes tamaños para su entrega.

*Producción de Agregados Marinos.* Una proporción significativa de la demanda de agregados es cubierta por lechos de ríos, lagos y mares. Los recursos marinos son cada vez más importantes para el crecimiento sostenido de la industria de materiales de construcción. Los agregados marinos también juegan un papel importante en el reabastecimiento de playas y la protección de las costas de la erosión. En el mar, la navegación satelital es utilizada para posicionar a una embarcación dentro de su área permitida de dragado. Las embarcaciones navegan sobre un ducto a lo largo del lecho marino y utilizan unas poderosas bombas de succión para extraer arena y grava hacia sus compartimientos de carga. El material dragado es vaciado en embarcaderos para su procesamiento, filtración y lavado antes de entregarse.

### ***Descripción de nuestras reservas de materias primas***

Somos un proveedor global líder en materiales de la construcción, incluyendo cemento, concreto premezclado y agregados. Nuestro proceso de producción de cemento inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. Tenemos acceso a plantas de piedra caliza y arcilla cerca de la mayoría de nuestras plantas de cemento a nivel mundial, ya que estos minerales son la materia prima principal en el proceso de producción del cemento.

Adicionalmente, somos uno de los proveedores de agregados más grandes a nivel mundial, principalmente de piedra dura, arena y grava, obtenidos de plantas de cantera, para utilizarse en el concreto premezclado y otros productos de concreto como blocks y tuberías.

Los clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de usos, desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas y ferrocarriles, hasta un ingrediente indispensable en concreto, asfalto y mortero. Los agregados pueden ser utilizados en su estado natural o pueden ser triturados a piezas más pequeñas.

Los tipos de minas principalmente utilizadas para extraer la materia prima para los agregados y la producción de cemento, son minas a cielo abierto o abiertas, las cuales se relacionan a depósitos económicamente útiles de minerales o piedras por su cercanía a la superficie. Minas abiertas que producen la materia prima para nuestra industria son comúnmente referidas como canteras. Las minas abiertas son generalmente expandidas hasta que el recurso mineral haya sido agotado o la sobrecarga de material explotable se vuelve costoso. En ciertos casos, también extraemos materia prima de depósitos marinos.

Los agregados y otras materias primas para nuestros procesos de producción son obtenidos principalmente de nuestras propias fuentes. Sin embargo, también podemos cubrir nuestras necesidades de agregados y otras materias primas a través del suministro de terceros. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2011, aproximadamente 12% de nuestras necesidades fueron suministradas por terceros.

Las reservas son consideradas aprobadas cuando todas las condiciones legales y ambientales han sido cumplidas y los permisos hayan sido otorgados. Las reservas aprobadas son aquellas por las cuales (i) la cantidad ingresada es obtenida por la dimensiones de la información de extracción, junto con otras observaciones directas y medibles como lo son los afloramientos, zanjas y las facias de las canteras y (ii) la calificación y/o calidad ingresadas son los resultados obtenidos por la detallada toma de muestras; y la información obtenida de la toma de muestras y la información de medición esta espaciada de una manera muy cercana y las características geológicas están muy bien definidas, que el tamaño, figura, profundidad y el contenido de las reservas de mineral son establecidos adecuadamente. Las reservas probables son aquellas por el cual la información ingresada de cantidad y calificación y/o calidad es similar a las utilizadas para las reservas aprobadas, pero los sitios de inspección, la toma de muestras y medición se encuentra más distanciado o de otra manera se encuentran espaciados de una manera menos distanciado. El grado de garantía, no obstante menor que para las reservas aprobadas, es suficientemente alto para asumir la continuidad entre los puntos de observación.

Nuestras estimaciones de reservas son preparadas por los ingenieros y geólogos de CEMEX y se encuentran sujetas a una revisión anual por parte de nuestro personal corporativo junto con los gerentes técnicos regionales asociados a nuestras unidades de negocios. En circunstancias especiales hemos utilizado los servicios de geólogos y/o ingenieros terceros para validar nuestras propias estimaciones. Sobre un periodo de tres años, concluido el 31 de diciembre de 2011, hemos empleado a terceros para revisar (i) nuestras estimaciones de reservas de materias primas de cemento en el Reino Unido, Alemania, Croacia, Polonia, Letonia, Filipinas, Costa Rica y Puerto Rico, y (ii) nuestras estimaciones de reservas de agregados en Francia, Polonia, Letonia, Austria, Republica Checa, Hungría, Israel, Malasia, Panamá y Nicaragua.



La determinación de las reservas incorpora únicamente materiales con ciertos requisitos de calidad. Para los agregados utilizados en el concreto premezclado, dichos requerimientos están basados en dureza, figura y tamaño; para la materia prima del cemento (principalmente piedra caliza y arcilla) dichos requerimientos están basados en una composición química que, empareje la calidad solicitada por el proceso de producción. En el caso de la materia prima del cemento, puesto a que la composición química varía en los sitios de producción y aun así en los mismos sitios, llevamos a cabo exámenes geo-estadísticos y determinamos las mejores proporciones de mezcla para cumplir el criterio de calidad en la producción y para tratar de mantener los indicadores de extracción cercanos al 100% de las reservas reportadas para dichos materiales.

El principal equipo utilizado en nuestros sitios de producción son los siguientes:

- En nuestras instalaciones de cemento: perforadoras, trituradoras, hornos, refrigeradores, molinos, maquinas de empaque y de carga, maquinaria pesada tipo “*pay loaders*”, excavadoras, maquinaria pesada tipo “*off road trucks*” y otro equipo de asistencia en el manejo del material.
- En nuestras instalaciones de concreto premezclado: planta mezcladora, almacenadoras y equipo móvil, camiones mezcladoras.
- En nuestras instalaciones de agregados: perforadoras, trituradoras, unidades de separación de material (screens), transportadoras de bandas, maquinaria pesada tipo “*pay loaders*”, excavadoras, camiones y otro equipo de asistencia en el manejo del material.

Consideramos que nuestras instalaciones están en buenas condiciones en general, adecuadas para operaciones eficientes.

Durante el 2011, nuestra producción total de material de canteras fue aproximadamente 208 millones de toneladas, de las cuales aproximadamente el 64% fue utilizada para consumo propio para producir cemento, concreto premezclado, y/o otros productos que posteriormente son vendidos al público y el 36% restante fue directamente vendido a clientes.

Nuestras estimaciones distinguen entre reservas propias y arrendadas, estas últimas determinadas sobre la vigencia del contrato de arrendamiento, e incluye únicamente las reservas permitidas que han sido aprobadas y probables. Al 31 de diciembre de 2011, la superficie total en nuestras operaciones de canteras (incluyendo materia prima de nuestras canteras de cemento y agregados) era aproximadamente 109,729 hectáreas, de las cuales aproximadamente 74% eran de nuestra propiedad y aproximadamente 26% eran administradas a través de contratos de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2011, operábamos 151 canteras de materia prima de cemento a través de nuestras operaciones a nivel mundial, mediante el cual se atiende a nuestras instalaciones dedicadas a la producción de cemento, las cuales se encuentran localizadas en o cercanas a las instalaciones de cemento. Estimamos que nuestras reservas de materia prima de cemento aprobadas y probables, en una base consolidada, tienen un promedio restante de vida de aproximadamente 59 años, asumiendo el promedio de producción anual de cemento del 2007-2011 (promedio de los últimos cinco años).

La tabla que a continuación se establece, presenta nuestras reservas permitidas aprobadas y probables de materias primas de cemento por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de materias primas de cemento.

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años para su agotamiento	Producción Anualizada 2011	Producción Anualizada en un promedio de 5 años	Uso propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
México <sup>(1)</sup>	Caliza	18	8,920	24	1,261	303	1,565	69	21.0	22.7	91%
	Arcilla	16	8,445	-	146	157	303	88	3.5	3.4	100%
	Otros	1	100	-	-	-	-	7	-	-	100%
Estados Unidos de América <sup>(2)</sup>	Caliza	13	17,358	-	898	164	1,062	50	11.4	21.3	100%
	Arcilla	2	132	7	24	-	24	52	0.4	0.5	100%
Norte de Europa Reino Unido	Caliza	3	681	107	136	9	145	63	2.2	2.3	100%
	Arcilla	2	98	-	14	22	36	58	0.6	0.6	100%

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años para su agotamiento	Producción Anualizada 2011	Producción Anualizada en un promedio de 5 años	Uso propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
Alemania	Caliza	3	628	49	32	128	159	41	4.0	3.9	98%
Resto del Norte de Europa	Caliza	3	740	-	96	45	141	30	5.2	4.7	96%
	Arcilla	1	70	-	11	2	13	39	0.3	0.4	100%
<b>Centro y Sudamérica y el Caribe</b>											
Colombia	Caliza	10	2,690	86	71	322	394	93	4.1	4.2	100%
	Arcilla	2	100	-	2	-	2	9	0.1	0.2	100%
Resto del Centro y Sudamérica y el Caribe	Caliza	21	988	186	234	512	745	120	6.5	6.2	98%
	Arcilla	8	540	60	47	41	88	110	0.6	0.8	100%
	Otros	1	-	1,543	3	-	3	34	0.1	0.1	100%
<b>El Mediterráneo</b>											
España	Caliza	12	462	117	263	45	308	43	5.3	7.2	100%
	Arcilla	6	64	72	8	7	16	23	0.4	0.7	100%
	Otros	2	102	9	1	13	14	81	-	0.2	100%
Egipto	Caliza	2	-	161	294	-	294	53	5.8	5.6	100%
	Arcilla	4	-	608	117	-	117	75	1.6	1.6	100%
	Otros	5	-	299.5	27	-	27	174	0.1	0.2	100%
Croacia	Caliza	2	192.3	23.2	24	-	24	10	1.5	2.3	100%
<b>Asia</b>											
Filipinas	Caliza	4	116	38	44	58	102	51	4.7	2.0	0%
	Arcilla	3	36	-	-	3	3	3	0.2	1.0	0%
	Otros	5	68	15	5	26	32	11	0.7	3.0	0%
Resto de Asia	Caliza	1	7	-	13	2	15	-	-	-	0%
	Arcilla	1	4	-	-	-	-	-	-	-	0%
<b>CEMEX Consolidado</b>											
	Caliza	92	32,783	792	3,366	1,589	4,955	60	72.0	82.0	64%
	Arcilla	45	9,488	747	369	232	601	66	7.6	9.11	
	Otros	14	270	1,866	37	40	77	22	0.9	3.45	
	<b>Totales</b>	<b>151</b>	<b>42,541</b>	<b>3,405</b>	<b>3,772</b>	<b>1,860</b>	<b>5,632</b>	<b>59</b>	<b>80.3</b>	<b>95.0</b>	

- (1) Nuestras operaciones en México de material prima de cemento incluyen tres canteras de caliza que también producen agregados de piedra dura.
- (2) Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América de material prima de cemento incluyen una cantera de piedra caliza que también produce agregados de piedra dura.

Al 31 de diciembre de 2011, operábamos 491 canteras de agregados en nuestras operaciones a nivel mundial dedicadas a atender nuestros negocios de premezclado y agregados. Estimamos que nuestras reservas de agregados aprobadas y probables, en una base consolidada, tienen un promedio restante de vida de aproximadamente 31 años, asumiendo el promedio de producción de 2007-2011 (el promedio de producción de agregados de los últimos cinco años).

La tabla que se muestra a continuación, presenta nuestras reservas permitidas aprobadas y probables de agregados por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de agregados.

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años para su agotamiento	Producción Anualizada 2011	Producción Anualizada en un promedio de 5 años	Uso propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
<b>México</b>	Piedra dura	5	881	25	79	94	173	45	4.0	3.9	57%
	Otros	9	128	230	27	29	56	11	5.0	5.1	73%
<b>Estados Unidos de América</b>	Piedra dura	16	13,030	4,527	334	238	572	34	13.0	16.7	28%
	Arena & Grava	89	7,961	9,727	539	151	690	27	17.8	25.4	40%
	Otros	16	1,774	1,072	42	158	199	41	2.9	4.8	25%
<b>Norte de Europa</b>											

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)			Años para su agotamiento	Producción Anualizada 2011	Producción Anualizada en un promedio de 5 años	Uso propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables	Total				
Reino Unido	Piedra dura	10	330	756	388	32	420	70	6.0	6.0	50%
	Arena & Grava	94	3,915	2,441	76	210	287	44	6.4	6.4	50%
	Otros	17	350	304	148	46	193	48	4.0	4.0	49%
Alemania	Piedra dura	4	87	56	22	21	43	26	1.9	1.7	0%
	Arena & Grava	41	1,936	958	98	117	215	21	11.0	10.5	0%
	Otros	6	30	645	91	32	123	26	4.8	4.8	4%
Francia	Piedra dura	9	92	339	115	14	129	49	2.6	2.6	13%
	Arena & Grava	32	913	1,309	159	52	211	24	9.0	8.9	40%
Resto del Norte de Europa	Piedra dura	16	757	669	150	48	197	39	3.8	5.0	47%
	Arena & Grava	46	1,624	861	161	58	219	16	11.6	13.4	26%
	Otros	21	655	125	62	37	100	28	3.4	3.5	17%
<b>Centro y Sudamérica y el Caribe</b>											
Colombia Resto del Centro y Sudamérica y el Caribe	Arena & Grava	5	557	-	15	3	19	10	1.2	1.9	100%
	Piedra dura	1	150	-	15	3	18	38	0.4	0.5	0%
	Otros	10	1,823	849	20	188	208	95	0.9	2.2	40%
<b>El Mediterráneo</b>											
España	Piedra dura	22	542	197	264	30	294	47	3.2	6.2	51%
	Arena & Grava	8	504	162	59	5	64	22	1.7	2.9	58%
	Otros	1	-	48	2	2	4	20	0.1	0.2	7%
Egipto	Otros	2	-	2	-	1	2	4	0.4	0.5	40%
Resto del Mediterráneo	Piedra dura	6	27	282	95	44	139	15	10.6	9.4	51%
	Arena & Grava	2	-	26	1	-	1	4	0.3	0.3	39%
Asia	Piedra dura	3	83	23	18	18	35	17	1.9	2.1	47%
Resto de Asia	Piedra dura	3	83	23	18	18	35	17	1.9	2.1	47%
<b>CEMEX Consolidado</b>											
	Piedra dura	92	15,979	6,874	1,480	542	2,022	37	47.4	54.0	
	Arena & Grava	317	17,410	15,485	1,109	596	1,705	24	59.2	69.7	
	Otros	82	4,760	3,275	392	493	885	35	21.6	25.1	
<b>Totales</b>		<b>491</b>	<b>38,149</b>	<b>25,634</b>	<b>2,981</b>	<b>1,631</b>	<b>4,612</b>	<b>31</b>	<b>128.1</b>	<b>148.8</b>	

### *Productos relacionados*

Aprovechamos nuestras relaciones cercanas con nuestros clientes para ofrecerles productos complementarios para sus necesidades de construcción, desde rodillos, blocks, tubos de concreto y asfalto hasta material eléctrico, pintura, azulejo, madera y otros materiales.

### **Base de Usuarios**

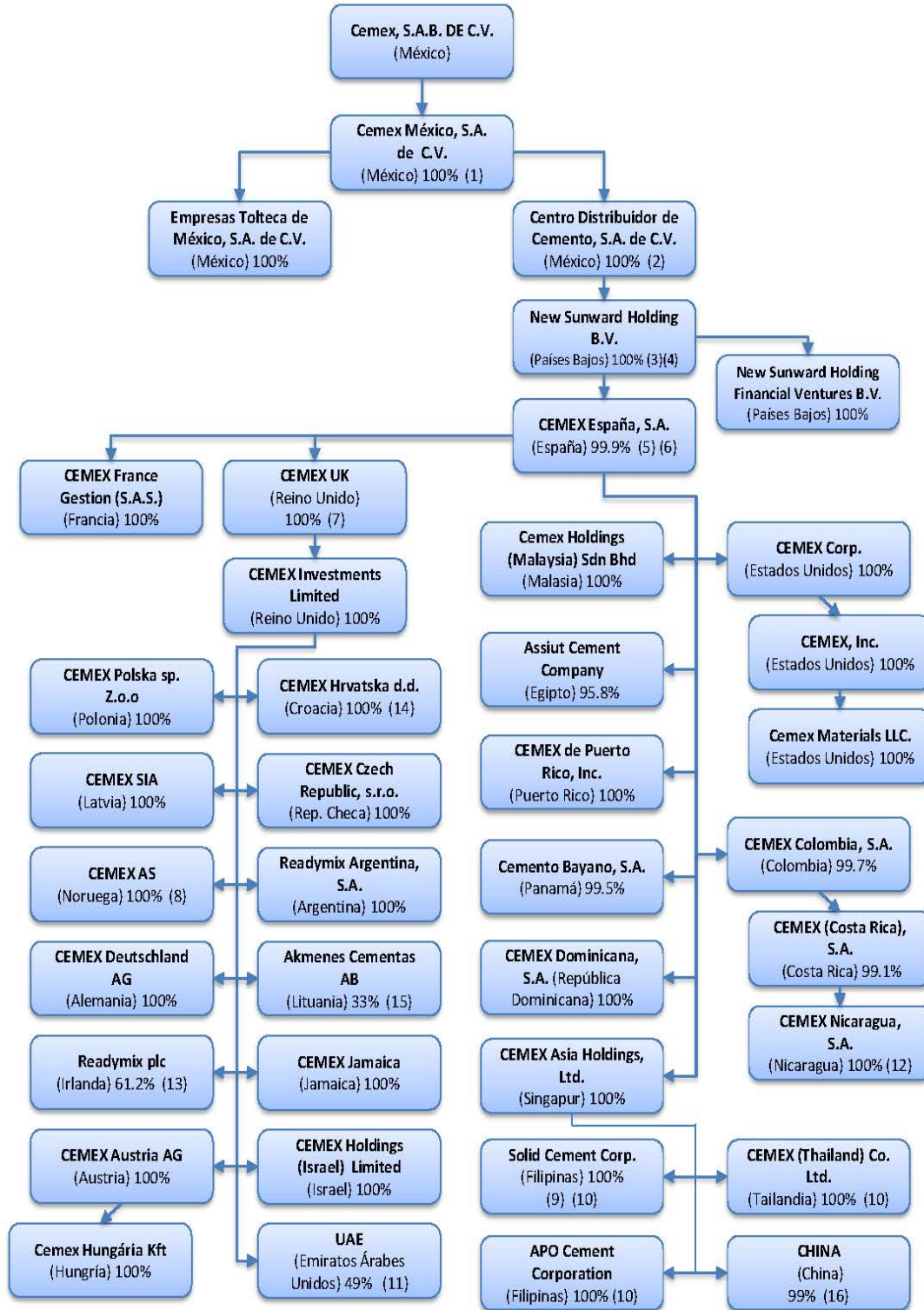
El cemento es el principal material de construcción en los sectores industrial y residencial de la mayoría de los mercados en los cuales operamos. La falta de productos sustitutos de cemento aumenta la comercialización de nuestro producto. Los consumidores finales de cemento en cada región en que operamos varían pero generalmente incluyen, entre otros, mayoristas, productores de concreto premezclado, clientes industriales y contratistas de compras a granel.

Adicionalmente, la venta de sacos de cemento a individuos para sus propias construcciones y otras necesidades básicas son un componente significativo en el sector de menudeo. Los usuarios finales del concreto premezclado generalmente incluyen constructores habitacionales, comerciales e industriales, así como constructores de carreteras. La mayoría de los usuarios finales de agregados incluyen a productores de concreto premezclado, fabricantes de mortero, contratistas en general y aquellos que se dedican al negocio de construcción de carreteras y calles, productores de asfalto y fabricantes de productos de concreto. En resumen, dadas sus vastas cualidades favorables, constructores en todo el mundo usan nuestro cemento, concreto premezclado y agregados para casi cualquier proyecto de construcción, desde hospitales y carreteras hasta fábricas y viviendas familiares.

### **Nuestra Estructura Corporativa**

Somos una sociedad tenedora de acciones y operamos nuestro negocio a través de subsidiarias que, a su vez, tienen participación en nuestras sociedades operadoras de cemento y concreto premezclado, así como en otros negocios. El siguiente diagrama describe nuestra estructura corporativa al 31 de diciembre del 2011. El diagrama también indica, para cada sociedad, nuestro porcentaje aproximado de participación, directa o indirecta, en el capital o la participación económica. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente nuestras principales sociedades tenedoras de acciones en los principales países en los que operamos y no incluye todas nuestras subsidiarias controladoras tenedoras intermedias y nuestras subsidiarias operativas.

## Nuestra Estructura Corporativa a Diciembre 31, 2011



(1) Incluye la participación de aproximadamente 99.87% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.

- (2) Incluye la participación de aproximadamente 99.99% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (3) Incluye la participación de aproximadamente 100% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (4) CEMEX, S.A.B. de C.V. y Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. son tenedoras indirectas del 100% de New Sunward a través de otras subsidiarias intermedias.
- (5) Incluye la participación de New Sunward, CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras subsidiarias del grupo.
- (6) Incluye la participación de aproximadamente 99.63% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (7) Incluye la participación del 69.39% de CEMEX España y el 30.61% de CEMEX France Gestion (S.A.S.).
- (8) El 15 de Marzo del 2011, EMBRA AS cambió su denominación social a CEMEX AS. CEMEX AS es una compañía operativa y también es la sociedad controladora para las operaciones en Finlandia, Noruega y Suecia.
- (9) Incluye la participación económica indirecta del 70% de CEMEX Asia Holdings Ltd's (" Cemex Asia Holdings") y un 30% de participación por parte de CEMEX España.
- (10) Representa la participación económica indirecta de CEMEX Asia Holdings.
- (11) Representa nuestra participación económica en tres sociedades de los Emiratos Árabes Unidos, CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC. Tenemos una participación del 49% del capital de cada una de dichas sociedades, y hemos adquirido el 51% de los beneficios económicos restantes a través de acuerdos con otros accionistas.
- (12) Incluye la participación del 98% de CEMEX (Costa Rica) S.A. y la participación indirecta del 2% de CEMEX España.
- (13) La denominación social registrada es CEMEX Ireland. El 22 de febrero del 2012, Readymix Investments, una subsidiaria indirecta de CEMEX, realizó una oferta de compra por todas las acciones de Readymix plc que actualmente no son propiedad de Cemex de manera indirecta a un precio por acción de €0.25. La oferta fue aceptada subsecuentemente y la adquisición aún se encuentra condicionada a condiciones de cierre.
- (14) El 4 de diciembre del 2009, Dalmacijacement d.d. cambió su denominación social a CEMEX Hrvatska d.d.
- (15) Representa nuestra participación del 33.95% en las acciones ordinarias y nuestra participación del 11.64% en las acciones preferentes.
- (16) Representa la participación económica por parte de CEMEX Asia Holdings en dos compañías en China, CEMEX Tianjin y CEMEX Qingdao, con una participación del 99% en CEMEX Tianjin y del 100% en CEMEX Qingdao.

### **México**

*Visión General.* Nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. A partir del 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 31% de nuestra capacidad instalada total de cemento y aproximadamente el 14% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% del capital social en circulación de CEMEX México. CEMEX México, una subsidiaria directa de CEMEX, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora de algunas de nuestras subsidiarias operativas en México, así como una sociedad operadora relacionada con la producción y comercialización de cemento, cal, yeso, grava y otros materiales de construcción y sub-productos del cemento en México. Asimismo, CEMEX México, indirectamente, es la sociedad controladora de todas nuestras operaciones internacionales. CEMEX México, junto con sus subsidiarias, representa una parte sustancial de los ingresos operativos de nuestras operaciones en México.

En septiembre del 2006, anunciamos nuestro plan de construir un nuevo horno en nuestra planta de cemento Tepeaca en Puebla, México. La capacidad de producción actual de la planta Tepeaca es de aproximadamente 3.3 millones de toneladas de cemento anuales. La construcción del nuevo horno, que está diseñado para incrementar la capacidad de producción total de nuestra planta Tepeaca a aproximadamente 7.4 millones de toneladas de cemento anuales, se espera que termine en 2013. Anticipamos que gastaremos un total de aproximadamente U.S.\$570 millones en la construcción de este nuevo horno, el cual incluye bienes de capital por aproximadamente U.S.\$468 millones a finales del 2011. No

realizamos inversión en bienes de capital alguna para la construcción del nuevo horno en el 2011. Esperamos gastar aproximadamente U.S.\$111 millones hasta la fecha en la que sea completada la construcción del nuevo horno.

En el 2001 establecimos el programa denominado “Construrama”, el cual consiste en una marca registrada para tiendas de materiales para la construcción. A través del programa Construrama le ofrecimos a un grupo exclusivo de nuestros distribuidores Mexicanos la oportunidad de vender una variedad de productos bajo la marca de Construrama, un concepto que incluye la estandarización de las tiendas, de imagen, de mercadeo, de productos y servicios. Al 31 de diciembre del 2011, aproximadamente 850 concesionarios independientes con más de 2,500 tiendas se integraron al programa de Construrama a lo largo de todo México.

*La Industria del Cemento en México.* La última publicación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, o INEGI, indica que la inversión en construcción aumentó por aproximadamente 3.7% (en términos reales) en el 2011. Dicho desempeño positivo fue impulsado por la expansión del sector residencial (4.6%) y del sector no-residencial privado y público (3.2%). La inversión en la construcción pública disminuyó aproximadamente 1.7%. El Producto Interno Bruto de la construcción creció 4.8% (en términos reales). El INEGI aún no ha publicado información sobre la construcción para el primer trimestre del 2012.

En México, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores, y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado con agregados y agua por el consumidor final en el sitio de la obra para formar el concreto. Los productores de concreto premezclado combinan los ingredientes en las plantas y lo surten a las obras locales a través de revolvedoras que vacían el concreto premezclado. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial, en México, las ventas de cemento al menudeo a través de distribuidores representaron aproximadamente el 59% de la demanda del mercado en el 2011. Las personas que compran sacos de cemento para sus propias viviendas y otras construcciones básicas, representan un componente significativo del sector de ventas al menudeo. Estimamos que cerca del 30% de la demanda total en México proviene de personas que se encargan de sus propias necesidades de construcción. Consideramos que esta gran base de ventas al menudeo es un factor que contribuye significativamente al desempeño general del mercado Mexicano del cemento.

La naturaleza de las ventas al menudeo del mercado Mexicano de cemento nos permite promover la lealtad a la marca, la cual nos distingue de otros productores internacionales que venden principalmente a granel en el mercado mexicano. Somos propietarios de las marcas registradas de nuestros productos más importantes en México, como lo son “Tolteca”, “Monterrey”, “Maya”, “Anáhuac”, “Campana”, “Gallo” y “Centenario”. Consideramos que estas marcas son importantes en México ya que el cemento se vende principalmente al menudeo en sacos a los consumidores que pueden tener una genuina lealtad basada en las diferencias en calidad y servicio. Asimismo, somos propietarios de la marca comercial “Construrama” para tiendas de materiales para la construcción.

*Competencia.* En los años setenta, la industria del cemento en México estaba fragmentada regionalmente. Sin embargo, en los últimos 40 años, los productores de cemento en México han incrementado su capacidad de producción y la industria Mexicana del cemento se ha consolidado dentro del mercado nacional, haciéndola más competitiva. Los productores de cemento más importantes en México son: CEMEX; Holcim Apasco, una afiliada de Holcim Ltd; Sociedad Cooperativa Cruz Azul, un productor mexicano; Cementos Moctezuma, una asociada de Ciments Molins; Grupo Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., o Cementos Chihuahua, un productor mexicano cuya compañía tenedora de acciones es propiedad nuestra en un 49% y Lafarge Cementos, una subsidiaria de Lafarge. Los productores de concreto premezclado más importantes en México son: CEMEX, Holcim Apasco, Sociedad Cooperativa Cruz Azul y Cementos Moctezuma.

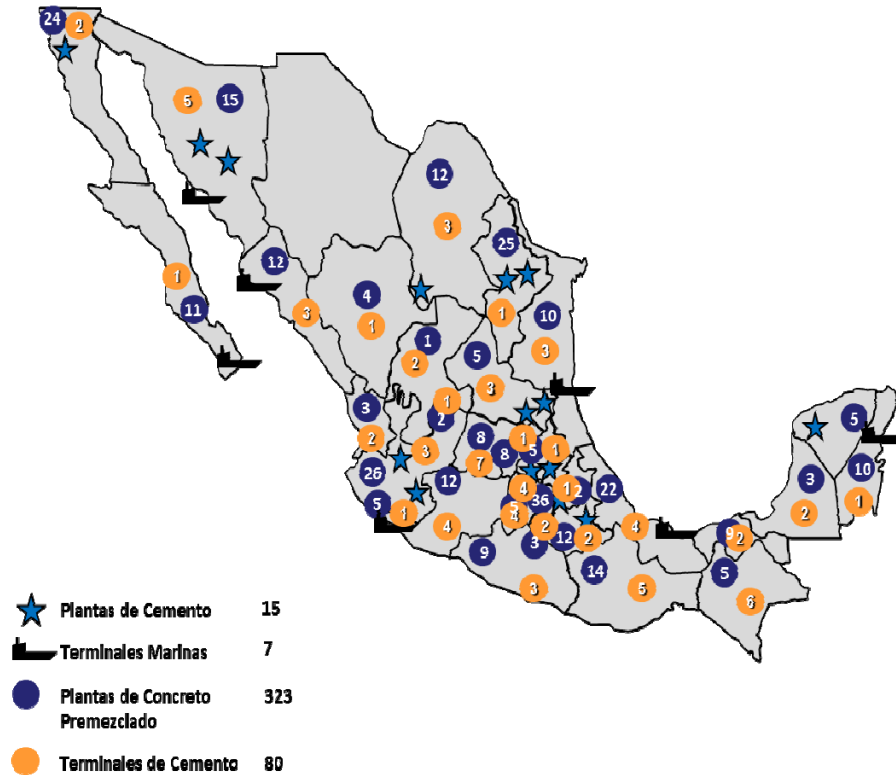
Los participantes potenciales del mercado de cemento mexicano se encontrarán con varias barreras de entrada, incluyendo:

- el proceso costoso y tardado de establecer una red de distribución al por menor y desarrollar una marca de identificación necesaria para prevalecer en el mercado de la distribución, el cual representa la carga del mercado doméstico;
- la falta de infraestructura portuaria y el alto costo de la transportación dentro del territorio nacional que resultan del bajo valor a porción del peso del cemento;
- la distancia de los puertos a los centros de mayor consumo y la presencia significativa de barreras naturales, como las zonas montañosas las cuales se sitúan entre costas del este y oeste;
- el fuerte reconocimiento de marca y la gran variedad de productos especiales con propiedades mejoradas;
- los requerimientos extensos de gastos de capital; y

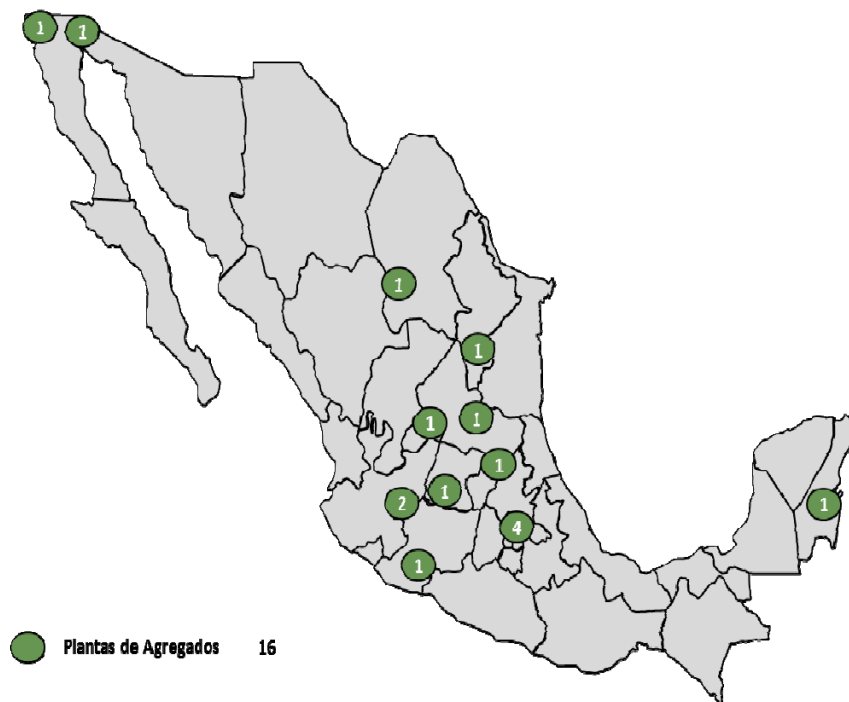
- el plazo de tiempo requerido para la construcción de nuevas plantas, el cual es de aproximadamente dos años.

***Nuestra red de operaciones en México***

Durante el 2011, operamos 13 de nuestro total de 15 plantas de cemento (dos fueron cerradas temporalmente debido a las condiciones de mercado) y 87 centros de distribución de cemento ubicados en todo México (incluyendo siete terminales portuarias). Operamos plantas de cemento modernas en las costas del Golfo de México y Pacífico mexicano, lo cual nos permite aprovechar los bajos costos de transportación para exportar a los Estados Unidos de América, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica.







### ***Productos y Canales de Distribución***

*Cemento.* Nuestras operaciones cementeras representaron aproximadamente el 53% de las ventas netas de nuestras operaciones en México durante el 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Durante el 2011, el volumen de nuestras ventas nacionales de cemento representó aproximadamente el 97% del volumen de ventas totales de cemento de nuestras operaciones en México. Como resultado de que el mercado mexicano es un mercado de ventas al menudeo, nuestras operaciones en México no dependen de un número limitado de clientes importantes. Los cinco distribuidores más importantes en total representaron aproximadamente el 11% de nuestras ventas totales de cemento en México por volumen para el 2011.

*Concreto premezclado.* Durante el 2011, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 23% del total de ventas netas de nuestras operaciones en México, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en México cubren totalmente su necesidad de cemento adquiriéndolo de nuestras operaciones de cemento en México. El concreto premezclado se vende a través de nuestra fuerza de ventas interna y nuestra red de instalaciones.

*Agregados.* Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas derivadas de nuestras operaciones en México durante el 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Exportaciones.* Nuestras operaciones en México exportan una parte de su producción de cemento, principalmente en forma de cemento y en una menor parte en forma de clinker. Durante el 2011, las exportaciones de cemento y clinker por parte de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 3% del volumen total de ventas netas de cemento en México. En el 2011, aproximadamente el 22% de nuestras exportaciones de cemento y clinker desde México fueron a Estados Unidos de América, el 36% a Centroamérica y el Caribe y el 42% a Sudamérica.

Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en México a los Estados Unidos de América se realizan a través de subsidiarias de CEMEX Corp., la empresa controladora de CEMEX, Inc. Todas las operaciones entre CEMEX y las subsidiarias de CEMEX Corp., nuestro importador en los Estados Unidos de América, son llevadas a cabo en condiciones de mercado.

*Costos de Producción.* Nuestras plantas de cemento en México utilizan principalmente coque de petróleo, pero varias se encuentran diseñadas para cambiar a combustóleo y gas natural con un período de inactividad mínimo. Celebramos dos contratos con vigencia de 20 años con PEMEX, de conformidad con los cuales PEMEX ha acordado suministrarnos un total de 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, incluyendo el consumo de coque de petróleo de TEG, hasta el 2022 y 2023. El coque de petróleo es una sustancia de carbón sólido o compuesto que resulta de la destilación de hidrocarburos del petróleo y que puede ser utilizado como combustible en la producción de cemento.

Los contratos de suministro de coque de petróleo celebrados con PEMEX han reducido la volatilidad de nuestros costos de combustible. Asimismo, a partir del año 1992, nuestras operaciones en México comenzaron a utilizar combustibles alternativos, reduciendo así el consumo de combustible residual y gas natural. Estos combustibles alternativos representaron aproximadamente el 15.2% del consumo total de combustible de nuestras operaciones en México en el 2011.

En 1999, celebramos un contrato con el consorcio Termoeléctrica del Golfo, o TEG, para el financiamiento, construcción y operación de la TEG, una planta de energía con una capacidad de 230 megawatts, en Tamuín, San Luis Potosí, México. Celebramos este contrato para reducir la volatilidad de nuestros costos de energía. El costo total del proyecto era de aproximadamente U.S.\$360 millones. La planta de energía comenzó operaciones comerciales en abril del 2004. En febrero del 2007, los miembros originales del consorcio vendieron sus participaciones en el proyecto a una subsidiaria de The AES Corporation. Como parte del acuerdo original, nos comprometimos a suministrar a la planta de energía con la totalidad del combustible necesario para sus operaciones, compromiso que ha sido respaldado mediante un contrato de cobertura a 20 años celebrado con PEMEX. Dicho compromiso fue renovado en sus mismos términos en el 2007 con el nuevo operador y su vigencia se extendió hasta el 2027. Sin embargo, el acuerdo con Petróleos Mexicanos, o PEMEX, no fue modificado y expira en el 2024. Consecuentemente, para los últimos 3 años del contrato, tenemos la intención de adquirir el combustible necesario en el mercado. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011 la planta de energía ha suministrado aproximadamente 74% , 73% y 69% respectivamente, de nuestras necesidades totales de electricidad durante dichos años para nuestras plantas de cemento en México.

En el 2006, para efectos de aprovechar el alto potencial de los vientos del Istmo de Tehuantepec, CEMEX y la compañía española ACCIONA, S.A., o ACCIONA, formaron una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 Megawatts (MW) en el estado Mexicano de Oaxaca. Actuamos como promotores del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. ACCIONA proporcionó el financiamiento requerido, construyó las instalaciones y actualmente opera el parque eólico. La instalación de 167 turbinas eólicas en el parque fue concluida el 15 de noviembre del 2009. Los contratos celebrados entre CEMEX y ACCIONA establecieron que las plantas de CEMEX en México adquirirán una porción de la energía generada por el parque eólico por un periodo de cuando menos 20 años, que comenzó en febrero del 2010 cuando EURUS alcanzó el límite de capacidad comprometida. Para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, EURUS suministró aproximadamente 20% y 23.7%, respectivamente, del total de las necesidades de electricidad de CEMEX en México durante dicho año. Este contrato es para el uso propio de CEMEX y CEMEX no tiene la intención de vender energía.

Hemos celebrado periódicamente contratos de cobertura con terceros para reducir el efecto de la volatilidad de los precios de energéticos en México. Véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Liquidez y Recursos de Capital.”

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, teníamos 15 plantas cementeras de las que participamos en la totalidad del capital social, localizadas en todo México, con una capacidad instalada de 29.3 millones de toneladas anuales, de las cuales dos fueron temporalmente cerradas debido a las condiciones de mercado. Contamos con acceso exclusivo a las canteras de piedra caliza y a las reservas de arcilla que se encuentran cerca de cada una de nuestras plantas en México. Estimamos que al 31 de diciembre de 2011, las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 69 y 88 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento del 2007-2011. Al 31 de diciembre del 2011, todas nuestras plantas productoras en México utilizaban el proceso seco.

Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con una red terrestre de 80 centros de distribución en México, que son suministradas a través de nuestra propia flotilla de camiones y furgones, así como camiones e instalaciones de ferrocarril arrendadas, y siete terminales marítimas. Asimismo, contábamos con más de 323 plantas de concreto premezclado a través de 79 ciudades en México, más de 2,500 camiones para entrega de concreto premezclado y 16 canteras de agregados.

Como parte de nuestras iniciativas globales de reducción de costos, hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en cuatro de nuestras plantas cementeras en México. Adicionalmente, en el 2011 cerramos aproximadamente el 11% de nuestra capacidad de producción en nuestras plantas de concreto premezclado en México.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en México por aproximadamente U.S.\$84 millones en el 2009, U.S.\$87 millones en el 2010 y U.S.\$87 millones en el 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en México por un monto aproximado de U.S.\$81 millones durante el 2012.

## **Estados Unidos de América**

*Visión General.* Nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 16% de nuestras ventas netas en Pesos antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestro negocio en los Estados Unidos de América representó aproximadamente el 18% de nuestra capacidad

instalada total de cemento y aproximadamente el 44% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Inc., la compañía controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con una capacidad instalada de producción de cemento de aproximadamente 17.1 millones de toneladas anuales en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, incluyendo 1.2 millones de toneladas en intereses proporcionales a través de controladores minoritarios. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos 13 plantas cementeras geográficamente diversificadas localizadas en Alabama, California, Colorado, Florida, Georgia, Kentucky, Ohio, Pennsylvania, Tennessee y Texas. Asimismo, a esta fecha operábamos 47 terminales de distribución vía ferrocarril, camiones o por agua en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con 444 plantas de concreto premezclado localizadas en las Carolinas, Florida, Georgia, Alabama, Tennessee, Texas, Nuevo México, Nevada, Arizona, California, Oregón y Washington, y contábamos con plantas de agregados en Carolina del Norte, Carolina del Sur, Arizona, California, Florida, Georgia, Alabama, Nuevo México, Nevada, Oregón, Texas y Washington.

El 1 de julio del 2005, constituimos con Ready Mix USA como copropietarios, una compañía privada productora de concreto premezclado con operaciones en el sureste de Estados Unidos de América, dos sociedades de responsabilidad limitada, CEMEX Southeast, LLC, una empresa cementera, y Ready Mix USA, LLC, una empresa de producción de concreto premezclado, para la distribución de materiales de construcción en la región sureste de los Estados Unidos de América. De conformidad con los términos de los documentos constitutivos y contratos de aportación de activos, aportamos dos plantas de cemento (Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia) y 11 terminales de cemento a CEMEX Southeast, LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 98% de su capital social, mientras que Ready Mix USA aportó efectivo a CEMEX Southeast, LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 2% de su capital social. Adicionalmente, aportamos nuestros activos de concreto premezclado, agregados y blocks de concreto en el Asa de la Florida y sur de Georgia a Ready Mix USA LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 9% de su capital social, mientras que Ready Mix USA aportó todas sus operaciones de concreto premezclado y agregados en Alabama, Georgia, el Asa de la Florida y Tennessee, así como también sus operaciones de block de concreto en Arkansas, Tennessee, Mississippi, Florida y Alabama a Ready Mix USA LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 91% de su capital social. Éramos propietarios del 50.01% del capital, y Ready Mix USA fue propietaria del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de CEMEX Southeast, LLC, mientras que Ready Mix USA fue propietaria del 50.01% del capital, y nosotros éramos propietarios del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de Ready Mix USA, LLC. Nosotros administramos y consolidamos enteramente a CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA fue administrada por Ready Mix USA LLC la cual fue contabilizada por nosotros bajo el método de participación.

El 22 de febrero del 2010, Ready Mix USA, LLC cerró la venta de 12 canteras activas y otros activos determinados a SPO Partners & Co. por la cantidad de U.S.\$420 millones. Las canteras activas, de las cuales dos eran de granito en Georgia, nueve de arcilla en Tennessee y una de arcilla en Virginia, fueron operadas por Ready Mix USA, LLC y fueron consideradas por CEMEX y por Ready Mix USA, LLC como no estratégicas. Las ganancias de las ventas fueron parcialmente utilizadas para reducir la deuda mantenida por Ready Mix USA LLC y para una distribución de efectivo de aproximadamente U.S.\$100 millones para cada socio de la inversión conjunta, incluyendo CEMEX.

De conformidad con los contratos sociales de responsabilidad limitada de las compañías, Ready Mix USA tenía derecho a una opción de venta el cual, al ejercitarse, nos obligó a adquirir las participaciones de Ready Mix USA en CEMEX Southeast LLC y Ready Mix USA LLC. Como resultado del ejercicio de su opción de venta por parte de Ready Mix USA (véase la nota 14ª a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual), y después de que ambas partes cumplieron sus respectivas obligaciones conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir del 1 de agosto del 2011, mediante el pago de aproximadamente U.S.\$352 millones (aproximadamente Ps\$4,914 millones), adquirimos las participaciones de nuestro antes socio coinversionista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición. De conformidad con los contratos de inversión conjunta, desde la fecha en la cual Ready Mix USA ejerció su opción de venta y hasta la fecha en la cual adquirimos la participación de Ready Mix USA, Ready Mix USA continuó controlando y manejando las operaciones de Ready Mix USA, LLC. No obstante aquello, con base en la IAS 27, considerando la existencia de un precio de transacción que pudo haber sido pagado en cualquier momento hasta el 30 de septiembre del 2011 a nuestra elección. Ready Mix USA, LLC fue consolidada a partir del 31 de marzo del 2011. Al momento de la consolidación, el precio de compra fue asignado a cada inversión conjunta en proporción a nuestra contribución relativa participativa en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC considerando los valores razonables originales vigentes a las fechas de celebración de los contratos en el 2005. Consolidamos totalmente la adquisición de la participación minoritaria en CEMEX Southeast, LLC, a la fecha de la adquisición y Ready MIX USA, LLC, generó una pérdida total de aproximadamente U.S.\$31 millones (o aproximadamente Ps387 millones), la cual, como operación entre accionistas bajo las IFRS, fue reconocida dentro de la partida "Otras reservas de capital." Considerando que el control fue transferido en agosto del 2011, al 31 de diciembre del 2011, aún estábamos en el proceso de completar la asignación del precio de compra de Ready Mix USA, LLC a los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, lo cual se espera que sea completado antes del 31 de julio del

2012. Nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual incluyen el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre del 2011, basado en la mejor estimación del valor razonables de sus activos netos a la fecha de adquisición de aproximadamente Ps4,487 millones, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps912 millones y deuda por aproximadamente Ps1,347 millones, y sus resultados de operaciones para el periodo de nueve meses concluido el 31 de diciembre del 2011.

El 18 de septiembre del 2007 anunciamos nuestra intención de comenzar el proceso de obtención de permisos para la construcción de una planta de cemento con una capacidad de producción de 1.7 millones de toneladas cerca de Seligman, Arizona. La planta contará con tecnología de punta y fabricaría cemento para atender las necesidades crecientes futuras del Estado de Arizona, incluyendo la zona metropolitana de Phoenix. Como resultado de las condiciones actuales de mercado y en forma consistente con la reducción de nuestro programa de inversión en bienes de capital, hemos retrasado la conclusión de este proyecto. Al 31 de diciembre del 2009 habíamos gastado aproximadamente U.S.\$14 millones en este proyecto y no incurrimos en gastos de capital en el 2010 ni en el 2011. No planeamos incurrir en inversiones de bienes de capital en la construcción de la planta Seligman Crossing durante el 2012. Durante el 2011, debido a los bajos niveles de actividad de construcción y al incremento de costos, implementamos una estrategia de margen mínimo en nuestras operaciones en Arizona, cerramos plantas poco utilizadas e hicimos recortes de personal, para buscar mejoras en la utilidad de nuestras operaciones en la región.

Con la adquisición de Mineral Resource Technologies, Inc. en agosto del 2003, llegamos a ser un participante importante en el mercado de cenizas volátiles. Las cenizas volátiles son un residuo mineral que resulta de la combustión de carbón pulverizado en las plantas de generación de energía. La ceniza volátil tiene las propiedades del cemento y puede ser utilizada en la producción de un concreto más duradero. Mineral Resource Technologies, Inc. es una de las seis compañías productoras de cenizas volátiles más grandes en Estados Unidos de América, suministrando cenizas a consumidores en 25 Estados de la unión americana. Asimismo, somos propietarios de operaciones regionales de ductos y de materiales pre-moldeados de concreto, así como plantas de block de concreto y pavimento en las Carolinas y Florida.

*La Industria del Cemento en los Estados Unidos de América.* La demanda de cemento depende de la demanda del concreto premezclado y productos de concreto, misma que, a su vez, depende de la demanda de la construcción. La industria de la construcción se compone de tres sectores principales, es decir, los sectores residencial, industrial y comercial, y público. El sector público es el sector con mayor consumo, particularmente para proyectos de infraestructura como calles, carreteras y puentes. Mientras la demanda general de cemento es sensible al ciclo de los negocios, la demanda del sector público es más estable y ha ayudado a minimizar el declive en la demanda durante recesiones económicas periódicas, incluyendo la recesión actual.

La industria de la construcción experimentó su peor caída en más de 70 años ya que el colapso del auge en la construcción de vivienda causó pérdidas masivas en el sector financiero lo que resultó en una profunda recesión y en condiciones de crédito extremadamente estrictas. Bajo estas condiciones, la demanda de cemento se redujo 45% de 2006 a 2010. Las políticas fiscales y monetarias de expansión sacaron a la economía de la recesión, con un verdadero crecimiento del Producto Interno Bruto del 3% en el 2010, mismo el cual continuó a un paso más moderado de 1.7% en el 2011. Dada la recuperación de la economía, la demanda de cemento se ha estabilizado con una caída de aproximadamente 0.7% para el 2010 y un crecimiento de aproximadamente 2.5% en el 2011. Después de una disminución del 73% en la construcción de nuevas viviendas de 2005 a 2009, el sector de viviendas se estabilizó en el segundo semestre del 2009 y se ha incrementado moderadamente desde entonces, de aproximadamente 554,000 nuevas construcciones de viviendas en el 2009, hasta aproximadamente 587,000 nuevas construcciones de viviendas en el 2010 y aproximadamente 609,000 nuevas construcciones de viviendas en el 2011. El gasto nominal de la construcción para los sectores industriales y comerciales retrasó el declive en la economía por aproximadamente un año, con caídas del 24% en el 2009, 32% en el 2010 y 2% en el 2011. El sector industrial y comercial se estabilizó durante el 2011 de una caída en el gasto año tras año del 12% durante la primera mitad del año a un incremento del 5% durante el tercer trimestre y 12% en el cuarto trimestre. La adjudicación de contratos industriales y comerciales, lo cual impulsa al gasto a futuro para el sector, incrementó en un 8% en términos en el 2011, en comparación con el mismo periodo del año anterior. El gasto nominal de la construcción para el sector público se mantuvo más resistente durante la recesión, aumentando 9% en el 2008, seguido de nivel sin cambios en el 2009 y disminuciones del 7% en el 2010 y 2% en el 2011. En general, consideramos que el sector de la construcción y la demanda de cemento se han estabilizado y deberán comenzar a crecer nuevamente, una vez que la recuperación económica conduzca a una mayor generación de empleo y mejores condiciones para obtener créditos.

*Competencia.* La industria cementera en los Estados Unidos de América es altamente competitiva. Competimos con productores regionales y nacionales de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros principales competidores en los Estados Unidos de América son Holcim, Lafarge, Buzzi-Unicem, Heidelberg Cement y Ash Grove Cement.

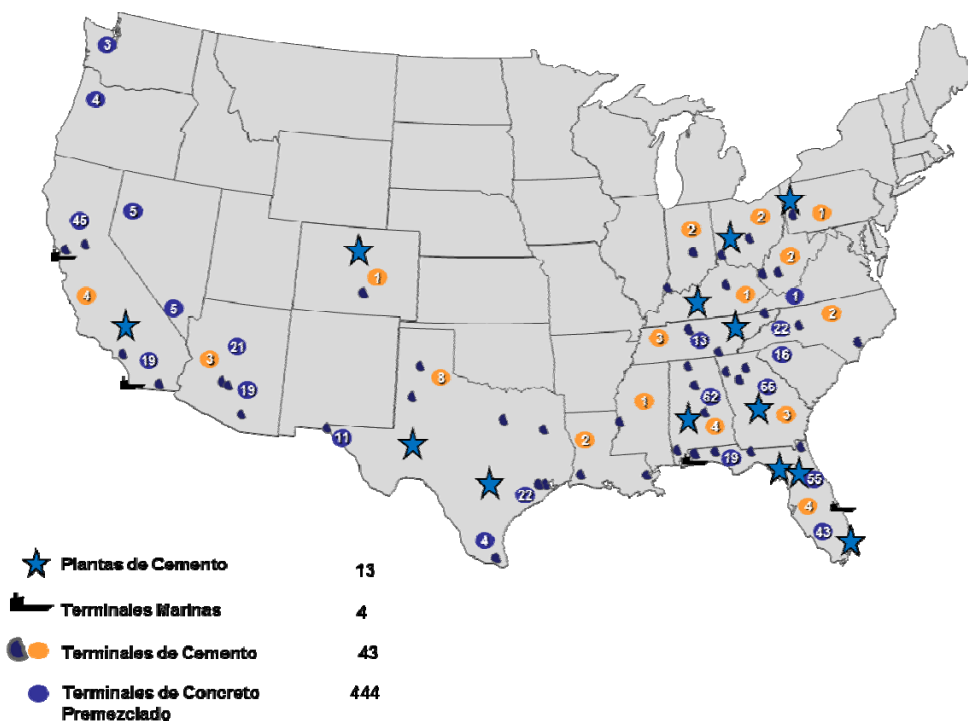
La industria independiente de concreto premezclado en Estados Unidos de América está sumamente fragmentada. De acuerdo con la Asociación Nacional de Concreto Premezclado (“NRMCA” por sus siglas en inglés) se estima que existen aproximadamente 6,000 plantas de concreto premezclado que producen concreto premezclado en los Estados Unidos de América y aproximadamente 70,000 camiones de concreto premezclado que entregan el concreto al punto de

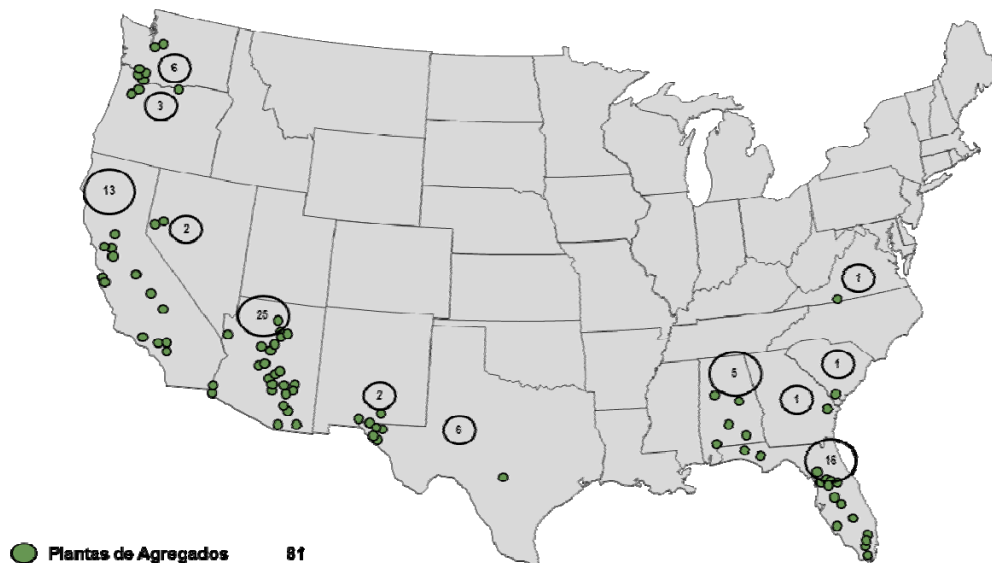
colocación. La NRMCA estima que el valor del concreto premezclado producido por la industria es aproximadamente de U.S.\$30,000 millones anuales. En virtud de que históricamente la industria del concreto ha consumido aproximadamente el 75% del total del cemento que se produce anualmente en los Estados Unidos de América, muchas empresas cementeras han optado por desarrollar plantas de concreto.

Los agregados son ampliamente utilizados en Estados Unidos de América para todo tipo de construcciones, en virtud de que los mismos constituyen los materiales básicos para la actividad de la construcción. La industria de los agregados en los Estados Unidos de América está sumamente fragmentada y geográficamente dispersa. De acuerdo con el Censo Geológico de Estados Unidos de América, durante el 2011 se estima que aproximadamente 3,900 empresas operaban aproximadamente 6,000 plantas de arena y grava y 1,600 empresas operaban 4,000 canteras de piedra molida y 91 minas subterráneas en los 50 Estados de los Estados Unidos de América.

***Nuestra red de Operaciones Cementeras en los Estados Unidos de América.***

Los mapas que se muestran a continuación reflejan la ubicación de nuestros activos operativos, incluyendo nuestras plantas de cemento y terminales cementeras en Estados Unidos de América a partir del 31 de diciembre del 2011.





### *Productos y Canales de Distribución*

*Cemento.* Nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 29% de nuestras ventas netas durante el 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Una parte significativa de las entregas de cemento se realizan a través del ferrocarril. Ocasionalmente, estas entregas se hacen directamente al consumidor. En caso contrario, los embarques o envíos se dirigen a terminales de distribución donde los consumidores recogen el producto en camiones, o bien, enviamos el producto por camión al consumidor. La mayor parte de nuestras ventas de cemento se realizan directamente a los consumidores de cemento gris y mezclas de cemento, generalmente dentro de un radio de aproximadamente 200 millas de cada planta.

*Concreto premezclado.* Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 29% de nuestras ventas netas durante el 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América cubren la mayor parte de sus necesidades de cemento de nuestras plantas cementeras en los Estados Unidos de América y aproximadamente la mitad de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de dichos agregados en los Estados Unidos de América. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas residenciales, comerciales y públicos y a empresas constructoras.

*Agregados.* Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 17% de las ventas netas para nuestras operaciones en los Estados Unidos de América en el 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Estimamos que, al 31 de diciembre de 2011, las reservas probadas y probables de piedra dura y arena /grava de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tienen un restante promedio de vida de aproximadamente 34 y 27 años, respectivamente, considerando los niveles de producción de cemento anuales de 2007-2011. Nuestros agregados se consumen principalmente por nuestras propias operaciones y por algunos clientes en las industrias de concreto premezclado, productos de concreto y asfalto.

*Costos de Producción.* Los componentes más importantes de los costos de nuestras plantas son la electricidad y el combustible, que representaron aproximadamente el 32% de nuestros costos totales de producción de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América en el 2011. Actualmente estamos implementando un programa para sustituir gradualmente el carbón por combustibles más económicos, tales como el coque de petróleo, neumáticos y otros combustibles alternos, lo que ha resultado en la reducción de los costos de energía. Con el ajuste de nuestras plantas de cemento para el manejo de combustibles alternativos hemos obtenido mayor flexibilidad en el suministro de nuestras necesidades energéticas y somos menos vulnerables a potenciales picos en las variaciones de los precios. En el año 2011, el incremento en el uso de combustibles alternativos ayudó a contrarrestar los efectos en el costo de nuestros combustibles del aumento en los precios del carbón. En el 2011, los costos de energéticos representaron aproximadamente el 16% de nuestro costo de manufactura en efectivo de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, mismos que representan los costos de producción antes de depreciación. Hemos mejorado la eficiencia en el uso de electricidad de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América, concentrando nuestras actividades de producción en horas no pico y negociando tarifas menores con los proveedores de energía.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, operábamos 13 plantas productoras de cemento en los Estados Unidos de América, y teníamos una capacidad instalada total de 17.1 millones de toneladas por año, incluyendo 1.2 millones de toneladas representando nuestros intereses proporcionales en asociados. Estimamos que al 31 de diciembre de 2011 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 50 y 52 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2007-2011. A partir de dicha fecha, operábamos una red de distribución de 47 terminales de cemento. Todas nuestras 13 plantas de producción de cemento eran propiedad nuestra en su totalidad en el 2011, excepto por la planta de Louisville, Kentucky, la cual es propiedad de Kosmos Cement Company, una inversión conjunta en la que tenemos una participación del 75% y una subsidiaria de Dyckerhoff AG tiene una participación del 25%. A partir del 31 de diciembre del 2011, teníamos 444 plantas de concreto premezclado propias y operábamos 81 canteras de agregados. Desde el 31 de diciembre del 2011 distribuimos ceniza volátil a través de 14 terminales y ocho plantas propiedad de terceros, las cuales operan como fuentes de ceniza volátil y también como terminales de distribución. Desde dicha fecha, también éramos propietarios de 139 instalaciones de distribución de block de concreto, pavimento, pipa, yeso, asfalto y cal.

Hemos continuado haciendo un número de ajustes para eficientizar nuestras operaciones y mejorar la producción, incluyendo ajustes temporales de capacidad y racionalización en algunas de nuestras plantas de cemento y cierres de plantas de premezclado y blocks y canteras de agregados. Actualmente estamos utilizando aproximadamente el 68% de nuestras plantas de premezclado, 75% de nuestras plantas de producción de blocks y 77% de nuestras canteras de agregados en los Estados Unidos de América.

El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento ubicada en la ciudad de Davenport, en la región norte de California. La planta ha sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una gran red de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Desde marzo del 2009, nuestra planta de cemento de tecnología de punta ubicada en Victorville, California ha proveído y continuará proveyendo cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport. Davenport, inaugurada en 1906, era la menos eficiente para operar de nuestras 14 plantas que operan en los Estados Unidos de América. Vendimos una parte de la planta de Davenport en el 2011 por la cantidad de U.S.\$30 millones.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Estados Unidos de América por aproximadamente U.S.\$60 millones en el 2009, U.S.\$75 millones en el 2010 y U.S.\$66 millones en el 2011 en nuestras operaciones en Estados Unidos de América. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital de aproximadamente U.S.\$69 millones en nuestras operaciones en Estados Unidos de América durante el 2012.

*Ventas de activos.* Como un esfuerzo continuo para vender activos no productivos o considerados como inmateriales, vendimos aproximadamente U.S.\$69 millones de activos en el 2011, de los cuales U.S.\$50 millones eran bienes raíces (incluyendo la venta de una parte de la planta de Davenport), U.S.\$10 millones eran activos considerados inmateriales o no importantes y U.S.\$9 millones era de equipo.

## **Norte de Europa**

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en el Norte de Europa, las cuales incluyen operaciones en el Reino Unido, Alemania, Francia y nuestro segmento del Resto del Norte de Europa, de conformidad con lo que se establece más adelante, representaron aproximadamente el 30% del total de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestros negocios en el Norte de Europa representaban aproximadamente el 12% del total de nuestra capacidad instalada y aproximadamente el 15% de nuestros activos totales.

### **Nuestras Operaciones en el Reino Unido**

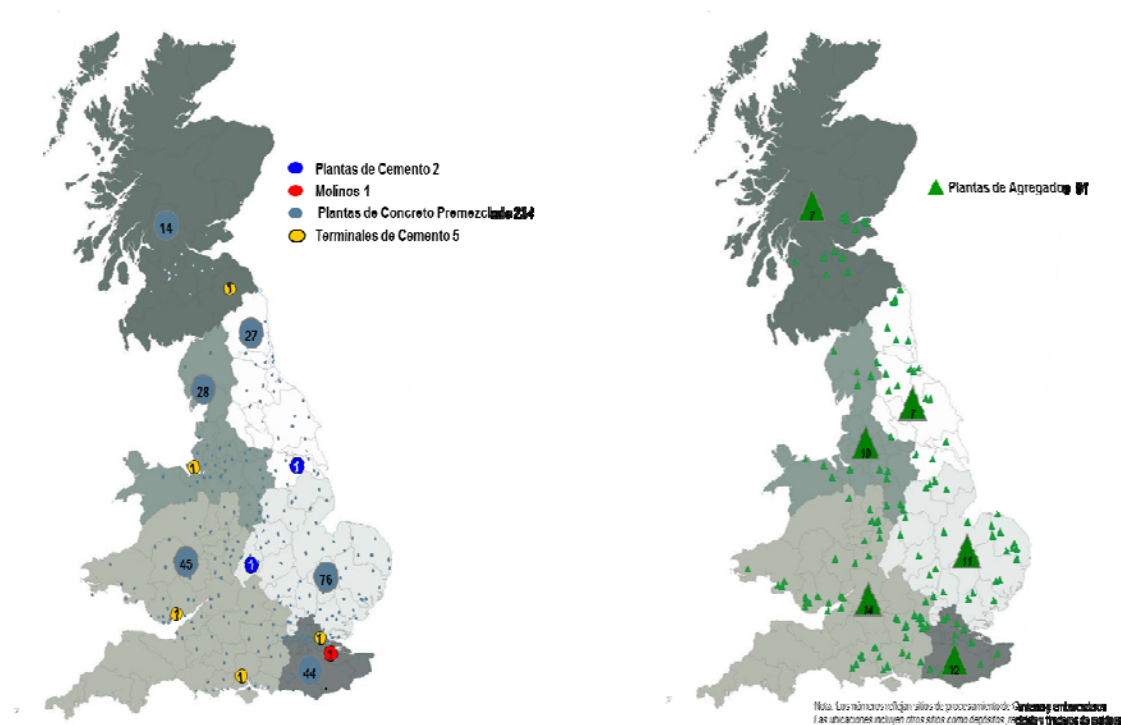
*Visión General.* Nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, y aproximadamente el 6% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Investments Limited, la compañía controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en el Reino Unido. Somos un proveedor líder en materiales de construcción en el Reino Unido con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y asfalto. Asimismo, somos un importante proveedor de concreto y materiales pre- moldeados tales como bloque de concreto, pavimentación a base de bloque de concreto, tejas, sistemas de pisos y durmientes para infraestructura ferroviaria.

*La Industria del Cemento en el Reino Unido.* Según la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido, en el 2011, se estimó que el PIB del Reino Unido creció 0.8% en comparación con un crecimiento del 1.8% en el 2010. Se estima que el sector de la construcción aumentó un 1.8% en el 2011, en comparación con la caída del 8.2% en el 2010. Se estima que ambos sectores de la vivienda, público y privado, crecieron, pero se estima que el sector público de construcción total disminuyó en un 2.2%, mientras que se espera que la infraestructura de la construcción haya aumentado en un 9.7%. De acuerdo a la Asociación de Productos Minerales, la demanda del cemento doméstico creció aproximadamente 6% en el 2011 en comparación con el 2010. Sin embargo, la producción en el sector industrial se estima que haya disminuido 8.1% sin cambios en la actividad en la construcción comercial y un aumento ligero del 1.7% en la actividad de mantenimiento.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el Reino Unido son Lafarge, Heidelberg, Tarmac y Aggregate Industries (una subsidiaria de Holcim), cada uno de ellos con diferentes fuerzas de mercado según el producto y la región.

### ***Nuestra Red de Operaciones en el Reino Unido***



### ***Productos y Canales de Distribución***

*Cemento.* Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 15% de las ventas netas para nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011. Aproximadamente el 82% de nuestras ventas de cemento en el Reino Unido fueron a granel, mientras que el 18% restante fueron en sacos de cemento. Nuestro cemento a granel se vende principalmente a nuestros clientes productores de concreto premezclado, de productos de block de concreto y materiales pre moldeados y contratistas. Nuestro cemento en sacos se vende principalmente a comerciantes de construcción nacionales. Durante el 2011, nuestras operaciones en el Reino Unido, importaron aproximadamente 66,000 toneladas cúbicas de clinker de nuestras operaciones en España.

*Concreto Premezclado.* Durante el 2011, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 25% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los productos especiales, incluyendo concreto autocompactante, concreto de fibra reforzada, concreto de alta resistencia, concreto para pisos y concreto para relleno representaron 16% de nuestros volúmenes de ventas en el Reino Unido en el 2011. Nuestras operaciones de concreto premezclado en el Reino Unido en el 2011 adquirieron aproximadamente el 72% de sus necesidades de nuestras operaciones de cemento en el Reino Unido y aproximadamente el 77% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en el Reino Unido. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas públicos, comerciales y residenciales.



*Agregados.* Durante el 2011, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 23% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2011, nuestras ventas de agregados en el Reino Unido se dividieron de la siguiente manera: 53% en arena y grava, 38% en piedra caliza y 9% en piedra dura. En el 2011, 15% de nuestros volúmenes de agregados se obtuvieron de recursos marítimos a lo largo de la costa del Reino Unido. En el 2011, aproximadamente el 47% de la producción de nuestros agregados en el Reino Unido fue consumida por nuestras operaciones de concreto premezclado, así como por nuestras operaciones de asfalto, bloque de concreto y materiales pre moldeados. También vendemos agregados a los principales contratistas que lo utilizan para construir carreteras y otros proyectos de infraestructura.

### **Costos de Producción**

*Cemento.* En el 2011, los costos fijos de producción fueron reducidos en un 2%. Los costos variables aumentaron en un 6%, principalmente como resultado del alza en los costos de electricidad. Continuamos implementando nuestros programas de reducción de costos e incrementando el uso de combustibles alternos en más del 7% en el 2011.

*Concreto Premezclado.* En el 2011, redujimos costos fijos de producción en un 7% comparado a los costos fijos de producción en el 2010.

*Agregados.* En el 2011, redujimos nuestros costos fijos de producción en aproximadamente un 1%, mientras las ventas se incrementaron en un 4%.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, operábamos dos plantas de cemento y un molino de clinker en el Reino Unido (excluyendo la planta de Barrington, la cual permanece inactiva desde noviembre del 2008). Al final del 2011, los activos en operación representan una capacidad instalada de cemento de 2.4 millones de toneladas por año. Estimamos que al 31 de diciembre del 2011 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en el Reino Unido tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 63 y 58 años, respectivamente, considerando los niveles de producción promedio de cemento anual del 2007-2011. Al 31 de diciembre del 2011, también éramos propietarios de 5 terminales de importación de cemento y operábamos 234 plantas de concreto premezclado y 61 canteras de agregados en el Reino Unido. RMC es propietario de seis terminales marítimas de importación en el Reino Unido. Así mismo, teníamos unidades de operación dedicadas a los negocios de asfalto, block de concreto, pavimentación a base de block de concreto, tejas, durmientes y lozas en el Reino Unido.

Con el propósito de que podamos asegurar una mayor disponibilidad de cementos mezclados que sean más sustentables en base a su factor reducido de clinker y el uso de productos desechados por otras industrias, construimos un nuevo molino y fábrica de mezclado en el Puerto de Tilbury, localizado en el Río Támesis al este de Londres. La planta, que comenzó operaciones durante mayo del 2009 y tiene una capacidad anual de molienda de aproximadamente 1.2 millones de toneladas. En total, gastamos aproximadamente U.S.\$93 millones en la construcción de esta planta de molienda y mezclado.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en el Reino Unido por aproximadamente U.S.\$58 millones en el 2009, U.S.\$53 millones en el 2010 y U.S.\$47 millones en 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en el Reino Unido por un monto aproximado de U.S.\$41 millones durante el 2012.

### **Nuestras Operaciones en Alemania**

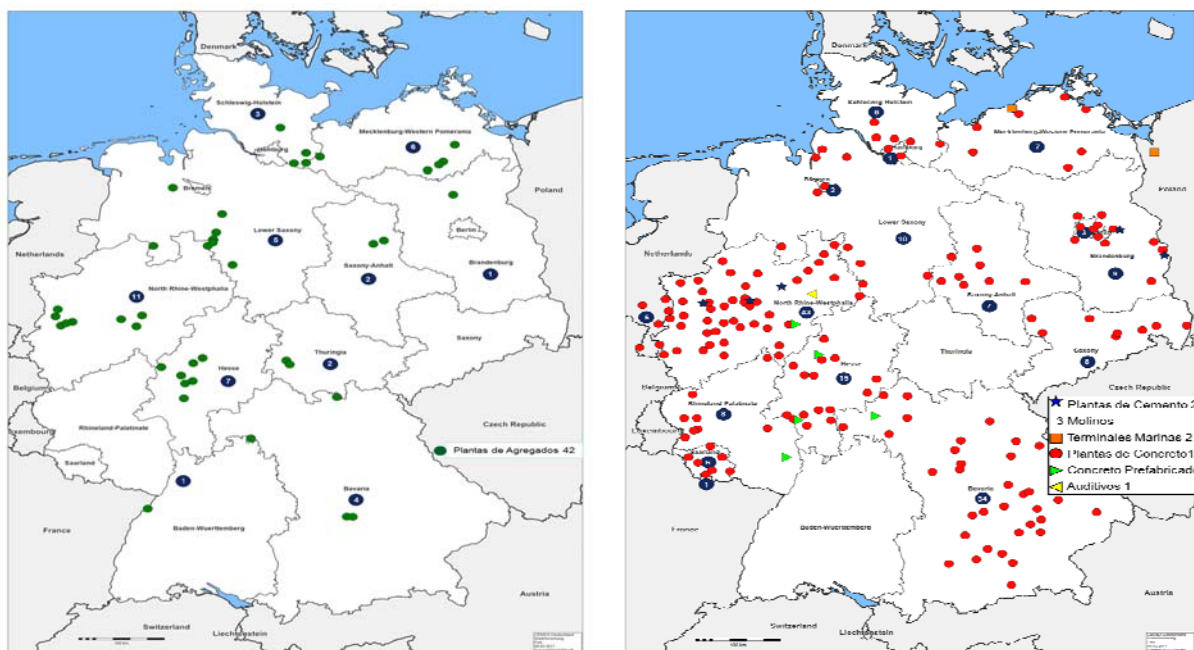
*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX Deutschland AG, nuestra subsidiaria principal en Alemania. Somos un proveedor líder en materiales de construcción en Alemania con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y productos de concreto (las cuales consisten primordialmente en techos y paredes de concreto prefabricado).

*La Industria del Cemento en Alemania.* Según información de Euroconstruct, la construcción total en Alemania se incrementó en un 3.7% en el 2011. La información de la Oficina Federal de Estadísticas indica un aumento en las inversiones de construcción del 5.4% para el 2011. La construcción en el sector residencial aumentó 5.9% durante el 2011. Debido a un clima favorable en el 2011, las obras de construcción aumentaron significativamente durante el año. De acuerdo a las estimaciones de la Asociación Alemana del Cemento, el consumo nacional de cemento en Alemania aumentó de un 13.4% a 28.0 millones de toneladas mientras que el mercado de concreto premezclado presentó un incremento del 14.3% y el aumento en el mercado de los agregados fue de 8.4%.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Alemania son Heidelberg, Dyckerhoff (una subsidiaria de Buzzi – Unicem), Lafarge, Holcim y Schwenk, un competidor Alemán local. Estos competidores, juntos con CEMEX, representan un mercado de alrededor 82%, conforme a nuestras estimaciones en el 2011. Los mercados de concreto premezclado y de agregados en Alemania se encuentran fragmentados y regionalmente

heterogéneos y cuentan con muchos competidores locales. El proceso de consolidación en el mercado de concreto premezclado y agregados es moderado.

### ***Nuestra Red de Operaciones en Alemania***



*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, operábamos dos plantas de cemento ubicadas en Alemania (sin incluir la planta de Mersmann). Al 31 de diciembre del 2011, nuestra capacidad instalada de cemento en Alemania era de 4.9 millones de toneladas por año (excluyendo la capacidad productora de cemento de la planta Mersmann). Estimamos que al 31 de diciembre de 2011, las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en Alemania tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 41 años, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2007-2011. A dicha fecha, nuestras operaciones en Alemania incluían tres molinos de cemento, 173 plantas de concreto premezclado, 42 canteras de agregados, dos centros de distribución terrestre para cemento, cinco centros de distribución terrestre de agregados, y dos terminales marítimas. En el 2006 cerramos un horno en la planta de cemento Mersmann y no contemplamos reiniciar operaciones en esta planta.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Alemania por aproximadamente, U.S.\$31 millones en el 2009, U.S.\$47 millones en el 2010 y U.S.\$26 millones en el 2011. Esperamos realizar inversiones en bienes de capital por un monto aproximado de U.S.\$26 millones en nuestras operaciones en Alemania durante el 2012.

### **Nuestras Operaciones en Francia**

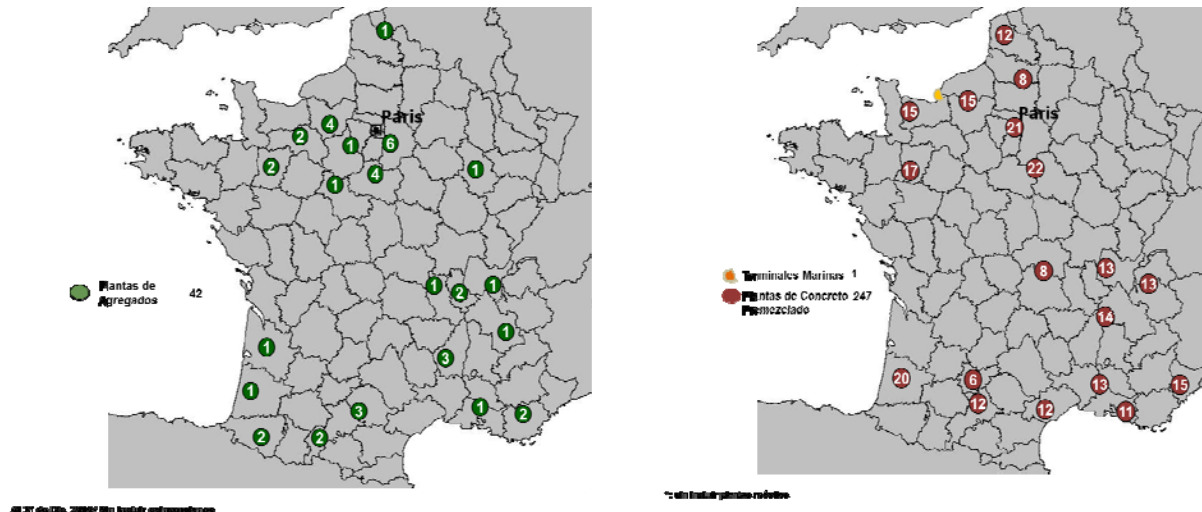
*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX France Gestion(S.A.S.), nuestra subsidiaria principal en Francia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en Francia. Distribuimos la mayor parte de nuestros materiales por carretera y una cantidad significativa por vías fluviales, buscando maximizar el uso de esta alternativa eficiente y sustentable.

*La Industria de la Construcción en Francia.* Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos en Francia (INSEE por sus siglas en inglés), la producción total de construcción en Francia aumentó 3.7% en el 2011. El incremento se debió principalmente a un incremento del 20.2% en la construcción de viviendas, un incremento del 21.3% en proyectos de construcción no residenciales y un incremento del 5.1% en el sector de obras públicas. Según la asociación de productores de cemento en Francia, el consumo total de cemento alcanzó 21.3 millones de toneladas en el 2011, un incremento del 7.9% en comparación con el 2010. El incremento se debió principalmente a un aumento de aproximadamente 20% en el sector de la construcción (tanto residencial como no-residencial), mientras que el sector de obras públicas se mantuvo sin cambios.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el mercado de concreto premezclado en Francia son Lafarge, Holcim, Italcementi y Vicat. Nuestros principales competidores en el mercado de agregados en Francia son Lafarge, Italcementi, Colas (Bouygues) y Eurovia (Vinci). Muchos de nuestros principales competidores en concreto premezclado

son subsidiarios de productores franceses de cemento, mientras que nosotros tenemos apoyarnos en la obtención de cemento a través de terceros.

### *Nuestra Red de Operaciones en Francia*



*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, operábamos 247 plantas de concreto premezclado en Francia, una terminal de cemento marítima ubicada en LeHavre, en la costa norte de Francia, 15 centros de distribución terrestre y 42 canteras de agregados.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Francia por aproximadamente U.S.\$15 millones en el 2009, U.S.\$23 millones en 2010 y U.S.\$22 millones en el 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital por un monto aproximado de U.S.\$11 millones en nuestras operaciones en Francia durante el 2012.

### **Resto del Norte de Europa**

Nuestras operaciones en el Resto del Norte de Europa, las cuales al 31 de diciembre del 2011 consistieron primordialmente de nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría, y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia, otros activos en el Norte de Europa y nuestra participación minoritaria de aproximadamente 33% en una empresa en Lituania. Estas operaciones representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación y aproximadamente el 3% de nuestros activos totales en el 2011.

### *Nuestras Operaciones en la República de Irlanda*

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de una participación accionaria del 61.2% en Readymix plc, nuestra subsidiaria principal en la República de Irlanda. El 22 de febrero del 2012, Readymix Investments, una subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., realizó una oferta de compra por todas las acciones de Readymix plc que actualmente no son propiedad de CEMEX de manera indirecta a un precio por acción de €0.25. La oferta fue aceptada subsecuentemente y la adquisición se encuentra sujeta a condiciones de cierre. Nuestras operaciones en la República de Irlanda producen y suministran arena, piedra y grava así como concreto premezclado, mortero y productos de block de concreto. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos 34 plantas de concreto premezclado, 26 canteras de agregados y 15 plantas de block de concreto localizadas en la República de Irlanda, Irlanda del Norte y la Isla de Man. Importamos y distribuimos cemento en la Isla de Man.

*La Industria de la Construcción en la República de Irlanda.* Según Euroconstruct, se estima que la construcción total en la República de Irlanda disminuyó en 17.5% en el 2011. La disminución refleja la continua contracción del sector de vivienda. Estimamos que el consumo de cemento en la República de Irlanda e Irlanda del Norte alcanzó 1.9 millones de toneladas en el 2011, una reducción del 12% en comparación con el consumo total de cemento en el 2010.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en la República de Irlanda son CRH, the Lagan Group y Kilsaran.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en la República de Irlanda de aproximadamente U.S.\$ 0.3 millones en 2009, U.S.\$1 millón en 2010 y U.S.\$1 millón en 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en la República de Irlanda por un monto aproximado de U.S.\$1 millones durante 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Polonia***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX Polska Sp.ZO.O, CEMEX Polska nuestra subsidiaria principal en Polonia. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Polonia, abasteciendo a los mercados de cemento, concreto premezclado y de agregados. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos dos plantas de cemento y un molino en Polonia, con una capacidad instalada total de tres millones de toneladas anuales. Al 31 de diciembre de 2011, también operábamos 41 plantas de concreto premezclado, nueve canteras de agregados y once terminales de distribución terrestre y dos terminales marítimas en Polonia.

*La Industria del Cemento en Polonia.* Según información de la Oficina Central de Estadísticas de Polonia, la construcción total en Polonia se incrementó 16.3% en el 2011. Asimismo, según la Asociación de Cemento Polaca, el consumo de cemento en Polonia alcanzó aproximadamente 19.5 millones de toneladas en el 2011, un incremento de 21.8%, en comparación con 2010.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el mercado de cemento, concreto premezclado y de agregados en Polonia son Heidelberg, Lafarge, CRH y Dyckerhoff, Miebach.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Polonia por aproximadamente U.S.\$7 millones en 2009, U.S.\$10 millones en el 2010 y U.S.\$21 millones en el 2011. Esperamos realizar inversiones en bienes de capital por un monto aproximado de U.S.\$33 millones en nuestras operaciones en Polonia durante el 2012.

### ***Nuestras Operaciones en República Checa***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX Czech Republic, s.r.o., nuestra subsidiaria operativa en República Checa. Somos uno de los principales productores de los mercados de concreto premezclado y agregados en República Checa. Asimismo distribuimos cemento en República Checa. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos 56 plantas de concreto premezclado, seis fosas de grava y doce canteras de agregados. A dicha fecha, operábamos un molino de cemento y una terminal de cemento en República Checa.

*La Industria del Cemento en la República Checa.* Según información de la Oficina Checa de Estadísticas, la construcción total en la República Checa cayó en 4.8% en el 2011. Esta caída se debió principalmente a la continua baja de trabajos de ingeniería civil. Según información de la Asociación Checa de Cemento, el consumo de cemento en la República Checa alcanzó casi 3.9 millones de toneladas en el 2011, una alta de 3.0% en comparación con el 2010.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados en la República Checa son Heidelberg, Dyckerhoff, Holcim, Skanska y Lafarge.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en la República Checa por aproximadamente U.S.\$2 millones en el 2009, U.S.\$5 millones en el 2010 y U.S.\$4 millones en 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en la República Checa por un monto aproximado de U.S.\$2 millones en nuestras operaciones durante el 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Letonia***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX SIA, nuestra subsidiaria operativa en Letonia. Somos el único productor de cemento de Letonia y uno de los principales productores y proveedores de concreto premezclado en Letonia. De nuestra planta en Letonia también abastecemos a mercados en Estonia, Lituania, Finlandia, el noroeste de Rusia y en Bielorrusia. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos una planta de cemento en Letonia con una capacidad instalada de 1.2 millones de toneladas por año. A dicha fecha, también operábamos cinco plantas de concreto premezclado en Letonia y una cantera de agregados.

En abril del 2006, iniciamos un proyecto de expansión de nuestra planta de cemento en Letonia con el propósito de incrementar nuestra capacidad de producción en aproximadamente 0.8 millones de toneladas por año y así abastecer la fuerte demanda de cemento de la región. La planta fue totalmente comisionada durante julio 2010. Nuestras inversiones en bienes de capital totales en la expansión de esta planta fueron de aproximadamente U.S.\$411 millones a lo largo del 2011.

*Inversiones en bienes de capital.* En total, realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Letonia por aproximadamente U.S.\$115 millones en 2009, U.S.\$24 millones en 2010 y U.S.\$8 millones en

2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Letonia por un monto aproximado de U.S.\$9 millones durante 2012.

### ***Nuestra Inversión de Capital en Lituania***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de una participación accionaria de aproximadamente 33% en Akmenes Cementas AB, un productor de cemento de Lituania, el cual opera una planta de cemento en Lituania con una capacidad instalada anual de 1.3 millones de toneladas de cemento.

### ***Nuestras Operaciones en Austria***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX Austria AG, nuestra subsidiaria principal en Austria. Somos uno de los principales participantes en los mercados de concreto y agregados en Austria, así como también producimos aditivos. Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de 32 plantas de concreto premezclado y operábamos siete plantas adicionales a través de inversiones conjuntas. También éramos propietarios de 23 canteras de agregados, incluyendo seis canteras que son actualmente operadas por terceras personas y teníamos participaciones minoritarias en tres canteras.

*La Industria del Cemento en Austria.* Según Euroconstruct, la producción total en construcción en Austria aumentó 0.7% en el 2011. Esta alta se debió principalmente a un alza ligera de inversiones en la construcción de edificios residenciales y no residenciales. Según nuestras estimaciones, el consumo total de cemento en Austria en el 2011 fue estable, en comparación con el año anterior.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en Austria son Asamer, Lafarge, Lasselsberger, Strabag y Wopfinger.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Austria por aproximadamente U.S.\$4 millones en 2009, U.S.\$3 millones en el 2010 y U.S.\$3 millones en el 2011. Estimamos llevar a cabo inversiones en bienes de capital de aproximadamente U.S.\$3 millones en nuestras operaciones en Austria en el 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Hungría***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX Hungría Kft., nuestra subsidiaria principal en Hungría. Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de 33 plantas de concreto premezclado y cinco canteras de agregados, y teníamos participaciones minoritarias en ocho plantas adicionales de concreto premezclado y dos canteras de agregados.

*La Industria del Cemento en Hungría.* De acuerdo con la Oficina de Estadística Central de Hungría, la construcción total en Hungría disminuyó 3% en el 2011. Esta disminución se debió principalmente a una falta de proyectos de infraestructura en el país debido a la desaceleración en la economía. El consumo de cemento en Hungría fue de 2.2 millones de toneladas en el 2011, una reducción del 16% en comparación con el 2010.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Hungría son Heidelberg, Strabag, Holcim y Lasselsberger.

*Inversiones en bienes de capital.* En el 2009 no se hicieron inversiones en bienes de capital significativas en nuestras operaciones en Hungría y realizamos inversiones en bienes de capital por aproximadamente U.S.\$2 millones en el 2010 y U.S.\$1 millón en el 2011. Actualmente esperamos hacer inversiones en bienes de capital de aproximadamente U.S.\$2 millones en nuestras operaciones de Hungría durante el 2012.

Véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales — Otros Procedimientos Legales — Arbitraje de Strabag” para una descripción de los arbitrajes en proceso relacionados con la venta propuesta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.

### ***Nuestras Operaciones en Otros Países del Norte de Europa***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, operábamos diez terminales de cemento marítimas en Finlandia, Noruega y Suecia a través de Cemex AS, un importador líder de cemento a granel en la región Nórdica.

*Inversiones en bienes de capital.* Hicimos inversiones en bienes de capital de aproximadamente U.S.\$0.1 millón en el 2009, U.S.\$0.5 millones en 2010 y U.S.\$0.2 millones en el 2011 en nuestras operaciones en Otros Países del Norte de Europa. Actualmente no esperamos hacer inversiones en bienes de capital significativas en nuestras operaciones en Otros Países del Norte de Europa durante el 2012.

## El Mediterráneo

Para el año concluido el 31 de Diciembre de 2011, nuestro negocio en el Mediterráneo, el cual incluye operaciones en España, Egipto y nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, según se describe a continuación, representó aproximadamente el 11% de nuestras ventas netas antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en el Mediterráneo representaron aproximadamente el 20% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 12% de nuestros activos totales.

### Nuestras Operaciones en España

*Visión General.* Nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 9% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Al 31 de diciembre del 2011, teníamos una participación accionaria de 99.88% en CEMEX España, nuestra principal subsidiaria operativa en España. Nuestras operaciones cementeras en España se llevan a cabo por CEMEX España. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España se llevan a cabo por Hormicemex, S.A., también una subsidiaria de CEMEX España, y nuestras operaciones de agregados en España se llevan a cabo por Aricemex, S.A., una subsidiaria de CEMEX España. Asimismo, CEMEX España es la sociedad controladora de la mayoría de nuestras operaciones internacionales.

En marzo del 2006, anunciamos un plan para invertir aproximadamente €47 millones en la construcción de un nuevo molino de cemento y una planta de producción de mortero seco en el puerto de Cartagena, en Murcia, España, de los cuales aproximadamente €33 millones se habían gastado a lo largo del 2011. La primera fase, que incluye el molino de cemento con una capacidad de producción cercana al millón de toneladas de cemento por año, fue concluida en el último trimestre del 2007. La ejecución de la segunda fase, que incluye la nueva planta de mortero seco con capacidad de molienda de 200,000 toneladas de mortero seco por año, se encuentra en su etapa inicial, sin inversiones materiales realizadas en el 2011 o que esperemos realizar durante 2012.

En febrero del 2007 anunciamos que Cementos Andorra, una inversión conjunta entre nosotros e inversionistas españoles (la familia Burgos), pretende construir una nueva planta de producción de cemento en Teruel, España. Se espera que esta nueva planta de cemento tenga una capacidad anual por encima de 650,000 toneladas y será terminada dependiendo de la mejoría en las condiciones del mercado en España. Esperamos que nuestra inversión en la construcción de esta planta sea de aproximadamente €138 millones, incluyendo aproximadamente €28 millones en el 2007, €58 millones en el 2008, €30 millones en 2009, €3 millones en el 2010, €1 millón en el 2011 y un estimado de €1 millón durante el 2012. Mantenemos una participación del 99.99% en Cementos Andorra, mientras que la familia Burgos mantiene el 0.01% restante.

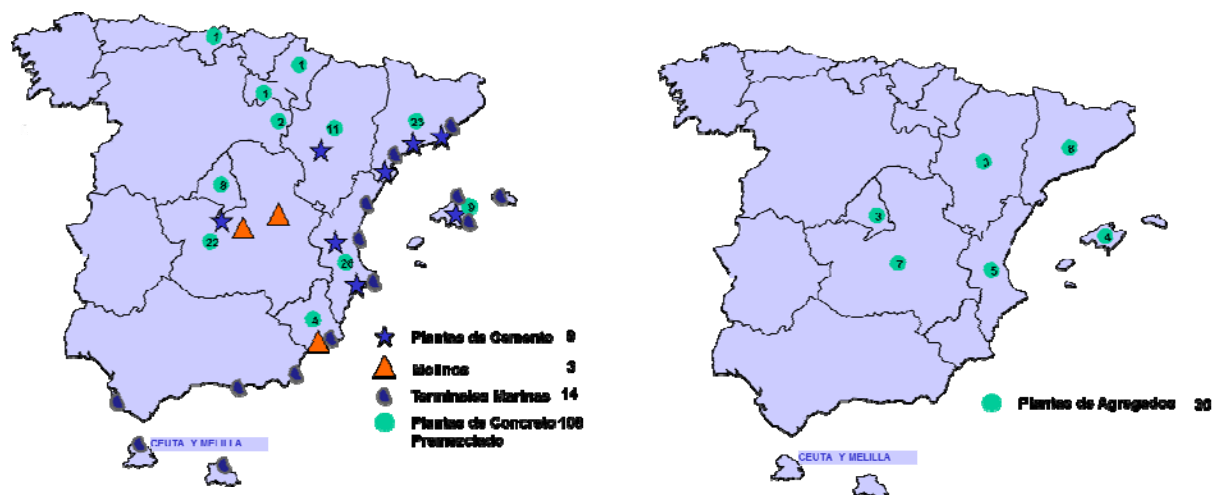
*La Industria del Cemento en España.* De acuerdo con nuestras más recientes estimaciones, en el 2011 la inversión en el sector de la construcción en España se redujo aproximadamente un 8%, en comparación con el 2010, principalmente como resultado de la caída en la inversión en el sector de la construcción no residencial (tanto público como privado), la cual disminuyó en aproximadamente un 11%. La inversión en el sector de la construcción residencial se redujo o cayó aproximadamente un 5% en el 2011. Según las estimaciones más recientes de la Asociación de Fabricantes de Cemento de España, u OFICEMEN, la organización española de comercialización del cemento, el consumo de cemento en España en el 2011 se redujo 17.2% en comparación con 2010.

Durante los últimos años, los niveles de importación de cemento a España se han visto influenciados por la fuerte demanda nacional y las fluctuaciones entre el valor del Euro en comparación con otras divisas. Conforme a lo establecido por OFICEMEN, las importaciones de cemento disminuyeron 10.5% en el 2007, 40% en 2008, 62% en el 2009, 17% en 2010 y 30% en 2011. Las importaciones de clinker han sido significativas, con un incremento de 26.8% en 2007, aunque experimentaron una caída intensa del 46% en el 2008, 60% en el 2009, 36% en el 2010 y 45% en el 2011. Las importaciones principalmente han tenido un impacto en las zonas costeras, ya que debido a los costos de transportación resulta menos rentable vender el cemento en los mercados del interior del país.

En años anteriores, España ha sido tradicionalmente uno de los exportadores líderes de cemento en el mundo, exportando hasta 13 millones de toneladas anuales. No obstante, al 31 de diciembre de 2011, las exportaciones de cemento disminuyeron a aproximadamente 3.9 millones de toneladas por año. En los años recientes, los volúmenes de exportación de cemento y clinker de España han fluctuado, reflejando los cambios rápidos en la demanda en la zona de Mediterráneo así como el fortalecimiento del Euro y los cambios del mercado doméstico. De acuerdo con OFICEMEN, estos volúmenes de exportación se redujeron 22% en 2006 y 3% en el 2007, se incrementaron 102% en el 2008, 22% en el 2009 y 33% en 2010 y se disminuyeron 1% en el 2011.

*Competencia.* De acuerdo con nuestros estimados, al 31 de diciembre del 2011, éramos uno de los cinco productores multinacionales más grandes de clinker y cemento en España. La competencia en la industria del concreto premezclado es particularmente intensa en las grandes áreas urbanas. El alto grado de competitividad en la industria española del concreto premezclado se ve reflejado en la gran cantidad de ofertas por parte de un gran número de proveedores de concreto. Nos hemos enfocado en desarrollar productos de valor agregado y tratar de diferenciarnos dentro del mercado. La distribución de concreto premezclado sigue siendo un componente clave de la estrategia de negocios de CEMEX España.

### ***Nuestra red de Operaciones en España***



### ***Productos y Canales de Distribución***

*Cemento.* Durante el 2011, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 67% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. CEMEX España ofrece diversos tipos de cemento, ofreciendo productos específicos a mercados y consumidores específicos. En el 2011, aproximadamente el 15% de los volúmenes de ventas nacionales de CEMEX España consistían en cemento distribuido en sacos y el resto de los volúmenes de ventas nacionales de CEMEX España consistían en ventas de cemento a granel, principalmente a operadores de concreto premezclado que incluyen a las propias subsidiarias de CEMEX España, además de clientes industriales que utilizan el cemento en sus procesos productivos y empresas constructoras.

*Concreto Premezclado.* Durante el 2011, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 20% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España en el 2011 adquirieron sustancialmente el 92% de sus necesidades de nuestras operaciones de cemento en España y aproximadamente el 69% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en España.

*Agregados.* Durante el 2011, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Exportaciones.* Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en España, representaron aproximadamente el 12% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, se incrementaron en aproximadamente un 6% en el 2011, en comparación con el 2010, principalmente como resultado del incremento estratégico en las exportaciones hacia otros países, específicamente aquellos ubicados en África, para contrarrestar los declives en los volúmenes de ventas locales. Los precios de exportación son generalmente menores que los precios del mercado nacional y los costos son más altos para ventas de exportación. Del total de nuestras exportaciones desde España en el 2011, 4% fueron de cemento blanco, 41% de cemento gris y 55% de clinker. En el 2011, el 31% de nuestras exportaciones desde España fueron hacia Europa y el Medio Oriente y 69% a África.

*Costos de Producción.* Hemos mejorado la eficiencia de nuestras operaciones españolas introduciendo avances tecnológicos que han reducido de manera importante nuestros costos de energía, incluyendo el uso de combustibles alternativos, de conformidad con nuestros esfuerzos de reducción de costos. En el 2011, quemamos basura orgánica, llantas y plásticos como combustibles, alcanzando en 2011 una tasa de 43% de sustitución de coque de petróleo en

nuestros hornos de cemento gris y blanco durante el año. Durante el 2012, esperamos aumentar la cantidad de dichos combustibles alternos para alcanzar un nivel de sustitución de aproximadamente 59%.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en España incluían ocho plantas de cemento localizadas en España, con una capacidad instalada anual de cemento de 11 millones de toneladas, incluyendo 1.1 millones de toneladas de cemento blanco. A dicha fecha, también éramos propietarios de dos molinos de cemento, y operamos un molino bajo un contrato de arrendamiento, 21 centros de distribución, incluyendo siete terminales terrestres y 14 marítimas, 108 plantas de concreto premezclado, 30 canteras de agregados y 12 plantas de mortero. Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de ocho canteras de piedra caliza localizadas muy cerca de nuestras plantas de cemento y cinco canteras de arcilla en nuestras operaciones en España. Estimamos que al 31 de diciembre de 2011 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en España tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 43 y 23 años, respectivamente, considerando los niveles de producción promedio de cemento anual del 2007-2011.

Como parte de nuestras iniciativas globales de reducción de costos, hemos realizado ajustes temporales de capacidad y racionalización en plantas cementeras en España. Durante el 2010, cuatro de nuestras ocho plantas de cemento parcialmente dejaron de producir cemento. En forma adicional a estos cierres parciales, nuestra planta de Villanova, ubicada en Tarragona y nuestros molinos en Escombreras, ubicados en Cartagena, fueron cerrados temporalmente durante el 2009 y volverán a funcionar solo si así se requiere. Además, la planta San Vicente, localizada en Alicante, y el molino en Muel ubicado en Aragón, han sido cerradas de manera permanente. Adicionalmente, aproximadamente el 48% de nuestras plantas de concreto premezclado en España han sido también cerradas temporalmente.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en España por aproximadamente U.S.\$74 millones en el 2009, U.S.\$46 millones en el 2010 y U.S.\$39 millones en el 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en España por un monto aproximado de U.S.\$28 millones durante el 2012, incluyendo aquellas relacionadas con la construcción de la nueva fábrica de producción de cemento en Teruel, según se describe anteriormente.

### **Nuestras Operaciones en Egipto**

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con una participación del 95.8% en Assiut Cement Company, o CEMEX Egipto, nuestra subsidiaria principal en Egipto. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos una planta de cemento en Egipto, la cual tiene aproximadamente una capacidad instalada anual de 5.4 millones de toneladas. Esta planta se encuentra ubicada a aproximadamente 280 millas del sur de Cairo y abastece a la región norte del Nilo en Egipto, así como El Cairo y la región del delta, el principal mercado de cemento en Egipto. Estimamos que al 31 de diciembre de 2011 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Egipto tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 53 y 75 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2007-2011. Asimismo, al 31 de diciembre del 2011 operábamos siete plantas de concreto premezclado, de las cuales tres son propiedad nuestra y cuatro están bajo contratos de administración, siete centros de distribución terrestre y una terminal marítima en Egipto. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en Egipto representaron el 3% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 1% de nuestros activos totales.

*La Industria del Cemento en Egipto.* De acuerdo a nuestros estimados, el mercado egipcio del cemento consumió aproximadamente 48.6 millones de toneladas de cemento durante 2011, de acuerdo a información gubernamental (cemento local e importados). El consumo del cemento se redujo en aproximadamente un 1.7% en el 2011, principalmente como resultado de la inestabilidad política que se ha manifestado en Egipto durante el año. Al 31 de diciembre del 2011, la industria egipcia del cemento contaba con un total de 19 productores de cemento, con una capacidad instalada anual total de 58.7 millones de toneladas de cemento.

*Competencia.* De conformidad con el Consejo de Cemento Egipcio, durante el 2011, Holcim y Lafarge (Empresa de Cemento de Egipto), CEMEX (Assiut) y Italcementi (Suez Cement, Torah Cement y Helwan Portland Cement), cuatro de las principales productoras de cemento más grandes del mundo, representaron aproximadamente el 45.4% de la totalidad de capacidad instalada en Egipto. Otros competidores importantes en el mercado de Egipto son Aribian Cement, Titan (Alexandria Portland Cement y Beni Suf Cement), Ameriyah (Cimpor), National, Sinai (Vicat), Sinai White Cement (Cementir), Saud Valley, Aswan Medcom, Misr Beni Suf y Misr Quena Cement Companies.

*Cemento y Concreto Premezclado.* Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representaba aproximadamente 89% y el concreto premezclado representaron aproximadamente el 7%, de nuestra ventas netas de nuestras operaciones en Egipto antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Egipto por un monto aproximado de U.S.\$23 millones en 2009, U.S.\$25 millones en 2010, y U.S.\$13 millones en el 2011.



Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Egipto por aproximadamente U.S.\$17 millones durante 2012.

### **Resto del Mediterráneo**

Nuestras operaciones en el Resto del Mediterráneo, las cuales a partir del 31 de diciembre del 2011, consistieron primordialmente en nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Estas operaciones representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 2% de nuestros activos totales en el 2011.

#### ***Nuestras Operaciones en el Sureste de Europa***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, teníamos una participación accionaria del 100% en CEMEX Hrvatska d.d., nuestra subsidiaria operativa en Croacia. De acuerdo a nuestras estimaciones, somos el mayor productor de cemento en Croacia en base a capacidad instalada al 31 de diciembre del 2011. Contamos con tres plantas cementeras en Croacia con una capacidad instalada anual de 2.4 millones de toneladas. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras plantas de cemento en Croacia no estaban en operación debido al control de inventarios, sin embargo, estas plantas operaron hasta noviembre del 2011. En el primer trimestre del 2012, dos de nuestras tres plantas de cemento resumieron operaciones. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos once centros de distribución terrestre, cuatro terminales marítimas de cemento en Croacia, Bosnia, Herzegovina y Montenegro, seis instalaciones de concreto premezclado y una cantera de agregados en Croacia.

*La Industria del Cemento en Croacia.* De acuerdo a nuestras estimaciones, el consumo de cemento únicamente en Croacia alcanzó casi 3.4 millones de toneladas en el 2011, una reducción del 2.1% en comparación con el 2010.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Croacia son Nexe y Holcim.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en el Sureste de Europa por aproximadamente U.S.\$8 millones en el 2009, U.S.\$10 millones en 2010 y U.S.\$10 millones en el 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital por un monto aproximado de U.S.\$6 millones en nuestras operaciones en el Sureste de Europa durante el 2012.

#### ***Nuestras Operaciones en los Emiratos Árabes Unidos***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con una participación del 49% (y el 100% de los beneficios económicos) en tres empresas en los Emiratos Árabes Unidos: CEMEX Topmix LLC y CEMEX Supermix, LLC, dos dedicadas al concreto premezclado y CEMEX Falcon LLC, la cual se especializa en la comercialización y producción de cemento y escoria. No estamos en posibilidades de tener una participación mayor al 51% ya que la legislación de los Emiratos Árabes Unidos establece que esa participación esté en manos de sus nacionales. No obstante lo anterior, tenemos el control sobre el 51% de los beneficios económicos restantes en cada una de las empresas a través de convenios con los accionistas de estas empresas. Como resultado, mantenemos el 100% de la participación económica de las tres empresas. Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de 12 plantas de concreto premezclado en los Emiratos Árabes Unidos y una instalación de molienda de cemento y escoria, abasteciendo a los mercados de Dubai y Abu Dhabi.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos por un monto aproximado de U.S.\$3 millones en 2009, U.S.\$2 millones en el 2010 y U.S.\$1 millón en el 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos por aproximadamente U.S.\$1 millón durante el 2012.

#### ***Nuestras Operaciones en Israel***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de una participación del 100% en CEMEX Holdings (Israel) Ltd, nuestra subsidiaria principal en Israel. Somos uno de los principales productores y distribuidores de materias primas para la industria de la construcción en Israel. Adicionalmente a los productos de concreto premezclado y agregados, producimos una diversa gama de materiales de construcción y productos de infraestructura en Israel. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos 55 plantas de concreto premezclado, siete canteras de agregados, una planta de productos de concreto, una planta de aditivos, una planta de asfalto, una planta de piedra caliza y una fábrica de block en Israel.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Israel por un monto aproximado de U.S.\$2 millones en el 2009, U.S.\$6 millones en 2010 y U.S.\$10 millones en el 2011. Esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones Israelíes por aproximadamente U.S.\$17 millones en nuestras operaciones en Israel durante 2012.

## Sudamérica y el Caribe

Nuestro negocio en Sudamérica y el Caribe, el cual incluye nuestras operaciones en Colombia, y en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, descrito más adelante, representó aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestro negocio en Sudamérica y el Caribe representó aproximadamente el 6% de nuestra capacidad total instalada total y aproximadamente el 7% de nuestros activos totales.

### Nuestras Operaciones en Colombia

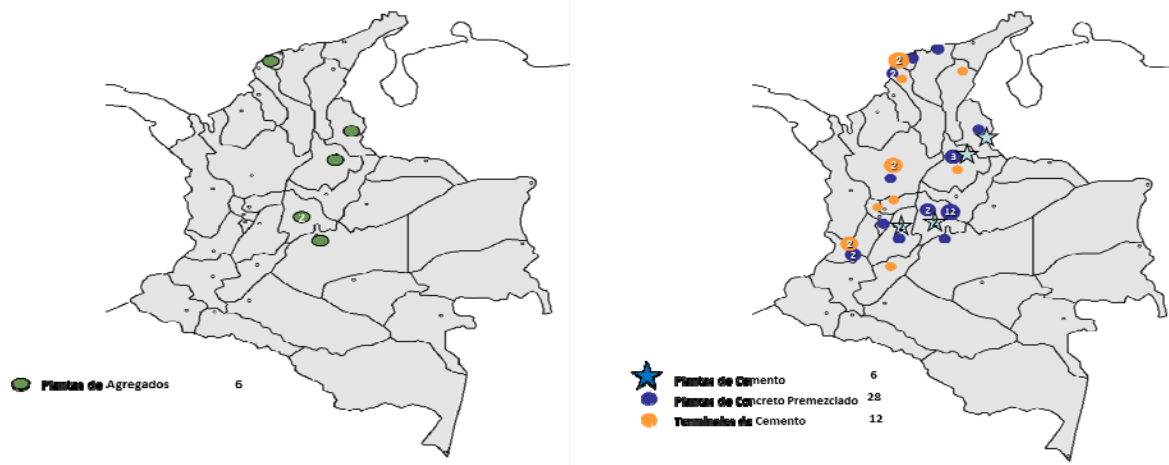
*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios de aproximadamente el 99.7% de las acciones ordinarias del capital de CEMEX Colombia, S.A., o CEMEX Colombia, nuestra subsidiaria principal en Colombia. Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX Colombia era el segundo productor de cemento más grande de Colombia, considerando su capacidad instalada de acuerdo con el Departamento de Estadística Nacional Administrativa en Colombia. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, y antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas y el 3% de nuestros activos totales.

CEMEX Colombia tiene una participación importante en el mercado del cemento y concreto premezclado en el "Triángulo Urbano" de Colombia, integrado por las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Durante 2011, estas tres áreas metropolitanas representaron aproximadamente el 40% del consumo de cemento en Colombia. La planta de Ibagué de CEMEX Colombia, que utiliza el proceso seco y se encuentra estratégicamente localizada en el Triángulo Urbano, es la planta cementera de CEMEX más grande de Colombia y tenía una capacidad instalada anual de 2.6 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2011. CEMEX Colombia, a través de sus plantas Bucaramanga y Cúcuta, también es un participante activo en el mercado del noreste de Colombia. La fuerte presencia de CEMEX Colombia en el mercado del concreto premezclado en Bogotá se debe principalmente al fácil acceso que tiene a un depósito de agregados en el área de Bogotá.

*La Industria del Cemento en Colombia.* De acuerdo a información del Instituto de Productores de Cemento de Colombia, la capacidad instalada de cemento en Colombia para el 2011 era de 17.1 millones de toneladas. Según DANE, el consumo total de cemento en Colombia durante 2011 alcanzó 10.1 millones de toneladas, un incremento del 13.8% en comparación con el 2010, mientras que las exportaciones de Colombia alcanzó 4 millones de toneladas. Estimamos que cerca del 50% del cemento en Colombia es consumido por el sector de la autoconstrucción, mientras que el sector residencial consume aproximadamente el 30% del total del consumo de cemento y ha ido creciendo en años recientes. Los otros segmentos de construcción en Colombia incluyen las obras públicas y los sectores comerciales, los cuales cuentan para el balance de consumo de cemento en Colombia.

*Competencia.* El "Grupo Empresarial Antioqueño", o Argos, es propietario o tiene participaciones en 11 de las 20 plantas cementeras de Colombia. Argos ha mantenido una posición de liderazgo en la industria cementera en ese país. Argos ha consolidado una posición de liderazgo en los mercados de las costas de Colombia a través de Cementos Caribe en Barranquilla, Compañía Colclinker en Cartagena y Tolcemento en Tolú. La otra productora de cemento más importante es Holcim Colombia.

### Nuestra Red de Operaciones en Colombia



## ***Productos y Canales de Distribución***

*Cemento.* Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 62% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia en 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Concreto Premezclado.* Nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 26% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Agregados.* Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 5% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX Colombia era propietaria de dos plantas cementeras (CEMEX Colombia era propietaria de seis en años anteriores pero cuatro fueron cerradas) con una capacidad instalada anual total de 4.0 millones de toneladas. Ambas plantas utilizan el proceso seco. En 2011, reemplazamos 6.9% de nuestro combustible consumido en CEMEX Colombia con combustibles alternos y tenemos contamos con una capacidad de generación de electricidad de 24.7 megawatts. Estimamos que al 31 de diciembre de 2011 las reservas aprobadas y permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Colombia tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 93 y 9 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2007-2011. Las licencias de operación de canteras en Colombia son renovadas cada 30 años; asumiendo la renovación de dichas licencias, estimamos tener suficientes reservas de piedra caliza para nuestras operaciones en Colombia para más de 100 años, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2007-2011. Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX Colombia era propietaria de doce centros de distribución terrestre, una planta de mortero, 28 plantas de concreto premezclado y seis plantas de agregados. Asimismo, CEMEX Colombia también era propietaria de cinco canteras.

*Inversiones en bienes de capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Colombia por un monto aproximado de U.S.\$5 millones en 2009, U.S.\$19 millones en el 2010 y U.S.\$20 millones en el 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Colombia por aproximadamente U.S.\$20 millones durante 2012.

## **Resto de Sudamérica y el Caribe**

Nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica y el Caribe, al 31 de diciembre del 2011, consistieron primordialmente de nuestras operaciones en Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Brasil, El Salvador, Jamaica y otros países del Caribe, y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Estas operaciones representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resulten del proceso de consolidación, y aproximadamente el 4% de nuestros activos totales en el 2011.

### ***Nuestras Operaciones en Costa Rica***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, teníamos una participación accionaria de 99.1% en CEMEX (Costa Rica), S.A., o CEMEX Costa Rica, nuestra subsidiaria operativa en Costa Rica y una empresa líder en producción de cemento en ese país. Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX Costa Rica operaba una planta de cemento en Costa Rica, con una capacidad instalada anual de 0.9 millones de toneladas y operaba un molino de cemento en la ciudad de San José. Al 31 de diciembre del 2011 CEMEX Costa Rica operaba seis plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados y un centro de distribución terrestre.

*La Industria del Cemento en Costa Rica.* Aproximadamente 1.2 millones de toneladas de cemento fueron vendidas en Costa Rica durante el 2011, de acuerdo con la Cámara de la Construcción de Costa Rica. El mercado de cemento en Costa Rica es un mercado predominantemente al menudeo, y estimamos que 60% del cemento se vende en sacos.

*Competencia.* La industria de cemento costarricense incluye tres productores, CEMEX Costa Rica, Holcim Costa Rica y Cementos David.

*Exportaciones.* Durante el 2011, las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en Costa Rica representaron aproximadamente el 20% de nuestra producción total en Costa Rica. En el 2011, el 70% de nuestras exportaciones de cemento desde Costa Rica se hicieron a El Salvador y el resto fueron a Nicaragua.

*Inversiones en bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Costa Rica por un monto aproximado de U.S.\$3 millones en el 2009, U.S.\$10 millones en el 2010, y U.S.\$7 millones en el 2011. Actualmente, esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Costa Rica por aproximadamente U.S.\$4 millones durante el 2012.

### ***Nuestras Operaciones en República Dominicana***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX Dominicana, S.A., o CEMEX Dominicana, nuestra subsidiaria operativa en la República Dominicana y una productora líder de cemento en el país. La red de ventas de CEMEX Dominicana cubre las áreas de mayor consumo del país, las cuales son Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Vega, San Pedro de Macorís, Samaná y La Altagracia. Además, tenemos un contrato de arrendamiento relacionado con la extracción de cal celebrado con el gobierno de la República Dominicana, el cual tiene una vigencia de 13 años, y que nos ha permitido abastecer todos los requerimientos locales y regionales de cal.

*La Industria del Cemento en la República Dominicana.* En el 2011, el consumo de cemento de la República Dominicana alcanzó 2.8 millones de toneladas.

*Competencia.* Nuestros principales competidores son Domicem, un competidor de origen mixto Italiano/local que inició su producción de cemento en el 2005; Cementos Cibao, un competidor local; Cemento Colón, una operación de molienda afiliada a Argos; Cementos Santo Domingo, una operación de molienda producto de una asociación entre un inversionista local y la española Cementos La Unión; y Cementos Andinos, un competidor originario de Colombia que tiene una operación instalada de molienda y un horno de cemento parcialmente en construcción.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo.* Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX Dominicana operaba una planta cementera en la República Dominicana, con una capacidad instalada de 2.6 millones de toneladas de cemento por año. Asimismo, CEMEX Dominicana era propietaria de 10 plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados, dos centros de distribución terrestre y dos terminales marítimas.

*Inversiones en bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en República Dominicana por un monto aproximado de U.S.\$6 millones en el 2009, U.S.\$11 millones en 2010, y U.S.\$9 millones en 2011. Actualmente, esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en República Dominicana por aproximadamente U.S.\$5 millones durante 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Panamá***

*Visión general.* Al 31 de diciembre del 2011, teníamos una participación accionaria de 99.5% en Cemento Bayano, S.A., o Cemento Bayano, nuestra subsidiaria principal en Panamá y un productor líder de cemento en ese país. Al 31 de diciembre del 2011, Cemento Bayano operaba una planta de cemento en Panamá con una capacidad instalada anual de 2.1 millones de toneladas. A esa fecha, Cemento Bayano también era propietario y operaba 15 plantas de concreto premezclado, tres canteras de agregados y tres centros de distribución terrestre.

El 6 de febrero del 2007, anunciamos nuestro proyecto de expansión para construir un nuevo horno en nuestra planta de Bayano en Panamá. El proyecto se completó en el cuarto trimestre del año 2009 y alcanzó operaciones estables en el primer trimestre de 2010. Inversiones en bienes de capital adicionales fueron requeridas en 2010 y 2011 debido a un cambio ámbito en el proyecto. El nuevo horno incrementó nuestra capacidad instalada de cemento en 2.1 millones de toneladas por año. Al 31 de diciembre de 2011 hemos gastado aproximadamente U.S.\$242 millones en el nuevo horno, que incluye U.S.\$31 millones en 2007, U.S.\$104 millones en 2008, U.S.\$83 millones en 2009, U.S.\$21 millones en 2010 y U.S.\$3.3 millones en 2011. Estimamos realizar inversiones en bienes de capital por un monto de U.S.\$12.3 millones aproximadamente en 2012 relacionadas al nuevo horno.

*La Industria del Cemento en Panamá.* De acuerdo con nuestras estimaciones, durante 2011 se vendieron en Panamá aproximadamente 1.3 millones de metros cúbicos de concreto premezclado. De acuerdo a nuestras estimaciones, el consumo de cemento en Panamá se aumentó 9.2% en 2011.

*Competencia.* La industria cementera en Panamá incluye a tres productores de cemento, Cemento Bayano, Cemento Panamá, una afiliada de las colombianas Cementos Argos y Cemento Interoceánico.

*Inversiones en bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Panamá por un monto aproximado de U.S.\$ 88 millones en 2009, U.S.\$32 millones en 2010 y U.S.\$17 millones en 2011, incluyendo aquellos relacionados con la expansión de la planta de Bayano descrita anteriormente. Actualmente, esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Panamá por aproximadamente U.S.\$17 millones durante 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Nicaragua***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de CEMEX Nicaragua, S.A. o CEMEX Nicaragua, nuestra subsidiaria operativa en Nicaragua. A esa fecha, CEMEX Nicaragua arrienda y opera una planta de cemento con una capacidad instalada de 0.6 millones de toneladas. A partir de marzo del 2003, hemos arrendado una molienda con una capacidad de 100,000 toneladas en Managua, la cual ha sido utilizada únicamente para moler coque de petróleo.

*La Industria del Cemento en Nicaragua.* Según nuestras estimaciones, durante 2011 se vendieron en Nicaragua aproximadamente 0.7 millones de toneladas de cemento, aproximadamente 123,000 metros cúbicos de concreto premezclado y aproximadamente 4.3 millones de toneladas de agregados.

*Competencia.* La industria de cemento en Nicaragua cuenta con dos productores: CEMEX Nicaragua y Holcim (Nicaragua) S.A.

*Descripción de propiedades, Plantas y Equipos.* Al 31 de diciembre del 2011 operábamos una planta fija de concreto premezclado y tres plantas móviles, dos canteras de agregados y un centro de distribución en Nicaragua.

*Inversiones en bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Nicaragua por aproximadamente U.S.\$0.7 millones en 2009, U.S.\$5 millones en 2010 y U.S.\$4 millones en 2011. Actualmente, esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Nicaragua por aproximadamente U.S.\$3 millones durante 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Puerto Rico***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, teníamos una participación accionaria del 100% en CEMEX de Puerto Rico, Inc., o CEMEX Puerto Rico, nuestra subsidiaria principal en Puerto Rico. Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX Puerto Rico operaba una planta de cemento con una capacidad instalada de cemento de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año. Asimismo, CEMEX Puerto Rico tiene y opera 12 plantas de concreto premezclado y dos centros de distribución terrestre. CEMEX Puerto Rico es propietaria de una cantera de agregados, la cual está actualmente cerrada.

*La Industria del Cemento en Puerto Rico.* En el 2011, el consumo de cemento en Puerto Rico alcanzó 0.8 millones de toneladas.

*Competencia.* En 2011, la industria cementera de Puerto Rico incluía a dos productores de cemento, CEMEX Puerto Rico y San Juan Cement Co., una afiliada de Italcementi y Antilles Cement Co., un importador independiente.

*Inversiones en Bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Puerto Rico por un monto aproximado de U.S.\$0.9 millones en 2009, U.S.\$2 millones en 2010 y U.S.\$2 millones en 2011. Actualmente, esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Puerto Rico por aproximadamente U.S.\$7 millones durante 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Guatemala***

*Visión General.* En enero del 2006, adquirimos una participación del 51% del capital social de una planta con un molino de cemento en Guatemala, por aproximadamente U.S.\$17 millones. Al 31 de diciembre del 2011, la planta con el molino de cemento tenía una capacidad instalada de 500,000 toneladas anuales. Adicionalmente, éramos propietarios y operábamos tres centros de distribución terrestre y un silo de clinker cercano a una terminal marítima en la Ciudad de Guatemala, así como cuatro plantas de concreto premezclado.

*Inversiones en Bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Guatemala por un monto aproximado de U.S.\$0.4 millones en el 2009, U.S.\$2 millones en 2010 y U.S.\$1 millón en el 2011. Actualmente esperamos realizar inversiones en bienes de capital por aproximadamente U.S.\$1 millón en nuestras operaciones en Guatemala durante el 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Otros Países de Sudamérica y el Caribe***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios del 100% de Readymix Argentina, S.A., la cual opera cinco plantas de concreto premezclado en Argentina.

Consideramos que la región del Caribe mantiene una considerable importancia estratégica debido a su ubicación geográfica. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos una red de ocho terminales marítimas en la región, las cuales facilitan las exportaciones de nuestras operaciones en varios países, incluyendo México, República Dominicana, Puerto Rico, y los Estados Unidos de América. Tres de nuestras terminales marítimas se encuentran localizadas en las ciudades principales de Haití, dos en las Bahamas y una en Manaus, Brasil. Igualmente tenemos participaciones minoritarias en otras dos terminales; una en Bermuda y otra en las Islas Caimán.

Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con una participación minoritaria en Trinidad Cement Limited, con operaciones de cemento en Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica, así como una participación minoritaria en Caribbean Cement Company Limited en Jamaica, National Cement Ltd., en las Islas Caimán y Maxcem Bermuda Ltd. en Bermuda. Al 31 de diciembre del 2011, también manteníamos el 100% en CEMEX Jamaica Limited, la cual opera una planta de piedra caliza calcinada en Jamaica con una capacidad de 120,000 toneladas por año. Al 31 de diciembre del 2011, también contábamos con una participación minoritaria en Societe des Ciments Antillais, una compañía con operaciones en Guadalupe y Martinica.

*Inversiones en Bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras demás operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe por aproximadamente U.S.\$1 millón en 2009, U.S.\$2 millones en el 2010 y U.S.\$1 millón en el 2011. Actualmente esperamos llevar a cabo inversiones en bienes de capital en nuestras demás operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe de aproximadamente U.S.\$ 2 millones durante el 2012.

El 8 de abril del 2010, anunciamos nuestros planes para aportar, como inversión inicial, hasta U.S.\$100 millones en el 2010, para un interés minoritario en un nuevo vehículo de inversión que fue nombrada Blue Rock Cement Holdings S.A., la cual será administrada por Blueprint Management Partners, y la cual pretende invertir en materiales pesados de construcción y activos relacionados. El 19 de abril del 2011 este vehículo adoptó la forma de una S.á.r.l. (sociedad privada de responsabilidad limitada) y su denominación cambió a TRG Blue Rock HBM Holdings S.á.r.l. (“TRG-Blue Rock”). TRG-Blue Rock ahora será administrada por entidades que son parte del The Rohatyn Group, LLC (una firma privada que invierte en los mercados de capital público y de ingresos fijos a nivel mundial, incluyendo los mercados emergentes de América Latina, Asia, África y Europa del Este y Central). Inicialmente, un proyecto en Perú, consistió en la construcción de una nueva planta de cemento con una capacidad inicial de producción de aproximadamente 1 millón de toneladas métricas por año, fue identificada. A partir de esta fecha, esta y/u otras proyecciones en Perú todavía están siendo consideradas. No obstante que no esperamos estar en una posición de control para incidir en la toma de decisiones por parte de la administración de TRG—Blue Rock, dada nuestra inversión y experiencia en la industria, estamos en pláticas con la administración de TRG Blue Rock para formalizar un contrato operativo mediante el cual proporcionaríamos asistencia en el desarrollo, edificación y operación en los activos invertidos, en caso de haberlos. Dependiendo de la cantidad obtenida de inversionistas terceros y la disponibilidad del financiamiento, la administración de TRG Blue Rock podría también decidir invertir en diferentes activos en la industria del cemento y/o industrias relacionadas.

## Asia

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2011, nuestros negocios en Asia, los cuales incluyen nuestras operaciones en Filipinas y el segmento del Resto de Asia, como se describe a continuación, representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestros negocios en Asia representaron aproximadamente el 6% del total de nuestra capacidad instalada y aproximadamente el 2% del total de nuestros activos.

### Nuestras Operaciones en Filipinas

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, en una base consolidada a través de varias subsidiarias, éramos titulares del 100% de los beneficios económicos de dos subsidiarias operativas en las Filipinas, Solid Cement Corporation y APO Cement Corporation. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 1% de nuestros activos totales.

*La Industria del cemento en Las Filipinas.* Según a la Asociación Filipina de Productores de Cemento (“CEMAP” por sus siglas en inglés), durante el 2011, el consumo de cemento en el mercado de Filipinas, el cual es primordialmente un mercado a menudeo, alcanzó 15.8 millones de toneladas. La demanda del cemento en Filipinas disminuyó aproximadamente 2% en el 2011 en comparación con el 2010.

Al 31 de diciembre del 2011, la industria del cemento en Filipinas contaba con un total de 17 plantas cementeras. Según la CEMAP, la capacidad instalada anual de clinker es de 21 millones de toneladas métricas.

*Competencia.* Al 31 de diciembre del 2011, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en Filipinas eran Lafarge, Holcim, Taiheiyo, Pacific, Northern, Goodfound y Eagle.

*Descripción de Propiedades, Plantas y Equipos.* Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en Filipinas incluían dos plantas de cemento con una capacidad instalada anual de 4.5 millones de toneladas, una cantera dedicada a proveer materia prima a nuestras plantas de cemento, once centros de distribución terrestre y cuatro terminales marítimas de distribución. Estimamos que, al 31 de diciembre de 2011, las reservas probadas y probables de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en las Filipinas tenían un promedio de vida restante de aproximadamente 51 y 3 años, considerando los niveles promedio de producción de cemento anual del 2007-2011.

*Cemento.* Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones cementeras representaron el 100% de las ventas netas para nuestras operaciones en Filipinas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

*Inversiones en bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Filipinas por aproximadamente U.S.\$6 millones en 2009, U.S.\$14 millones en 2010 y U.S.\$36 millones en 2011. Esperamos realizar inversiones en bienes de capital por aproximadamente U.S.\$37 millones en nuestras operaciones en Filipinas durante 2012.

## **Resto de Asia**

Nuestras operaciones en el Resto de Asia, al 31 de diciembre del 2011, consistieron primordialmente en nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia. Dichas operaciones representaron aproximadamente el 1% de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de eliminaciones resultantes de consolidación, y aproximadamente el 1% del total de nuestros activos en el 2011.

### ***Nuestras Operaciones en Tailandia***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios, en una base consolidada, de una participación accionaria del 100% en CEMEX (Tailandia) Co. Ltd., o CEMEX (Tailandia), nuestra subsidiaria operativa en Tailandia. Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX (Tailandia) era propietaria de una planta de cemento en Tailandia, con una capacidad instalada anual de aproximadamente 1.2 millones de toneladas.

*La Industria del Cemento en Tailandia.* Conforme a nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2011, la industria cementera en Tailandia contaba con un total de 17 plantas cementeras, con una capacidad total instalada anual de aproximadamente 55 millones de toneladas, y han sido cerradas temporalmente plantas con la capacidad para producir en total 10 millones de toneladas. Estimamos que existen seis grandes productores de cemento en Tailandia, de los cuales cuatro representan aproximadamente el 98% de la capacidad instalada y 94% del mercado.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en Tailandia, los cuales tienen una mayor presencia que CEMEX (Tailandia), son Siam Cement, Holcim, TPI Polene e Italcementi.

*Inversiones en bienes de Capital.* No hicimos inversiones significativas en capital en nuestras operaciones en Tailandia durante el 2009, y realizamos inversiones en bienes de capital de aproximadamente U.S.\$1 millón en 2010 y aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2011. Actualmente esperamos hacer inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Tailandia de aproximadamente U.S.\$1 millón durante 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Malasia***

*Visión General.* Al 31 de diciembre del 2011, éramos propietarios en términos consolidados de 100% de los derechos económicos de nuestra subsidiaria operativa en Malasia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado en Malasia, con una participación significativa en las mayores áreas urbanas del país. Al 31 de diciembre del 2011, operábamos 15 plantas de concreto premezclado, tres plantas de asfalto y tres canteras de agregados en Malasia.

*Competencia.* Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Malasia son YTL, Lafarge y Heidelberg.

*Inversiones en bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Malasia por aproximadamente U.S.\$1 millón en 2009, U.S.\$2 millones en 2010, y U.S.\$1 millón en 2011. Actualmente, esperamos realizar inversiones en bienes de capital en nuestras operaciones en Malasia por un monto aproximado de U.S.\$1 millón durante el 2012.

### ***Nuestras Operaciones en Otros Países de Asia***

*Visión General.* Desde abril del 2001, hemos operado un molino cerca de Dhalka, Bangladesh. Al 31 de diciembre del 2011, este molino contaba con una capacidad instalada de producción de 520,000 toneladas anuales. La mayor parte del

suministro de clinker para el molino proviene de nuestras operaciones en otros países de la región. Asimismo, desde junio del 2001, operábamos una terminal de cemento con en el puerto de Taichung, localizado en la costa oeste de Taiwán.

Al 31 de diciembre del 2011, también operábamos cuatro plantas concreteras en China, ubicadas en las ciudades norteñas de Tianjin y Qingdao.

*Inversiones en bienes de Capital.* Realizamos inversiones en bienes de capital de aproximadamente de U.S.\$1 millón en 2009, U.S.\$1 millón en 2010, y U.S.\$2 millones en 2011 en nuestras operaciones en otros países de Asia. Actualmente esperamos realizar inversiones por aproximadamente U.S.\$3 millones en bienes de capital en nuestras operaciones en los otros países de Asia durante 2012.

### **Nuestras Operaciones de Comercialización**

Durante el 2011 comercializamos aproximadamente 9.1 millones de toneladas de material cementoso, incluyendo 8.4 millones de toneladas de cemento y clinker. Aproximadamente el 79% del volumen de comercialización de cemento y clinker durante 2011 consistió en exportaciones de nuestras operaciones en España, Alemania, Letonia, Croacia, México, República Dominicana, las Filipinas, Costa Rica, Estados Unidos de América, Puerto Rico, Polonia, Nicaragua, Guatemala y Egipto. El aproximadamente 21% restante fue adquirido de terceros en países como Corea del Sur, China, Bélgica, Colombia, Vietnam, Emiratos Árabes Unidos, Turquía, Eslovaquia, Grecia, Pakistán, Lituania, y Taiwán. Al 31 de diciembre del 2011, manteníamos actividades de comercialización en 102 países. En 2011, comercializamos aproximadamente 0.7 millones de toneladas métricas de escoria granulada derivada de la combustión en un horno de alta temperatura, un material cementoso que no contiene clinker.

Nuestra red de comercialización nos permite maximizar la capacidad de utilización de nuestras instalaciones y plantas en todo el mundo mientras que reduce nuestra susceptibilidad al riesgo inherente a los ciclos de la industria cementera. Somos capaces de distribuir nuestros excedentes de capacidad en las regiones del mundo en donde exista demanda. Asimismo, nuestra red de terminales marítimas estratégicamente localizadas nos permite coordinar y contar con una mejor logística marítima en el mundo y así minimizar los gastos de transportación. Nuestras operaciones de comercialización también nos permiten explorar nuevos mercados sin la necesidad de realizar inversiones en bienes de capital significativos en forma inicial.

Las tarifas de transportación, que representan una porción importante del costo total del suministro para importación, has estado sujetas a una volatilidad considerable en los años recientes. Sin embargo, nuestras operaciones de comercialización han obtenido ahorros significativos contratando transportación marítima en forma anticipada y mediante la utilización de nuestra flota propia y en fletamento, que transportó aproximadamente el 17% de nuestro volumen de importaciones de cemento y clinker durante 2011.

Adicionalmente, basados en nuestro excedente de capacidad naviera, proporcionamos servicios de transportación a terceros, lo cual nos provee de información importante del mercado de transporte y genera ingresos adicionales.



## Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales

A continuación se presenta una descripción de asuntos relevantes que nos afectan en cuestiones regulatorias y legales.

### Cuotas Compensatorias

*Investigaciones de Cuotas Compensatorias en Jamaica.* El 9 de septiembre del 2010, la Comisión de Cuotas Compensatorias y Subsidios de Jamaica (la “Comisión de Jamaica”) emitió una resolución afirmativa preliminar en su investigación de cemento importado de la República Dominicana. La Comisión de Jamaica basó su determinación en un descubrimiento preliminar de amenaza de daños materiales a la única compañía cementera nacional, Caribbean Cement Company Limited (“CCCL”). Una mayoría de la Comisión de Jamaica sostuvo que el caso sobre perjuicio material presente era inconcluso. A su vez, la Comisión de Jamaica no fue persuadida de que tarifas adicionales eran necesarias para prevenir daños materiales a CCCL durante el periodo entre la resolución preliminar y la resolución definitiva. No obstante que la Comisión de Jamaica en su resolución preliminar calculó cuotas compensatorias de un margen de 84.69% en contra de cemento importado de la República Dominicana, no se impusieron cuotas. El 8 de diciembre del 2010, la Comisión de Jamaica emitió una sentencia negativa en el caso iniciado por CCCL en contra de la importación de cemento de la República Dominicana. La Comisión de Jamaica no encontró evidencia que pudiese causar daños materiales a la industria nacional y dio por concluida la investigación. Sin embargo, el 10 de diciembre del 2010, CCCL anunció que necesitaba repasar la exposición de motivos proporcionada por la Comisión de Jamaica antes de decidir las acciones futuras en este asunto. Al 20 de abril del 2012, CCCL no había iniciado acción legal alguna y no teníamos pasivos devengados por cuotas compensatorias relacionadas con cemento importado de la República Dominicana hacia Jamaica, y todos los pasivos devengados por cuotas compensatorias pasadas habían sido eliminados.

### Procedimientos Antimonopólicos

*Investigación anti-monopólica de la Comisión de Competencia de Polonia.* En el periodo entre el 31 de mayo del 2006 y el 2 de junio del 2006, funcionarios de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, (“la Oficina de Protección”), asistidos de oficiales de policía, realizaron una inspección en la oficina de Varsovia de CEMEX Polska, una de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia, y en las oficinas de otros productores de cemento en Polonia. Las inspecciones se llevaron a cabo como parte de la investigación exploratoria que el titular de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia había iniciado el 26 de abril del 2006. El 2 de enero del 2007, CEMEX Polska recibió una notificación de la Oficina de Protección en la cual se nos informó el inicio formal de un procedimiento de competencia económica en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otra de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia. La notificación asumía que existe un convenio entre todos los productores de cemento en Polonia respecto del precio y otras condiciones de venta para el cemento, una división acordada del mercado respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, todo lo cual limita la sana competencia del mercado en Polonia, con respecto a la producción y venta de cemento. El 9 de diciembre del 2009, la Oficina de Protección entregó a CEMEX Polska su decisión en contra de los productores de cemento polaco en relación a una investigación que cubrió un período desde 1998 al 2006. La decisión impone multas a varios productores de cemento polacos, incluyendo CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska es de 115.56 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$37.05 millones al 31 de marzo del 2012 y basado en un tipo de cambio de 3.1183 Zloties polacos por U.S.\$1.00), cantidad que representa aproximadamente el 10% del total de ingresos en 2008 de CEMEX Polska. CEMEX Polska no estuvo de acuerdo con esa decisión, negó haber cometido las prácticas que la Oficina de Protección alega que cometió e interpuso una apelación ante la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor el 23 de diciembre del 2009. La Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor confirmó que la apelación de CEMEX Polska contenía los requerimientos formales preliminares y que se llevaría el caso. El 7 de febrero de 2011, CEMEX Polska recibió una respuesta formal a su apelación de la Oficina de Protección, mediante el cual la Oficina de Protección realizó una aplicación a la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor para que rechazara la apelación de CEMEX Polska. La respuesta de la Oficina de Protección argumentaba que la apelación de CEMEX Polska no estaba justificada y mantenía todas las declaraciones y argumentos de la decisión emitida por la Oficina de Protección el 9 de diciembre de 2009. El 21 de febrero de 2011, CEMEX Polska envió una carta a la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor en la cual mantenía su posición y argumentación de la apelación y expresamente se opuso a los argumentos y declaraciones incluidas en la respuesta de la Oficina de Protección. La decisión sobre las multas no será obligatoria hasta que las dos instancias de la apelación sean agotadas. Con base en el estatus del caso al 20 de abril del 2012 y en las actuales prácticas judiciales polacas, estos dos procesos de apelación podrían tomar al menos tres años y medio en ser resueltos. Al 31 de marzo del 2012, la provisión contable creada en relación con este procedimiento era de aproximadamente 72 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$23.09 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de 3.1183 Zloties polacos por U.S.\$1.00).

*Investigaciones anti-monopólicas en Europa por la Comisión Europea.* El 4 de noviembre del 2008, funcionarios de la Comisión Europea, asistidos por funcionarios de las autoridades de competencia nacionales realizaron visitas de inspección en nuestras oficinas en Thorpe, Reino Unido y Ratingen, Alemania. Adicionalmente a estas inspecciones, el 22

y 23 de septiembre de 2009, las oficinas de CEMEX en Madrid, España también fueron sujetas a una inspección por la Comisión Europea.

Al llevar a cabo estas investigaciones, la Comisión Europea argumentó que era probable que hayamos participado en acuerdos anti-competitivos y/o en prácticas concertadas en violación al Artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea (anteriormente el Artículo 81 del Tratado de la Comunidad Europea) y al Artículo 53 del Acuerdo para el Área Económica Europea (“EEA” por sus siglas en inglés), en el formato de restricciones de flujos comerciales en la EEA, incluyendo restricciones en importaciones a la EEA provenientes de países fuera de la EEA, reparto de mercado, coordinación de precios y prácticas anti-monopólicas conectadas en los mercados del cemento y productos relacionados. Desde que las inspecciones iniciaron, recibimos requerimientos de información y documentación de la Comisión Europea durante el 2009 y el 2010, y hemos cooperado completamente proporcionándoles a tiempo la información relevante y documentación.

El 8 de diciembre de 2010, la Comisión Europea nos informó que decidió iniciar procedimientos formales con respecto a la investigación de prácticas anti-monopólicas anteriormente descritas. Estos procedimientos afectarían a Austria, Bélgica, la República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, España y el Reino Unido. La Comisión Europea indicó que nosotros, así como otras siete empresas adicionales, serían incluidas en los procedimientos. Estos procedimientos podrían llevar a una decisión de infracción, o si los argumentos de la Comisión Europea no son sostenidos, el caso puede ser cerrado. Estos procedimientos relevan la competencia a las autoridades locales monopólicas de los Estados Miembro de la Unión Europea al aplicar el Artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea. Tenemos la intención de defender nuestra posición fuertemente en este procedimiento y nos encontramos cooperando totalmente y continuaremos cooperando con la Comisión Europea en relación con este asunto.

El 1 de abril del 2011, la Comisión Europea notificó a CEMEX S.A.B. de C.V. una decisión bajo el Artículo 18(3) de la Regulación de Consejo (EC, por sus siglas en inglés) No.1/2003 del 16 de diciembre del 2002, sobre la implementación de las reglas de competencia dispuestas en el Artículo 81 del Tratado de la EC (Artículos actuales 101 y 102 del Tratado de la EC). La Comisión Europea también solicitó que CEMEX, S.A.B. de C.V. entregara una cantidad material de información y documentación, la cual se entregó efectivamente el 2 de Agosto del 2011, después de haber solicitado un plazo adicional para cumplir con dicho requerimiento.

CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa han presentado un recurso de apelación ante la Corte general de la Unión Europea para la nulidad de la decisión de la Comisión Europea para solicitar información y documentación bajo el argumento de que dicho requerimiento es violatorio de varios principios de la ley de la Unión Europea. Adicionalmente, el 17 de junio del 2011 CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa solicitaron la aplicación de medidas interinas a la Corte General de la Unión Europea, solicitando la suspensión del requerimiento de información y documentación hasta en tanto no se resolviera la apelación. El presidente de la Corte general de la Unión Europea rechazó la solicitud de suspensión sin haber considerado los argumentos expuestos en el procedimiento principal de apelación. El 21 de diciembre del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa presentaron su escrito de réplica a las defensas presentadas por la Comisión Europea. La Comisión Europea presentó su contraréplica el 27 de marzo del 2012.

El 29 de noviembre del 2011, la Comisión Europea notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V. su decisión sobre que si, para el 15 de diciembre del 2011 dicho órgano no ha recibido una confirmación de que la contestación presentada por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 2 de agosto del 2011 era completa, verídica y definitiva, o si CEMEX, S.A.B. de C.V. no presentaba una nueva respuesta con las enmiendas y aclaraciones necesarias, la Comisión Europea impondría una multa diaria de €438,000 (aproximadamente U.S.\$584,545.58 al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00). El 15 de diciembre del 2011 dimos cumplimiento a los términos de esta decisión y presentamos una nueva contestación con las enmiendas y aclaraciones identificadas en el proceso de revisión y auditoría llevado a cabo desde el 2 de agosto del 2011.

Si las violaciones alegadas investigadas por la Comisión Europea fueran acreditadas como ciertas, podrían imponerse penas significativas a nuestras subsidiarias operando en dichos mercados. En dicho caso, de acuerdo con la Regulación 1/2003 de la Unión Europea, la Comisión Europea podría interponer multas de hasta el 10% del total del volumen de negocios de dichas compañías por el año anterior a la fecha de la imposición de la multa, respecto a los estados financieros, mismos que debieron ser aprobados por la asamblea de accionistas de dichas compañías.

Hasta esta etapa de los procedimientos, la Comisión Europea aún no ha formulado un Escrito de Objeciones en nuestra contra, y por ende, la extensión de los cargos y violaciones alegadas permanece incierta. Más aún, no está claro qué rotación total de productos relacionados con el cemento sería utilizada como la base para determinar las posibles penalidades. Como consecuencia de lo anterior, no podemos determinar la factibilidad de un resultado adverso o el monto de la multa potencial, pero en caso de obtener resolución desfavorable, nuestros resultados financieros podrían sufrir un impacto material adverso.

*Investigaciones Anti-monopólicas en España por la CNC.* El 22 de septiembre del 2009, el Departamento de Investigaciones (Dirección de Investigación) de la Comisión Nacional de la Competencia o “CNC”, aplicando exclusivamente la ley nacional Anti-monopólica llevó a cabo otra inspección, diferente de la investigación llevada a cabo por la Comisión Europea, en el contexto de posibles prácticas anti-competitivas en la producción y distribución de mortero, concreto premezclado y agregados dentro de la Comunidad de Navarra (“Navarra”). Cooperamos plenamente y entregamos a los funcionarios de la CNC toda la información que nos fue requerida. El 15 de diciembre del 2009, la CNC comenzó un proceso en contra de CEMEX España, y otras cuatro compañías con actividades en Navarra, por presuntas prácticas prohibidas bajo la Ley de Competencia en España. Los alegatos en contra de CEMEX España, se relacionan con varias de nuestras plantas de concreto premezclado ubicadas en Navarra, las cuáles operamos desde enero del 2006 (como consecuencia de la adquisición de RMC) hasta septiembre del 2008, cuando cesamos la operación de esas plantas.

El 3 de noviembre de 2010, el Departamento de Investigaciones de la CNC proporcionó a CEMEX España una Declaración de Hechos (similar a una declaración de objeciones bajo la ley Anti-monopólica de la Unión Europea) que incluía argumentos que pudieran considerarse como posibles infracciones de CEMEX España a las leyes nacionales de competencia. La Declaración de Hechos fue dirigida a CEMEX España, pero también indicaba que la compañía matriz, New Sunward, podría también ser responsable de manera conjunta o separada por el comportamiento investigado.

El 10 de diciembre de 2010, después de recibir las observaciones de CEMEX España, el Departamento de Investigaciones CNC notificó a CEMEX España una propuesta de decisión, resumiendo sus resultados a la investigación. Esta decisión propuesta, la cual sugiere la existencia de una infracción, ha sido sometida al Consejo del CNC, junto con las oposiciones a todos los cargos de CEMEX España. Esta autoridad revisará el caso y la evidencia propuesta por todas las partes y emitirá una decisión final. El 17 de mayo de 2011, el Consejo de la CNC decidió aceptar la solicitud de CEMEX España de revisar las pruebas presentadas por las otras partes. Como consecuencia de lo anterior, la fecha límite para que el Consejo de la CNC emita una decisión fue extendida al 14 de Enero de 2012. Bajo la ley Española, la multa máxima que podría ser impuesta es de 10% de la facturación total de CEMEX España en el año anterior en el que fue impuesta la multa. El 12 de enero del 2012, el Consejo del CNC notificó a CEMEX España su decisión final sobre este asunto, imponiendo una multa de aproximadamente €500,000 (aproximadamente U.S.\$667,289.47 al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00) en contra de CEMEX España por fijación de precios y compartición de mercado en el mercado de concreto de Navarra de junio del 2008 hasta septiembre del 2009. Conforme a la ley española, la multa máxima que pudo haber sido impuesta en este procedimiento era de hasta 10% de la rotación total de CEMEX España para el año de calendario previo a aquél de la imposición de la multa.

CEMEX España niega que tenga irregularidades y el 1 de marzo del 2012 presentó un recurso de apelación ante la corte competente, solicitando la suspensión provisional de la decisión de la corte hasta en tanto no sea resuelto el recurso de apelación. Para tales efectos, CEMEX España ha solicitado al Consejo del CNC que suspenda la implementación de su decisión hasta en tanto no sea resuelta la solicitud de suspensión provisional.

*Investigaciones en el Reino Unido.* El 20 de enero del 2012, la Comisión de Competencia del Reino Unido (“United Kingdom Competition Commission”) inició una Investigación de Mercado (“MIR” por sus siglas en inglés) sobre el suministro o adquisición de cemento, concreto premezclado y agregados. Esta referencia a la Comisión de Competencia del Reino Unido fue dada por la Oficina de Prácticas Leales de Comercio (“Office of Fair Trading”) después de una investigación realizada por ellos al sector de agregados. Aquellas compañías y personas que fueron invitadas a participar en la MIR deben, por ley, cumplir con ciertos requerimientos de información y, en caso de ser necesario, comparecer a las audiencias. La Comisión de Competencia del Reino Unido debe reportar acerca de esta investigación a más tardar el 17 de enero del 2014. Nuestras subsidiarias en el Reino Unido han sido invitadas a participar en la MIR y estarán cooperando totalmente en ella. A esta etapa de la MIR no nos es posible evaluar cuál sería el alcance de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Competencia del Reino Unido, en caso de haberlas, o si dichas recomendaciones tendrían un impacto material adverso sobre los resultados de nuestras operaciones.

*Investigaciones Anti-monopólicas en México.* En enero y marzo del 2009, fuimos notificados de dos determinaciones de presunta responsabilidad en contra de CEMEX, emitidas por la Comisión Federal de Competencia en México, alegando diversas violaciones a las leyes mexicanas de competencia económica. Consideramos que las determinaciones de referencia contienen violaciones a derechos constitucionales.

En febrero del 2009, interpusimos una demanda de amparo ante un Juzgado de Distrito (en Monterrey, México), y negamos las conductas alegadas del primer caso. El Juzgado de Distrito de Monterrey determinó que CEMEX carecía de interés jurídico dado que el aviso de presunta responsabilidad no afectaba los derechos de CEMEX, por lo que CEMEX debería esperar hasta que la CFC haya concluido sus procedimientos y haya emitido su resolución definitiva antes de interponer una demanda de amparo nuevamente. Sin embargo, en julio del 2010, debido a posibles violaciones a los derechos constitucionales de CEMEX, la CFC terminó el procedimiento existente y reinició un nuevo procedimiento en contra de CEMEX para subsanar dichas violaciones constitucionales. Consideramos que la legislación mexicana no le atribuye el derecho a la CFC de reiniciar un nuevo procedimiento sino únicamente para continuar con el original. En agosto del 2010 presentamos una demanda de amparo ante el Juzgado de Distrito en Monterrey, México, argumentando en

contra del reinicio del procedimiento. El Juzgado de Distrito de Monterrey determinó que la orden para reiniciar el procedimiento y el aviso de presunta responsabilidad no afectaba ninguno de los derechos de CEMEX. CEMEX impugnó posteriormente la resolución del Juzgado de Distrito y el Tribunal Colegiado que conoció del recurso de revisión resolvió que la terminación por parte de la CFC del procedimiento en julio del 2010 fue ilegal y notificó a la CFC el sentido de su resolución para efectos de que la citada autoridad cumpliera con los términos de la resolución. En febrero del 2012, CEMEX fue multado por prácticas monopólicas con una cantidad de aproximadamente Ps10.2 millones (aproximadamente U.S.\$795,631.82 al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) además de que se le ordenó implementar ciertas medidas. CEMEX impugnó dicha resolución y niega que haya operado contrario a la ley. El recurso para impugnar la resolución continúa pendiente de resolverse a la fecha del presente reporte anual.

En relación con el segundo caso, en abril del 2009 presentamos una demanda de amparo ante el Juzgado de Distrito en Monterrey, México, y en mayo del 2009 refutamos lo alegado por la CFC. En noviembre del 2010, el Juzgado de Distrito de Monterrey ordenó que el caso fuera visto por un Juzgado de Distrito en la Ciudad de México, argumentando que carecía de competencia para resolver el asunto. En diciembre del 2010, el Juzgado de Distrito en la Ciudad de México resolvió de manera similar al primer caso, determinando que CEMEX carecía de interés jurídico dado que el aviso de presunta responsabilidad no afectaba los derechos de CEMEX, por lo que CEMEX debería esperar hasta que la CFC haya concluido sus procedimientos y haya emitido su resolución definitiva antes de interponer una demanda de amparo nuevamente. CEMEX impugnó la resolución del Juzgado de Distrito ante un Tribunal Colegiado. El 14 de octubre del 2011, la CFC determinó que el caso debía cerrarse debido a una falta de evidencia para imponer sanción alguna. Posteriormente, otros terceros impugnaron la decisión de la CFC para que dicho órgano reconsiderara su resolución. La CFC recientemente confirmó su resolución de no imponer sanción alguna debido a una falta de pruebas.

*Investigaciones antimonopólicas en Alemania.* El 5 de agosto del 2005, Cartel Damages Claims, SA (“CDC”) interpuso una demanda en la Corte de Distrito en Dusseldorf, Alemania en contra de CEMEX DeutschlandAG y otras compañías de cemento alemanas. CDC buscaba originalmente €102 millones (aproximadamente U.S.\$136.12 millones al 31 de marzo de 2012, basado en un tipo de cambio €0.7493 por U.S.\$1.00) por concepto de daños reclamados por 28 entidades afectadas por los supuestos acuerdos de fijación de precios y cuotas acordados entre las compañías de cemento alemanas entre 1993 y 2002, dichas entidades cedieron sus reclamos al CDC. CDC es una compañía belga constituida por dos abogados después de la investigación que el Departamento Federal de Cartel de Alemania llevó a cabo entre julio de 2002 y abril de 2003, con el propósito específico de adquirir, de los consumidores de cemento, potenciales reclamos por concepto de daños y perseguir dichos reclamos en contra de los presuntos participantes del cartel. En enero del 2006, otra entidad cedió sus supuestos reclamos a CDC por lo que la cantidad de daños reclamados por CDC se incrementó a € 113.5 millones más intereses (aproximadamente U.S.\$151.47 millones, más intereses al 31 de marzo de 2012, basado en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00). El 21 de febrero del 2007, la Corte de Distrito permitió que esta demanda continuara, sin seguir con las particularidades de este caso, al emitir un juicio interlocutorio. Todos los demandados apelaron, pero la apelación fue sobreesidida el 14 de mayo del 2008. La demanda procederá en una corte de primera instancia.

Mientras tanto, CDC ha adquirido nuevos reclamos y anunció un incremento en su demanda a €131 millones (aproximadamente U.S.\$174.83 millones al 31 de marzo de 2012, basado en un tipo de cambio €0.7493 por U.S.\$1.00). Al 31 de marzo del 2012, tuvimos pasivos acumulados relacionados con este asunto por una cantidad de aproximadamente €20 millones (aproximadamente U.S.\$26.69 millones, basado en un tipo de cambio €0.7493 por U.S.\$1.00), más un monto adicional de €7.8 millones (aproximadamente U.S.\$10.4 millones basado en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00) como intereses sobre el monto principal de la reclamación.

En la primer audiencia sobre los méritos del caso que fue llevada a cabo el 1 de marzo del 2012, la Corte de Distrito en Dusseldorf, Alemania reveló varias consideraciones preliminares sobre cuestiones legales relevantes y permitió a las partes presentar sus alegatos y contestación el 21 de mayo del 2012, con la expectativa de que se dicte una resolución cerca del 20 de julio del 2012. A la fecha del presente reporte anual, no estamos en posibilidad de determinar la factibilidad de un resultado adverso o, por el número de demandados, los daños potenciales por los cuales tendríamos que responder; sin embargo, si la decisión final resulta ser contraria a nuestros intereses, tal hecho podría tener un impacto significativo adverso en nuestros resultados de negocios.

*Investigaciones Anti-monopólicas en Egipto.* El 29 de julio del 2009, dos contratistas egipcios interpusieron demandas separadas en contra de cuatro productores de cemento, incluyendo CEMEX Egipto, demandando una compensación de 20 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$3.31 millones al 31 de marzo de 2012, basado en un tipo de cambio de 6.0395 Libras Egipcias por U.S.\$1.00) de los cuatro productores de cemento, o aproximadamente 5 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$827,883.10 al 31 de marzo de 2012, basado en un tipo de cambio de 6.0395 Libras egipcias por U.S.\$1.00) de cada demandado. Los demandantes están utilizando un precedente asentado en el 2007 por la corte egipcia condenando a todos los productores de cemento en Egipto, incluyendo CEMEX Egipto, por actividades monopólicas y fijación de precios como un precedente y prueba de sus alegatos.

El 16 de diciembre del 2009, en la audiencia de uno de los casos, la demandante solicitó a la corte exonerar a CEMEX Egipto de la demanda. El 11 de Mayo del 2010, la corte exoneró a CEMEX Egipto de la demanda y el caso fue cerrado.

El 24 de Abril de 2010, en la audiencia para el otro caso, la Corte decidió remitir el asunto a la oficina del Procurador para mayor investigación y para un reporte de las investigaciones para ser presentado en la siguiente audiencia, la cual tuvo lugar el 11 de Enero del 2011. Posteriormente, este caso fue desechado y todos los cargos en contra de CEMEX Egipto fueron eliminados. Los demandantes tuvieron 60 días para presentar su apelación, lo que finalmente hicieron ante la Corte de Casación. Al 20 de abril del 2012, la Corte de Casación aún no ha fijado fecha para la primer audiencia de casación para este caso.

Estos casos son los primeros de su tipo en Egipto debido a la reciente publicación de la Ley de Competencia, Protección y Prevención de Prácticas Monopólicas No. 3 en 2005. Aún y si salimos avante en el caso en curso, estas demandas podrían causarnos un impacto adverso si se convierten en un precedente y pueden crear un riesgo de que demandas similares se presenten en el futuro.

*Investigaciones Anti-monopólicas en Florida.* En octubre del 2009, CEMEX Corp. y otros proveedores de cemento y concreto fueron nombrados como demandados en algunas demandas que se pretendían y que alegaban fijación de precios en Florida. La pretendida acción era de dos clases distintas: la primera clase fue interpuesta por entidades que habían comprado cemento o concreto premezclado directamente de uno o más de los demandados. El segundo grupo de demandantes eran entidades que habían comprado cemento o concreto premezclado indirectamente de uno o más de los demandados. Todas las demandas interpuestas se basan en el reclamo de que los demandados conspiraron para aumentar el precio del cemento y el concreto, y así dificultar la competencia en Florida. El 7 de enero del 2010, ambos grupos de demandantes interpusieron de manera independiente, demandas consolidadas modificadas que sustituían a CEMEX Inc. y algunas de sus empresas subsidiarias por la demandada original, CEMEX Corp. Las subsidiarias correspondientes de CEMEX en los Estados Unidos de América y los otros demandados solicitaron que se desecharan las demandas consolidadas y enmendadas. El 12 de octubre de 2010, la corte concedió parcialmente la solicitud de los demandados, desechando del caso todas las peticiones relacionadas con cemento y aquellas respecto a la reducción de los plazos aplicables a las peticiones. El 29 de octubre de 2010, los demandantes presentaron demandas adicionales enmendadas a consecuencia de la decisión de la corte. El 2 de diciembre de 2010, las subsidiarias correspondientes de CEMEX en los Estados Unidos de América solicitaron que se desechara las demandas enmendadas presentadas por los compradores indirectos, por falta de interés jurídico. Las subsidiarias correspondientes de CEMEX en los Estados Unidos de América también contestaron la demanda presentada por los compradores directos. El 4 de enero de 2011 ambos, los compradores directos e indirectos presentaron demandas adicionales enmendadas, las cuales las subsidiarias correspondientes de CEMEX en los Estados Unidos de América contestaron el 18 de enero de 2011. En marzo de 2011, los compradores directos e indirectos solicitaron la certificación bajo el Artículo 54(b) de las Reglas Federales del Procedimiento Civil, mediante el cual solicitaban se dictara sentencia de acuerdo al mandato judicial del 12 de octubre de 2010 para que pudiesen apelar los desechamientos a la Corte de Apelación del Onceavo Circuito. La Corte negó las solicitudes el 15 de abril del 2011. El 21 de septiembre del 2011, ambos grupos de demandantes presentaron mociones para certificación de acción de clase. El 3 de enero del 2012 la corte negó ambas mociones resolviendo que los casos no podían proseguir como acciones de clase. El 5 de enero del 2012, la corte congeló ambos casos hasta en tanto no se resolviera cualquier apelación potencial que pudiera impugnar la decisión de la corte de negar las mociones para certificación de acción de clase. El 17 de enero del 2012, los demandantes en la acción que involucraba a las entidades que compraron concreto premezclado directamente de uno o más de los demandados presentaron una petición ante la Corte de Apelación del Onceavo Circuito solicitando a dicho órgano judicial que ejerciera facultad discrecional para revisar inmediatamente la decisión de la corte de primera instancia en la cual se negó la certificación de acción de clase. A principios de marzo del 2012, las subsidiarias correspondientes de CEMEX en los Estados Unidos de América y los otros demandados remanentes celebraron un convenio transaccional para concluir con ambas disputas, lo que derivó en que nosotros hayamos tenido que pagar aproximadamente U.S.\$460,000. Las subsidiarias correspondientes de CEMEX en los Estados Unidos de América no admitieron haber cometido violación alguna como parte de los convenios transaccionales y niegan toda reclamación de conducta ilegal.

El 26 de octubre del 2010, CEMEX, Inc. recibió un Requerimiento Civil de Investigación Anti-monopólica de la Oficina del Procurador General del Estado de Florida, el cual busca documentos e información en relación con una investigación anti-monopólica por el Procurador General de Florida en relación a la industria de concreto premezclado en Florida. CEMEX está trabajando con la Oficina del Procurador General del Estado de Florida para cumplir con el requerimiento civil de investigación y a esta etapa no se puede saber si un procedimiento formal será iniciado por la Oficina del Procurador General del Estado de Florida.

## **Asuntos Ambientales**

Estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más

rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas residuales de agua, uso y manejo de material peligroso o contaminado, prácticas de desecho y remediación de contaminación o daños ambientales. Estos estándares nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas, aun cuando las mismas hayan sido llevadas a cabo por los propietarios u operadores anteriores y, en algunas jurisdicciones, sin importar la legalidad o ilegalidad de la actividad original.

Para prevenir, controlar y limpiar los problemas ambientales y cumplir con los requisitos regulatorios aplicables, mantenemos una política ambiental diseñada para monitorear y controlar los asuntos ambientales. Nuestra política ambiental requiere que cada subsidiaria respete las leyes locales y cumpla con nuestros estándares internos para minimizar el uso de fuentes no renovables y la generación de desechos peligrosos o de otro tipo. Usamos procesos que están diseñados para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente a través de todas las etapas de la producción en todas nuestras operaciones mundiales. Consideramos que cumplimos sustancialmente con todas las leyes relevantes en materia ambiental que nos son aplicables.

Regularmente invertimos en bienes de capital que tienen un componente ambiental o que están sujetos a regulaciones ambientales. Sin embargo, no mantenemos cuentas separadas para las inversiones en bienes de capital y los gastos en materia ambiental. Los gastos en materia ambiental que prorrogan la vida, incrementan la capacidad, mejoran la seguridad y eficiencia de nuestros activos, o que se incurren para mitigar o prevenir futura contaminación ambiental, pueden ser capitalizados. Otros costos ambientales se registran al momento en que se incurren. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras inversiones en bienes de capital en materia ambiental no fueron significativas. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010 y 2011, nuestras inversiones en bienes de capital sostenibles (incluye nuestras inversiones en materia ambiental e inversiones en combustibles alternos y materiales de cemento) fueron aproximadamente de U.S.\$93 millones y aproximadamente U.S.\$95 millones, respectivamente. Sin embargo, nuestras inversiones en bienes de capital en materia ambiental podrían incrementarse en el futuro.

A continuación se describen ciertas leyes y asuntos ambientales relacionados en nuestros mercados principales.

*México.* Fuimos uno de los primeros grupos industriales en México en firmar un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”), conforme a un programa coordinado por el gobierno, para llevar a cabo auditorías ambientales voluntarias en nuestras 15 plantas de cemento en México. En el 2001, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”) concluyó la auditoría de nuestras plantas cementeras y otorgó a todas nuestras plantas un Certificado de Industria Limpia, certificando que nuestras plantas están en pleno cumplimiento con la legislación ambiental aplicable. Los Certificados de Industria Limpia son renovables cada dos años. Al 15 de abril del 2012, nuestras plantas cementeras operativas cuentan con Certificados de Industria Limpia, o se encuentran en proceso de renovarlos. Esperamos renovar la totalidad de los Certificados de Industria Limpia que hayan expirado.

Por más de una década, la tecnología para reciclar llantas usadas como fuente de energía ha sido empleada en nuestras plantas ubicadas en Ensenada y de Huichapan. Para finales del 2006, todas nuestras plantas de cemento en México estaban utilizando llantas como combustible alternativo. Los centros de recolección municipal en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Ciudad de México, Reynosa, Nuevo Laredo y Guadalajara actualmente nos permiten reciclar un estimado de 10,000 toneladas de llantas por año. En general, aproximadamente el 15.20% del total de combustible utilizado en nuestras 15 plantas cementeras que están operando en México durante 2011 estaba compuesto por combustibles alternos.

Entre 1999 y el 15 de abril del 2012, nuestras operaciones en México han invertido aproximadamente U.S.\$90.23 millones en la adquisición de equipo de protección ambiental y en la implementación de las normas de control ambiental de la Organización Internacional de Estandarización ISO 14001 (*International Organization for Standardization*), o ISO. La auditoría para obtener la renovación de la certificación ISO 14001 se llevó a cabo durante enero del 2012. Todas nuestras plantas cementeras en México han obtenido la renovación del ISO 14001, la certificación para los sistemas de control ambiental.

*Estados Unidos de América.* Nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América están sujetas a una amplia gama de leyes, regulaciones y decretos estadounidenses, tanto federales, como estatales y locales, sobre la protección de la salud humana y del medio ambiente. Estas leyes se hacen valer en forma estricta y su incumplimiento puede generar multas significativas. Estas leyes regulan las descargas de agua, el ruido, y emisiones al aire, incluyendo polvo; así como el manejo, uso y eliminación de desechos peligrosos y no peligrosos. Estas leyes también crean una responsabilidad solidaria para las partes responsables por el costo de limpieza o para corregir las emisiones al ambiente de sustancias catalogadas como peligrosas. Por lo tanto, es posible que debamos eliminar o atenuar los efectos ambientales de la disposición o liberación de ciertas sustancias en varias de nuestras instalaciones operativas o en otros lugares de los Estados Unidos de América. Consideramos que nuestros procedimientos y prácticas en el manejo y uso de materiales son en general consistentes con estándares industriales y requerimientos legales y regulatorios, y que tomamos las precauciones adecuadas para proteger a los trabajadores y a otros de los daños por la exposición a materiales peligrosos.

Véase “Punto 3 — Información Clave — Factores de Riesgo — Nuestras Operaciones están sujetas a leyes y regulaciones ambientales.”

Al 31 de marzo del 2012, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias habían incurrido en responsabilidades relacionadas con asuntos ambientales por un monto total de aproximadamente U.S.\$19.1 millones. Los asuntos ambientales están relacionados con (i) el desecho de diversos materiales conforme a prácticas industriales pasadas, los cuales podrían ser catalogados como substancias o desechos peligrosos, y (ii) la limpieza de propiedades operadas por CEMEX, Inc., incluyendo operaciones discontinuadas, respecto a la disposición de sustancias y desechos peligrosos, ya sea individual o conjuntamente con otras personas. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar y su resolución final podría llevar varios años. Para efectos de registrar esta provisión, CEMEX, Inc. debe determinar que es probable que se haya incurrido en responsabilidad y que el monto de dicha responsabilidades puede estimar, independientemente de que se hayan presentado las reclamaciones y sin tomar en cuenta cualesquiera recuperaciones futuras posibles. Con base en información generada a esta fecha, CEMEX, Inc. no considera que deberá pagar cantidades adicionales significativas a las ya registradas. Hasta que terminen todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de remediación y negociaciones con o litigios en contra de potenciales fuentes de recuperación, no puede determinarse el costo final en que se pudiera incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

En el 2007, la EPA puso en marcha una iniciativa para el cumplimiento forzoso de la Ley del Aire Limpio (Clean Air Act o CAA por sus siglas en inglés) la cual va en contra de la industria cementera en los Estados Unidos de América. El objetivo primario de la iniciativa es evaluar el cumplimiento histórico de la industria con el Nuevo Programa de Revisión de Fuentes de la Ley del Aire Limpio y reducir emisiones de la industria mediante la instalación de controles. CEMEX participa activamente con la EPA en sus investigaciones, las cuales involucra múltiples instalaciones de CEMEX, y ha celebrado dos acuerdos involucrando un total de \$3.4 millones en penas civiles y un compromiso para incurrir gastos de capital para equipo de control de la contaminación en sus plantas de Victorville, California y Fairborn, Ohio. No obstante que algunos de estos procedimientos aún se encuentran en sus etapas iniciales, tomando en consideración nuestra experiencia en el pasado con asuntos de esta naturaleza y de acuerdo a la información actual disponible, consideramos, aunque no podemos garantizarlo, que dichos casos no tendrán un impacto importante en nuestros negocios u operaciones.

En el 2002, CEMEX Construction Materials Florida, L.L.C. (antes Rinker Materials of Florida, Inc.) (“CEMEX Florida”), una subsidiaria de CEMEX, Inc., obtuvo un permiso federal y fue la beneficiaria de otros permisos federales para explotar las canteras ubicadas en el área de Lake Belt en el sur de Florida. El permiso otorgado a CEMEX Florida cubría las canteras SCL y FEC de CEMEX Florida. La cantera Kendall Kromede CEMEX Florida es operada al amparo del permiso del cual era beneficiaria. La cantera FEC es la más grande de las canteras de CEMEX Florida, en base al volumen de agregados que han sido extraídos y vendidos. El molino de cemento de CEMEX Florida en Miami se encuentra localizado en la cantera SCL y es suministrado por dicha cantera, mientras que las canteras FEC y Kendall Krome han suministrado agregados a CEMEX y a terceros usuarios. En respuesta al litigio iniciado por grupos ambientales respecto de la forma en que los permisos federales para explotar canteras fueron otorgados, en enero del 2009, la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Florida ordenó la revocación de los permisos federales para explotar las canteras SCL, FEC y Kendall Krome a CEMEX Florida. El juez sentenció que los procedimientos y análisis por medio de los cuales dichos permisos fueron otorgados por parte del Army Corps of Engineers, o los “Corps,” fueron deficientes. Por medio de una apelación, el 21 de enero del 2010, la Undécima Corte de Circuito de Apelaciones confirmó la resolución de la Corte de Distrito de revocar los permisos federales para explotar tres canteras de CEMEX Florida, así como los demás permisos federales para explotación de canteras otorgados a terceras personas sujetos a litigio. El 29 de enero del 2010, los Corps terminaron una revisión multi-anual iniciada como resultado del litigio antes mencionado y emitieron un Listado de Decisiones (“ROD”) apoyando la emisión de nuevos permisos federales para explotación de cantera para las canteras FEC y SCL. La excavación de nuevos agregados fue detenida en las canteras FEC y SCL desde el 20 de enero del 2009 hasta que los nuevos permisos sean emitidos. El permiso para la cantera FEC fue emitido el 3 de febrero del 2010 y para la cantera SCL el 18 de febrero del 2010. Asimismo, el ROD también indicó que cierto número de posibles impactos ambientales a los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome deben ser analizados antes de que un nuevo permiso federal para explotación de dicha cantera sea emitido. No podemos determinar con precisión cuánto tiempo se llevará para resolver estos asuntos con los Corps. En tanto nuevos agregados no sean extraídos de la cantera Kendall Krome ya que está pendiente la resolución de posibles impactos ambientales, las canteras FEC y SCL continuarán operando. Siendo el caso de que CEMEX Florida no pueda mantener los nuevos permisos de Lake Belt, CEMEX Florida requerirá, en la medida de lo posible, fuentes de agregados en otras áreas de Florida, o requerirá importar agregados. Lo anterior podría afectar la ganancia operativa de nuestras operaciones en Florida. Cualquier impacto adverso en la economía de Florida que surja del cese o restricción significativa de las operaciones de extracción en el área de Lake Belt podría tener un efecto significativamente adverso en nuestros resultados financieros.

*Europa.* En Gran Bretaña, los gastos adicionales en sitios de rellenos actuales y futuros ha sido evaluada y cuantificada respecto de un período durante el cual se considera que los sitios tendrán el potencial de causar un daño ambiental, generalmente en forma consistente con la visión del regulador de hasta 60 años contados a partir de la fecha de cierre. El gasto evaluado se relaciona con el costo por el monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y remoción de infraestructura ambiental. Los costos han sido cuantificados en base a un valor neto presente en aproximadamente £131.3

millones (aproximadamente U.S.\$210.96 millones al 31 de marzo de 2012, basado en el tipo de cambio de £0.6224 por U.S.\$1.00), al 31 de diciembre del 2011, e hicimos una previsión contable por esta cantidad al 31 de diciembre del 2011.

En el 2003, la Unión Europea adoptó una directiva para auxiliar el cumplimiento de los compromisos bajo el Protocolo de Kyoto sobre cambios climáticos. Esta directiva define y establece un esquema de comercialización de autorizaciones de emisiones GHG que limita las emisiones de gases con efecto invernadero en la Unión Europea, por ejemplo, emisiones de dióxido de carbono que emiten las instalaciones que están involucradas en actividades energéticas, la producción y procesamiento de materiales ferrosos, la industria de la cal, de celulosa, papel o negocios de amplia producción. Las instalaciones de estos sectores deben monitorear sus emisiones de CO<sub>2</sub> y renunciar a las emisiones de cada año (el derecho de emitir una tonelada métrica de CO<sub>2</sub>) cubiertas en sus emisiones. Las autorizaciones de emisiones son otorgadas por los estados miembros de acuerdo con sus Planes Nacionales de Asignación (o “NAPs” por sus siglas en inglés). Los NAPs no sólo fijan el número de emisiones de una fase determinada, sino que también definen cómo serán asignados entre las instalaciones participantes. A la fecha, muchas emisiones han sido asignadas de manera gratuita y algunos otros miembros venden hasta el 10% de sus emisiones totales en subastas o intercambios. Las autorizaciones de emisiones son transmisibles para permitir a las empresas que reduzcan sus emisiones que vendan sus autorizaciones de emisiones excedentes a otras empresas que se exceden en su cuota asignada de emisiones. El incumplimiento a los límites de emisiones por parte de una empresa puede hacerla acreedora a fuertes multas.

Las compañías también pueden usar los créditos emitidos bajo los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto para cumplir con sus obligaciones en Europa. Los créditos por proyectos para la reducción de las emisiones obtenidos bajo estos mecanismos están reconocidos, hasta ciertos niveles específicos, bajo el Esquema de Transmisión de Límites de Emisión en Europa (ETS por sus siglas en inglés) como substitutos de autorizaciones de emisiones. La mayor fuente de esos créditos son proyectos registrados en el ya mencionado Mecanismo de Desarrollo de Limpieza (“CDM” por sus siglas en inglés), pero los créditos de la Implementación Conjunta (“JI” por sus siglas en inglés) son también elegibles. La diferencia entre esos créditos depende del país donde se lleva a cabo el proyecto: los proyectos de CDM son implementados en países en desarrollo y los proyectos JI en los desarrollados.

Conforme a los términos de directiva, cada Estado Miembro estableció un NAP que define la asignación libre de costo para cada fábrica industrial durante la Fase II (2008 a 2012). Si bien el volumen anual total de autorizaciones de emisiones en la Fase II es significativamente menor a los de la Fase I del ETS (2005-2007), no vemos un riesgo significativo de que CEMEX pudiera quedarse corto de autorizaciones de emisiones en la Fase II. Estos cálculos se derivan de varios factores, principalmente una política de colocación razonable en algunos países, nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clínker producida, la menor demanda para nuestros productos debido a las actuales circunstancias económicas, y el uso de varios instrumentos financieros que no implican riesgo. Esperamos ser un vendedor de emisiones permitidas netas durante la Fase II. Adicionalmente, estamos implementando activamente una estrategia dirigida a la generación de créditos de emisiones adicionales a través de la implementación de proyectos de CDM en Latinoamérica, África del Norte y el Sureste de Asia.

El NAP Español ha sido aprobado por el gobierno español, reflejando las condiciones que fueron recomendadas por la Comisión Europea. Las autorizaciones de emisiones otorgadas a nuestras instalaciones nos permiten prever una disponibilidad razonable de permisos; sin embargo, existe incertidumbre acerca de las autorizaciones de emisiones que, en contra de la reserva para nuevos participantes, pretendemos solicitar para nuestra nueva planta de cemento en Andorra (Teruel), cuya construcción ha sido pospuesta.

En el caso del Reino Unido, Alemania, Polonia y Letonia, los NAPs han sido aprobados por la Comisión Europea y las autorizaciones de emisiones permitidas han sido emitidas a nuestras instalaciones actuales.

El 9 de enero del 2009 recibimos respuesta afirmativa de las autoridades del Reino Unido respecto de una solicitud que presentamos a finales del 2008 para retener las autorizaciones de emisiones permitidas para nuestra planta de Barrington después de que dicha planta paró su producción en noviembre del 2008 y su producción fue asignada a la planta de South Ferriby.

El 18 de mayo del 2009, la Secretaría de Medio Ambiente de la República de Letonia anunció la cantidad de autorizaciones de emisiones de EUAs de la Reserva de Nuevos Candidatos a nuestra planta de proyecto de expansión Broceni.

El 29 de mayo del 2007, el gobierno Polaco interpuso una apelación en la Corte de Primera Instancia en Luxemburgo respecto al rechazo por parte de la Comisión Europea de la versión inicial del NAP Polaco. El gobierno Polaco ha otorgado autorizaciones de emisiones a un nivel ya aceptado por la Comisión Europea, el cual es menor que la propuesta del gobierno Polaco de 76 millones de autorizaciones de emisiones de la Unión Europea por año. Sin embargo, el 23 de septiembre del 2009, dicha Corte anuló la decisión de la Comisión Europea que reducía el número de EUAs en la NAP polaca, ya que decretó que dicha reducción no había sido justificada y especificando que la Comisión Europea no debe ignorar los datos históricos y planeados entregados por Polonia a la Comisión para establecer las bases de las



autorizaciones de emisiones de la NAP. El 19 de Marzo del 2010, La Comisión Europea y el Gobierno de Polonia acordaron mantener el límite originalmente aprobado para el 2010 hasta el 2012 (el remanente del periodo de la Fase II de EU ETS). El 4 de diciembre de 2009, la Comisión Europea apeló la decisión de la Corte de Primera Instancia de Luxemburgo a la Suprema Corte de Europa, dado que su resolución puede afectar a casos similares en contra de la Comisión Europea iniciados por otros Estados Miembros de Europa del Este. El 29 de marzo del 2012, la Suprema Corte de Europa emitió la resolución final en el caso a favor de Polonia, desechando la apelación presentada por la Comisión Europea. Considerando el acuerdo sobre un límite aprobado para el periodo del 2010 al 2012 concertado por la Comisión Europea y el gobierno de Polonia el 19 de marzo del 2012, la decisión de la Corte de Primera Instancia de Luxemburgo no tiene impacto alguno sobre las autorizaciones de emisiones de CO<sub>2</sub> de Polonia en el periodo de la Fase II de EU ETS.

Croacia ha implementado un esquema de emisiones designado a ser compatible con el que está vigente en la Unión Europea, aún y cuando ninguna prestación de emisión puede ser intercambiada entre los dos esquemas. El primer período del esquema es 2010-2012 y el NAP final fue publicado en julio del 2009. No esperamos que el inicio del esquema de emisiones croata afecte nuestra posición en general, particularmente por que la asignación a CEMEX Croacia es más grande de que lo que se anticipaba.

En diciembre del 2008, la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento de Europa finalizaron un acuerdo relacionado con las nuevas directivas que regularán a las emisiones después de 2012. Una de las principales características de la Directiva es que un punto de referencia del territorio de Europa será utilizado para asignar prestaciones gratuitas entre las instalaciones en el sector del cemento, conforme a su producción histórica de clinker.

El 27 de abril de 2011, la Comisión Europea adoptó una decisión que enuncia las reglas, incluyendo los puntos de referencia de medición de las emisiones de gas invernadero, a ser utilizadas por Estados Miembros en el cálculo del número autorizaciones de emisiones a ser asignadas anualmente en forma gratuita a sectores industriales (como el cemento) que se consideran expuestos al riesgo de “fugas de carbón.” Basados en el criterio de la Decisión adoptada, esperamos que el monto adicional de autorizaciones de emisiones que sean anualmente asignadas gratuitamente a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020), será suficiente para operar.

A pesar de haber vendido ya una cantidad importante de autorizaciones de emisiones para la Fase II, consideramos que el volumen total de operaciones está justificado por nuestro pronóstico conservador de emisiones, el flujo de créditos contra restantes que vendrán de nuestros proyectos CDM y nuestra posición a largo plazo esperada en los años iniciales de la Fase III, lo que significa que el riesgo de tener que comprar autorizaciones de emisiones en el mercado para lo que resta de la Fase II es relativamente bajo. Al 31 de marzo del 2012, el precio de autorizaciones de emisiones de dióxido de carbono para la Fase II en el mercado fue de aproximadamente €6.93 por tonelada (aproximadamente U.S.\$9.25 al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00). Estamos tomando medidas con la intención de minimizar nuestro riesgo sobre este mercado, mientras seguimos suministrando nuestros productos a nuestros clientes.

## **Aranceles**

La siguiente es una descripción de los aranceles sobre importación de cemento en nuestros mercados principales.

*México.* Los aranceles mexicanos para la importación de bienes varían según el producto y han sido tan altos como el 100%. En años recientes, los aranceles de importación se han reducido significativamente, y actualmente oscilan entre 0% para materias primas y arriba de 20% para productos terminados, con un arancel promedio ponderado de aproximadamente el 3.7%. Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o TLCAN, a partir del primero de enero de 1998 el arancel sobre el cemento importado a México desde los Estados Unidos de América o Canadá fue eliminado. Sin embargo, un arancel *ad valorem* en un rango de 7% continuará imponiéndose al cemento producido en todos los demás países, a menos que se implementen tratados de reducción arancelaria o que el gobierno mexicano unilateralmente reduzca ese arancel. Si bien la reducción de aranceles podría incrementar la competencia por importaciones a nuestro mercado en México, consideramos que el costo de transporte de la mayoría de los productores extranjeros al centro de México, que es la región con mayor demanda, se mantendrá como una barrera de entrada.

*Estados Unidos de América.* Las importaciones de cemento a Estados Unidos de América de cualquier país no están sujetas a aranceles, excepto aquellas importaciones provenientes de Cuba y Corea del Norte.

*Europa.* Los países miembros de la Unión Europea están sujetos a la política comercial uniforme de la Unión Europea. No hay arancel sobre la importación de cemento a cualquier país que sea miembro de la Unión Europea desde cualquier otro país miembro ni sobre el cemento exportado desde cualquier país miembro a otro país miembro. Para el cemento que se importe a cualquier país miembro desde un país que no sea miembro, actualmente el arancel es de 1.7% del valor de aduana. Cualquier país con trato preferencial con la Unión Europea está sujeto a los mismos aranceles que los miembros de la Unión Europea. La mayoría de los productores de Europa del Este que exportan cemento a países miembros de la Unión Europea actualmente no pagan aranceles.

## Asuntos Fiscales

*México.* De conformidad con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que entraron en vigor el 1 de enero del 2005, las empresas mexicanas que tengan inversiones directas o indirectas en sociedades constituidas en el extranjero, cuya tasa de impuesto sobre la renta sea inferior al 75% del impuesto sobre la renta que sería pagado en México, estarán obligadas a pagar impuestos en México respecto de las utilidades provenientes de dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital o rentas obtenidas por dichas sociedades extranjeras, salvo que las utilidades sean producto de actividades empresariales en dichos países que no estén sujetas al impuesto de conformidad con dichas reformas. Presentamos dos demandas de amparo en contra de estas reformas ante los juzgados de distrito. A pesar de que obtuvimos una sentencia favorable en el juzgado de distrito el 9 de septiembre del 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la etapa de revisión, resolvió en contra nuestra demanda de amparo en contra de las reglas fiscales vigentes en México para los ejercicios fiscales 2005 al 2007 sobre sociedades controladas en el exterior. Dado que la decisión de la Suprema Corte no se refiere a un monto de impuestos que se adeude u a otras obligaciones fiscales, nosotros teníamos el derecho para auto determinar cualesquier impuestos debidos a través de la presentación de declaraciones de impuestos enmendadas. El 1 de marzo del 2012, auto determinamos los impuestos correspondientes al ejercicio fiscal 2005 por un monto total, que incluye recargos y actualizaciones, de aproximadamente Ps4,600 millones (aproximadamente U.S.\$358 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00), de los cuales el 20%, equivalente a aproximadamente Ps928 millones (aproximadamente U.S.\$72.38 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00), fue pagado en relación con la presentación de declaraciones fiscales modificadas, las cuales fueron presentadas el 1 de marzo del 2012. El 80% restante de dicho monto total deberá pagarse en junio del 2013, más recargos y actualizaciones adicionales si elegimos aplazar la fecha de pago y pagamos en 36 mensualidades, las cuales pueden ser prepagadas cuando así lo deseemos. Consideramos que contamos con provisiones suficientes para cubrir esta autodeterminación. Las autoridades fiscales de México estuvieron de acuerdo con nuestra autodeterminación y con el procedimiento para determinar los impuestos a deber para el ejercicio fiscal 2005 y, como resultado de ello, las autoridades fiscales de México podrían no determinar montos adicionales de impuestos vencidos para dicho año. No obstante que aún no hemos determinado el monto final de impuestos a pagar para los ejercicios fiscales 2006 y 2007, esperamos que los montos finales serán materialmente menores a aquellos para el ejercicio fiscal 2005. La Ley del impuesto Sobre la Renta fue de nueva cuenta enmendada en el 2008, más no esperamos efecto material adverso alguno derivado de dicha reforma de las reglas fiscales para entidades controladas por sociedades extranjeras para los años subsecuentes al 2007.

El Congreso mexicano aprobó diversas modificaciones a la Ley del Impuesto al Activo que entraron en vigor el 1 de enero del 2007. Como resultado de dichas modificaciones, todas las sociedades mexicanas, incluyendo a CEMEX, dejaron de poder deducir pasivos para el cálculo del impuesto al activo. Consideramos que la Ley del Impuesto al Activo, en los términos en que fue modificada, era anti-constitucional. Impugnamos la constitucionalidad de la Ley del Impuesto al Activo a través de las acciones judiciales correspondientes (juicio de amparo) y la Suprema Corte de Justicia en México resolvió que la reforma no violó lo dispuesto por la Constitución Mexicana. Adicionalmente, la Suprema Corte de Justicia mexicana ordenó a todos los tribunales jerárquicamente inferiores que resolvieran todos los procedimientos pendientes basándose en el criterio emitido por la misma. Sin embargo, no seremos afectados por esta resolución toda vez que se calculó y se liquidó el impuesto al activo aplicable de conformidad con la Ley del Impuesto al Activo mexicana.

La tasa del impuesto al activo era de 1.25% sobre el valor de la mayoría de los activos de las sociedades mexicanas. El impuesto al activo era “complementario” al impuesto sobre la renta y, por lo tanto, era pagadero únicamente en caso de que fuese mayor al impuesto sobre la renta.

En el 2008, la Ley del Impuesto al Activo fue abrogada y entró en vigor un nuevo impuesto federal aplicable a todas las sociedades mexicanas, conocido como el Impuesto Empresarial a Tasa Única, o IETU, que es una forma alternativa de un impuesto mínimo.

En noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó la reforma fiscal que entrará en vigor el 1 de enero del 2010. En concreto, la reforma fiscal obliga a que CEMEX retroactivamente pague Impuestos Adicionales Consolidados. Esta reforma fiscal requiere que CEMEX pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo de consolidación, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas fiscales generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los 10 años siguientes, lo que podría tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera e ingresos netos. Los Impuestos Adicionales Consolidados deben ser pagados en un periodo de cinco años. Esta reforma fiscal también incrementó la tasa gravable del impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios 2010 al 2012, después la redujo a 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y ejercicios futuros.

Para el ejercicio fiscal 2010, CEMEX fue obligado a pagar (sobre la nueva tasa del 30% de impuesto) el 25% del Impuesto Adicional Consolidado del periodo entre 1999 y 2004 con el 75% restante pagadero de la siguiente manera: el 25% en el 2011, 20% en el 2012, 15% en el 2013 y 15% en el 2014. Los Impuestos Adicionales Consolidados generados después del ejercicio fiscal 2004 están considerados en el sexto ejercicio después de dicho ejercicio y son pagaderos en los

siguientes cinco años en la misma proporción (25%, 25%, 20%, 15% y el 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal son incrementados por el ajuste por inflación requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con estas modificaciones realizadas al régimen impositivo de consolidación en México, a partir del 31 de diciembre del 2009 reconocimos una pérdida de aproximadamente Ps.10,500 millones (aproximadamente U.S.\$1,220 millones al 31 de marzo de 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00), de los cuales aproximadamente Ps8,200 millones (aproximadamente U.S.\$639.6 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) fueron contabilizados bajo la partida “Otros activos no circulantes” en relación con el pasivo neto contabilizado bajo la nueva ley fiscal y la cual esperamos acreditar en relación al pago de este pasivo fiscal; y aproximadamente Ps2,200 millones (aproximadamente U.S.\$171.6 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) fueron registrados contra “Utilidades Retenidas” al momento de adopción de las IFRS de conformidad con la nueva ley, relacionada a: (a) la diferencia entre la suma del capital de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital para efectos fiscales de la entidad consolidada; (b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales otorgados a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y (c) otras transacciones realizadas entre las compañías incluidas en el grupo de consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo.

El 15 de febrero del 2010, presentamos una demanda de amparo en contra de la reforma fiscal el 1 de enero del 2010 descrita anteriormente. Al 3 de junio del 2011, fuimos notificados de una resolución favorable en su primera instancia del juicio; las autoridades fiscales Mexicanas presentaron posteriormente un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo el cual aún está pendiente de resolverse.

El 31 de marzo del 2010, se publicó la miscelánea fiscal, la cual está relacionada a la reforma fiscal aprobada por el Congreso Mexicano en Noviembre del 2009. Las disposiciones de la miscelánea fiscal otorgan aciertos contribuyentes beneficios originados desde el año 1999 al 2004.

El 30 de junio del 2010, CEMEX pagó aproximadamente Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$25.35 millones al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados. Este primer pago representó el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo “1999-2004.” El 31 de marzo del 2011, CEMEX realizó un segundo pago de aproximadamente Ps506 millones (aproximadamente U.S.\$39.46 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00). Este segundo pago, junto con el primer pago, representó el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo “1999-2004,” y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo “2005.” Al 31 de diciembre del 2011, nuestro calendario estimado de pagos para impuestos resultantes del régimen de consolidación fiscal era el siguiente: aproximadamente Ps698 millones en el 2012 (aproximadamente U.S.\$54.44 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00), los cuales fueron pagados el 30 de marzo del 2012; aproximadamente Ps639 millones (aproximadamente U.S.\$54.05 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) en el 2012; aproximadamente Ps1,900 millones (aproximadamente U.S.\$148.2 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) en el 2014; y aproximadamente Ps8,900 millones (aproximadamente U.S.\$694.22 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) en el 2015 y de ahí en adelante. Al 31 de diciembre del 2011, hemos realizado pagos por un monto total de aproximadamente Ps831 millones (aproximadamente U.S.\$64.82 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados.

En diciembre del 2010, de conformidad con ciertas reglas adicionales, las autoridades fiscales otorgaron la opción de diferir el cálculo y el pago de ciertos artículos incluidos en la ley en relación con la base del impuesto por la diferencia entre la suma del capital de entidades controladas y el capital de la controlada para propósitos fiscales. Como resultado, CEMEX redujo la estimación de su impuesto a pagar por aproximadamente Ps2,900 millones (aproximadamente U.S.\$226.2 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) en contra de un crédito al estado de resultados cuando se llevó a cabo la promulgación del nuevo impuesto. Adicionalmente, después de haber contabilizado lo siguiente ocurrido en el 2010: (a) pagos en efectivo de Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$25.35 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00); (b) impuesto sobre la renta de las subsidiarias pagadas a la matriz de \$2,400 millones (aproximadamente U.S.\$187.2 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00); y (c) otros ajustes de Ps358 millones (aproximadamente U.S.\$27.92 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00), la estimación del impuesto a pagar por la consolidación fiscal en México ascendió a la cantidad Ps10,100 millones (aproximadamente U.S.\$787.83 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) al del 31 de diciembre del 2010. Aunado a lo anterior, después de contabilizar lo siguiente ocurrido en el 2011: (a) pagos en efectivo por un monto de Ps506 millones (aproximadamente U.S.\$39.47 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00); (b) impuestos sobre la renta de subsidiarias pagados a la compañía matriz en un monto de Ps2,300 millones (aproximadamente U.S.\$179.4 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00); y (c) otros ajustes de Ps485 millones (aproximadamente U.S.\$37.83 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00), el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó aproximadamente Ps12,400 millones (aproximadamente U.S.\$967.72 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2011.

El 21 de enero del 2011, las autoridades fiscales mexicanas notificaron a CEMEX, S.A.B. de C.V. la determinación de un crédito fiscal de aproximadamente Ps995.6 millones (aproximadamente U.S.\$77.65 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) para el ejercicio fiscal 2005. El crédito fiscal está relacionado al impuesto sobre la renta en relación con el régimen de consolidación fiscal. Como resultado de la reforma fiscal del 2005, en vez de deducir las compras, la ley permitió deducir el costo de los bienes vendidos. Sin embargo, como había inventarios al 31 de diciembre de 2004, una disposición transitoria de la ley permitía que el inventario se acumulara como ingreso (invirtiendo así la deducción vía adquisiciones) para que del 2005 en adelante se dedujera como costo de lo vendido. Para calcular los ingresos resultando de los inventarios en 2004, la ley permitía que el ingreso se compensara a las pérdidas acumuladas de algunas subsidiarias. Las autoridades argumentaban que por dicha compensación, el derecho de utilizar las pérdidas a nivel de consolidación había sido perdido, y por lo tanto, CEMEX necesitaba incrementar su ingreso consolidado o reducir sus pérdidas consolidadas. CEMEX considera que no existe un fundamento legal que soporte el argumento de la autoridad y, el 29 de marzo de 2011, CEMEX impugnó la revisión ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El 16 de noviembre del 2011, las autoridades fiscales mexicanas notificaron a Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. y a Mexcement Holdings, S.A. de C.V., ambas subsidiarias indirectas de CEMEX, S.A.B. de C.V., determinaciones de créditos fiscales relacionadas con inversiones directas e indirectas en entidades consideradas como regímenes fiscales preferentes, en un monto de aproximadamente Ps1,300 millones (aproximadamente U.S.\$101.4 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00) y aproximadamente Ps759 millones (aproximadamente U.S.\$59.2 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de Ps12.82 por U.S.\$1.00).

El 3 de febrero del 2012, Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. y Mexcement Holdings, S.A. de C.V. impugnaron las determinaciones de créditos fiscales del 16 de noviembre del 2011.

*Estados Unidos.* A la fecha del presente reporte anual, nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América y el Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos de América (IRS por sus siglas en inglés) han acordado una resolución tentativa con respecto a las auditorías para los años 2005 y hasta el 2009 y ciertos ajustes para los años posteriores al 2009. CEMEX espera que las auditorías para los años 2005 y hasta 2009 concluyan en un acuerdo formal entre las partes dentro de los siguientes doce meses. CEMEX considera que ha establecido una reserva adecuada para dicha resolución tentativa y que el monto de efectivo estimado a ser pagado para resolver este asunto no se espera que sea material para nuestros resultados financieros. Sin embargo, no podemos asegurarle que el resultado final no requerirá de provisiones adicionales para impuestos.

*Colombia.* El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia, de un requerimiento especial en el cual la Dirección de Impuestos rechazaba ciertas pérdidas fiscales realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio 2008. Adicionalmente, la Dirección de Impuestos decretó un incremento en los impuestos a pagar por CEMEX Colombia por un monto aproximado de 43,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$24 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de 1,792.07 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00) e impuso una multa en el monto aproximado de 69,000 millones (aproximadamente U.S.\$38.5 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de 1,792.07 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos argumenta que CEMEX Colombia se encuentra limitada en el uso de ejercer las pérdidas fiscales de años anteriores a un 25% de dichas pérdidas por cada año posterior. Consideramos que la provisión fiscal que limita ejercer las pérdidas de años anteriores no le aplica al caso de CEMEX Colombia por que la ley aplicable fue derogada en el 2006. Adicionalmente, consideramos que la Dirección de Impuestos no está facultada para revisar la declaración anual del 2008, porque el tiempo para revisar dichas declaraciones a prescrito conforme a la legislación colombiana. En febrero del 2011, CEMEX Colombia presentó sus argumentos a la Dirección de Impuestos. El 27 de julio del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana dictó su determinación final, misma que confirmó la información en el requerimiento especial del 10 de noviembre del 2010. La determinación oficial fue apelada por CEMEX Colombia el 27 de septiembre del 2011 y la Dirección de Impuestos Colombiana cuenta con el plazo de un año para resolver la apelación.

El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia de un requerimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su devolución del ejercicio del 2009. La Dirección de Impuestos determinó un aumento en impuestos a ser pagados por CEMEX Colombia por un monto aproximado de 90,000 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$50.22 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de \$1,792.07 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) e imponer una multa por un monto de aproximadamente 144,000 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$80.3 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de \$1,792.07 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para efectos fiscales por que no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. CEMEX Colombia contestó el requerimiento especial el 25 de junio del 2011. El 15 de diciembre del 2011, la Dirección de Impuestos emitió su determinación final, misma la cual confirmó la

información en el requerimiento especial. CEMEX Colombia apeló la determinación final el 15 de febrero del 2012 y la Dirección de Impuestos Colombiana cuenta con el plazo de un año para resolver la apelación.

En esta etapa, no estamos en posibilidad de valorar la posibilidad de un resultado adverso o daños y perjuicios que puedan ocasionarse a CEMEX Colombia en cualquiera de los requerimientos especiales descritos anteriormente, pero en caso de que resuelvan desfavorablemente, podrían tener un impacto adverso significativo en nuestros resultados financieros.

### **Otros Procedimientos Legales**

*Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ante el ICSID.* El 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, en seguimiento de la emisión de diversos decretos gubernamentales supuestamente autorizando la toma de control por parte del gobierno de Venezuela de la totalidad de los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. Al mismo tiempo, el gobierno venezolano removió al Consejo de Administración CEMEX Venezuela y reemplazó a sus principales funcionarios. El 16 de octubre del 2008, CEMEX Caracas que era poseedora del 75.7% de participación en CEMEX Venezuela, presentó una solicitud de arbitraje en contra del gobierno de Venezuela ante el Centro Internacional para la Solución de Disputas de Inversión, o ICSID por sus siglas en inglés, buscando una compensación por la expropiación de su participación en CEMEX Venezuela. En los procedimientos del ICSID en contra de Venezuela, CEMEX Caracas pretendía: (a) una declaración de que el gobierno de Venezuela se encontró en incumplimiento con sus obligaciones conforme a un tratado bilateral de inversiones entre los Países Bajos y Venezuela (el “Tratado”), la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada; (b) una orden de que el gobierno de Venezuela devuelva a CEMEX Caracas su participación en, y el control de, CEMEX Venezuela; (c) alternativamente, una orden para que el gobierno de Venezuela pague a CEMEX Caracas una compensación total por sus incumplimientos del Tratado, la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada, por un monto a ser determinado mediante el arbitraje, adicionada de intereses a una tasa que no sea menor a LIBOR, calculada hasta el momento en que se haga el pago; y (d) una orden para que el gobierno de Venezuela pague todos los costos de y relacionados con el arbitraje, incluyendo los honorarios legales de CEMEX Caracas, los gastos de peritos, honorarios administrativos, y los honorarios y gastos del tribunal arbitral. El tribunal de ICSID fue constituido el 6 de julio del 2009. El tribunal arbitral emitió una decisión en favor de la competencia el 30 de diciembre de 2010.

De manera independiente, el gobierno de Venezuela ha reclamado que tres barcos transportadores de cemento, que la anterior CEMEX Venezuela transfirió a terceras personas antes de la expropiación, continúen siendo propiedad de la anterior CEMEX Venezuela, y obtuvo medidas provisionales ante las cortes de Venezuela prohibiendo futuras transferencias o disposiciones de aquellos barcos. El gobierno de Venezuela intentó hacer valer estas medidas provisionales en las Cortes de Panamá, y el 13 de octubre de 2010, la Suprema Corte Civil de Panamá confirmó el rechazo al intento de hacer valer las medidas provisionales Venezolanas efectos legales en Panamá. En diciembre del 2010, la Oficina del Procurador General Venezolano presentó una demanda ante la Corte Marítima de Primera Instancia en Caracas, nuevamente buscando una orden para la transferencia de los barcos y el pago de daños por la presunta ilegalidad de privar a Venezuela del uso y disfrute de los barcos.

El 30 de noviembre del 2011, después de negociaciones con el gobierno de Venezuela y su entidad pública Corporación Socialista de Cemento, S.A., se llegó finalmente a un convenio transaccional entre CEMEX y el gobierno de Venezuela que se celebró en fecha 13 de diciembre del 2011. Mediante dicho convenio transaccional, CEMEX recibió una compensación por la expropiación de CEMEX Venezuela y servicios administrativos proporcionados después de la expropiación en forma de: (i) un pago en efectivo de U.S.\$240 millones; y (ii) notas emitidas por PDVSA, con valor nominal y utilidad de interés hasta el vencimiento por un valor total de aproximadamente U.S.\$360 millones. Adicionalmente, como parte del convenio transaccional, las disputas, incluyendo las referenciadas anteriormente con relación a 3 barcos transportadores de cemento, entre todas las partes y sus afiliadas fueron arregladas y todos los pagos entre-compañías (aproximadamente U.S.\$154 millones) que debían o se le debían a CEMEX Venezuela y por parte de CEMEX, fueron cancelados. Como resultado del anterior convenio transaccional, CEMEX y el gobierno de Venezuela acordaron desistirse del procedimiento de arbitraje iniciado ante el ICSID.

*Demandas de Construcción de Colombia.* El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia, S.A., demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto, o ASOCRETO, un sindicato formado por todos los productores de concreto premezclado de Colombia, por el desgaste prematuro de los caminos construidos para el sistema de transporte público masivo de Bogotá utilizando concreto premezclado abastecido por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base proporcionado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscan la reparación de los caminos de tal forma que garanticen su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñados y estiman que el costo de su

reparación será de aproximadamente 100,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$55.8 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de 1,792.07 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00). La demanda fue presentada dentro del contexto de una investigación penal de dos directores de ASOCRETO y otras personas, argumentando que los productores de concreto premezclado son responsables por cualquier daño en caso de que los directores de ASOCRETO fueren penalmente responsables. El 21 de enero del 2008, CEMEX Colombia fue sujeta a un orden judicial, emitida por la corte, embargando una cantera llamada El Tunjuelo, para garantizar el pago de dinero en caso de una posible sentencia futura que pudiera ser emitida en contra de CEMEX Colombia en estos procedimientos. La corte determinó que, para poder levantar el embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar en la Corte, dentro de un plazo de 10 días, un monto en efectivo equivalente a \$337,800 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$188.5 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de \$1,792.07 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00), en lugar de permitirle presentar una póliza de fianza para garantizar dicha contingencia. CEMEX Colombia solicitó una reconsideración, y la corte permitió que CEMEX presentara una póliza de fianza. Sin embargo, CEMEX apeló esta decisión, buscando reducir la suma asegurada de dicho seguro, y además solicitó que la garantía fuera cubierta por todos los demandados en este asunto. En marzo del 2009, la Corte Superior de Bogotá revirtió esta decisión, permitiendo que CEMEX ofreciera una garantía en el monto de 20,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$11.16 millones al 31 de marzo del 2012, basado en un tipo de cambio de 1,792.07 Pesos Colombianos por U.S.\$1.00). CEMEX entregó la garantía mencionada y el 27 de julio del 2009, la Corte Superior de Bogotá levantó el embargo sobre la cantera. Uno de los demandantes apeló esta decisión, pero la Suprema Corte de Bogotá confirmó el levantamiento del embargo. En esta etapa no estamos en posibilidades de determinar si esta demanda tendrá un resultado adverso o, dado el número de demandados, los daños potenciales por los que tendría que responder CEMEX Colombia.

*Demanda de Concesión en Croacia.* Después de un periodo prolongado, en abril del 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia publicaron sus Planes (físico) Maestros definiendo las zonas de desarrollo en sus respectivas municipalidades, y afectando adversamente la concesión otorgada a Cemex Hrvatska d.d., o CEMEX Croacia nuestra subsidiaria en Croacia, por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Durante el periodo de consulta, CEMEX Croacia dio comentarios y sugerencias a los Planes Maestros, pero las mismas no fueron tomadas en cuenta o incorporadas en los Planes Maestros por Kaštela y Solin. La mayor parte de estos comentarios y sugerencias se realizaron con la intención de proteger y mantener los derechos de la concesión de extracción de CEMEX Croacia. Inmediatamente después de la publicación de los Planes Maestros, CEMEX Croacia presentó una serie de demandas e inició ciertas acciones legales ante los tribunales locales y federales para proteger sus derechos adquiridos conforme a las concesiones de extracción, incluyendo: (i) el 17 de mayo del 2006, una apelación constitucional ante un tribunal constitucional en Zagreb, buscando la resolución del tribunal respecto de la demanda constitucional de CEMEX Croacia por la disminución y obstrucción de sus derechos ganados por la inversión, y buscando la prohibición de la implementación de los Planes Maestros; esta apelación se encuentra actualmente en revisión por la Corte Constitucional en Croacia y no podemos predecir cuándo será resuelta, y (ii) el 17 de mayo del 2006, un procedimiento administrativo, buscando la declaración del Gobierno de Croacia confirmando que CEMEX Croacia tiene derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras. La resolución del cuerpo administrativo confirmó que CEMEX Croacia tenía derechos adquiridos conforme a la decisión anterior. La Corte Administrativa en Croacia ha resuelto a favor de CEMEX Croacia, validando la legalidad de la concesión minera otorgada a Hrvatska por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Al 20 de abril del 2012, estamos aún en espera de una declaración oficial de la Corte Constitucional sobre la cuestión pendiente solicitada formalmente por CEMEX Croacia respecto de si las ciudades de Solin y Kaštela, dentro del alcance de sus Planes Maestros, pudieran unilateralmente cambiar los límites de los campos explotados. Consideramos que una resolución de la Corte Constitucional nos permitirá buscar compensación por las pérdidas causada por los cambios propuestos en la frontera.

*Litigio Relacionado con el Proyecto de Brooksville South en Florida.* En noviembre del 2008, AMEC/Zachry, el contratista general para el proyecto de expansión de Brooksville South en Florida, presentó una demanda en contra de CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“Cemex Florida”) en la Corte Estatal de Florida en Orlando (División de Litigios Comerciales) alegando daños por demoras, y solicitando un ajuste equitativo a un contrato de Diseño y Construcción y el pago de órdenes de cambios. AMEC/Zachry busca una compensación de U.S.\$60 millones. En febrero del 2009, AMEC/Zachry presentó una modificación a su demanda respecto de una reclamación hecha por AMEC E&C Services, Inc. en contra de CEMEX Materials, LLC (“CEMEX Materials”) como garante del contrato de Diseño y Construcción. CEMEX Florida respondió la demanda, negando cualquier incumplimiento del contrato y haciendo valer defensas afirmativas y contravenciones en contra de AMEC/Zachry por incumplimiento de contrato. CEMEX Florida también confirmó ciertas demandas en contra de AMEC, plc como el garante del contrato y FLSmidth, Inc. (“FLS”) como el fabricante del equipo. FLS interpuso una variedad de recursos de inconstitucionalidad de las quejas de CEMEX Florida en contra de FLS. Basándose en las resoluciones de la corte respecto a los recursos de FLS el 16 de julio del 2010, CEMEX Florida modificó su contravención contra AMEC/Zachry y su contrademanda contra FLS. CEMEX Florida hizo valer nuevas demandas contra AMEC/Zachry por declaraciones falsas con negligencia, y sostuvo sus demandas de responsabilidad civil, declaraciones falsas con negligencia e incumplimiento de contrato en contra de FLS. FLS y AMEC/Zachry han interpuesto nuevos recursos de constitucionalidad de la demanda modificada de CEMEX Florida. FLS también presentó una respuesta modificada confirmando contravenciones contra CEMEX Florida y CEMEX Materials por incumplimiento de contrato y enriquecimiento ilegítimo. CEMEX presentó un recurso para rechazar las contravenciones de

FLS. El 18 de noviembre del 2010, la corte del Estado de Florida negó el recurso de AMEC/Zachry para desechar en perjuicio de CEMEX Florida. Las partes han enmendado sus demandas desde entonces para efectos de añadir nuevas reclamaciones y defensas y aún se encuentran en la etapa de ofrecimiento de pruebas. Varias mociones dirigidas al desechamiento de reclamaciones y defensas discretas continúan pendientes de resolverse ante la corte. Hasta en tanto la etapa probatoria no esté completada sustancialmente, seguiremos sin poder medir la posibilidad de un resultado adverso o los daños posibles que podrían tener que cubrir CEMEX Florida o CEMEX Materials.

*Demanda de Restricción de Altura de Panamá.* El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”), para levantar estructuras por encima de la restricción de altura aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura se fija de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea productiva de la planta cementera. De acuerdo con los planos de diseño, diez de las estructuras planeadas podrían rebasar la altura permitida. Cemento Bayano solicitó formalmente que la autoridad de referencia reconsiderara su negativa. El 14 de octubre del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá otorgó el permiso para la construcción de la construcción más alta de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano debe asumir cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación, y (b) que no habrá permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano presentó una apelación en lo que respecta a la segunda condición y ha solicitado permisos para construir el resto de las estructuras. El 13 de marzo del 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil emitió una resolución estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que la más alta de las estructuras ya permitidas. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizadas caso por caso por la autoridad. El 11 de junio del 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá emitió una resolución negando el permiso para estructuras adicionales por encima de la altura permitida aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano le solicitó a la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá que reconsiderara su negativa. Al 21 de abril del 2012, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá no había emitido una resolución respecto a nuestra reconsideración. Continuaremos las negociaciones con Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá en aras de obtener un acuerdo que contemple nuestras peticiones.

*Demanda de la Oficina General de Terrenos de Texas.* La Oficina General de Terrenos de Texas (“GLO” por sus siglas en inglés), afirmó que CEMEX Construction Materials South, LLC incumplió en el pago de U.S.\$550 millones en regalías relacionadas con minería por parte de CEMEX y sus antecesores desde los años 40s en terrenos que, habiendo sido originalmente transferidos al estado de Texas, contienen reservas de derechos de minería. La petición interpuesta por el GLO buscó una orden judicial de liberación, más sin embargo el estado no dio impulso procesal a dicha petición. El 17 de diciembre del 2009, la corte estatal de distrito de Texas otorgó a CEMEX la resolución de juicio sumario decretando que las peticiones de GLO no eran aceptables. GLO interpuso una demanda de reconsideración que fue negada por la corte. La corte separó las demandas complementarias de las partes, incluyendo la demanda de CEMEX y de terceras personas en contra del Comisionado de Terrenos de Texas, Jerry Patterson y que el Estado haya tratado de ejercer demanda en contra de CEMEX, de las demandas centrales del caso de incumplimiento de contrato, conversión y mandamiento judicial, sosteniendo que dichas demandas complementarias debieron haberse suspendido hasta que la resolución por la apelación de GLO se resolviera. El 25 de marzo del 2010, la GLO apeló la decisión de la corte. Ambas partes presentaron escritos y la Corte de Apelación escuchó alegatos orales el 3 de mayo del 2011. El 31 de agosto del 2011, la Corte de Apelaciones de El Paso revocó la resolución de la corte de primera instancia y resolvió a favor del Estado de Texas con respecto a la propiedad de los materiales en las tierras explotadas para minería por CEMEX y sus antecesoras en interés. El 16 de noviembre del 2011, CEMEX apeló ante la Suprema Corte de Texas la decisión de la Corte de Apelaciones de El Paso. El 23 de febrero del 2012, la GLO y CEMEX celebraron un convenio transaccional para dirimir las reclamaciones, incluyendo aquellas por regalías pasadas, sin que CEMEX haya admitido responsabilidad alguna. De conformidad con el convenio transaccional, CEMEX pagará U.S.\$750,000 en cinco pagos iguales de \$U.S.150,000 por año y celebrará un nuevo contrato de arrendamiento para minería con regalías a la tasa de regalías requerida por el Código de Recursos Naturales de Texas (*Texas Natural Resources Code*) a partir de septiembre del 2012 y en adelante. Aunado a lo anterior, CEMEX se desistió de la apelación interpuesta ante la Suprema Corte de Texas y todas las reclamaciones complementarias fueron desechadas.

*Arbitraje de Strabag.* Después de un proceso de subasta, celebramos (a través de nuestra subsidiaria RMC Holding B.V.) un contrato de compra de acciones de fecha 30 de julio del 2008 (el “SPA” por sus siglas en inglés) para vender nuestras operaciones en Austria (consistentes en aquél entonces de 26 plantas de agregados y 41 plantas de concreto premezclado) y Hungría (consistentes en aquél entonces de 6 plantas de agregados, 29 plantas de concreto premezclado y 4 plantas de pavimento de piedra) a Strabag SE, uno de los grupos líderes de construcción y materiales de construcción en Europa (“Strabag”) por la cantidad de €310 millones (aproximadamente U.S.\$413.71 millones al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00). El 10 de febrero del 2009, el Consejo de Competencia de Hungría aprobó la venta de los activos húngaros sujetos a la condición de que Strabag vendiera la planta de concreto premezclado que operaba en Salgótarján a una tercera persona dentro del siguiente año. El 28 de abril del

2009, la Corte Cartel de Austria (Kartellgericht) (la “ACC” por sus siglas en inglés) aprobó la venta de los activos de Austria sujetos a la condición de que Strabag venda a terceras personas diversas plantas de concreto premezclado, incluyendo la planta en Viena Nordbahnhof. La planta Nordbahnhof había sido desmantelada a la fecha de dicha aprobación, por lo que esta condición no podría ser cumplida. Contrario a nuestra recomendación de que una aplicación suplementaria debería haberse hecho a ACC, Strabag y la autoridad de competencia de Austria apelaron la decisión de la ACC. El 1 de julio del 2009, Strabag notificó de su intención de rescindir el SPA, argumentado que la condición de prácticas monopólicas contemplado en el SPA no había sido satisfecha antes de la fecha del 30 de junio del 2009 fijada en el SPA. En la misma fecha, notificamos a Strabag que considerábamos inválida su intención de rescisión. Debido a que Strabag rechazaba cooperar en hacer una aplicación complementaria a la ACC, rescindimos el SPA a partir del 16 de septiembre del 2009. El 19 de octubre del 2009, interpusimos (a través de RMC Holding B.V.) una demanda en contra de Strabag en la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio, solicitando la invalidez de la rescisión del SPA por parte de Strabag, que nuestra rescisión fue legal y reclamando por concepto de daños y perjuicios una cantidad que es probable que exceda de €150 millones (aproximadamente U.S.\$200.19 millones al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00). El 23 de diciembre del 2009, Strabag presentó su respuesta a nuestra demanda de arbitraje requiriendo al tribunal que desechara la demanda y también presentaron una contrademanda por la cantidad de €800,000 (aproximadamente U.S.\$1.06 millones al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00) por daños, y demandó la garantía por costas en la cantidad de €1,000,000 (aproximadamente U.S.\$1.33 millones al 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de €0.7493 por U.S.\$1.00) en la forma de una demanda de garantía bancaria. La demanda de garantía, por costas, fue retirada por Strabag el 9 de marzo del 2010. Consideramos infundada la contrademanda y la demanda de garantía de Strabag y continuaremos demandando que Strabag le responda a CEMEX por los daños causados por el incumplimiento de contrato por parte de Strabag. El tribunal arbitral se constituyó el 16 de febrero del 2010 y la primera audiencia procedimental se llevó a cabo el 23 de marzo del 2010, en la cual las partes acordaron los términos de referencia y el reglamento de procedimiento de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio. De conformidad con el reglamento de procedimiento, el 30 de junio del 2010, interpusimos nuestra declaración de la demanda y nuestra lista de testigos. El 29 de octubre del 2010, Strabag interpuso su declaración de defensa y contrademanda. El 14 de enero del 2011, interpusimos nuestra respuesta a la contrademanda de Strabag. El 7 de marzo del 2011, Strabag presentó su réplica. De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio, la audiencia probatoria se llevó a cabo del 2 al 9 de mayo del 2011. La audiencia sobre cuantía (a la cual asistieron peritos en cuantía) se llevó a cabo el 20 de septiembre del 2011. Una segunda audiencia sobre cuantía se llevó a cabo durante los días 23 y 24 de noviembre del 2011. Los alegatos posteriores a la audiencia fueron presentados el 22 de diciembre del 2011, con lo que concluyó esta etapa de los procedimientos y ahora estamos aguardando a la decisión final del tribunal de arbitraje, la cual se espera que sea dictada durante los primeros seis meses del 2012.

*Litigio de Uso de Agua en Colombia.* El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá emitió un mandamiento judicial temporal suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera “El Tunjuelo” propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera “El Tunjuelo”), también fueron ordenados a suspender sus actividades de minería en dicha área. La Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá alega que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En relación con el mandamiento judicial temporal, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial temporal sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia fueron revisadas y autorizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción de nuestro inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender a 300,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$167.4 millones al día 31 de marzo del 2012, con base en un tipo de cambio de 1,792.07 Pesos Colombianos a U.S.\$1.00). El mandamiento judicial temporal aún no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia. CEMEX Colombia está analizando su estrategia legal para defenderse ante estos procedimientos. Al día de hoy, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de darse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre nuestros resultados financieros.

A la fecha del presente reporte anual, estamos involucrados en varios procedimientos legales en relación con demandas sobre garantías de nuestros productos, asuntos ambientales, indemnizaciones en relación con adquisiciones y algunos otros asuntos similares presentados en nuestra contra, mismos que han surgido en el curso ordinario de los negocios. Consideramos que hemos realizado reservas adecuadas para cubrir tanto nuestros riesgos actuales, como aquellos litigios generales y específicos, y consideramos que estos asuntos serán resueltos sin ningún efecto significativo



en nuestra situación financiera o resultados de operaciones. En ocasiones somos capaces de hacer y revelar estimaciones razonables del rango esperado de pérdida o de la pérdida esperada, así como también de revelar cualquier disposición devengada para dicha pérdida. Sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales actualmente en trámite, pudiera ser que no seamos capaces de realizar un estimado razonable del rango esperado de pérdida o de la pérdida esperada, o podría ser que si fuéramos capaces de hacerlo pero consideremos que la revelación de dicha información, en base a cada caso en específico, perjudicaría seriamente a nuestra posición en los procedimientos legales actualmente en trámite o en cualquier discusión de términos de convenios transaccionales relacionados. Por consiguiente, en estos casos, hemos revelado información cualitativa con respecto a la naturaleza y características de la contingencia, más no hemos revelado el rango estimado de la pérdida potencial.

#### **Punto 4A - Comentarios del Personal No Resueltos**

No aplicable.

#### **Punto 5 - Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros**

##### **Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros**

Este reporte anual contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Nuestra intención es que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para estimaciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría,” “debería,” “podrá,” “anticipar,” “estimar,” “esperar,” “planear,” “creer,” “predecir,” “posible” y “pretender” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestra experiencia sobre los hechos y circunstancias presentes, y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones incluyen necesariamente riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de nuestras expectativas. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran causar un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias, incluyen:

- la actividad cíclica en el sector de la construcción;
- competencia;
- las condiciones políticas, económicas y de negocios generales;
- el ambiente regulatorio, incluyendo reglas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos y adquisiciones;
- nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones conforme al Contrato de Financiamiento recientemente celebrado con uno de nuestros principales acreedores;
- nuestra capacidad para completar las ventas de activos contempladas y alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos;
- las condiciones climáticas;
- desastres naturales y otros eventos no previstos; y
- otros riesgos e incertidumbres descritos bajo el “Punto 3 — Información Clave — Factores de Riesgo” y en otra sección de este reporte anual.

Se les recomienda a los lectores a que lean este reporte anual y consideren cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio. La información contenida en este reporte anual está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la Comisión de Intercambio de Valores de los Estados Unidos de América.

Este reporte anual también incluye información estadística relacionada con la producción, distribución, comercialización y venta del cemento, concreto premezclado, clinker y agregados. Nosotros generamos parte de esta información internamente y otra parte fue obtenida de publicaciones independientes y reportes que consideramos que son

fuentes fidedignas. No hemos verificado independientemente esta información, así como tampoco hemos obtenido autorización de ninguna organización para referirnos a sus reportes en este reporte anual.

## **Visión General**

La siguiente discusión debe ser leída en conjunto con nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados conforme a las IFRS.

Las regulaciones de la SEC no requieren a los emisores privados extranjeros que preparen sus estados financieros con base en las IFRS (según publicados por el IASB) para conciliar dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América. Por tal motivo, mientras que en el pasado habíamos conciliado nuestros estados financieros preparados conforme a las NIF en México a los PCGA en los Estados Unidos de América, dichas conciliaciones ya no son presentadas en nuestros reportes presentados ante la SEC. Cualesquier referencias a tratamientos contables bajo las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América se relacionan únicamente a la aplicación de las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América a nuestros estados financieros consolidados históricos.

Los cambios porcentuales en los volúmenes de ventas de cemento descritos en este reporte anual respecto a nuestras operaciones en un país o región particular incluyen el número de toneladas de cemento y/o el número de metros cúbicos de concreto premezclado vendido a nuestras operaciones en otros países o regiones. Igualmente y a menos que se indique lo contrario, la información financiera sobre las ventas netas presentada en este reporte anual para nuestras operaciones en cada país o región incluye el monto de ventas en Pesos Mexicanos derivado de las ventas de cemento y concreto premezclado a nuestras operaciones en otros países y regiones, mismas que han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

La siguiente tabla establece información financiera consolidada seleccionada a partir de y para cada uno de los dos años concluidos al 31 de diciembre del 2010 y 2011 por segmento principal geográfico expuesto como un porcentaje aproximado de la totalidad de nuestro grupo consolidado. Operamos en países y regiones con economías en diferentes niveles de desarrollo y reformas estructurales y con diferentes niveles de fluctuación en tipos de cambio, inflación y tasas de interés. Estos factores económicos pueden afectar nuestros resultados de operaciones y condición financiera dependiendo de la depreciación o apreciación del tipo de cambio de cada país o región en la cual operamos comparándola con el Peso Mexicano y la tasa de inflación de esos países y regiones.

	% México	% E.E.U.U.	% Reino Unido	% Alemania	% Francia	% Resto del Norte de Europa	% España	% Egipto	% Resto del Mediterráneo	% Sudamérica y el Caribe	% Asia	% Otros	Combinados	Eliminados	Consolidados
<b>Ventas Netas Para El Periodo Concluido El(1):</b>															
31 de diciembre del 2010	23%	17%	8%	7%	7%	6%	4%	5%	4%	11%	4%	4%	183,522	(5,881)	177,641
31 de diciembre del 2011	21%	16%	8%	8%	7%	7%	4%	3%	4%	12%	3%	7%	202,260	(12,373)	189,887
<b>Utilidad Operativa Para El Periodo Concluido El (2):</b>															
31 de diciembre del 2010	111%	(78)%	(7)%	(2)%	5%	(1)%	10%	35%	4%	43%	10%	(30)%	10,736	—	10,736
31 de diciembre del 2011	109%	(65)%	(1)%	1%	9%	5%	7%	20%	6%	46%	3%	(40)%	12,064	—	12,064
<b>Activos Totales al(2):</b>															
1 de enero del 2010	14%	42%	6%	3%	3%	4%	9%	2%	2%	5%	2%	8%	555,551	—	555,551
31 de diciembre del 2010	15%	42%	6%	2%	3%	4%	8%	1%	2%	6%	2%	9%	504,881	—	504,881
31 de diciembre del 2011	14%	44%	6%	3%	3%	3%	9%	1%	2%	7%	2%	6%	541,652	—	541,652

(1) Los porcentajes por segmento reportado son determinados antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación.

(2) Los porcentajes por segmento reportado son determinados después de las eliminaciones que resultan de la consolidación.

### Políticas Contables Críticas

La preparación de estados financieros conforme a las IFRS requiere que la administración realice estimaciones y presunciones que afectan a los montos reportados de activos y pasivos y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como también los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Estas presunciones son revisadas continuamente utilizando información disponible. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

Las principales partidas sujetas a estimaciones y presunciones por parte de la administración incluyen, entre otras, pruebas del deterioro de activos de larga duración, autorizaciones para cuentas e inventarios dudosos, reconocimiento de activos de impuestos sobre la renta diferidos, así como también la medida de los instrumentos financieros a valor razonable, y los activos y pasivos relacionados con prestaciones de empleados. Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente los montos de estos activos y pasivos.

Identificadas a continuación se encuentran las políticas contables que hemos aplicado conforme a las IFRS y que son críticas para comprender nuestros estados financieros en general.

#### *Impuestos sobre la Renta*

Nuestras operaciones están sujetas a fiscalización en muchas jurisdicciones diferentes en todo el mundo. Bajo las IFRS, reconocemos activos y pasivos de impuestos diferidos utilizando una metodología de balance general la cual requiere de una determinación de las diferencias temporales entre los estados financieros que acarrean montos y la base gravable de activos y pasivos. Nuestra posición fiscal mundial es altamente compleja y está sujeta a varias leyes que requieren interpretación y aplicación y que no son consistentes entre los países en los cuales operamos. Se requiere de un juicio significativo para efectos de evaluar apropiadamente los montos de activos y pasivos fiscales. Registramos activos fiscales cuando consideramos que la recuperabilidad del activo está determinada a ser probable de conformidad con principios contables establecidos. Si esta determinación no puede ser realizada, se establece una autorización de valuación para reducir el valor en libros del activo.

Para el reconocimiento de los activos de impuestos diferidos derivados de pérdidas operativas netas y su correspondiente reserva de valuación, realizamos una evaluación de:

(a) el monto principal total de pérdidas fiscales acumuladas auto determinadas incluidas en nuestras declaraciones de impuestos sobre la renta en cada país donde consideramos que las autoridades fiscales no rechazarían dichas pérdidas fiscales acumuladas auto determinadas con base en evidencia disponible; y

(b) la factibilidad de la recuperabilidad de dichas pérdidas fiscales acumuladas antes de su expiración mediante un análisis de la utilidad fiscalizable futura.

Si consideramos que es más probable que sí en lugar de que no que las autoridades fiscales rechacen un activo de impuesto diferido autodeterminado, disminuiríamos dichos activos de impuestos diferidos. De igual forma, si consideramos que no podremos usar un activo de impuesto diferido acumulable antes de su caducidad, aumentaríamos nuestra reserva de valuación. Ambas situaciones resultarían en un gasto adicional por impuesto sobre la renta en el estado de resultados para el periodo en el cual dicha determinación es realizada.

Consideramos toda evidencia positiva y negativa disponible incluyendo factores tales como condiciones de mercado, análisis de la industria, nuestros planes de expansión, utilidad fiscalizable proyectada, periodos de acumulación, estructura fiscal actual, cambios potenciales o ajustes en la estructura fiscal, estrategias de planeación fiscal, futuros reverses de diferencias temporales existentes, etc., en la determinación sobre si es más probable que dichos activos de impuestos diferidos serán ultimadamente realizados.

Cada periodo de reporte, analizamos nuestros resultados actuales frente a nuestras estimaciones y ajustamos nuestras valuaciones de activos fiscales según sea necesario. Si los resultados actuales varían de nuestras estimaciones, los activos de impuestos diferidos y/o las valuaciones pueden ser afectadas y ajustes necesarios serán efectuados con base en la información relevante. Cualesquier ajustes registrados afectarán a nuestra utilidad neta en dicho periodo.

Nuestra estrategia general es estructurar nuestras operaciones mundiales para minimizar o diferir el pago de impuestos sobre la renta en una base consolidada. Muchas de las actividades que llevamos a cabo como parte de esta estrategia de reducción de impuestos son altamente complejas e involucran interpretaciones de leyes y regulaciones fiscales en múltiples jurisdicciones y están sujetas a revisión por las autoridades fiscales relevantes. Es posible que las autoridades fiscales impugnen nuestra manera de aplicar estas regulaciones a nuestras operaciones y transacciones. Las autoridades fiscales han impugnado en el pasado interpretaciones que hemos realizado y nos han determinado impuestos adicionales. No obstante que hemos, ocasionalmente, pagado algunos de estas determinaciones adicionales, en general, consideramos que estas determinaciones no han sido significativas y que hemos sido exitosos en mantener firmes nuestras interpretaciones. No puede asegurarse, sin embargo, que vayamos a continuar teniendo el mismo éxito que hemos venido teniendo en el pasado o que apelaciones pendientes de resolverse en contra de determinaciones fiscales actuales serán resueltas a nuestro favor.

### ***Instrumentos Financieros Derivados***

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por nuestro comité de manejo de riesgo y las restricciones en nuestros contratos de deuda, utilizamos instrumentos financieros derivados tal y como swaps sobre tasas de interés y sobre divisas, instrumentos forward de capital o divisas y otros instrumentos, para efectos de cambiar el perfil de riesgo asociado con cambios en las tasas de interés, los tipos de cambio de contratos de deuda, o ambos, como una fuente alternativa de financiamiento, y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas altamente probables, (ii) compras de ciertos bienes de consumo necesario, y (iii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras. Estos instrumentos han sido negociados con instituciones de capacidad económica significativa; por ello, consideramos al riesgo de no cumplir con las obligaciones acordadas por dichas contrapartes como mínimo.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos como activos o pasivos en el balance general a sus valores razonables estimados, y los cambios en dichos valores razonables son reconocidos en los estados de resultados para el periodo en el cual ocurren, excepto por cambios en el valor razonable de instrumentos derivados que están designados y son efectivos como coberturas de flujo de efectivo y coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras. Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2010 y 2011, no tuvimos instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujos de efectivo o de valor razonable. Véase la nota 15D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Los intereses devengados generados por instrumentos financieros derivados son reconocidos como gasto financiero, ajustando la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

De conformidad con su reconocimiento a valor razonable bajo las IFRS, nuestros balances generales y estados de resultados están sujetos a volatilidad surgida de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y el riesgo crediticio de las contrapartes, entre otras condiciones establecidas en nuestros instrumentos financieros derivados. El valor estimado razonable bajo las IFRS representa el precio que sería recibido para vender un activo pagado para transferir un pasivo en una operación válida entre participantes del mercado a la fecha de medición, considerando el riesgo crediticio de la contraparte en la valuación, es decir, un precio de salida o una medición basada en el mercado.

El concepto de precio de salida se basa en la existencia de un mercado y participantes del mercado para el activo o pasivo específico. Cuando no existe un mercado o participantes del mercado que estén dispuestos a crear un mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valores razonables que prioriza las contribuciones a las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía otorga la prioridad más alta a precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (mediciones de Nivel 1) y la prioridad más baja a mediciones que involucran a

contribuciones significativas inobservables (mediciones de Nivel 3). Los 3 niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los cuales podemos acceder en la fecha de medida.
- Datos de entrada de Nivel 2 son contribuciones diferentes a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3 son contribuciones inobservables para el activo o pasivo.

Se requieren juicios y estimaciones significativas de parte de la administración para identificar apropiadamente el nivel correspondiente de valor razonable aplicable a cada operación de derivados financieros, así como también para evaluar los montos de los activos y pasivos resultantes, principalmente con respecto a valores razonables de niveles 2 y 3, para efectos de contabilizar los efectos de los instrumentos financieros derivados en los estados financieros. Véase la nota 15D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Los valores razonables estimados de instrumentos financieros derivados fluctúan con el transcurso del tiempo determinados mediante la medición del efecto de variables económicas futuras relevantes de conformidad con las curvas de rendimiento mostradas en el mercado a la fecha de reporte. Estos valores deben ser vistos en relación con los valores razonables de los instrumentos u operaciones subyacentes, y como parte de nuestro riesgo general derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés y precios de acciones. Los montos especulativos de instrumentos financieros derivados no necesariamente representan montos intercambiados por las partes y, por ende, no son una medida directa de nuestro riesgo mediante el uso de derivados. Los montos intercambiados son determinados con base en los montos especulativos y otras variables incluidas en los instrumentos derivados.

#### ***Deterioro de activos de larga duración***

Nuestro balance general refleja montos significativos de activos de larga duración (principalmente activos fijos y crédito mercantil) asociados con nuestras operaciones en todo el mundo. Muchos de estos montos han resultado de adquisiciones pasadas las cuales nos han requerido que reflejemos estos activos a su valor razonable de mercado a las fechas de adquisición. De conformidad con sus características y a las reglas contables específicas relacionadas con ellos, evaluamos la recuperabilidad de nuestros activos de larga duración al menos una vez al año, normalmente durante el cuarto trimestre, tal y como en el caso del crédito mercantil; o cuando surjan eventos o circunstancias que consideremos puedan accionar un requerimiento para revisar dichos valores que acarrearán, tal y como es el caso con propiedad, maquinaria y equipos y activos intangibles de vida determinada.

El crédito mercantil es evaluado para deterioro mediante la determinación del monto recuperable de las unidades de reporte, el cual consiste del más alto de los valores razonables de las unidades de reporte, menos el costo de venta dichas unidades de reporte, y el valor en uso de las unidades de reporte, representado por el monto descontado de flujos de efectivo estimados a ser generados por dichas unidades de reporte a las cuales se relaciona el crédito mercantil. Una unidad de reporte se refiere a un grupo de una o más unidades generadoras de efectivo. Cada unidad de reporte, para efectos de la evaluación del deterioro, consiste de todas las operaciones en cada país. Inicialmente determinamos nuestros flujos de efectivo descontados sobre periodos de 5 a 10 años, dependiendo del ciclo económico de cada país en específico. Si el valor en uso de una unidad de reporte es menor a su monto acumulable correspondiente, determinamos el valor razonable de nuestras unidades de reporte utilizando metodologías generalmente aceptadas en el mercado para determinar el valor de entidades, tal y como múltiplos de EBITDA Operativo y por referencia a otras operaciones de mercado, entre otras. Una pérdida por deterioro conforme a las IFRS se reconoce si el monto recuperable es menor al valor neto en libros de la unidad de reporte.

Para los años concluidos al 31 de diciembre del 2010 y 2011, los segmentos geográficos que reportamos en la nota 3 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual, cada uno integrado por múltiples unidades generadoras de efectivo, también representaron a nuestras unidades de reporte para efectos de pruebas del deterioro del crédito mercantil. Con base en nuestro análisis, concluimos que los componentes operativos que integran los segmentos reportados tienen características económicas similares, mediante la consideración de: (a) los segmentos reportados son el nivel utilizado por nosotros para organizar y evaluar nuestras actividades en el sistema de información interna, (b) la naturaleza homogénea de las partidas producidas e intercambiadas en cada componente operativo, las cuales son utilizadas todas por la industria de la construcción, (c) la integración vertical en la cadena de valor de los productos que integran a cada componente, (d) el tipo de clientes, los cuales son sustancialmente similares in todos los componentes, (e) la integración operativa entre los componentes operativos, evidenciada por la adopción de centros de servicio compartidos, y (f) el sistema de compensación de cualquiera de nuestras operaciones nacionales está basado en los resultados de consolidación del segmento geográfico y no en los resultados particulares de los componentes.

Se requiere de un juicio significativo para poder evaluar apropiadamente el monto recuperable, representado por el más alto de entre el valor en uso y el valor razonable, menos costo de venta, de nuestras unidades de reporte. Las evaluaciones de deterioro son significativamente sensibles a, entre otros factores, la estimación de precios futuros de nuestros productos, el desarrollo de gastos operativos, tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, así como también las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados. De igual forma, las tasas de descuento y las tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizadas tienen un efecto sobre dichas evaluaciones del deterioro. Utilizamos tasas brutas de descuento específicas para cada unidad de reporte, las cuales son aplicadas a flujos de efectivo antes de impuestos. Nuestras tasas de descuento específicas consideran el costo promedio ponderado de capital de cada segmento geográfico. Esta determinación requiere de un juicio sustancial y es altamente compleja cuando se considera el gran número de países en los cuales operamos, cada uno el cual tiene sus propias circunstancias económicas que deben ser monitoreadas. Los flujos de efectivo descontados son particularmente sensibles las tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas. De igual forma, los flujos de efectivo descontados son significativamente sensibles a la tasa de descuento usada. Entre más alta sea la tasa de crecimiento a perpetuidad aplicada, más alto será el monto obtenido de flujos de efectivo descontados por unidad de reporte. De manera contraria, entre más alta sea la tasa de descuento aplicada, menor será el monto obtenido de flujos de efectivo descontados futuros estimados por unidad de reporte. Adicionalmente, monitoreamos los periodos de duración asignados a estos activos de larga duración para efectos de depreciación y amortización, según sea aplicable. Esta determinación es subjetiva y es integral para la determinación sobre si ha ocurrido un deterioro.

Durante el último trimestre del 2010 y 2011, llevamos a cabo nuestra prueba anual del deterioro del crédito mercantil. Con base en nuestros análisis, en el 2010, determinamos una pérdida por deterioro del crédito mercantil por aproximadamente Ps189 millones (U.S.\$15 millones) asociada con la unidad de reporte en Puerto Rico. En el 2011, determinamos una pérdida por deterioro del crédito mercantil por aproximadamente Ps145 millones (U.S.\$12 millones) asociada con la unidad de reporte en Letonia. Las pérdidas por deterioro estimadas son atribuibles principalmente a dinámicas de mercado en estos países y su posición en su ciclo económico de negocios. En ambas unidades de reporte, su valor en libros neto excedió a su monto recuperable respectivo. Véase la nota 14B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad utilizadas en las unidades de reporte que representan la mayor parte del balance consolidado del crédito mercantil bajo las IFRS en el 2010 y 2010 son las siguientes:

<b>Unidades de reporte</b>	<b>Tasas de descuento</b>		<b>Tasas de crecimiento</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Estados Unidos de América.....	10.0%	10.7%	2.5%	2.5%
España .....	11.2%	12.0%	2.5%	2.5%
México.....	11.0%	11.4%	2.5%	2.5%
Colombia.....	11.1%	11.6%	2.5%	2.5%
Francia.....	10.7%	11.5%	2.5%	2.5%
Emiratos Árabes Unidos .....	11.7%	13.9%	2.5%	2.5%
Reino Unido .....	10.7%	11.0%	2.5%	2.5%
Egipto .....	11.9%	13.0%	2.5%	2.5%
Rango de tasas de descuento en otros países.....	10.5% – 14.9%	11.8% – 14.0%	2.5%	2.5%

Adicionalmente, durante el 2010 y 2011, reconocimos pérdidas por deterioro en propiedades, plantas y equipos, principalmente debido al cierre permanente de activos operativos por un monto total de aproximadamente Ps1,161 millones (U.S.\$94 millones) y Ps1,249 millones (U.S.\$89 millones), respectivamente. Véase la nota 13 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

#### ***Reservas de valuación en cuentas por cobrar e inventarios***

De manera periódica, analizamos la recuperabilidad de nuestras cuentas por cobrar e inventarios (provisiones, materias primas, trabajo en proceso y bienes terminados), para efectos de determinar si debido al riesgo crediticio u otros factores en el caso de nuestras cuentas por cobrar y debido a las condiciones climáticas u otras en el caso de nuestros inventarios, algunas cuentas por cobrar podrían no ser recuperadas o ciertos materiales en nuestros inventarios podrían no ser utilizables en el proceso de producción o para propósitos de ventas. Si determinamos que dicha situación existe, los valores en libros relacionados con los activos no recuperables son ajustados y cargados al estado de resultados mediante un aumento en la reserva para cuentas dudosas o en la reserva para obsolescencia de inventarios, según sea apropiado. Estas determinaciones requieren de un juicio sustancial por parte de la administración y son altamente complejas cuando se consideran los diversos países en los cuales tenemos operaciones, cada cual teniendo sus propias circunstancias económicas que requieren de un monitoreo constante, y nuestras numerosas plantas, depósitos, bodegas y canteras. Como

resultado de lo anterior, las pérdidas finales provenientes de cuentas dudosas u obsolescencia de inventarios podrían diferir de nuestras reservas estimadas.

### ***Obligaciones de retiro de activos***

Reconocemos obligaciones inevitables, legales o constructivas, para restaurar sitios operativos una vez que sean retirados activos tangibles de larga duración al final de su periodo de duración. Estas obligaciones representan el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados a ser incurridos en el proceso de restauración, y son reconocidos inicialmente contra el valor en libros de los activos relacionados. El activo adicional es depreciado durante el resto de su vida útil. El incremento del pasivo por el transcurso del tiempo es cargado al estado de resultados del periodo. Los ajustes a la obligación para cambios en los flujos de efectivo estimados o el periodo de desembolso estimado son realizados en contra de activos fijos, y la depreciación es modificada en forma prospectiva.

Las obligaciones de retiro de activos están relacionadas principalmente a costos futuros de demolición, limpieza, y reforestación, para que al final de su operación, sitios de extracción de materias primas, terminales marítimas y otros sitios de producción sean dejados en condiciones aceptables. Se requiere de un juicio significativo para evaluar los flujos de efectivo estimados hacia afuera que serán desembolsados al momento de que sean retirados los activos relacionados. Véanse las notas 16 y 23 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

### ***Operaciones con nuestras propias acciones***

Ocasionalmente hemos celebrado varias operaciones en las que involucramos a nuestras propias acciones. Estas operaciones han sido diseñadas para lograr varias metas financieras pero fueron celebradas principalmente para proporcionarnos medios para satisfacer futuras operaciones que pudieren requerir que nosotros entreguemos un número significativo de acciones de nuestro capital social. Estas operaciones están descritas a detalle en las notas a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Hemos visto estas operaciones como coberturas en contra de riesgo futuro no obstante que no encuadran en la definición de coberturas bajo principios contables. Se requiere de un juicio significativo para contabilizar apropiadamente estas operaciones, ya que las obligaciones subyacentes a aquellas requieren ser reflejadas a valor de mercado, con los cambios en dicho valor reflejados en nuestro estado de resultados, incluyendo las opciones de conversión incluidas en nuestras notas convertibles. Estas operaciones generan la posibilidad de que podríamos ser requeridos a reflejar pérdidas en las operaciones sobre nuestras propias acciones sin tener una reflexión contraria de ganancias de las operaciones bajo las cuales entregaríamos dichas acciones a otros. Véase la nota 15D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

### ***Derechos de emisión***

En algunos de los países en los cuales operamos, tal y como en el caso de países de la Unión Europea, los gobiernos han establecido mecanismos destinados a la reducción de CO<sub>2</sub> por medio de los cuales, las industrias que emitan CO<sub>2</sub> deben presentar a las autoridades ambientales, al final del periodo de cumplimiento, derechos de emisión para un volumen equivalente a las toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas. Dado que el mecanismo para reducción de emisiones en la Unión Europea ha estado en operación, un cierto número de derechos de emisión basados en niveles históricos han sido otorgados por las autoridades ambientales a las industrias de manera gratuita. Por ello, las compañías tienen que comprar derechos de emisión adicionales para contrarrestar cualquier déficit entre emisiones actuales de CO<sub>2</sub> durante el periodo de cumplimiento y los derechos de emisiones poseídos. Las compañías con derechos de emisión de sobra pueden también disponer de dichos remanentes en el mercado. Adicionalmente, la UNFCCC otorga CERs a proyectos de reducción de CO<sub>2</sub> calificados. Los CERs pueden ser utilizados en proporciones especificadas para lograr acuerdos transaccionales sobre obligaciones y derechos de emisión en la Unión Europea. Participamos activamente en el desarrollo de proyectos enfocados a reducir emisiones de CO<sub>2</sub>. Algunos de estos proyectos han sido premiados con CERs.

A falta de una IFRS que defina el tratamiento contable para estos esquemas, registramos los efectos asociados con mecanismos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> como se describe a continuación:

- Los derechos de emisión otorgados por gobiernos no son reconocidos en el balance general considerando que su cuenta es de cero.
- Los ingresos derivados de la venta de cualquier remanente de derechos de emisión son reconocidos como costo de ventas decreciente, en el caso de operaciones de venta forward, los ingresos son reconocidos una vez que se hayan recibido físicamente los certificados de emisión.
- Los derechos de emisión y/o CERs adquiridos como cobertura de emisiones actuales de CO<sub>2</sub> son reconocidos como activos intangibles al costo, y son posteriormente amortizados a costo de ventas durante el periodo de cumplimiento. En el caso de ventas forward, los activos son reconocidos una vez que se hayan recibido físicamente los certificados de emisión.

- Devengamos una provisión contra costo de ventas cuando se espera que las emisiones anuales estimadas de CO<sub>2</sub> excedan al número de derechos de emisión, neto de cualquier beneficio obtenido a través de operaciones swap de derechos de emisión por CERs.
- Los CERs recibidos de parte de UNFCCC son reconocidos como activos intangibles a su costo de desarrollo, los cuales son principalmente atribuibles a gastos legales incurridos con las autoridades en el proceso de obtención de dichos CERs.

No mantenemos derechos de emisión, CERs y/o operaciones forward con propósitos de comercialización.

El efecto combinado del uso de combustibles alternos que ayudan a reducir la emisión de CO<sub>2</sub> y el descenso en los volúmenes de cemento producidos en los Estados Unidos de América, ha generado un sobrante de derechos de emisiones mantenidos sobre las estimaciones de emisiones de CO<sub>2</sub>. Del sobrante consolidado de derechos de emisión, durante el 2010 y 2011, vendimos un monto total de aproximadamente 13.4 millones de certificados, recibiendo ingresos de aproximadamente Ps1,417 millones (U.S.\$112 millones) y Ps1,518 millones (U.S.\$122 millones), respectivamente.

Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente las emisiones de CO<sub>2</sub> estimadas y los excesos o déficits resultantes de las autorizaciones de emisiones.

### ***Reconocimiento de ingresos***

Nuestros ingresos consolidados representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de productos y servicios vendidos por subsidiarias consolidadas como resultado de actividades ordinarias, después de la eliminación de operaciones con terceros relacionados. Los ingresos son cuantificados al valor razonable de la consideración recibida o de la cuenta por cobrar, disminuido por cualquier descuento de comercialización o rebajas por volumen otorgadas a los clientes.

Los ingresos derivados de la venta de bienes y servicios son reconocidos cuando los bienes son entregados o cuando un servicio ha sido proporcionado a un cliente, no hay condición o incertidumbre que implique un revés del mismo, y han asumido el riesgo de pérdida. Los ingresos derivados de operaciones de comercialización, en las cuales adquirimos bienes terminados de un tercero y posteriormente los vendemos a otro tercero, son reconocidos en una base bruta, considerando que asumimos el riesgo total de propiedad sobre los bienes comprados y no estamos actuando como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción son reconocidos en el periodo en el cual los trabajos son ejecutados por referencia a la etapa de conclusión de la actividad contractual al final del periodo, considerando que lo siguiente ha sido definido: (a) los derechos obligatorios de cada una de las partes relacionados con el activo a ser construido; (b) la consideración a ser intercambiada; (c) la manera y términos de resoluciones de disputas; (d) el costo actual incurrido y los costos contractuales requeridos para completar el activo están efectivamente controlados; y (e) es probable que el beneficio económico asociado al contrato fluirá hacia nosotros.

## **Resultados de Operaciones**

### ***Consolidación de Nuestros Resultados de Operaciones***

Nuestros estados financieros consolidados, incluidos en otra sección de este reporte anual, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación mayoritaria o que de otra forma controlamos. Existe control cuando tenemos el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y operativas de una entidad para efectos de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en asociados se contabilizan mediante el método de participación, cuando tenemos influencia significativa, la cual generalmente se presume con una participación de capital mínima del 20%, a menos que se pruebe que tengamos una influencia significativa con un porcentaje menor. Conforme al método de participación, tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la compañía tenedora en el capital y resultados del asociado, considerando los efectos de la inflación.

Todas las operaciones y saldos significativos entre empresas relacionadas han sido eliminados en la consolidación.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2011, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:



- Como resultado del ejercicio por parte de Ready Mix USA de su opción de venta (véase la nota 14A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual) y después del cumplimiento a sus respectivas obligaciones por ambas partes conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir de agosto del 2011, mediante el pago de aproximadamente U.S.\$352 millones (aproximadamente Ps4,914 millones), adquirimos la participación que tenía nuestro antiguo socio coinversionista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición. De conformidad con los contratos de inversión conjunta, desde la fecha en la cual Ready Mix USA ejerció su opción de venta y hasta la fecha en la cual adquirimos las participaciones de Ready Mix USA, Ready Mix USA continuó controlando y administrando Ready Mix USA, LLC. No obstante lo anterior, con base en IAS 27, considerando la existencia de un precio de transacción que pudo haber sido pagado en cualquier momento hasta el 30 de septiembre del 2011 a nuestra elección, el balance general de Ready Mix USA LLC fue consolidado desde el 31 de marzo del 2011 y sus resultados operativos desde el 1 de abril del 2011. Al momento de la consolidación, el precio de compra fue asignado a cada inversión conjunta en forma proporcional a nuestra participación contributiva relativa en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC considerando los valores razonables originales vigentes a las fechas de los contratos en el 2005. Consolidamos totalmente la adquisición de la participación minoritaria en CEMEX Southeast, LLC, a la fecha de adquisición y Ready Mix USA LLC, generaron un pérdida total de aproximadamente U.S.\$31 millones (o aproximadamente Ps387 millones), la cual, como una operación entre accionistas conforme a las IFRS, fue reconocida como “Otras reservas de capital.” Considerando el hecho de que el control fue transferido en agosto del 2011, al 31 de diciembre del 2011, aún estábamos en el proceso de completar la asignación del precio de compra de Ready Mix USA, LLC a los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, lo que se espera sea concluido antes del 31 de julio del 2012. Nuestros estados financieros consolidados, incluidos en otra sección de este reporte anual, incluyen el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre del 2011, basado en la mejor estimación del valor razonable de sus activos netos a la fecha de la adquisición, de aproximadamente Ps4,487 millones, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps912 millones y deuda por aproximadamente Ps1,347 millones, y sus resultados de operaciones para el periodo de nueve meses que concluyó el 31 de diciembre del 2011.
- El 27 de agosto del 2010, completamos la venta de siete canteras de agregados, tres centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de blocks de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC, obteniendo como ganancia por dichas transacciones la cantidad de U.S.\$88 millones.

### **Información Seleccionada del Resultado de Operaciones Consolidado**

La siguiente tabla muestra datos seleccionados de nuestro resultado consolidado para cada uno de los dos años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011 expresados como porcentaje de ventas netas.

	<b>Año concluido el 31 de diciembre del,</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Ventas netas	100.0%	100.0%
Costo de ventas	(72.0)	(71.7)
Utilidad bruta	28.0	28.3
Gastos administrativos y de ventas	(14.5)	(13.4)
Gastos de distribución	(7.5)	(8.5)
Gastos operativos totales	(22.0)	(21.9)
Utilidad de Operación	6.0	6.4
Otros gastos, neto	(3.5)	(2.9)
Utilidad de operación después de otros gastos, neto	2.5	3.5
Gasto financiero	(8.3)	(8.7)
Otra utilidad (pérdida) financiera, neta	(0.3)	(1.2)
Participación en la (pérdida) de asociados	(0.3)	(0.2)
Pérdida antes de impuestos sobre la renta	(6.4)	(6.6)
Impuestos sobre la renta	(1.2)	(6.4)
Pérdida neta consolidada	(7.6)	(13.0)
Utilidad (pérdida) neta minoritaria	0.0	0.0
<b>Pérdida neta mayoritaria</b>	<b>(7.6)</b>	<b>(13.0)</b>

**Año terminado el 31 de diciembre del 2011 comparado con el año terminado el 31 de diciembre del 2010**

La siguiente tabla muestra un resumen de los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2011 comparados con el año terminado el 31 de diciembre del 2010 en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, así como nuestros volúmenes de ventas de exportación y los precios promedio del cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos. La siguiente tabla y los otros datos de volumen presentados por segmento geográfico en esta sección de “— Información Seleccionada del Resultado de Operaciones Consolidado” se presentan antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la nota 3 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual).

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Precios Promedio Domésticos en Moneda local(1)	
	Cemento	Concreto premezclado	Cemento	Cemento	Concreto premezclado
México.....	+1%	+6%	+19%	+3%	+6%
Estados Unidos de América(2).....	-2%	+7%	—	Sin cambio	+3%
<b>Norte de Europa</b>					
Reino Unido.....	+6%	+11%	—	+2%	+2%
Alemania.....	+14%	+13%	—	-1%	Sin cambio
Francia.....	N/A	+12%	—	N/A	+1%
Resto del Norte de Europa(3).....	+16%	+15%	—	+2%	+4%
<b>Mediterráneo</b>					
España.....	-19%	-21%	+6%	Sin cambio	-1%
Egipto.....	-3%	-17%	—	-7%	-9%
Resto del Mediterráneo(4).....	-6%	+13%	—	+2%	+5%
<b>Sudamérica y el Caribe</b>					
Colombia.....	+5%	+29%	—	+10%	+6%
Resto de Sudamérica y el Caribe(5).....	+4%	+5%	—	+5%	+7%
<b>Asia</b>					
Filipinas.....	-5%	—	+19%	-8%	—
Resto de Asia(6).....	+8%	-8%	—	+2%	+12%

N/A = No Aplicable

- (1) Representa el cambio promedio de los precios locales del cemento y concreto premezclado expresado en moneda local. Para efectos de un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares (excepto para las regiones del Resto del Norte de Europa y Resto del Mediterráneo, que es primeramente convertido a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada de precios expresados en Dólares (excepto para las regiones del Resto de Europa y Mediterráneo, que representan el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) basado en los volúmenes de ventas totales en la región.
- (2) El 27 de agosto del 2010, vendimos siete canteras de agregados, revendimos tres de centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de blocks de concreto, todas localizadas en Kentucky.
- (3) Se refiere principalmente a operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también a nuestras operaciones de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- (4) Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, Los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (5) Incluye las operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto rico, República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (6) Incluye principalmente a nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y China.

En términos consolidados, nuestros volúmenes de ventas de cemento aumentaron aproximadamente 2%, de 65.6 millones de toneladas en 2010 a 66.8 millones de toneladas en 2011, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 8%, de 51.0 millones de metros cúbicos en 2010 a 54.9 millones de metros cúbicos en 2011. Nuestras ventas netas se incrementaron aproximadamente 7%, de Ps177,600 millones en 2010 a Ps189,900 millones en 2011, y nuestra utilidad operativa se incrementó aproximadamente 12%, de Ps10,700 millones en 2010 a aproximadamente Ps12,100 millones en 2011.

Las siguientes tablas muestran información financiera consolidada seleccionada de ventas netas y utilidad operativa para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2011 y 2010. La información de ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación mostradas en la página F-21 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Las variaciones en las ventas netas determinadas con base en Pesos mexicanos incluyen la apreciación o depreciación que haya tenido lugar durante el periodo las monedas locales de los países de las regiones frente al Peso mexicano, por lo cual dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas calculadas únicamente con base en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas, Neto de Efectos Inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Ventas Netas Para el Año Concluido el 31 de Diciembre del,	
				2010	2011
				(en millones de Pesos)	
México.....	+1%	—	+1%	Ps 42,907	Ps 43,361
Estados Unidos de América(2).....	+1%	+3%	+4%	31,575	32,759
<b>Europa del Norte</b>					
Reino Unido.....	+7%	+3%	+10%	14,320	15,757
Alemania.....	+12%	+6%	+18%	13,524	15,975
Francia.....	+12%	+4%	+16%	12,179	14,170
Resto del Norte de Europa(3).....	+7	+15%	+22%	11,677	14,278
<b>El Mediterráneo</b>					
España.....	-14%	+3%	-11%	8,013	7,142
Egipto.....	-11%	-8%	-19%	8,053	6,516
Resto del Mediterráneo (4).....	+8%	-1%	+7%	7,253	7,762
<b>Sudamérica y el Caribe</b>					
Colombia.....	+21%	+2%	+23%	6,964	8,533
Resto de Sudamérica y el Caribe (5).....	+8%	+13%	+21%	12,315	14,852
<b>Asia</b>					
Filipinas.....	-10%	+2%	-8%	4,014	3,701
Resto de Asia(6).....	+5%	-2%	+3%	2,512	2,597
<b>Otros(7)</b> .....	+26%	+55%	+81%	8,216	14,857
Ventas netas antes de eliminaciones.....			+10%	Ps 183,522	Ps 202,260
Eliminaciones de la consolidación.....				(5,881)	(12,373)
<b>Ventas netas consolidadas</b> .....			+7%	Ps 177,641	Ps 189,887

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas, Neto de Efectos Inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Utilidad (Pérdida) Operativa Para el Año Concluido el 31 de Diciembre del,	
				2010	2011
				(en millones de Pesos)	
México.....	+10%	—	+10%	Ps 11,934	Ps 13,145
Estados Unidos de América(2).....	-4%	+6%	+6%	(8,370)	(7,907)
<b>Norte de Europa</b>					
Reino Unido.....	+80%	—	+80%	(723)	(147)
Alemania.....	>100%	N/A	>100%	(270)	174
Francia.....	>91%	N/A	>100%	516	1,056
Resto del Norte de Europa(3).....	>100%	N/A	>100%	(112)	648
<b>El Mediterráneo</b>					
España.....	-32%	+17%	-15%	1,047	894
Egipto.....	-36%	+1%	-35%	3,699	2,422
Resto del Mediterráneo (4).....	>100%	N/A	+45%	471	682
<b>Sudamérica y el Caribe</b>					
Colombia.....	+16%	+2%	+18%	2,179	2,568
Resto de Sudamérica y el Caribe (5).....	-3%	+23%	+20%	2,462	2,956
<b>Asia</b>					
Filipinas.....	-58%	-6%	-64%	996	358
Resto de Asia(6).....	-10%	-37%	-47%	96	51
<b>Otros(7)</b> .....	+2%	-54%	-52%	(3,189)	(4,836)
Utilidad operativa.....			+12%	Ps 10,736	Ps 12,064

N/A = No Aplicable

- Para un segmento geográfico consistente en una región, la información de las ventas netas y de la utilidad operativa en la moneda local para cada país dentro de esa región es convertida primero a Dólares al tipo de cambio del final del periodo de reporte (excepto para las regiones del Resto del Norte de Europa y del Resto del Mediterráneo, que representa el cambio promedio ponderado en precios en Euros). Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado expresado en Dólares basado en las ventas netas y utilidad operativa para la región.
- El 27 de agosto del 2010, vendimos siete canteras de agregados, revendimos tres centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de blocks de concreto, todas localizadas en Kentucky.
- Se refiere principalmente a operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también a nuestras operaciones de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, Los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- Incluye principalmente las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto rico, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica, otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- Incluye principalmente a nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y China.

- (7) Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercialización de cemento, (ii) nuestro negocio de desarrollo de soluciones de tecnología de la información (Neoris), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas, y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio.

### ***Ventas Netas***

Nuestras ventas netas consolidadas se incrementaron aproximadamente 7%, de aproximadamente Ps178,000 millones en 2010 a aproximadamente Ps190,000 millones en 2011. El incremento en las ventas netas se atribuyó principalmente a mayores volúmenes y precios de nuestros principales mercados. Los sectores de infraestructura y residencial continúan siendo los principales impulsores de la demanda en la mayoría de nuestros mercados. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que afectan nuestras ventas netas basadas en segmentos geográficos. La siguiente discusión sobre datos de volúmenes es presentada antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. La siguiente discusión de información de ventas netas es presentada antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación mostradas en la nota 3 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

### **México**

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en México se incrementaron aproximadamente 1% en 2011 comparado con 2010, y el volumen de ventas de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 6% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los incrementos en los volúmenes de ventas de las operaciones nacionales de cemento y de concreto premezclado se atribuyeron principalmente a un ligero crecimiento en el sector de la autoconstrucción. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, las cuales representaron el 3% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en México en 2011, aumentaron aproximadamente 19% en 2011 comparado con 2010, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación a la región de Sudamérica. De la totalidad de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas durante el 2011, el 22% fueron enviadas a los Estados Unidos de América, el 36% a Centroamérica y el Caribe, y el 42% a Sudamérica. El precio promedio de venta en el mercado doméstico de cemento de nuestras operaciones mexicanas aumentó aproximadamente 3% en términos de Pesos en 2011 en comparación con 2010, y el precio promedio de venta de concreto premezclado aumentó aproximadamente 6% en términos de Pesos durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 53% de las ventas netas de nuestras operaciones en México, el concreto premezclado representó aproximadamente el 23%, y nuestros negocios de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 24% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas, nuestras ventas netas mexicanas expresadas en Pesos aumentaron aproximadamente 1% en 2011 comparado con el 2010.

### **Estados Unidos de América**

Los volúmenes de las ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, mismos que incluyen cemento adquirido de otras de nuestras operaciones, disminuyeron aproximadamente 2% en 2011 comparado con 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 7% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron principalmente el resultado de una consolidación de la inversión conjunta Ready Mix USA en agosto del 2011. Durante el año, la actividad de construcción en el sector residencial permaneció relativamente estancada debido al exceso de inventario, la escasez de la disponibilidad del financiamiento, un mercado laboral débil y una falta de confianza en la economía. Adicionalmente, la continua debilidad en las condiciones fiscales estatales e incertidumbre respecto al fondeo federal afectaron negativamente al sector de infraestructura. El sector industrial y comercial continuó mostrando mejoría. Las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 16% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se mantuvo sin cambio, en términos de Dólares, en el 2011 comparado con el 2010, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 3%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 29%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 29% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 42% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en los Estados Unidos de América antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y precios promedio de ventas, parcialmente contrarrestados por la reducción en los volúmenes de ventas domésticas de cemento, nuestras ventas netas en los Estados Unidos de América, en términos de Dólares, aumentaron aproximadamente 1% en 2011 comparado con 2010.

### **Norte de Europa**

En el 2011, nuestras operaciones en la región del Norte de Europa consistían de nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania y Francia, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, de manera adicional a nuestro segmento del Resto de Norte de Europa, el cual se refiere principalmente a nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región del Norte de Europa representaron aproximadamente 30% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región del Norte de Europa representaron aproximadamente 15% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas de nuestras operaciones principales en la región del Norte de Europa.

#### *Reino Unido*

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentaron aproximadamente 6% en 2011, comparado con 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 11% durante el mismo periodo. El principal impulsor de la actividad de construcción durante el año fue el sector de infraestructura, pero hubo una desaceleración evidente durante la segunda mitad del año. De manera similar, después de una primera mitad del año positiva, el sector residencial se restringió por equilibrios fundamentales débiles durante la segunda mitad del año, lo cual hizo difícil que los compradores adquirieran créditos hipotecarios. El sector industrial y comercial fue afectado negativamente por la inestabilidad económica que se aceleró durante la segunda mitad del 2011. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente 2% en términos de Libras, en el 2011, en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado aumentó aproximadamente 2%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 15% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 25% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 60% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron aproximadamente 7% en el 2011 comparado con el 2010.

#### *Alemania*

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Alemania aumentaron aproximadamente 14% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 13% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado resultaron principalmente del momento positivo del sector residencial, que resultó de tasas bajas récord para créditos hipotecarios, precios de construcción estables, disminución del desempleo y mayores salarios. La actividad del sector industrial y comercial se vio beneficiada por la fortaleza del sector de manufactura, así como también la utilización de alta capacidad. La actividad de construcción del sector de infraestructura disminuyó ligeramente debido a reducciones en el presupuesto nacional. Las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente 1%, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado se mantuvo sin cambios, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 26% de las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 35% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 39% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los precios promedio de ventas de cemento, nuestras ventas netas en Alemania, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 12% durante el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Francia*

Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentaron aproximadamente 12% en el 2011 en comparación con el 2010. El aumento en los volúmenes de concreto premezclado se debió principalmente al sector residencial, el cual se vio beneficiado por las medidas del plan de estímulo económico, tal y como la de vivienda social, incentivos fiscales y créditos a tasa cero, así como también condiciones favorables para el crédito. El aumento en el número de nuevos proyectos iniciados y permisos, especialmente de oficinas y bodegas, afectaron positivamente a la actividad del sector industrial y comercial. La actividad de construcción del sector de infraestructura se mantuvo estable, impulsada principalmente por inversiones privadas, las cuales contrarrestaron la caída en inversiones públicas. Las ventas netas de nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentó aproximadamente 1%, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de concreto premezclado representaron aproximadamente el 73% de las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, mientras que las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 27% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas en Francia, expresadas en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 12% en el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Resto del Norte de Europa*

En el 2011, las operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa consistieron principalmente de nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también de las operaciones de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa aumentaron aproximadamente 16% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 15% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado se debieron principalmente a mejores condiciones climáticas en comparación con el año pasado y a un aumento en la demanda de proyectos de infraestructura. Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del resto del Norte de Europa representaron aproximadamente 7% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa aumentó aproximadamente 2%, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado aumentó aproximadamente 4%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 37% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa, mientras que el concreto premezclado representó el 42% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 21%, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 7% en el 2011 en comparación con el 2010.

#### **El Mediterráneo**

En el 2011, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo consistieron de nuestras operaciones en España y Egipto, las cuales representan a las operaciones más significativas en esta región, además de nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, el cual incluye principalmente a nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente 11% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región del mediterráneo representaron aproximadamente el 12% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cualitativo y cuantitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región del Mediterráneo.

## *España*

Los volúmenes de ventas domésticas de nuestras operaciones en España disminuyeron aproximadamente 19% en el 2011 en comparación con el 2010, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 21% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado fueron el resultado de una menor actividad de construcción a lo largo de todas las regiones y sectores de demanda. El sector residencial fue afectado negativamente por altos niveles de inventario y una escasez de financiamiento, con permisos de vivienda a niveles bajos récord. Los grandes recortes al presupuesto y la escasez de recursos económicos afectaron negativamente a la actividad del sector de infraestructura. Aunado a lo anterior, la actividad de los sectores industrial y comercial disminuyó, dada la escasez de visibilidad, la alta prima de riesgo, las condiciones macroeconómicas desfavorables y la escasez del financiamiento. Las ventas netas de nuestras operaciones en España representaron aproximadamente 4% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron aproximadamente 29% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, aumentaron aproximadamente 6% en el 2011 en comparación con el 2010, principalmente debido a los mayores volúmenes de exportación a Europa, parcialmente contrarrestados por menores volúmenes de exportación a África. De dichos volúmenes de exportación totales, el 31% fue enviado a Europa y al Medio oriente, y el 69% a África. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en España se mantuvo sin cambios, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 1%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 67% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en España, el concreto premezclado el 20% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 13% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por el incremento en los volúmenes de exportación de cemento, nuestras ventas netas en España, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 14% en el 2011 en comparación con el 2010.

## *Egipto*

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Egipto disminuyeron aproximadamente 3% en el 2011 en comparación con el 2010, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 17% durante el mismo periodo. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fueron afectados negativamente por los disturbios políticos y sociales del país, los cuales desaceleraron la economía de Egipto y afectaron al ambiente de negocios en su totalidad. En el sector de infraestructura, la mayoría de los proyectos estaban suspendidos debido a una reducción en las inversiones gubernamentales. Adicionalmente, el gasto en otros segmentos de la demanda estuvo estancado, como resultado de la alta incertidumbre dada la difícil situación política. Las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente al 3% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Egipto disminuyó aproximadamente 7%, en términos de Libras egipcias, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio del concreto premezclado disminuyó aproximadamente 9%, en términos de Libras egipcias, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 89% de las ventas netas para nuestras operaciones en Egipto, mientras que el concreto premezclado representó el 7% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 4% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas domésticas, nuestras ventas netas en Egipto, en términos de Libras egipcias, disminuyeron aproximadamente 11% en el 2011 en comparación con el 2010.

## *Resto del Mediterráneo*

En el 2011, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo consistieron principalmente de nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyeron aproximadamente 6% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 13% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas domésticas de cemento se debió principalmente a la desaceleración en la actividad de construcción en nuestras operaciones en Croacia y los Emiratos Árabes Unidos, y el aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de una recuperación del sector de vivienda y más proyectos de infraestructura en nuestras operaciones en Israel. Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para



el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo aumentó aproximadamente 2%, en términos de Dólares, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio del concreto premezclado aumentó aproximadamente 5%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 25% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, el concreto premezclado representó aproximadamente el 58% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 17% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas domésticas de cemento, las ventas netas en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, en términos de Dólares, aumentaron aproximadamente 8% en el 2011 en comparación con el 2010.

### **Sudamérica y el Caribe**

En el 2011, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe consistieron de nuestras operaciones en Colombia, las cuales representan a nuestras operaciones más significativas en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, el cual incluye a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. La mayoría de estas operaciones de comercialización consiste de la reventa en la región del Caribe de cemento producido por nuestras operaciones en México. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, en términos de pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 7% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras principales operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe.

#### *Colombia*

Los volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones en Colombia aumentaron aproximadamente 5% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 29% durante el mismo periodo. La actividad de construcción para el año fue impulsada por el sector residencial, particularmente el desarrollo de viviendas mediano y alto ingreso., el cual se vio beneficiado por las tasas de intereses estables, una inflación controlada, el bajo desempleo y las condiciones macroeconómicas favorables. La inversión en construcción en el sector industrial y comercial, principalmente para bodegas y edificios comerciales, tuvo un efecto positivo en los volúmenes para el año. Adicionalmente, la inversión en construcción para proyectos de infraestructura, principalmente en construcción de caminos y mantenimiento, contribuyó a la actividad del sector. Las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente 10%, en términos de Pesos colombianos, en el 2011 en comparación con el 2010, mientras que el precio promedio de concreto premezclado aumentó aproximadamente 6%, en términos de Pesos colombianos, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 62% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en Colombia, mientras que el concreto premezclado representó el 26% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos colombianos, aumentaron aproximadamente 21% en el 2011 en comparación con el 2010.

### *Resto de Sudamérica y el Caribe*

En el 2011, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe incluyeron a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Nuestros volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente 4% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 5% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente 8% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas domésticas de cemento para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente 5%, en términos de Dólares, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 7%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 72% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, mientras que el concreto premezclado representó el 20% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 8% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, en términos de Dólares, aumentaron aproximadamente 21% en el 2011 en comparación con el 2010.

### **Asia**

En el 2011, nuestras operaciones en la región de Asia consistieron de nuestras operaciones en Filipinas, las cuales representan a la operación más significativa en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Asia, el cual incluye a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región de Asia representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región de Asia representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras principales operaciones en la región de Asia.

#### *Filipinas*

Los volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones en Filipinas disminuyeron aproximadamente 5% en el 2011 en comparación con el 2010 principalmente como resultado de la menor demanda de materiales de construcción debido a la suspensión por parte del gobierno de proyectos importantes de infraestructura en su esfuerzo por implementar un proceso más riguroso relacionado con la licitación y desembolso de fondos, así como también al retraso en la implementación de proyectos de asociaciones público-privadas. Adicionalmente, las condiciones climáticas desfavorables en muchas regiones del país afectaron durante el año a la actividad de construcción. Las ventas netas de nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Filipinas disminuyó aproximadamente 8%, en términos de Pesos filipinos, en el 2011 en comparación del 2010. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 100% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en Filipinas antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y en los precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en Filipinas, en términos de Pesos filipinos, disminuyeron aproximadamente 10% en el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Resto de Asia*

En el 2011, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia incluyeron a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia. Los volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia aumentaron aproximadamente 8% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 8% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia representaron aproximadamente el 1% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento para nuestras operaciones en

nuestro segmento del Resto de Asia aumentó aproximadamente 2%, en términos de Dólares, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 12%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 31% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, mientras que el concreto premezclado representó el 57% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 12% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y en los precios promedio de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, en términos de Dólares, disminuyeron aproximadamente 2% en el 2011 en comparación con el 2010.

### **Otros**

Nuestro segmento Otros incluye nuestras operaciones marítimas mundiales de comercialización de cemento, nuestro negocio de soluciones de tecnología de la información y otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio. Las ventas netas de nuestro segmento Otros aumentaron aproximadamente 26% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación en el 2011 en comparación con el 2010, en términos de Dólares, principalmente debido a un aumento de aproximadamente 48% en nuestras operaciones a nivel mundial de comercialización de cemento, clinker y escoria. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas netas de nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 62% de las ventas netas de nuestro segmento Otros, mientras que nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información representó el 21%.

### ***Costo de Ventas***

Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, amortización y agotamiento de activos involucrados en producción, aumentó aproximadamente 7%, de Ps128,000 millones en el 2010 a aproximadamente Ps136,000 millones en el 2011, principalmente debido a mayores volúmenes de ventas. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas disminuyó de 72% en el 2010 a 71.7% en el 2011, principalmente como resultado de precios mayores en nuestros mercados más importantes, así como también de los resultados de nuestras iniciativas de reducción de costos, las cuales más que contrarrestaron al aumento en los costos de combustible y materias primas. Nuestro costo de ventas incluye los gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción, costos de almacenamiento en plantas de producción, así como también gastos relacionados con entregas de nuestro negocio de contrato premezclado. Sin embargo, nuestro costo de ventas excluye (i) los gastos relacionados con el personal y equipo que integran nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con el almacenaje en los puntos de venta, mismos que fueron incluidos dentro de la partida de gastos administrativos y de ventas en un monto de aproximadamente Ps7,900 millones en 2010 y Ps8,100 millones en 2011; y (ii) gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta la ubicación de nuestros clientes, mismos que se incluyeron como parte de la partida de gastos de distribución, y que, para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, representaron Ps13,200 millones y Ps16,200 millones, respectivamente.

### ***Utilidad Bruta***

Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta aumentó aproximadamente 8%, de aproximadamente Ps49,700 millones en el 2010 a aproximadamente Ps53,700 millones en el 2011. Expresada como un porcentaje de las ventas netas, la utilidad bruta aumentó de aproximadamente 28% en el 2010 a 28.3% en el 2011. Adicionalmente, nuestro ingreso bruto pudiera no ser directamente comparable a aquellos de otras entidades que si incluyen todos sus costos de transportación dentro del costo de ventas. Como se mencionó anteriormente, nosotros incluimos los costos de transportación de los productos terminados de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta y de los puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes como parte de los gastos de distribución, los cuales en total representaron costos de aproximadamente Ps13,200 millones en el 2010 y aproximadamente Ps16,200 millones en el 2011.

### ***Gastos de Operación***

Nuestros gastos de operación aumentaron aproximadamente 6%, de aproximadamente Ps39,100 millones en el 2010 a aproximadamente Ps41,700 millones en el 2011, principalmente como resultado de gastos de distribución mayores, los cuales fueron parcialmente contrarrestados por ahorros derivados de nuestras iniciativas de reducción de costos. Expresados como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos operativos representaron aproximadamente el 22% en el 2010 y 2011. Los gastos de operación incluyen los gastos administrativos, de ventas y de distribución. Véase la nota 2R a nuestros estados financieros consolidados incluidos otra sección de este reporte anual.

### ***Utilidad Operativa***

Por las razones señaladas anteriormente, nuestra utilidad operativa aumentó aproximadamente 11%, de aproximadamente Ps10,700 millones en el 2010 a aproximadamente Ps12,000 millones en el 2011. Expresada como un porcentaje de ventas netas, la utilidad operativa representó aproximadamente el 6% en el 2010 y 2011. Adicionalmente, más adelante aparece un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que han afectado a nuestra utilidad de operativa, en base a segmentos geográficos.

#### **México**

La utilidad operativa de nuestras operaciones mexicanas aumentó aproximadamente 10%, de aproximadamente Ps11,900 millones en el 2010 a aproximadamente Ps13,100 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en nuestra utilidad operativa se debió principalmente al aumento en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas.

#### **Estados Unidos de América**

La pérdida operativa de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América mejoró aproximadamente 6%, de una pérdida operativa de aproximadamente Ps8,400 millones en el 2010 a una pérdida operativa de aproximadamente Ps7,900 millones en el 2011, en términos de Pesos. Como se mencionó anteriormente, la mejora en nuestra pérdida operativa se debió principalmente a la consolidación de la inversión conjunta Ready Mix USA y a los incrementos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas.

#### **Norte de Europa**

##### *Reino Unido*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido mejoró aproximadamente 80%, de una pérdida operativa de aproximadamente Ps723 millones en el 2010 a una pérdida operativa de aproximadamente Ps147 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el 2011 en comparación con el 2010, se derivó principalmente de mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y mayores precios promedio de ventas.

##### *Alemania*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Alemania aumentó significativamente, de una pérdida operativa de Ps270 millones en el 2010 a una utilidad operativa de Ps174 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado como resultado del momento positivo que vive el sector residencial.

##### *Francia*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Francia mejoró significativamente, de aproximadamente Ps516 millones en el 2010 a aproximadamente Ps1,100 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento se debió principalmente a mayores volúmenes de ventas de concreto premezclado y de los precios promedio de venta, impulsados por el sector residencial.

##### *Resto del Norte de Europa*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa aumentó significativamente, de una pérdida operativa de aproximadamente Ps112 millones en el 2010 a una utilidad operativa de aproximadamente Ps648 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de venta.

#### **El Mediterráneo**

##### *España*

La utilidad de operación de nuestras operaciones en España se redujo aproximadamente en un 15%, de aproximadamente Ps1,000 millones en el 2010 a Ps894 millones en el 2011, en términos de Pesos. La reducción en la utilidad de operación se debió principalmente a las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y

concreto premezclado y en los precios promedio de ventas de concreto premezclado debido a una menor actividad de construcción a lo largo de todas las regiones y sectores de demanda.

#### *Egipto*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Egipto disminuyó aproximadamente un 35%, de aproximadamente Ps3,700 millones en el 2010 a Ps2,400 millones en el 2011, en términos de pesos. La disminución en la utilidad operativa resultó principalmente de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas dados los disturbios políticos y sociales por los que atraviesa el país, los cuales desaceleraron a la economía de Egipto y afectaron al entorno general de negocios.

#### *Resto del Mediterráneo*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo aumentó aproximadamente 45%, de aproximadamente Ps471 millones en el 2010 a Ps682 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa resultó principalmente de aumentos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas.

### **Sudamérica y el Caribe**

#### *Colombia*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente 18%, de aproximadamente Ps2,200 millones en el 2010 a aproximadamente Ps2,600 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento se debió principalmente a mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, mismos que se vieron beneficiados de una mayor inversión en construcción en el sector industrial y comercial, principalmente en bodegas y edificios comerciales.

#### *Resto de Sudamérica y el Caribe*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentó aproximadamente 20%, de aproximadamente Ps2,500 millones en el 2010 a Ps2,900 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa resultó principalmente de aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas en nuestros mercados.

### **Asia**

#### *Filipinas*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Filipinas disminuyó aproximadamente 64%, de aproximadamente Ps996 millones en el 2010 a aproximadamente Ps358 millones en el 2011, en términos de Pesos. La disminución en la utilidad operativa resultó principalmente de una disminución en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y en los precios promedio de ventas.

#### *Resto de Asia*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia disminuyó aproximadamente 47%, de aproximadamente Ps96 millones en el 2010 a aproximadamente Ps51 millones en el 2011, en términos de Pesos.

### **Otros**

La pérdida operativa de nuestro segmento Otros se incrementó aproximadamente en un 52%, de una pérdida operativa de aproximadamente Ps3,200 millones en el 2010 a una pérdida operativa de aproximadamente Ps4,800 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la pérdida operativa resultó principalmente de un importante aumento en nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria.

#### **Otros Gastos Netos**

Nuestros otros gastos netos disminuyeron aproximadamente 14%, de aproximadamente Ps6,300 millones en el 2010 a aproximadamente Ps5,400 millones en el 2011, principalmente debido a los resultados de ventas de activos y al efecto neto de la compensación por la nacionalización de nuestras operaciones en Venezuela, parcialmente contrarrestados por el incremento en nuestro costo de reestructura debido a nuestro proceso de transformación.

Las partidas más significativas que se incluyen bajo este concepto en el 2010 y 2011 son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
	(en millones de Pesos)	
Costos de reestructuración	Ps (897)	Ps (1,959)
Pérdidas por deterioro	(1,904)	(1,751)
Contribuciones caritativas	(385)	(140)
Resultados de ventas de activos y otros, neto	<u>(3,149)</u>	<u>(1,599)</u>
	<u>Ps (6,335)</u>	<u>Ps (5,449)</u>

### Partidas Financieras

De conformidad con las IFRS, las partidas financieras incluyen:

- gastos financieros o de intereses sobre préstamos;
- productos financieros sobre efectivo e inversiones temporales;
- cambios en el valor razonable que resulte de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores cotizados en mercados;
- ganancias y pérdidas cambiarias asociadas con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- utilidad (pérdida) creciente de activos y pasivos reconocidos al costo de amortización.

	<u>Año concluido el 31 de diciembre del,</u>	
	<u>2010</u>	<u>2011</u>
	(en millones de Pesos)	
<b>Partidas financieras:</b>		
Gasto financiero	Ps (14,753)	Ps (16,627)
Utilidad financiera	483	489
Resultados de instrumentos financieros	(1,103)	(76)
Resultado de tipo de cambio	895	(1,919)
Efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos	<u>(798)</u>	<u>(708)</u>
	<u>Ps (15,276)</u>	<u>Ps (18,841)</u>

Nuestras partidas financieras totales en el 2011, las cuales se integran de gasto financiero y otra utilidad (pérdida) financiera, neta, según reportada en nuestros estados de resultados, fue una pérdida de aproximadamente Ps18,800 millones, un aumento de la pérdida de aproximadamente Ps15,300 millones en el 2010. Los componentes del cambio se mencionaron anteriormente. Nuestro gasto financiero se incrementó aproximadamente en un 13%, de aproximadamente Ps14,700 millones en el 2010 a aproximadamente Ps16,600 millones en el 2011. El incremento fue principalmente atribuido a la emisión de instrumentos de tasa fija para prepagar deuda bajo el Contrato de Financiamiento, mejorar nuestra liquidez y para propósitos corporativos generales. Nuestra utilidad financiera aumentó un 1%, de Ps483 millones en el 2010 a Ps489 millones en el 2011. La pérdida de nuestros instrumentos financieros disminuyó sustancialmente, de una pérdida de aproximadamente Ps1,000 millones en el 2010 a una pérdida de aproximadamente Ps76 millones en el 2011. Esta pérdida fue principalmente atribuible a las valuaciones negativas de instrumentos derivados de capital relacionados con las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. y Axtel S.A.B. de C.V., o Axtel. Nuestro resultado de tipos de cambio disminuyó, de una ganancia de aproximadamente Ps895 millones en el 2010 a una pérdida de aproximadamente Ps1,900 millones en el 2011, debido principalmente a la depreciación del Peso mexicano frente al Dólar durante el 2011. El gasto o utilidad creciente, el cual representa los efectos en nuestros activos y pasivos netos reconocidos al costo amortizado debido al transcurso del tiempo, disminuyó de un gasto de aproximadamente Ps798 millones en el 2010 a un gasto de Ps708 millones en el 2011.

*Instrumentos Financieros Derivados.* Para los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestra otra utilidad (pérdida) financiera consistieron de contratos forward sobre capital, un instrumento derivado sobre el Índice de Rendimiento Total de la Bolsa Mexicana de Valores, derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía y opciones de conversión

incluidas en nuestras notas convertibles, según se discute en la nota 15D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2011, nuestros “Resultados de instrumentos financieros” mejoraron a una pérdida de aproximadamente Ps76 millones bajo la partida en comparación con una pérdida neta de aproximadamente Ps1,103 millones en el 2010. Esta mejora en el 2011 fue principalmente atribuible a los cambios positivos en el valor razonable de las opciones de conversión incluídas en nuestras notas convertibles, las cuales contrarrestaron parcialmente a las pérdidas generadas de los cambios en el valor razonable de nuestros otros instrumentos derivados relacionados con acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. y Axtel. Véase “Liquidez y Recursos de Capital — Nuestros Contratos Forward Sobre Capital.”

*Impuestos Sobre la Renta.* El efecto de nuestro impuesto sobre la renta en el estado de operaciones, el cual está compuesto principalmente de impuestos sobre la renta corrientes más impuestos sobre la renta diferidos, se incrementó de un gasto de aproximadamente Ps2,000 millones en el 2010 a un gasto de Ps12,200 millones en el 2011. Este incremento se atribuye principalmente a nuestro gasto corriente de impuesto sobre la renta, el cual aumentó de un gasto de aproximadamente Ps4,700 millones en el 2010 a un gasto de aproximadamente Ps14,300 millones en el 2011, principalmente como resultado del gasto por impuesto sobre la renta reconocido durante el periodo asociado a cambios en el resultado esperado en varios de nuestras posiciones fiscales inciertas lo que llevó a un incremento en nuestra provisión de beneficios fiscales no reconocidos. Nuestro beneficio fiscal diferido disminuyó de un ingreso de aproximadamente Ps2,600 millones en el 2010 a un ingreso de aproximadamente 2,100 millones en el 2011. La disminución se atribuyó principalmente al aumento en las autorizaciones de valuación relacionadas con pérdidas fiscales acumuladas en ciertos países. Véanse las notas 18 y 18D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Para cada uno de los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, nuestra tasa impositiva de impuesto sobre la renta fue del 30%. Nuestra tasa impositiva efectiva en el 2010 resultó en una tasa negativa del 18.2%, considerando una pérdida antes del impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps11,400 millones, mientras que nuestra tasa efectiva en el 2011 resultó en una tasa negativa del 97.2%, considerando una pérdida antes del impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps12,600 millones. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—El régimen mexicano de consolidación fiscal puede tener efectos adversos en flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.”

*Pérdida Neta Consolidada.* Por las razones descritas anteriormente, nuestra pérdida neta consolidada (antes de la deducción de la porción correspondiente a la participación minoritaria) para el 2011 aumentó 84%, de una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps13,400 millones en el 2010 a una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps24,800 millones en el 2011.

*Pérdida Neta del Grupo Minoritario.* Los cambios en la utilidad (pérdida) neta del grupo minoritario en cualquier periodo refleja los cambios en el porcentaje de acciones de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados a nosotros al final de cada mes durante el periodo relevante y la utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a esas subsidiarias. La utilidad neta minoritaria aumentó aproximadamente 54%, de una ganancia de Ps21 millones en el 2010 a una ganancia de Ps46 millones en el 2011, principalmente como resultado de un incremento en la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales terceros tienen una participación minoritaria.

*Pérdida Neta del Grupo Mayoritario.* La pérdida neta del grupo mayoritario representa la diferencia entre nuestra pérdida neta consolidada y la pérdida neta minoritaria, que es la porción de nuestra pérdida neta consolidada que corresponde a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados con nosotros tienen participación. La pérdida neta del grupo mayoritario aumentó 84%, de una pérdida neta de aproximadamente Ps13,500 millones en el 2010 a una pérdida neta del grupo mayoritario de aproximadamente Ps24,800 millones en el 2011.

## **Liquidez y Recursos de Capital**

### *Actividades Operativas*

Hemos satisfecho nuestras necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos continuar haciéndolo tanto a corto como a largo plazo. No obstante que el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido históricamente nuestras necesidades de liquidez para operaciones, el servicio de la deuda y el fondeo de inversiones en bienes de capital y adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los cuales operan, cualquiera de los cuales puede reducir significativamente nuestra utilidad neta y el efectivo de nuestras operaciones. Por consiguiente, para cumplir nuestras necesidades de liquidez, también nos apoyamos en mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como en solicitar préstamos bajo contratos de crédito, ganancias de emisiones de instrumentos de deuda y de capital y ganancias de ventas de activos. Nuestros flujos de efectivo netos consolidados provenientes de nuestras actividades operativas antes de gastos financieros, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos sobre la renta pagados en efectivo fueron de aproximadamente

Ps26,000 millones en el 2010 y Ps23,600 millones en el 2011. Véase nuestro Estado de Flujos de Efectivo incluido en otra sección de este reporte anual.

### ***Fuentes y Usos de Efectivo***

Nuestra revisión de las fuentes y usos de recursos que se presenta a continuación se refiere a montos nominales incluidos en nuestro estado de flujos de efectivo para el 2010 y 2011.

Nuestras principales fuentes y usos de efectivo durante los años que terminaron el 31 de diciembre del 2010 y 2011 fueron los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
	<b>(en millones de Pesos)</b>	
<b>Actividades operativas</b>		
Pérdida neta mayoritaria .....	(13,436)	(24,767)
Partidas diferentes a efectivo .....	40,011	49,110
Cambios en capital de trabajo, excluyendo impuestos sobre la renta .....	<u>(623)</u>	<u>(727)</u>
Flujos de efectivo netos proporcionados por operaciones antes de intereses e impuestos sobre la renta .....	25,952	23,616
Gasto financiero, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos sobre la renta pagados en efectivo .....	<u>(19,278)</u>	<u>(17,130)</u>
Flujos de efectivo netos proporcionados por actividades operativas .....	6,674	6,486
<b>Actividades de Inversión</b>		
Propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	(4,726)	(3,198)
Disposición de subsidiarias y asociados, neto .....	1,172	1,232
Otras inversiones .....	<u>1,682</u>	<u>474</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión .....	(1,872)	(1,492)
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Emisión de acciones ordinarias .....	5	11
Instrumentos financieros derivados .....	69	(5,464)
Emisión (pago) de deuda, neto .....	(9,615)	5,702
Bursatilización de cuentas por cobrar comercializables .....	121	2,890
Pasivos no circulantes y otros, neto .....	<u>140</u>	<u>1,430</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento .....	<u>(9,280)</u>	<u>(4,569)</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones .....	4,478	9,563
Efectos de conversión .....	(1,272)	(1,789)
Efectivo e inversiones a principios de año .....	14,104	8,354
Efectivo e inversiones al final del año .....	<u>Ps 8,354</u>	<u>Ps 16,128</u>

2011. Durante el 2011, incluyendo el efecto cambiario negativo de nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo de aproximadamente Ps1,800 millones, hubo un incremento en el efectivo e inversiones de aproximadamente Ps7,800 millones. Este incremento fue generado por nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, las cuales después gasto financiero, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos sobre la renta pagados en efectivo por aproximadamente Ps17,100 millones, llegaron a ser de un total de aproximadamente Ps6,500 millones y flujos de efectivo netos proporcionados por actividades de financiamiento de aproximadamente Ps4,600 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de aproximadamente Ps1,500 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas incluyeron flujos de efectivo aplicados en capital de trabajo de aproximadamente Ps727 millones, el cual fue compuesto principalmente de flujos de efectivo aplicados a cuentas por cobrar comercializable, inventarios y cuentas por pagar comercializables por un monto total de aproximadamente Ps3,200 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo originados por otras cuentas por cobrar, otros activos y otras cuentas por pagar y gastos devengados por un monto total de aproximadamente Ps2,500 millones.

Durante el 2011, nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, después de gasto financiero, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos sobre la renta pagados en efectivo de aproximadamente Ps6,500 millones, nuestros recursos netos provenientes de actividades de financiamiento de aproximadamente Ps4,600 millones; los cuales incluyen pagos a nuestros instrumentos financieros derivados por un monto total de aproximadamente Ps5,500 millones relacionados principalmente con la compra de una opción de compra sujeta a montos límite y al pago de opciones basadas en el precio de nuestros ADSs, y flujos de efectivo provenientes de la disposición de subsidiarias y asociados y otros activos de largo plazo por un monto total de aproximadamente Ps1,700 millones, fueron desembolsados principalmente en relación con inversiones en bienes de capital de aproximadamente Ps3,200 millones.



2010. Durante el 2010, incluyendo el efecto cambiario negativo de nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo de aproximadamente Ps1,300 millones, hubo una disminución en el efectivo e inversiones de aproximadamente Ps5,800 millones. Esta disminución fue generada por flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps9,300 millones y por flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de aproximadamente Ps1,900 millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, las cuales después de gastos financieros, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos sobre la renta pagados en efectivo de aproximadamente Ps19,300 millones, sumaron aproximadamente Ps6,700 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, nuestros flujos de efectivo netos proporcionados por actividades operativas incluyeron flujos de efectivo aplicados en capital de trabajo de aproximadamente Ps623 millones, el cual estaba principalmente compuesto de flujos de efectivo aplicados en otras cuentas por cobrar e inventarios por un monto total de aproximadamente Ps2,600 millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo originados por cuentas por cobrar comercializables, cuentas por pagar comercializables y otras cuentas por pagar y gastos devengados por un monto total de aproximadamente Ps1,900 millones.

Durante el 2010, nuestros flujos de efectivo fueron desembolsados principalmente en relación con flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps9,300 millones, los cuales incluyeron pagos netos de deuda de aproximadamente Ps9,600 millones, y con inversiones en bienes de capital de aproximadamente Ps4,700 millones.

La siguiente tabla muestra la cantidad de efectivo y equivalentes de efectivo que tienen nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América, la compañía tenedora de acciones y nuestras otras subsidiarias para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011.

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
	<b>(en millones de Pesos)</b>	
<b>Efectivo e inversiones</b>		
De la Compañía Tenedora de Acciones .....	195	4,103
De subsidiarias de Estados Unidos de América .....	4,583	6,278
De otras subsidiarias .....	<u>3,576</u>	<u>5,747</u>
	<u>8,354</u>	<u>16,128</u>

Necesitaríamos devengar y pagar impuestos sobre cualesquier fondos repatriados a los Estados Unidos de América. Durante los años concluidos el 31 de diciembre del 2010 y 2011, no repatriamos ningún fondo a los Estados Unidos de América y no tenemos la intención de hacerlo en el futuro cercano.

#### ***Inversiones en Bienes de Capital***

Al 31 de diciembre del 2011, en relación con nuestros proyectos significativos, nos habíamos obligado contractualmente a llevar a cabo inversiones en bienes de capital de aproximadamente U.S.\$594 millones, incluyendo nuestras inversiones en bienes de capital estimadas a ser realizadas durante el 2012. Se espera que este monto se incurra en los próximos 2 años, de acuerdo a la evolución de los proyectos relacionados. Nuestras inversiones en bienes de capital incurridas para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011 y nuestras inversiones en bienes de capital estimadas durante el 2012, las cuales incluyen una asignación a 2012 de la porción de nuestro monto total comprometido para el futuro, se detallan a continuación:

	<b>Actual</b>		<b>Estimado</b>
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>para 2012</b>
	<b>(en millones de Dólares)</b>		
<b>México</b> .....	87	87	81
<b>Estados Unidos de América</b> .....	75	66	69
<b>Norte de Europa</b>			
Reino Unido .....	53	47	41
Alemania .....	47	26	26
Francia .....	23	22	11
Resto del Norte de Europa(1) .....	44	39	49
<b>Mediterráneo</b>			
Egipto .....	25	13	17
España .....	46	39	28
Resto del Mediterráneo(2) .....	18	22	23
<b>Sudamérica y el Caribe</b>			
Colombia .....	19	20	20
Resto de Sudamérica y el Caribe(3) .....	63	43	40
<b>Asia</b>			
Filipinas .....	14	36	37
Resto de Asia(4) .....	5	5	5
<b>Otros</b> .....	36	3	152
<b>Total Consolidado</b> .....	555	468	600
<b>Del cual</b>			
Inversiones en bienes de capital de expansión .....	126	136	135
Inversiones en bienes de capital base .....	429	332	465

(1) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría, Letonia así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia.

(2) Incluye nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel.

(3) Incluye nuestras operaciones en Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala y otros activos en la región del Caribe.

(4) Incluye nuestras operaciones principalmente en Tailandia, Malasia, Bangladesh y otros activos en la región de Asia.

Para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, reconocimos U.S.\$555 millones y U.S.\$468 millones en inversiones en bienes de capital, respectivamente. A la fecha de este reporte anual, planes para inversiones en bienes de capital en el 2012 daban un total de U.S.\$594 millones. De conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Financiamiento, se nos está prohibido llevar a cabo inversiones anuales en bienes de capital por un monto mayor a U.S.\$800 millones hasta que la deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento haya sido pagada en su totalidad.

### ***Nuestra Deuda***

Al 31 de diciembre del 2011, teníamos aproximadamente Ps249,372 millones (U.S.\$17,863 millones) de deuda total más otras obligaciones financieras, sin incluir aproximadamente Ps13,089 millones (U.S.\$938 millones) de notas emitidas en relación con las Obligaciones. Véase las notas 15A, 15B y 19D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. De nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente 5% era de corto plazo (incluyendo vencimientos actuales de deuda de largo plazo) y 95% era de largo plazo. Al 31 de diciembre del 2011, aproximadamente 76% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares, aproximadamente un 5% estaba denominada en Pesos, aproximadamente un 19% estaba denominado en Euros y montos insignificantes estaban denominados en otras monedas.

El 14 de agosto del 2009 formalizamos el Contrato de Financiamiento el cual extendió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,000 millones de créditos de banca sindicalizada y bilateral y obligaciones de colocación privada. Desde que celebramos el Contrato de Financiamiento hemos completado satisfactoriamente varias operaciones de mercados de capitales cuyas ganancias fueron aplicadas sustancialmente a la reducción de nuestra deuda sujeta a dicho contrato y para hacer frente a otros vencimientos de deuda. Al 31 de diciembre del 2011, nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento era de aproximadamente Ps100,442 millones (U.S.\$7,195 millones), y nuestra otra deuda y otras obligaciones financieras no sujetas al Contrato de Financiamiento, las cuales permanecen pagaderas de conformidad con sus vencimientos originales, eran de aproximadamente Ps148,930 millones (U.S.\$10,668 millones). Al 31 de diciembre del

2011, habíamos reducido nuestra deuda sujeta al Contrato de Financiamiento en aproximadamente U.S.\$7,700 millones (satisfaciendo así todos los pagos de amortización requeridos conforme al Contrato de Financiamiento hasta el 15 de diciembre del 2013), y teníamos un monto principal de deuda en circulación sujeta al Contrato de Financiamiento de aproximadamente Ps6,812 millones (U.S.\$488 millones) con vencimiento al 15 de diciembre del 2013; y aproximadamente Ps93,630 millones (U.S.\$6,707 millones) con vencimiento al 14 de febrero del 2014.

Como parte del Contrato de Financiamiento, otorgamos en prenda los Activos en Garantía y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago conforme al Contrato de Financiamiento y conforme a un número de otros contratos de financiamiento para el beneficio de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se benefician de disposiciones en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas en forma igual y a pro rata. Adicionalmente, los garantes de nuestros contratos de crédito vigentes (diferentes de CEMEX, Inc.) han garantizado las obligaciones a los acreedores participantes bajo el Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Financiamiento nos obliga a cumplir con varias razones y pruebas financieras, incluyendo una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto de interés consolidado (incluyendo gasto financiero de las Obligaciones) no menor de (i) 1.75:1 para cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida semestralmente) hasta e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2012 y (ii) 2.00:1 por los periodos restantes de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida semestralmente) hasta el 31 de diciembre del 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite un razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo las Obligaciones) a EBITDA por cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida semestralmente) que no debía exceder de 7.00:1 para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2011, 6.5:1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2012, 5.75:1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2012, 5.00:1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2013 y 4.25:1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2013. Con base en nuestras expectativas actuales y asumiendo niveles de deuda constante desde el 31 de diciembre del 2011, para efectos de estar en cumplimiento con la prueba de razón de apalancamiento consolidada de 6.5:1, el EBITDA para los seis meses que concluirán el 30 de junio del 2012 necesitaría aumentar aproximadamente 4% en comparación con el año inmediato anterior. Actualmente anticipamos que estaremos cumpliendo con nuestras obligaciones de hacer al día 30 de junio del 2012 mediante una combinación de rendimiento operativo mejorado y/o reducción de deuda.

Algunas de nuestras subsidiarias y entidades de propósito específico proveen garantías de cierta parte de nuestra deuda, tal y como se indica en la siguiente tabla.

	Notas de Marzo del 2012	Notas de Abril del 2011	Notas de Enero del 2011	Notas de Mayo del 2010	Notas de Diciembre del 2009	Contrato de Financiamiento	Obligaciones (2)	CBs(3)	Eurobonos(4)
Monto en circulación al 31 de diciembre del 2011 (1) ..	U.S.\$940 millones (Ps13,100 millones)	U.S.\$760 millones (Ps10,600 millones)	U.S.\$1,700 millones (Ps23,000 millones)	U.S.\$1,300 millones (Ps18,600 millones)	U.S.\$2,200millones (Ps30,800 millones)	U.S.\$7,2 00 millones (Ps100,400 millones)	U.S.\$490 millones (Ps6,800 millones)	U.S.\$40 millones (Ps590 millones)	U.S.\$550 millones (Ps7,700 millones)
CEMEX, S.A.B. de C.V.....	√	√	√	√	√	√	√	√	
CEMEX México.....	√	√	√	√	√	√	√	√	
New Sunward.....	√	√	√	√	√	√	√		
CEMEX España.....	√	√	√	√	√	√			√
CEMEX Corp.....					√	√			
CEMEX Finance LLC.....					√	√			
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.....					√	√			
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.....					√	√		√	
C5 Capital (SPV) Ltd...							√		
C8 Capital (SPV) Ltd...							√		
C10 Capital (SPV) Ltd.							√		
C10-EUR Capital (SPV) Ltd.....							√		
CEMEX Finance Europe B.V.....									√

- (1) Excluye nuestra deuda mantenida por nosotros. También, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012 y los Pagos de CBs del 2012.
- (2) CEMEX, S.A.B. DE C.V., CEMEX México, y New Sunward proveen garantías en relación con aproximadamente U.S.\$490 millones (aproximadamente Ps6,800 millones al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012) en notas emitidas con relación a las Obligaciones, las cuales son contabilizadas como interés minoritario conforme a las IFRS, el Contrato de Financiamiento y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas Existentes.
- (3) Incluye CBs garantizados de largo plazo con vencimiento durante el 2017.
- (4) Emitidos por CEMEX Finance Europe B.V., una entidad de propósito específico y subsidiaria propiedad al cien por ciento de CEMEX España, el garante único de los Eurobonos. Al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012.

La mayoría de nuestra deuda en circulación ha sido incurrida para financiar nuestras adquisiciones y para financiar nuestros programas de inversiones en bienes de capital. CEMEX México, nuestra subsidiaria mexicana principal y propietaria indirecta de nuestras operaciones internacionales, tiene deuda (incluyendo nuestras obligaciones financieras) o ha otorgado garantías sobre nuestra deuda (incluyendo otras obligaciones financieras), incluyendo bajo el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas, CBs, y algunos arrendamientos de capital, pero no bajo las Obligaciones en un monto de aproximadamente Ps198,217 millones (U.S.\$14,199 millones) al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012 y los Pagos de CBs del 2012. CEMEX España, una compañía tenedora de acciones para la mayoría de nuestras operaciones internacionales fuera de México y nuestra subsidiaria operativa principal en España, tiene deuda (incluyendo otras obligaciones financieras), o ha proporcionado garantías de nuestra deuda (incluyendo otras obligaciones financieras), incluyendo deuda bajo el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y los Eurobonos, pero excluyendo a las Obligaciones, en un monto de aproximadamente Ps203,270 millones (U.S.\$14,561 millones) al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados de capital e intereses, refinanciar deuda y fondear capital de trabajo e inversiones programadas en bienes de capital) con flujo de efectivo de las operaciones, ventas de cartera, préstamos bajo contratos de crédito, fondos provenientes de colocaciones de deuda y capital y fondos provenientes de ventas de activos.

Los mercados globales de deuda y capital han experimentado en los últimos años volatilidad significativa de precios, dislocaciones e interrupciones de liquidez, lo que ha hecho que los precios de mercado de muchas acciones fluctúen significativamente y que los márgenes financieros de la deuda en circulación y por colocarse se incrementen considerablemente. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado negativamente a una amplia gama de valores de tasa fija. Consecuentemente, el mercado para valores de tasa fija ha experimentado una reducción en su liquidez, mayor volatilidad de precios, situaciones de reducción de calificaciones crediticias y un número mayor de incumplimientos. Los mercados globales de capital también han experimentado alta volatilidad y desorden, con emisores que están expuestos a los mercados de crédito siendo los más seriamente afectados. Las interrupciones en los mercados financieros y de deuda pueden continuar afectando nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de nuestras acciones comunes, nuestros CPOs y nuestros ADSs. De continuar las presiones de deuda o bien si empeoraran y otras alternativas de financiamiento

continúan siendo limitadas, podríamos llegar a depender de la emisión de capital como una fuente para pagar nuestro endeudamiento existente, así como para cumplir con las amortizaciones requeridas bajo el Contrato de Financiamiento. Si bien hemos sido capaces de colocar deuda, acciones e instrumentos ligados a acciones tras la formalización del Contrato de Financiamiento en Agosto del 2009, y en la medida en que los mercados de capital se fueron recuperando, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición o no lo estaban en términos razonables. Como consecuencia, no hay garantía alguna de que vayamos a poder colocar deuda o acciones de capital satisfactoriamente o en términos razonables.

Si el entorno económico global se deteriora y nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si no fuésemos capaces de completar nuestras ofertas de deuda y capital o si nuestros planes de venta y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital llegaren a ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podríamos no estar en posibilidad de cumplir con los pagos de capital de nuestros próximos vencimientos bajo nuestro endeudamiento o refinanciar nuestro endeudamiento. Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda (incluyendo el Contrato de Financiamiento), o refinanciar o extender los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera. La incapacidad para lograr un refinanciamiento o extensión del vencimiento del Contrato de Financiamiento previo a su fecha de vencimiento en febrero del 2014 tendría un efecto material adverso en nuestra liquidez y en nuestra capacidad para cumplir con nuestra deuda diversa, incluyendo nuestras obligaciones bajo las Notas Preferentes Garantizadas y nuestra otra deuda.

Nosotros y nuestras subsidiarias en el pasado, hemos buscado y obtenido varias dispensas y enmiendas a algunos de nuestros instrumentos de deuda relacionados con ciertas de nuestras razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con dichas proporciones podría ser afectada por las actuales condiciones económicas mundiales y el alto grado de volatilidad en las tasas de cambio extranjeras y en los mercados financieros y de capitales. Podríamos necesitar solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurar que obtendremos dispensa futura alguna, en caso de sea solicitada. Si nosotros y nuestras subsidiarias llegásemos a ser incapaces de cumplir con las estipulaciones de nuestros instrumentos de deuda, y resultáramos impedidos para obtener una dispensa o enmienda, la deuda en vigor bajo dicho instrumento podría resultar vencida en forma anticipada. El vencimiento anticipado de estos instrumentos de deuda tendría un efecto significativo adverso sobre nuestra situación financiera.

#### ***Operaciones relevantes relacionadas con nuestra deuda durante el 2011***

Al 31 de diciembre del 2011, después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012 y de los Pagos de CBs del 2012, teníamos aproximadamente Ps249,841 millones (U.S.\$17,897 millones) de deuda total más otras obligaciones financieras, sin incluir aproximadamente Ps6,781 millones (U.S.\$486 millones) de notas emitidas con relación a las Obligaciones. Nuestras actividades de financiamiento hasta el 31 de diciembre del 2010 se describen en nuestro reporte anual para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010. La siguiente es una descripción de nuestras operaciones relacionadas con nuestra deuda más relevantes en el 2011:

- El 11 de enero del 2011 concluimos la oferta de U.S.\$1,000 millones en monto principal total de las Notas de Enero del 2011, las cuales fueron emitidas a una tasa del 99.364% de valor real, pueden ser compradas a partir de su cuarto aniversario, generan intereses al 9% y vencen en enero del 2018. Las Notas de Enero del 2011 fueron emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. y garantizadas por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Enero del 2011 comparten la los Activos en Garantía.
- El 4 de marzo del 2011, concluimos una operación de intercambio privada de aproximadamente €119 millones en monto principal total de las Obligaciones con cupón de 6.277% por aproximadamente U.S.\$125 millones (Ps1,491 millones) de monto principal total de las Notas Adicionales de Mayo del 2010, las cuales generan intereses a 9.25% y vencen en marzo del 2020. Las Notas Adicionales de Mayo del 2010 fueron emitidas por CEMEX España, sucursal de Luxemburgo, y garantizadas por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward. Las Notas Adicionales de Mayo del 2010 comparten los Activos en Garantía. Como resultado del intercambio privado, aproximadamente €119 millones en monto principal total de las Obligaciones con cupón de 6.277% fueron canceladas, generando en el 2011 una ganancia de aproximadamente Ps446 millones, representando la diferencia entre el monto especulativo de las obligaciones readquiridas y las Notas Adicionales de Mayo del 2010 emitidas a cambio, lo cual fue contabilizado dentro de la partida “Otras reservas de capital.”
- El 5 de abril del 2011 concluimos la oferta de U.S.\$800 millones de monto principal total de las Notas de Abril del 2011, las cuales fueron emitidas a una tasa de 99.001% de valor real, son notas de tasa flotante y vencen en abril del 2015. Las Notas de Abril del 2011 fueron emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. y garantizadas por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Abril del 2011 comparten los Activos en Garantía.

- El 11 de julio del 2011 concluimos la oferta de U.S.\$650 millones en monto principal total de las Notas Adicionales de Enero del 2011 a una tasa de 97.616% de valor real más cualquier interés devengado. Las Notas Adicionales de Enero de 2011 generan intereses al 9% y vencen en enero del 2018. Las Notas Adicionales de Enero del 2011 fueron emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. y garantizadas por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas Adicionales de Enero del 2011 comparten los Activos en Garantía.

Utilizamos una parte sustancial de las ganancias obtenidas de estas operaciones para pagar deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento. Mediante estos y otros pagos anteriores, evitamos un incremento de un 0.5% en la tasa de interés hubiera sido aplicable a partir de enero del 2012 de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Financiamiento. Adicionalmente, hemos cubierto todos los vencimientos bajo el Contrato de Financiamiento hasta el 15 de diciembre del 2013.

Durante diciembre del 2011, intercambiamos una parte de las notas de PDVSA recibidas como pago del gobierno de Venezuela por los instrumentos de deuda y perpetuos emitidos por CEMEX. Véase la nota 12B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Así mismo, en diciembre del 2011 recibimos de un tercero, como pago por una cuenta por cobrar, la participación accionaria en una entidad cuyos activos estaban principalmente compuestos de instrumentos de deuda y perpetuos emitidos por CEMEX. Como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. puso a valor neto en su balance general una parte de varias series de los instrumentos de deuda de sus subsidiarias, que estaban en posesión de la recientemente adquirida entidad y sus otras subsidiarias, por un monto especulativo total de aproximadamente Ps977 millones, incluyendo partes de las notas denominadas en Dólares emitidas en Mayo del 2010, descritas más adelante, y de las notas denominadas en Dólares emitidas en Abril del 2011, descritas más adelante, así como también partes de varias series de Obligaciones por un monto especulativo total de aproximadamente Ps3,029 millones, entre otras. Véase la nota 15A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Considerando la diferencia entre el valor razonable de los instrumentos y su valor teórico o especulativo, como parte de esta cancelación, registramos ganancias, netas de ciertas comisiones, por aproximadamente Ps1,630 millones, de los cuales, aproximadamente Ps239 millones asociados con nuestros instrumentos de deuda, fueron contabilizados dentro de la partida “otros gastos, netos,” y aproximadamente Ps1,391 millones, asociados con las Obligaciones, fueron contabilizados en capital social como parte de la partida “otras reservas de capital.”

### ***Nuestras Otras Obligaciones Financieras***

Otras obligaciones financieras presentes en el balance general consolidado al 31 de diciembre del 2010 y 2011 se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre del 2011</u>			<u>31 de diciembre del 2010</u>		
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Total</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Total</u>
	<u>plazo</u>	<u>plazo</u>		<u>plazo</u>	<u>plazo</u>	
I. Notas subordinadas convertibles con vencimiento en el 2018.....	Ps –	7,451	7,451	Ps –	–	–
I. Notas subordinadas convertibles con vencimiento en el 2016.....	–	11,236	11,236	–	–	–
II. Notas subordinadas convertibles con vencimiento en el 2015 .....	–	8,829	8,829	–	7,554	7,554
III. Valores convertibles con vencimiento en el 2019 .....	131	1,703	1,834	113	1,825	1,938
IV. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar .....	7,052	2,500	9,552	4,462	2,200	6,662
V. Arrendamientos financieros .....	528	1,471	1,999	19	52	71
	<u>Ps 7,711</u>	<u>33,190</u>	<u>40,901</u>	<u>Ps 4,594</u>	<u>11,631</u>	<u>16,225</u>

Tal y como se mencionó en la nota 2L a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual, los instrumentos financieros convertibles a nuestros CPOs y/o ADSs contienen componentes de pasivo y de capital, los cuales son reconocidos de forma diferente dependiendo de si el instrumento es forzosamente convertible, o si es opcionalmente convertible a elección de los tenedores de la nota.

### **Las Notas Subordinadas Convertibles del 2011.**

El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de U.S.\$978 millones (Ps11,632 millones) del monto principal total de notas subordinadas convertibles con cupón de 3.25% y vencimiento en el 2016 (las “Notas Convertibles del 2016”) y U.S.\$690 millones (Ps8,211 millones) del monto principal total de notas subordinadas convertibles con cupón de 3.75% y vencimiento en el 2018 (las “Notas Convertibles del 2018”). Los montos principales totales reflejan el ejercicio completo de la opción de sobreasignación por U.S.\$177.5 millones y U.S.\$90 millones otorgada a los compradores iniciales relevantes de las Notas Convertibles del 2016 y las Notas Convertibles del 2018, respectivamente. Las notas están subordinadas todos los compromisos y pasivos de CEMEX. El precio inicial de

conversión era equivalente a una prima aproximada del 30% al precio de cierre de los ADSs de CEMEX el 9 de marzo del 2011, y las notas son convertibles a nuestros ADSs en cualquier momento después del 30 de junio del 2011. Una parte de las ganancias netas de esta operación fue utilizada para fundear la compra de operaciones de compra sujetas a límites de montos (nota 15D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual), las cuales generalmente se esperan que reduzcan el costo potencial de dilución a CEMEX, S.A.B. de C.V. cuando se lleven a cabo futuras conversiones de Notas Convertibles del 2016 y de Notas Convertibles del 2018. Como resultado de la emisión, sustancialmente todas las acciones aprobadas en la asamblea general extraordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 24 de febrero del 2011 (nota 19 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual) fueron reservadas por CEMEX, S.A.B. de C.V. para satisfacer la conversión de estas notas. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2011 fue de 92.1659 ADSs por cada U.S.\$1,000 de monto principal de dichas notas y al 31 de marzo del 2012 fue de 95.8525 ADS por cada U.S.\$1,000 de monto principal de dichas notas.

### **Las Notas Subordinadas Convertibles del 2010**

El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$715 millones (Ps8,837 millones) de monto principal total de las Notas Subordinadas Convertibles con Cupón del 4.875% y vencimiento en el 2015 (las “Notas del 2015”), incluyendo el ejercicio total de la opción de sobreasignación otorgada a los compradores iniciales de las notas por un monto de U.S.\$65 millones. Las Notas del 2015 están subordinadas frente a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Los tenedores de las Notas del 2015 tienen la opción de convertir sus obligaciones a nuestros ADSs a un precio de conversión por cada ADS 30% mayor que el precio de ADS fijado a la fecha de la operación. En relación con la oferta, CEMEX, S.A.B. de C.V. formalizó una operación de compra sujeta a montos límites que se espera que reduzca generalmente el costo potencial de dilución a CEMEX, S.A.B. de C.V. una vez que se lleve a cabo la conversión de las Notas del 2015 (nota 15D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual). Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2011 fue de 79.5411 ADS por cada U.S.\$1,000 de monto principal de dichas obligaciones y al 31 de marzo del 2012 fue de 82.7227 ADS por cada U.S.\$1,000 de monto principal de dichas obligaciones.

### **Las Notas Forzosamente Convertibles**

En diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó su oferta de intercambio de CBs emitidos en México con vencimientos entre el 2010 y 2012, a Notas Forzosamente Convertibles por aproximadamente Ps4,126 millones (U.S.\$315 millones). Reflejando ajustes anti-dilución, en su fecha de conversión programada a 10 diez años o antes si el precio del CPO llega a estar en aproximadamente \$34.50, los valores serán forzosamente convertibles a aproximadamente 179.4 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente \$23.00 por cada CPO. Durante su tenencia, los valores devengarán un interés del 10% que será pagadero en forma trimestral. Los tenedores tienen una opción de convertir voluntariamente sus valores, después del primer aniversario de su emisión y en cualquier fecha de pago de intereses, a CPOs. El componente de capital por Ps1,971 millones fue contabilizado dentro de la partida “Otras reservas de capital.” Véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

### **Nuestros Convenios de Financiamiento de Cuentas por Cobrar**

Nuestras subsidiarias en España, Estados Unidos de América, México, Francia y el Reino Unido son partes de ventas de cuentas por cobrar comercializables con instituciones financieras, a las que se hace referencia como programas de venta de cartera. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y 1 de enero del 2010, las cuentas por cobrar comercializables incluían cuentas por cobrar de Ps12,733 millones (U.S.\$912 millones), Ps9,968 millones (U.S.\$807 millones) y Ps9,624 millones (U.S.\$735 millones), respectivamente, que fueron vendidas bajo programas de venta de cartera para la venta de cuentas por cobrar comercializables establecidos en México, los Estados Unidos de América, España, Francia y el Reino Unido; este último forma parte del programa en Francia y fue iniciado en el 2011. Bajo estos programas, nuestras subsidiarias efectivamente entregan el control asociado con las cuentas por cobrar comercializables vendidas y no hay garantía u obligación de readquirir los activos. Sin embargo, retenemos ciertos intereses residuales en los programas y/o mantenemos un involucramiento continuo con las cuentas por cobrar; y por ende, los montos recibidos son reconocidos como parte de “Otras obligaciones financieras.” Las cuentas por cobrar comercializables que califican para venta excluyen montos sobre ciertos días establecidos del vencimiento o concentraciones sobre ciertos límites establecidos respecto de un cliente en particular, de conformidad con los términos de los programas. La porción de las cuentas por cobrar vendida mantenida como reserva era de Ps3,181 millones al 31 de diciembre del 2011, Ps3,306 millones al 31 de diciembre del 2010 y Ps3,083 millones al 1 de enero del 2010. Por lo tanto, el monto que nos fue fondeado fue Ps9,552 millones (U.S.\$684 millones) al 31 de diciembre del 2011, incluyendo aproximadamente Ps656 (U.S.\$47) de cuentas por cobrar en Francia vendidas a través de programas de factoraje con aval, Ps6,662 millones (U.S.\$539 millones) al 31 de diciembre del 2010 y Ps6,541 millones (U.S.\$500 millones) al 1 de enero del 2010. El descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar comercializables se reconocen como gastos financieros y fueron de aproximadamente Ps390 millones (U.S.\$31 millones) en el 2011 y Ps368 (U.S.\$29 millones) en el 2010. Nuestros programas de venta de cartera son negociados por periodos específicos y deben ser renovados a su vencimiento. Los programas de venta de cartera en

circulación al 31 de diciembre del 2011 en México, Estados Unidos de América, España, Francia y el Reino Unido, fueron iniciados o renovados durante el 2011 y vencen en octubre del 2015, mayo del 2013, mayo del 2016, marzo del 2013 y marzo del 2013, respectivamente.

### **Arrendamientos Financieros**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, teníamos varios activos operativos, principalmente equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero por un total de aproximadamente U.S.\$6 millones (Ps71 millones) y U.S.\$143 millones (Ps1,999 millones), respectivamente. Los pagos futuros asociados a estos contratos se presentan en la nota 22E a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

### **Nuestros Acuerdos Forward de Capital**

En relación con nuestra venta de CPOs de Axtel (nota 15D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otra sección de este reporte anual) y con el fin de quedar expuestos a riesgos de cambios de los precios de dicha entidad, en marzo del 2008 formalizamos un contrato forward a ser liquidado en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de Axtel (59.5 millones de CPOs con cada contraparte), el cual fue originalmente creado con vencimiento de abril del 2011. Durante el 2009, para ejercer la opción de precio incluida en el contrato, instruimos a las contrapartes disponer definitivamente de los depósitos en cuentas de margen por aproximadamente Ps207 millones, y cada una de las partes ejerció una opción para mantener el contrato sobre sus respectivos 59.5 millones de CPOs de Axtel hasta octubre del 2011. Durante el 2010, una de las contrapartes extendió aún más el vencimiento de 50% del valor de referencia de este contrato de forward a abril del 2012. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$43 millones (Ps545 millones) en el 2010 y aproximadamente U.S.\$34 millones (Ps424 millones) en el 2011.

### **Nuestras Obligaciones**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, el interés minoritario incluyó aproximadamente U.S.\$1,320 millones (Ps16,310 millones) y U.S.\$938 millones (Ps13,089 millones), respectivamente, representando el monto principal de las Obligaciones. Las Obligaciones no tienen vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de pago para nosotros. En base a sus características, las Obligaciones, emitidas a través de entidades de propósito específico, o EPEs, califican como instrumentos de capital conforme a las IFRS y se contabilizan como parte de la participación minoritaria ya que fueron emitidas por entidades consolidadas; considerando que no existe una obligación contractual de entregar efectivo o algún otro activo financiero, las Obligaciones no tienen fecha de vencimiento, lo que implica que se emitieron a perpetuidad, y, si las condiciones para interés diferido son satisfechas, nosotros tenemos el derecho unilateral de diferir indefinidamente el pago de intereses que se generen sobre las Obligaciones. Los costos de emisión, así como el gasto de intereses, que se devenga en base al monto principal de las Obligaciones, se incluyen dentro de la partida "Otras reservas de capital" y representaron gastos de aproximadamente Ps1,624 millones en el 2010 y Ps1,010 millones en el 2011. Las diferentes EPEs fueron establecidas con el único propósito de emitir las Obligaciones y se incluyen en nuestros estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras Obligaciones fueron como se indica a continuación:

<u>Emisor</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Monto Nominal (en millones)</u>	<u>Monto Nominal en Circulación al 31 de Diciembre del 2011 (en millones)(2)(3)</u>	<u>Opción de Recompra</u>	<u>Tasa de Interés</u>
C5 Capital (SPV) Ltd (1)	Diciembre del 2006	U.S.\$ 350	U.S.\$ 68	Quinto aniversario	6.196%
8 Capital (SPV) Ltd.	Febrero del 2007	U.S.\$ 750	U.S.\$ 140	Octavo aniversario	6.640%
C10 Capital (SPV) Ltd.	Diciembre del 2006	U.S.\$ 900	U.S.\$ 189	Décimo aniversario	6.722%
C10-EUR Capital (SPV) Ltd.	Mayo del 2007	€730	€70	Décimo aniversario	6.277%

- (1) Dado que no ejercimos nuestra opción de recompra para el 31 de diciembre del 2011, la tasa de interés anual de esta serie cambió a tasa LIBOR a 3 meses más 4.277%, la cual será reajustada trimestralmente. Los pagos de intereses en esta serie serán hechos de manera trimestral en lugar de manera semestral. No estamos permitidos a cobrar estas Obligaciones bajo el Contrato de Financiamiento. Al 31 de diciembre del 2011, la tasa LIBOR de 3 meses fue de aproximadamente 0.581%.
- (2) Excluye el monto especulativo de las Obligaciones que tienen subsidiarias adquiridas en diciembre del 2011 a través de una serie de swaps de activos. Véanse las notas 15A y 19D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.



(3) Después de reconocer formalmente los efectos de las Ofertas de Intercambio del 2012.

Como se describe más adelante y en la nota 15D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otra sección de este reporte anual, el 15 de julio del 2009, en relación con los instrumentos financieros derivados relacionados con las Obligaciones, por medio de las cuales cambiamos el perfil de riesgo de las tasas de interés y las monedas de las Obligaciones de Dólares y Euros al Yen, y para efectos de eliminar nuestro riesgo al Yen y a las tasas de intereses en Yenes, liquidamos nuestros derivados sobre swaps sobre divisas, así como también de los contratos forward por U.S.\$196 millones a diciembre del 2008, negociamos eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo en yenes a ser incurridos a través de los swaps sobre divisas hasta el 2010, en los cuales CEMEX recibió flujos de efectivo en Yenes y pagó Dólares. Como resultado de lo anterior, un monto total de aproximadamente U.S.\$94 millones fue depositado con fiduciarios para el beneficio de los tenedores de Obligaciones. Este monto está siendo utilizado para pagar los cupones de CEMEX sobre las Obligaciones. Como resultado de esta liquidación, durante el 2009, registramos una pérdida derivada de cambios en el valor razonable de los instrumentos de aproximadamente U.S.\$162 millones (Ps2,203 millones).

#### ***Programa de Recompra de Acciones***

Conforme a la legislación mexicana, nuestros accionistas pueden autorizar un programa de recompra de acciones en nuestra asamblea anual de accionistas. A menos que nuestros accionistas dispongan lo contrario, no estamos obligados a recomprar un número mínimo de acciones conforme a dicho programa.

En relación con las asambleas anuales de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011 celebradas el 29 de abril del 2010, el 24 de febrero del 2011 y el 23 de febrero del 2012, respectivamente, ningún programa de recompra fue propuesto entre abril del 2010 y abril del 2011, entre febrero del 2011 y febrero del 2012 y entre febrero del 2012 y febrero del 2013, respectivamente. Sujeto a excepciones limitadas, no tenemos permitido hacer recompras de nuestras acciones de capital bajo el Contrato de Financiamiento.

#### **Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.**

Nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo, o I&D, nos han ayudado a lograr nuestras metas e incrementar nuestra participación en los mercados en los cuales operamos. El área a cargo del Vicepresidente de Tecnología es responsable del desarrollo de nuevos productos de cemento y concreto premezclado que respondan a las necesidades de nuestros clientes. El departamento del Vicepresidente de Energía es responsable de desarrollar nuevos procesos, equipos y métodos para optimizar y eficientizar nuestras operaciones para reducir nuestros costos. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, mismos que reducen los costos de energía. Otros productos han sido desarrollados para proporcionar a nuestros clientes una mejor y más amplia gama de oferta de productos de forma sustentable. Consideramos que lo anterior nos ha ayudado a mantener o incrementar nuestra participación en los mercados en los que operamos.

Contamos con 10 laboratorios dedicados a I&D. Nueve de estos laboratorios se encuentran estratégicamente localizados cerca de nuestras plantas para proporcionar ayuda a nuestras subsidiarias operativas con técnicas de resolución y optimización de problemas y métodos de inspección de calidad de los productos. Uno de nuestros laboratorios se encuentra localizado en Suiza desde donde constantemente mejoramos y consolidamos nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología del cemento, concreto, agregados, aditivos, mortero y asfalto, así como también en procesos de negocios, tecnología de la información y administración energética. Tenemos varios registros de patentes y solicitudes de registro pendientes en diferentes países en los cuales operamos. Estos registros de patentes y solicitudes de registro pendientes están relacionados principalmente con los procesos de producción de los diferentes productos y materiales utilizados en la industria de la construcción y en los procesos de producción relacionados con ellos, así como también procesos para mejorar nuestro uso de combustibles alternos y materias primas.

Nuestras divisiones de Información Tecnológica han desarrollado sistemas de administración de información y software relacionados con las prácticas de operación, automatización y mantenimiento de cemento y concreto premezclado. Estos sistemas nos han ayudado a brindar un mejor servicio a nuestros clientes respecto de la compra, entrega y pago de nuestros productos.

Las actividades de I&D abarcan parte de la rutina diaria de los departamentos y de las divisiones antes mencionadas; en consecuencia, los costos relacionados con dichas actividades se registran conforme se incurran. Sin embargo, los costos incurridos en el desarrollo de software para uso interno son capitalizados y amortizados en los resultados operativos durante la vida de uso estimada de dicho software, la cual es de aproximadamente cinco años.

En el 2010 y 2011, el gasto total combinado de los departamentos de la Vicepresidencia de Energía y de la Vicepresidencia de Tecnología, el cual incluye actividades de I&D, ascendió a aproximadamente Ps519 millones (U.S.\$41 millones) y Ps487 millones (U.S.\$39 millones), respectivamente.

## **Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Importantes**

### ***El Contrato de Financiamiento***

El 14 de agosto del 2009 celebramos el Contrato de Financiamiento el cual extendió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,000 millones en créditos con banca sindicalizada y bilateral y obligaciones de colocación privada, requiriendo un programa semestral de amortización, con un pago de amortización final de aproximadamente U.S.\$6,700 millones el 14 de febrero del 2014, basado en tipos de cambio prevalecientes al 31 de diciembre del 2011. El Contrato de Financiamiento está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias que provengan de dichos Activos en Garantía.

El Contrato de Financiamiento nos obliga a cumplir con varias razones y pruebas financieras, incluyendo una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto de interés consolidado (incluyendo el gasto financiero de las Obligaciones) no menor de (i) 1.75:1 para cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma semestral) hasta e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2012 y (ii) 2.00:1 para los periodos de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos restantes (medida en forma semestral) hasta el 31 de diciembre del 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite un razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo las Obligaciones) a EBITDA por cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma semestral) que no debía exceder de 7.00:1 para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2011, 6.5:1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2012, 5.75:1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2012, 5.00:1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2013 y 4.25:1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2013. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas actuales y la alta volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2011, esperamos reportar a los acreedores bajo el Contrato de Financiamiento una razón de cobertura consolidada de aproximadamente 1.88:1 y una razón de apalancamiento consolidada de aproximadamente 6.64:1, cada una calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Financiamiento. De conformidad con el Contrato de Financiamiento, no se nos permite realizar inversiones en bienes de capital anuales totales por más de U.S.\$800 millones. Adicionalmente, hemos cumplido con todo los vencimientos bajo el Contrato de Financiamiento hasta el 15 de diciembre del 2013.

El 13 de abril del 2011 se enmendó el Contrato de Financiamiento para permitirnos retener fondos en la reserva de CBs provenientes de ganancias derivadas de ventas de activos, recaudaciones de fondos permitidas y efectivo disponible, para pagar CBs con vencimiento en abril y septiembre del 2012.

Para una discusión de las restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Financiamiento, véase “Punto 3— Información Clave— Factores de Riesgo—El Contrato de Financiamiento contiene varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso sobre nosotros.”

### ***Las Notas Forzosamente Convertibles***

El 10 de diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Notas Forzosamente Convertibles a cambio de CBs con vencimiento el día 31 de diciembre de 2012 o antes, de conformidad con una oferta de intercambio llevada a cabo en México, respecto a operaciones exentas de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. Las Notas Forzosamente Convertibles son forzosamente convertibles a CPOs nuevos a un precio de conversión por cada CPO (calculado como el precio promedio ponderado de volumen del CPO para los diez días de mercado previos al cierre de la oferta de intercambio multiplicado por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), devengan intereses, son pagaderas en efectivo, al 10% por año, establecen un pago en efectivo de una penalidad, igual a aproximadamente un año de interés, en caso de que ocurran ciertos eventos de conversión anticipada, y vencen el 28 de noviembre del 2019. Después de reconocer cualquier ajuste de dilución respecto a la recapitalización de ganancias aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2011 llevada a cabo el 23 de Febrero del 2012, la razón de conversión para las Notas Forzosamente Convertibles a la fecha de este reporte anual es 418.4494 CPOs por cada obligación, equivalente al precio de conversión de aproximadamente Ps21.27 por CPO.

### ***Las Notas de Diciembre del 2009***

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió U.S.\$1,250,000,000 de monto principal total y €350,000,000 de las Notas de Diciembre del 2009 en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El 19 de enero del 2010, CEMEX Finance LLC emitió un monto principal adicional de U.S.\$500,000,000 de las Notas de Diciembre del 2009. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas

Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el rendimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Diciembre del 2009 con base a grado de preferencia. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas, está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía.

#### ***Las Notas Subordinadas Convertibles del 2010.***

El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$715,000,000 de monto principal total de las Notas Subordinadas Convertibles del 2010, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en transacciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. La tasa de conversión ha sido ajustada a 82.7227 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Notas Subordinadas Convertibles del 2010, reflejando la emisión de CPOs relacionados con la recapitalización de ganancias aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2011 llevada a cabo el 23 de Febrero del 2012. Utilizamos una parte de las ganancias netas de la oferta de las Notas Subordinadas Convertibles del 2010 para fondar la compra de operaciones de opción de compra sujetas a montos límites, las cuales se espera que reduzcan generalmente el costo potencial para CEMEX al momento de una conversión futura de las Notas Subordinadas Convertibles del 2010.

#### ***Las Notas de Mayo del 2010***

El 12 de mayo del 2010, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 de monto principal total y €115,346,000 de monto principal total de las Notas de Mayo del 2010, a cambio de una mayoría en el monto principal de las Obligaciones en circulación en aquél entonces, de conformidad con ofertas de intercambio, en operaciones privadas exentas de registro según la Sección 4(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, el 4 de marzo del 2011, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$125,331,000 adicionales de monto principal total de las Notas Adicionales del 2010 a cambio de €119,350,000 de monto principal total de las Obligaciones con cupón de 6.277%, de conformidad con una oferta de intercambio en una operación privada exenta de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas de Mayo del 2010, incluyendo las Notas Adicionales del 2010, en base a grado de preferencia. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, respecto a dichas notas está garantizado con un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía.

#### ***Las Notas de Enero del 2011***

El 11 de enero del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$1,000,000,000 de monto principal total de las Notas de Enero del 2011 en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El 11 de enero del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$650,000,000 adicionales de monto principal total de las Notas Adicionales del 2011. CEMEX México, New Sunward y CEMEX España han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Enero del 2011, incluyendo las Notas Adicionales del 2011, en base a grado de preferencia. El pago del capital, más intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado con un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía.

#### ***Las Notas Subordinadas Convertibles del 2011***

El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$1,667,500,000 de monto principal total de las Notas Subordinadas Convertibles del 2011, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. Las Notas Subordinadas Convertibles del 2011 son convertibles a ADSs en cualquier momento a partir del 30 de junio del 2011. El precio inicial de conversión para las Notas Subordinadas Convertibles del 2011 era equivalente a aproximadamente U.S.\$11.28 por ADS, una prima del 30% sobre el precio de cierre de los ADSs al 9 de marzo del 2011. La tasa de conversión ha sido ajustada a 95.8525 ADSs por cada U.S.\$1,000 de monto principal de las Notas Subordinadas Convertibles del 2011, reflejando la emisión de CPOs en relación con la recapitalización de ganancias aprobadas por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2011 llevada a cabo el 23 de febrero del 2012. Utilizamos una parte de las ganancias netas de la oferta de las Notas Subordinadas Convertibles del 2011 para fondar la compra de operaciones de opción de compra de acciones sujetas a montos límites, las cuales se espera que reduzcan el costo potencial para CEMEX sobre conversión futura para Notas Subordinadas Convertibles del 2011.

#### ***Las Notas de Abril del 2011***

El 5 de abril de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$800,000,000 de monto principal total de las Notas de Abril del 2011 en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. CEMEX México, New Sunward y CEMEX España han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de las obligaciones a cargo de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Abril del 2011. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas, está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía.

### ***Las Notas de Marzo del 2012***

El 28 de Marzo del 2012, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$703,861,000 de monto principal total y €179,219,000 de monto principal total de las Notas de Marzo del 2012 a cambio de las Obligaciones y Eurobonos de conformidad con ofertas de intercambio de colocación privada separadas dirigidas a los tenedores de las Obligaciones y Eurobonos, en operaciones exentas de registro conforme a lo dispuesto en la Sección 4(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, según sea enmendada, o la Ley de Valores. Dichas ofertas de intercambio fueron llevadas a cabo dentro de los Estados Unidos de América únicamente para “inversionistas institucionales calificados” (según se define dicho término en la Regla 144(A) de la Ley de Valores), y fuera de los Estados Unidos de América a personas consideradas como “personas no estadounidenses,” según se define dicho término en la Regla 902(k) de la Regulación S de la Ley de Valores y quienes participaron en las operaciones de conformidad con las disposiciones de la Regulación S. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias que se deriven de los mismos.

### ***Notas Preferentes Garantizadas - General***

Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas nos imponen restricciones operativas y financieras significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad para, entre otras cosas: (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre acciones; (iii) redimir capital o deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo capital social de subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con afiliadas; (ix) constituir o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) vender todos o la mayoría de nuestros activos.

### ***Compromisos Comerciales***

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, teníamos compromisos para comprar materia prima por un monto aproximado de U.S.\$288 millones y U.S.\$184 millones, respectivamente.

En el 2006, para poder tomar ventaja de los fuertes vientos en el “Istmo de Tehuantepec,” CEMEX y ACCIONA, formaron una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para generar 250 Megawatts (MW) en el estado mexicano de Oaxaca. Nosotros actuamos como promotor del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. ACCIONA aportó el financiamiento requerido, llevó a cabo la construcción de las instalaciones y actualmente es quien opera el parque eólico. La instalación de 167 turbinas de viento en el parque eólico fue terminada el 15 de noviembre del 2009. Los contratos entre CEMEX y ACCIONA establecen que las plantas de CEMEX en México adquirirán una parte de la energía generada por el parque eólico durante un periodo no menor de 20 años, el cual comenzó en febrero del 2010, cuando EURUS alcanzó el límite de capacidad comprometida. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, EURUS suministró aproximadamente 20% y 23.7%, respectivamente, del total de las necesidades de electricidad de CEMEX en México durante dicho año. El contrato es para el uso propio de CEMEX y no existe intención por parte de CEMEX de vender energía.

En 1999, CEMEX celebró un contrato con una sociedad internacional, la cual construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México llamada “Termoeléctrica del Golfo,” o TEG. En el 2007, otra compañía internacional reemplazó al operador original. El contrato establece que CEMEX debía comprar la energía generada por un plazo no menor de 20 años, mismo que comenzó en abril del 2004. Además, CEMEX se comprometió a suministrar a TEG todo el combustible necesario para sus operaciones, un compromiso que ha sido cumplido a través de un contrato de 20 años celebrado con PEMEX, mismo que concluye en el 2024. Con el cambio de operador en el 2007, CEMEX extendió el término de vigencia del contrato con TEG hasta el 2027. Consecuentemente, para los últimos 3 años del contrato, CEMEX planea comprar el combustible requerido en el mercado. Para los años finalizados al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, la planta eléctrica ha suministrado aproximadamente 74%, 73% y 69%, respectivamente, del total de electricidad requerida por CEMEX durante tales años para sus plantas de cemento en México.

En marzo de 1998, celebramos un contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, mediante el que se prevé que la refinería de PEMEX en Cadereyta nos suministraría 0.9 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, a partir del 2003. En julio de 1999, celebramos un segundo contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, de conformidad con el cual la refinería de PEMEX en Madero nos suministraría 0.85 millones de toneladas de coque de

petróleo anualmente, comenzando en el 2002. Esperamos que los contratos de coque de petróleo con PEMEX reduzcan la volatilidad de nuestros costos de combustible y nos provean de una fuente consistente de coque de petróleo a lo largo de sus respectivos términos de 20 años (que concluirán en julio del 2023 para el contrato con la refinería en Cadereyta, y en octubre del 2022 para el contrato con la refinería de Madero).

### **Obligaciones Contractuales**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, CEMEX tenía las siguientes obligaciones contractuales:

<b>Obligaciones</b>	<b>(Millones de Dólares)</b>	<b>2011</b>				<b>2010</b>	
		<b>Menos de</b>	<b>1-3</b>	<b>3-5</b>	<b>Más de</b>	<b>Total</b>	
		<b>1 año</b>	<b>Años</b>	<b>Años</b>	<b>5 Años</b>		
Deuda de largo plazo.....	U.S.\$	325	8,499	2,500	3,600	14,924	15,641
Obligaciones de arrendamiento financiero (1).....		47	85	12	38	182	6
Notas convertibles (2) .....		<u>9</u>	<u>24</u>	<u>1,469</u>	<u>600</u>	<u>2,102</u>	<u>768</u>
Deuda total y otras obligaciones financieras (3) .....		381	8,608	3,981	4,238	17,208	16,415
Arrendamientos operativos (4).....		166	219	97	83	565	731
Pagos de interés sobre deuda (5).....		984	1,764	931	432	4,111	4,183
Planes de jubilación y otras prestaciones (6).....		<u>150</u>	<u>300</u>	<u>306</u>	<u>1,089</u>	<u>1,845</u>	<u>1,523</u>
Obligaciones contractuales totales.....	U.S.\$	1,681	10,891	5,315	5,842	23,729	22,852
	Ps	<u>23,467</u>	<u>152,038</u>	<u>74,197</u>	<u>81,554</u>	<u>331,256</u>	<u>282,451</u>

- (1) Los montos de los pagos bajo contratos de arrendamiento financiero han sido determinados sobre una base de flujos de efectivo nominales. Al 31 de diciembre del 2011, el valor presente neto de los pagos futuros bajo dichos contratos de arrendamiento es de aproximadamente U.S.\$143 millones (Ps1,999 millones), de los cuales, aproximadamente U.S.\$44 millones (Ps613 millones) se refieren a flujos de efectivo de 1 a 3 años, y aproximadamente U.S.\$73 millones (Ps1,023 millones) se refieren a flujos de efectivo de 3 a 5 años.
- (2) Se refiere a las notas convertibles descritas en la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual y asume pago al vencimiento y que no habrá conversión de las notas.
- (3) La programación de pagos de deuda, la cual incluye vencimientos actuales, no considera el efecto de cualquier refinanciamiento de deuda que pueda ocurrir durante los próximos años. En el pasado, CEMEX ha reemplazado sus obligaciones de largo plazo por otras de naturaleza similar.
- (4) Los montos por arrendamientos operativos han sido determinados sobre una base de flujos de efectivo nominales. CEMEX tiene pérdidas operativas, principalmente de plantas operativas, instalaciones de almacenamiento y distribución de cemento y ciertos equipos de transporte y otros, bajo los cuales se requieren pagos anuales de renta más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto de renta fue de U.S.\$256 millones (Ps3,195 millones) en el 2011 y U.S.\$199 millones (Ps2,521 millones) en el 2010.
- (5) Para la determinación de los pagos futuros de intereses estimados sobre nuestra deuda a tasa flotante, CEMEX utilizó las tasas de interés flotantes vigentes al 31 de diciembre del 2011 y 2010.
- (6) Representa los pagos anuales estimados bajo estos beneficios para los siguientes 10 años (véase la nota 17 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual). Los pagos futuros incluyen la estimación de nuevos jubilados durante dichos años futuros.

### **Acuerdos Fuera de Balance**

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, liquidez o recursos de capital.

### **CEMEX Venezuela**

El 18 de agosto del 2008, el gobierno de Venezuela expropió todos los negocios, activos y acciones de CEMEX en Venezuela y tomó el control de sus instalaciones. CEMEX controlaba y operaba CEMEX Venezuela hasta antes del 17 de agosto del 2008. En octubre del 2008, CEMEX presentó una solicitud al ICSID buscando un arbitraje comercial para reclamar que la nacionalización y despojo de las instalaciones ubicadas en Venezuela y que eran propiedad de CEMEX Venezuela no cumplieran con los términos del tratado para la protección de las inversiones suscrito por el gobierno de Venezuela y Países Bajos ni con la ley internacional porque CEMEX no había recibido compensación alguna ni tampoco

se había probado utilidad pública como fundamento de la nacionalización. El 30 de noviembre del 2011, después de negociaciones con el gobierno de Venezuela y su entidad pública Corporación Socialista de Cemento, S.A., se llegó finalmente a un convenio transaccional entre CEMEX y el gobierno de Venezuela que se celebró en fecha 13 de diciembre del 2011. Mediante dicho convenio transaccional, CEMEX recibió una compensación por la expropiación de CEMEX Venezuela y servicios administrativos proporcionados después de la expropiación en forma de: (i) un pago en efectivo de U.S.\$240 millones; y (ii) notas emitidas por Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA”), con valor nominal y utilidad de interés hasta el vencimiento por un valor total de aproximadamente U.S.\$360 millones. Adicionalmente, como parte del convenio transaccional, las disputas entre todas las partes y sus afiliadas fueron arregladas y todos los pagos entre-compañías que debía o se le debían a CEMEX Venezuela a y por parte de CEMEX fueron cancelados, lo que resultó en una cancelación para CEMEX de cuentas por pagar netas por aproximadamente U.S.\$154 millones. De conformidad con este convenio transaccional, CEMEX y el gobierno de Venezuela acordaron desistirse del procedimiento de arbitraje iniciado ante el ICSID. Como resultado del previamente citado convenio transaccional, CEMEX canceló el valor en libros de sus activos netos en Venezuela de aproximadamente U.S.\$503 millones y contabilizó una ganancia transaccional en el estado de resultados de aproximadamente U.S.\$25 millones, la cual incluye la cancelación de los efectos cambiarios devengados en capital.

Al 31 de diciembre del 2011, CEMEX mantuvo notas de PDVSA como inversiones disponibles para su venta con un valor especulativo de aproximadamente U.S.\$203 millones (Ps2,834 millones) y un valor razonable de aproximadamente U.S.\$180 millones (Ps2,513 millones). Durante el 2011, los cambios en la valuación de estas inversiones generaron una pérdida de aproximadamente Ps58 millones la cual se contabilizó como parte de otra pérdida integral dentro de otras reservas de capital. Véase la nota 12B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Véase “Punto 4 — Información de la Compañía — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales — Otros Procedimientos Legales — Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ICSID.”

## **Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado**

### ***Nuestros Instrumentos Financieros Derivados***

Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, tuvimos una pérdida neta relacionada con la contabilización de los cambios en los valores razonables de instrumentos financieros derivados durante el periodo aplicable por aproximadamente Ps849 millones (U.S.\$67 millones) y Ps3,994 millones (U.S.\$320 millones), respectivamente.

Desde principios del 2009, con la excepción de nuestras operaciones de opción de compra de acciones sujetas a montos límites celebradas en marzo del 2010 y 2011, hemos estado reduciendo el total de los montos especulativos de nuestros derivados, reduciendo así el riesgo de compras en efectivo al margen. La iniciativa ha incluido el cierre de todos los montos especulativos de nuestros instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la liquidación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos (Véase la nota 15D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual), mismos que concluimos en abril del 2009. El Contrato de Financiamiento restringe sustancialmente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Usamos instrumentos financieros derivados para cambiar nuestro perfil de riesgo asociado con cambios en tasas de interés, los tipos de cambio de nuestra deuda, o ambos; como fuente alternativa de financiamiento y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas y altamente probables y (ii) nuestras inversiones netas en subsidiarias extranjeras. Antes de formalizar cualquier transacción, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones de riesgo y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y empresas que son nuestras contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes hasta en tanto consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con dichos instrumentos. En las condiciones financieras y de volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación de los mismos o sus valores de mercado cotizados y está sustentado por confirmaciones de estos valores recibidas de las contrapartes en estos instrumentos financieros. Los montos especulativos de los instrumentos financieros derivados se usan para medir el interés a ser pagado o recibido y no representan el riesgo de pérdida.

	Al 31 de diciembre del 2010		Al 31 de diciembre del 2011		Fecha de vencimiento
	Monto especulativo	Valor estimado razonable	Monto especulativo	Valor estimado razonable	
		(en millones de Dólares)			
Swaps sobre tasas de interés .....	196	34	189	46	Abril 2015
Forwards de capital sobre acciones de terceros .....	53	15	46	1	Abril 2012
Instrumentos forward sobre índices .....	16	1	5	—	Octubre 2010
Opciones sobre nuestras propias acciones....	1,575	(169)	2,743	11	Septiembre 2022

*Nuestros Contratos Swap sobre Tasas de Interés.* Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, teníamos un swap sobre tasas de interés con vencimiento en septiembre del 2022 con montos especulativos de U.S.\$196 millones y U.S.\$189 millones, respectivamente, negociados para intercambiar tasas flotantes por fijas en relación con contratos que nosotros celebramos para la adquisición de energía eléctrica en México. Véase la nota 19C a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, el valor razonable del swap representaba activos de aproximadamente U.S.\$35 millones y U.S.\$52 millones, respectivamente. De conformidad con este instrumento, durante la tenencia del swap y con base en su valor especulativo, recibiremos una tasa fija de 5.4% y pagaremos una tasa LIBOR, la cual es la referencia internacional para deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, LIBOR era de 0.46% y 0.81%, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de swaps sobre tasas de interés, incluyendo aquellos pagados en abril del 2009, generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$8 millones (Ps99 millones) en el 2010 y U.S.\$12 millones (Ps150 millones) en el 2011, las cuales fueron contabilizadas en el estado de operaciones para cada año.

*Nuestros Contratos Forward de Capital sobre Acciones de Terceros.* Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, teníamos contratos forward a ser liquidados en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de Axtel (59.5 millones de CPOs con cada contraparte) con un valor especulativo total de U.S.\$53 millones y U.S.\$46 millones, respectivamente. Ambas series vencen en abril del 2012. Estas operaciones se realizaron con la intención de mantenernos expuestos a cambios en el precio de dicha entidad después de nuestra venta de 119 millones de CPOs de Axtel en marzo del 2008. La venta representó aproximadamente 9.5% del capital social de Axtel a la fecha de la venta y casi el 90% de nuestra posición accionaria en Axtel, el cual había sido parte de nuestros inversionistas asociados. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$43 millones (Ps526 millones) en el 2010 y U.S.\$35 millones (Ps437 millones) en el 2011, las cuales fueron contabilizadas en el estado de operaciones de cada año.

*Nuestros Instrumentos Forward sobre Índices.* Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, teníamos instrumentos forward derivados sobre el Índice de Rendimiento Total de la Bolsa Mexicana de Valores, los cuales vencieron en octubre del 2011 y fueron extendidos en su vigencia hasta octubre del 2012, a través de un pago de aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps12 millones). Mediante estos instrumentos, nos mantuvimos expuestos a aumentos o disminuciones de dicho índice. El Índice de Rendimiento Total expresa el retorno del mercado sobre acciones en base a capitalización del mercado de los emisores que integran al índice. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron una ganancia de aproximadamente U.S.\$5 millones (Ps67 millones) en el 2010 y una pérdida de aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps13 millones) en el 2011, la cual contabilizamos en el estado de operaciones de cada año.

*Nuestras Opciones Sobre Acciones Propias.* En agosto del 2011, a su vencimiento, liquidamos mediante un pago de aproximadamente U.S.\$188 millones (Ps2,346 millones), opciones basadas en el precio de nuestros ADSs por un monto especulativo de U.S.\$500 millones, estructurado mediante una operación de deuda de U.S.\$500 millones (Ps6,870 millones) emitida en junio del 2008. Mediante estas opciones, considerando que su precio por ADS se mantuvo por debajo de aproximadamente U.S.\$21, según fue ajustado al 31 de diciembre del 2010, pagamos la tasa máxima de interés de 12% sobre la operación de deuda relacionada. Pudimos haber obtenido gradualmente una tasa neta de interés de cero en esta deuda si el precio de los ADSs hubiera rebasado aproximadamente U.S.\$30, ajustado al 31 de diciembre del 2010. Al 31 de diciembre del 2010, el valor razonable representó un pasivo de aproximadamente U.S.\$71 millones (Ps872 millones), el cual incluyó depósitos en cuentas de margen de aproximadamente U.S.\$105 millones (Ps1,298 millones). Los cambios en el valor razonable fueron contabilizados en los estados de resultados para cada año dentro de la partida "Resultados de instrumentos financieros," representando pérdidas de aproximadamente U.S.\$27 millones (Ps346 millones) en el 2010 y U.S.\$2 millones (Ps29 millones) en el 2011.

El 15 de marzo del 2011, en relación con la oferta de las Obligaciones Convertibles del 2016 y las Obligaciones Convertibles del 2018 y para efectos de aumentar efectivamente el precio de conversión para nuestros CPOs bajo dichas notas, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró operaciones de compra sujetas a montos límites sobre aproximadamente 148 millones de ADSs (87 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2016 y 61 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2018), mediante la cual, para las Obligaciones Convertibles del 2016, al vencimiento de las notas en marzo del 2016, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$11.284, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$11.284, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$5.21. De igual manera, para las

Notas del 2018, al vencimiento de las notas en marzo del 2018, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$11.284, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$11.284, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$6.94. Pagamos una prima total de aproximadamente U.S.\$222 millones. Al 31 de diciembre del 2011, el valor razonable de dichas opciones representaron un activo de aproximadamente U.S.\$71 millones (Ps984 millones). Durante el 2011, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron una pérdida de aproximadamente U.S.\$153 millones (Ps1,906 millones), la cual fue contabilizada dentro de los estados de resultados para el 2011.

El 30 de marzo del 2010, en relación con la oferta de las Notas Subordinadas Convertibles del 2010 y para incrementar efectivamente el precio de conversión para nuestros CPOs bajo dichas notas, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una operación de compra sujeta a montos límites sobre aproximadamente 52.6 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2015, mediante la cual, al vencimiento de las notas, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$13.60, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado de cada ADS y U.S.\$13.60, con una apreciación máxima por cada ADS de U.S.\$5.23. Pagamos una prima de aproximadamente U.S.\$105 millones. Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, el valor razonable de dichas opciones representó un activo de aproximadamente U.S.\$90 millones (Ps1,114 millones) y U.S.\$11 millones (Ps157 millones) respectivamente. Durante el 2010 y el 2011, los cambios en el valor razonable de este contrato generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$16 millones (Ps201 millones) y U.S.\$79 millones (Ps984 millones), respectivamente, las cuales contabilizamos en los estados de resultados para cada año. Adicionalmente, considerando que la moneda en la cual las notas están denominadas difiere a la moneda funcional del emisor, separamos la opción de conversión incluida en las Notas del 2015 y la reconocimos a valor razonable, el cual al 31 de diciembre del 2010 y 2011, resultó en pasivos de aproximadamente U.S.\$106 millones (Ps1,305 millones) y U.S.\$8 millones (Ps120 millones), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron una ganancia en el 2010 y una pérdida en el 2011 por aproximadamente U.S.\$5 millones (Ps67 millones) y U.S.\$97 millones (Ps1,211 millones), respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, habíamos otorgado una garantía por un monto especulativo de aproximadamente U.S.\$360 en ambos años, en relación con operaciones de opción de venta en nuestros CPOs celebradas por y entre Citibank con un fideicomiso mexicano que establecimos a nombre de su fondo de pensión mexicano y algunos de nuestros consejeros y empleados actuales y pasados en abril del 2008, según se describe en la nota 19C a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. El valor razonable de dicha garantía, neto de depósitos en cuentas de margen, representó pasivos de aproximadamente U.S.\$82 millones (Ps1,019 millones) en el 2010 y U.S.\$4 millones (Ps58 millones) en el 2011. Los cambios en el valor razonable fueron contabilizados en los estados de resultados para cada año, representando una ganancia de aproximadamente U.S.\$5 millones (Ps69 millones) en el 2010 y una pérdida de U.S.\$92 millones (Ps1,145 millones) en el 2011. Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, los depósitos en efectivo en cuentas de margen fueron de aproximadamente U.S.\$55 millones (Ps680 millones) y U.S.\$225 millones (Ps3,141 millones), respectivamente.

### ***Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital***

***Riesgo de Tasas de Interés.*** La tabla que aparece abajo contiene información acerca de nuestra deuda a largo plazo, denominada en moneda extranjera y a tasas de interés fija y flotante, al 31 de diciembre del 2011. Véase la nota 15A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Los promedios de las tasas de interés flotantes se calculan en base a tasas forward en una curva de rendimientos al 31 de diciembre del 2011. Los flujos de efectivo futuros representan el pago de los montos principales contractuales. El valor razonable de nuestra deuda a largo plazo a tasa flotante se determina descontando flujos de efectivo futuros utilizando tasas de crédito a nuestra disposición al 31 de diciembre del 2011, y se resume de la siguiente forma:

<b><u>Fechas de vencimiento esperadas al 31 de diciembre del 2011</u></b>							
<b>(En millones de Dólares, excepto porcentajes)</b>							
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Después del 2016</b>	<b>Total</b>	<b>Valor Razonable</b>
Tasa variable .....	U.S.\$ 213	498	6,399	755	9	U.S.\$ 7,874	U.S.\$ 7,678
Tasa de interés promedio .....	5.02%	5.48%	5.96%	6.90%	4.68%		
Tasa fija.....	U.S.\$ 111	44	1,559	4	5,331	U.S.\$ 7,049	U.S.\$ 5,858
Tasa de interés promedio .....	8.40%	8.35%	8.37%	9.19%	9.07%		

(1) La información en la tabla anterior incluye los vencimientos actuales de la deuda de largo plazo. La deuda total a largo plazo al 31 de diciembre del 2011 no incluye a nuestras otras obligaciones financieras y a las Obligaciones por



un monto total de U.S.\$2,225 millones (Ps31,062 millones) y U.S.\$938 millones (aproximadamente Ps13,089 millones), emitidas por entidades consolidadas. Véanse las notas 15B y 19B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2011, estábamos sujetos a la volatilidad de las tasas de interés flotantes, las cuales, en caso de que llegaren a subir, podrían afectar de manera adversa a nuestro costo de financiamiento y a nuestra utilidad neta. Al 31 de diciembre del 2011, el 50% de nuestra deuda a largo plazo denominada en moneda extranjera está sujeta a tasas flotantes a una tasa promedio ponderada de LIBOR más 454 puntos base.

*Riesgo Cambiario.* Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diversas monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustibles, energía, y algunos de nuestros precios de cemento, se ajustan periódicamente para tomar en cuenta las fluctuaciones del tipo de cambio Peso/Dólar. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, fueron generadas en México, el 16% en los Estados Unidos de América, el 8% en el Reino Unido, el 8% en Alemania, el 7% en Francia, el 7% en nuestro segmento geográfico del Resto del Norte de Europa, el 4% en España, el 3% en Egipto, el 4% en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, el 12% en Sudamérica y el Caribe, el 3% en Asia y 7% de nuestras otras operaciones.

Al 31 de diciembre del 2011, aproximadamente 76% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares, aproximadamente 19% estaba denominada en Euros, aproximadamente 5% estaba denominada en Pesos y otras cantidades menores estaban denominadas en otras monedas, sin incluir aproximadamente Ps\$13,089 millones (U.S.\$938 millones) de notas emitidas en relación con las Obligaciones; por ende, tuvimos un riesgo cambiario que se generó por la deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Dólares y la deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Euros, contra las monedas en las cuales nuestros ingresos se liquidan en la mayoría de los países en los que operamos. No podemos garantizar que vayamos a generar ingresos suficientes en Euros de nuestras operaciones en España, Alemania, Francia y el Resto del Norte de Europa para pagar estas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2010 y 2011, todos nuestros swaps sobre divisas habían sido liquidados.

*Riesgo de Capital.* Como se describió anteriormente, hemos celebrado contratos forward de capital con CPOs de Axtel. A su liquidación, los contratos forward de capital estipulan una liquidación en efectivo y los efectos son reconocidos en el estado de operaciones. Si al vencimiento estos contratos forward no son pagados o reemplazados o si incumplimos con sus términos, nuestras contrapartes podrían vender las acciones de dichos contratos. Bajo estos contratos forward de capital, existe una relación directa en el cambio del valor razonable de los derivados con el cambio en valor de los activos subyacentes a ellos.

Al 31 de diciembre del 2011, el cambio potencial en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una disminución hipotética, instantánea de 10% en el precio de mercado de los CPOs de Axtel sería una pérdida de aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps14 millones).

Adicionalmente, hemos participando en contratos forward de capital en el IRT de la Bolsa Mexicana de Valores a través de los cuales mantenemos un riesgo en los cambios de dicho índice, hasta su vencimiento en octubre del 2012. A su liquidación, estos contratos forward requieren una liquidación en efectivo del valor razonable estimado y los efectos son contabilizados en el estado de operaciones. Bajo estos contratos forward de capital, existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el valor del IRT de la Bolsa Mexicana de Valores.

Al 31 de diciembre del 2011, el cambio potencial en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una disminución hipotética, instantánea de 10% en el ya mencionado índice, sería una pérdida de aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps14 millones).

Al 31 de diciembre del 2011, estuvimos sujetos a la volatilidad del precio de mercado de nuestros CPOs en relación con nuestras opciones sobre los precios de nuestro CPO y nuestras operaciones de opciones de venta sobre nuestros CPOs, tal como se describe en “—Revelación Cualitativa y Cuantitativa de Mercado—Nuestros Instrumentos Derivados Financieros— Nuestras Opciones sobre Acciones Propias”. Una disminución de los precios de mercado de nuestros CPOs podría afectar negativamente nuestro resultado de instrumentos financieros y nuestra utilidad neta.

Al 31 de diciembre del 2011, el cambio potencial en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una disminución hipotética, instantánea de 10% en el precio de mercado de nuestros CPOs, sería una pérdida de aproximadamente U.S.\$24 millones (Ps332 millones).

En relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2010 y las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2011 emitidas en marzo del 2010 y marzo del 2011, respectivamente, formalizamos operaciones de opción de compra de acciones sujetas a montos límites con afiliadas de las instituciones financieras

involucradas en dichas operaciones. Véase “—Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas de Mercado — Nuestros Instrumentos Financieros Derivados — Nuestras Opciones sobre Acciones Propias.”

### **Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos**

Las operaciones descritas a continuación representan nuestras principales inversiones, adquisiciones y ventas de activos completadas durante el 2009, 2010 y 2011.

#### ***Inversiones y Adquisiciones***

De conformidad con los términos de los contratos sociales de responsabilidad limitada, Ready Mix USA tenía un derecho de opción de venta, el cual, al momento de ejercerse, nos requirió adquirir la participación de Ready Mix USA en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC. Como resultado del ejercicio por parte de Ready Mix USA de su opción de venta (véase la nota 14A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual) y después del cumplimiento a sus respectivas obligaciones por ambas partes conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir del 1 de agosto del 2011, mediante el pago de aproximadamente U.S.\$352 millones (aproximadamente Ps4,914 millones), adquirimos la participación que tenía nuestro antiguo socio coinversionista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición. De conformidad con los contratos de inversión conjunta, desde la fecha en la cual Ready Mix USA ejerció su opción de venta y hasta la fecha en la cual adquirimos las participaciones de Ready Mix USA, Ready Mix USA continuó controlando y administrando Ready Mix USA, LLC. No obstante lo anterior, con base en IAS 27, considerando la existencia de un precio de transacción que pudo haber sido pagado en cualquier momento hasta el 30 de septiembre del 2011 a nuestra elección, el balance general de Ready Mix USA LLC fue consolidado desde el 31 de marzo del 2011 y sus resultados operativos desde el 31 de marzo del 2011. Al momento de la consolidación, el precio de compra fue asignado a cada inversión conjunta en forma proporcional a nuestra participación contributiva relativa en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC considerando los valores razonables originales vigentes a las fechas de los contratos en el 2005. Consolidamos totalmente la adquisición de la participación minoritaria en CEMEX Southeast, LLC, a la fecha de adquisición y Ready Mix USA LLC, generaron una pérdida total de aproximadamente U.S.\$31 millones (o aproximadamente Ps387 millones), la cual, como una operación entre accionistas conforme a las IFRS, fue reconocida como “Otras reservas de capital.” Considerando el hecho de que el control fue transferido en agosto del 2011, al 31 de diciembre del 2011, aún estábamos en el proceso de completar la asignación del precio de compra de Ready Mix USA, LLC a los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, lo que se espera sea concluido antes del 31 de julio del 2012. Nuestros estados financieros consolidados, incluidos en otra sección de este reporte anual, incluyen el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre del 2011, basado en la mejor estimación del valor razonable de sus activos netos a la fecha de la adquisición, de aproximadamente Ps4,487 millones, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps912 millones y deuda por aproximadamente Ps1,347 millones, y sus resultados de operaciones para el periodo de nueve meses que concluyó el 31 de diciembre del 2011.

De conformidad con la mejor estimación por parte de CEMEX del valor razonable de los activos netos de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre del 2011, CEMEX consolidó activos netos de aproximadamente Ps4,487 millones, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps912 millones y deuda por aproximadamente Ps1,347 millones.

Nuestras adiciones totales en propiedad, maquinaria y equipo, como se refleja en nuestros estados financieros consolidados (véase la nota 13 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual), excluyendo adquisiciones de participación accionaria en subsidiarias y asociadas e incluyendo arrendamientos de capital, fue de aproximadamente U.S.\$636 millones en el 2009, U.S.\$555 millones en el 2010 y U.S.\$468 millones en el 2011. Esta inversión en bienes de capital en propiedad, maquinaria y equipo ha sido aplicada a la construcción y remodelación de plantas y equipos y al mantenimiento de plantas y equipos, incluyendo controles ambientales y actualizaciones de tecnología.

A la fecha del presente reporte anual hemos destinado más de U.S.\$600 millones en nuestro presupuesto para el 2012 a la continuidad de este esfuerzo.

#### ***Ventas de Activos***

Durante el 2011, vendimos activos por aproximadamente U.S.\$225 millones compuestos en parte por bienes raíces, activos no principales y equipo.

El 27 de agosto del 2010, completamos la venta de siete canteras de agregados, tres reventas de centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de block de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC por U.S.\$88 millones en ganancias obtenidas.

El 1 de octubre del 2009, CEMEX vendió sus operaciones en Australia a Holcim Ltd. por aproximadamente \$2,020 millones de Dólares australianos (U.S.\$1,700 millones). Los activos vendidos consistieron de 249 plantas de concreto premezclado, 83 canteras de agregados, 16 plantas de pipa de concreto, así como también la participación del 25% que tenía CEMEX en Cement Australia Pty Limited, con una capacidad total de producción de cemento de 5.1 millones de toneladas. Como resultado de esta venta de activos significativa, las operaciones en Australia para el 2009 fueron reclasificadas en la partida única denominada "Operaciones discontinuadas," la cual incluye una pérdida en la venta de aproximadamente Ps5,901 millones (U.S.\$446 millones), neta de un beneficio sobre el impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps2,528 millones (U.S.\$191 millones) y un gasto de aproximadamente Ps1,310 millones (U.S.\$99 millones) desde la reclasificación de los efectos de traducción del tipo de cambio devengados en capital hasta el momento de la venta. Véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en la inversión conjunta en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a la compañía Martin Marietta Materials, Inc. por la cantidad de U.S.\$65 millones.

### **Eventos Recientes**

*Oferta de Intercambio del 2012.* El 28 de marzo del 2012, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$703,861,000 de monto principal total y €179,219,000 de monto principal total de las Notas de Marzo del 2012 a cambio de Obligaciones y Eurobonos de conformidad con ofertas de intercambio de colocación privada separadas dirigidas a los tenedores de las Obligaciones y Eurobonos, en operaciones exentas de registro según lo dispuesto en la Sección 4(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1934, según sea enmendada, o la Ley de Valores. Dichas ofertas de intercambio fueron llevadas a cabo dentro de los Estados Unidos de América únicamente para "inversionistas institucionales calificados" (según se define dicho término en la Regla 144A de la Ley de Valores), y fuera de los Estados Unidos de América a personas consideradas como "personas no estadounidenses," según se define dicho término en la Regla 902(k) de la Regulación S bajo la Ley de Valores y quienes participaron en las operaciones de conformidad con lo dispuesto en la Regulación S. El pago de capital, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias provenientes de los mismos. U.S.\$350,456,000 de monto principal total de las Obligaciones denominadas en Dólares fueron intercambiadas por U.S.\$255,456,000 de monto principal total de las Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares con cupón de 9.875% y vencimiento en el 2019 y €76,874,000 de monto principal total de Obligaciones denominadas en Euros fueron intercambiadas por €28,243,000 de monto principal total de las Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón de 9.875% y vencimiento en el 2019 y U.S.\$28,243,000 de monto principal total de las Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares con cupón del 9.875% y vencimiento en el 2019. Adicionalmente, €469,619,000 de monto principal total de los Eurobonos fueron intercambiados por €150,976,000 en monto principal de las Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón de 9.875% y vencimiento en el 2019 y U.S.\$420,271,000 en monto principal de las Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares con cupón de 9.875% y vencimiento en el 2019. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de las Notas de Marzo del 2012 está total e incondicionalmente garantizado por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward. Las Notas de Marzo del 2012 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias que provengan de los mismos. Después de haber expirado las Ofertas de Intercambio del 2012 y después de haber sido emitidas las Notas de Marzo del 2012, U.S.\$68,452,000 de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.640%, U.S.\$188,704,000 de monto principal total de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.722%, €69,826,000 de monto principal de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.277% y €414,981,000 en monto principal total de los Eurobonos permanecían en circulación.

*Pagos de CBs del 2012.* El 9 de abril del 2012 pagamos (i) Ps1,480,000,000 (aproximadamente U.S.\$106 millones) de monto principal total de los CBs con vencimiento a dicha fecha, y (ii) Ps2,621,000,000 (aproximadamente U.S.\$188 millones) de monto principal total de CBs que tenían vencimiento programado para septiembre del 2012, con reservas de efectivo en circulación al 31 de diciembre del 2011.

## **Punto 6 - Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados**

### **Principales Funcionarios y Consejeros**

#### ***Principales Funcionarios***

Abajo aparece el nombre y puesto de cada uno de nuestros principales funcionarios a la fecha de este reporte anual. La duración de dichos principales funcionarios en sus respectivas posiciones es indefinida.

<b><u>Nombre, Cargo (Edad)</u></b>	<b><u>Experiencia</u></b>
Lorenzo H. Zambrano Treviño, Director General (68)	<p>Comenzó a trabajar en CEMEX en 1968. Durante su carrera en CEMEX, el Sr. Zambrano ha estado involucrado en todas las áreas operativas de nuestro negocio. Tuvo a su cargo diversas posiciones dentro de CEMEX antes de su nombramiento como director de operaciones en 1981. En 1985, el Sr. Zambrano fue nombrado director general, y en 1995 fue elegido como presidente del consejo de administración. El Sr. Zambrano se graduó del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C., o ITESM, donde obtuvo el título de ingeniero mecánico administrador y además tiene una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Stanford.</p> <p>El Sr. Zambrano ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 1979 y presidente del Consejo de Administración desde 1995. Es miembro del consejo de administración de Cementos Chihuahua, IBM, Enseñanza e Investigación Superior, A.C. y; Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey A.C. (MARCO). El Sr. Zambrano participó como Consejero de la Presidencia de Daimler Chrysler AG hasta el 2005, fue miembro de Consejeros de la Escuela de Negocios de Postgrado de Stanford hasta el 2006, del consejo de administración de Vitro, S.A.B. de C.V. hasta el 2007, del consejo de administración de Alfa S.A.B. de C.V. hasta el 2008, y del consejo de administración de Grupo Televisa, S.A.B. y de Banamex hasta abril del 2009 y del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., o FEMSA, y el consejo consultivo internacional de Citigroup hasta el 2011, y fungió como presidente del consejo de administración de Enseñanza e Investigación Superior, A.C., que administra el ITESM, hasta febrero del 2012.</p> <p>En reconocimiento de su historial profesional y filantrópico, el Sr. Zambrano ha recibido varios premios y reconocimientos, incluyendo el premio Woodrow Wilson del Woodrow Wilson Center for Corporate Citizenship, el premio de America's Society Gold Medal Distinguished Service Award y el premio Stanford University's Graduate School of Business Alumni Association's Ernest C. Arbuckle.</p> <p>El Sr. Zambrano es primo hermano de Rogelio Zambrano Lozano, miembro de nuestro consejo de administración, también es primo segundo de Roberto Luis Zambrano Villarreal y tío segundo de Tomás Milmo Santos, ambos miembros de nuestro Consejo de Administración.</p>
Juan Romero Torres, Presidente de CEMEX México (55)	<p>Ingresó a CEMEX en 1989 y ha desempeñado diversos cargos de dirección, entre los cuales se incluye presidente de CEMEX Colombia, presidente de CEMEX México, y presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe y presidente de nuestra antes región de Europa, Medio Oriente, África y Asia. Actualmente es el presidente de nuestras operaciones en México y está a cargo de nuestra área de tecnología global. El Sr. Romero se graduó de la Universidad de Comillas en España, en donde estudió Derecho y Economía y Ciencias Empresariales.</p> <p>El Sr. Romero fue designado como vicepresidente y delegado del consejo de administración de la Cámara Nacional del Cemento (CANACEM) en junio del 2011 y miembro del consejo de administración de Grupo Cementos Chihuahua, S.A.B. de C.V. en abril del 2011.</p>

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Jaime Gerardo Elizondo Chapa, Presidente de CEMEX Sudamérica y el Caribe (48)	Comenzó a trabajar en CEMEX en 1985 y desde esa fecha ha dirigido varias operaciones, incluyendo Panamá, Colombia, Venezuela y recientemente México. Es el actual Presidente de CEMEX Sudamérica (incluyendo Centroamérica) y el Caribe y está también a cargo del área global de abastecimientos de la compañía. El Sr. Elizondo ha sido miembro del consejo de administración de Cementos Chihuahua, presidente y vicepresidente de la Cámara Nacional del Cemento y presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León. Se graduó de licenciatura y maestría en administración del ITESM.
Ignacio Madridejos Fernández, Presidente de CEMEX Europa del Norte (46)	Ingresó a CEMEX en 1996 y después de tener puestos de administración en el área de Planeación Estratégica, ha liderado operaciones de CEMEX en Egipto, España y Europa del Oeste. Actualmente es el Presidente de CEMEX Europa del Norte y es también responsable del área global de Energía y Sustentabilidad. Ha sido miembro del consejo de administración de COMAC (Comercial de Materiales de Construcción S.L.), miembro del consejo y presidente de OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento de España), miembro del consejo de IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones), presidente de CEMA y de Junior Achievement Foundation. En junio de 2010 fue nombrado vicepresidente y en junio del 2011 presidente de CEMBUREAU (Asociación de Cemento de Europa). Es Ingeniero Civil graduado de la Universidad Politécnica de Madrid y tiene una maestría en administración de la Universidad de Stanford.
Jaime Muguero Domínguez, Presidente de CEMEX Mediterráneo (43)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha tenido diversos puestos ejecutivos en las áreas de Planeación Estratégica, Desarrollo de Negocios, Concreto Premezclado y Agregados y Recursos Humanos. Más recientemente ha liderado operaciones de CEMEX en Egipto. Actualmente es Presidente de CEMEX Mediterráneo, el cual incluye operaciones en España, Egipto, Croacia y el Medio Oriente. Se graduó de administración de la Universidad de San Pablo CEU y tiene una licenciatura en derecho de la Universidad Complutense de Madrid y una maestría en administración del Massachusetts Institute of Technology.
Karl H. Watson Jr., Presidente de CEMEX USA (47)	Ingresó a CEMEX en 2007, después de una exitosa trayectoria de más de 19 años en la industria de materiales para la construcción. Desde entonces ha tenido diferentes puestos directivos en las operaciones de la compañía en Florida y la región Este de los Estados Unidos de América. Antes de ingresar a CEMEX fue director de las divisiones de concreto premezclado y productos de concreto de Rinker en Estados Unidos de América y Australia. Actualmente es Presidente de CEMEX USA. El Sr. Watson ha sido Presidente de la Asociación de Concreto y Productos de Florida de 2008 a 2009 y fue nombrado presidente de la NRMCA de 2010 a 2011 y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Cemento de Portland de 2011 a 2013. Se graduó de administración de la Universidad de Palm Beach Atlantic y tiene una maestría en administración de la Universidad de Nova Southeastern, ambas en Florida.
Joaquín Miguel Estrada Suárez, Presidente de CEMEX Asia (48)	Comenzó a trabajar en CEMEX en 1992 y ha tenido diferentes puestos ejecutivos, incluyendo la dirección de operaciones en Egipto y España, así como comercial para Europa, el Medio Oriente y Asia. Actualmente es presidente de CEMEX Asia y tiene también a su cargo nuestras actividades de comercialización globales. Del 2008 al 2011 ha sido miembro del consejo de administración de COMAC (Comercial de Materiales de la Construcción S.L.), presidente y miembro del consejo de administración de OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento en España) y miembro del consejo de administración de IECA (Instituto Español de Cemento y sus Aplicaciones). También fungió como Presidente de CEMA (Fundación Laboral de Cemento y el

<u>Nombre, Cargo (Edad)</u>	<u>Experiencia</u>
	Medioambiente) de 2010 a 2011. El Sr. Estrada es graduado de la escuela de economía de la Universidad de Zaragoza y tiene una maestría en administración del Instituto de Empresa.
Fernando A. González Olivieri, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración y Director de Finanzas (57)	Ingresó a CEMEX en 1989, y se ha desempeñado como vicepresidente corporativo de planeación estratégica de 1994 a 1998, presidente de CEMEX Venezuela de 1998 al 2000, presidente de CEMEX Asia de 2000 a mayo del 2003, y presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe de mayo del 2003 a febrero del 2005. En marzo del 2005 fue designado presidente de la expandida Región de Europa, en febrero del 2007 fue designado presidente de nuestra antes región de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia, y en mayo del 2009 fue designado vicepresidente ejecutivo de planeación y desarrollo. En febrero del 2010, el Sr. González fue designado vicepresidente ejecutivo de planeación y finanzas y en el 2011 fue nombrado director de finanzas. Es miembro del consejo de administración de Cementos Chihuahua. El Sr. González obtuvo sus títulos de licenciado en administración de empresas y de maestría en administración del ITESM.
Juan Pablo San Agustín Rubio, Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios (43)	Ingresó a CEMEX en 1994 y ha desempeñado diversos puestos en Planeación Estratégica, Mejora Continua, e-Business y Mercadotecnia. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios. Se graduó de administración de la Universidad Metropolitana y tiene una maestría en administración internacional del Instituto de Empresa.
Luis Hernández Echávez, Vicepresidente Ejecutivo de Organización y Recursos Humanos (48)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha tenido los cargos directivos de administración en las áreas de Planeación Estratégica y Recursos Humanos. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Organización y Recursos Humanos. Se graduó de Ingeniería Civil del ITESM y tiene una maestría en Ingeniería Civil y una maestría en administración de la Universidad de Texas en Austin. El Sr. Hernández también es miembro del consejo de administración de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. y de Universidad Regiomontana, A.C.
Francisco Garza, Vicepresidente del Consejo de Administración de CEMEX México, Presidente del Consejo Consultivo de CEMEX Latinoamérica y Consultor del Director General para Relaciones Institucionales (56)	Ingresó a CEMEX en 1988 y se ha desempeñado como director comercial de 1988 a 1992, presidente de CEMEX USA de 1992 a 1994, presidente de CEMEX Venezuela de 1994 a 1996 y Cemento Bayano de 1995 a 1996, presidente de CEMEX México y CEMEX USA de 1996 a 1998, presidente de nuestra antes región de Norteamérica y el área comercial de 1998 a 2009, y en el 2009 fue designado presidente de nuestra antes región de las Américas. En el 2011 fue designado Vicepresidente del Consejo de CEMEX México, Presidente del Consejo Consultivo de CEMEX Latinoamérica y Consultor del Director General para Relaciones Institucionales. Es graduado en administración de empresas del ITESM y obtuvo una maestría en administración de Johnson School of Management en la Universidad de Cornell en 1982.
Víctor M. Romo, Consultor Ejecutivo del Presidente del Consejo y Director General (54)	Ingresó a CEMEX en 1985 y ha sido director de administración de CEMEX España de 1992 a 1994, director general de administración y finanzas de CEMEX España de 1994 a 1996, presidente de CEMEX Venezuela de 1996 a 1998, presidente de nuestra antes región de Sudamérica y el Caribe de 1998 a mayo de 2003 y vicepresidente ejecutivo de administración de mayo 2003 a abril de 2011. En abril de 2011 fue designado consultor ejecutivo del presidente del consejo y director general. Es miembro del consejo de administración de Universidad Regiomontana, A.C. y Cementos Chihuahua. El Sr. Romo es un contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del ITESM. Anteriormente trabajó para Grupo Alfa, S.A. de C.V. de 1979 a 1985.
Rafael Garza Lozano,	Ingresó a CEMEX en 1985 y se ha desempeñado como director de

<b>Nombre, Cargo (Edad)</b>	<b>Experiencia</b>
Director de Contraloría (48)	contraloría desde 1999. El Sr. Garza es un contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del ITESM. También ha asistido a programas ejecutivos en el ITAM, IPADE y en la Universidad de Harvard. Actualmente es miembro del consejo de administración del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera o CINIF, de la Universidad Regiomontana A.C. y consejero suplente de Cementos Chihuahua.
Ramiro G. Villarreal Morales, Vicepresidente Senior Jurídico (64)	Ingresó a CEMEX en 1987 y se ha desempeñado como director jurídico general desde entonces, y también se ha desempeñado como secretario del consejo de administración desde 1995. Es miembro del consejo de administración de Universidad Regiomontana, A.C. Es egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León donde obtuvo la licenciatura en derecho. También obtuvo el grado de maestría en ciencias en finanzas en la Universidad de Wisconsin. Antes de ingresar a CEMEX, trabajó como Sub-Director del Grupo Financiero Banpais de 1985 a 1987.  El Sr. Villarreal es miembro del consejo de administración de VINTE VIVIENDAS INTEGRALES, S.A.P.I. de C.V., una compañía de desarrollo inmobiliario, y es miembro suplente del consejo de administración de Cementos Chihuahua y Axtel. El Sr. Villarreal también es miembro del consejo de directores de Universidad Regiomontana, A.C., y, hasta febrero del 2012, ocupó el cargo de secretario del consejo de administración de Enseñanza e Investigación Superior, A.C., que administraba al ITESM.

### ***Consejo de Administración***

A continuación aparecen los nombres de los miembros actuales del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., elegidos en la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2011 llevada a cabo el 23 de febrero del 2012. En esta asamblea de accionistas no se eligieron consejeros suplentes. Los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desempeñan sus cargos por términos de un año.

<b>Nombre (Edad)</b>	<b>Experiencia</b>
Lorenzo H. Zambrano Treviño, Presidente (68)	Véase “—Principales Funcionarios.”
Armando J. García Segovia (60)	El Sr. García ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1983. Inicialmente se unió a CEMEX en 1975 y se reintegró a CEMEX en 1985. Se desempeñó como director de operación y planeación estratégica de 1985 a 1988, como director de operaciones de 1988 a 1991, como director de servicios corporativos y compañías afiliadas de 1991 a 1994, como director de desarrollo de 1994 a 1996, director general de desarrollo de 1996 al 2000, vicepresidente ejecutivo de desarrollo de 2000 a mayo del 2009 y vicepresidente ejecutivo para tecnología, energía y sustentabilidad de mayo del 2009 a marzo del 2010. Es egresado del ITESM con la licenciatura en ingeniero mecánico y administrador y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Texas. Trabajó en Cydsa, S.A. de 1979 a 1981 y en Conek, S.A. de C.V. de 1981 a 1985.  El Sr. García también ejerce como miembro del consejo de administración de Cementos Chihuahua y GCC Cemento, S.A. de C.V. También fue vicepresidente de COPARMEX, miembro del consejo y ex-presidente del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, fue presidente del Centro Patronal de Nuevo León (hoy COPARMEX NL), fue presidente y miembro del consejo de administración de Gas Industrial de Monterrey, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración del Centro Mundial del Medio Ambiente. Actualmente es miembro del consejo de administración de Hoteles City Express S.A.P.I. de C.V. y de Grupo Chapa, S.A. de C.V. y presidente

Nombre (Edad)	Experiencia
	del consejo de la Escuela de Ingeniería del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es también miembro del consejo de la Universidad Regiomontana, A.C., Universidad de Monterrey, A.C., Unidos para la Conservación Pronatura Noreste, A.C., Consejo Consultivo de Flora y Fauna del Estado de N.L. y Parques y Vida Silvestre de N.L. Asimismo, es fundador y presidente del consejo de administración de Comenzar de Nuevo, A.C. Es primo hermano de Rodolfo García Muriel, quien es miembro de nuestro consejo de administración.
Rodolfo García Muriel (66)	Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1985 y miembro del comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009. Es el Director General de Compañía Industrial de Parras, S.A. de C.V. Es miembro del consejo de administración de Inmobiliaria Romacarel, S.A.P.I. de C.V., Comfort Jet, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración regional de Banamex. El Sr. García Muriel es también vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil. El Sr. García se graduó de Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Iberoamericana. Es primo hermano de Armando J. García Segovia, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Rogelio Zambrano Lozano (55)	Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1987 y presidente del comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009. También es miembro del consejo consultivo del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. Zona Norte, y miembro del consejo de administración de Carza, S.A. de C.V., Plaza Sésamo, S.A. de C.V., Hospital San José, e ITESM. Se graduó de Ingeniero Industrial del ITESM y tiene una maestría en administración de la Universidad de Wharton Business School de Pennsylvania. Es primo hermano de Lorenzo H. Zambrano, quien es el presidente del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y es nuestro director general, y tío de Tomás Milmo Santos, miembro de nuestro consejo de administración.
Roberto Luis Zambrano Villarreal (66)	Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1987. Fue presidente del comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2002 al 2006, presidente del comité de auditoría y de prácticas corporativas del 2006 al 2009, y presidente del nuevo comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009. Es también consejero de CEMEX México. Es presidente del consejo de administración de Desarrollo Integrado, S.A. de C.V., Administración Ficap, S.A. de C.V., Aero Zano, S.A. de C.V., Ciudad Villamonte, S.A. de C.V., Focos, S.A. de C.V., C & I Capital, S.A. de C.V., Industrias Diza, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sanni, S.A. de C.V., Inmuebles Trevisa, S.A. de C.V., Servicios Técnicos Hidráulicos, S.A. de C.V., Mantenimiento Integrado, S.A. de C.V., Pilatus PC-12 Center de México, S.A. de C.V., y Pronatura, A.C. Es miembro del consejo de administración de S.L.I. de México, S.A. de C.V. y Compañía de Vidrio Industrial, S.A. de C.V. El Sr. Zambrano se graduó de Ingeniero Mecánico y Administración del ITESM. Es primo segundo de Lorenzo H. Zambrano, director general y presidente de nuestro consejo de administración.
Bernardo Quintana Isaac (70)	Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1990 y del Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009. Es el presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V., en donde fue director general hasta diciembre del 2006. El Sr. Quintana Isaac fue miembro del Patronato UNAM hasta mayo del 2009. El Sr. Quintana Isaac es presidente de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., Fundación ICA y de la Fundación para las Letras Mexicanas, y miembro



Nombre (Edad)	Experiencia
Dionisio Garza Medina (58)	<p>del consejo de administración de GRUMA, S.A.B. de C.V., Banamex y Banco Nacional de México, S.A. También es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y presidente de la Fundación UNAM. El Sr. Quintana es egresado de la carrera de ingeniero civil de la Universidad Nacional Autónoma de México y obtuvo una maestría en administración de la Universidad de California en Los Ángeles.</p> <p>Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1995, y presidente del comité de prácticas corporativas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009. Es presidente honorario y miembro del consejo de administración de Alfa, S.A.B. de C.V., donde previamente fue presidente del consejo de administración y director general hasta marzo del 2010. El Sr. Garza Medina es miembro del consejo de asesores de la Secretaría de Economía de México, del comité consultivo del Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard. Es presidente del consejo de asesores latinoamericanos de la escuela de negocios de la Universidad de Harvard, del consejo consultivo de la escuela de ingeniería y de la comisión trilateral de la Universidad de Stanford.</p> <p>Adicionalmente, el Sr. Garza Medina fue presidente del consejo de administración de la Universidad de Monterrey hasta abril del 2012. El Sr. Garza se graduó de ingeniería industrial y tiene una maestría en ingeniería industrial por la Universidad de Stanford y una maestría en administración por la Universidad de Harvard.</p>
Tomás Milmo Santos (47)	<p>Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2006 y miembro del comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009. El Sr. Milmo Santos se desempeñó como miembro suplente del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2001 al 2006. Es director general y presidente del Consejo de Administración de Axtel, una empresa de telecomunicaciones que opera en el mercado de larga distancia y local, y de transmisión de datos. El Sr. Milmo también es miembro del Consejo de Administración de CEMEX México, Promotora Ambiental, S.A., ITESM y presidente del consejo de administración de Tec Salud y Alianza Educativa por Nuevo León. Es graduado de economía de la Universidad de Stanford. El Sr. Milmo Santos es sobrino segundo de Lorenzo H. Zambrano, director general y presidente de nuestro Consejo de Administración.</p>
José Manuel Rincón Gallardo Purón (69)	<p>Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2003. Es también miembro del comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., donde califica como un “experto financiero” para los propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Es presidente del consejo de administración de Sonoco de México, S.A. de C.V., miembro de los consejos de administración y comités de auditoría de Banamex, Grupo Herdez, S.A. de C.V., General de Seguros, S.A.B., Kansas City Southern y Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A. de C.V., y miembro del consejo de administración de Laboratorios Sanfer- Hormona. El Sr. Rincón Gallardo es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., fue el socio administrador de KPMG México, y fue miembro del consejo de administración de KPMG Estados Unidos de América y KPMG International. También es miembro del comité de prácticas corporativas de Consejo Coordinador Empresarial. Es contador público certificado egresado de la Universidad Autónoma de México.</p>
Francisco Javier Fernández Carbajal (57)	<p>Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y del comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde febrero del 2012. El Sr. Fernández actualmente se desempeña como presidente del consejo de administración de Primero Finanzas, S.A. de C.V.</p>

Nombre (Edad)	Experiencia
	También es director general de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V. y es asesor de inversiones patrimoniales y consultor en operaciones de banca de inversión desde enero del 2002. Ha fungido como director general de Desarrollo Corporativo de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. después de ocupar diversos puestos en BBVA Bancomer desde 1991. Así mismo, el Sr. Fernández es miembro del consejo de administración de FEMSA, Visa, Inc., Fresnillo PLC y Alfa, S.A.B. de C.V. Se graduó del ITESM con título de ingeniero mecánico electricista y tiene una maestría en administración de empresas del Harvard Business School.
Rafael Rangel Sostmann (70)	Ha sido miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y del comité de prácticas corporativas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009, así como también miembro del comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2010. El Sr. Rangel Sostmann fue presidente del ITESM desde 1985 y hasta el 2011. También es miembro del consejo de Fundación Santos y de la Garza Evia, I.B.P., la cual es propietaria del Hospital San José de Monterrey. El Sr. Rangel Sostmann es también miembro de los siguientes consejos de administración: UNIVERSIA (Consortio de Universidades Iberoamericanas), SACS (Southern Association of Colleges and Schools) y Thunderbird Board of Fellows. También se desempeñó como presidente y director general de la Monterrey Tech Foundation desde octubre del 2011 y hasta marzo del 2012. Se graduó de Ingeniería Mecánica Eléctrica del ITESM y obtuvo una maestría en Ingeniería Mecánica en la Universidad de Wisconsin.

### Prácticas del Consejo de Administración

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México, la cual fue publicada el 28 de diciembre del 2005 y entró en vigor el 28 de junio del 2006, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron, en una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, una propuesta para modificar varios artículos de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. con el objeto de mejorar nuestros estándares de gobierno corporativo y transparencia, entre otros temas relevantes. Las modificaciones incluyen una descripción de las obligaciones fiduciarias de los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., quienes ahora están obligados a:

- desempeñar su cargo procurando la creación de valor para el beneficio de CEMEX sin favorecer a un accionista o grupo de accionistas específico;
- actuar diligentemente y de buena fe adoptando decisiones bien informadas; y
- cumplir con su deber de diligencia y de lealtad, absteniéndose de incurrir en actos o actividades ilícitas.

La ley del mercado de valores también elimina la posición del comisario, cuyos deberes de vigilancia son ahora la responsabilidad del consejo de administración, las cuales se deben de cumplir a través de los comités de prácticas corporativas y de auditoría, así como a través de un auditor externo, quien audita los estados financieros de la entidad, cada uno en desempeño de su profesión. Con sus nuevos deberes de vigilancia, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ya no se encargará de la administración de CEMEX; en cambio, dicha responsabilidad estará ahora a cargo del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la ley del mercado de valores y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., al menos el 25% de sus consejeros deben de calificar como consejeros independientes.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no ha celebrado ningún contrato de servicios con sus consejeros que les otorgue beneficios al término de su cargo.

### *El Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, y el Comité de Finanzas*

La ley del mercado de valores de México requería a CEMEX, S.A.B. de C.V. que integrara un comité de prácticas corporativas compuesto de consejeros independientes, además de su comité de auditoría ya existente. En cumplimiento de este nuevo requisito, en el 2006 de CEMEX, S.A.B. de C.V. incrementó las responsabilidades de su comité de auditoría y cambió su denominación a “comité de auditoría y de prácticas corporativas”. Para mejorar aún más la eficacia de su gobierno corporativo, en la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 23 de abril del 2009, los

accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la división de este comité en dos comités con diferentes miembros y responsabilidades, el comité de auditoría y el comité de prácticas corporativas. Asimismo, en sesión celebrada el 28 de mayo del 2009, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobó la creación del comité de finanzas.

El comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- evaluar nuestros controles y procesos internos, e identificar deficiencias;
- imponer medidas correctivas y preventivas en respuesta a algún incumplimiento a nuestras directrices y políticas de operación y contabilidad;
- evaluar el desempeño de nuestros auditores externos;
- describir y valorar los servicios llevados a cabo por el auditor externo, no relacionados con la auditoría;
- revisar los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- evaluar los efectos de cualquier modificación a las políticas financieras aprobadas durante cualquier ejercicio fiscal;
- supervisar las medidas adoptadas como resultado de las observaciones realizadas por los accionistas, consejeros, principales funcionarios, empleados de CEMEX, S.A.B. de C.V. o terceras personas en relación con la contabilidad, el control interno, y con auditorías internas y externas, así como cualquier reclamación en relación con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales de atención de reclamaciones realizadas por empleados; y
- analizar los riesgos identificados por los auditores independientes y por las áreas de contraloría, control interno y evaluación de procesos de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El comité de prácticas corporativas de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- evaluar la contratación, despido y compensación del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las políticas de contratación y compensación para los funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las operaciones con partes relacionadas;
- revisar las políticas en cuanto uso de activos corporativos;
- revisar transacciones significativas o inusuales;
- evaluar las dispensas otorgadas los consejeros o funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V. en relación con el aprovechamiento de oportunidades corporativas; y
- identificar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos operativos que afectan a la compañía y a sus subsidiarias.

El comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- evaluar los planes financieros de la empresa; y
- revisar la estrategia financiera de la empresa y su implementación.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes bursátiles de México, a todos los miembros del comité de auditoría y del comité de prácticas corporativas, incluyendo sus presidentes, se les requiere que sean consejeros independientes. El presidente del comité de auditoría, del comité de prácticas corporativas y del comité de finanzas deberán ser designados y removidos de su cargo sólo por decisión de la asamblea general de accionistas y el resto de los miembros sólo podrán ser removidos por una resolución de la asamblea general de accionistas o por el consejo de administración.

A continuación aparecen los nombres de los miembros del actual comité de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., comité de prácticas corporativas y comité de finanzas. La duración en el cargo de los miembros de los comités es

indefinida. José Manuel Rincón Gallardo califica como un “experto en finanzas del comité de auditoría” para efectos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Véase “Punto 16A – Experto en Finanzas del Comité de Auditoría.”

*Comité de Auditoría:*

Roberto Zambrano Villarreal, Presidente	Véase “—Consejo de Administración.”
José Manuel Rincón Gallardo Purón	Véase “—Consejo de Administración.”
Rafael Rangel Sostmann	Véase “—Consejo de Administración.”

*Comité de Prácticas Societarias:*

Dionisio Garza Medina, Presidente	Véase “—Consejo de Administración.”
Bernardo Quintana Isaac	Véase “—Consejo de Administración.”
Rafael Rangel Sostmann	Véase “—Consejo de Administración.”

*Comité de Finanzas:*

Rogelio Zambrano Lozano, Presidente	Véase “—Consejo de Administración.”
Rodolfo García Muriel	Véase “—Consejo de Administración.”
Francisco Javier Fernández Carbajal	Véase “—Consejo de Administración.”
Tomás Milmo Santos	Véase “—Consejo de Administración.”

**Remuneración de los Consejeros y Principales Funcionarios de CEMEX, S.A.B. de C.V.**

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2011, la cantidad total que pagamos, o que nuestras subsidiarias pagaron, por concepto de remuneración, a todos los miembros de nuestro consejo de administración, a los miembros suplentes y a los principales funcionarios, en grupo, fue de aproximadamente U.S.\$24.2 millones. Aproximadamente U.S.\$18.3 millones de dicha cantidad fue pagada como remuneración base y aproximadamente U.S.\$5.9 millones de esta cantidad corresponden a la compra de 6.6 millones de CPOs emitidos a este grupo durante el 2011 de conformidad con un Plan de Incentivos de Acciones Restringidas, o PIAR, descrito más adelante bajo “—Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR).” Adicionalmente, para el año concluido el 31 de diciembre del 2011, apartamos aproximadamente U.S.\$1.5 millones para otorgar pensiones, jubilaciones o beneficios similares para todos los miembros de nuestro consejo de administración, a los miembros suplentes y funcionarios principales, como grupo.

Adicionalmente, nuestros ejecutivos clave, incluyendo nuestros funcionarios principales, participan en un plan que distribuye un bono basado en nuestros resultados operativos. Este bono se calcula y paga anualmente, con una parte pagada en efectivo y otra parte pagada en CPOs restringidos bajo el PIAR, de conformidad con el nivel de responsabilidad. Durante el 2011, el bono por desempeño fue de aproximadamente U.S.\$14.0 millones, de los cuales aproximadamente U.S.\$7.0 millones fueron pagados en efectivo y aproximadamente U.S.\$7.0 millones fueron pagados en forma de CPOs distribuidos conforme al PIAR.

***CEMEX Inc. POSAE***

Como resultado de la adquisición de CEMEX, Inc. (anteriormente Southdown, Inc.) en noviembre del 2000, establecimos un programa de opción de acciones para los ejecutivos de CEMEX, Inc. para comprar nuestros ADSs. Las opciones otorgadas bajo este programa tienen un precio de ejercicio en Dólares equivalente al precio promedio de mercado de un ADS durante un periodo de seis meses previos a la fecha de otorgamiento y tienen un plazo de 10 años. El veinticinco por ciento de las opciones se liberaron anualmente durante los primeros cuatro años a partir de que fueron otorgadas. Las opciones son cubiertas usando acciones propiedad de nuestras subsidiarias, y por ende, incrementan potencialmente el capital social y en el número de acciones en circulación. Al 31 de diciembre del 2011, opciones para adquirir 1,265,584 ADSs conforme a este programa permanecían en circulación. Estas opciones tienen un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente U.S.\$1.39 por CPO, o U.S.\$13.90 por ADS.

***El Programa de Intercambio Voluntario de Noviembre del 2001***

En noviembre del 2001, implementamos un programa de intercambio voluntario para ofrecer a los participantes en nuestro plan de opciones sobre acciones existente en aquél entonces, nuevas opciones a cambio de sus opciones existentes. Las nuevas opciones tienen un precio de ejercicio en Dólares que se incrementa a una tasa anual de 7%. Al 31 de diciembre del 2011, opciones para adquirir 2,950,479 CPOs permanecían vigentes al amparo de este programa, con un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente U.S.\$1.55 por CPO. Al 31 de diciembre del 2011, las opciones en circulación al amparo de este programa tenían un plazo de vigencia de aproximadamente 1.1 años. Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes están ajustados técnicamente por el efecto dilutivo de dividendos por acciones y recapitalización de utilidades retenidas.

### ***El Programa Voluntario de Ejercicio Anticipado del 2004***

En diciembre del 2004, ofrecimos nuevas opciones a los participantes de nuestro plan de opciones sobre acciones existente en aquél entonces, sujeto a que los participantes ejercieran sus opciones y recibieran el valor intrínseco de sus opciones existentes. Como resultado de este programa, otorgamos un total de 139,151,236 nuevas opciones. Estas nuevas opciones tuvieron un precio de ejercicio inicial de U.S.\$7.4661 por CPO, el cual era U.S.\$0.50 arriba del precio al cierre de mercado de los CPOs en la fecha de ejercicio de las opciones, y el cual se incrementó 5.5% anualmente. Todas las ganancias del ejercicio de estas nuevas opciones serían pagadas en CPOs restringidos. Las restricciones se quitarían gradualmente en un período de dos a cuatro años, dependiendo de la fecha de ejercicio.

De las 139,151,236 nuevas opciones, 120,827,370 opciones se ejercerían automáticamente si el precio al cierre de mercado de los CPOs llegare a ser U.S.\$8.50, mientras que las 18,323,866 opciones restantes no tenían un límite de ejercicio automático. Los tenedores de estas opciones tenían el derecho de recibir un pago anual de U.S.\$0.10 libre de impuestos por cada opción vigente a la fecha de pago, hasta el ejercicio o vencimiento de las opciones o hasta que el precio de mercado de los CPOs alcanzara U.S.\$8.50, el pago del cual estaba programado para que se incrementara 10% anualmente.

El 17 de junio del 2005, el precio de mercado al cierre de CPO alcanzó U.S.\$8.50 y, como resultado de ello, todas las opciones sujetas al ejercicio automático en circulación fueron automáticamente ejercidas, y el pago anual al cual los tenedores de las opciones restantes tenían derecho fue terminado. Al 31 de diciembre del 2011, las opciones para adquirir 76,233,524 CPOs permanecían vigentes bajo este programa, con precio de ejercicio aproximado de U.S.\$2.00 por CPO y una vigencia restante de aproximadamente 0.5 años.

Para efectos contables bajo las IFRS, al 31 de diciembre de 2011, contabilizamos las opciones otorgadas al amparo del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004 usando el método de valor razonable de mercado a través de utilidades. Véanse las notas 2S y 20 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

### ***Información Consolidada del Programa de Opciones de Acciones para Empleados***

La actividad de opciones sobre acciones durante 2010 y 2011, el saldo de opciones en circulación al 31 de diciembre del 2010 y 2011 y otra información de carácter general en relación a nuestros programas de opciones de acciones se presenta en la nota 17 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2011, las siguientes opciones de acciones para empleados para comprar nuestros valores estaban en circulación:

<b>Título del valor subyacente a las opciones</b>	<b>Número de CPOs u opciones subyacentes por equivalentes de CPOs</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalente de CPO</b>
CPOs (Dólares) (pueden ser cobrados en efectivo de manera instantánea) .....	2,950,479	2012-2013	U.S.\$1.3-1.8
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos) .....	76,233,524	2012	U.S.\$2.0
CEMEX, Inc. POSAE.....	12,655,840	2012-2015	U.S.\$1.0-1.9

Al 31 de diciembre del 2011, nuestros consejeros y principales funcionarios tenían las siguientes opciones sobre acciones para adquirir nuestros valores:

<b>Título del valor subyacente a las opciones</b>	<b>Número de CPOs u opciones subyacentes por equivalentes de CPOs</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalente de CPO</b>
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos) .....	38,921,822	2012	U.S.\$2.0

Al 31 de diciembre del 2011, nuestros empleados y ex-empleados, distintos a consejeros y principales funcionarios, tenían las siguientes opciones POSAE para adquirir nuestros valores:

<u>Título del valor subyacente a las opciones</u>	<u>Número de CPOs u opciones subyacentes por equivalentes de CPOs</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalente de CPO</u>
CPOs (Dólares) (pueden ser cobrados en efectivo de manera instantánea) .....	2,950,479	2012-2013	U.S.\$1.3-1.8
CPOs (Dólares) (reciben CPOs) restringidos	37,311,432	2012	U.S.\$2.0
CEMEX, Inc. POSAE.....	12,655,840	2012-2015	U.S.\$1.0-1.9

### ***Plan de Incentivos en Acciones Restringidas (PIAR)***

Desde enero del 2005, hemos estado cambiando nuestros programas de compensación variable a largo plazo de opciones a acciones restringidas, al amparo de un plan de incentivos en acciones restringidas, o PIAR. Conforme a los términos del PIAR, a los empleados elegibles se les asigna un número específico de CPOs restringidos como compensación variable para ser otorgados en un periodo de cuatro años. Antes del 2006, distribuíamos anualmente a un fideicomiso una cantidad en efectivo suficiente para comprar en el mercado, a nombre de cada empleado elegible, un 25% de los CPOs que le correspondían a dicho empleado. Durante 2006, para reducir la volatilidad de nuestro PIAR, empezamos a distribuir anualmente una cantidad en efectivo suficiente para adquirir el 100% de los CPOs que corresponden a cada empleado elegible. A pesar de que el periodo de otorgamiento de los CPOs restringidos y otros aspectos del PIAR no cambiaron como resultado de esta nueva política, el monto nominal de la remuneración anual recibida por los empleados elegibles incrementó en proporción al número adicional de CPOs recibidos como resultado de esta nueva política. Los CPOs adquiridos por el fideicomiso fueron mantenidos en una cuenta restringida a nombre de cada empleado durante cuatro años. Al término de cada año durante ese periodo de cuatro años, las restricciones se eliminaron con respecto al 25% de los CPOs transferidos y dichos CPOs se volvieron libremente transferibles y sujetos a ser retirados del fideicomiso.

Comenzando en el 2009, hemos hecho cambios adicionales a los mecanismos para otorgar el PIAR, pero los beneficios permanecieron iguales que en años anteriores. Primero, ya no se compran CPOs en el mercado, sino que en lugar de eso CEMEX emite nuevos CPOs para cubrir el PIAR. Segundo, ahora CEMEX emite el PIAR en cuatro bloques de 25% por año. El número total de CPOs de CEMEX otorgados durante el 2011 fue de aproximadamente 48.9 millones de los cuales aproximadamente 9.6 millones fueron comprados para principales funcionarios y miembros del consejo de administración. En el 2011, aproximadamente 43.4 millones de CPOs fueron emitidos representando el primer 25% del programa de 2011 y el segundo 25% del programa de 2010. De estos 43.4 millones de CPOs, aproximadamente 6.6 millones corresponden a principales funcionarios y miembros del consejo de administración. Véase la nota 20 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

### **Empleados**

Al 31 de diciembre del 2011, contábamos con aproximadamente 44,104 empleados en todo el mundo, lo cual representó una disminución de aproximadamente 5% en relación con el 31 de diciembre el 2010. Redujimos nuestra plantilla en aproximadamente un 28% como resultado de la implementación de nuestro programa global de reducción de costos desde el 2007, como parte de nuestros esfuerzos en curso para alinear nuestra compañía con las nuevas condiciones de mercado, reducir costos, e incrementar nuestra eficiencia.

La siguiente tabla muestra el número de nuestros empleados de tiempo completo y un desglose de su ubicación geográfica al 31 de diciembre del 2010 y 2011:

<u>Ubicación</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Norteamérica		
México.....	13,082	12,036
Estados Unidos de América.....	8,910	8,391
Europa		
España.....	2,595	2,228
Reino Unido .....	3,580	3,259
Resto del Norte de Europa .....	9,387	9,087
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.....	5,318	5,681
África y el Medio Oriente.....	2,211	2,103
Asia.....	1,450	1,139

Los empleados en México tienen contratos colectivos de trabajo por cada planta, mismos que se renuevan anualmente con respecto a los salarios y cada dos años con respecto a las prestaciones. Durante el 2011, se renovaron más de 122 contratos con los diferentes sindicatos laborales.

Aproximadamente 27% de nuestros empleados en los Estados Unidos de América están representados por sindicatos, siendo la mayoría miembros del International Brotherhood of Teamsters, the Laborers' Union of North America, the International Brotherhood of Boilermakers, y the International Union of Operating Engineers. Los contratos colectivos de trabajo se encuentran vigentes en muchas de nuestras plantas de Estados Unidos de América y tienen distintas fechas de terminación que van desde el 14 de enero del 2012 hasta el 14 de noviembre del 2016.

El sindicato español de nuestros empleados tiene contratos colectivos de trabajo que se revisan cada dos a tres años por cada compañía. Los empleados en los sectores de concreto premezclado, mortero, agregados y transportes tienen contratos colectivos por sector. La remuneración de los funcionarios en España está sujeta a nuestras políticas institucionales e influenciadas por el mercado laboral local.

En el Reino Unido, nuestras operaciones de logística y manufactura de cemento tienen contratos colectivos de trabajo con el sindicato Unite. El resto de nuestras operaciones en el Reino Unido no son parte de contratos colectivos de trabajo; sin embargo, existen ciertos contratos locales para la consulta y representación de empleados con el sindicato Unite y el sindicato GMB.

En Alemania, la mayoría de nuestros empleados están contratados bajo contratos colectivos con el sindicato Industriegewerkschaft Bauen Agrar Umwelt – IG B.A.U. Además de los contratos colectivos de trabajo, existen algunos contratos internos con la empresa, negociados entre el representante de los trabajadores y la empresa.

En Francia, menos del 5% de nuestros empleados son miembros de uno de los cinco principales sindicatos. Cada sindicato está representado en nuestra subsidiaria francesa, principalmente en Normandía, Paris, Lyon y en el Sur de Francia. Todos los contratos son negociados con los representantes de los sindicatos y de los empleados no sindicalizados elegidos en la junta local de trabajadores (“Comité d’Entreprise”) por periodos de cuatro años. Las últimas elecciones se llevaron a cabo en abril del 2010.

En Colombia, un sindicato único representa a nuestros empleados en Bucaramanga y Cúcuta. También existen contratos colectivos con trabajadores no sindicalizados en la planta cementera de Caracolito/Ibagué y en todas las plantas de concreto premezclado y operaciones de logística en Colombia. En general, consideramos satisfactoria nuestra relación con cada uno de los sindicatos que representa a nuestros empleados.

## **Tenencia Accionaria**

Al 31 de marzo del 2012, nuestros principales funcionarios, consejeros y sus familiares directos eran poseedores, conjuntamente, de aproximadamente el 2.47% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo acciones subyacentes a las opciones y CPOs restringidos bajo nuestros POSAes. Este porcentaje no incluye las acciones poseídas por familiares indirectos de nuestros principales funcionarios y consejeros, ya que, hasta donde es de nuestro conocimiento, no se han celebrado convenios respecto al derecho de voto u otros convenios relacionados con dichas acciones. Al 31 de marzo del 2012, ningún consejero o funcionario principal posee el uno por ciento o más de cualquier clase del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V.

## **Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas**

### **Principales Accionistas**

De conformidad con la información contenida en una declaración del Anexo 13G presentado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América el 14 de febrero del 2012, al 31 de diciembre del 2011, Citigroup Inc. tenía 25,237,889 ADSs y 301,114,524 CPOs, los cuales representaban un total de 553,493,417 CPOs o aproximadamente el 5.3% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. a dicha fecha. Citigroup Inc. no cuenta con derechos de voto diferentes a aquellos de los demás tenedores de CPOs que no son mexicanos.

De conformidad con la información contenida en una declaración del Anexo 13G presentado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América el 9 de febrero del 2012, al 31 de enero del 2012, Southeastern Asset Management, Inc., un asesor de inversiones registrado de conformidad con la Ley de 1940 sobre Asesores de Inversiones Estadounidenses (U.S. Investment Advisers Act of 1940), según ha sido modificada, tenía 192,563,248 ADSs y 43,014,887 CPOs, los cuales representaban un total de 1,968,647,367 CPOs o aproximadamente el 18.2% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. a dicha fecha. De conformidad con información presentada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, Southeastern Asset Management, Inc. disminuyó su tenencia accionaria de 11.9% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. al día 31 de diciembre del 2008 a 11.2% al 31 de diciembre del 2009, aumentó su tenencia accionaria a 13.7% al 31 de diciembre del 2010 e incrementó su tenencia accionaria hasta 18.4% al 31 de diciembre del 2011. Southeastern Asset Management, Inc. no cuenta con derechos de voto diferentes a aquellos de los demás tenedores de CPOs que no son mexicanos.

De conformidad con la información contenida en una declaración del Anexo 13G presentado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América el 12 de febrero del 2012, al 31 de diciembre del 2011, Dodge & Cox, un asesor de inversiones registrado de conformidad con la Ley de 1940 sobre Asesores de Inversiones Estadounidenses (U.S. Investment Advisers Act of 1940), según ha sido modificada, tenía 71,084,092 ADSs, los cuales representaban un total de 710,840,920 CPOs o aproximadamente el 6.8% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. en aquél entonces. Dodge & Cox no cuenta con derechos de voto diferentes a aquellos de los demás tenedores de CPOs que no son mexicanos.

Salvo por Citigroup Inc., Southeastern Asset Management, Inc., Dodge & Cox y el fideicomiso de los CPOs, no tenemos información de que alguna otra persona posea el cinco por ciento o más de cualquier clase de las acciones con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de marzo del 2012, el capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por 21,778,052,236 acciones Serie A y 10,889,026,118 acciones Serie B, en cada caso incluyendo acciones propiedad de nuestras subsidiarias.

Al 31 de marzo del 2012, un total de 21,317,202,482 acciones Serie A y 10,658,601,241 acciones Serie B estaban depositadas en el fideicomiso de los CPOs. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Una porción de los CPOs se encuentra representada por ADSs. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores extranjeros de CPOs y de ADSs no tienen derechos de voto con respecto a las acciones Serie A subyacentes a sus CPOs y ADSs. Se considera que todos los ADSs son propiedad de extranjeros. En cada asamblea de accionistas, las acciones Serie A en el fideicomiso de los CPOs son votadas según expresadas por los accionistas que representan la mayoría del capital social con derecho a voto.

Al 31 de marzo del 2012 teníamos, a través de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., aproximadamente 18,028,276 CPOs, que representan aproximadamente el 0.2% de los CPOs en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y el 0.2% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Estos CPOs se votan por instrucción de nuestra administración. los derechos de voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre dichos CPOs son iguales a aquellos que tiene cualquier tenedor de CPOs. A esa misma fecha, no teníamos CPOs en instrumentos derivados cubriendo flujos de efectivo esperados en virtud de ejercicios de opciones sobre acciones.



Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que su consejo de administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de acciones representativas de su capital social con derecho a voto y que pudiera resultar en cualquier persona, o grupo de personas que actuando en conjunto, se conviertan en dueños del 2% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. con derecho a voto.

Las reglas del mercado de valores mexicano establecen que las subsidiarias en las que tengamos mayoría no pueden directa o indirectamente invertir en los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. ni en otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. Las autoridades mexicanas podrían requerir la venta de CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social y que sean de nuestra propiedad, y/o podrían imponernos multas si se determinara que la propiedad de nuestros CPOs o de otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. por las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., en la mayoría de los casos, afecta negativamente los intereses de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. No obstante lo anterior, el ejercicio de todos los derechos relacionados con nuestros CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social de conformidad con las instrucciones de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. no viola ninguna disposición de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de los estatutos sociales de sus subsidiarias. Los tenedores de estos CPOs o de otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. tienen la facultad de ejercer los mismos derechos relacionados con sus CPOs o sus otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo todos los derechos de voto, como cualquier otro tenedor de la misma serie.

Al 31 de marzo del 2012, teníamos 79,017 tenedores registrados de ADSs en los Estados Unidos de América, con una tenencia de aproximadamente el 50.41% de los CPOs en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. hasta dicha fecha.

El 27 de abril del 2006, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una subdivisión de acciones la cual ocurrió el 17 de julio del 2006. En relación con dicha subdivisión, cada una de las acciones serie A existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones serie A, y cada una de las acciones serie B existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con el cual los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. son emitidos para efectos de llevar a cabo una sustitución de dos nuevos CPOs por cada uno de los CPOs existentes, con cada nuevo CPO representando dos nuevas acciones serie A y una nueva acción serie B. En relación con la subdivisión de acciones y a nuestra solicitud, Citibank, N.A., como Depositario de los ADSs, distribuyó un ADS adicional por cada ADS en circulación a la fecha de registro de la subdivisión de acciones. La razón de CPOs a ADSs no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones; cada ADS existente representa diez (10) nuevos CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs. La proporción de participación de capital de nuestros accionistas actuales no cambió como resultado de la subdivisión de acciones. La información financiera establecida en este reporte anual ha sido ajustada para dar efectos a la subdivisión de acciones.

### **Operaciones con Partes Relacionadas**

El Sr. Bernardo Quintana Isaac, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., también es presidente del consejo de administración de Grupo ICA, S.A.B. de C.V., o Grupo ICA, una de las mayores empresas mexicanas dedicadas a la industria de la construcción. En el curso normal de nuestros negocios, brindamos financiamiento a Grupo ICA por diversas cantidades a tasas del mercado, tal como lo hacemos con otros clientes.

El Sr. Francisco Javier Fernández Carbajal, uno de los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., también es miembro del consejo de administración de FEMSA, una empresa multinacional de bebidas. Adicionalmente, José Antonio Fernández Carbajal, hermano de Francisco Javier Fernández Carbajal, es presidente y director general de FEMSA. En el curso ordinario de nuestros negocios pagamos y recibimos varias cantidades de y para FEMSA por productos y servicios a términos de mercado por cantidades que varían.

El 12 de abril del 2011, Juan Pablo San Agustín Rubio fue designado como vicepresidente ejecutivo de planeación estratégica y desarrollo de negocios, cargo el cual es parte de nuestra alta administración. En el 2007, en cumplimiento a nuestras políticas vigentes en aquél entonces, otorgamos un préstamo al Sr. San Agustín Rubio para la construcción de una casa. A la fecha del presente reporte anual, dicho préstamo ha sido pagado en su totalidad. El préstamo devengó intereses a una tasa anual del 1.2% y el monto más alto que permanecía como insoluto desde el 1 de enero del 2011 y hasta la fecha en la cual el préstamo fue pagado en su totalidad fue de aproximadamente €275,000.

Con excepción de lo informado en los párrafos precedentes, no tuvimos otros préstamos vigentes para con ninguno de nuestros consejeros o principales funcionarios durante el 2011 y hasta el 1 de abril de 2012.

## **Punto 8 — Información Financiera**

### **Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera**

Véase “Punto 18 — Estados Financieros” y el “Índice de los Estados Financieros Consolidados.”

### **Procedimientos Legales**

Véase “Punto 4 — Información de la Compañía — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales.”

### **Dividendos**

La resolución del pago de dividendos se toma por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en una asamblea general ordinaria. Cualquier decreto de dividendos está normalmente basado en la recomendación del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. Sin embargo, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. no están obligados a aprobar la recomendación del consejo. Solamente podemos pagar dividendos de utilidades retenidas incluidas en estados financieros que hayan sido aprobados por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y hasta que todas las pérdidas hayan sido pagadas, una reserva legal igual al 5% de nuestro capital haya sido creada y los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. hayan aprobado el pago de dividendos relevante. Según las leyes fiscales mexicanas, todos los accionistas, con excepción de las sociedades mexicanas, que reciban un dividendo en efectivo o de cualquier otra forma, están sujetos a una retención impositiva. Véase “Punto 10 — Información Adicional — Impuestos — Consideraciones Fiscales Mexicanas.” Dado que CEMEX, S.A.B. de C.V. opera a través de sus subsidiarias, no es propietaria de activos significativos, salvo sus inversiones en dichas subsidiarias. Por consiguiente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos a sus accionistas depende de la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para recibir fondos de sus subsidiarias en la forma de dividendos, comisiones por administración o de otra forma. El Contrato de Financiamiento prohíbe a CEMEX, S.A.B. de C.V. declarar y pagar dividendos en efectivo o realizar otras distribuciones en efectivo a sus accionistas. Véase “Punto 3 — Información Clave — Factores de Riesgo — La capacidad de CEMEX S.A.B. DE C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.”

La recomendación del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre pagar y la cantidad de cualquier dividendo anual ha sido y continuará siendo, no habiendo restricciones contractuales para ello, la de pagar o declarar dividendos, basándose, entre otras cosas, en los ingresos, flujo de efectivo, requisitos de capital, restricciones contractuales y nuestra situación financiera, así como en otros factores relevantes.

Los propietarios de ADSs a la fecha de corte que resulte aplicable serán titulares del derecho para recibir cualquier dividendo pagadero con respecto a las acciones Serie A y las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por aquellos ADSs; sin embargo, conforme lo permitido por el contrato de depósito mediante el cual los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. son emitidos, CEMEX, S.A.B. de C.V. puede instruir al depositario de los ADSs para que no extienda la opción de elegir efectivo a cambio de dividendos sobre acciones a los tenedores de ADSs, como lo hizo CEMEX, S.A.B. de C.V. en relación con los dividendos para el ejercicio fiscal del 2007, como se describe más adelante. El depositario de ADSs fijará una fecha de corte oficial aplicable para los tenedores de ADSs en relación con cada pago de dividendos. A menos que se establezca otra cosa, el depositario acuerda convertir el efectivo de los dividendos recibidos por éste, en relación a las acciones Serie A y a las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por los ADSs, de Pesos a Dólares y, después de la deducción o después del pago de los gastos del depositario, pagará esos dividendos a los tenedores de los ADSs en Dólares. CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede garantizarle a los tenedores de sus ADSs que el depositario será capaz de convertir los dividendos recibidos en Pesos a Dólares.

La siguiente tabla establece las cantidades de los dividendos anuales pagados en efectivo, en Pesos, en una base por acción y por CPO, y una conversión ilustrativa de esas cantidades a Dólares basada en el tipo de cambio de CEMEX al 31 de diciembre del 2011:

<b><u>Año Fiscal</u></b>	<b><u>Dividendos Por Acción</u></b>	
	<b><u>Pesos</u></b>	<b><u>Dólares</u></b>
	<b><u>Constantes</u></b>	
2007 .....	0.29	0.30
2008 .....	N/A	N/A
2009 .....	N/A	N/A
2010 .....	N/A	N/A
2011 .....	N/A	N/A

Los dividendos decretados en cada asamblea anual de accionistas corresponden a los dividendos para el año anterior. En el 2008, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. propuso, y los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron, una propuesta de pago de dividendos, a través de la cual los accionistas de CEMEX, S.A.B. de

C.V. tuvieron la opción de elegir entre dividendos pagaderos en acciones y dividendos pagaderos en efectivo declarados respecto a los resultados del ejercicio fiscal 2007, con las acciones a emitirse a favor de aquellos accionistas que eligieron el dividendo en acciones a un descuento del 20% respecto al valor de mercado en dicha fecha. Como resultado de las decisiones de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto del pago de dividendos en el 2008, respecto del ejercicio fiscal 2007, Ps214 millones fueron pagados en efectivo y aproximadamente 284 millones de CPOs adicionales fueron emitidos.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendo para el ejercicio fiscal 2008. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2008, celebrada el 23 de abril del 2009, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de CPOs recibieron un CPO nuevo por cada 25 CPOs de su propiedad y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo una distribución de efectivo ni tampoco derechos a acciones fraccionadas.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendo para el ejercicio fiscal 2009. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el ejercicio del 2009 efectuada el 29 de abril del 2010, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendo para el ejercicio fiscal 2010. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el ejercicio del 2010 efectuada el 24 de febrero del 2011, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de acuerdo a la capitalización, fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendo para el ejercicio fiscal 2011. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el ejercicio del 2011 efectuada el 23 de febrero del 2012, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de acuerdo a la capitalización, fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 418.7 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

## Cambios Significativos

Excepto por lo aquí descrito, no han ocurrido cambios significativos desde la fecha de nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

## Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa

### Información de Precios de Mercado

Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “CEMEX.CPO”. Los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno de los cuales actualmente representa diez CPOs, cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés) bajo el símbolo “CX”. La siguiente tabla establece, para los períodos indicados, las cotizaciones de mercado reportadas más altas y más bajas en Pesos nominales para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores, y los precios de venta en Dólares más altos y más bajos de los ADSs en el NYSE.

Periodo de Calendario	CPOs(1)		ADSs	
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
<b>Anualmente</b>				
2007 .....	44.50	27.23	41.34	24.81
2008 .....	33.80	5.55	32.61	4.01
2009 .....	19.19	6.16	14.58	3.94
2010 .....	16.16	9.59	12.60	7.46
2011 .....	13.60	3.25	11.15	2.27

Periodo de Calendario	CPOs(1)		ADSs	
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
<b>Trimestralmente</b>				
2010				
Primer Trimestre .....	16.16	11.72	12.58	8.83
Segundo Trimestre .....	15.30	12.45	12.60	9.61
Tercer Trimestre.....	12.82	9.83	10.10	7.46
Cuarto Trimestre .....	13.49	9.59	10.94	7.65
2011				
Primer Trimestre .....	13.60	10.13	11.15	8.35
Segundo Trimestre .....	10.96	8.99	9.28	7.55
Tercer Trimestre.....	10.14	4.36	8.70	3.33
Cuarto Trimestre .....	7.70	3.25	5.61	2.27
2012				
Primer Trimestre .....	11.05	7.25	8.67	5.30
<b>Mensualmente</b>				
2011-2012				
Octubre .....	6.05	3.25	4.65	2.27
Noviembre.....	6.55	4.90	4.93	3.45
Diciembre.....	7.70	6.20	5.61	4.50
Enero .....	9.31	7.25	6.96	5.30
Febrero .....	11.05	8.83	8.67	6.84
Marzo .....	10.36	9.43	8.21	7.38
Abril(2).....	9.99	8.70	7.88	6.52

Fuente: Basado en información de la Bolsa Mexicana de Valores y del NYSE.

- (1) Al 31 de diciembre del 2011, aproximadamente 99.8% del capital accionario en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por CPOs.
- (2) Los precios de los CPOs y ADSs son hasta el 26 de abril de 2012.

El 26 de abril del 2012, el último precio de cierre reportado para CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps9.44 por CPO, y el último precio de cierre reportado para ADSs en el NYSE fue de U.S.\$7.16 por ADS.

## **Punto 10 – Información Adicional**

### **Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales**

#### **General**

De conformidad con los requisitos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran inscritos en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, N.L., México, bajo el número de registro 21, desde el 11 de junio de 1920.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora dedicada, a través de sus subsidiarias operativas, a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado y clínker. Los objetivos y propósitos de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran en el artículo 2 de sus estatutos sociales.

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está representado por dos series de acciones ordinarias, las acciones ordinarias Serie A, sin valor nominal, o acciones Serie A, que sólo pueden ser adquiridas por personas o entidades de nacionalidad mexicana, y las acciones ordinarias Serie B, sin valor nominal, o acciones Serie B, que pueden ser adquiridas tanto por personas o entidades de nacionalidad mexicana como por extranjeros. Los estatutos de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que las acciones Serie A no pueden ser adquiridas por individuos, corporaciones, grupos, unidades, fideicomisos, asociaciones o gobiernos que sean extranjeros o tengan participación de gobiernos extranjeros o sus instituciones. Asimismo, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que las acciones Serie A en todo momento deben representar un mínimo del 64% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y que las acciones Serie B en todo momento deben representar un mínimo del 36% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Salvo por lo descrito en este documento, los tenedores de las acciones Serie A y de las acciones Serie B tienen los mismos derechos y obligaciones.

En 1994, CEMEX, S.A.B. de C.V. se transformó de una sociedad de capital fijo a una sociedad de capital variable, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Como resultado de lo anterior, CEMEX, S.A.B. de C.V. estableció una cuenta de capital fijo y una cuenta de capital variable y emitió una acción del capital social variable de la misma serie por cada ocho acciones de capital fijo propiedad de cualquier accionista. Cada una de las cuentas de capital fijo y de capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. está integrada por acciones Serie A y por acciones Serie B. Conforme

a la ley del mercado de valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los tenedores de acciones representativas del capital variable no tienen el derecho para retirar dichas acciones.

Se necesita la autorización de los accionistas para incrementar o disminuir tanto la cuenta del capital fijo como la del capital variable. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital fijo debe obtenerse en una asamblea extraordinaria de accionistas. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital variable debe obtenerse en una asamblea general ordinaria de accionistas.

El 15 de septiembre de 1999, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una subdivisión de acciones, y por cada una de las acciones de cualquier serie de CEMEX, S.A.B. de C.V., se emitieron dos acciones Serie A y una acción Serie B. De manera simultáneamente a dicha subdivisión de acciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó una oferta de intercambio para intercambiar nuevos CPOs y nuevos ADSs representando nuevos CPOs por sus acciones Serie A, acciones Serie B y ADSs entonces en circulación, y convirtió sus CPOs en circulación en los nuevos CPOs.

El 1 de junio del 2001, la ley del mercado de valores de México fue reformada para, entre otras cosas, aumentar la protección a los accionistas minoritarios de las sociedades cuyos valores cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, y para empezar a alinear los procedimientos de gobierno corporativo de las sociedades enlistadas en la Bolsa Mexicana de Valores con los estándares internacionales.

El 6 de febrero del 2002, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió un oficio mediante el cual autorizó la modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para adicionar algunas disposiciones para cumplir con los nuevos requerimientos de la ley del Mercado de valores. Posteriormente a su aprobación por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su asamblea anual de accionistas para el año 2002, CEMEX, S.A.B. de C.V. modificó íntegramente sus estatutos para incorporar dichas disposiciones adicionales que consisten, entre otras cosas, en medidas protectoras para prevenir la adquisición de acciones, tomas agresivas de control y cambios directos e indirectos en el control de la compañía. Como resultado de la modificación íntegra de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., la duración de la Sociedad se extendió del año 2019 al 2100.

El 19 de marzo del 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió nuevas reglas diseñadas para (i) implementar aún más los derechos de minoría otorgados a los accionistas por la ley del mercado de valores y (ii) simplificar y consolidar en un solo documento las disposiciones relativas a las ofertas de valores y reportes periódicos que deben presentar las compañías mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

El 24 de abril del 2003, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron diversos cambios a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante los cuales se incorporaron disposiciones adicionales y se removieron algunas restricciones. Los cambios que todavía siguen vigentes son los siguientes:

- La limitación en el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue removida. Anteriormente, el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba limitado a diez veces nuestro capital mínimo fijo.
- Los incrementos y disminuciones el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. ahora requieren de la notariación correspondiente de las actas de las asambleas ordinarias de accionistas que autoricen dicho incremento o disminución, así como el registro de dichas actas de asamblea en el Registro Nacional de Valores, excepto cuando dicho incremento o disminución resulte de (i) que los accionistas ejerzan su derecho de retiro o (ii) una recompra de acciones.
- La cancelación del registro de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ahora incluye un procedimiento modificado, mismo que se describe más adelante en la sección "Obligación de Recompra." Asimismo, cualquier modificación a la cláusula que contenga esta disposición no requerirá de la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero si del 95% del voto de los accionistas que tengan dicho derecho.

El 30 de diciembre del 2005, se publicó una ley del mercado de valores para que las empresas mexicanas que cotizan en bolsa continúen cumpliendo los requerimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales. Esta nueva ley tiene ciertas disposiciones que incrementan los requerimientos de revelación de información, el incremento en los derechos a accionistas minoritarios y el fortalecimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo incluyendo la presentación de nuevos requisitos y obligaciones fiduciarias (deberes de diligencia y de lealtad), aplicables a cada consejero, directivo, auditor externo y accionista mayoritario de sociedades anónimas bursátiles. La ley también establece que cada miembro del comité de auditoría debe ser un consejero independiente, y que se requiere de la creación de comités de gobierno corporativo compuestos también por consejeros independientes. Asimismo, la ley aclara los deberes de los consejeros, especifica protecciones legales para las acciones de los consejeros, aclara lo que se considera como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a la nueva ley del mercado de valores, CEMEX, S.A.B. de C.V. estuvo obligada a realizar ciertas modificaciones a sus estatutos sociales dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la nueva ley. Dicha modificación a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue aprobada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la asamblea anual de accionistas, celebrada el 27 de abril del 2006, en la cual se resolvió modificar y re-expresar

los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para añadir estas modificaciones. Las modificaciones a los estatutos de CEMEX, S.A.B. de C.V. entraron en vigor a partir del 3 de julio del 2006. Las modificaciones más significativas a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron las siguientes:

- El cambio de su denominación social de CEMEX, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V., lo cual significa que ahora es una sociedad anónima bursátil (o S.A.B.).
- La creación de un comité de prácticas corporativas, el cual es un nuevo comité del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y el cual está compuesto exclusivamente de consejeros independientes.
- La eliminación del cargo del comisario y la asunción de sus responsabilidades por parte del consejo de administración a través de un comité de auditoría y del nuevo comité de prácticas corporativas, así como a través del auditor externo, quien audita los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno en el desempeño de su profesión.
- La atribución expresa de ciertas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades de miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. así como de ciertos altos funcionarios.
- La implementación de un mecanismo para reclamar un incumplimiento de las obligaciones a cargo de algún miembro del Consejo de Administración o funcionario que puede ser iniciado por nosotros o por los accionistas que tengan 5% o más del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- El director general es ahora el encargado de administrar la empresa; anteriormente, esta obligación era del consejo de administración. El consejo de administración ahora supervisa al director general.
- A los accionistas se les permite celebrar ciertos contratos con otros accionistas.

En la asamblea extraordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 28 de abril del 2005, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una subdivisión de acciones de dos a uno, la cual fue efectiva el 1 de julio del 2005. En relación con dicha subdivisión, cada una de las acciones Serie A existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de las acciones Serie B existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente será intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representará dos nuevas acciones Serie A y una nueva acción Serie B. El número de los ADSs existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. no cambiará como consecuencia de la subdivisión de acciones. Por el contrario, la razón de CPO a ADSs fue modificada para que cada ADS existente representara diez nuevos CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs.

En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el 2005, celebrada el 27 de abril del 2006, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una nueva subdivisión de acciones la cual fue efectiva el 17 de julio del 2006. En relación con esta nueva subdivisión a razón de dos por una, cada una de sus acciones Serie A existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de sus acciones Serie B existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente fue intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representó dos nuevas acciones Serie A y una nueva acción Serie B. En relación con la subdivisión de acciones y a solicitud de CEMEX, S.A.B. de C.V., Citibank, N.A., como depositario de los ADSs, distribuyó un ADS adicional por cada ADS en circulación registrado a la fecha de la subdivisión de acciones. La razón de CPO a ADSs existentes no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones; cada ADS representó diez CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs. La participación proporcional en el capital de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. no cambió como resultado de esta subdivisión de acciones.

El 4 de septiembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron el incremento en la parte variable de su capital de hasta 4,800 millones de acciones (equivalentes a 1,600 millones de CPOs o 160 millones de ADSs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por CPOs se podría llevar a cabo mediante oferta pública de CPOs y/o mediante la emisión de bonos convertibles dentro de un periodo de 24 meses. El 28 de septiembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. vendió un total de 1,495,000,000 CPOs, directamente o en la forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,782,000 millones en ingresos netos. El 11 de noviembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. lanzó una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América, dirigida a los tenedores de CBs, con el fin de intercambiar dichos CBs por las Notas Forzosamente Convertibles. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$334 millones al tipo de cambio contable CX de Peso/Dólar el 31 de Diciembre del 2010) en Notas Forzosamente

Convertibles a cambio de los CBs. El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de U.S.\$715 millones de sus Notas Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% con vencimiento en el 2015.

El 24 de Febrero del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron un incremento en la parte variable del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. de hasta 6,000 millones de acciones (equivalente a 2,000 millones de CPOs o 200 millones de ADSs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por CPOs podría llevarse a cabo mediante una oferta pública de CPOs y/o mediante la emisión de bonos convertibles y, hasta entonces, dichas acciones serán resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. Asimismo, el 24 de febrero del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró su asamblea anual de accionistas en la que sus accionistas aprobaron un incremento en la parte variable del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. de hasta 60 millones de acciones (equivalente a 20 millones de CPOs o 2 millones de ADSs). Estas acciones serán resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. y se utilizarán para preservar los derechos de tenedores de notas de conformidad con la emisión de notas convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encontraba integrado de la siguiente manera:

Acciones(1)	2011	
	Serie A(2)	Serie B(3)
Acciones suscritas y pagadas	20,939,727,526	10,469,863,763
Acciones no emitidas autorizadas para programas de compensación de acciones	250,782,926	125,391,463
Acciones que garantizan la emisión de valores convertibles(4)	5,932,438,520	2,966,219,260
Acciones autorizadas para la emisión de acciones o valores convertibles(5)	7,561,480	3,780,740
	27,130,510,452	13,565,255,226

- (1) Al 31 de diciembre del 2011, 13,068,000,000 acciones corresponden a la porción fija y 27,627,765,678 acciones corresponden a la porción variable.
- (2) Las acciones Serie "A," o las acciones mexicanas, deben representar cuando menos el 64% del capital social de CEMEX.
- (3) Las acciones Serie "B," o las acciones de libre suscripción, deben representar cuando menos el 36% del capital social de CEMEX.
- (4) Las acciones que garantizan la conversión de las Notas Forzosamente Convertibles y de las Notas Subordinadas Convertibles del 2010 y 2011.
- (5) Las acciones autorizadas para la emisión de acciones a través de una oferta pública o a través de la emisión de valores convertibles.

El 23 de febrero del 2012, CEMEX, S.A.B. de C.V. llevó a cabo su asamblea anual de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, (i) un incremento a la porción variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. de hasta 1,256,383,653 acciones (equivalentes a aproximadamente 418.7 millones de CPOs o 41,879,455 millones de ADSs) pagado con cargo a utilidades retenidas, (ii) un aumento a la porción variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante la emisión de 345,000,000 acciones (equivalentes a 1,150 millones de CPOs o 115 millones de ADSs), dichas acciones serán resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. y se utilizarán para preservar los derechos de tenedores de notas de conformidad con nuestras Notas Forzosamente Convertibles en circulación y las Notas Subordinadas Convertibles del 2010 y del 2011,(iii) la cancelación de 5,122,614 acciones en tesorería, las cuales no estaban sujetas a oferta pública o emisión de notas convertibles en el periodo de 24 meses autorizado en la asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 4 de septiembre del 2009, y (iv) otro aumento en la porción variable de nuestro capital social mediante la emisión de hasta 1,500,000,000 acciones (equivalentes a 500 millones de CPOs o 50 millones de ADSs), las cuales serán resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. y se utilizarán para ser suscritas y pagadas de conformidad con los términos y condiciones de los programas de compensación variable de acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V., sin con llevar el derecho de preferencia para los accionistas.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró un dividendo para el ejercicio fiscal 2008. En la asamblea anual de accionistas del 2008 de CEMEX, S.A.B. de C.V., celebrada el 23 de abril del 2009, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de CPOs recibieron un

CPO nuevo for cada 25 CPOs de su propiedad y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo una distribución de efectivo ni tampoco derechos a acciones fraccionadas.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró un dividendo para el ejercicio fiscal 2009. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el ejercicio del 2009, efectuada el 29 de abril del 2010, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró un dividendo para el ejercicio fiscal 2010. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el ejercicio del 2010, efectuada el 24 de febrero del 2011, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la recapitalización de las utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de acuerdo a la capitalización, fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró un dividendo para el ejercicio fiscal 2011. En la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el ejercicio del 2011, efectuada el 23 de febrero del 2012, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la recapitalización de las utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de acuerdo a la capitalización, fueron colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 418.7 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

### ***Cambios en el Capital Social y Derechos Preferentes***

Sujetos a ciertas excepciones referidas a continuación, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. permiten un incremento o disminución de su capital social si sus accionistas lo aprueban en una asamblea de accionistas. Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. prevén la emisión de acciones, sin derecho a voto o con derechos de voto limitados, mismas que podrían ser emitidas tras la aprobación de sus accionistas en la asamblea de accionistas y previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que, sujetos a ciertas excepciones, los accionistas tienen derechos de preferencia respecto de las clases y en proporción al número de acciones de nuestro capital social que ellos tengan en relación con cualquier incremento capital en el número de acciones Serie A y Serie B en circulación, o de cualesquiera otras series de acciones existentes, según sea el caso. Sujeto a ciertos requisitos: (i) según el artículo 53 de la ley del mercado de valores, de México, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable al incremento del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de ofertas públicas; y ii) según el artículo 210 bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable cuando se emitan acciones bajo notas convertibles. Los derechos de preferencia dan a los accionistas el derecho, sobre cualquier emisión de acciones realizada por nosotros, para adquirir un número suficiente de acciones para mantener sus porcentajes de propiedad actuales. Los derechos de preferencia deben ejercerse dentro del período y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., y las leyes aplicables establecen que este período debe ser de 15 días contados a partir de la publicación del aviso del incremento de capital en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en cualquiera de los diarios de mayor circulación publicados y distribuidos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Los tenedores de ADSs que sean estadounidenses o se encuentren en los Estados Unidos de América pueden estar restringidos en su capacidad de ejercicio de dichos derechos de preferencia. Véase “Punto 3 — Información Clave — Factores de Riesgo — Pudiera ser que los derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADS.”

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., las adquisiciones significativas de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cambios de control de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren una aprobación previa del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe autorizar previamente cualquier transferencia de, o constitución de algún gravamen sobre, acciones del capital social con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. que podría resultar en que cualquier persona o grupo se convirtiese en el tenedor del 2% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá considerar lo siguiente cuando determine si autoriza dicha transferencia de acciones con derecho a voto: a) el tipo de inversionistas involucrados; b) si la adquisición resultará en que el adquirente potencial ejerza después de la adquisición una influencia significativa o sea capaz de obtener el control; c) si la legislación aplicable o los



estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. han sido observados por el posible adquirente; d) si el posible adquirente es nuestro competidor y si existe un riesgo de afectar la competencia del mercado, o el posible adquirente tenga acceso a información confidencial o privilegiada; e) la moralidad y solvencia económica del posible adquirente; f) la protección de derechos minoritarios y los derechos de nuestros empleados; y g) si una base adecuada de inversionistas será mantenida. Si el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. niega la autorización, o los requisitos establecidos en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. no son cumplidos, las personas involucradas en la transferencia no deberán ser autorizadas a ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones transferidas, y dichas acciones no se tomarán en cuenta para la determinación del quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas, ni las transferencias serán asentadas en nuestro libro de accionistas y el registro llevado a cabo por S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o Indeval, el depositario de los valores en México, no tendrá efecto alguno.

Cualquier adquisición de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. que represente el 30% o más del mismo por una persona o grupo de personas, requiere de la previa aprobación del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, en caso de que dicha aprobación sea otorgada, el adquirente estará obligado a realizar una oferta pública para comprar la totalidad de las acciones representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. En el caso de que los requisitos para la compra significativa de acciones del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. no se cumplan, las personas que adquieran dichas acciones no tendrán ningún derecho corporativo respecto de dichas acciones, dichas acciones no serán tomadas en cuenta para determinar el quórum requerido para instalar una asamblea de accionistas, CEMEX, S.A.B. de C.V. no inscribirá a dichas personas en su registro de accionistas y el registro llevado a cabo por el Indeval no tendrá efecto alguno.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que los títulos que representen las acciones de su capital social hagan referencia a lo establecido en sus estatutos sociales respecto a la autorización previa del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto a las transferencias y los requisitos para registrar las transferencias de acciones en su libro de registro de accionistas. Adicionalmente, los accionistas son responsables de informar a CEMEX, S.A.B. de C.V. dentro de los cinco días hábiles siguientes cuando sus tenencias excedan 5%, 10%, 15%, 20%, 25% y 30% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si una persona adquiere la propiedad benéfica (dentro del significado de la Regla 13d-3 promulgada por la SEC bajo la Ley de Intercambio de Valores de Estados Unidos de América de 1934, según sea enmendada) del 20% o más del poder de voto de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., se considerará que ocurrió un cambio de control conforme al Contrato de Financiamiento y otros contratos de deuda de CEMEX; en el entendido de que la adquisición de la titularidad benéfica del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. por Lorenzo H. Zambrano o cualquier miembro de su familia inmediata no constituirá un cambio de control según lo aquí descrito.

CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a mantener un libro de registro de accionistas en el que se registre el nombre o denominación, nacionalidad y domicilio de los accionistas, y cualquier accionista que llegara o excediera dichos parámetros debe quedar registrado en dichos libros si el accionista pretende ser reconocido o representado como tal en cualquier asamblea de accionistas. En caso de que un accionista no informe a CEMEX, S.A.B. de C.V. de que se aproxima a dicho parámetro según anteriormente se describe, no registraremos en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. las operaciones que originaron que los referidos parámetros sean alcanzados o excedidos, y dichas operaciones no tendrán efecto alguno ni se considerarán obligatorias para nosotros.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. también obligan a sus accionistas a cumplir con las disposiciones legales aplicables respecto de la adquisición de valores y con ciertos contratos de accionistas que requieren divulgación al público en general.

### ***Obligación de Recompra***

De conformidad con las regulaciones de valores mexicanas, CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a hacer una oferta pública de compra de acciones a sus accionistas si se cancela su inscripción en el Registro Nacional de Valores, ya sea por resolución de sus accionistas o por mandato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El precio mínimo al que nosotros debemos comprar las acciones sería el más alto de:

- el precio de cotización promedio ponderado por acción en base al precio de cotización promedio ponderado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la Bolsa Mexicana de Valores durante un período de 30 días anteriores a la fecha de la oferta, por un período que no exceda de 6 meses; o
- el valor en libros por acción, según el último reporte trimestral presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y la Bolsa Mexicana de Valores antes de la fecha de la oferta.

El consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá preparar y revelar al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores, dentro de los diez días hábiles siguientes al día en que comience la oferta pública, y después de consultar al comité de prácticas corporativas, su opinión en relación con el precio de la oferta y sobre cualquier conflicto

de intereses que cada uno de sus miembros tenga en relación con dicha oferta. Esta opinión podrá estar acompañada por una opinión adicional emitida por un experto independiente que podamos contratar.

Después de la cancelación de la inscripción de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el Registro Nacional de Valores, CEMEX, S.A.B. de C.V. debe depositar en un fideicomiso creado para dicho propósito, durante un período de seis meses, una cantidad igual a la requerida para comprar las acciones restantes que se encuentren en manos de los inversionistas que no participaron en la oferta.

#### ***Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto***

Las asambleas de accionistas podrán ser convocadas por:

- el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. o por el comité de auditoría o por el comité de prácticas corporativas;
- los accionistas que representen al menos el 10% de las acciones en circulación y totalmente pagadas, solicitándolo al presidente del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. o a los comités de prácticas corporativas o de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- cualquier accionista, (i) si no se ha llevado a cabo una asamblea en dos años consecutivos, o cuando no se ha ocupado de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) cuando, por cualquier razón, el quórum requerido para que las sesiones del comité de prácticas corporativas y el comité de auditoría se consideren válidas, no se ha alcanzado y el consejo de administración falló en realizar las designaciones provisionales apropiadas; o
- un tribunal mexicano competente, en caso de que el consejo de administración o el comité de auditoría y de prácticas corporativas de CEMEX, S.A.B. de C.V. no cumplan con la solicitud legítima de los accionistas anteriormente descrita.

La convocatoria para las asambleas de accionistas debe ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, México, o en cualquier periódico de amplia circulación, publicado y distribuido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. La convocatoria debe ser publicada cuando menos 15 días antes de la fecha de cualquier asamblea de accionistas. De conformidad con la legislación mexicana, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que toda la información y documentos relacionados a la asamblea de accionistas se encuentren a disposición de los accionistas desde la fecha en que se publique la convocatoria.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. En todas las asambleas generales de accionistas, cada tenedor certificado de acciones Serie A y acciones Serie B tendrá derecho a un voto por acción. Los accionistas pueden votar a través de apoderado debidamente nombrado por escrito. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana no pueden ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones Serie A representadas por sus CPOs, en todo caso, el fideicomisario de los CPO votará las acciones Serie A subyacentes de la misma manera que los tenedores de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

La asamblea general anual ordinaria de accionistas debe ser celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes a la terminación de cada uno de los ejercicios fiscales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para considerar la aprobación de un informe de su consejo de administración respecto al desempeño de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a sus estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal anterior, y para determinar la distribución de las utilidades del año anterior. Asimismo, la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., debe:

- revisar los informes anuales de los comités de prácticas corporativas y de auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., de su director general y de su consejo de administración;
- elegir, remover, o sustituir a los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- determinar el nivel de independencia de los miembros del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- elegir o remover al Director del Comité de Auditoría y comité de prácticas corporativas de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- aprobar cualquier operación que represente el 20% o más de los activos consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y

- resolver cualquier asunto que no esté reservado para las asambleas extraordinarias de accionistas.

La asamblea general extraordinaria de accionistas podrá ser convocada en cualquier tiempo para tratar cualquiera de los asuntos especificados por el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual incluye, entre otros:

- la prórroga de la duración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- la disolución voluntaria de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el aumento o reducción del capital social fijo de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de nacionalidad de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- la transformación de de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- la fusión con otra sociedad;
- la emisión de acciones preferentes;
- la amortización por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de sus propias acciones;
- cualquier modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- los demás asuntos para los que la ley o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. exija un quórum especial.

Para votar en una asamblea de accionistas, los accionistas deben (i) aparecer en la lista que Indeval y los participantes de Indeval tenedores de acciones, en representación de los accionistas, deben preparar antes de la asamblea, o (ii) antes de la asamblea, depositar sus títulos de acciones en las oficinas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o en una institución de crédito o casa de bolsa mexicana que opere de conformidad con las leyes aplicables en México. Los certificados de depósito respecto a los títulos de acción deben ser presentados a la secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. cuando menos 48 horas antes de la celebración de la asamblea de accionistas. La secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. verifica que la persona a nombre de quien fue emitido el certificado de depósito esté inscrita en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y extiende un pase de admisión para la asamblea de accionistas.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que un accionista sólo puede ser representado por apoderado en una asamblea de accionistas mediante una forma de poder entregada por CEMEX, S.A.B. de C.V. y que haya sido debidamente completada, autorizando así la presencia del apoderado. Asimismo, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que el secretario de la asamblea de accionistas públicamente confirme el cumplimiento de este requisito. Para adoptar cualquier acción sobre cualquier asunto en una asamblea de accionistas se requiere una resolución de los accionistas.

En una asamblea ordinaria de accionistas se requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los tenedores presentes para adoptar una resolución. En una asamblea extraordinaria de accionistas se requiere cuando menos el voto del 50% del capital social para adoptar una resolución de los accionistas, excepto cuando se pretenda modificar el Artículo 7 (en relación con las medidas que limitan la titularidad de acciones), el Artículo 10 (relacionado con el registro de las acciones y de las participaciones significativas) o el Artículo 22 (establece los impedimentos para ser designado miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.) de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., en que se requiere el voto afirmativo de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto.

El quórum de asistencia para una asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y para una segunda convocatoria, el quórum se constituye mediante cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. Si no se reúne el quórum en primera convocatoria, una segunda asamblea puede ser convocada y el quórum para la segunda asamblea ordinaria es de cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. El quórum para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y para las convocatorias subsecuentes, el quórum necesario es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

### ***Derechos de los Accionistas Minoritarios***

En la asamblea general anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., cualquier accionista o grupo de accionistas que represente el 10% o más de sus acciones con derecho a voto tiene el derecho a designar o remover un miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., además de los consejeros designados por mayoría de votos. Dicho nombramiento sólo podrá ser revocado por otros accionistas cuando el nombramiento de todos los consejeros también sea revocado.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que los tenedores de por lo menos el 10% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. tienen derecho a requerir que se posponga el voto de cualquier resolución de asamblea sobre la cual estimen que no han sido suficientemente informados.

Conforme a las leyes mexicanas, los tenedores de al menos el 20% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. con derecho a votar en un asunto en particular, pueden oponerse a cualquier resolución en una asamblea de accionistas, solicitando ante un tribunal una orden de suspensión provisional de la resolución dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la asamblea en la que tal resolución fue tomada, y probando que la resolución impugnada viola la ley mexicana o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a condición de que los accionistas opositores otorguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de la suspensión de la resolución en caso de que el tribunal falle en su contra. Este recurso sólo se encuentra disponible para los tenedores que tengan derecho a voto, o para aquellos a los que sus derechos como accionista se afecten de manera adversa por la medida accionaria impugnada así como para aquellos accionistas que no estaban representados al momento en que se tomó la resolución, o que habiendo estado presentes, hayan votado en contra.

Conforme a las leyes mexicanas, se puede presentar una demanda de responsabilidad civil en contra de los miembros del consejo de administración por violación a su deber de lealtad frente a los accionistas, mediante una resolución de los accionistas. En el caso de que los accionistas decidan interponer una demanda de este tipo, las personas en contra de quienes se presente la demanda inmediatamente cesarán en sus funciones. Adicionalmente, los accionistas que representen cuando menos el 33% de las acciones en circulación pueden presentar directamente la demanda en contra de los miembros del consejo de administración, siempre y cuando:

- esos accionistas no hayan votado en contra para interponer la demanda en la correspondiente asamblea de accionistas; y
- en la demanda se presenten todos los daños que se alegue nos hayan causado y no solamente los daños sufridos por los demandantes.

Bajo los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los accionistas que representen 5% o más de su capital social en circulación podrán iniciar acciones exclusivamente en beneficio de CEMEX, S.A.B. de C.V. en contra de miembros de su consejo de administración, su comité de prácticas corporativas y comité de auditoría, su director general, o cualquier funcionario, por el incumplimiento de su deber de diligencia o deber de lealtad hacia los accionistas o por cometer actos o actividades ilícitas. El único requerimiento es que la demanda cubra todo el daño ocasionado a nosotros y no solamente el daño causado a los demandados. Las acciones iniciadas bajo estos términos tienen un periodo de revisión de cinco años.

Cualquier compensación de daños con relación a estas acciones sería para nuestro beneficio y no para los accionistas que presenten la demanda.

### ***Registro y Transmisión***

Las acciones ordinarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. constan en títulos de acciones a los que se les adhieren los cupones para el pago de dividendos. Los accionistas que no hayan depositado sus acciones en el fideicomiso de CPO podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de instituciones que tengan cuentas con Indeval. Las cuentas en Indeval pueden mantenerse por medio de una casa de bolsa, por un banco y por otras entidades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V. mantiene un libro de registro de accionistas, y de conformidad con la ley mexicana, sólo los tenedores inscritos en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y aquellos tenedores de constancias emitidas por Indeval y por los participantes de Indeval que indiquen la propiedad, son reconocidos como accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la ley mexicana, todas las transferencias de acciones deben estar inscritas en el registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., si es que se llevan a cabo físicamente, o mediante entradas en libros que puedan remontarse del registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. a los registros de Indeval.

### ***Redención***

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está sujeto a redención a través de la aprobación de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

### ***Recompra de Acciones***

Si los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. lo aprueban en una asamblea general de accionistas, podremos recomprar acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Los derechos económicos y derechos de voto correspondientes a las acciones recompradas no pueden ser ejercidos durante el periodo en que las acciones sean de nuestra propiedad y las acciones se considerarán en circulación para efectos de calcular un quórum o votar en alguna asamblea de accionistas. También podríamos recomprar nuestros valores representativos de capital en la Bolsa Mexicana de Valores al precio de mercado prevaleciente de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 1% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. en una sola sesión, debemos informar al público de dicha intención cuando menos diez minutos antes de presentar nuestra oferta. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 3% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. durante un período de veinte días, debemos realizar una oferta pública de compra de dichas acciones. Debemos llevar a cabo las recompras de acciones a través de la persona o personas autorizadas por el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., a través de una sola casa de bolsa durante la misma sesión y sin presentar posturas durante los primeros y últimos 30 minutos de cada sesión. Debemos de informar a la Bolsa Mexicana de Valores de los resultados de las recompras de acciones a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de la recompra.

### ***Conflicto de Intereses de los miembros del Consejo de Administración y de los Accionistas***

Conforme a ley mexicana, a cualquier accionista que respecto a una operación determinada tenga un interés contrario al de CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligado a revelar dicho conflicto de interés y tendrá prohibido votar respecto a dicha operación. El accionista que viole esta estipulación podrá ser responsable de los daños causados, en el caso de que sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez de la determinación correspondiente.

Conforme a ley mexicana, cualquier miembro del consejo de administración que tenga un interés contrario al de CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto a cualquier operación, debe revelar ese hecho a los otros miembros del Consejo de Administración, y tendrá prohibido participar y estar presente durante las deliberaciones y votar respecto a dicho asunto. Un miembro del Consejo de Administración que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios causados. Además, los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. no pueden representar a los accionistas en nuestras asambleas de accionistas.

### ***Derechos de Retiro***

En caso de que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprueben un cambio en el objeto social, en la nacionalidad o la transformación social, la ley mexicana establece que cualquier accionista con derecho a voto sobre dicho asunto, y que votó en contra, podrá separarse de CEMEX, S.A.B. de C.V. y recibir la cantidad equivalente al valor en libros (de conformidad con el último balance general aprobado por la asamblea ordinaria anual de accionistas) atribuible a dichas acciones, a condición de que ejerza ese derecho dentro de los 15 días siguientes a aquél en el cual la asamblea aprobó tal resolución.

### ***Dividendos***

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. somete, mediante aprobación de sus accionistas, sus estados financieros junto con un reporte de su consejo de administración y de los comisarios. Los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta, después del aprovisionamiento necesario para obligaciones fiscales, el fondo de reserva legal y la participación de utilidades de los trabajadores para el año anterior. Todas las acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., exhibidas al momento en que un dividendo u otra distribución sean declarados, tienen el derecho para repartirse por igual en ese dividendo u otra distribución.

### ***Derechos de Liquidación***

En caso de que CEMEX, S.A.B. de C.V. entre en un proceso de liquidación, los activos restantes después del pago a todos sus acreedores serán divididos entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en proporción a sus respectivas acciones. El liquidador, con la aprobación de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., puede distribuir los activos sobrantes en especie entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., vender los activos sobrantes y dividir las ganancias entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o disponer de los activos sobrantes para cualquier otro uso de

acuerdo con el voto de la mayoría de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en una asamblea extraordinaria de accionistas.

### ***Diferencias Entre Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo y los Estándares de la NYSE para Empresas Domésticas***

Para una descripción de las formas significativas en las cuales las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX, S.A.B. de C.V. son diferentes a aquellas requeridas para las empresas domésticas bajo los estándares de la NYSE, por favor visite nuestra página de Internet en [www.cemex.com](http://www.cemex.com) (bajo el título “Inversionistas / Gobierno Corporativo”).

### **Contratos Principales**

El 17 de marzo del 2006, registramos Ps5,000 millones bajo nuestro programa dual revolvente de certificados bursátiles ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V. ha incrementado subsecuentemente el monto autorizado bajo este programa. El 31 de marzo del 2010, recibimos la autorización por parte de las autoridades bursátiles mexicanas para un programa dual revolvente de certificados bursátiles de Ps10,000 millones.

El 6 de diciembre del 2006, CEMEX España celebró un contrato de aperturas de créditos por un monto de aproximadamente U.S.\$9,000 millones para financiar parcialmente la adquisición de Rinker. El primer crédito era un crédito revolvente multidivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 364 días denominado en Dólares o Euros, con dos opciones de prórroga de 6 meses cada una. El segundo crédito es un crédito revolvente multidivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 3 años denominado en Dólares o Euros. El tercer crédito es un crédito revolvente multidivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 5 años denominado en Dólares o Euros. El 21 de diciembre del 2006, el contrato de crédito fue modificado para incluir nuevos acreedores. La primera línea de crédito fue cancelada el 19 de junio del 2007, con efectos a partir del 22 de junio del 2007. El contrato de crédito fue modificado el 19 de diciembre del 2008 para incorporar, entre otras cosas, modificaciones a las razones de apalancamiento y otras modificaciones técnicas, así como para prorrogar una parte de los vencimientos conforme al segundo crédito; el contrato de crédito fue modificado adicionalmente el 27 de enero del 2009, para prorrogar, re-agrupar y re-denominar los compromisos conforme al segundo crédito. El 14 de agosto del 2009, el contrato de apertura de crédito fue anulado por el Contrato de Financiamiento.

El 18 de diciembre del 2006, CEMEX, por medio de dos entidades de propósito específico, emitió dos series de Obligaciones amortizables de tasa fija a flotante, de las cuales la primera serie, por U.S.\$350 millones, fue emitida por C5 Capital (SPV) Limited, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones el 31 de diciembre de 2011, y en cada fecha de pago de intereses posterior. La segunda serie, por U.S.\$900 millones de monto principal de Obligaciones, fue emitida por C10 Capital (SPV) Limited, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones el 31 de diciembre de 2016, y en cada fecha de pago de intereses posterior. Ambas series pagan cupones denominados en Dólares a una tasa de interés fija hasta la fecha de convocatoria, y a una tasa variable después de la misma. El 12 de febrero del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una tercera serie de Obligaciones amortizables de tasa fija a flotante. C8 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$750 millones de monto principal de Obligaciones conforme a esta tercera serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones el 31 de diciembre de 2014, y en cada fecha de pago de intereses posterior. Esta tercera serie pagará cupones denominados en Dólares a una tasa fija hasta la fecha de convocatoria y a tasa variable después de la misma. El 9 de mayo del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una cuarta serie de Obligaciones amortizables de tasa fija a variable. C10-EUR Capital (SPV) Limited emitió originalmente €730 millones de monto principal de Obligaciones conforme a esta cuarta serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones el 30 de junio de 2017, y en cada fecha de pago de intereses posterior. Esta cuarta serie pagará cupones denominados en Euros a una tasa fija hasta la fecha de convocatoria y a tasa variable después de la misma. Debido a su naturaleza perpetua y a la opción de diferir el pago de los cupones, esta operación de conformidad con las IFRS, califica como capital.

El 5 de marzo del 2007, CEMEX Finance Europe B.V. emitió €900 millones en notas que pagan un cupón fijo de 4.75% y con vencimiento en el 2014. Las notas han sido listadas en el Mercado Profesional de Valores de la Bolsa del Mercado de Valores de Londres. Estas notas están garantizadas por CEMEX España.

El 2 de junio del 2008, CEMEX, a través de una de sus subsidiarias, formalizó dos contratos de crédito idénticos por un importe de U.S.\$525 millones cada uno con un grupo de bancos de relación. Debido a las cláusulas de diferimiento de intereses y a la opción de CEMEX para extender de manera indefinida el vencimiento del importe principal, las cantidades contratadas han sido tratadas como capital para fines contables de conformidad con las IFRS, de manera similar a las Obligaciones de CEMEX en circulación. Durante los primeros tres años de cada transacción, CEMEX, sujeto a la satisfacción de ciertas condiciones específicas, tiene la opción de convertir la totalidad (pero no parte) de los importes correspondientes que se encuentren vigentes bajo cada contrato respectivamente a instrumentos, cada uno con vencimiento final hasta el 30 de Junio del 2011. CEMEX ejerció sus opciones de conversión de conformidad con ambos contratos el 31

de diciembre del 2008. Los dos contratos fueron modificados el 22 de enero del 2009. El 14 de agosto del 2009, los dos financiamientos fueron anulados por el Contrato de Financiamiento.

En junio del 2008 CEMEX formalizó una transacción estructurada integrada por (i) un contrato de crédito por U.S.\$500 millones fechado el 25 de junio del 2008 y modificado el 18 de diciembre del 2008 y el 22 de enero del 2009, entre CEMEX S.A.B. de C.V. como deudor, CEMEX México como garante, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Sucursal Nueva York como acreedor; (ii) un contrato de crédito por un monto nominal total de U.S.\$500 millones de confirmaciones de opciones de venta de diferenciales fechado el 3 de junio del 2008 y el 5 de junio del 2008, entre Centro Distribuidor de Cemento S.A. de C.V. y Banco Santander S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander; y (iii) un acuerdo marco fechado el 25 de junio del 2008 por y entre CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Sucursal Nueva York. El 14 de agosto del 2009, la transacción estructurada fue sobrepasada por el Contrato de Financiamiento.

El 27 de enero del 2009, CEMEX formalizó un contrato de crédito conjunto y bilateral por U.S.\$437.50 millones y aproximadamente Ps4,770 millones. El contrato de crédito está garantizado por CEMEX México y CEMEX Concretos S.A. de C.V. El 14 de agosto del 2009, el contrato de crédito conjunto y bilateral fue anulado por el Contrato de Financiamiento.

El 27 de enero del 2009, CEMEX España formalizó un contrato de crédito conjunto y bilateral por U.S.\$617.50 millones y €587.5 millones. El contrato de crédito está garantizado por CEMEX Inc. El crédito conjunto y bilateral fue modificado el 30 de enero del 2009 para hacerle modificaciones técnicas menores. El 14 de agosto del 2009, el contrato de crédito conjunto y bilateral fue anulado por el Contrato de Financiamiento.

El 14 de agosto del 2009 firmamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones sindicadas y bilaterales de bancos y de colocación privada y contempla la programación de una amortización semestral, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,700 millones para el 14 de febrero del 2014, basado en las tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre del 2011. Para una descripción de eventos recientes con respecto al Contrato de Financiamiento, véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales.”

El 28 de septiembre del 2009 vendimos un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ganancias netas de conformidad con dos contratos de suscripción con fecha 22 de septiembre del 2009: (i) el primero por y entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y J.P. Morgan Securities Inc, Citigroup Global Markets Inc., y Santander Investment Securities, como Representantes de varios Suscriptores listados en el Anexo 1 al mismo y (ii) el segundo por y entre Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, una empresa de Banamex, J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, CEMEX, S.A.B. de C.V., Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y Petrocemex, S.A. de C.V.

El 11 de noviembre del 2009 iniciamos una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro en conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, dirigida a tenedores de CBs, con vencimiento al día 31 de diciembre del 2012 o antes, para efectos de intercambiar dichos CBs por las Obligaciones Forzosamente Convertibles. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre del 2009 emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de CBs con vencimientos originales de aproximadamente Ps325 millones, Ps1,700 millones y Ps2,100 millones en 2010, 2011 y 2012, respectivamente, los cuales fueron cancelados. Las Obligaciones Forzosamente Convertibles son forzosamente convertibles en nuevos CPOs emitidos a un precio de conversión inicial de aproximadamente Ps23.92 por CPO (calculado como el volumen-precio promedio ponderado del CPO para los diez días de compraventa de valores anteriores al cierre de la oferta de intercambio; multiplicado por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), devengan intereses, pagaderos en efectivo, al 10% por año, estipulan una multa pagadera en efectivo igual a aproximadamente un año de intereses en caso de que ocurran ciertos eventos de conversión anticipados y vencen el 28 de noviembre de 2019. Después de dar efecto a cualquier ajuste de dilución respecto a la recapitalización de utilidades aprobada por los accionistas en la asamblea de accionistas del 2010, el precio de conversión para las Obligaciones Forzosamente Convertibles es de aproximadamente Ps. 22.12 (402.3552 CPOs por Ps8,900 del monto principal de las Obligaciones Forzosamente Convertibles), a la fecha. De conformidad con las IFRS, los Valores Forzosamente Convertibles representan un instrumento combinado con componentes de pasivo y capital. El componente de pasivo, aproximadamente Ps1,994 millones al 31 de diciembre del 2010, corresponde al valor presente neto de pagos sobre intereses debidos bajo los términos de las Obligaciones Forzosamente Convertibles, asumiendo que no hay conversión anticipada, y fue contabilizado bajo “Otras Obligaciones Financieras” en nuestro balance general. El componente de capital, aproximadamente Ps1,971 millones al 31 de diciembre del 2010, representa la diferencia entre el monto principal y

el componente de pasivo y fue contabilizado dentro del rubro “Otras reservas de capital” neto de comisiones en nuestro balance general. Véanse las notas 12A y 16B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria CEMEX Finance LLC emitió un monto principal total de U.S.\$1,250 millones y un monto principal total de €350 millones de las Notas de Diciembre del 2009 en operaciones exentas de registro en conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX Finance LLC emitió un monto principal adicional de U.S.\$500 millones de las Notas de Diciembre del 2009. El pago del monto principal, intereses, y prima, en caso de haberla, de las Notas de Diciembre del 2009 se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward. Las Notas de Diciembre del 2009 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía, salvo y hasta que los Activos en Garantía hayan sido liberados de conformidad a las Actas de Emisión que gobiernan las Notas de Diciembre del 2009 y conforme al Contrato Interacreedores. Utilizamos las ganancias netas obtenidas de las ofertas de las Notas de Diciembre del 2009 para pagar deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento y para otros propósitos corporativos generales.

El 30 de marzo del 2010, finalizamos la oferta de U.S.\$715 millones de nuestras Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2010, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en operaciones exentas de registro según la Regla 144A de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. La tasa de conversión al momento de la emisión era de 73.5402 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2010 y ha sido ajustada a 76.4818 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2010, reflejando la emisión de CPOs en relación a la recapitalización de ganancias aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2010.

El 12 de mayo del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 del monto principal total y €115,346,000 de monto principal total de las Notas de Mayo del 2010 a cambio de una mayoría en el monto principal de las Obligaciones en circulación en aquél entonces de conformidad con las ofertas de intercambio, en operaciones privadas exentas de registro de conformidad con la Sección 4(2) de la Ley de Valores de Estados Unidos de América y la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Cemex, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas de Mayo del 2010 en base al grado de preferencia. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto a las Notas de Mayo del 2010 está garantizado con un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos.

El 11 de enero del 2011, finalizamos la oferta de U.S. \$1,000 millones de monto principal total de las Notas de Enero del 2011, en una operación exenta de registro según la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de las Notas de Enero del 2011, se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Enero del 2011 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos. Las Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% fueron emitidas a un precio de U.S.\$99.364 por U.S.\$100 de monto principal más el interés devengado al 11 de enero del 2011. Los ingresos netos de la oferta, aproximadamente U.S.\$981 millones, fueron utilizados para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago de deuda, incluyendo aquella sujeta al Contrato de Financiamiento.

El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió U.S.\$1,667,500,000 de monto principal total de las Notas Subordinadas Convertibles del 2011, incluyendo el ejercicio de sus opciones de sobreasignación por parte de los compradores iniciales, en operaciones exentas de registro según lo dispuesto en la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. Las Notas Subordinadas Convertibles del 2011 son convertibles en ADSs en cualquier momento posterior al 30 de junio del 2011. El precio inicial de conversión de las Notas Subordinadas Convertibles del 2011 fue equivalente a aproximadamente U.S.\$11.28 por ADS, una prima del 30% respecto al precio de cierre de ADSs el 9 de marzo del 2011. La tasa de conversión ha sido ajustada a 95.8525 ADSs por U.S.\$1,000 del monto principal de Notas Subordinadas Convertibles del 2011, reflejando la emisión de CPOs en relación con la recapitalización de utilidades aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2011 llevada a cabo en fecha 23 de febrero del 2012. Utilizamos una parte de los ingresos netos obtenidos de la oferta de las Notas Subordinadas Convertibles del 2011 para financiar la compra de operaciones de opción de compra sujetas a montos límite, las cuales se espera que reduzcan de manera general el costo potencial para CEMEX al momento de realizarse las conversiones futuras de las Notas Subordinadas Convertibles del 2011.

El 5 de abril del 2011, finalizamos la oferta de U.S.\$800 millones de monto principal total de las Notas de Abril del 2011 en una operación exenta de registro según lo dispuesto en la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto de las



Notas de Abril del 2011, se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX México, New Sunward y CEMEX España. Las Notas de Abril del 2011 están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos. Las Notas de Abril del 2011 se emitieron a un precio de U.S.\$99.001 por U.S.\$100 de monto principal. Las ganancias netas de la oferta, aproximadamente U.S.\$788 millones, fueron utilizadas para pagar la deuda bajo el Contrato de Financiamiento.

En julio del 2011, finalizamos la oferta de U.S.\$650,000,000 millones de monto principal total de las Notas de Enero del 2011.

El 28 de marzo del 2012, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió U.S.\$703,861,000 de monto principal total y €179,219,000 de monto principal total de las Notas de Marzo del 2012 a cambio de Obligaciones y Eurobonos conforme a ofertas de intercambio de colocación privada separadas dirigidas a los tenedores de las Obligaciones y Eurobonos, en operaciones exentas de registro según lo dispuesto en la Sección 4(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. Dichas ofertas de intercambio fueron realizadas dentro de los Estados Unidos de América únicamente para “inversionistas institucionales calificados” (según se define dicho término en la Regla 144<sup>a</sup> de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América), y fuera de los Estados Unidos de América a personas consideradas como “personas no-estadounidenses,” según se define dicho término en la Regla 902(k) de la Regulación S bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América y quienes participaron en las operaciones de conformidad con lo dispuesto en la Regulación S. El pago de capital, intereses y prima, en caso de haberla, de dichas notas, está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de los mismos.

Véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros, Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales” para una descripción de contratos principales adicionales.

## **Controles Cambiarios**

Véase “Punto 3 — Información Clave — Tipos de Cambio del Peso Mexicano.”

## **Impuestos**

### ***Consideraciones Fiscales Mexicanas***

#### *General*

El siguiente es un resumen de ciertas consideraciones del impuesto sobre la renta en México en relación con la tenencia y disposición de nuestros CPOs o ADSs.

Este resumen está basado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México vigente a la fecha de este reporte anual, la cual está sujeta a reformas. Este resumen se limita a tenedores no residentes en México, según se define dicho término más adelante, que poseen CPOs o ADSs. Este resumen no abarca todos los aspectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México. Se recomienda a los tenedores que consulten con su asesor fiscal las consecuencias fiscales que pudiera tener la compra, tenencia y disposición de nuestros CPOs o ADSs.

Para efectos fiscales mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su domicilio en México. En caso de que la persona física tenga también una casa en otro país, dicha persona será considerada como residente en México si su centro de intereses vitales se encuentra en México. Se considera que el centro de intereses de una persona se encuentra en México cuando, entre otros casos:

- más del 50% de los ingresos totales de la persona física en el año calendario provengan de fuentes mexicanas; o
- cuando la persona física tenga en México el centro principal de sus actividades profesionales.

Los nacionales mexicanos que trabajan para el gobierno mexicano se consideran residentes de México aún si su centro de intereses vitales se encuentra fuera de México. A no ser que se demuestre lo contrario, los nacionales mexicanos se consideran residentes mexicanos para efectos fiscales.

Una persona moral es residente en México si se constituyó conforme a las leyes mexicanas, o si mantiene la administración principal de sus negocios en México, o la ubicación de su administración.

Un ciudadano mexicano es considerado como residente en México para efectos fiscales a menos que pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona física o moral tiene un establecimiento permanente en México para

efectos fiscales, los ingresos atribuibles al establecimiento permanente estarán sujetos al pago de impuestos en México, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

Las personas físicas o morales que dejen de ser residentes en México deben de notificar su cambio de residencia a las autoridades fiscales dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquél en el que realicen dicho cambio de residencia.

La persona no residente en México es aquella persona moral o física que no satisface los requisitos para ser considerada como residente en México para efectos del impuesto sobre la renta en México.

#### *Impuesto sobre Dividendos*

Los dividendos, ya sea en efectivo o en otra forma, pagados a personas no residentes en México respecto de las acciones Serie A o Serie B representadas por los CPOs (o en caso de tenedores de CPOs representados por ADSs), no estarán sujetos a retenciones fiscales en México.

#### *Disposición de CPOs o de ADSs*

Las ganancias obtenidas por la venta o disposiciones de ADSs por parte de un tenedor que no sea residente mexicano, no estará sujeta a impuestos en México.

Las ganancias por la venta o disposición de CPOs por un tenedor que no sea residente en México, no está sujeta a imposición fiscal en México si tal venta o disposición se lleva a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores o de cualquier otro mercado de valores, según sea determinado por las autoridades fiscales mexicanas. Las ganancias por ventas o disposiciones de CPOs por parte de una persona no residente en México, realizadas en otras circunstancias, podrían causar impuesto sobre la renta en México.

Conforme al Tratado para Evitar la Doble Tributación entre México y los Estados Unidos, y su protocolo, o el Tratado Fiscal, las ganancias obtenidas por un Accionista Estadounidense elegible para recibir los beneficios del Tratado Fiscal por la disposición de CPOs no están, en términos generales, sujetas a impuestos en México, siempre y cuando dichas ganancias no se atribuyan a un establecimiento permanente de dicho Accionista Estadounidense en México y que el Accionista Estadounidense no hubiera sido propietario, directa o indirectamente, del 25% o más de nuestro capital durante el período de 12 meses anterior a la disposición. En caso de no residentes en México elegibles para los beneficios de un Tratado Fiscal, las ganancias derivadas de la disposición de ADSs o CPOs podrían también estar exentas, en todo o en parte, del pago de impuestos en México conforme a un tratado del cual México sea parte.

Los depósitos y retiros de ADSs no generarán ningún impuesto o pago de derechos de transferencia en México.

El término Accionista Estadounidense tendrá el significado atribuido más adelante en la sección “— Consideraciones del Impuesto Federal Sobre Ingresos de los Estados Unidos de América.”

#### *Impuestos por Donaciones y Herencias*

No hay impuesto mexicano sobre herencia o sucesión aplicable a la tenencia, transferencia o a la disposición de ADSs o CPOs por sus tenedores que no sean residentes de México, sin embargo, las transferencias gratuitas de CPOs, en algunas circunstancias, pueden causar un impuesto federal mexicano a cargo del beneficiario. No existen en México impuestos o derechos que tengan que ser pagados por los tenedores de ADSs o de CPOs por concepto de timbre, emisión, registro u otros similares.

### ***Consideraciones del Impuesto Federal Sobre la Renta en los Estados Unidos de América***

#### **General**

El siguiente es un resumen de las principales consecuencias del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, en relación con la propiedad y disposición de nuestros CPOs y ADSs.

Este resumen está basado en las disposiciones del U.S. Internal Revenue Code, o el Código de 1986, según sea enmendado, las regulaciones promulgadas por el Departamento de Tesorería de conformidad con el Código y las decisiones administrativas e interpretaciones judiciales del Código vigentes a la fecha de este reporte anual, y que están sujetas a reformas, posiblemente retroactivas. Este resumen está limitado a los accionistas estadounidenses (como se define abajo) que sean titulares de nuestros ADSs o CPOs, según sea el caso. Este resumen no abarca a todos los aspectos del impuesto Federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América que pueden ser importantes para un inversionista en razón de sus circunstancias personales, por ejemplo, un inversionista sujeto a reglas especiales de impuestos (por ejemplo, asociaciones, bancos, bancos de ahorro, fideicomisos de inversión inmobiliaria, empresas de inversión regulada,

compañías de seguros, comerciantes de valores o divisas, expatriados, inversionistas libres de impuestos, personas que mantengan 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto o tenedores cuya moneda funcional no sea el Dólar; o Accionistas Estadounidenses que sean propietarios de un CPO o un ADS, como una posición en una operación opcional “doblemente compensable”, como parte de un “valor sintético” o de “cobertura”, como parte de una “operación de conversión” u otra inversión integrada, o que sea diferente de un bien de capital). Además, este resumen no abarca ningún aspecto sobre impuestos estatales, locales o extranjeros.

Para efectos de este resumen, “Accionista Estadounidense” se refiere a un propietario indirecto de CPOs o de ADSs, quien, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, es:

- una persona que es un ciudadano o residente de los Estados Unidos de América para efectos del impuesto federal sobre la renta;
- una persona moral, o cualquier otra entidad gravada como persona moral, creada u organizada en los Estados Unidos de América o bajo las leyes de los Estados Unidos de América o de una subdivisión política de dicho país;
- una herencia, cuyos ingresos estén sujetos al impuesto federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América sin importar su fuente; o
- un fideicomiso el cual (i) está sujeto a la supervisión de una corte de los Estados Unidos de América y respecto del cual una o más personas estadounidenses tengan la autoridad para controlar todas las decisiones importantes, o (ii) tiene una elección válida vigente de conformidad con las regulaciones de la Tesorería de Estados Unidos de América para ser considerado como una persona estadounidense.

Si una asociación (incluyendo cualquier entidad considerada como una sociedad para efectos del impuesto federal sobre la renta en los Estados Unidos de América) es el propietario beneficiario de CPOs o ADSs, el tratamiento para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América dependerá sobre el estatus del socio y de las actividades de la sociedad. Se le aconseja a cada uno de los socios de una asociación que sea propietario beneficiario de CPOs o ADSs consultar a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales de estos.

Los Accionistas Estadounidenses deberán consultar a su asesor fiscal en relación con los efectos particulares aplicables de conformidad con las leyes federales, estatales y locales de los Estados Unidos de América, así como de las leyes extranjeras que les apliquen en relación con la propiedad y disposición de nuestros CPOs y ADSs.

#### *Propiedad de CPOs o ADSs en general*

En general, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, un Accionista Estadounidense que posea ADSs será tratado como el propietario indirecto de los CPOs representados por aquellos ADSs, y cada CPO representará un interés indirecto en dos acciones Serie A y en una acción Serie B.

#### *Impuesto sobre distribuciones en relación con los CPOs y los ADSs*

Una distribución de efectivo o de propiedad en relación con las acciones Serie A o acciones Serie B representadas por CPOs, incluyendo CPOs representados por ADSs, generalmente será considerada como un dividendo en tanto haya sido pagada de nuestros ingresos y ganancias actuales acumuladas, como se determina conforme a los principios aplicables para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, y será incluida en la ganancia bruta de un Accionista Estadounidense como una fuente extranjera de ingresos por “pasivo” en la fecha en la que la distribución sea recibida por el fideicomisario de los CPOs o su sucesor. Estos dividendos no reúnen los requisitos para las deducciones de dividendos recibidos permitidas para sociedades accionistas estadounidenses. Hasta el punto en que, si la hubiera, la cantidad de cualquier distribución por nosotros exceda nuestros ingresos y ganancias actuales y acumuladas, como se determina bajo los principios del impuesto sobre ingresos de los Estados Unidos de América, será tratada primeramente como un crédito libre de impuesto de la base gravable ajustada del Accionista Estadounidense, en los CPOs o ADS, en su caso, y después como ganancia de capital.

La cantidad bruta total sobre dividendos pagados en Pesos serán incluidos en los ingresos de un Accionista Estadounidense en una cantidad en Dólares calculada en base al tipo de cambio del día en que los Pesos sean recibidos por el fideicomisario de los CPOs o su sucesor, estén o no convertidos a Dólares en ese día. Generalmente, cualquier ganancia o pérdida a consecuencia de las fluctuaciones por el intercambio de divisas, durante el período que comprende desde la fecha en que el pago de dividendos es incluido en ingresos, hasta la fecha en la que dicho pago es convertido a Dólares de los Estados Unidos de América, serán tratadas como ingresos o pérdidas ordinarias. Dicha ganancia o pérdida será, generalmente, un ingreso de fuentes dentro de los Estados Unidos de América para efectos de limitaciones de crédito fiscales extranjeras.

Los ingresos por dividendos son gravados, generalmente, como ingresos ordinarios. Sin embargo, una tasa máxima de 15 por ciento sobre el impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América aplicará al “ingreso calificado sobre dividendos” recibido por personas físicas (aplicará también a ciertos fideicomisos y patrimonios) que sean Accionistas Estadounidenses en los ejercicios fiscales comenzando antes del 1 de enero de 2011, en el entendido de que se cumplan ciertos requisitos sobre un período de espera. El “ingreso calificado sobre dividendos” incluye los dividendos pagados sobre acciones de “sociedades extranjeras calificadas” si, entre otras cosas: (i) las acciones de la sociedad extranjera se puedan comercializar en los mercados de valores establecidos en los Estados Unidos de América; o (ii) la sociedad extranjera sea elegible, respecto de la mayoría de sus ingresos, para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información.

Consideramos que somos una “sociedad extranjera calificada” en virtud de que (i) nuestros ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, y (ii) somos elegibles para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información. Asimismo, consideramos que cualquier dividendo que paguemos constituirá un “ingreso calificado sobre dividendos” de conformidad con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América. Sin embargo, no podemos asegurarle que continuaremos siendo una empresa considerada como una “sociedad extranjera calificada” y que nuestros dividendos continuarán siendo considerados como un “ingreso calificado sobre dividendos.”

#### *Impuesto sobre ganancias de capital en disposiciones de CPOs o de ADSs*

La venta, intercambio, amortización u otra disposición de CPOs o de ADSs tienen como resultado el reconocimiento de ganancias o pérdidas por un Accionista Estadounidense, para efectos del impuesto federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América, por una cantidad igual a la diferencia que resulte de la resta entre la cantidad efectivamente recibida en la disposición y la base gravable en los CPOs o ADSs, según sea el caso, del Accionista Estadounidense. Esa ganancia o pérdida será ganancia de capital de largo plazo o pérdida si el período de tenencia del Accionista Estadounidense para los CPOs o los ADSs excede de un año al momento de la disposición. Las ganancias de capital a largo plazo contabilizadas por un Accionista Estadounidense que sea persona física (aplicará también a ciertos fideicomisos y patrimonios) a raíz de la venta o intercambio de los CPOs o ADSs en un ejercicio fiscal que empiece antes del 1 de enero de 2011, generalmente estará sujeto a una tasa máxima de impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América de 15 por ciento. Las deducciones sobre pérdidas capitales están sujetas a limitaciones. La ganancia por la disposición de los CPOs o de los ADSs generalmente será tratada como fuente estadounidense para efectos del impuesto extranjero acreditable; las pérdidas generalmente serán distribuidas contra la fuente de ingreso estadounidense. Depósitos y retenciones de CPOs por Accionista Estadounidense en intercambio por ADSs, no darán lugar a la contabilización de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto Federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América.

#### *Retenciones y reporte de información en los Estados Unidos de América*

Un Accionista Estadounidense puede, bajo ciertas circunstancias, ser sujeto a reportes de información en relación con algunos pagos al Accionista Estadounidense, tales como dividendos o ganancias por las ventas u otras disposiciones de los CPOs o ADSs. Las retenciones, a una tasa del 28 por ciento, pudieran también ser aplicables a montos pagados a dicho tenedor, al menos de que tal tenedor: (i) sea una sociedad o se incluya dentro de ciertas categorías exentas y demuestre este hecho cuando así se le requiera, o (ii) proporcione un número correcto de identificación de contribuyente y de otra forma cumpla con los requerimientos aplicables de las reglas de las retenciones. Las retenciones no son un impuesto adicional. Las cantidades retenidas por este concepto podrán ser compensadas ante los créditos fiscales de un Accionista Estadounidense, y el Accionista Estadounidense podrá obtener un reembolso de cualquier cantidad en exceso que haya sido retenida de conformidad con las reglas sobre retenciones mediante una solicitud de reembolso a la autoridad fiscal de los Estados Unidos de América (Internal Revenue Service) debidamente acompañada con la información que le pudiera ser requerida oportunamente.

De conformidad con la Ley de Incentivos para la Creación de Empleos promulgada el 18 de marzo del 2010 en Estados Unidos de América (HIRE Act por sus siglas en Inglés), un Accionista Estadounidense puede ser requerido por el Servicio de Recaudación en Estados Unidos de América para que proporcione cierta información con respecto a su tenencia de CPOs o ADSs, a menos que dichos CPOs o ADSs estén depositados en una institución financiera para su guarda. La nueva ley también impone multas en caso de que un Accionista Estadounidense omita presentar dicha información una vez que le fue requerida. Se recomienda a los Accionistas Estadounidenses que consulten a sus contadores o asesores fiscales respecto a la aplicación de la nueva ley en sus circunstancias particulares.

#### **Documentos Públicos**

Estamos sujetos a los requerimientos de información de la Ley de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América y, de conformidad con dichos requisitos, presentamos reportes de nuestra información e información adicional

ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América. Estos reportes y otra información presentada por nosotros ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América pueden ser inspeccionados y copiados en el cuarto de consulta pública de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América en 100F Street, NE., Washington, D.C. 20549.

Al revisar los contratos incluidos como anexos a este reporte anual, por favor recuerde que son incluidos para proveerlos con información respecto a los términos de los mismos, y no se pretende proveer alguna otra información de hechos o revelaciones de nosotros o de alguna otra de las partes de los contratos.

Los contratos pueden contener declaraciones bajo protesta de decir verdad y garantías por cada una de las partes del contrato aplicable. Las declaraciones y las garantías fueron hechas únicamente para el beneficio de las otras partes del contrato en cuestión y:

- no deberán ser tratados en todos los casos como declaraciones categóricas de hechos, pero como una manera de repartir el riesgo a una de las partes si las declaraciones fuesen probadas como incorrectas;
- han sido calificadas por revelaciones que fueron hechas a la otra parte en relación con la negociación del contrato aplicable, lo cual dichas revelaciones no necesariamente se encuentran reflejadas en el contrato;
- pueden aplicar estándares de relevancia de forma diferente a lo que pudiera considerarse relevante para ustedes u para otros inversionistas; y
- fueron hechos solamente a la fecha del contrato aplicable o alguna otra fecha o fechas según pudiera ser especificado en el contrato y quedan sujetos a desarrollos más recientes.

Por lo tanto, estas declaraciones bajo protesta de decir verdad y garantías pudieran no describir el estado actual de los asuntos respecto de la fecha en la que fueron hechos o en cualquier otro momento.

#### **Punto 11 – Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado**

Véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado — Nuestros Instrumentos Financieros Derivados.”

#### **Punto 12 – Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital**

##### **Punto 12A – Valores de Deuda**

No Aplicable.

##### **Punto 12B – Garantías y Derechos**

No Aplicable.

##### **Punto 12C – Otros Valores**

No Aplicable.

##### **Punto 12D – American Depositary Shares**

#### **Cuotas y Cargos del Depositario de las ADSs**

De conformidad con el Contrato de Depósito para las ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de ADS podría tener que pagar las siguientes cuotas de servicios al depositario de ADS:

<u>Servicios</u>	<u>Cuotas</u>
Emisión de ADS tras el depósito de valores elegibles	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Entrega de ADSs por cancelación y retiro de valores depositados	Hasta 5¢ por cada ADS entregado.
Ejercicio de derechos para comprar ADSs adicionales	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Distribución de efectivo (por ejemplo, ante l venta de derechos y otras atribuciones)	Hasta 2¢ por cada ADS en posesión.

Un tenedor de ADSs también es responsable de pagar las cuotas y gastos incurridos por el depositario de ADSs así como los impuestos y cargas gubernamentales incluyendo, pero no limitándose a:

- cuotas impuestas por parte del registrador y agente de transferencia por la transferencia y registro de valores elegibles y depositados, tales como un depósito de valores elegibles y un retiro de valores depositados;
- gastos incurridos por la conversión de divisas extranjeras a Dólares;
- gastos por cable, télex y transmisiones de fax y por entrega de valores;
- gastos incurridos en relación con el cumplimiento de regulaciones de control de intercambio y otras medidas regulatorias aplicables;
- cuotas y gastos incurridos en relación con la entrega de los valores depositados; e
- impuestos y deberes como consecuencia de la transferencia de valores, tal y como cuando valores elegibles son depositados o retirados del depósito;

Hemos acordado pagar parte de los otros cargos y gastos del depositario de las ADSs. Nótese que las cuotas y cargos que debe pagar un tenedor de ADSs pueden variar con el paso del tiempo y pueden ser cambiados por nosotros y por el depositario de ADS. Los tenedores de las ADSs recibirán una notificación sobre los cambios. Las cuotas descritas anteriormente pueden ser modificadas periódicamente.

#### **Pagos del Depositario para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011**

En el 2011, recibimos aproximadamente U.S.\$2,355,116.34 (después de impuestos de los Estados Unidos de América aplicables) de nuestro Banco Depositario, Citibank, N.A., para reembolsarnos por contribuciones para nuestras actividades de relaciones con inversionistas (que incluyen de manera enunciativa mas no limitativa, juntas con inversionistas, conferencias, y cuotas pagaderas a vendedores de servicios de relaciones con inversionistas), y otros gastos misceláneos relacionados al listado de nuestros ADSs en el NYSE.

## PARTE II

### **Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas**

Ninguno.

### **Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos**

Ninguna.

### **Punto 15 – Controles y Procedimientos**

#### **Controles y Procedimientos de Revelación**

Nuestra administración han evaluado, con la participación del Director General y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración, la eficacia de nuestros controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a –15(e) Ley de Intercambio de Valores de Estados Unidos de América de 1934) al término del periodo cubierto en este reporte, y han concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación eran efectivos al 31 de diciembre del 2011.

#### **Informe Anual de la Administración Sobre el Control Interno para Reportes Financieros**

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener el control interno adecuado sobre los reportes financieros, según se define en las Reglas 13a –15(f) Ley de Intercambio de Valores de Estados Unidos de América de 1934. Bajo la supervisión, y con la participación de nuestro equipo directivo, incluyendo nuestro Director General y nuestros principales funcionarios de los departamentos de finanzas y contabilidad, llevamos a cabo una evaluación sobre la eficacia de nuestro control interno sobre los reportes financieros, en base al marco de referencia contenido en “Control Interno –Marco de Referencia Integrado” emitido por el Comité de Organización de Patrocinadores de la Comisión Treadway. Con base en esta evaluación, nuestra administración ha concluido que el control interno de nuestros reportes financieros era efectivo al 31 de diciembre del 2011.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma registrada de contabilidad pública que auditó nuestros estados financieros incluidos en otras secciones de este reporte anual, ha emitido un reporte de certificación de nuestro control interno sobre reportes financieros, el cual se ubica en la página F-3 de este reporte.

#### **Reporte de Certificación de la Firma Contable Pública Registrada**

El reporte de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. respecto el control interno sobre reportes financieros se encuentra en la página F-3 de este reporte, y es incorporada en este documento por referencia.

#### **Cambios en Control Interno Sobre Reportes Financieros**

Durante el 2011, continuamos con la implementación en México, España, Centroamérica y los Emiratos Árabes Unidos de nuestro Sistema de Planeación de Recursos Empresariales (“ERP” por sus siglas en inglés), para efectos de respaldar a nuestro modelo de negocio. Planeamos continuar con la implementación de esta plataforma para nuestras operaciones a lo largo del 2012. Nuestra administración considera que este modelo de negocio mejora la eficiencia de nuestras operaciones y del proceso de información financiera.

Adicionalmente, nuestro marco de reporte financiero cambió de las NIF en México a las IFRS según se describió en el presente reporte anual. La adopción de las IFRS causa un impacto sobre nuestra presentación de resultados financieros y sus revelaciones anexadas. Hemos evaluado el impacto en nuestros procesos, controles y sistemas de reporte financiero y hemos realizado modificaciones a nuestro ambiente de control acorde a ello.

No hemos identificado otros cambios a nuestro control interno sobre reportes financieros durante el 2011 que hayan podido afectar significativamente, o que pudieran razonablemente tener un efecto significativo, sobre nuestro control interno de reporte financiero.

### **Punto 16 – [RESERVADO]**

### **Punto 16A – Experto Financiero del Comité de Auditoria**

Nuestro consejo de administración ha determinado que cuenta con al menos un “experto financiero del comité de auditoría” (según se define dicho término en el Punto 16A de la Forma 20-F) que colabora en su comité de auditoría. El Sr. José Manuel Rincón Gallardo cuenta con los requisitos de calificación.

#### **Punto 16B – Código de Ética**

Hemos adoptado un código de ética escrito el cual le es aplicable a todos nuestros empleados y altos funcionarios, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y contador público. Usted puede ver nuestro código de ética en la sección de gobierno corporativo de nuestra página web ([www.cemex.com](http://www.cemex.com)), o usted puede solicitar una copia de nuestro código de ética, sin costo alguno, escribiéndonos a o llamándonos a:

CEMEX, S.A.B. de C.V.  
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325  
Colonia Valle del Campestre  
Garza García, Nuevo León, México 66265.  
Atn: Luis Hernández  
Teléfono: (011-5281) 8888-8888

#### **Punto 16C – Principales Honorarios y Servicios Contables**

*Honorarios de Auditorías:* KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps177 millones en el ejercicio fiscal del 2011 en relación con los servicios profesionales proporcionados para auditar nuestros estados financieros anuales y aquellos servicios que fueron proporcionados en el curso normal del negocio y en relación con los registros y compromisos reglamentarios o por ministerio de ley (statutory and regulatory filings and engagements). En el ejercicio fiscal del 2010, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos facturaron Ps228 millones aproximadamente por estos servicios.

*Honorarios Relacionados con Auditorías:* KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps15 millones en el ejercicio fiscal del 2011 para asegurar los servicios relacionados razonablemente con el desarrollo de nuestra auditoría. En el ejercicio fiscal del 2010, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos cobraron Ps33 millones aproximadamente por dichos servicios.

*Honorarios Fiscales:* KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos cobraron aproximadamente Ps13 millones en el ejercicio fiscal del 2011 por concepto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, de asesoramiento y planeación fiscal. En el ejercicio fiscal del 2010, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos cobraron Ps24 millones aproximadamente por dichos servicios.

*Otros Honorarios:* KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos cobraron aproximadamente Ps15 millones en el ejercicio fiscal del 2011 por concepto de los productos y servicios proporcionados diferentes de aquellos que se encuadran en los honorarios de auditorías, en los honorarios relacionados con auditorías y honorarios fiscales. En el ejercicio fiscal del 2010, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos cobraron aproximadamente Ps21 millones por dichos servicios. Estos honorarios se relacionan principalmente con los servicios proporcionados por KPMG respecto de nuestras actividades de *due diligence* alrededor del mundo.



## **Procedimientos y Políticas de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría**

Nuestro comité de auditoría es responsable, entre otras cosas, de la designación, compensación y supervisión de nuestros auditores externos. Para asegurar la independencia de nuestros auditores independientes, nuestro comité de auditoría pre aprueba los catálogos anuales de nuestras auditorías específicas y los servicios no específicos en las categorías de Servicios de Auditoría, Servicios Relacionados con Auditoría, Servicios Relacionados con Impuestos, y Otros Servicios que puedan ser llevados a cabo por nuestros auditores, además de los niveles de presupuesto para cada uno de estas categorías. Todos los demás servicios permitidos deberán recibir una autorización específica de nuestro comité de auditoría. Nuestros auditores externos proporcionan periódicamente un reporte a nuestro comité de auditoría, para que este último revise los servicios proporcionados por nuestro auditor externo, así como el estatus y costo de dichos servicios.

Durante el 2011, no hubo servicios prestados a nosotros por parte de nuestros auditores externos que hayan sido realizados de conformidad con la excepción de “*de minimis*.”

### **Punto 16D – Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría**

No aplica.

### **Punto 16E – Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores Afiliados**

No aplica.

### **Punto 16F – Cambio en el Contador Certificante del Registrante**

No aplica.

### **Punto 16G – Gobierno Corporativo**

La Sección 303A.11 del Manual para Empresas Listadas (“LCM”) del NYSE, requiere que los emisores privados extranjeros listados, como el caso de CEMEX, revelen cualquier forma significativa en que se diferencien sus prácticas de gobierno corporativo de aquellas seguidas por empresas de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de listado del NYSE.

Las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX son reguladas por sus estatutos sociales, por las disposiciones de gobierno corporativo establecidas en la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores (la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, conjuntamente “Leyes y Regulaciones Mexicanas”), y por las Leyes de Valores de los Estados Unidos de América aplicables. CEMEX también está sujeto a las reglas del NYSE al grado que sean aplicables a los emisores privados extranjeros. Excepto por aquellas reglas específicas, se permite a los emisores privados extranjeros seguir las prácticas de su país en lugar de las disposiciones de la Sección 303A del LCM.

CEMEX, de manera voluntaria, también cumple con el Código de Mejores Prácticas Corporativas según se indica a continuación, el cual fue promulgado por un comité establecido por el Consejo Coordinador Empresarial. El Consejo Coordinador Empresarial provee recomendaciones para mejores prácticas de gobierno corporativo para empresas listadas en México, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas ha sido aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El siguiente es un resumen de formas significativas mediante las cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquellas requeridas a ser seguidas por las empresas nacionales de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de cotización del NYSE.

**303A.01**

Las empresas listadas deben tener en su mayoría consejeros independientes.

De conformidad con la ley del mercado de valores, a CEMEX, S.A.B. de C.V. se le requiere que tenga un consejo de administración con un máximo de 21 consejeros, de los cuales el 25% deben ser independientes. La determinación sobre la independencia de los consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. es realizada sobre la elección por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la asamblea correspondiente. Actualmente, el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene 12 consejeros y 3 consejeros suplentes, de los cuales más del 25% son independientes de conformidad con la Ley del Mercado de Valores.

La Ley del Mercado de Valores establece, en su artículo 26, la definición de “independencia,” la cual difiere de la establecida en la Sección 303A.02 de la LCM. Generalmente, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, un consejero no es independiente si dicho consejero es un empleado o funcionario principal de la empresa o de sus subsidiarias; un individuo que tiene influencia significativa sobre la empresa o sus subsidiarias; un accionista que forma parte de un conjunto que controla la empresa; o si existen ciertas relaciones entre una empresa y el consejero, entidades con las cuales el consejero está asociado o miembros de la familia del consejero.

**303A.03**

Los consejeros que no tengan un cargo administrativo en la sociedad deben reunirse regularmente en sesiones ejecutivas sin la presencia de los consejeros que ostenten un cargo administrativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Regulaciones Mexicanas, nuestros consejeros independientes que no ostentan un cargo administrativo no se encuentran obligados a sostener las sesiones ejecutivas. Nuestro consejo de administración debe reunirse al menos en una ocasión cada tres meses.

**303A.04**

Las empresas listadas deben tener un comité de designaciones y de gobierno corporativo integrado por consejeros independientes.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Regulaciones Mexicanas, no estamos obligados a tener un comité de designaciones. No contamos con dicho comité.

El Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. opera de conformidad con las disposiciones de la Ley del mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. está compuesto por 3 consejeros independientes.

El Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. es el responsable de evaluar el desempeño de nuestros funcionarios ejecutivos; revisar las operaciones entre partes relacionadas; revisar la compensación pagada a los funcionarios ejecutivos; evaluar cualquier dispensa otorgada a los miembros del Consejo de Administración o a los funcionarios ejecutivos para efectos de que aprovechen oportunidades corporativas; y llevar a cabo las actividades descritas en la ley mexicana.

El Comité de Prácticas Societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. se reúne según sea requerido por los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Regulaciones Mexicanas.

**303A.05**

Las empresas listadas deben tener un comité de

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de

#### **ESTANDARES DE COTIZACION DEL NYSE**

compensaciones compuesto por consejeros independientes.

#### **303A.06**

Las empresas listadas deben tener un comité de auditoría que satisfaga los requisitos de la Regla 10A-3 de conformidad con la Ley de Intercambio de Valores de 1934 de Estados Unidos de América.

#### **PRACTICA DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE CEMEX**

C.V. y las leyes y regulaciones mexicanas, CEMEX, S.A.B. de C.V. no está obligada a tener un comité de compensaciones. CEMEX, S.A.B. de C.V. no cuenta con dicho comité.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. opera conforme a las disposiciones de la ley del mercado de valores y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. está compuesto de 3 miembros. De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., todos los miembros deben ser independientes.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. es el responsable de evaluar los procedimientos y controles internos de la compañía, identificando cualesquier deficiencias significativas; dar seguimiento a cualesquier medidas de prevención o corrección adoptadas con respecto al incumplimiento a los manuales y políticas de operación y contabilidad; evaluar el desempeño de los auditores externos; describir y valorar aquellos servicios no relacionados con auditorías proporcionados por el auditor externo; revisar los estados financieros de la compañía; evaluar los efectos de cualesquier modificaciones a las políticas contables aprobadas durante un ejercicio fiscal; vigilar las medidas adoptadas como resultado de cualquier observación hecha por los accionistas, miembros del Consejo de Administración, funcionarios ejecutivos; empleados o terceras partes con respecto a la contabilidad, controles internos y auditoría interna y externa, así como también cualesquier quejas relacionadas con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales para atender preocupaciones mencionadas por los empleados; asegurar que se ejecuten las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas o en las sesiones del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ha determinado que cuenta con un “experto en finanzas del comité de auditoría”, para los efectos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002 como miembro del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. se reúne conforme a lo requerido por los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y por las leyes y regulaciones mexicanas.

#### **303A.09**

Las empresas listadas deben adoptar y revelar lineamientos de gobierno corporativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y leyes y regulaciones mexicanas, no estamos obligados a adoptar lineamientos de gobierno corporativo, pero cada año presentamos un reporte a la Bolsa Mexicana de Valores respecto de nuestro cumplimiento con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

#### **303A.10**

Las empresas listadas deben de adoptar y revelar un código de ética y conducción de negocios para consejeros, funcionarios y empleados, y divulgar de inmediato cualquier dispensa al código otorgada a consejeros y funcionarios de alto nivel.

CEMEX, S.A.B. de C.V. ha adoptado un código de ética escrito que aplica a todos nuestros empleados, incluyendo a nuestro más alto funcionario, a nuestro funcionario principal de finanzas y a nuestro funcionario principal de contabilidad.

**Planes de Compensación en Acciones**

Los planes de compensación en acciones requieren de la aprobación de los accionistas, con ciertas excepciones limitadas.

La aprobación de los accionistas no es expresamente requerida conforme a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para la adopción y reforma de un plan de compensación de acciones. Ningún plan de compensación ha sido sometido para la aprobación de nuestros accionistas.

**Punto 16H – Divulgación Acerca de Seguridad en Minas**

La información concerniente a violaciones a disposiciones de seguridad en minas y otras cuestiones regulatorias requerida por la Sección 1503(a) de la Reforma Dodd-Frank Wall Street y Ley de Protección al Consumidor (*Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act*) se incluye en el Anexo 15.1 al presente reporte anual en la Forma 20-F.

**PARTE III**

**Punto 17 – Estados Financieros**

No aplicable.

**Punto 18 – Estados Financieros**

Véase páginas F-1 a F-102 incorporadas por referencia a este reporte anual.

**Punto 19 – Anexos**

## **PERSONAS RESPONSABLES**



Construyendo el futuro<sup>MA</sup>

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011


Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V.



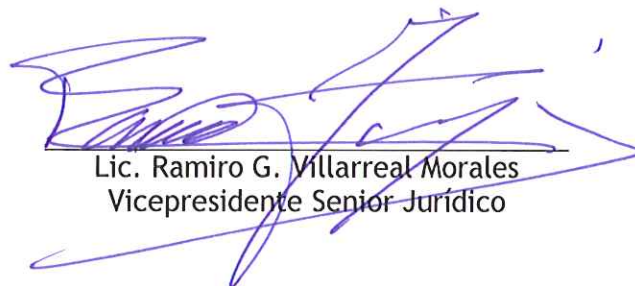
---

Ing. Lorenzo H. Zambrano  
Director Ejecutivo General



---

Lic. Fernando A. González Olivieri  
Vicepresidente Ejecutivo  
Finanzas y Administración



---

Lic. Ramiro G. Villarreal Morales  
Vicepresidente Senior Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, los estados financieros que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Así mismo, se manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tenemos conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

C.P. Armando Espinosa Alvarez  
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.  
Representante



---

C.P. Celín Zorrilla Rizo  
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.  
Auditor Externo

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.**

**Presente.-**

Con fundamento en lo señalado por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B de C.V., de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio 2011.

Este informe se refiere únicamente a las operaciones y actividades que la Ley establece como de competencia exclusiva del Consejo de Administración, acorde al citado artículo 28.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

- a) Se autorizó el presupuesto para el año 2011, el cual fue revisado durante el año conforme a los resultados consolidados, haciéndose las modificaciones pertinentes.
- b) Se aprobó proponer a la Asamblea de Accionistas la emisión de obligaciones convertibles hasta por 200 millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Se autorizaron las convocatorias para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebraron en Febrero 24 de 2011; al igual que las propuestas e informes que se sometieron a la consideración de las citadas Asambleas.
- d) Se revisaron los Estados e indicadores Financieros de la sociedad y a nivel consolidado.
- e) Se formalizó la capitalización de utilidades aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Febrero 24 de 2011.
- f) Se analizó el desarrollo de las operaciones, estrategias y proyectos en las diferentes regiones geográficas, en las que se divide la organización de la sociedad y sus subsidiarias.

Adicionalmente los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias informaron al Consejo de sus actividades y de la evaluación y seguimiento de los riesgos determinados por los auditores externos, Evaluación de Procesos, y por la Empresa a nivel consolidado.

- g) Se revisó la implementación y resultados de un proceso de Transformación, cuyo propósito fue el de rediseñar la estructura organizacional de la sociedad y sus subsidiarias controladas, y lograr una reducción en costos y gastos de US\$400,000,000.
- h) Se evaluó la estrategia financiera, autorizándose programas de venta de cartera de clientes, y emisiones de Títulos Valor de alto rendimiento.
- i) El Consejo conoció de los cambios a la estructura organizacional y de las modificaciones al sistema de compensación, recomendadas por el Comité de Prácticas Societarias.
- j) Se evaluó periódicamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas con los diversos acreedores.
- k) Con la recomendación del Comité de Auditoría se aprobó el presupuesto de honorarios para la firma de auditoría externa.
- l) Se revisaron los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2011.

El Consejo actuó en base a las recomendaciones de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Finanzas.

Atentamente,

Enero 26, 2012



Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño  
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal M.  
Secretario



H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

Habiendo analizado el Informe que rinde el Director General a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración, por votación unánime en sesión celebrada el 26 de Enero de 2012, acordó expresar su opinión en los términos siguientes.

Acorde al dictamen de los Estados Financieros individuales y consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, emitido sin salvedades por la firma de auditores externos KPMG, el Consejo considera que:

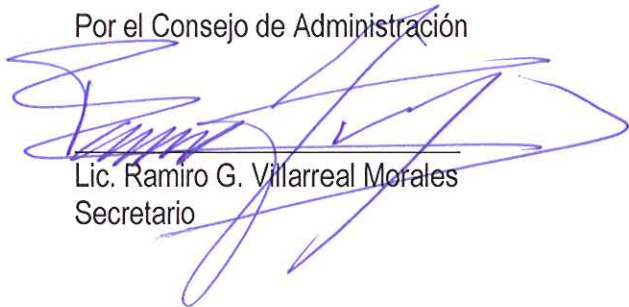
- (i) Las políticas y criterios contables y de información que la Sociedad y sus subsidiarias han seguido, son adecuados y suficientes, tomando en consideración sus respectivas circunstancias particulares.
- (ii) Las políticas y criterios contables y de información se han aplicado en forma consistente en la información que presenta el Director General, por lo que, en opinión del Consejo, ésta refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias individualmente y consolidados.

Esta opinión fue elaborada con el apoyo del Comité de Auditoría, el cual en todas sus sesiones contó con la presencia de los Auditores Externos, y analizó los Estados Financieros, de resultados, de flujo de efectivo y cambios en el capital, así como las notas a los mismos, para el año 2011.

Atentamente,

Enero 26, 2012

Por el Consejo de Administración



Lic. Ramiro G. Villarreal Morales  
Secretario

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
CEMEX, S.A.B. DE C.V.  
ING. LORENZO H. ZAMBRANO  
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) El Comité se cercioró de que la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. cumpla con los criterios de independencia y rotación de auditores, que establece la normativa aplicable y así mismo revisó el presupuesto de honorarios por los servicios de auditoría externa, recomendando su autorización al Consejo de Administración, ejerciendo su vigilancia durante el año, asegurándose de su cumplimiento. En cuanto a servicios adicionales, estos fueron previamente aprobados y corresponden a otros legalmente permitidos.
- (ii) Se analizó la información anual que debe presentarse a las autoridades bursátiles tanto de México, como de los Estados Unidos, la cual fue presentada en tiempo y forma, incluyendo la certificación relativa al funcionamiento, razonabilidad de los Sistemas de Control Interno y auditoría interna de la Sociedad.
- (iii) Periódicamente se revisó la liquidez de Cemex y sus subsidiarias a nivel consolidado, así como el cumplimiento de las obligaciones de hacer pactadas en los convenios y contratos celebrados con acreedores financieros.
- (iv) El Comité efectuó un análisis de riesgos inherentes al sistema de control interno, supervisó la operatividad de los mecanismos de denuncia y revisó que éstas se atendieran adecuadamente.
- (v) Se revisaron los Sistemas de Control Interno, informando de las deficiencias encontradas, verificando que las deficiencias de años anteriores hubiesen sido corregidas. A la fecha de este informe, tanto la Compañía como los auditores externos están en proceso de concluir las pruebas de controles internos, principalmente en relación a los controles de conversión de los Estados Financieros a normas internacionales de información financiera y algunos controles de cierre de año.
- (vi) Se analizaron los efectos en los Estados Financieros de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, acordando que los Estados Financieros se preparen bajo estas normas a partir del año 2012, cumpliendo con los requerimientos de la CNBV, y en lo relativo a los ejercicios comparativos de 2010 y 2011, se acordó que sean presentados

anticipadamente en el informe anual que la compañía envía a las autoridades bursátiles tanto en México como de los Estados Unidos.

- (vii) El área de Evaluación de Procesos periódicamente informó al Comité y analizó junto con éste, los riesgos operativos derivados de la auditoría interna, así como los resultados del programa de Evaluación de Procesos.
- (viii) El Comité analizó los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros.
- (ix) Se revisaron los Estados Financieros del ejercicio 2011 elaborados conforme a las normas de información financiera vigentes en México y el dictamen de los auditores externos.

Los aspectos más relevantes fueron: La emisión e intercambio de instrumentos de deuda y obligaciones convertibles; el prepago de obligaciones financieras; los impuestos; la evaluación del deterioro de los activos de larga duración; el cumplimiento de obligaciones financieras; la compensación recibida por la nacionalización de Cemex Venezuela, el ejercicio de la opción de compra de la compañía Ready Mix USA en los Estados Unidos; la renovación de los programas de bursatilización y la evaluación de contingencias.

Las políticas contables críticas fueron: Los impuestos sobre la renta y diferidos; las estimaciones contables; las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de las sociedades residentes en el extranjero; los instrumentos financieros de deuda y derivados; el deterioro de activos de larga vida; las reservas de valuación de cuentas por cobrar e inventarios; las transacciones con acciones propias y las obligaciones de restauración en materia ambiental.

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, observando que estos fueran debidamente tomados en cuenta.

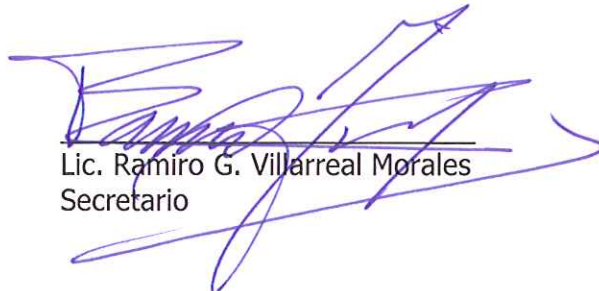
La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada, habiendo la Administración cumplido con la normativa aplicable en lo relativo a los sistemas de Control Interno.

Monterrey, N.L. a 26 de Enero de 2012

Por el Comité de Auditoría



Ing. Roberto Zambrano Villarreal  
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal Morales  
Secretario



H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

En el cumplimiento de lo dispuesto por la ley del mercado de valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, tanto individual como consolidada, las políticas y criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes regidos bajo las normas de información financiera en México.


Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

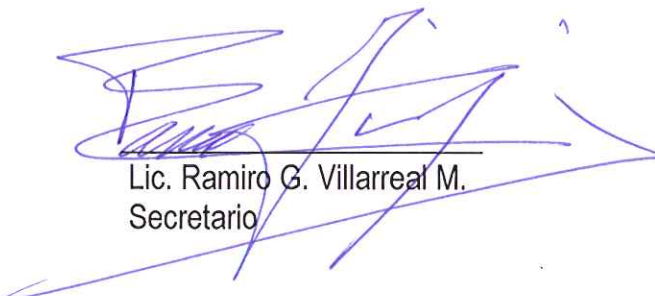
La firma de auditores independientes KPMG Cárdenas Dosal, S.C. examinó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias; habiendo generado una opinión sin salvedad.

Atentamente,

Enero 26, 2012.

Por el Consejo de Administración  
CEMEX, S.A.B. de C.V.

  
Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño  
Presidente

  
Lic. Ramiro G. Villarreal M.  
Secretario

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
CEMEX SAB DE CV  
ING. LORENZO H. ZAMBRANO  
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) La actuación de los Directivos Relevantes se ajustó a los términos de Ley y a las políticas autorizadas.
- (ii) Se analizó un Plan de Compensación para retener talento, el plan está estructurado en tres ejes: reconocer, retener y proteger al talento clave.  
  
La autorización del plan se recomendó al Consejo de Administración.
- (iii) Durante el ejercicio 2011, no hubo modificación alguna a la compensación y no se celebraron operaciones con partes relacionadas.
- (iv) El Comité analizó los riesgos empresariales que afectan a la sociedad y sus subsidiarias, incluyendo las acciones que la administración ha tomado en relación a los mismos, informando al Consejo de Administración.

Monterrey, N.L. a 26 de Enero de 2012

Por el Comité de Prácticas Societarias



---

Ing. Dionisio Garza Medina  
Presidente



---

Lic. Ramiro G. Villarreal Morales  
Secretario

**ANEXO 1**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

## INDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS

### CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias:

Informe de la firma registrada de contadores públicos independientes—KPMG Cárdenas Dosal, S.C.....	F-2
Informe de la firma registrada de contadores públicos independientes sobre el control interno—KPMG Cárdenas Dosal, S.C.....	F-3
Estados de Resultados Consolidados Auditados por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010.....	F-4
Estados de Pérdida Integral Consolidados Auditados para los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010.....	F-5
Balances Generales Consolidados Auditados al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y al 1 de enero del 2010.....	F-6
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados Auditados para los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010.....	F-7
Estados de Variaciones en el Capital Contable Auditados para los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010.....	F-8
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados.....	F-9





**KPMG Cárdenas Dosal**  
Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte. Piso 8  
Col. Santa María  
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18  
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32  
kpmg.com.mx

## INFORME DE LA FIRMA REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y al 1º de enero de 2010, y los estados consolidados de resultados, de pérdida integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States). Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y al 1º de enero de 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme fueron emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board).

Adicionalmente, hemos auditado de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States), el control interno sobre la información financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y nuestro reporte fechado el 27 de abril de 2012 expresa una opinión sin salvedad sobre la operación efectiva del control interno sobre la información financiera de la Compañía.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Celín Zorrilla Rizo

Monterrey, N.L., México  
27 de abril de 2012



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte. Piso 8  
Col. Santa María  
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18  
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32  
kpmg.com.mx

## INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA FIRMA REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2011, con base en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). La administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias es responsable de mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y de realizar su evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera el cual se incluye en el Reporte Anual del Control Interno Sobre los Reportes Financieros de la Gerencia adjunto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía sobre la información financiera, basado en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States). Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos los aspectos importantes. Nuestra auditoría incluyó el obtener un entendimiento del control interno sobre la información financiera, evaluar el riesgo de que una debilidad importante exista, y probar y evaluar el diseño y efectividad de operación del control interno en base a los riesgos evaluados. Nuestra auditoría también incluyó el realizar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno de una compañía sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca de la confiabilidad de la información financiera y la elaboración de estados financieros para efectos externos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno de una compañía sobre la información financiera incluye políticas y procedimientos que (1) se refieren al mantenimiento de registros que, en detalle suficiente, reflejen de manera precisa y razonable las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones sean registradas conforme sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y desembolsos de la compañía se estén haciendo solamente de acuerdo a las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (3) proporcionen seguridad razonable sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizada de los activos de la compañía que pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad hacia ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudieran volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o a que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos podría deteriorarse.

En nuestra opinión, CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias mantuvieron, en todos los aspectos importantes, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte. Piso 8  
Col. Santa María  
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18  
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32  
kpmg.com.mx

Adicionalmente, hemos auditado de acuerdo a las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States), los balances generales consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y al 1º de enero de 2010, y los estados consolidados de resultados, de pérdida integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, y nuestro informe de fecha 27 de abril de 2012 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Celin Zorrilla Rizo

Monterrey, N.L., México  
27 de abril de 2012

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados de Resultados Consolidados**  
(Millones de pesos mexicanos, excepto por la pérdida por acción)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2011	2010
Ingresos .....	2Q	Ps 189,887	177,641
Costo de ventas.....	2R	(136,167)	(127,845)
<b>Utilidad bruta .....</b>		<b>53,720</b>	<b>49,796</b>
Gastos de administración y venta.....		(25,486)	(25,818)
Gastos de distribución.....		(16,170)	(13,242)
Total gastos de operación .....	2R	(41,656)	(39,060)
<b>Utilidad de operación .....</b>		<b>12,064</b>	<b>10,736</b>
Otros gastos, neto .....	5	(5,449)	(6,335)
<b>Utilidad de operación después de otros gastos, neto.....</b>		<b>6,615</b>	<b>4,401</b>
Gastos financieros .....	15	(16,627)	(14,753)
Otros (gastos) productos financieros, neto .....	6	(2,214)	(523)
Participación en asociadas.....	12	(334)	(487)
<b>Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....</b>		<b>(12,560)</b>	<b>(11,362)</b>
Impuestos a la utilidad.....	18	(12,207)	(2,074)
<b>PÉRDIDA NETA CONSOLIDADA .....</b>		<b>(24,767)</b>	<b>(13,436)</b>
Participación no controladora.....		21	46
<b>Pérdida neta de la participación controladora.....</b>		<b>(24,788)</b>	<b>(13,482)</b>
<b>PÉRDIDA POR ACCIÓN BÁSICA .....</b>	21	Ps <b>(0.74)</b>	<b>(0.39)</b>
<b>PÉRDIDA POR ACCIÓN DILUIDA .....</b>	21	Ps <b>(0.74)</b>	<b>(0.39)</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados de Pérdida Integral Consolidados**  
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2011	2010
<b>PÉRDIDA NETA CONSOLIDADA</b> .....		Ps (24,767)	(13,436)
Efectos de inversiones disponibles para la venta.....	12B	(58)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales .....	17	(1,042)	(1,192)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras.....	19B	11,325	(7,029)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital .....	18	4,974	6,350
Utilidad (pérdida) integral del periodo .....		<u>15,199</u>	<u>(1,871)</u>
<b>TOTAL DE PERDIDA INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA</b> .....		<b>(9,568)</b>	<b>(15,307)</b>
Utilidad (pérdida) integral del periodo de la participación no controladora .....		<u>21</u>	<u>46</u>
<b>PÉRDIDA INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b> .....		<b>Ps (9,589)</b>	<b>(15,353)</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Balances Generales Consolidados**  
(Millones de pesos mexicanos)

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
		2011	2010	2010
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo e inversiones .....	7	Ps 16,128	8,354	14,104
Clientes, neto de estimaciones por incobrables .....	8	26,205	22,161	23,007
Otras cuentas por cobrar .....	9	5,258	12,763	7,582
Inventarios, neto .....	10	17,654	15,217	16,173
Otros activos circulantes .....	11	3,953	3,080	3,192
Total del activo circulante .....		69,198	61,575	64,058
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones en asociadas .....	12A	8,533	8,365	11,068
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo .....	12B	10,595	14,974	21,995
Propiedades, maquinaria y equipo, neto .....	13	233,709	221,271	246,123
Crédito mercantil y activos intangibles, neto .....	14	189,062	170,528	185,528
Impuestos diferidos .....	18B	30,555	28,168	26,779
Total del activo no circulante .....		472,454	443,306	491,493
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> .....		<b>Ps 541,652</b>	<b>504,881</b>	<b>555,551</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Deuda a corto plazo y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo .....	15A	Ps 4,673	5,618	7,274
Otras obligaciones financieras .....	15B	7,711	4,594	4,597
Proveedores .....		20,169	18,686	18,194
Impuestos por pagar .....		11,301	6,908	7,699
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar .....	16	20,680	24,063	15,547
Total del pasivo circulante .....		64,534	59,869	53,311
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
Deuda a largo plazo .....	15A	203,798	188,776	203,172
Otras obligaciones financieras .....	15B	33,190	11,631	4,170
Beneficios a los empleados .....	17	15,325	13,693	13,286
Impuestos diferidos .....	18B	17,560	16,660	17,735
Otros pasivos .....	16	35,542	31,065	45,273
Total del pasivo a largo plazo .....		305,415	261,825	283,636
<b>TOTAL DEL PASIVO</b> .....		<b>369,949</b>	<b>321,694</b>	<b>336,947</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Participación controladora:				
Capital social y prima en colocación de acciones .....	19A	113,444	108,722	102,924
Otras reservas de capital .....	19B	14,797	(842)	(2,748)
Utilidades retenidas .....	19C	51,648	69,346	74,827
Pérdida neta .....		(24,788)	(13,482)	-
Total de la participación controladora .....		155,101	163,744	175,003
Participación no controladora e instrumentos perpetuos .....	19D	16,602	19,443	43,601
<b>TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE</b> .....		<b>171,703</b>	<b>183,187</b>	<b>218,604</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b> .....		<b>Ps 541,652</b>	<b>504,881</b>	<b>555,551</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**  
(Millones de pesos mexicanos)

Años terminados el 31 de diciembre de

	Notas	2011	2010
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Pérdida neta consolidada.....</b>		<b>(24,767)</b>	<b>(13,436)</b>
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos .....	4	17,536	19,108
Pérdidas por deterioro de activos .....	5	1,751	1,904
Participación en asociadas.....	12A	334	487
Otros gastos (ingresos), neto .....		(1,559)	1,162
Resultado integral de financiamiento .....		18,841	15,276
Impuestos a la utilidad.....	18	12,207	2,074
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		(727)	(623)
<b>Efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de notas perpetuas e impuestos a la utilidad .....</b>		<b>23,616</b>	<b>25,952</b>
Gastos financieros y cupones de notas perpetuas pagados en efectivo.....	19D	(13,352)	(14,968)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo .....		(3,778)	(4,310)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación .....</b>		<b>6,486</b>	<b>6,674</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto .....	13	(3,198)	(4,726)
Venta de subsidiarias y asociadas, neto .....	12, 14	1,232	1,172
Activos intangibles y cargos diferidos.....	14	(932)	117
Activos de largo plazo y otros, neto .....		1,406	1,565
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión .....</b>		<b>(1,492)</b>	<b>(1,872)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Emisión de capital social.....	19A	11	5
Instrumentos derivados.....		(5,464)	69
Emisión (pago) de deuda, neta .....	15A	5,702	(9,615)
Programas de venta de cartera .....		2,890	121
Pasivos de largo plazo, neto .....		1,430	140
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento.....</b>		<b>4,569</b>	<b>(9,280)</b>
Aumento (disminución) del efectivo e inversiones .....		9,563	(4,478)
Efecto neto de conversión en el efectivo .....		(1,789)	(1,272)
Saldo inicial del efectivo e inversiones .....		8,354	14,104
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO E INVERSIONES.....</b>	7	<b>16,128</b>	<b>8,354</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:</b>			
Clientes, neto.....		(2,211)	133
Otras cuentas por cobrar y otros activos.....		1,306	(2,484)
Inventarios.....		(575)	(146)
Proveedores.....		(454)	1,599
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar .....		1,207	275
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad .....</b>		<b>(727)</b>	<b>(623)</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados de Variaciones en el Capital Contable**  
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
<b>Saldos al 1 de enero de 2010.....</b>	<b>Ps</b>	<b>4,127</b>	<b>98,797</b>	<b>(2,748)</b>	<b>74,827</b>	<b>175,003</b>	<b>43,601</b>	<b>218,604</b>
Pérdida neta del ejercicio.....		-	-	-	(13,482)	(13,482)	46	(13,436)
Total otras partidas de pérdida integral del periodo .....		-	-	(1,871)	-	(1,871)	-	(1,871)
Capitalización de utilidades .....	19A	5	5,476	-	(5,481)	-	-	-
Aportación de los accionistas .....	19A	-	317	-	-	317	-	317
Efectos de instrumentos perpetuos .....	19D	-	-	3,777	-	3,777	(23,549)	(19,772)
Movimientos en la participación no controladora .....	19D	-	-	-	-	-	(655)	(655)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010 .....</b>		<b>4,132</b>	<b>104,590</b>	<b>(842)</b>	<b>55,864</b>	<b>163,744</b>	<b>19,443</b>	<b>183,187</b>
Pérdida neta del ejercicio.....		-	-	-	(24,788)	(24,788)	21	(24,767)
Total otras partidas de pérdida integral del periodo .....		-	-	15,199	-	15,199	-	15,199
Capitalización de utilidades .....	19A	3	4,213	-	(4,216)	-	-	-
Aportación de los accionistas .....	19A	-	506	-	-	506	-	506
Efectos de instrumentos perpetuos.....	19D	-	-	827	-	827	(3,221)	(2,394)
Movimientos en la participación no controladora .....	19D	-	-	(387)	-	(387)	359	(28)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011 .....</b>	<b>Ps</b>	<b>4,135</b>	<b>109,309</b>	<b>14,797</b>	<b>26,860</b>	<b>155,101</b>	<b>16,602</b>	<b>171,703</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V., Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México, es una controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs"). Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* ("ADS") bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. Estos estados financieros individuales y consolidados fueron autorizados por la administración de la Compañía y su Consejo de Administración el 27 de abril de 2012, para su emisión como parte del reporte anual de CEMEX del año 2011 con base en la Circular Única de Emisoras a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y la BMV en México, así como para su emisión como parte del reporte anual de CEMEX del año 2011 en la Forma 20-F a la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de Norteamérica ("Estados Unidos").

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

En noviembre de 2008, la CNBV requirió a las empresas listadas en la BMV, comenzar la preparación de sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), a más tardar el 1 de enero de 2012 y discontinuar el uso de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Con relación a este requerimiento, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, representan los primeros estados financieros consolidados de CEMEX preparados de acuerdo con las IFRS, tal como estaban vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Con anterioridad a la emisión de estos estados financieros consolidados, CEMEX emitió el 26 de enero de 2012 sus estados financieros consolidados bajo NIF, los cuales fueron utilizados para cumplir con sus obligaciones de información financiera entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros bajo IFRS, y que fueron los últimos estados financieros consolidados de CEMEX preparados de acuerdo con las NIF.

CEMEX determinó su balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010, con base en los lineamientos de la IFRS 1, *Primera adopción de los IFRS* ("IFRS 1"). Las opciones seleccionadas por CEMEX en la migración a los IFRS y los efectos en su balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010, con base en el IFRS 1, así como los efectos en los balances de CEMEX al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, los estados de pérdida integral y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, en comparación con las cifras previamente reportadas bajo NIF, se describen en la nota 27.

Para estar en condiciones de adoptar los IFRS, tal como los emite el IASB, CEMEX integró los recursos materiales y humanos necesarios para la identificación y cuantificación de las diferencias entre las NIF y los IFRS para fines del balance inicial bajo las IFRS al 1 de enero de 2010, como se mencionó anteriormente, así como para la conversión de su sistema de generación de información financiera a las IFRS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el proceso de migración a los IFRS ha concluido.

### Definición de ciertos términos

Al hacer referencia a pesos o "Ps", se trata de pesos mexicanos. Con excepción de cuando se menciona "utilidad por acción" y "precios de títulos", las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones. Al hacer referencia a "US\$" o dólares, son millones de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a "£" o libras, se trata de millones de libras del Reino Unido; y cuando se hace mención a "€" o euros, se trata de millones de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea.

Por considerarlo relevante, algunas cifras incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar, al peso o a ambos, según corresponda, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de Ps13.96, Ps12.36 y Ps13.09 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de Ps12.48 y Ps12.67 pesos por dólar para los estados de resultados de 2011 y 2010, respectivamente. Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, los montos se determinaron convirtiendo la cifra en moneda extranjera al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y convirtiendo estos dólares a pesos como se describió anteriormente.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**Estados de resultados**

El renglón de “Otros gastos, neto” en los estados de resultados se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con la actividad principal de CEMEX, o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son los resultados en venta de activo y los costos por reestructura, entre otros.

**Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- En 2011, la disminución en deuda y en las notas perpetuas dentro de la participación no controladora por aproximadamente Ps239 y Ps1,391 respectivamente, asociada a la ganancia resultante de la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de los instrumentos de deuda y perpetuos en propiedad de subsidiarias (nota 15A);
- En 2011, los incrementos en activo fijo por aproximadamente Ps1,519 y en la deuda por aproximadamente Ps1,558, asociados a la contratación de arrendamientos financieros (nota 15B);
- En 2011, el incremento en deuda por Ps1,352 asociado principalmente a la adquisición de Ready Mix USA LLC (nota 14A);
- En 2011, el intercambio de notas perpetuas por nuevas notas por US\$125, y en 2010, el intercambio de notas perpetuas por nuevas notas por US\$1,067 y €115 (nota 15A), resultando en un aumento neto en la deuda por Ps1,486 en 2011 y Ps15,361 en 2010, una reducción en la participación no controladora en capital por Ps1,937 en 2011 y Ps20,838 en 2010, y un aumento en la participación controladora en capital por Ps446 en 2011 y Ps5,401 en 2010; y
- En 2011 y 2010, los aumentos de capital asociados con: (i) la capitalización de utilidades retenidas por Ps4,216 y Ps5,481, respectivamente (nota 19A), y (ii) los CPOs emitidos bajo el programa de compensación a ejecutivos por Ps495 y Ps312, respectivamente (nota 19A).

**B) BASES DE CONSOLIDACIÓN**

De acuerdo con la IAS 27, *Estados financieros consolidados e individuales* (“IAS 27”), los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y los de las empresas en que la Controladora tiene, directamente o a través de subsidiarias, más del 50% de su capital social y/o ejerce control. El control existe cuando se tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros de Vehículos para Propósitos Especiales (“VPEs”) se consolidan cuando, con base en la sustancia de los acuerdos y el análisis de los riesgos y beneficios del VPE, se concluye que CEMEX controla dicho VPE. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Con base en la IAS 28, *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* (“IAS 28”), las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo, y se valúan por el método de participación cuando CEMEX ejerce influencia significativa, la cual se presume generalmente con una participación mínima de 20%, a menos que se demuestre en casos inusuales que con un porcentaje menor se tiene influencia significativa. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a la Controladora en el capital, los resultados y, en su caso, los efectos de inflación de la emisora, posteriores a su fecha de compra. Los estados financieros de negocios conjuntos, que son las entidades en que CEMEX y otros accionistas han acordado ejercer el control conjuntamente, son reconocidos de igual forma utilizando el método de participación. El método de participación se suspende cuando el valor en libros de la inversión, incluyendo algún interés de largo plazo en la asociada o negocio conjunto, llega a cero, a menos que CEMEX hubiera incurrido o garantizado obligaciones adicionales de la asociada o negocio conjunto.

Otras inversiones de naturaleza permanente donde CEMEX tiene una participación menor al 20% y/o no se tiene influencia significativa son reconocidas a su costo histórico.

**C) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de los IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos activos y pasivos.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS**

Con base en la IAS 21, *Los efectos de cambios en monedas extranjeras* (“IAS 21”), las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé en el futuro previsible, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de “Otras reservas de capital” como parte del resultado por conversión (nota 19B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero, en tal momento el monto acumulado será reciclado a través del estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. El correspondiente ajuste por conversión se incluye dentro de “Otras reservas de capital” como parte del resultado por conversión (nota 19B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero. Con base en la IFRS 1, en el balance inicial bajo las IFRS, CEMEX redujo hasta cero el resultado acumulado por conversión de subsidiarias extranjeras determinado bajo las NIF. Por lo anterior, ante la disposición de la inversión neta en el extranjero, dichos efectos generados antes de la migración a los IFRS no formarán parte de la determinación de la pérdida o ganancia en la disposición.

Durante los periodos que se reportan, CEMEX no tuvo ninguna subsidiaria operando en una economía hiperinflacionaria, la cual se considera generalmente cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. En una economía hiperinflacionaria, las partidas del estado de resultados de la subsidiaria se expresarían a valores constantes a la fecha de reporte, en cuyo caso, tanto el balance general como el estados de resultados se convertirían a pesos utilizando los tipos de cambio de cierre del año.

Los principales tipos de cambio de cierre y los tipos de cambio promedio aproximados del año para las cuentas del balance general y las cuentas de los estados de resultados, respectivamente, de pesos por moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como para las cuentas del balance inicial bajo las IFRS al 1 de enero de 2010, son los siguientes:

Moneda	2011		2010		1 de enero de 2010
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	
Dólar de los Estados Unidos .....	13.9600	12.4800	12.3600	12.6700	13.0900
Euro .....	18.1017	17.4204	16.4822	16.7106	18.7402
Libra del Reino Unido.....	21.6939	20.0321	19.2854	19.5404	21.1436
Peso Colombiano .....	0.0072	0.0067	0.0065	0.0067	0.0064
Libra Egipcia.....	2.3151	2.0952	2.1285	2.2410	2.3823
Peso Filipino .....	0.3184	0.2886	0.2819	0.2813	0.2833

En la conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras a pesos, los saldos en moneda funcional son inicialmente convertidos a dólares y finalmente a pesos. Por lo anterior, los tipos de cambio de la tabla anterior representan los tipos de cambio inferidos de esta metodología. El tipo de cambio peso al dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. En ningún caso existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX y aquellos que publica el Banco de México.

**E) EFECTIVO E INVERSIONES (nota 7)**

El rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de otros (gastos) productos financieros, neto.

El saldo de efectivo e inversiones en el balance general incluye los montos de efectivo o inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX, siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del balance general. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo e inversiones restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de “Otras cuentas por cobrar” de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos de efectivo e inversiones restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**F) CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (notas 8, 9)**

De acuerdo con la IAS 39, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación* (“IAS 39”), los conceptos dentro de este rubro clasificados como de “préstamos y cuentas por cobrar”, los cuales se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación menos un estimado de cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los gastos de administración y venta.

La cartera vendida bajo programas para la monetización de cartera de clientes, en los cuales CEMEX mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un involucramiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el balance general.

**G) INVENTARIOS (nota 10)**

Los inventarios se valúan a su costo o su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación; en ambos casos contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de cuentas por cobrar de corto plazo.

**H) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (nota 12B)**

Como parte de la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” bajo IAS 39, los saldos por cobrar de largo plazo, así como las inversiones clasificadas como conservadas a vencimiento se reconocen inicialmente a su costo amortizado. Los cambios en el valor presente neto se reconocen en el estado de resultados dentro de otros ingresos (gastos) financieros, neto.

Las inversiones en instrumentos financieros conservados con fines de negociación y aquellas inversiones disponibles para la venta, clasificadas con base en la IAS 39, se reconocen a su valor razonable estimado, en el primer caso a través del estado de resultados dentro de otros productos (gastos) financieros, neto, y en el último caso, los cambios en valuación se reconocen en la utilidad (pérdida) integral del periodo dentro de otras reservas de capital hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado en capital es reclasificado al rubro de otros ingresos (gastos) financieros, neto. Estas inversiones se evalúan por deterioro ante la ocurrencia de un cambio adverso significativo, o al menos una vez al año durante el último trimestre.

**I) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 13)**

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Como se describe en la nota 27, en su balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010, CEMEX eligió determinar el costo asumido de diversos rubros de sus propiedades, maquinaria y equipo a su valor razonable estimado a la fecha de transición, entre los cuales se encuentran los terrenos, las reservas minerales y los equipos principales. En general, el valor en libros de los vehículos, el equipo de oficina y otros activos menores a la fecha de la transición a IFRS fue el mismo que mantenían bajo NIF.

La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 4), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Al 31 de diciembre de 2011, las vidas útiles máximas promedio por categoría de activos fijos son como sigue:

	<b>Años</b>
Edificios administrativos.....	33
Edificios industriales.....	32
Maquinaria y equipo en planta.....	18
Camiones revolvedores y vehículos de motor.....	7
Equipo de oficina y otros activos.....	6

CEMEX capitaliza, como parte del valor en libros de los activos fijos, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos fijos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. Otros costos, incluyendo el mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**J) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (nota 14)**

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de compra, asignando la contraprestación transferida para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2K). El crédito mercantil puede ajustarse por alguna corrección del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren. Con base en la IFRS 1, CEMEX optó por no visitar adquisiciones de negocios efectuadas antes de la migración a IFRS el 1 de enero de 2010.

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según corresponda. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta y se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 4).

En mayo de 2011, el IASB emitió la IFRS 13, *Medición del valor razonable* (“IFRS 13”), la cual es efectiva a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su adopción anticipada. La IFRS 13 define: a) al valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado, es decir, un precio de salida o una medición basada en el mercado; b) en una sola IFRS el marco conceptual para la medición del valor razonable, estableciendo la jerarquización de los valores razonables y el uso de valores observables de mercado, cuando sean disponibles, sobre otras técnicas de valuación; y c) revelaciones respecto de la medición de valores razonables. La IFRS 13 no establece requerimientos para determinar valores razonables en adición a aquellos ya requeridos por otras IFRS, y no pretende establecerse como una norma de valuación o afectar las prácticas de valuación fuera del reporte financiero. CEMEX adoptó la IFRS 13 al 1 de enero de 2010. En la transición a las IFRS, con base en la IFRS 13, CEMEX modificó el valor de algunos permisos de extracción por considerar que se contaba con mejores indicadores de valor razonable que el valor neto en libros que mantenían dichos permisos bajo NIF a la fecha de transición (nota 27).

Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (*software*) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. Los costos asociados con actividades de investigación y desarrollo (“I&D”), asociadas a la creación de productos y servicios, así como al desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación conforme se incurren. Las áreas de tecnología y de energía llevan a cabo las actividades significativas de I&D como parte de sus funciones cotidianas. En 2011 y 2010, el gasto total combinado de estas áreas fue de aproximadamente Ps487 (US\$39) y Ps519 (US\$41), respectivamente. Los costos de desarrollo se capitalizan solo si cumplen la definición de activo intangible mencionada anteriormente.

Los costos del primer descapote incurrido para tener acceso a las reservas minerales de una determinada cantera se capitalizan y son amortizados durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. Los costos de descapote recurrentes en la misma cantera se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Los costos de actividades de exploración como son el pago de derechos para explorar, estudios topográficos y geológicos, así como perforaciones, entre otros conceptos incurridos para evaluar la viabilidad técnica y comercial de extraer recursos minerales, los cuales no son significativos en CEMEX, se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados a dichas actividades. Cuando comienza la extracción, estos costos se amortizan durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. En caso de no materializarse los beneficios económicos, cualquier costo de exploración capitalizado es sujeto de deterioro.

Los permisos y licencias de extracción tienen vidas útiles máximas entre los 30 y 100 años. Al 31 de diciembre de 2011, excepto por los permisos y licencias y/o mención en contrario, CEMEX amortiza sus activos intangibles en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango de 3 a 20 años.

**K) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 13, 14)**

**Propiedades, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida definida y otras inversiones**

Las propiedades, maquinaria y equipo, los activos intangibles de vida definida y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de “Otros gastos, neto”. La pérdida por deterioro resulta por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos costos de venta, y su valor de uso, correspondiente este último al valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dicho activo por su uso o su disposición.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**Crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida**

El crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida se evalúan por deterioro ante cambios adversos significativos o al menos una vez al año durante el último trimestre, calculando el valor de recuperación de las unidades de reporte, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de las unidades de reporte, menos costos de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo relativos a las unidades de reporte a que refieren los activos netos. CEMEX determina inicialmente los flujos de efectivo descontados por periodos de 5 a 10 años, considerando el ciclo económico de cada país. Si el valor de uso en alguna unidad de reporte es inferior a su valor neto en libros, CEMEX determina el valor razonable de la unidad de reporte utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valorar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Una unidad de reporte es la agrupación de una o más unidades generadoras de efectivo. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de otros gastos, neto, cuando el valor neto en libros de la unidad de reporte excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en periodos posteriores.

Los segmentos geográficos reportados (nota 3), integrados cada uno por múltiples unidades generadoras de efectivo, son también las unidades de reporte para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando: a) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; b) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; c) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; e) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; f) la integración operativa de los componentes; y g) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. CEMEX utiliza tasas de descuento antes de impuestos para cada unidad de reporte, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo antes de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son muy sensibles a la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo no descontados por unidad de reporte. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados por unidad de reporte.

**L) PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (nota 15)**

**Deuda**

Los préstamos bancarios y los documentos por pagar se reconocen a su costo amortizado. Los intereses devengados por los pasivos financieros se reconocen en el balance general dentro de "Otras cuentas y gastos acumulados por pagar" contra el gasto financiero. Durante 2011 y 2010, CEMEX no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados. Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda se capitalizan y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales.

**Arrendamientos capitalizables**

Los arrendamientos capitalizables, en los cuales CEMEX retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo, se reconocen como pasivos financieros contra un activo fijo relacionado, por el monto menor entre el valor de mercado del activo arrendado y el valor presente neto de los pagos mínimos futuros, usando la tasa de interés implícita en el contrato cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental. Entre otros elementos de juicio, los factores principales para determinar un arrendamiento capitalizable son: a) si la propiedad del activo se transfiere a CEMEX al final del plazo; b) si CEMEX tiene la opción para adquirir el activo al término del plazo a precio muy reducido; c) si el plazo del contrato cubre la mayor parte de la vida útil del activo; y/o d) si el valor presente neto de los pagos mínimos representa sustancialmente todo el valor razonable del activo al inicio del arrendamiento.

**Instrumentos financieros con características de pasivo y capital**

Con base en la IAS 32, *Instrumentos financieros: presentación* ("IAS 32") y la IAS 39, cuando un instrumento financiero contiene componentes tanto de pasivo como de capital, como en una nota convertible a su vencimiento en un número fijo de acciones de CEMEX y la moneda en que se denomina el instrumento es la misma que la moneda funcional del emisor, cada componente se reconoce por separado en el balance general con base en los elementos específicos de cada transacción. En el caso de instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones del emisor, el componente de pasivo representa el valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de "Otras obligaciones financieras", en tanto que el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de "Otras reservas de capital" neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de deuda representa la diferencia en el monto principal y el valor razonable de la prima por la opción de conversión, la cual refleja el componente de capital (nota 2P). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable través del estado de resultados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**Instrumentos financieros derivados**

En apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos y las restricciones contenidas en sus contratos de deuda, para fines específicos, CEMEX utiliza instrumentos financieros derivados (“instrumentos derivados”), principalmente para cambiar el perfil de los riesgos asociados con movimientos en las tasas de interés, las monedas de la deuda, o ambas, como fuente alternativa de financiamiento, y como cobertura de: (i) operaciones proyectadas altamente probables de ocurrir; (ii) compras de algunos insumos; y, (iii) la inversión neta en subsidiarias ubicadas en el extranjero.

CEMEX reconoce todos los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de “Otros gastos financieros, neto”, excepto por los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados a coberturas de flujos de efectivo, en las cuales, dichos cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o se realiza el consumo del producto subyacente en el caso de contratos para la compra de insumos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en capital como parte del resultado por conversión (nota 2D), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX no ha designado instrumentos derivados en coberturas de valor razonable.

Los intereses devengados en instrumentos derivados de tasas de interés, en lo aplicable, se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

CEMEX revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el balance general de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo. Con base en la IFRS 13, el valor razonable representa el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, considerando el riesgo de las contrapartes, es decir, un precio de salida. En ocasiones existe un mercado de referencia que proporciona el valor razonable; en ausencia del mismo, dicho valor se determina por el valor presente neto de los flujos de efectivo proyectados o a través de modelos matemáticos.

**Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras y asociadas (nota 10A)**

Representan acuerdos mediante los cuales CEMEX se compromete a adquirir en caso que la contraparte ejerza su derecho a vender, en una fecha futura y con una fórmula de precio predeterminada, las acciones de una participación no controladora en una subsidiaria de CEMEX o de una asociada. En el caso de una opción otorgada para adquirir la participación no controlada en una subsidiaria, y considerando que la opción sea ejercible por la contraparte a la fecha de determinación, CEMEX reconoce un pasivo por el valor presente de la obligación a la fecha de los estados financieros contra la participación controladora dentro del capital contable. En el caso de una opción otorgada para adquirir una asociada, CEMEX reconocería un pasivo contra una pérdida en el estado de resultados en el momento en que, pudiendo ejercerse la opción a la fecha de la determinación, el precio de compra estimado establecido en la opción sea superior que el valor razonable de los activos netos que debieran ser adquiridos por CEMEX si la contraparte ejerce su derecho a vender.

**M) PROVISIONES**

CEMEX reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

**Reestructuras (nota 16)**

CEMEX reconoce provisiones por reestructuras cuando los planes de la reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

**Obligaciones por el retiro de activos (nota 16)**

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al valor presente neto de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por el paso del tiempo se reconoce en “Otros gastos financieros, neto”. Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 16 y 23)**

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación, las cuales se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su valor presente neto. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

**Contingencias y compromisos (notas 22 y 23)**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

**N) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO (nota 17)**

**Planes de pensiones de contribución definida**

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

**Planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios posteriores al retiro y beneficios al término de la relación laboral**

Con base en la IAS 19, *Beneficios a los empleados* ("IAS 19"), CEMEX reconoce los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; y b) otros beneficios posteriores al retiro, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX. Los costos se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. Los supuestos actuariales consideran el uso de tasas nominales. En algunos planes de pensiones se han creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones. Estos activos se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Las tasas de rendimiento esperado de los activos de los planes se determinan con base en precios de mercado vigentes a la fecha, aplicables al periodo en el que se pagará la obligación.

El costo laboral, resultante del aumento en la obligación por los beneficios ganados por los empleados en el año, se reconoce en los costos y gastos de operación. El costo financiero, asociado con el incremento del pasivo por el paso del tiempo, así como el rendimiento esperado en el periodo de los activos del plan, se reconocen dentro de "Otros gastos financieros, neto".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los costos y gastos de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el periodo, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce dentro de los costos y gastos de operación.

Las pérdidas y ganancias actuariales, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo dentro del capital contable.

Como lo permite la IFRS 1, en la fecha de transición a las IFRS el 1 de enero de 2010, CEMEX redujo hasta cero todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas y pendientes de aplicar bajo las NIF, en las cuales previamente se amortizaban a los resultados de operación de periodos futuros durante la vida de servicio promedio remanente de los empleados (nota 27).

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales se reconocen dentro de los resultados de operación del periodo en que se incurren.

**O) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 18)**

Con base en la IAS 12, *Impuestos a la utilidad* ("IAS 12"), el efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo de acuerdo con las IFRS, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en el que es oficial el cambio de tasa.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Para reconocer los activos por impuestos diferidos asociados con las pérdidas fiscales y su reserva de valuación relacionada, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, se incrementa su reserva de valuación. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y/o las reservas de valuación, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es más-probable-que-no que la posición será sustentada en sus meritos técnicos y asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición y tienen total conocimiento de la información relevante. Estas posiciones se valúan con base en un modelo acumulado de probabilidad. Cada posición se considera individualmente, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de más-probable-que-no representa una afirmación de parte de la administración que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal no se considera más-probable-que-no de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. CEMEX reconoce los intereses y multas asociados a beneficios fiscales no reconocidos como parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados consolidados.

#### **P) CAPITAL CONTABLE**

##### **Capital social y prima en colocación de acciones (nota 19A)**

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOs.

##### **Otras reservas de capital (nota 19B)**

Agrupar los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye los elementos presentados en el estado de utilidad (pérdida) integral, el cual refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de "Otras reservas de capital" durante los periodos que se reportan son las siguientes:

##### **Partidas de "Otras reservas de capital" dentro de la utilidad (pérdida) integral del periodo:**

- El resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras, neto de: a) las fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero; y b) las fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (nota 2D);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2L);
- Los cambios en valuación durante la tenencia de inversiones disponibles para la venta y hasta su disposición (nota 2H); y
- Los efectos de impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo, provenientes de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

##### **Partidas de "Otras reservas de capital" fuera de la utilidad integral del periodo:**

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan las notas perpetuas;
- El componente de capital de notas convertibles obligatoriamente en acciones de la Controladora (nota 15B). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la controladora y de las subsidiarias.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**Utilidades retenidas (nota 19C)**

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores, neto de los dividendos decretados a los accionistas, y de la capitalización de utilidades retenidas. En adición, como se describe en la nota 27, con base en la IFRS 1, las utilidades retenidas incluyen los efectos generados por la adopción inicial de las IFRS en CEMEX al 1 de enero de 2010.

**Participación no controladora e instrumentos perpetuos (nota 19D)**

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor a la fecha de los estados financieros de los instrumentos financieros (notas perpetuas) emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés o dividendo preferente.

**Q) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Las ventas netas consolidadas de CEMEX representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por las subsidiarias consolidadas como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre partes relacionadas, y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales CEMEX adquiere productos terminados de un tercero y los vende subsecuentemente a otro tercero, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume el riesgo de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el grado de avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

**R) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta. Dicho costo incluye la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. El costo de ventas incluye los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX en el negocio de concreto, no obstante, el costo de ventas excluye los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos de venta, incluidos en el rubro de gastos de administración y venta, ascendieron a Ps8,079 y Ps7,858, respectivamente.

**S) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 20)**

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones* ("IFRS 2"), los instrumentos basados en acciones de CEMEX otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones; o como instrumentos de pasivo, cuando CEMEX se compromete a liquidar el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio del instrumento. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación. CEMEX determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**T) DERECHOS DE EMISIÓN**

En algunos países donde CEMEX opera, como es el caso de los países de la Comunidad Europea (“CE”), se han establecido mecanismos para la reducción de emisiones de bióxido de carbono (“CO<sub>2</sub>”), mediante las cuales los productores deben entregar a las autoridades ambientales al término de cada periodo de cumplimiento, derechos de emisión por un volumen equivalente a las toneladas de CO<sub>2</sub> emitido. Desde el inicio de este mecanismo en la CE, las autoridades han otorgado un determinado número de derechos de emisión sin costo a las compañías, las cuales deben adquirir derechos de emisión adicionales para cubrir algún déficit entre sus emisiones reales de CO<sub>2</sub> durante el periodo de cumplimiento y los derechos de emisión recibidos, o bien, pueden disponer de algún excedente de derechos en el mercado. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas (“UNFCCC”) otorga Certificados de Reducción de Emisiones (“CERs”) a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la CE. CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Algunos de estos proyectos generan CERs.

En ausencia de una IFRS que defina el tratamiento contable de estos esquemas, CEMEX contabiliza los efectos asociados con los mecanismos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de la siguiente manera:

- Los derechos de emisión otorgados por los gobiernos no se reconocen en el balance general debido a que su costo es cero.
- Los ingresos por ventas de derechos de emisión excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. Tratándose de ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta el momento en que se efectúa la entrega física de los certificados.
- Los derechos de emisión y CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO<sub>2</sub> se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. Tratándose de compras *forward*, el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados.
- Se reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO<sub>2</sub> se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs.
- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocen como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los gastos de gestión con la autoridad incurridos para la obtención de dichos CERs.
- CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o transacciones *forward* con fines de negociación.

El efecto combinado de utilizar combustibles alternos que reducen la emisión de CO<sub>2</sub> y de la baja en los volúmenes de cemento producidos en la CE, generó un excedente de derechos de emisión sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> estimadas. De dicho excedente consolidado de derechos de emisión, durante 2011 y 2010, CEMEX vendió un monto agregado de aproximadamente 13.4 millones de certificados, recibiendo ingresos por aproximadamente Ps1,518 y Ps1,417, respectivamente.

**U) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO**

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

**V) NUEVAS IFRS AUN NO EFECTIVAS**

Las IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros no efectivas al 31 de diciembre de 2011 se describen a continuación. Excepto cuando se menciona lo contrario, CEMEX considera adoptar estas IFRS en las fechas en que son efectivas.

*Modificaciones a la IAS 12: Impuestos a la utilidad — Recuperación de los activos subyacentes.* Modifica la IAS 12 al crear una excepción al principio de valuar los pasivos y activos por impuestos a la utilidad diferidos, se deben reflejar las consecuencias de impuestos que resultarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. En casos específicos, como cuando el activo o pasivo por impuestos diferidos se origina de propiedades de inversión, activos fijos o activos intangibles, la valuación del activo o pasivo por impuestos diferidos debe reflejar la suposición debatible que el valor en libros del activo subyacente se recuperará totalmente por su venta. La Norma del Comité de Interpretaciones 21, *Impuestos a la utilidad — Recuperación de activos revaluados no-depreciables*, (“SIC 21”), ya no es aplicable a propiedades de inversión reconocidas a valor razonable. Los demás lineamientos de la SIC 21, que requieren a las entidades valuar los impuestos diferidos relacionados a un activo con base en la expectativa de que el valor en libros del activo será recuperado por venta del mismo o por su uso, fueron incorporados a la IAS 12. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2012. CEMEX no anticipa que la aplicación de la IAS 12 revisada tenga un impacto en sus estados financieros consolidados.

En enero de 2011, el IASB modificó la IFRS 7, *Instrumentos financieros: Revelaciones*. Las modificaciones son efectivas para CEMEX a partir del 1 de enero de 2012, permitiéndose su aplicación anticipada. La modificación requiere revelaciones sobre transferencias de activos financieros que ayuden a los usuarios de los estados financieros a evaluar los riesgos a que están expuestas dichas transferencias y el efecto de estos riesgos en la posición financiera de la entidad. CEMEX modificará sus revelaciones referentes a transferencias de activos financieros de acuerdo con la IFRS 7 modificada, en lo aplicable.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

En enero de 2011, el IASB emitió la IFRS 9, *Instrumentos financieros: clasificación y valuación* (“IFRS 9”), la cual refleja la primera fase del trabajo del IASB para reemplazar la IAS 39. En fases subsecuentes, el IASB abordará contabilidad de coberturas y baja de activos financieros. La IFRS 9 incorpora nuevos requerimientos para la clasificación y valuación de activos financieros y es efectiva a partir del 1 de enero de 2015, permitiéndose su aplicación anticipada. La adopción de la IFRS 9 tendrá efectos en la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros de CEMEX. La Compañía se encuentra actualmente evaluando los impactos y cuantificará los efectos en la medida en sean emitidas y se conozcan las siguientes fases, para presentar un diagnóstico completo.

En mayo de 2011, el IASB emitió la IFRS 10, *Estados financieros consolidados* (“IFRS 10”), efectiva a partir del 1 de enero de 2013, la cual establece principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla a una o más entidades diferentes, y reemplaza los requerimientos de consolidación de la SIC 12, *Consolidación — Entidades de propósito especial*, y de la IAS 27. Con base en los principios existentes, la IFRS 10 identifica el concepto de control como el detonador para determinar cuándo una entidad debe incluirse en los estados financieros consolidados de la tenedora. La IFRS 10 proporciona lineamientos para asistir en la determinación del control cuando existe dificultad en medirlo. CEMEX no anticipa que la aplicación de la IFRS 10 tenga un impacto en sus estados financieros consolidados.

En mayo de 2011, el IASB emitió la IFRS 11, *Acuerdos conjuntos* (“IFRS 11”), efectiva a partir del 1 de enero de 2013, la cual establece un enfoque más realista de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo más que en su forma legal (como sucede actualmente). La IFRS 11 elimina inconsistencias en el registro de los acuerdos conjuntos al requerir, con base en su forma legal y otras características, que estos sean definidos como: a) operaciones conjuntas, en las que, las partes que ejercen control común en el acuerdo tienen derechos sobre los activos, y obligaciones por los pasivos del acuerdo, o b) negocios conjuntos, en los cuales, las partes que ejercen control común en el acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del mismo. El método de participación debe aplicarse como el único método para contabilizar los intereses en negocios conjuntos. En tanto que, los operadores conjuntos deben contabilizar sus intereses en operaciones conjuntas línea por línea considerando su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos del acuerdo. En conjunto con la emisión de la IFRS 11, se modificó la IAS 28. CEMEX no anticipa que la aplicación de la IFRS 11 tenga un impacto en sus estados financieros consolidados.

En mayo de 2011, el IASB emitió la IFRS 12, *Revelaciones sobre intereses en otras entidades* (“IFRS 12”), efectiva a partir del 1 de enero de 2013. La IFRS 12 requiere revelar en forma integral todo tipo de intereses en otras entidades, incluyendo subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. Bajo la IFRS 12 las entidades deberán revelar información que facilite a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con sus intereses en otras entidades, así como los efectos de estos intereses en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. CEMEX modificará sus revelaciones referentes a intereses en otras entidades de acuerdo con la IFRS 12, en lo aplicable.

En mayo de 2011, el IASB emitió la IFRS 13, efectiva a partir del 1 de enero de 2013 permitiéndose su aplicación anticipada. La IFRS 13 proporciona nuevos lineamientos para la medición y revelación del valor razonable, mejorará la consistencia y reducirá la complejidad al proveer una definición precisa y una sola fuente de medición del valor razonable y sus revelaciones. Como se menciona en la nota 2J, con base en la IFRS 1, CEMEX adoptó anticipadamente la IFRS 13 al 1 de enero de 2010 conjuntamente con su transición a las IFRS (Nota 27).

En junio de 2011, el IASB modificó la IAS 19, la cual proporciona los requerimientos a los empleadores para el registro y revelación de los beneficios a los empleados. Las modificaciones intentan que los usuarios de los estados financieros tengan un mejor entendimiento de las obligaciones de la entidad relacionadas con planes de beneficio definido y como estas obligaciones afectan su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo. Entre otras modificaciones, se elimina la opción de diferir las ganancias y pérdidas, conocido como el “método del corredor”, y converge más los IFRS con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (“US GAAP”). Las modificaciones a la IAS 19 son efectivas para CEMEX a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose su aplicación anticipada. CEMEX se encuentra evaluando los impactos de adoptar la IAS 19 modificada; no obstante, CEMEX no anticipa un impacto significativo en sus estados financieros consolidados.

En junio de 2011, el IASB modificó la IAS 1, *Presentación de los estados financieros* (“IAS 1”), con el fin de mejorar la calidad de la presentación de la utilidad (pérdida) integral del periodo, y converger la presentación de dicho rubro en los estados financieros preparados bajo las IFRS, con aquellos preparados bajo US GAAP. Las modificaciones requieren a las entidades presentar juntos los conceptos que pueden ser reclasificados al estado de resultados, y confirman el requerimiento existente de que los conceptos del estado de resultados y de la utilidad (pérdida) integral pueden ser presentados en un solo estado financiero o en dos estados consecutivos. Las modificaciones a la IAS 1 son efectivas para CEMEX a partir del 1 de enero de 2012. CEMEX no anticipa que la aplicación de la IAS 1 modificada tenga un impacto en sus estados financieros consolidados.

En diciembre de 2011, el IASB modificó la IAS 32, para incorporar revelaciones sobre la compensación de activos y pasivos en el balance general. La norma modificada requiere a las entidades revelar ambos montos, sobre base bruta y compensada sobre instrumentos y transacciones elegibles para compensación en el balance general, así como instrumentos y transacciones sujetos a un acuerdo de compensación. El alcance incluye instrumentos derivados, acuerdos de compra y venta y acuerdos de compra y venta en vía de regreso, así como acuerdos de préstamo de valores. Las modificaciones a la IAS 32 son efectivas a partir del 1 de enero de 2014 y se requiere su aplicación retrospectiva. Las modificaciones al IAS 32 tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2014 y requieren aplicación retrospectiva. CEMEX se encuentra evaluando los impactos de adoptar el IAS 32 modificada; no obstante, CEMEX no anticipa un impacto significativo en sus estados financieros consolidados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio. CEMEX está involucrada principalmente en la industria de la construcción, a través de la producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados.

CEMEX opera geográficamente sobre bases regionales. Cada presidente regional supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados. Un nivel abajo del presidente regional en la estructura organizacional se encuentra el administrador país, quien reporta al presidente regional los resultados de operación de su unidad de negocio, incluyendo todos sus sectores operativos. En consecuencia, la alta administración de CEMEX evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país y región para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical. Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo. Durante abril de 2011, las operaciones de CEMEX fueron reorganizadas en seis regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa del Norte, 4) Mediterráneo, 5) Sur América y el Caribe, y 6) Asia. La información financiera selecta por segmentos geográficos operativos correspondiente a 2010 ha sido reclasificada en lo aplicable para ser comparable con la nueva organización en 2011. Los cambios más significativos al comparar la nueva con la anterior organización, es la creación de la región “Mediterráneo” con España y Croacia, antes parte de la extinta región “Europa”, y con Egipto e Israel, antes parte de la extinta región “África y Medio Oriente”, entre otros.

El indicador principal que utiliza la administración de CEMEX para evaluar el desempeño de cada país es el Flujo de Operación, el cual representa la utilidad de operación más depreciación y amortización, por considerar que dicho monto es un indicador relevante para la administración de CEMEX como parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital, así como un indicador generalmente aceptado para medir la capacidad de CEMEX para servir o incurrir deuda (nota 15). Este indicador no debe considerarse como indicador del desempeño financiero de CEMEX, como sustituto de flujos de efectivo, como medida de liquidez, o como ser comparable con otros indicadores denominados de manera similar por otras empresas. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 2. CEMEX reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

<b>2011</b>	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Utilidad (pérdida) de operación	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto	
México .....	43,361	(924)	42,437	15,536	2,391	13,145	(963)	(528)	590	
Estados Unidos.....	32,759	(86)	32,673	(1,106)	6,801	(7,907)	(322)	(373)	(132)	
<b>Europa del Norte</b>										
Reino Unido .....	15,757	–	15,757	1,034	1,181	(147)	(257)	(160)	(99)	
Alemania.....	15,975	(1,015)	14,960	1,215	1,041	174	(236)	(55)	(130)	
Francia.....	14,170	–	14,170	1,580	524	1,056	(171)	(79)	7	
Resto de Europa del Norte 1 .....	14,278	(650)	13,628	1,658	1,010	648	(1,127)	(66)	(227)	
<b>Mediterráneo</b>										
España.....	7,142	(108)	7,034	1,575	681	894	(498)	(679)	301	
Egipto .....	6,516	(13)	6,503	2,891	469	2,422	(71)	(5)	–	
Resto de Mediterráneo 2.....	7,762	(39)	7,723	962	280	682	(121)	(32)	(35)	
<b>Sur América y el Caribe</b>										
Colombia.....	8,533	–	8,533	3,020	452	2,568	(302)	(135)	(168)	
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	14,852	(1,689)	13,163	3,868	912	2,956	(240)	(35)	9	
<b>Asia</b>										
Filipinas.....	3,701	(44)	3,657	617	259	358	(53)	(5)	7	
Resto de Asia 4 .....	2,597	–	2,597	155	104	51	(34)	(2)	(11)	
Otros 5.....	14,857	(7,805)	7,052	(3,405)	1,431	(4,836)	(1,054)	(14,473)	(2,326)	
<b>Total .....</b>	<b>202,260</b>	<b>(12,373)</b>	<b>189,887</b>	<b>29,600</b>	<b>17,536</b>	<b>12,064</b>	<b>(5,449)</b>	<b>(16,627)</b>	<b>(2,214)</b>	

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo – continúa.**

<b>2010</b>	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Utilidad (pérdida) de operación	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México .....	42,907	(744)	42,163	14,495	2,561	11,934	(854)	(447)	(219)
Estados Unidos.....	31,575	(70)	31,505	(903)	7,467	(8,370)	(2,413)	(460)	(137)
<b>Europa del Norte</b>									
Reino Unido .....	14,320	–	14,320	508	1,231	(723)	164	(139)	(256)
Alemania.....	13,524	(864)	12,660	753	1,023	(270)	(112)	(50)	(128)
Francia.....	12,179	–	12,179	1,172	656	516	(98)	(72)	(10)
Resto de Europa del Norte 1 .....	11,677	(454)	11,223	903	1,015	(112)	(50)	(66)	201
<b>Mediterráneo</b>									
España.....	8,013	(110)	7,903	1,768	721	1,047	(693)	(732)	(24)
Egipto .....	8,053	(174)	7,879	4,175	476	3,699	(141)	(8)	15
Resto de Mediterráneo 2.....	7,253	(178)	7,075	770	299	471	(30)	(28)	(87)
<b>Sur América y el Caribe</b>									
Colombia.....	6,964	(8)	6,956	2,556	377	2,179	(161)	(57)	(264)
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	12,315	(1,588)	10,727	3,299	837	2,462	(279)	(68)	63
<b>Asia</b>									
Filipinas.....	4,014	–	4,014	1,242	246	996	(7)	(4)	(88)
Resto de Asia 4 .....	2,512	–	2,512	197	101	96	(69)	(2)	16
Otros 5.....	8,216	(1,691)	6,525	(1,091)	2,098	(3,189)	(1,592)	(12,620)	395
<b>Total .....</b>	<b>183,522</b>	<b>(5,881)</b>	<b>177,641</b>	<b>29,844</b>	<b>19,108</b>	<b>10,736</b>	<b>(6,335)</b>	<b>(14,753)</b>	<b>(523)</b>

La información de la participación en los resultados de asociadas por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluye en la nota 12A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, la información selecta del balance general por segmento geográfico es como sigue:

<b>Diciembre 31, 2011</b>	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
México .....	841	77,031	77,872	21,858	56,014	2,612
Estados Unidos .....	44	235,976	236,020	10,487	225,533	875
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido.....	201	31,765	31,966	18,797	13,169	607
Alemania.....	96	13,877	13,973	7,576	6,397	340
Francia .....	622	15,311	15,933	5,861	10,072	289
Resto de Europa 1 .....	108	18,317	18,425	6,030	12,395	501
<b>Mediterráneo</b>						
España.....	161	47,160	47,321	31,603	15,718	501
Egipto.....	–	7,819	7,819	4,052	3,767	175
Resto de Mediterráneo 2.....	7	9,916	9,923	3,438	6,485	273
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia.....	–	15,318	15,318	5,161	10,157	179
Resto de Sur América y el Caribe 3.....	25	19,980	20,005	4,656	15,349	484
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	–	8,786	8,786	2,716	6,070	494
Resto de Asia 4.....	–	2,432	2,432	853	1,579	69
<b>Corporativas 5 .....</b>	<b>4,568</b>	<b>16,384</b>	<b>20,952</b>	<b>238,087</b>	<b>(217,135)</b>	<b>27</b>
<b>Otros 5.....</b>	<b>1,860</b>	<b>13,047</b>	<b>14,907</b>	<b>8,774</b>	<b>6,133</b>	<b>151</b>
<b>Total.....</b>	<b>8,533</b>	<b>533,119</b>	<b>541,652</b>	<b>369,949</b>	<b>171,703</b>	<b>7,577</b>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Información selecta del balance general por segmento geográfico operativo – continúa.**

Diciembre 31, 2010	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
México.....Ps	803	75,613	76,416	18,183	58,233	1,265
Estados Unidos .....	297	209,216	209,513	23,243	186,270	945
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido.....	227	29,041	29,268	16,567	12,701	657
Alemania.....	72	13,122	13,194	6,755	6,439	593
Francia .....	633	13,882	14,515	6,973	7,542	294
Resto de Europa 1 .....	97	18,229	18,326	4,811	13,515	584
<b>Mediterráneo</b>						
España.....	155	39,715	39,870	29,416	10,454	589
Egipto.....	-	7,324	7,324	3,206	4,118	315
Resto de Mediterráneo 2.....	9	9,209	9,218	3,010	6,208	222
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia.....	-	13,808	13,808	5,829	7,979	241
Resto de Sur América y el Caribe 3.....	22	16,731	16,753	3,602	13,151	775
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	-	7,745	7,745	2,042	5,703	181
Resto de Asia 4.....	-	2,393	2,393	836	1,557	53
<b>Corporativas 5</b> .....	4,374	11,833	16,207	195,950	(179,743)	135
<b>Otros 5</b> .....	1,676	28,655	30,331	1,271	29,060	114
<b>Total</b> .....Ps	8,365	496,516	504,881	321,694	183,187	6,963

Enero 1, 2010	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento
México.....Ps	790	77,344	78,134	20,925	57,209
Estados Unidos .....	2,502	231,090	233,592	29,316	204,276
<b>Europa del Norte</b>					
Reino Unido.....	257	32,852	33,109	21,259	11,850
Alemania.....	90	15,487	15,577	8,305	7,272
Francia .....	738	16,168	16,906	9,189	7,717
Resto de Europa 1 .....	107	21,652	21,759	5,845	15,914
<b>Mediterráneo</b>					
España .....	212	51,189	51,401	41,146	10,255
Egipto .....	-	8,650	8,650	4,366	4,284
Resto de Mediterráneo 2 .....	9	10,437	10,446	3,009	7,437
<b>Sur América y el Caribe</b>					
Colombia .....	-	13,742	13,742	5,896	7,846
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	25	17,468	17,493	5,080	12,413
<b>Asia</b>					
Filipinas .....	-	7,959	7,959	2,123	5,836
Resto de Asia 4 .....	-	3,215	3,215	792	2,423
<b>Corporativas 5</b> .....	4,492	8,528	13,020	160,643	(147,623)
<b>Otros 5</b> .....	1,846	28,702	30,548	19,053	11,495
<b>Total</b> .....Ps	11,068	544,483	555,551	336,947	218,604

El total de pasivos consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 incluye deuda por Ps208,471, Ps194,394 y Ps210,446, respectivamente. Un aproximado de 31%, 23% y 27% se encuentra en la Controladora, 37%, 43% y 40% en España, 30%, 31% y 29% en subsidiarias financieras en Holanda, Luxemburgo y los Estados Unidos, y 2%, 2% y 4% en otros países, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, respectivamente. La Controladora y las subsidiarias financieras se encuentran en dentro del segmento "Corporativas".

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

La información de ventas netas por sectores y segmento geográfico por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

<u>2011</u>	<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
México .....Ps	28,215	12,618	2,387	10,477	(11,260)	42,437
Estados Unidos.....	11,772	11,811	6,868	10,213	(7,991)	32,673
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido.....	3,377	5,942	5,315	8,714	(7,591)	15,757
Alemania.....	5,156	6,797	4,143	3,609	(4,745)	14,960
Francia.....	–	11,853	4,092	362	(2,137)	14,170
Resto de Europa del Norte 1.....	6,155	6,917	2,184	1,207	(2,835)	13,628
<b>Mediterráneo</b>						
España.....	5,567	1,676	647	441	(1,297)	7,034
Egipto.....	5,917	490	26	197	(127)	6,503
Resto de Mediterráneo 2.....	2,015	4,801	1,092	304	(489)	7,723
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia.....	6,600	2,779	486	774	(2,106)	8,533
Resto de Sur América y el Caribe 3.....	11,164	3,037	449	813	(2,300)	13,163
<b>Asia</b>						
Filipinas.....	3,699	–	–	3	(45)	3,657
Resto de Asia 4.....	843	1,524	200	122	(92)	2,597
<b>Otros 5.....</b>	–	–	–	14,689	(7,637)	7,053
<b>Total .....Ps</b>	<b>90,480</b>	<b>70,245</b>	<b>27,889</b>	<b>51,925</b>	<b>(50,652)</b>	<b>189,887</b>
<hr/>						
<u>2010</u>	<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
México .....Ps	27,911	11,233	1,622	10,723	(9,326)	42,163
Estados Unidos.....	12,232	10,708	7,091	9,274	(7,800)	31,505
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido.....	3,055	5,107	4,870	6,092	(4,804)	14,320
Alemania.....	4,313	5,770	3,494	3,126	(4,043)	12,660
Francia.....	–	10,051	3,371	368	(1,611)	12,179
Resto de Europa del Norte 1.....	4,874	5,459	1,924	1,088	(2,122)	11,223
<b>Mediterráneo</b>						
España.....	6,107	2,057	757	1,089	(2,107)	7,903
Egipto.....	7,050	702	41	413	(327)	7,879
Resto de Mediterráneo 2.....	2,312	4,125	1,020	687	(1,069)	7,075
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia.....	5,612	2,021	283	626	(1,586)	6,956
Resto de Sur América y el Caribe 3.....	10,139	2,732	337	404	(2,885)	10,727
<b>Asia</b>						
Filipinas.....	3,976	–	–	38	–	4,014
Resto de Asia 4.....	779	1,497	190	146	(100)	2,512
<b>Otros 5.....</b>	–	–	–	7,660	(1,136)	6,525
<b>Total .....Ps</b>	<b>88,360</b>	<b>61,462</b>	<b>25,000</b>	<b>41,735</b>	<b>(38,916)</b>	<b>177,641</b>

**Comentarios a las tablas sobre segmentos geográficos anteriores:**

- 1 El segmento “Resto de Europa del Norte” refiere principalmente a las operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- 2 El segmento “Resto de Mediterráneo” refiere principalmente a las operaciones en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- 3 El segmento “Resto de Sur América y el Caribe” incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala, así como pequeñas operaciones de concreto en Argentina.
- 4 El segmento “Resto de Asia” incluye las operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia.
- 5 Este segmento refiere a: 1) las operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) la subsidiaria involucrada en el desarrollo de soluciones de informática (Neoris N.V.), 3) la Controladora y otras entidades corporativas, y 4) otras pequeñas subsidiarias de diferentes giros de negocio.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**4) DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN**

El gasto por depreciación y amortización reconocido durante 2011 y 2010 se desglosa como sigue:

	2011	2010
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción..... Ps	13,918	14,574
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta ....	3,618	4,534
Ps	<u>17,536</u>	<u>19,108</u>

**5) OTROS GASTOS, NETO**

El desglose de “Otros gastos, neto” en 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Costos de reestructura ..... Ps	(1,959)	(897)
Pérdidas por deterioro (notas 11, 12B, 13 y 14) .....	(1,751)	(1,904)
Donativos .....	(140)	(385)
Resultado en venta de activos y otros, neto .....	(1,599)	(3,149)
Ps	<u>(5,449)</u>	<u>(6,335)</u>

**6) OTROS (GASTOS) PRODUCTOS FINANCIEROS, NETO**

El desglose de “Otros (gastos) productos financieros, neto” en 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Productos financieros ..... Ps	489	483
Resultado por instrumentos financieros (notas 12B y 15D) .....	(76)	(1,103)
Resultado por fluctuación cambiaria .....	(1,919)	895
Efectos del valor presente neto en activos y pasivos, neto y otros.....	(708)	(798)
Ps	<u>(2,214)</u>	<u>(523)</u>

**7. EFECTIVO E INVERSIONES**

Los saldos consolidados del efectivo e inversiones, se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Caja y bancos ..... Ps	6,123	3,659	11,295
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo 1 .....	10,005	4,695	2,809
Ps	<u>16,128</u>	<u>8,354</u>	<u>14,104</u>

1 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este renglón incluye aproximadamente Ps4,103 y Ps195, respectivamente, para la reserva de Certificados Bursátiles (“CBs”) en México (nota 15A), así como depósitos restringidos asociados con contratos de seguros por aproximadamente Ps425 y Ps185, respectivamente.

Con base en acuerdos de compensación de saldos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el efectivo e inversiones excluye depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por aproximadamente Ps4,010, Ps2,918 y Ps3,962, respectivamente, los cuales se presentan netos de las obligaciones de CEMEX con las contrapartes.

**8. CLIENTES**

Los saldos consolidados de clientes se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Cuentas por cobrar a clientes..... Ps	28,376	24,407	25,578
Estimación para cuentas de cobro dudoso .....	(2,171)	(2,246)	(2,571)
Ps	<u>26,205</u>	<u>22,161</u>	<u>23,007</u>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los saldos de clientes incluyen cartera por Ps12,733 (US\$912), Ps9,968 (US\$807) y Ps9,624 (US\$735), respectivamente, vendida bajo programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, España, Francia y Reino Unido, este último forma parte del programa en Francia y fue iniciado en 2011. Por medio de estos programas, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en los programas y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar, por lo que los flujos recibidos se consideran dentro de "Otras obligaciones financieras". La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. La porción de la cartera vendida mantenida en reservas ascendió a Ps3,181 en diciembre 31 de 2011, Ps3,306 en diciembre 31 de 2010 y Ps3,083 al 1 de enero de 2010. La parte fondeada a CEMEX fue de Ps9,552 (US\$684) en diciembre 31 de 2011, incluyendo aproximadamente Ps656 (US\$47) de cuentas por cobrar en Francia vendidas a través de programas de factoraje con recurso, Ps6,662 (US\$539) en diciembre 31 de 2010 y Ps6,541 (US\$500) al 1 de enero de 2010. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente Ps390 (US\$31) en 2011 y Ps368 (US\$29) en 2010. Los programas de venta de cartera se negocian por periodos específicos de tiempo y deben ser renovados a su vencimiento. Los programas vigentes al 31 de diciembre de 2011 en México, Estados Unidos, España, Francia y el Reino Unido, iniciaron o fueron renovados durante 2011 y terminan en octubre del 2015, mayo del 2013, mayo del 2016, marzo del 2013 y marzo del 2013, respectivamente.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en la estimación para cuentas de cobro dudoso en 2011 y 2010, son los siguientes:

		2011	2010
Saldo inicial de la estimación .....	Ps	2,246	2,571
Cargos a gastos de venta .....		338	353
Deducciones.....		(695)	(609)
Adquisición de negocios .....		82	2
Efectos por conversión de moneda.....		200	(71)
Saldo final de la estimación.....	Ps	2,171	2,246

#### 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo se integran como sigue:

		31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Por actividades no comerciales 1 .....	Ps	1,964	2,390	1,226
Porción circulante por valuación de instrumentos derivados.....		6	7,446	1,254
Intereses y documentos por cobrar 2.....		2,284	1,922	3,144
Préstamos al personal y otros .....		185	267	375
Otros impuestos por recuperar.....		819	738	1,583
	Ps	5,258	12,763	7,582

- Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.
- Incluye Ps185 al 31 de diciembre de 2011, Ps221 al 31 de diciembre de 2010 y Ps235 al 1 de enero de 2010, correspondientes a la porción de corto plazo de la inversión resultante de la liquidación de instrumentos derivados relacionados a las notas perpetuas emitidas por CEMEX (notas 15C y 19D).

#### 10. INVENTARIOS

Los saldos consolidados de inventarios se desglosan como sigue:

		31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Productos terminados .....	Ps	6,437	5,541	5,157
Productos en proceso.....		2,597	2,722	3,207
Materias primas .....		3,219	2,783	3,005
Materiales y refacciones.....		5,328	4,383	5,053
Mercancías en tránsito.....		517	301	233
Reserva de obsolescencia de inventarios.....		(444)	(513)	(482)
	Ps	17,654	15,217	16,173

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se reconocieron en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente Ps19 y Ps17, respectivamente.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**11. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosa como sigue:

		31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Pagos anticipados .....	Ps	1,946	1,832	1,828
Activos disponibles para la venta .....		2,007	1,248	1,364
	Ps	<u>3,953</u>	<u>3,080</u>	<u>3,192</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, el renglón de pagos anticipados incluye Ps549, Ps446 y Ps331, respectivamente, asociados con anticipos a proveedores de inventarios (nota 2G). Los activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar. Durante 2011 y 2010, se reconocieron dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro en activos disponibles para la venta por Ps190 y Ps420, respectivamente.

**12. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

**12A) INVERSIÓN EN ASOCIADAS**

Las principales compañías asociadas de CEMEX son las siguientes:

				31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
	<b>Actividad</b>	<b>País</b>	<b>%</b>			
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V. ....	Cemento	México	49.0	Ps 4,566	4,366	4,491
Trinidad Cement Ltd .....	Cemento	Trinidad	20.0	548	560	591
Cancem, S.A. de C.V. ....	Cemento	México	10.3	486	465	478
Société Méridionale de Carrières .....	Agregados	Francia	33.3	253	264	331
Société d'Exploitation de Carrières.....	Agregados	Francia	50.0	202	188	227
ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple 1.....	Financiera	México	49.0	371	333	301
Société des Ciments Antillais .....	Cemento	Antillas Francesas	26.0	136	124	173
Lehigh White Cement Company .....	Cemento	Estados Unidos	24.5	160	155	214
Ready Mix USA LLC.....	Concreto	Estados Unidos	49.9	–	265	2,366
Otras compañías .....	–	–	–	1,811	1,645	1,896
				Ps 8,533	8,365	11,068
<b>De los cuales:</b>						
Valor en libros a la fecha de compra .....				Ps 2,627	3,162	4,962
Participación en las variaciones del capital .....				Ps 5,906	5,203	6,106

<sup>1</sup> Hasta el 2 de octubre de 2011 se denominaba ABC Capital, S.A. de C.V.S.F.O.M.

La participación en los resultados de asociadas por segmento geográfico operativo en 2011 y 2010, es como sigue:

		2011	2010
México .....	Ps	(53)	32
Estados Unidos.....		(204)	(648)
Europa del Norte .....		146	78
Mediterráneo .....		(8)	(3)
Corporativas y Otros .....		(215)	54
	Ps	<u>(334)</u>	<u>(487)</u>

Información condensada combinada de balance general de las asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

		2011	2010
Activos circulantes .....	Ps	15,728	17,194
Activos no circulante.....		42,196	49,635
Total de activos .....		<u>57,924</u>	<u>66,829</u>
Pasivos circulantes .....		7,912	8,471
Pasivos no circulantes .....		21,190	24,635
Total de pasivos .....		<u>29,102</u>	<u>33,106</u>
Activos netos totales .....	Ps	<u>28,822</u>	<u>33,723</u>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas en 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Ventas..... Ps	15,736	18,798
Utilidad de operación .....	1,118	1,233
Utilidad (pérdida) antes de impuestos .....	(846)	608
Utilidad (pérdida) neta.....	(402)	444

En 2005, CEMEX y Ready Mix USA formaron dos negocios conjuntos: a) CEMEX Southeast, LLC, el negocio conjunto consolidado por CEMEX con el 50.01% de los beneficios económicos, se integraba por las plantas de cemento de Demopolis en Alabama y Clinchfield en Georgia con capacidad instalada anual de 0.8 millones de toneladas, respectivamente, así como 12 terminales de cemento; y b) Ready Mix USA LLC, el negocio conjunto consolidado por Ready Mix USA con el 50.01% de los beneficios económicos, se integraba por 10 canteras de arena y grava, 149 plantas de concreto y 20 plantas de blocks localizadas en Arkansas, Mississippi, Tennessee, Alabama, Georgia, y el Panhandle de Florida. En enero de 2008, con base en los acuerdos, CEMEX contribuyó y vendió a Ready Mix USA, LLC algunos activos localizados en Georgia, Tennessee y Virginia por aproximadamente US\$380, de los cuales US\$120 fueron por la venta de activos y se recibieron en efectivo. El 22 de febrero de 2010, Ready Mix USA LLC vendió 12 canteras localizadas en Georgia, Tennessee y Virginia, y otros activos a SPO Partners & Co. por US\$420. Los activos se consideraron no estratégicos por CEMEX y Ready Mix USA. Ready Mix USA, LLC utilizó los recursos de la venta para reducir su deuda y para efectuar una distribución en efectivo por cerca de US\$100 a cada propietario.

Desde el 30 de junio de 2008, Ready Mix USA tenía el derecho, pero no la obligación, de vender a CEMEX su participación en los dos negocios conjuntos. El 30 de septiembre de 2010, Ready Mix USA ejerció su opción de venta. El precio de compra se determinó el 31 de marzo de 2011 y podía ser liquidado a opción de CEMEX hasta el 30 de septiembre de 2011. Con base en la IAS 27, Ready Mix USA LLC se comenzó a consolidar a partir del 31 de marzo de 2011. No obstante, CEMEX asumió el control el 12 de agosto de 2011, fecha en que CEMEX efectuó el pago y concluyó la adquisición de los dos negocios conjuntos (nota 14A). Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010, CEMEX reconoció un pasivo por Ps26 (US\$2) y Ps65 (US\$5), respectivamente, correspondiente al valor razonable de la participación no controladora de Ready Mix USA en CEMEX Southeast, LLC.

En abril de 2010, de acuerdo a lo permitido en sus acuerdos de deuda, CEMEX anuncio sus planes para contribuir con hasta US\$100 por una participación no controladora en un vehículo que invertirá en la industria del cemento y relacionadas, llamado originalmente Blue Rock Cement Holdings, S.A., y que actualmente se denomina TRG Blue Rock HBM Holdings S.à.r.l. ("Blue Rock -TRG"), administrada por entidades que son parte del Rohatyn Group. En un inicio se identificó un proyecto en Perú consistiendo en la construcción de una planta de cemento con una capacidad instalada anual inicial de 1 millón de toneladas. Al 31 de diciembre de 2011, este y otros proyectos en Perú aún están siendo considerados. Dependiendo de los fondos aportados por otros inversionistas y la disponibilidad de financiamiento, Blue Rock – TRG podría decidir invertir en distintos activos en la industria del cemento y/o en industrias relacionadas y/o, en su caso, entrar en contratos para proveer asistencia en el desarrollo, construcción y operación de los activos en que se invierta. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX no ha efectuado ninguna inversión.

**12B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

El saldo consolidado de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se desglosa como sigue:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados (nota 15D)..... Ps	1,787	1,537	6,512
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones 1 .....	5,926	12,886	14,795
Inversiones disponibles para la venta 2 .....	2,513	-	-
Inversiones mantenidas con fines de negociación 3 .....	369	551	688
Ps	10,595	14,974	21,995

1 Incluye, entre otros conceptos: a) Ps6,203 al 31 de diciembre de 2010 y Ps6,147 al 1 de enero de 2010 de la inversión neta de CEMEX en los activos nacionalizados en Venezuela; b) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, anticipos a proveedores de activo fijo por aproximadamente Ps216, Ps204 y Ps675, respectivamente; c) Ps632 al 31 de diciembre de 2011, Ps726 al 31 de diciembre de 2010 y Ps1,011 al 1 de enero de 2010 de la inversión resultante de la liquidación de instrumentos derivados asociados a las notas perpetuas de CEMEX y que se utiliza para el pago de los cupones de dichas notas (notas 15D y 19D); y d) Ps1,144 al 31 de diciembre de 2010 y Ps916 al 1 de enero de 2010 de una inversión restringida para compras en el giro de cemento, concreto y/o agregados. En 2011, ante la falta de proyectos de inversión, se levantaron las restricciones, y se utilizaron los fondos para fines corporativos generales. CEMEX reconoció pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar de largo plazo en el Caribe y los Estados Unidos por aproximadamente Ps167 en 2011 y en los Estados Unidos por aproximadamente Ps129 en 2010 (nota 5).

2 Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX mantenía notas de PDVSA como inversiones disponibles para la venta con un valor nominal de aproximadamente US\$203 (Ps2,834) y un valor razonable de aproximadamente US\$180 (Ps2,513). En 2011, los cambios en valuación de las notas generaron una pérdida de aproximadamente Ps58 reconocida en la pérdida integral del periodo en capital.

3 Este renglón incluye: a) Ps59 al 31 de diciembre de 2011, Ps94 al 31 de diciembre de 2010 y Ps156 al 1 de enero de 2010 de una inversión en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"); y b) inversiones en fondos privados por Ps310 al 31 de diciembre de 2011, Ps457 al 31 de diciembre de 2010 y Ps532 al 1 de enero de 2010. En 2011 y 2010 no existieron aportaciones a dichos fondos privados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Nacionalización de CEMEX Venezuela**

El 18 de agosto de 2008, el Gobierno de Venezuela expropió los negocios, activos y acciones de CEMEX en Venezuela y tomó control de sus instalaciones. CEMEX controló y operó a CEMEX Venezuela hasta el 17 de agosto de 2008. En octubre de 2008, CEMEX solicitó al Centro Internacional de Arreglo de Disputas por Inversiones (“CIADI”), un arbitraje internacional por considerar que la nacionalización y confiscación de las instalaciones de CEMEX en Venezuela, no cumplió con el tratado para la protección de inversiones existente entre Venezuela y Holanda, ni con la ley internacional, ya que CEMEX no recibió compensación, y no se justificó la utilidad pública. El 13 de diciembre de 2011, CEMEX y el Gobierno de Venezuela, a través de su entidad pública Corporación Socialista de Cemento, S.A., concluyeron un acuerdo de liquidación mediante el cual, CEMEX recibió compensación por la expropiación de CEMEX Venezuela y servicios administrativos prestados después de la expropiación consistiendo en: (i) un pago en efectivo por US\$240; y (ii) notas emitidas por Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA”), con valor nominal más productos financieros hasta su vencimiento por aproximadamente US\$360. Como parte de la liquidación, se cancelaron todos los saldos entre partes relacionadas de CEMEX Venezuela por cobrar y por pagar a CEMEX, resultando en la cancelación para CEMEX, de cuentas por pagar netas por aproximadamente US\$154. Asimismo, CEMEX y el gobierno de Venezuela acordaron retirar el proceso de arbitraje ante el CIADI. Como resultado del acuerdo de liquidación, CEMEX canceló el valor en libros de los activos netos de CEMEX en Venezuela por aproximadamente US\$503, y reconoció en los resultados una utilidad en liquidación por aproximadamente US\$25, que incluye la cancelación de los efectos de conversión acumulados en el capital.

**13. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

Los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo se integran como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>1 de enero de 2010</b>
Terrenos y reservas minerales 1..... Ps	81,136	75,164	80,626
Edificios 1.....	43,824	39,009	39,509
Maquinaria y equipo 2.....	183,683	165,154	172,157
Inversiones en proceso.....	14,974	13,016	18,204
Depreciación acumulada y agotamiento.....	(89,908)	(71,072)	(64,373)
Ps	<u>233,709</u>	<u>221,271</u>	<u>246,123</u>

- 1 Incluyen un edificio corporativo y su terreno, vendidos en 2011, y que se arrendaron en vía de regreso, sin generarse cambios en su valor en libros o pérdida o ganancia en la transacción. El valor neto en libros agregado al 31 de diciembre de 2011 es de aproximadamente Ps554.
- 2 Incluye activos, principalmente equipos de transporte, adquiridos en 2011 bajo arrendamientos financieros cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2011 es de aproximadamente Ps1,519. En 2010 no existen arrendamientos financieros significativos.

Los cambios del periodo de este rubro en 2011 y 2010, son como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al inicio del periodo..... Ps	292,343	310,496
Depreciación acumulada y agotamiento al inicio del periodo.....	(71,072)	(64,373)
<b>Valor neto en libros al inicio del periodo.....</b>	<b>221,271</b>	<b>246,123</b>
Inversiones de capital.....	5,943	6,875
Adiciones por arrendamientos financieros.....	1,519	-
Capitalización de gastos financieros.....	115	88
Total adiciones.....	<u>7,577</u>	<u>6,963</u>
Disposiciones 1.....	(2,829)	(2,797)
Reclasificaciones 2.....	-	1,169
Adiciones por adquisiciones de negocios.....	5,166	38
Depreciación y agotamiento del periodo.....	(14,457)	(15,337)
Pérdidas por deterioro.....	(1,249)	(1,161)
Efectos por conversión de moneda.....	18,230	(13,727)
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al final del periodo.....	<u>323,617</u>	<u>292,343</u>
Depreciación acumulada y agotamiento al final del periodo.....	<u>(89,908)</u>	<u>(71,072)</u>
<b>Valor neto en libros al final del periodo.....Ps</b>	<b><u>233,709</u></b>	<b><u>221,271</u></b>

- 1 En 2011, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en Reino Unido, México y los Estados Unidos por Ps424, Ps567 y Ps968, respectivamente. En 2010, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en los Estados Unidos y México por Ps1,140 y 749, respectivamente.
- 2 En 2010, refiere a la capitalización de anticipos a proveedores de activo fijo durante el periodo.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

Con base en análisis de deterioro efectuados en algunas unidades generadoras de efectivo ante ciertos eventos detonadores, como el cierre de plantas y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda, y la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, CEMEX ajustó los activos fijos involucrados a su valor de uso, para los activos que continúan operando estimando flujos de efectivo durante el remanente de vida útil, o a su valor estimado de rescate, en caso de cierre permanente, y reconoció pérdidas por deterioro (nota 2K) en 2011 y 2010 en los siguientes países y por los siguientes montos:

	2011	2010
Irlanda .....	790	91
México .....	101	138
Reino Unido .....	84	-
Letonia .....	68	-
Colombia .....	46	-
Polonia .....	29	76
Alemania .....	21	103
Tailandia .....	15	136
Estados Unidos .....	11	500
Otros países .....	84	117
Ps	1,249	1,161

#### 14. CRÉDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
<b>Intangibles de vida indefinida:</b>						
Crédito mercantil .....	152,674	-	152,674	135,822	-	135,822
<b>Intangibles de vida definida:</b>						
Permisos y licencias de extracción .....	29,839	(2,307)	27,532	26,598	(1,373)	25,225
Aplicaciones de software para uso interno .....	7,546	(6,835)	711	7,551	(6,424)	1,127
Propiedad industrial y marcas .....	4,012	(3,000)	1,012	3,476	(2,209)	1,267
Relaciones con clientes .....	5,172	(2,324)	2,848	4,587	(1,596)	2,991
Proyectos mineros .....	2,083	(402)	1,681	1,942	(600)	1,342
Otros intangibles .....	9,326	(6,722)	2,604	8,291	(5,537)	2,754
Ps	210,652	(21,590)	189,062	Ps 188,267	(17,739)	170,528
				<b>1 de enero de 2010</b>		
				Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
<b>Intangibles de vida indefinida:</b>						
Crédito mercantil .....				144,190	-	144,190
<b>Intangibles de vida definida:</b>						
Permisos y licencias de extracción .....				29,650	(1,361)	28,289
Aplicaciones de software para uso interno .....				7,807	(5,075)	2,732
Propiedad industrial y marcas .....				3,331	(1,908)	1,423
Relaciones con clientes .....				4,936	(1,224)	3,712
Proyectos mineros .....				2,132	(431)	1,701
Otros intangibles .....				9,782	(6,301)	3,481
Ps				201,828	(16,300)	185,528

La amortización de activos intangibles de vida definida fue de aproximadamente Ps1,758 en 2011 y Ps2,046 en 2010, la cual se reconoció dentro de los costos y gastos de operación.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Crédito mercantil**

El saldo consolidado del crédito mercantil se desglosa por unidad de reporte como sigue:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Estados Unidos .....	Ps 117,867	103,493	110,147
México .....	6,369	6,354	6,354
<b>Norte de Europa</b>			
Reino Unido .....	4,647	4,254	4,569
Francia .....	3,690	3,302	3,635
Resto de Norte de Europa 1 .....	420	545	587
<b>Mediterráneo</b>			
España .....	9,549	8,750	9,217
Emiratos Árabes Unidos .....	1,383	1,275	1,373
Egipto .....	231	229	231
<b>Sur América y el Caribe</b>			
Colombia .....	5,628	5,031	5,109
República Dominicana .....	214	195	226
Resto de Sur América y el Caribe 2 .....	775	714	951
<b>Asia</b>			
Filipinas .....	1,513	1,339	1,425
<b>Otros</b>			
Otras unidades de reporte 3 .....	388	341	366
	Ps 152,674	135,822	144,190

1 Este renglón refiere a las unidades de reporte en la República Checa y Letonia.

2 Este renglón refiere a las unidades de reporte en Costa Rica y Panamá.

3 Este renglón refiere principalmente a la subsidiaria en el negocio de la tecnología de información y desarrollo de aplicaciones de informática.

Los cambios del crédito mercantil en 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011	2010
Saldo al inicio del periodo .....	Ps 135,822	144,190
Incrementos por adquisiciones de negocios .....	14	81
Disposiciones .....	-	(83)
Pérdidas por deterioro (nota 14B) .....	(145)	(189)
Efectos por conversión de moneda .....	16,983	(8,177)
Saldo al final del periodo .....	Ps 152,674	135,822

Como se menciona en la nota 14B, con base en las pruebas de deterioro efectuadas durante el último trimestre de 2011 y 2010, se reconocieron dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro del crédito mercantil en dichos años asociadas con las unidades de reporte en Letonia y Puerto Rico por aproximadamente Ps145 (US\$12) en 2011 y Ps189 (US\$15) en 2010, respectivamente.

**Intangibles de vida definida**

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011	2010
Saldo al inicio del periodo .....	Ps 34,706	41,338
Incrementos por adquisiciones de negocios .....	6	48
Adiciones (disposiciones), neto 1 .....	621	(287)
Amortización .....	(1,758)	(2,046)
Pérdidas por deterioro .....	-	(5)
Efectos por conversión de moneda .....	3,113	(4,342)
Saldo al final del periodo .....	Ps 36,688	34,706

1 CEMEX capitalizó los costos directos incurridos en el desarrollo de aplicaciones de software para uso interno, como son honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados, por Ps501 en 2011 y Ps30 en 2010.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Como se describe al inicio de esta nota, una porción significativa de los activos intangibles de vida definida bajo las IFRS al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está compuesta por permisos de extracción, marcas y relaciones con clientes. Ante la existencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, CEMEX determinaría los ingresos proyectados sobre su vida útil estimada. Para obtener los flujos de efectivo descontados, dichos ingresos son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a valor presente utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. La administración requiere aplicar un alto grado de juicio para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas, entre las cuales están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria.

El valor razonable de los activos intangibles es muy sensible a cambios en las variables significativas utilizadas en la valuación. Ciertas variables significativas son más subjetivas que otras. En relación con las marcas, CEMEX considera la tasa de regalías, crítica para determinar los ingresos proyectados, como la variable más subjetiva. En relación con los permisos de extracción y las relaciones con clientes, las variables más subjetivas son las tasas de crecimiento de ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX corrobora sus variables comparándolas con prácticas de la industria, así como con consultores en valuación externos.

En la migración a las IFRS al 1 de enero de 2010, como lo permite la IFRS 1, CEMEX eligió utilizar como el costo imputado de sus activos intangibles, los mismos valores en libros que mantenían bajo NIF, con excepción de ciertos permisos de extracción en los Estados Unidos, sobre los cuales, CEMEX eligió reconocerlos a su valor razonable estimado a la fecha de transición (nota 27).

#### **14A) PRINCIPALES INVERSIONES Y DESINVERSIONES DURANTE LOS AÑOS QUE SE REPORTAN**

##### **Adquisición de Ready Mix USA, LLC**

Como resultado del ejercicio de la opción de venta de Ready Mix USA (nota 12A), y después de cumplirse las obligaciones acordadas por las contrapartes, el 12 de agosto de 2011 y mediante el pago de aproximadamente US\$352 (Ps4,914), CEMEX adquirió los intereses de su socio en los dos negocios conjuntos, CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un acuerdo de no competencia y uno de servicios en la transición. Desde la fecha en que ejerció la opción de venta hasta la fecha de adquisición, Ready Mix USA controló y continuó operando a Ready Mix USA, LLC. No obstante, con base en la IAS 27, considerando la existencia de un precio a ser liquidado en cualquier momento hasta el 30 de septiembre de 2011 a la elección de CEMEX, Ready Mix USA LLC se comenzó a consolidar a partir del 31 de marzo de 2011. A la fecha de consolidación, el precio de compra se asignó a cada negocio conjunto proporcionalmente con base en la contribución accionaria relativa de CEMEX en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, considerando los valores razonables originales a la fecha de los acuerdos en 2005. La compra de la participación minoritaria en CEMEX Southeast, LLC, entidad consolidada por CEMEX a la fecha de compra, así como Ready Mix USA, LLC, generó una pérdida total de aproximadamente US\$31 (Ps387), la cual, tratándose de una transacción entre accionistas bajo IFRS, se reconoció dentro de "Otras reservas de capital". Considerando la toma de control hasta agosto de 2011, a la fecha de emisión de los estados financieros, CEMEX se encuentra finalizando la distribución del precio de compra de Ready Mix USA, LLC al valor razonable de sus activos adquiridos y pasivos asumidos, la cual se espera concluir antes del 31 de julio de 2012. Los estados financieros consolidados de CEMEX incluyen el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre de 2011, basado en el mejor estimado del valor razonable de los activos netos de Ready Mix USA, LLC a la fecha de compra de aproximadamente Ps4,487, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps912 y deuda por aproximadamente Ps1,352, así como sus resultados de operación por los nueve meses terminados al 31 de diciembre de 2011.

##### **14B) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL**

Como se menciona en la nota 2K, CEMEX analiza por deterioro los saldos del crédito mercantil al nivel de sus segmentos geográficos operativos, los cuales se integran por múltiples unidades generadoras de efectivo. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para determinar el valor en uso de sus unidades de reporte consideran variables económicas de largo plazo. CEMEX considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando, entre otros factores que: a) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y b) el costo de deuda representa el promedio de la tasa de interés específica de la industria.

Durante el último trimestre de 2011 y 2010, CEMEX llevó a cabo los análisis anuales de deterioro del crédito mercantil. Con base en dichos análisis, en 2011 y 2010, CEMEX determinó pérdidas por deterioro del crédito mercantil por Ps145 (US\$12) y Ps189 (US\$15), respectivamente, provenientes de la unidad de reporte en Letonia en 2011 y Puerto Rico en 2010, en ambos casos representando el 100% del crédito mercantil asociado a estas unidades de reporte. Las pérdidas se atribuyen principalmente a la dinámica del mercado en estos países y su posición en el ciclo económico. En ambas unidades de reporte, su valor neto en libros excedió su respectivo valor de recuperación.

A la fecha de transición a las IFRS al 1 de enero de 2010, el valor de recuperación de todas las unidades de reporte excedió su respectivo valor neto en libros.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

En 2011 y 2010, las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento en perpetuidad, utilizadas por CEMEX para la determinación de los flujos descontados en las unidades de reporte con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Unidades de reporte	Tasas de descuento			Tasas de crecimiento		
	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Estados Unidos .....	10.7%	10.0%	10.2%	2.5%	2.5%	2.5%
España .....	12.0%	11.2%	10.9%	2.5%	2.5%	2.5%
México .....	11.4%	11.0%	11.4%	2.5%	2.5%	2.5%
Colombia .....	11.6%	11.1%	11.8%	2.5%	2.5%	2.5%
Francia.....	11.5%	10.7%	11.2%	2.5%	2.5%	2.5%
Emiratos Árabes Unidos...	13.9%	11.7%	12.1%	2.5%	2.5%	2.5%
Reino Unido .....	11.0%	10.7%	10.9%	2.5%	2.5%	2.5%
Egipto .....	13.0%	11.9%	11.3%	2.5%	2.5%	2.5%
Rango de tasas en otros países .....	11.8% – 14.0%	10.5% – 14.9%	11.4% – 15.1%	2.5%	2.5%	2.5%

En relación con los supuestos de la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX elaboró análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus unidades de reporte con un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, así como una disminución independiente de 1% en la tasa de crecimiento. Excepto por aquellas unidades de reporte mencionadas anteriormente que experimentaron pérdidas por deterioro, en ningún otro análisis de sensibilidad el valor neto en libros de las unidades de reporte excedió su valor de recuperación.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**15A) DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO**

La deuda consolidada por tasa de interés, tipo de moneda y tipo de instrumento es como sigue:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Deuda en tasa variable..... Ps	2,997	106,943	109,940	4,785	120,303	125,088	7,254	150,091	157,345
Deuda en tasa fija .....	1,676	96,855	98,531	833	68,473	69,306	20	53,081	53,101
Ps	<u>4,673</u>	<u>203,798</u>	<u>208,471</u>	<u>5,618</u>	<u>188,776</u>	<u>194,394</u>	<u>7,274</u>	<u>203,172</u>	<u>210,446</u>
<b>Tasa efectiva 1</b>									
Tasa variable.....	5.0%	5.3%		5.2%	5.0%		5.1%	5.0%	
Tasa fija .....	10.5%	8.4%		7.7%	8.3%		5.7%	7.8%	

Moneda	31 de diciembre de 2011				31 de diciembre de 2010				1 de enero de 2010			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva 1	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva 1	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva 1
Dólares ..... Ps	310	156,055	156,365	6.9%	172	129,062	129,234	6.3%	903	125,032	125,935	5.7%
Euros .....	93	44,357	44,450	5.9%	593	46,961	47,554	5.5%	426	57,143	57,569	5.6%
Pesos .....	4,268	3,268	7,536	9.5%	4,705	12,636	17,341	6.8%	4,379	20,877	25,256	6.5%
Otras monedas.....	2	118	120	5.8%	148	117	265	5.5%	1,566	120	1,686	5.3%
Ps	<u>4,673</u>	<u>203,798</u>	<u>208,471</u>		Ps	<u>5,618</u>	<u>188,776</u>		Ps	<u>7,274</u>	<u>203,172</u>	

1 Tasa de interés efectiva promedio ponderada.

	31 de diciembre de 2011		31 de diciembre de 2010	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<b>Préstamos Bancarios</b>				
Préstamos en México, 2012 a 2014 .....	–	1,820	–	2,217
Préstamos en el exterior, 2012 a 2018 .....	16	23,797	499	27,983
Préstamos sindicados, 2012 a 2014 .....	–	71,195	–	83,494
	<u>16</u>	<u>96,812</u>	<u>499</u>	<u>113,694</u>
<b>Documentos por pagar</b>				
Notas emitidas en México, 2012 a 2017 .....	–	4,647	–	13,224
Notas de mediano plazo, 2012 a 2020 .....	–	104,440	–	64,363
Otros documentos, 2012 a 2025 .....	124	2,432	555	2,059
	<u>124</u>	<u>111,519</u>	<u>555</u>	<u>79,646</u>
Total préstamos y documentos .....	140	208,331	1,054	193,340
Vencimiento circulante .....	4,533	(4,533)	4,564	(4,564)
Ps	<u>4,673</u>	<u>203,798</u>	Ps	<u>5,618</u>

Los cambios en la deuda consolidada por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial de la deuda..... Ps	194,394	210,446
Nuevos créditos.....	33,591	12,212
Pagos de deuda.....	(44,368)	(29,641)
Emisión de deuda por intercambio de notas perpetuas.....	1,491	15,437
Incremento por adquisiciones de negocios.....	1,352	–
Ajustes por conversión de moneda.....	22,011	(14,060)
Saldo final de la deuda .....	<u>208,471</u>	<u>194,394</u>

Los tipos de cambio más representativos para la deuda financiera son los siguientes:

	Abril 27 de 2012	2011	2010	2009
Pesos mexicanos por dólar .....	12.97	13.96	12.36	13.09
Euros por dólar .....	0.7543	0.7712	0.7499	0.6985

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

	<b>2011</b>
2013.....	Ps 7,573
2014.....	111,068
2015.....	10,608
2016.....	24,293
2017 en adelante.....	50,256
	<b>Ps 203,798</b>

Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX mantiene líneas de crédito, la mayor parte sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 1.1% y 16.3%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

	<b>Líneas de crédito</b>	<b>Disponible</b>
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras .....	Ps 7,960	5,299
Otras líneas de crédito bancarias .....	209	120
	<b>Ps 8,169</b>	<b>5,419</b>

**Transacciones relevantes de deuda en 2011 y 2010**

Durante diciembre de 2011, CEMEX intercambió, a través de operaciones de mercado, una porción de las notas de PDVSA recibidas en pago del Gobierno de Venezuela (nota 12B) por instrumentos de deuda y perpetuos emitidos por sus subsidiarias. En adición, durante el mismo mes, CEMEX recibió de un tercero como liquidación de una cuenta por cobrar, la participación en una entidad cuyos activos se integraban principalmente de instrumentos perpetuos y de deuda de emitidos por subsidiarias de CEMEX. Como resultado, al 31 de diciembre de 2011, CEMEX canceló en su balance una porción de diversas series de los instrumentos de deuda de sus subsidiarias, en propiedad de la compañía adquirida y otras subsidiarias, por un monto agregado de aproximadamente Ps977, incluyendo porciones de notas en dólares emitidas en mayo de 2010 y de notas en dólares emitidas en abril de 2011, las cuales se describen en esta nota, así como porciones de diversas series de notas perpetuas (nota 19D) por un total de aproximadamente Ps3,029, entre otras. Considerando la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de estos instrumentos, como parte de esta cancelación, CEMEX reconoció ganancias, netas de ciertas comisiones, por aproximadamente Ps1,630, de las cuales, aproximadamente Ps239 relacionadas con los instrumentos de deuda, se reconocieron en resultados dentro de otros gastos, neto, en tanto que, aproximadamente Ps1,391 asociadas con las notas perpetuas, se reconocieron en el capital contable dentro de otras reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, en relación a su deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento, descrito en esta nota 15A, CEMEX había pagado 35.4%, aproximadamente US\$5,263 y 51.0%, aproximadamente US\$7,571, respectivamente. Los pagos acumulados excedieron las amortizaciones programadas de 19.1%, aproximadamente US\$2,837 y 33.1%, aproximadamente US\$4,918 al 15 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Por medio de estos pagos, CEMEX evitó un incremento de 0.5% en la tasa de interés a partir de enero de 2012, y enfrentó todos los vencimientos de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento hasta diciembre de 2013.

El 11 de julio de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la reapertura de notas emitidas en enero de 2011, descritas en esta nota, y emitió US\$650 de notas adicionales bajo este programa, emitidas al 97.616% de su valor nominal, más intereses acumulados. CEMEX utilizó los recursos de esta reapertura para fines corporativos generales y el repago de deuda, incluyendo deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento, con el fin de seguir mejorando el perfil de vencimientos de la deuda y evitar incrementos en los costos financieros.

El 5 de abril de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$800 de notas garantizadas con tasa variable y vencimiento en 2015 (las "Notas de abril 2011"), las cuales fueron emitidas a 99.001% del su valor nominal. Las Notas de abril 2011 están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Los recursos obtenidos por esta colocación de aproximadamente US\$788, se aplicaron al repago de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento.

El 4 de marzo de 2011, una subsidiaria de CEMEX concluyó un intercambio privado de aproximadamente €119 de notas perpetuas redimibles con una tasa fija a flotante de 6.277% por aproximadamente US\$125 (Ps1,491) de monto principal de nuevas notas garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.25% y con vencimiento en el 2020, emitidas por una subsidiaria en Luxemburgo de CEMEX España y garantizadas por CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V. Como resultado del intercambio privado, aproximadamente €119 del monto principal total de las notas perpetuas de 6.277% fueron canceladas, generando en 2011 una ganancia de aproximadamente Ps446, por la diferencia entre el monto nominal de notas perpetuas recibidas y el de las nuevas notas garantizadas emitidas, la cual se reconoció dentro de "Otras reservas de capital".

El 11 de enero de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la oferta de US\$1,000 de notas garantizadas con vencimiento en 2018 y cupón anual de 9.0% (las "Notas de enero 2011"), emitidas al 99.364% de su valor nominal y con opción para redimirse a partir del cuarto aniversario. Las Notas de enero 2011 comparten la garantía otorgada a los acreedores del Acuerdo de Financiamiento y a otros instrumentos de deuda que tienen los beneficios de dicha garantía, y están garantizadas por CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Esta transacción permitió mejorar el perfil de vencimientos de deuda de CEMEX y redujo el riesgo de refinanciamiento en el corto plazo.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

En junio de 2010, CEMEX repagó CBs de largo plazo por Ps4,077 (US\$330) mediante oferta pública, y ejerciendo una opción de compra anticipada. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de CBs bajo este programa ascendió a Ps198 (US\$16). Estos CBs vencieron y se repagaron en marzo de 2011.

En mayo de 2010, a través de un intercambio a descuento, CEMEX readquirió una parte de cada serie de sus notas perpetuas (nota 19D), por nuevas notas garantizadas de la siguiente manera: (1) US\$1,067 en notas garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.25% y vencimiento en mayo de 2020, redimibles a partir del quinto aniversario de su emisión; y (2) €115 (US\$153) en notas garantizadas denominadas en euros con cupón de 8.875% y vencimiento en mayo de 2017, redimibles a partir del cuarto aniversario de su emisión. Las notas garantizadas fueron emitidas por una sucursal en Luxemburgo de CEMEX España, S.A., y son garantizadas por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V. Como resultado del intercambio, se generó una ganancia de aproximadamente Ps5,401 (US\$437) en 2010, por la diferencia entre el monto de notas perpetuas readquiridas y el monto de nuevas notas garantizadas emitidas, la cual se reconoció dentro de "Otras reservas de capital".

El 13 de enero de 2010, a través de la reapertura de la oferta de notas con tasa de 9.5%, emitidas en diciembre de 2009 con tasa de interés de 9.5% y con vencimiento en 2016, una subsidiaria financiera de CEMEX emitió notas por US\$500 adicionales a un precio de US\$105.25 por cada US\$100 de principal, que devengaron intereses desde el 14 de diciembre de 2009 con una tasa de interés de 8.477%. CEMEX utilizó cerca de US\$411 para anticipar parte de los vencimientos de 2011 dentro del Acuerdo de Financiamiento y el resto se utilizó en propósitos corporativos generales. Las notas, tanto las originales como las adicionales, son garantizadas por CEMEX, S.A.B. de C.V. y ciertas subsidiarias.

#### **Acuerdo de financiamiento**

El 14 de agosto de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. y ciertas subsidiarias finalizaron el Acuerdo de Financiamiento con sus principales bancos acreedores, mediante el cual, se extendió el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (Ps195,839) (monto determinado con base en los contratos) de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otros adeudos, bajo una nueva tabla de amortización de pagos semestrales. El Acuerdo de Financiamiento está garantizado por algunas subsidiarias operativas de CEMEX, entre las que se encuentran CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, después de aplicar los recursos obtenidos en todas sus transacciones de refinanciamiento descritas anteriormente y en la nota 15B, los recursos por la venta de activos y la colocación de capital en 2010 (nota 19A), la deuda vigente bajo el Acuerdo de Financiamiento fue de aproximadamente US\$7,195 (Ps100,442) y US\$9,566 (Ps118,235), respectivamente, y se tienen pagos de aproximadamente US\$6,707 en febrero de 2014. Como se mencionó con anterioridad, considerando que CEMEX repagó al 31 de diciembre de 2011 aproximadamente US\$2,301 de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento, CEMEX evitó un aumento prospectivo en la tasa de interés de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento de 0.5%. Hasta su vencimiento, el Acuerdo de Financiamiento no contempla otro aumento en la tasa de interés ligado a un monto determinado de prepagos.

El 25 de octubre de 2010, como se detalla en la sección de "Restricciones financieras" dentro de esta nota 15A, CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus acreedores en el Acuerdo de Financiamiento acordaron enmiendas que modifican los límites de ciertas razones financieras y otros análisis. En adición, se negociaron las siguientes enmiendas: a) se permite aplicar los recursos de alguna emisión permitida al pago de CBs de corto plazo en México; b) se permite a CEMEX restablecer la reserva de CBs utilizando efectivo disponible o recursos de alguna venta de activos, posterior a un prepagado voluntario de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento efectuado con recursos del programa de CBs; c) asumiendo que se cumplió la reducción de deuda establecida, se permite restablecer la reserva de CBs utilizando recursos de alguna emisión de capital o emisión de instrumentos relacionados al capital, tal como se permitía con los recursos de emisión de deuda o notas convertibles; d) se modifican los análisis de solvencia para ciertas controladoras para permitir eliminar los pasivos subordinados con partes relacionadas; e) asumiendo que se cumplió el repago de deuda establecido, se permite a la Controladora y otras subsidiarias otorgar garantías y otros colaterales descritos en la nota 22B para el refinanciamiento de cierta deuda de subsidiarias en Holanda; f) se incrementa la flexibilidad para contratar instrumentos derivados para cubrir exposiciones bajo notas convertibles voluntariamente en acciones, y se permite contratar derivados en relación a notas obligatoriamente convertibles; y g) en caso de que a septiembre 30 de 2011, CEMEX no hubiera emitido capital o instrumentos relacionados al capital por al menos US\$1,000, se incrementaría la tasa de interés de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento hasta que dicho monto de capital o instrumentos relacionados al capital se hubiera emitido, entre otras obligaciones. Para obtener estas enmiendas, CEMEX pagó un honorario a sus acreedores bajo el Acuerdo de Financiamiento. El compromiso para emitir al menos US\$1,000 antes del 30 de septiembre de 2011 se cumplió con la emisión en 2011 de las notas convertibles descritas en la nota 15B. Asimismo, CEMEX evitó pagar un honorario adicional en enero de 2012 debido a que liquidó al 31 de diciembre de 2011, al menos US\$1,500 de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento que se tenía al 30 de septiembre de 2010. CEMEX considera que las enmiendas incrementan su flexibilidad para refinanciar y/o disminuir deuda existente.

Bajo el Acuerdo de Financiamiento, en adición a cumplir con ciertas razones financieras y restricciones, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está limitado para incurrir nueva deuda, dar garantías, efectuar adquisiciones y/o entrar en negocios conjuntos, declarar y pagar dividendos en efectivo y hacer otras distribuciones de efectivo. Asimismo, se requiere en adición a la amortización predefinida de deuda, el aplicar saldos de efectivo a la fecha del cálculo en exceso de US\$650 a la amortización de deuda (distinta a la que se tuviera en la reserva de CBs de acuerdo a los términos del Acuerdo de Financiamiento), y que las inversiones de capital no excedan US\$800 a partir de 2011 y hasta que la deuda sujeta al Acuerdo de Financiamiento sea pagada en su totalidad.

El 18 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B de C.V. solicitó el consentimiento de sus acreedores principales bajo el Acuerdo de Financiamiento para realizar ciertas enmiendas al Acuerdo de Financiamiento que le permitiera retener fondos en la reserva de CB de recursos obtenidos y caja en mano para cumplir con los CBs con vencimiento en abril y septiembre de 2012. Los acreedores participantes requeridos dieron su consentimiento a tales propuestas de enmienda y el 13 de abril de 2011 se ingresó una enmienda al Acuerdo de Financiamiento.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**Restricciones financieras**

La mayoría de los contratos de deuda de CEMEX requieren el cumplimiento de razones financieras calculadas sobre bases consolidadas, principalmente: a) la razón de deuda neta a flujo de operación (“razón de apalancamiento”); y b) la razón de cobertura de flujo de operación a gastos financieros (“razón de cobertura”). Durante 2011 y 2010, las razones financieras se calcularon de acuerdo con los contratos de crédito utilizando las cifras consolidadas bajo NIF, las cuales requirieron de ajustes pro forma, de acuerdo con las definiciones de los contratos que difieren de aquellas bajo NIF.

El 25 de octubre de 2010, se efectuaron enmiendas a las razones financieras bajo NIF del Acuerdo de Financiamiento, incluyendo una razón consolidada de cobertura, no menor de: (i) 1.75 veces para cada semestre a partir del 30 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012; y (ii) 2.0 veces para los siguientes semestres hasta el 31 de diciembre de 2013. En adición, la razón consolidada de apalancamiento debe ser menor de 7.75 veces en cada semestre a partir del 30 de junio del 2010 hasta el 30 de junio de 2011, menor de 7.0 veces al 31 de diciembre de 2011, menor de 6.5 veces en junio de 2012, menor de 5.75 veces en diciembre de 2012, disminuyendo gradualmente durante los semestres posteriores hasta 4.25 veces el 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, considerando el Acuerdo de Financiamiento y su enmienda, las modificaciones a los contratos de crédito, así como las dispensas obtenidas, con base en sus cifras bajo NIF, CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias estuvieron en cumplimiento con las restricciones financieras de sus contratos de crédito. Las principales razones financieras consolidadas bajo NIF son las siguientes:

<b>Razones Financieras Consolidadas bajo NIF</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Razón de apalancamiento 1, 2.....	<b>Límite</b>	=< 7.00	=< 7.75
	<b>Cálculo</b>	6.64	7.43
Razón de cobertura 3.....	<b>Límite</b>	> 1.75	> 1.75
	<b>Cálculo</b>	1.88	1.95

- 1 La razón de apalancamiento se calcula en pesos dividiendo la “deuda fondeada” entre la utilidad de operación más la depreciación y amortización (“flujo de operación”) pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. La deuda fondeada considera la deuda según el estado financiero sin arrendamientos financieros, más las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes.
- 2 El flujo de operación pro forma representa, calculado en pesos, el flujo de operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, más el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.
- 3 La razón de cobertura se calcula con las cifras en pesos de los estados financieros, dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Los gastos financieros incluyen los intereses devengados por las notas perpetuas.

Con base en el Acuerdo de Financiamiento, derivado de la migración a las IFRS en 2012, CEMEX y sus acreedores bajo el Acuerdo de Financiamiento deben negociar las razones financieras aplicables con base en las IFRS; de otra forma, dichas razones financieras deberán seguirse calculando bajo las NIF. A la fecha de estos estados financieros consolidados, CEMEX está comenzando el proceso de negociación con sus acreedores bajo el Acuerdo de Financiamiento respecto al cálculo de las razones financieras correspondientes con base en las IFRS. No obstante, en 2012, CEMEX considera que continuará cumpliendo con dichas restricciones financieras bajo sus acuerdos, ya sean bajo NIF o IFRS, considerando que se esperan beneficios por programas de reducción de costos implementados en 2011, condiciones favorables en algunos mercados clave, y disminuciones en los costos de algunos insumos como energía. Asimismo, como en años anteriores, CEMEX tiene un plan de venta de activos, que se espera complemente los esfuerzos para reducir su deuda durante 2012. En adición, al 31 de diciembre de 2011, CEMEX mantenía bonos de PDVSA, los cuales se pueden utilizar para reducir deuda (nota 12B).

CEMEX clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general: a) en cualquier fecha relevante de cálculo en que CEMEX incumpliera con las razones financieras negociadas en los acuerdos financieros; así como b) en cualquier fecha anterior a una fecha de cálculo en el que CEMEX considere que no estará en cumplimiento con las razones financieras negociadas en los acuerdos financieros; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar a largo plazo la deuda relevante. La clasificación a corto plazo de la deuda podría tener un efecto material adverso en la liquidez y posición financiera de CEMEX.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**15B) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Otras obligaciones financieras en el balance general consolidado se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010					
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total			
I. Notas convertibles subordinadas 2018..... Ps	–	7,451	7,451	Ps	–	–	–	Ps	–	–	–	
I. Notas convertibles subordinadas 2016.....	–	11,236	11,236	–	–	–	–	–	–	–	–	
II. Notas convertibles subordinadas 2015 .....	–	8,829	8,829	–	7,554	7,554	–	–	–	–	–	
III. Certificados convertibles 2019.....	131	1,703	1,834	113	1,825	1,938	97	1,927	2,024			
IV. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar ...	7,052	2,500	9,552	4,462	2,200	6,662	4,341	2,200	6,541			
V. Arrendamientos financieros .....	528	1,471	1,999	19	52	71	159	43	202			
	Ps	7,711	33,190	40,901	Ps	4,594	11,631	16,225	Ps	4,597	4,170	8,767

Los instrumentos financieros convertibles en CPOs de CEMEX contienen componentes de pasivo y capital, los cuales se determinan de diferente manera dependiendo si la conversión es obligatoria o a opción de los tenedores del instrumento (nota 2L).

**I. Notas convertibles subordinadas opcionales 2016 y 2018**

El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$978 (Ps11,632) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y tasa de 3.25% (las “Notas 2016”), y la oferta de US\$690 (Ps8,211) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2018 y tasa de 3.75% (las “Notas 2018”). Los montos emitidos reflejan el ejercicio completo de la opción de sobre asignación por US\$177.5 y US\$90, otorgada a los compradores originales en relación con las Notas 2016 y las Notas 2018, respectivamente. Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX. El precio inicial de conversión fue equivalente a aproximadamente un 30% de prima sobre el precio del ADS de CEMEX al cierre del 9 de marzo de 2011, y las notas son convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento después del 30 de junio de 2011. En conjunto con la emisión de las notas, CEMEX utilizó una porción de los recursos obtenidos para adquirir una opción *cap* (nota 15D), mediante la cual se espera en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la conversión futura de las Notas 2016 y las Notas 2018. Esta transacción mejoró el perfil de vencimientos de la deuda de CEMEX y redujo el riesgo de refinanciamiento en el corto plazo. Como resultado de la emisión, casi la totalidad de las nuevas acciones aprobadas por la asamblea extraordinaria de accionistas del 24 de febrero de 2011 (nota 19) están reservadas para cumplir con la conversión de estas notas. El valor razonable de la opción de conversión al momento de la emisión fue de aproximadamente Ps3,959, la cual, considerando la moneda funcional del emisor se reconoció como un instrumento derivado dentro de “Otros pasivos no circulantes” (nota 15D). Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2011 fue de 92.1659 CPOs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles.

**II. Notas convertibles subordinadas opcionales 2015**

El 30 de marzo de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la emisión de US\$715 (Ps8,837) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 con cupón de 4.875% (las “Notas 2015”), incluyendo el ejercicio de la opción de sobre asignación por US\$65 otorgada a los compradores originales. Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX. Los tenedores tienen la opción de convertir sus notas por un número fijo de ADSs de CEMEX a un precio por ADS 30% mayor al que tenía al cierre de la transacción. En conjunto con la emisión de las notas, CEMEX, S.A.B. de C.V. negoció una opción *cap* mediante la cual se espera en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la conversión futura de las notas (nota 15D). El valor razonable de la opción de conversión al momento de la emisión fue de aproximadamente Ps1,232, la cual, considerando la moneda funcional del emisor se reconoció como un instrumento derivado dentro de “Otros pasivos no circulantes” (nota 15D). Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2011 fue de 79.5411 CPOs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles.

**III. Certificados convertibles obligatoriamente 2019**

En diciembre de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó el intercambio de CBs emitidos en México por aproximadamente Ps4,126 (US\$315), que tenían vencimientos entre 2010 y 2012, por nuevos certificados en pesos obligatoriamente convertibles en un número fijo de CPOs de CEMEX. Reflejando ajustes por anti-dilución, a su vencimiento en diez años o cuando el precio del CPO alcance aproximadamente Ps34.50, las notas se convertirán en forma obligada en aproximadamente 179.4 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente Ps23.00 por CPO. Durante su vigencia, las notas devengarán una tasa del 10% con pagos trimestrales. Los tenedores tienen la opción después del primer aniversario de las notas, de convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. El componente de capital representado por el valor razonable de la opción de conversión a la fecha de emisión fue de Ps1,971 y se reconoció dentro de “Otras reservas de capital”.

**IV. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar**

Como se menciona en la nota 8, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX mantiene programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, España, Francia y Reino Unido, en los cuales, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en los programas y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar. Con base en la IAS 39, CEMEX reconoce los flujos recibidos, es decir, la porción fondeada de la cartera vendida dentro de “Otras obligaciones financieras”.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**V. Arrendamientos financieros**

CEMEX tiene diversos activos operativos, principalmente equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 22E.

**15C) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Activos y pasivos financieros**

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo) y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que sean disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes. El valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como al 1 de enero de 2010, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2011</u>		<u>31 de diciembre de 2010</u>		<u>1 de enero de 2010</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Activos financieros</b>						
Instrumentos derivados (notas 9 y 12B) .....	Ps 1,793	1,793	Ps 8,983	8,983	Ps 7,766	7,766
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones (nota 12B) .....	5,926	5,571	12,886	12,628	14,795	14,795
	<u>Ps 7,719</u>	<u>7,364</u>	<u>21,869</u>	<u>21,611</u>	<u>22,561</u>	<u>22,561</u>
<b>Pasivos financieros</b>						
Deuda a largo plazo (nota 15A).....	203,798	176,867	188,776	185,683	203,172	201,765
Otras obligaciones financieras (nota 15B).....	40,901	36,499	16,225	19,974	8,767	10,959
Instrumentos financieros derivados (nota 16).....	998	998	10,480	10,480	7,808	7,808
	<u>Ps 245,697</u>	<u>214,364</u>	<u>Ps 215,481</u>	<u>216,137</u>	<u>Ps 219,747</u>	<u>220,532</u>

**Jerarquía de valor razonable**

CEMEX aplica la IFRS 13 para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. Bajo IFRS, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de Precio de Venta se basa en el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, IFRS establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3). Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Los datos de nivel 1 son precios de mercado activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos que CEMEX tiene la habilidad de acceder a la fecha de la medición.
- Los datos de nivel 2 son distintos a los precios de mercado, pero son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo.
- Los datos de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo.

Los activos y pasivos reconocidos a valor razonable en los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, están incluidos en las siguientes categorías de valor razonable:

<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos valuados a valor razonable</b>				
Instrumentos derivados (notas 9 y 12B) .....	Ps -	1,793	-	1,793
Inversiones disponibles para la venta (nota 12B).....	2,513	-	-	2,513
Inversiones con fines de negociación (nota 12B).....	59	310	-	369
	<u>Ps 2,572</u>	<u>2,103</u>	<u>-</u>	<u>4,675</u>
<b>Pasivos valuados a valor razonable</b>				
Instrumentos financieros derivados (nota 16).....	Ps -	998	-	998

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Jerarquización de los valores razonables – continúa.**

<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos valuados a valor razonable</b>				
Instrumentos derivados (notas 9 y 12B) .....	–	8,983	–	8,983
Inversiones con fines de negociación (nota 12B).....	94	457	–	551
Ps	94	9,440	–	9,534
<b>Pasivos valuados a valor razonable</b>				
Instrumentos financieros derivados (nota 16).....	–	10,480	–	10,480
<b>1 de enero de 2010</b>				
<b>Activos valuados a valor razonable</b>				
Instrumentos derivados (notas 9 y 12B) .....	–	7,766	–	7,766
Inversiones con fines de negociación (nota 12B).....	156	532	–	688
Ps	156	8,298	–	8,454
<b>Pasivos valuados a valor razonable</b>				
Instrumentos financieros derivados (nota 16).....	–	7,808	–	7,808

**15D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Durante los periodos que se reportan, CEMEX mantuvo instrumentos de intercambio (*swaps*) de tasas de interés, así como contratos *forward* y otros instrumentos derivados sobre el precio del CPO de CEMEX, S.A.B. de C.V., y sobre el precio de acciones de terceros, con el objetivo, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos en el precio de insumos y otros proyectos de energía; y b) otros fines corporativos.

Los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos derivados son como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2011</b>		<b>31 de diciembre de 2010</b>		<b>1 de enero de 2010</b>	
	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor razonable</b>
(Millones de dólares)						
I. Contratos <i>swap</i> de tasas de interés .....	US\$ 189	46	196	34	202	26
II. Contratos <i>forward</i> sobre acciones de terceros.....	46	1	53	15	54	54
III. Contratos <i>forward</i> sobre índices .....	5	–	16	1	55	1
IV. Instrumentos derivados sobre el precio del CPO.	2,743	11	1,575	(169)	860	(71)
US\$	2,983	58	1,840	(119)	1,171	10

Los valores razonables determinados por CEMEX para sus instrumentos financieros derivados son del nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con los instrumentos derivados. Por lo tanto, los factores de riesgo que se aplicaron para los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de dichos instrumentos derivados, fueron extrapolados de descuentos de riesgo públicos para otros instrumentos de deuda que no fueran de CEMEX o sus contrapartes.

El rubro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados en el periodo, que representaron ganancias netas de aproximadamente Ps329 (US\$26) en 2011 y una pérdida aproximadamente Ps905 (US\$72) en 2010. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, en virtud de acuerdos de compensación de saldos, los depósitos en efectivo en cuentas de margen que garantizan obligaciones incurridas en instrumentos financieros derivados se presentan netos dentro del valor razonable de los derivados por aproximadamente US\$234 (Ps3,266), US\$160 (Ps1,978) y US\$195 (Ps2,553), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX está expuesto principalmente a cambios en el precio de su CPO y de acciones de terceros. Una baja significativa en el precio de su CPO y el precio de acciones de terceros podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**I. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, CEMEX tenía un instrumento de intercambio de tasas de interés relacionado con los convenios para la adquisición de energía eléctrica en México (nota 22C) con vencimiento en septiembre del 2022, cuyo valor razonable representó activos por aproximadamente US\$46, US\$34 y US\$26, respectivamente. A través del instrumento, durante su plazo y considerando el monto nominal, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR, que es la tasa de referencia para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa LIBOR fue de 0.81% y 0.46%, respectivamente. El cambio en el valor razonable del *swap* de tasas de interés generó ganancias por aproximadamente US\$12 (Ps150) en 2011 y US\$8 (Ps99) en 2010, reconocidas en los resultados de cada año.

**II. Instrumentos forward sobre acciones de terceros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, CEMEX mantenía contratos *forward* liquidables en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de Axtel, 59.5 millones de CPOs con cada contraparte, ambos con vencimiento en abril de 2012. CEMEX entró en estas transacciones para mantener la exposición a los cambios en el precio de esta entidad, después de la venta de 119 millones de CPOs de Axtel en marzo de 2008. La venta representó aproximadamente el 9.5% del capital social de Axtel en esa fecha y aproximadamente el 90% de la posición que CEMEX mantenía en Axtel, la cual estaba reconocida dentro de las inversiones en asociadas. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas por US\$35 (Ps437) en 2011 y US\$42 (Ps526) en 2010, reconocidas en los resultados de cada año.

**III. Instrumentos forward sobre índices**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, CEMEX tenía contratos *forward* sobre el índice IRT (Índice de Rendimiento Total) de la BMV, los cuales vencieron en octubre de 2011 y fueron renovados hasta octubre de 2012, mediante el pago de US\$1 (Ps12). A través de estos instrumentos, CEMEX mantiene la exposición a los aumentos o disminuciones de dicho índice. El índice IRT expresa el rendimiento del mercado accionario basado en la capitalización de mercado de las emisoras que forman el índice. El cambio en el valor razonable de estos instrumentos generó una pérdida por aproximadamente US\$1 (Ps13) en 2011, y una ganancia por aproximadamente US\$5 (Ps67) en 2010, reconocidas en los resultados de cada año.

**IV. Instrumentos derivados sobre el precio del CPO**

En agosto de 2011, al llegar a su vencimiento, se liquidaron mediante el pago de aproximadamente US\$188 (Ps2,346), opciones por un nominal de US\$500 sobre el precio del ADR de CEMEX, estructuradas dentro de una emisión de deuda por US\$500 (Ps6,870) efectuada en junio de 2008. A través de estas opciones, debido a que el precio por ADR se mantuvo por debajo de US\$20.5, ajustado al 31 de diciembre de 2010, CEMEX pagó la tasa de interés neta máxima de 12% en la deuda asociada, pudiendo haber obtenido gradualmente una tasa de interés neta en esta emisión de hasta cero si el precio por ADR hubiera superado el precio de US\$30.4, ajustado al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, el valor razonable representó pasivos por US\$71 (Ps872) y US\$70 (Ps911), respectivamente, los cuales incluyeron depósitos en cuentas de margen por aproximadamente US\$105 (Ps1,298) al 31 de diciembre de 2010 y US\$54 (Ps707) al 1 de enero de 2010. Los cambios en el valor razonable de las opciones generaron pérdidas de aproximadamente US\$2 (Ps29) en 2011 y US\$27 (Ps346) en 2010.

El 15 de marzo de 2011, en relación con la oferta de las Notas 2016 y las Notas 2018, y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los CPOs de CEMEX establecido en dichas notas, CEMEX negoció opciones del tipo *capped call* sobre aproximadamente 148 millones de ADSs (87 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2016 y 61 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2018), mediante las cuales, por las Notas 2016, al vencimiento de las notas en marzo 2016, si el precio por ADS es mayor a US\$11.284, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio del ADS y US\$11.284 por ADS con un límite de apreciación de US\$5.21 por ADS. Asimismo, por las Notas 2018, al vencimiento de las notas en marzo 2018, si el precio por ADS es mayor a US\$11.284, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio del ADS y US\$11.284 por ADS con un límite de apreciación de US\$6.94 por ADS. CEMEX pagó en total una prima de aproximadamente US\$222. Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de estas opciones representó un activo de aproximadamente US\$71 (Ps984). Durante 2011, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron una pérdida por aproximadamente US\$153 (Ps1,906), la cual se reconoció dentro de "Otros productos (gastos) financieros, neto" en el estado de resultados. Asimismo, debido a que la moneda funcional del emisor y en la que se denominan las notas difiere, CEMEX separa las opciones de conversión implícitas en las Notas 2016 y las Notas 2018 y las reconoce a valor razonable, lo cual al 31 de diciembre de 2011 representó un pasivo por aproximadamente US\$58 (Ps806). Los cambios en valuación de las opciones de conversión generaron ganancia en 2011 por US\$279 (Ps3,482).

El 30 de marzo de 2010, en relación con las Notas 2015 y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los CPOs de CEMEX establecido en las notas, CEMEX negoció opciones del tipo *capped call* sobre aproximadamente 52.6 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2015, mediante las cuales, al vencimiento de las notas, si el precio por ADS es mayor a US\$13.60, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio del ADS y US\$13.60 por ADS con un límite de apreciación de US\$5.23 por ADS. CEMEX pagó una prima de aproximadamente US\$105. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de estas opciones representó activos de aproximadamente US\$11 (Ps157) y US\$90 (Ps1,114), respectivamente. En 2011 y 2010, los cambios en el valor razonable de este contrato generaron pérdidas por aproximadamente US\$79 (Ps984) y US\$16 (Ps201), respectivamente, reconocidas dentro de "Otros productos (gastos) financieros, neto" en el estado de resultados. Asimismo, debido a que la moneda funcional del emisor y en la que se denominan las notas difiere, CEMEX separa la opción de conversión implícita en las Notas 2015 y la reconoce a valor razonable, lo cual al 31 de diciembre de 2011 y 2010 representó pasivos por aproximadamente US\$8 (Ps120) y US\$106 (Ps1,305), respectivamente. Los cambios en valuación de la opción de conversión generaron ganancias por aproximadamente US\$97 (Ps1,211) en 2011 y pérdidas por aproximadamente por US\$5 (Ps67) en 2010.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, CEMEX ha otorgado una garantía por un valor nominal de aproximadamente US\$360, con relación a la venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX entre Citibank y el fondo de pensiones de CEMEX en México, así como ciertos consejeros y empleados actuales y retirados que se describe en la nota 22C efectuada en abril de 2008, cuyo valor razonable, neto de depósitos en cuentas de margen, representó pasivos de aproximadamente US\$4 (Ps58), US\$82 (Ps1,019) y US\$1 (Ps17), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la garantía se registraron en “Otros productos (gastos) financieros, neto”, resultando en pérdidas de aproximadamente US\$92 (Ps1,145) en 2011 y ganancias aproximadamente por US\$5 (Ps69) en 2010. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, los depósitos en cuentas de margen fueron de aproximadamente US\$225 (Ps3,141), US\$55 (Ps680) y US\$141 (Ps1,846), respectivamente.

#### **15E) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

A partir de 2009, excepto por las opciones tipo *capped call* negociadas en marzo de 2010 y marzo de 2011 en relación con las Notas 15B y 15D), CEMEX ha estado reduciendo el monto nominal agregado de sus derivados, por lo cual, ha reducido el riesgo a depósitos en cuentas de margen. Esta iniciativa incluyó el cierre de substancialmente todos los montos nominales de instrumentos derivados asociados con la deuda de CEMEX (derivados de tasas de interés y monedas), el cual fue finalizado durante abril de 2009. El Acuerdo de Financiamiento restringe significativamente la habilidad de CEMEX para negociar instrumentos derivados.

##### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés representa el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúe debido a cambios en la tasas de interés de mercado. Los cambios en las tasas de interés de mercado de la deuda a largo plazo en tasa fija solo afectan los resultados de CEMEX si dicha deuda se reconoce a valor razonable. Toda la deuda de largo plazo en tasa fija de CEMEX está reconocida a su costo amortizado y por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición de CEMEX a los cambios en las tasas de interés de Mercado refiere principalmente a sus obligaciones de largo plazo en tasa variable. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX estaba sujeto a la volatilidad de las tasas de interés variables, por lo cual, si dichas tasas se incrementaran, puede afectar su gasto financiero en incrementar su pérdida neta. CEMEX administra su riesgo de tasa de interés balanceando, su exposición a tasas de interés fijas y variables, al mismo tiempo que intenta reducir el gasto financiero.

Al 31 de diciembre de 2011, 51% de la deuda a largo plazo de CEMEX devenga tasas de interés variables con una tasa de interés promedio de LIBOR más 454 puntos base. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la pérdida neta de CEMEX por 2011 y 2010 se hubiera incrementando en aproximadamente US\$40 (Ps550) y US\$45 (Ps625), respectivamente, como resultado de mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable.

##### **Riesgo de moneda extranjera**

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas. Debido a su diversificación geográfica, los ingresos y costos de CEMEX se generan y liquidan en diversos países y en diferentes monedas. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, aproximadamente 21% de las ventas netas, antes de eliminaciones resultado de la consolidación, fueron generadas en México, 16% en los Estados Unidos, 8% en el Reino Unido, 8% en Alemania, 7% en Francia, 7% en la región del Norte de Europa, 4% en España, 3% en Egipto, 4% en la región del Mediterráneo, 12% en Sudamérica y el Caribe, 3% en Asia y 7% en otras operaciones.

Al 31 de diciembre de 2011, aproximadamente 75% de las obligaciones financieras de CEMEX estaban denominadas en dólares, aproximadamente 21% en euros, aproximadamente 3% en pesos y un monto inmaterial estaba denominado en otras monedas. Por lo cual, CEMEX tiene una exposición de moneda extranjera por sus obligaciones financieras denominadas en dólares y en euros, respecto a las monedas en que CEMEX obtiene sus ingresos en la mayoría de los países en los que opera, CEMEX no puede garantizar que generará suficientes ingresos denominados en dólares y euros de sus operaciones para cubrir dichas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX no ha implementado ninguna estrategia de cobertura de riesgo de moneda extranjera a través de instrumentos derivados.

Las fluctuaciones cambiarias ocurren cuando la Controladora o cualquier otra subsidiaria incurren en activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional. Estas ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en el estado de resultados, excepto por las fluctuaciones cambiarias de deuda denominada en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades en el extranjero, así como de fluctuaciones cambiarias resultantes de saldos a largo plazo entre partes relacionadas denominadas en moneda extranjera, las cuales se reconocen dentro de la utilidad o pérdida integral. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos de las operaciones en el extranjero a la moneda de reporte de CEMEX, considerando una apreciación instantánea hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano, con las otras variables sin cambios, la pérdida neta de CEMEX por 2011 y 2010 se hubiera incrementando en aproximadamente US\$41 (Ps578) y US\$12 (Ps145), respectivamente, por una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano tendría el efecto contrario.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

La posición monetaria consolidada activa (pasiva) neta de corto plazo por moneda es como sigue:

		31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Activos monetarios.....	Ps	62,139	61,332	69,880
Pasivos monetarios.....		352,275	304,430	318,599
Posición monetaria consolidada activa (pasiva) .....	Ps	(290,136)	(243,098)	(248,719)
<b>De la cual:</b>				
Dólares .....	Ps	(169,139)	(115,890)	(128,583)
Pesos.....		(26,701)	(25,493)	(27,435)
Otras monedas .....		(94,296)	(101,715)	(92,701)
	Ps	(290,136)	(243,098)	(248,719)

#### Riesgo de capital

Riesgo de capital es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de la acción de CEMEX y/o de las acciones de terceros. Como se describe en la nota 15D, CEMEX ha negociado contratos forward sobre los CPOs de Axtel y el índice IRT, así como opciones, y garantiza una opción de venta basadas en el precio del CPO de CEMEX. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa en el cambio en el valor razonable del derivado con el cambio en el valor de la acción o índice subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados de capital son reconocidos en el estado de resultados dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto”.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos forward de CEMEX en CPOs de Axtel que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de Axtel, con las otras variables sin cambio, la pérdida neta de CEMEX en 2011 y 2010 se hubiera incrementado en aproximadamente US\$4 (Ps53) y US\$7 (Ps84), respectivamente, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos forward. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos forward de CEMEX en el índice IRT que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el mencionado índice, con las otras variables sin cambio, la pérdida neta de CEMEX en 2011 y 2010 se hubiera incrementado en aproximadamente US\$1 (Ps14) y US\$2 (Ps21), respectivamente, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos forward. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cambio potencial en el valor razonable de las opciones (*capped call*) y la garantía sobre la opción de venta basadas en el precio del CPO, que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la pérdida neta de CEMEX en 2011 y 2010 se hubiera incrementado en aproximadamente US\$24 (Ps332) y US\$29 (Ps356), respectivamente, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

En adición, los cambios en valor razonable durante la vigencia de las opciones de conversión implícitas en las notas convertibles, no obstante que no generan variabilidad en flujos de efectivo, ya que a través de su ejercicio se liquidará un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones, afectan el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cambio potencial en el valor razonable de estas opciones de conversión implícitas que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la pérdida neta de CEMEX en 2011 y 2010 hubiera disminuido en aproximadamente US\$17 (Ps240) y US\$24 (Ps298), respectivamente, como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociado a esta opción. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX no tenga suficientes fondos disponibles para cubrir sus obligaciones. CEMEX ha satisfecho sus necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de sus subsidiarias y espera continuar de la misma forma a corto y largo plazo. No obstante que el flujo de efectivo de las operaciones ha cubierto históricamente las necesidades de liquidez de las operaciones, el servicio de la deuda, y el fondeo de las inversiones de capital y adquisiciones, las subsidiarias están expuestas a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que operan, cualquiera de los cuales puede incrementar la pérdida neta de CEMEX y reducir los flujos de sus operaciones. En consecuencia, para cumplir sus necesidades de liquidez, CEMEX se apoya en mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. Los flujos netos consolidados generados por la operación antes de impuestos e intereses de acuerdo con los estados de flujos de efectivo fueron de aproximadamente Ps23,616 en 2011 y Ps25,952 en 2010. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de CEMEX se incluyen en la nota 22E.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**16. OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES**

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes se desglosan como sigue:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Provisiones .....	11,625	9,295	8,498
Cuentas y gastos acumulados por pagar .....	4,056	3,357	2,858
Anticipos de clientes .....	1,830	1,564	2,408
Intereses por pagar .....	3,134	1,697	1,752
Pasivo circulante por valuación de instrumentos derivados .....	2	8,120	-
Dividendos por pagar .....	33	30	31
Ps	20,680	24,063	15,547

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo. Estos importes son de naturaleza revolviente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Otros pasivos no circulantes incluyen la mejor estimación de los flujos de efectivo que se espera liquidar en un plazo mayor a 12 meses, cuando se ha determinado una responsabilidad a CEMEX. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Provisión por retiro de activos al término de su operación 1 .....	5,377	5,517	5,179
Provisión por remediación del medio ambiente 2 .....	1,174	812	717
Provisión por litigios y otras responsabilidades 3 .....	11,816	9,911	14,342
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados .....	996	2,360	7,808
Otros pasivos y provisiones de largo plazo 4 .....	16,179	12,465	17,227
Ps	35,542	31,065	45,273

1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.

2 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.

3 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.

4 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, incluye aproximadamente Ps11,717, Ps9,578 y Ps10,073, respectivamente, de la porción no circulante de impuestos por pagar reconocidos en 2009 con relación a los cambios en las reglas de la consolidación fiscal en México (nota 18D). Aproximadamente Ps693 al 31 de diciembre de 2011, Ps501 al 31 de diciembre de 2010 y Ps389 al 1 de enero de 2010 se incluyen dentro impuestos por pagar circulantes.

En la nota 23A se detallan algunos procedimientos significativos que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010.

Los movimientos del periodo de otros pasivos no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	2011	2010
Saldo inicial del periodo.....	31,065	45,273
Incremento del periodo por nuevas obligaciones o aumento en estimados .....	7,748	4,708
Disminución del periodo por pagos o disminución de estimados.....	(5,810)	(8,203)
Incremento por adquisiciones de negocios .....	21	5
Reclasificación de pasivos de corto a largo plazo, neto.....	(23)	(8,654)
Ajustes por conversión de moneda.....	2,541	(2,064)
Ps	35,542	31,065

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO**

**Planes de contribución definida**

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de aproximadamente Ps357 y Ps550, respectivamente. CEMEX aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de los estados financieros.

**Planes de beneficio definido**

Los resultados actuariales generados por pensiones y otros beneficios post retiro al término de la relación laboral se reconocen en los resultados y/o en la utilidad (pérdida) integral del periodo en que se generan, según corresponda. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los efectos del periodo generados por pensiones y otros beneficios al retiro, se desglosan como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>Costo (ingreso) neto del periodo:</b>						
<b>Reconocido en costos y gastos de operación</b>						
Costo laboral .....	330	273	63	52	393	325
Costo de servicios anteriores.....	(510)	(2)	(40)	(6)	(550)	(8)
Pérdida (utilidad) por extinción de obligaciones .....	(254)	(11)	(95)	–	(349)	(11)
	<u>(434)</u>	<u>260</u>	<u>(72)</u>	<u>46</u>	<u>(506)</u>	<u>306</u>
<b>Reconocido en otros ingresos (gastos) financieros, neto</b>						
Costo financiero.....	1,792	1,825	100	99	1,892	1,924
Rendimiento sobre activos .....	(1,328)	(1,314)	(2)	(3)	(1,330)	(1,317)
	<u>464</u>	<u>511</u>	<u>98</u>	<u>96</u>	<u>562</u>	<u>607</u>
<b>Reconocido en la pérdida integral del periodo</b>						
Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo.....	1,123	1,097	(81)	95	1,042	1,192
	<u>1,153</u>	<u>1,869</u>	<u>(55)</u>	<u>237</u>	<u>1,098</u>	<u>2,106</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones y los activos de los planes de pensiones, es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>Cambio en la obligación por beneficios:</b>						
Obligación por beneficios definidos inicial.....Ps	32,431	33,368	1,653	1,569	34,084	34,937
Costo laboral .....	330	273	63	52	393	325
Costo financiero .....	1,792	1,825	100	99	1,892	1,924
Resultados actuariales .....	796	1,504	(86)	85	710	1,589
Contribución de empleados .....	55	58	–	–	55	58
Cambios por adquisiciones (disposiciones).....	–	7	–	1	–	8
Ajustes por conversión de moneda.....	3,584	(2,716)	112	40	3,696	(2,676)
Extinción de obligaciones.....	(1,447)	(3)	(140)	(27)	(1,587)	(30)
Beneficios pagados.....	(1,825)	(1,885)	(71)	(166)	(1,896)	(2,051)
Obligación por beneficios definidos final.....	<u>35,716</u>	<u>32,431</u>	<u>1,631</u>	<u>1,653</u>	<u>37,347</u>	<u>34,084</u>
<b>Cambio en activos del plan:</b>						
Activos a valor de mercado inicial .....	20,388	21,659	23	22	20,411	21,681
Rendimiento de los activos.....	1,001	1,716	(2)	1	999	1,717
Ajustes por conversión de moneda.....	2,409	(1,723)	–	–	2,409	(1,723)
Activos por adquisiciones.....	–	(19)	–	–	–	(19)
Aportaciones a los fondos .....	677	583	71	166	748	749
Contribución de empleados .....	55	58	–	–	55	58
Extinción de obligaciones.....	(674)	(1)	–	–	(674)	(1)
Beneficios pagados.....	(1,825)	(1,885)	(71)	(166)	(1,896)	(2,051)
Activos a valor de mercado final.....	<u>22,031</u>	<u>20,388</u>	<u>21</u>	<u>23</u>	<u>22,052</u>	<u>20,411</u>
<b>Valores reconocidos en los balances generales:</b>						
Déficit en el fondo.....	13,685	12,043	1,610	1,630	15,295	13,673
Servicios anteriores no reconocidos .....	5	6	25	14	30	20
Pasivo neto proyectado en el balance general .....	<u>13,690</u>	<u>12,049</u>	<u>1,635</u>	<u>1,644</u>	<u>15,325</u>	<u>13,693</u>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

Al 1 de enero de 2010, CEMEX tenía una obligación por beneficios definidos de pensiones y otros beneficios al retiro de Ps34,937 y activos del plan con un valor razonable de Ps21,681, lo que generaba un déficit en el fondo de Ps13,286.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, los activos del plan se valoraron a su valor razonable y se integran como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>1 de enero de 2010</b>
Efectivo .....	Ps 642	708	1,286
Inversiones en notas corporativas .....	3,354	8,481	5,632
Inversiones en notas gubernamentales .....	9,650	2,916	6,685
Total instrumentos de renta fija.....	13,646	12,105	13,603
Inversión en acciones de empresas públicas .....	4,936	5,026	5,731
Otras inversiones y fondos privados .....	3,470	3,280	2,347
Total instrumentos de renta variable .....	8,406	8,306	8,078
Total activos del plan .....	Ps 22,052	20,411	21,681

Con base en la jerarquía de los valores razonables establecida en la IFRS 13, los activos del plan se integran como sigue:

<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Efectivo .....	Ps 319	13	310	642
Inversiones en notas corporativas .....	2,508	846	-	3,354
Inversiones en notas gubernamentales .....	9,273	377	-	9,650
Total instrumentos de renta fija.....	12,100	1,236	310	13,646
Inversión en acciones de empresas públicas .....	3,816	1,120	-	4,936
Otras inversiones y fondos privados .....	1,539	1,931	-	3,470
Total instrumentos de renta variable .....	5,355	3,051	-	8,406
Total activos del plan .....	Ps 17,455	4,287	310	22,052
<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Efectivo .....	Ps 600	19	89	708
Inversiones en notas corporativas .....	7,143	1,338	-	8,481
Inversiones en notas gubernamentales .....	2,574	342	-	2,916
Total instrumentos de renta fija.....	10,317	1,699	89	12,105
Inversión en acciones de empresas públicas .....	5,000	-	26	5,026
Otras inversiones y fondos privados .....	3,280	-	-	3,280
Total instrumentos de renta variable .....	8,280	-	26	8,306
Total activos del plan .....	Ps 18,597	1,699	115	20,411
<b>1 de enero de 2010</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Efectivo .....	Ps 1,286	-	-	1,286
Inversiones en notas corporativas .....	3,860	1,772	-	5,632
Inversiones en notas gubernamentales .....	6,685	-	-	6,685
Total instrumentos de renta fija.....	11,831	1,772	-	13,603
Inversión en acciones de empresas públicas .....	5,704	-	27	5,731
Otras inversiones y fondos privados .....	1,882	42	423	2,347
Total instrumentos de renta variable .....	7,586	42	450	8,078
Total activos del plan .....	Ps 19,417	1,814	450	21,681

Al 31 de diciembre de 2011, los pagos estimados por obligaciones laborales al retiro en los próximos diez años, son como sigue:

	<b>2011</b>
2012 .....	Ps 2,093
2013 .....	2,074
2014 .....	2,101
2015 .....	2,107
2016 .....	2,162
2017 - 2021 .....	15,205

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

Como se menciona en la nota 27, en la transición a las IFRS al 1 de enero de 2010, con base en la IFRS 1, CEMEX eligió ajustar a cero todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas bajo NIF y pendientes de amortización. En adición, bajo las IFRS, CEMEX adoptó la política de reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales en el año en que estas ocurren como parte de la utilidad (pérdida) integral del periodo. Hasta diciembre de 2009, CEMEX amortizó estos resultados con base en el método del corredor.

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones, son los siguientes:

	2011				2010			
	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países
Tasas de descuento .....	8.0%	5.5%	5.3%	4.2% - 9.5%	8.5%	5.5%	5.7%	4.0% - 8.9%
Tasa de rendimiento de activos.....	9.0%	7.5%	6.5%	3.0% - 9.0%	9.5%	7.5%	6.5%	3.8% - 9.0%
Tasa de crecimiento de salarios .....	4.5%	3.0%	3.4%	2.3% - 4.9%	4.5%	3.0%	3.6%	2.0% - 6.0%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la información de la obligación por beneficios definidos ("OBD") de los planes de pensiones y otros beneficios al retiro, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010		
	OBD	Activos	Déficit	OBD	Activos	Déficit	OBD	Activos	Déficit
México..... Ps	3,320	269	3,051	3,318	710	2,608	2,850	904	1,946
Estados Unidos .....	5,177	3,426	1,751	4,665	3,475	1,190	4,611	3,873	738
Reino Unido.....	23,039	17,053	5,986	19,928	14,404	5,524	20,800	14,820	5,980
Alemania .....	3,267	304	2,963	2,942	276	2,666	3,256	318	2,938
Otros países .....	2,544	1,000	1,544	3,231	1,546	1,685	3,420	1,766	1,654
Ps	37,347	22,052	15,295	34,084	20,411	13,673	34,937	21,681	13,256

**Eventos significativos relacionados a los beneficios por pensiones**

Durante 2011, después de las notificaciones necesarias a los fideicomisarios, CEMEX liquidó sus planes de beneficio definido en la República de Irlanda. Como resultado, los activos existentes se pagaron a los beneficiarios con base en el acuerdo alcanzado con los fiduciarios de dichos planes. A la fecha de liquidación, el déficit en los planes era de aproximadamente €15 (US\$19 ó Ps266). Como parte de los acuerdos para liquidar este pasivo, CEMEX acordó contribuir aproximadamente €11, de los cuales, aproximadamente €10 serán pagados durante los siguientes 20 años sujetos a una tasa de interés compuesta del 3% anual desde la fecha de terminación hasta la fecha de pago. CEMEX otorgó garantía para este pago con ciertos activos no operativos. La liquidación generó una ganancia en 2011 de aproximadamente €4 (US\$6 ó Ps70), y el pasivo remanente al 31 de diciembre de 2011 de aproximadamente €10 (US\$13 ó Ps181) fue reclasificado en el balance general a otros pasivos circulantes y no circulantes, según corresponde.

Durante el 2011, con base en la regulación aplicable, CEMEX comunicó su decisión al fiduciario de los planes de pensiones en el Reino Unido de adoptar el índice de precios al consumidor para fines de la actualización por inflación de las obligaciones relacionadas, en sustitución del índice de precios al minorista, utilizado hasta el 2010, generándose una reducción en la obligación proyectada asociada con servicios pasados por aproximadamente Ps509, la cual se refleja tanto en la tabla del costo neto del periodo como en la tabla de la conciliación de la obligación por beneficios, dentro del renglón de resultados actuariales. La regulación aplicable en el Reino Unido requiere a las empresas mantener un nivel de fondeo similar al de las obligaciones. Como resultado, es de esperarse que CEMEX tenga que efectuar aportaciones significativas a estos planes de pensiones en los próximos años. Al 31 de diciembre de 2011, el déficit de estos planes, excluyendo otros beneficios al retiro, es de aproximadamente Ps5,540 (US\$397). Estos planes en el Reino Unido están cerrados a nuevos participantes desde 2004.

Durante 2011, CEMEX redujo significativamente su fuerza laboral en México sujeta a beneficios de planes de pensiones y otros beneficios al retiro, como parte de la continua reorganización de sus operaciones. El costo neto del periodo en 2011, refleja una ganancia por reducción de obligaciones de aproximadamente Ps107, relacionada con la reducción en el número de participantes activos, de la cual, aproximadamente Ps10 refieren a pensiones y aproximadamente Ps97 refieren a otros beneficios al retiro.

**Información relacionada a otros beneficios al retiro**

En algunos países, CEMEX mantiene beneficios de servicios médicos para el personal retirado limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada de estos beneficios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de aproximadamente Ps1,256 y Ps1,282, respectivamente. La inflación médica aplicada para determinar la obligación por beneficios proyectada de estos beneficios en México fue de 7.0% en 2011 y 2010, en Puerto Rico y los Estados Unidos fue de 4.7% en 2011 y 2010, y para el Reino Unido fue de 7.4% en 2011 y 2010.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios al retiro**

Una disminución de 50 puntos base en la tasa de descuento hubiera incrementado la obligación por beneficios definidos de pensiones por Ps2,532 (US\$181) al 31 de diciembre de 2011, y el costo laboral de pensiones en 2011 por aproximadamente Ps35. Un incremento de 50 puntos base en la tasa de descuento hubiera disminuido la obligación por beneficios definidos de pensiones por Ps2,284 (US\$164) al 31 de diciembre de 2011, y el costo laboral de pensiones en 2011 por aproximadamente Ps33.

Una disminución de 50 puntos base en la tasa de descuento hubiera incrementado la obligación por beneficios definidos de otros beneficios por Ps107 (US\$8) al 31 de diciembre de 2011, y el costo laboral de otros beneficios en 2011 por aproximadamente Ps6. Un incremento de 50 puntos base en la tasa de descuento hubiera disminuido la obligación por beneficios definidos de otros beneficios por Ps98 (US\$7) al 31 de diciembre de 2011, y el costo laboral de otros beneficios en 2011 por aproximadamente Ps4.

**18. IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

**18A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO**

Los impuestos a la utilidad del estado de resultados en 2011 y 2010, se integran como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Impuestos a la utilidad causados</b>		
De las operaciones mexicanas .....	(11,010)	(208)
De las operaciones extranjeras.....	(3,326)	(4,494)
	<u>(14,336)</u>	<u>(4,702)</u>
<b>Impuestos a la utilidad diferidos</b>		
De las operaciones mexicanas .....	327	1,108
De las operaciones extranjeras.....	1,802	1,520
	<u>2,129</u>	<u>2,628</u>
Ps	<u>(12,207)</u>	<u>(2,074)</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados, son como sigue:

	<b>Saldo por amortizar</b>	<b>Pérdidas reservadas</b>
2012 .....	1,152	818
2013 .....	7,030	6,415
2014 .....	7,121	6,214
2015 .....	1,529	363
2016 en adelante.....	331,128	180,426
Ps	<u>347,960</u>	<u>194,236</u>

**18B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS**

Las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	<b>31 de diciembre de</b>	<b>31 de diciembre de</b>	<b>1 de enero de</b>
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2010</b>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>			
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar .....	87,778	73,399	76,765
Cuentas y gastos acumulados por pagar .....	9,643	10,313	10,584
Activos intangibles y cargos diferidos, neto .....	14,992	15,588	5,811
Otros .....	534	481	622
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos.....	<u>112,947</u>	<u>99,781</u>	<u>93,782</u>
Menos – Reserva de valuación .....	(52,952)	(39,501)	(30,905)
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto .....	<u>59,995</u>	<u>60,280</u>	<u>62,877</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>			
Propiedad, maquinaria y equipo .....	(41,165)	(42,627)	(50,671)
Inversiones y otros activos .....	(2,469)	(2,836)	(1,142)
Otros .....	(3,366)	(3,309)	(2,020)
Total pasivo por impuestos a la utilidad diferidos .....	<u>(47,000)</u>	<u>(48,772)</u>	<u>(53,833)</u>
Posición neta de impuestos diferidos activa .....	<u>12,995</u>	<u>11,508</u>	<u>9,044</u>



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Los cambios en la reserva de valuación de activos por impuestos a la utilidad diferidos en 2011 y 2010, son como sigue:

		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo inicial del periodo .....	Ps	(39,501)	(30,905)
Incrementos a la reserva .....		(11,408)	(31,719)
Disminuciones .....		874	19,947
Efectos de conversión .....		(2,917)	3,176
Saldo final del periodo .....	Ps	<u>(52,952)</u>	<u>(39,501)</u>

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2011 y 2010, es el siguiente:

		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en resultados .....	Ps	2,129	2,628
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en el capital contable 1 .....		159	1,467
Cambio hacia otros conceptos del balance .....		(801)	(1,631)
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo .....	Ps	<u>1,487</u>	<u>2,464</u>

El impuesto a la utilidad causado y/o diferido relativo a las partidas del estado de pérdida integral en 2011 y 2010 es como sigue:

		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de la deuda (nota 19B) .....	Ps	3,391	(566)
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas (nota 19B) ..		1,424	5,449
Efectos relacionados con ganancias (pérdidas) actuariales (nota 19B) .....		343	392
Otros efectos .....		(184)	1,075
	Ps	<u>4,974</u>	<u>6,350</u>

CEMEX considera que se generarán ingresos gravables en el futuro, suficientes para realizar los beneficios asociados con los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las pérdidas fiscales por amortizar, antes de su expiración. No obstante, se ha determinado una reserva de valuación sobre las pérdidas fiscales por amortizar por la porción que se estima no podrá ser recuperada en el futuro. Si las condiciones presentes cambian y se considera que no se obtendrán suficientes ingresos gravables a través de la operación, la reserva de valuación sobre activos por impuestos a la utilidad diferidos será incrementada con cargo a los resultados.

CEMEX, S.A.B de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, CEMEX no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias, e intereses en negocios conjuntos, por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

#### **18C) CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD EFECTIVA**

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados. En 2011 y 2010, estas diferencias son como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	%	%
Tasa de impuestos vigente consolidada .....	(30.0)	(30.0)
Ingreso por dividendos no gravable .....	(1.9)	-
Otros ingresos no gravables 1 .....	(0.3)	(15.5)
Gastos y otras partidas no deducibles 2 .....	88.2	(22.9)
Venta de acciones y activo fijo no gravable .....	(14.4)	22.1
Diferencia entre inflación contable y fiscal .....	9.9	12.3
Otros beneficios fiscales no contables .....	46.2	48.8
Otros .....	(0.5)	3.4
Tasa de impuestos efectiva consolidada .....	<u>97.2</u>	<u>18.2</u>

1 Incluye los efectos por las diferentes tasas de impuestos a la utilidad vigentes en los países en que opera CEMEX.

2 Incluye los efectos de la provisión por beneficios fiscales no reconocidos en el año.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**18D) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, dentro de provisiones y otros pasivos de corto y largo plazo (nota 16), CEMEX ha reconocido provisiones asociadas con beneficios sobre impuestos a la utilidad no reconocidos en relación con criterios fiscales inciertos donde se considera probable que la autoridad difiera con la posición adoptada por CEMEX (nota 2O). Al 31 de diciembre de 2011, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países, están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros.

Los cambios en la provisión de beneficios fiscales no reconocidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, excluyendo multas e intereses, son como sigue:

	2011	2010
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al inicio del año .....	17,260	20,333
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores.....	1,162	3,687
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos del periodo.....	4,812	765
Disminución de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores y otros.....	(2,513)	(2,240)
Liquidaciones.....	(121)	(81)
Expiración de las atribuciones de revisión .....	(120)	(4,195)
Efectos de conversión de moneda.....	1,456	(1,009)
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al final del año .....	21,936	17,260

Las revisiones de impuestos pueden involucrar temas complejos, y su resolución, puede durar muchos años, particularmente si se está sujeto a negociación o litigio. No obstante que CEMEX considera que su estimado del total de beneficios fiscales no reconocidos es razonable, la incertidumbre asociada al monto final de impuestos a la utilidad resultante en la liquidación de la auditorías fiscal y cualquier litigio, pueden afectar el monto total de beneficios de impuestos no reconocidos en periodos futuros. Es difícil estimar el momento y rango de cambios relacionados a una posición fiscal incierta, ya que la finalización de las auditorías con las autoridades fiscales puede involucrar procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, nos es posible estimar los cambios esperados en el total de beneficios fiscales no reconocidos en los próximos 12 meses, sin embargo, cualquier liquidación o expiración de las atribuciones de revisión, puede resultar en incrementos o disminuciones significativas en el total de beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas porciones relacionadas a las revisiones en marcha.

Al 31 de diciembre de 2011, algunos procedimientos significativos asociados a criterios fiscales son los siguientes:

- En noviembre 16 del 2011, la autoridad fiscal en México notificó a Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. y a Mexcement Holdings, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX en México, de créditos fiscales relacionados con inversiones directas e indirectas en entidades consideradas como regímenes fiscales preferenciales, por un monto de aproximadamente Ps1,251 (US\$901) y Ps759 (US\$54), respectivamente. CEMEX apeló estos créditos fiscales ante las cortes correspondientes. En esta etapa, CEMEX no está en posibilidad de valorar la posibilidad de un resultado adverso en estos procedimientos.
- En mayo de 2011, el Servicio Administración Tributaria de Estados Unidos ("IRS") había emitido varias notificaciones de ajustes propuestos ("NOPAs") a las declaraciones de impuestos para los años 2005 a 2007. CEMEX solicitó la oportunidad de discutir y negociar dichos ajustes con el equipo del IRS antes de que sean formalizados e incluidos en el Reporte del Agente Tributario. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX y el IRS han llegado a una resolución tentativa para los años 2005 a 2007, y por ciertos ajustes, para los años posteriores. Es incierto a este momento determinar si la resolución tentativa finalizará en su forma actual. El IRS continúa auditando los años 2008 y 2009 con la posibilidad de ajustes adicionales por estos años. CEMEX considera que es posible que las auditorías del 2005 al 2007 y del 2008 y 2009 sean terminadas durante los siguientes doce meses. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, CEMEX considera que la provisión reconocida es adecuada para dicho criterio fiscal incierto, cuyo monto no se especifica, ya que de hacerlo, podría afectar las negociaciones que se mantienen con el IRS. Sin embargo, no se puede garantizar que las negociaciones con el IRS deriven en provisiones adicionales para impuestos.
- El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia, de un procedimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en la devolución del ejercicio del 2009. La Dirección de Impuestos busca incrementar el impuesto sobre la renta a pagar por aproximadamente 90 mil millones de pesos colombianos (Aproximadamente US\$50.2 a marzo 30 de 2012, basado en la tasa de cambio de \$1,792.12 Pesos Colombianos U.S.\$1.00) e imponer una multa de aproximadamente 144 mil millones de pesos colombianos (Aproximadamente US\$80.3 millones a marzo 30, de 2012, basado en la tasa de cambio de \$1,792.12 Pesos Colombianos U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales por que no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de junio de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, en la cual confirmo su posición en el procedimiento especial. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 15 de febrero de 2012 y espera obtener una respuesta de las Autoridades Fiscales antes de febrero de 2013. En esta etapa, CEMEX no está en posibilidad de valorar la posibilidad de un resultado adverso o daños y perjuicios que pueda tener CEMEX Colombia.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

- El 21 de enero de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V. de un crédito fiscal por aproximadamente Ps996 (US\$71) asociado al año fiscal 2005. El procedimiento está relacionado con el impuesto sobre la renta corporativo asociado al régimen de consolidación fiscal. Como resultado de la reforma fiscal de 2005, la ley permite deducir el costo de ventas en lugar de las compras. Considerando que existían inventarios al 31 de diciembre de 2004, como medida transitoria, la ley permitió que el inventario fuera acumulado como ingreso (reversando la deducción vía compras) para posteriormente ser deducido a partir de 2005 y periodos subsecuentes como costo de ventas. Para determinar el ingreso gravable del inventario en 2004, la ley permitió compensar contra este ingreso, pérdidas fiscales por amortizar de algunas subsidiarias. Debido a esta compensación, la autoridad fiscal argumenta que se pierde el derecho para aprovechar dichas pérdidas fiscales en la consolidación fiscal, por lo tanto, CEMEX debió haber incrementado sus ingresos consolidados o reducido sus pérdidas consolidadas. CEMEX considera que no existe soporte legal para la conclusión de la autoridad fiscal mexicana y, el 29 de marzo de 2011 impugnó este crédito fiscal ante la corte fiscal.
- El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos de Colombia notificó a Cemex Colombia S.A. (“CEMEX Colombia”) de un procedimiento en el cual la autoridad tributaria rechaza la utilización de ciertas pérdidas fiscales en la declaración del 2008. Asimismo, la autoridad determinó un aumento en los impuestos por pagar de CEMEX Colombia por aproximadamente 43 mil millones de pesos colombianos (US\$22 ó Ps307) al 31 de diciembre de 2011, e impuso una multa por cerca de 69 mil millones de pesos colombianos (US\$36 ó Ps503) a la misma fecha. La autoridad argumenta que CEMEX Colombia estaba limitado a utilizar solo un 25% de las pérdidas fiscales del año anterior en el año siguiente. CEMEX considera que la regla que limita la utilización de las pérdidas fiscales de años anteriores no aplica a CEMEX Colombia debido a que la ley de impuestos aplicable fue derogada en 2006. Adicionalmente, CEMEX considera que el plazo de la autoridad tributaria para revisar la declaración del año 2008 ya expiró de acuerdo con la ley colombiana. La autoridad tributaria colombiana emitió una notificación el 27 de julio de 2011 para confirmar la información que había comunicado en su procedimiento inicial. CEMEX apeló esta resolución el 27 de septiembre de 2011. La autoridad tiene un año para resolver la apelación. En esta fase, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de un resultado adverso o el impacto que esto pueda tener para CEMEX Colombia.
- Como resultado de cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México a partir de 2005, las empresas mexicanas con inversiones en entidades incorporadas fuera de México, cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México, deben pagar impuestos en México por los ingresos netos pasivos, como dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas por dichas entidades controladas, en caso que dichos ingresos no hayan sido generados por actividades empresariales en esos países. CEMEX se amparó ante las cortes federales cuestionando la constitucionalidad de dichos cambios. En septiembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia declaró la constitucionalidad de las modificaciones a la ley por los años 2005 a 2007. Considerando que la resolución de la Suprema Corte solo determina la constitucionalidad de este régimen fiscal, y no refiere a los detalles de cómo calcular los impuestos por pagar, CEMEX recalculó los impuestos por pagar con base en estas disposiciones mediante la presentación de declaraciones de impuestos complementarias. Al 31 de diciembre de 2011, los montos determinados estaban siendo revisados por las autoridades fiscales mexicanas. No obstante, si la autoridad fiscal en México no concuerda con los montos de impuestos a pagar determinados por CEMEX por periodos anteriores, dicha autoridad podría determinar montos adicionales de impuestos por pagar. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX ha reconocido ciertas provisiones respecto a estos cambios en la Ley del Impuesto sobre la Renta en México, cuyos montos no se especifican, ya que de hacerlo podría afectar las negociaciones que mantiene actualmente CEMEX con las autoridades fiscales en relación a este criterio fiscal incierto. Los cambios en la provisión se reconocen dentro del gasto por impuesto sobre la renta del periodo en la medida en que avanza la revisión de las autoridades. Ver nota 25 para una descripción de eventos subsecuentes en relación con este procedimiento.
- En noviembre de 2009, se aprobaron reformas en materia de impuesto sobre la renta en México efectivas a partir del 1 de enero de 2010, que entre otras cosas, modificaron el régimen de consolidación fiscal mediante el requerimiento a las empresas de determinar los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal no hubiera existido, específicamente determinando gravamen sobre: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones que representaron transferencias de recursos entre las empresas del consolidado. En relación a los cambios en la consolidación fiscal, con base en las NIF, CEMEX reconoció en 2009 un pasivo por Ps10,461, contra “Otros activos de largo plazo” por Ps8,216, en relación al pasivo neto ya reconocido antes de la reforma fiscal y que CEMEX espera realizar en relación al pago de este pasivo por impuestos, así como Ps2,245 contra las “Utilidades retenidas” en relación, en los términos de la ley, con los conceptos mencionados anteriormente. En diciembre de 2010, mediante resolución miscelánea, la autoridad fiscal otorgó la opción de diferir la determinación y pago del impuesto sobre la diferencia del inciso a) anterior, hasta que se desincorpore una sociedad controlada o CEMEX elimine la consolidación fiscal. Como resultado, en diciembre de 2010, CEMEX disminuyó el pasivo en Ps2,911 con crédito a los impuestos a la utilidad del periodo en el estado de resultados. Los pasivos por impuestos a la utilidad asociados a las pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación de las controladas en México no se compensan en el balance general con los activos por impuestos a la utilidad diferidos. La realización de los activos está sujeta a la generación de renta gravable en las entidades controladas que generaron las pérdidas en el pasado. Los cambios en el pasivo de la Tenedora por la consolidación fiscal en México en 2011 y 2010 son como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo al inicio del año.....Ps	10,079	10,461
Impuesto a la utilidad recibido de controladas.....	2,352	2,496
Actualización del periodo.....	485	358
Pagos durante el periodo.....	(506)	(325)
Efectos asociados con miscelánea fiscal.....	-	(2,911)
Saldo al final del año.....Ps	<u>12,410</u>	<u>10,079</u>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**19. CAPITAL CONTABLE**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el saldo del capital contable consolidado excluye la inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. por aproximadamente Ps129 (17,334,881 CPOs), Ps220 (16,668,156 CPOs) y Ps187 (16,107,081 CPOs), respectivamente. Estos montos se cancelan en "Otras reservas de capital". El incremento durante 2011 y 2010 en el número de CPOs mantenidos por subsidiarias es resultado de la capitalización de utilidades retenidas que se describe posteriormente.

**19A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES**

El renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>1 de enero de 2010</b>
Capital social..... Ps	4,135	4,132	4,127
Prima en colocación de acciones.....	109,309	104,590	98,797
Ps	<b>113,444</b>	<b>108,722</b>	<b>102,924</b>

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

<b>Acciones 1</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>		<b>31 de diciembre de 2010</b>		<b>1 de enero de 2010</b>	
	<b>Serie A 2</b>	<b>Serie B 3</b>	<b>Serie A 2</b>	<b>Serie B 3</b>	<b>Serie A 2</b>	<b>Serie B 3</b>
Suscritas y pagadas.....	20,939,727,526	10,469,863,763	20,043,602,184	10,021,801,092	19,224,300,330	9,612,150,165
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor.....	250,782,926	125,391,463	345,164,180	172,582,090	395,227,442	197,613,721
Acciones que respaldan la emisión de bonos convertibles 4.....	5,932,438,520	2,966,219,260	1,896,584,924	948,292,462	344,960,064	172,480,032
Acciones autorizadas para emisión de capital o instrumentos convertibles 5.....	7,561,480	3,780,740	3,415,076	1,707,538	1,055,039,936	527,519,968
	<b>27,130,510,452</b>	<b>13,565,255,226</b>	<b>22,288,766,364</b>	<b>11,144,383,182</b>	<b>21,019,527,772</b>	<b>10,509,763,886</b>

- 1 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 27,627,765,678 acciones al 31 de diciembre de 2011, 20,365,149,546 acciones al 31 de diciembre de 2010 y 18,461,291,658 acciones al 1 de enero de 2010, corresponden a la parte variable.
- 2 Serie "A" o mexicana que representa como mínimo el 64% del capital social.
- 3 Serie "B" o de suscripción libre que representa como máximo el 36% del capital social.
- 4 Acciones que respaldan la emisión bonos convertibles en acciones, tanto obligatorios como voluntarios (nota 15B).
- 5 Acciones autorizadas para emisión a través de oferta pública o a través de la emisión de bonos convertibles.

El 24 de febrero del 2011, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó un aumento de capital social en su parte variable de hasta 6,000 millones de acciones (2,000 millones de CPOs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas, la suscripción y pago de las nuevas acciones podría llevarse a cabo mediante una oferta pública de CPOs y/o mediante la emisión de notas convertibles. Dichas acciones están resguardadas en la tesorería de CEMEX y garantizan la potencial emisión de acciones a través de notas convertibles (nota 15B).

El 24 de febrero del 2011, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,202.6 millones de acciones (400.9 millones de CPOs), a un precio de suscripción de Ps10.52 por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), a través de la capitalización de utilidades retenidas. Como resultado, se emitieron acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs, representando un aumento en el capital social por aproximadamente Ps3 con base en un valor teórico de Ps0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente Ps4,213; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 60 millones de acciones (20 millones de CPOs) a emitirse como resultado de ajustes antidilutivos ante la conversión de notas convertibles emitidas por CEMEX (nota 15B). Estas acciones están resguardadas en la tesorería de la compañía. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

El 29 de abril de 2010, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,153.8 millones de acciones (384.6 millones de CPOs), a un precio de suscripción de Ps14.24 pesos por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), a través de la capitalización de utilidades retenidas. Como resultado, se emitieron acciones equivalentes a aproximadamente 384.6 millones de CPOs, representando un aumento en el capital social por aproximadamente Ps3, con base en un valor teórico de Ps0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente Ps5,476; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 750 millones de acciones (250 millones de CPOs) a emitirse como resultado de ajustes antidilutivos ante la conversión de notas convertibles emitidas por CEMEX (nota 15B). Estas acciones están resguardadas en la tesorería de la compañía. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Los CPOs emitidos por ejercicios de opciones a ejecutivos dentro del “programa fijo” (nota 20A) generaron una prima en colocación de acciones de aproximadamente Ps11 en 2011, Ps5 en 2010 y Ps5 en 2009, e incrementaron el número de acciones en circulación. Asimismo, en relación al programa de compensación de largo plazo a ejecutivos (nota 20), en 2011, 2010 y 2009, se emitieron aproximadamente 43.4 millones, 25.7 millones y 13.7 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con la valoración de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente Ps495 en 2011, Ps312 en 2010 y Ps163 en 2009.

**19B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL**

Los saldos consolidados de otras reservas de capital, se desglosan como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>1 de enero de 2010</b>
Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de instrumentos perpetuos e impuestos diferidos registrados en capital (notas 18B y 19D) 1 .....	Ps 17,160	570	(4,532)
Ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas.....	(2,234)	(1,192)	-
Emisión de notas convertibles en acciones 2 .....	-	-	1,971
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería) .....	(129)	(220)	(187)
Ps	<b>14,797</b>	<b>(842)</b>	<b>(2,748)</b>

1 En 2011 y 2010, incluye ganancias de aproximadamente Ps1,837 y Ps5,401, respectivamente, provenientes del intercambio de notas perpetuas (nota 15A).

2 Representa el componente de capital sobre las emisión de notas obligatoriamente convertibles descritas en la nota 15B. Al momento de la conversión obligatoria de las notas, estos saldos serán reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de pérdida integral, es como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Resultado por conversión 1 .....	Ps 30,698	11,144
Fluctuaciones cambiarias de deuda 2.....	(11,305)	1,886
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas 3 .....	(8,068)	(20,059)
Ps	<b>11,325</b>	<b>(7,029)</b>

1 Refiere al resultado por conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero.

2 Se genera por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras.

3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo así como fluctuaciones cambiarias de la deuda de una subsidiaria de CEMEX España en moneda extranjera identificada y designada como cobertura de inversión neta en subsidiarias extranjeras.

**19C) UTILIDADES RETENIDAS**

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2011, la reserva legal ascendió a Ps1,804.

**19D) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS PERPETUOS**

**Participación no controladora**

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, la participación no controladora en capital ascendió a aproximadamente Ps3,513, Ps3,133 y Ps3,742, respectivamente.

**Instrumentos financieros perpetuos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, los saldos de la participación no controladora incluyen aproximadamente US\$938 (Ps13,089), US\$1,320 (Ps16,310) y US\$3,045 (Ps39,859), respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas. El saldo en 2011 excluye el valor nominal de las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias, adquiridas en diciembre de 2011 a través de diversos intercambios de activos (nota 15A). En mayo de 2010, a través de una oferta de intercambio con los tenedores de las notas, una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. en Luxemburgo intercambió una parte significativa de cada una de las series de notas perpetuas vigentes a esa fecha por nuevas notas subordinadas. Asimismo, en marzo de 2011, a través de una transacción privada, una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. en Luxemburgo intercambió una porción de la serie de notas perpetuas denominadas en Euros por nuevas notas garantizadas (nota 15A).

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

El gasto por interés de las notas perpetuas, el cual se reconoce con base en lo devengado, se incluye dentro de “Otras reservas de capital” y representó gastos de aproximadamente Ps1,010 en 2011 y Ps1,624 en 2010, excluyendo en 2011 el interés devengado por las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

CEMEX consideró que estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial (“VPEs”), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX, en virtud que no se tiene la obligación contractual de entregar efectivo o cualquier otro activo financiero, las notas no tienen fecha establecida de pago, es decir, se emitieron a perpetuidad, y en dichas emisiones, CEMEX, sujeto a ciertas condiciones, tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, las cuales se aplicaron a estas transacciones en apego a la supletoriedad existente bajo las NIF en México. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

El detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX, dando efecto a las transacciones de intercambio ocurridas durante estos años, mencionadas con anterioridad, y la exclusión de las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias, es como sigue:

Emisor	Fecha de emisión	31 dic, 2011 Monto nominal	31 dic, 2010 Monto nominal	1 ene, 2010 Monto nominal	Opción de recompra	Tasa de interés
C10-EUR Capital (SPV) Ltd..	Mayo de 2007	€ 147	€ 266	€ 730	Décimo aniversario	6.3%
C8 Capital (SPV) Ltd. ....	Febrero de 2007	US\$288	US\$369	US\$750	Octavo aniversario	6.6%
C5 Capital (SPV) Ltd 1.....	Diciembre de 2006	US\$111	US\$147	US\$350	Quinto aniversario	6.2%
C10 Capital (SPV) Ltd. ....	Diciembre de 2006	US\$349	US\$449	US\$900	Décimo aniversario	6.7%

<sup>1</sup> CEMEX no efectuó la recompra de esta serie de notas antes del 31 de diciembre de 2011, por lo cual, la tasa de interés anual de esta serie será reemplazada por la tasa LIBOR de 3 meses más 4.277%, la cual se modificará cada trimestre. Los pagos de interés sobre esta serie de notas serán trimestrales en lugar de cada semestre. El Acuerdo de Financiamiento no permite a CEMEX la recompra de las notas perpetuas. Al 31 de diciembre de 2011, la tasa LIBOR de 3 meses fue de aproximadamente 0.5810%.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**20. PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES**

CEMEX otorga a un grupo de ejecutivos un programa de compensación de largo plazo en forma de CPOs, en el cual, se emiten nuevos CPOs bajo cada programa anual durante un periodo de 4 años. En acuerdo con los ejecutivos, los CPOs entregados anualmente, que son equivalentes al 25% de los CPOs de cada programa, se depositan en un fideicomiso propiedad de los ejecutivos para cumplir un periodo de restricción para su venta de 1 año. Bajo este programa, CEMEX otorgó nuevas acciones equivalentes a aproximadamente 43.4 millones de CPOs en 2011 y 25.7 millones de CPOs en 2010, que se mantenían suscritas y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX. Del total de CPOs otorgados en el 2011, aproximadamente 10.3 millones de CPOs están relacionado con pagos por terminación de la relación laboral asociados a procesos de reestructura (nota 5). Al 31 de diciembre de 2011, existen aproximadamente 58.2 millones de CPOs de estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios a CEMEX. El gasto de compensación asociado a estos programas en 2011 y 2010 que se reconoció en los resultados de operación, ascendió a aproximadamente Ps415 y Ps536, respectivamente. El precio promedio ponderado por CPO otorgado en el periodo fue de aproximadamente Ps11.42 en 2011 y Ps12.12 en 2010.

Hasta el 2005, se otorgaron planes de opciones a ejecutivos basados en el CPO de CEMEX. Las opciones vigentes de CEMEX representan instrumentos de pasivo, excepto por las del “programa fijo” que se designaron como instrumentos de capital (nota 2S). La información de los diferentes planes de opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. es como sigue:

Opciones	Programa fijo (A)	Programa variable (B)	Programas restringidos (C)	Programa especial (D)
Saldo inicial de opciones 2010 .....	613,639	1,358,920	15,022,272	722,618
<b>Movimientos 2010:</b>				
Opciones canceladas y ajustes .....	(57,933)	-	-	-
Opciones ejercidas .....	(106,963)	-	-	(8,000)
Saldo final de opciones 2010 .....	448,743	1,358,920	15,022,272	714,618
<b>Movimientos 2011:</b>				
Opciones canceladas y ajustes .....	(115,617)	(815,424)	-	(81,826)
Opciones ejercidas .....	(333,126)	-	-	-
Saldo final de opciones 2011 .....	-	543,496	15,022,272	632,792
CPOs subyacentes en las opciones 1 .....	-	2,950,479	76,233,524	12,655,840
<b>Precio promedio ponderado de ejercicio por CPO:</b>				
Opciones vigentes al inicio de 2011 1 .....	Ps5.85	US\$1.52	US\$2.00	US\$1.36
Opciones ejercidas en el año 1 .....	Ps4.99	-	-	-
Opciones vigentes al cierre de 2011 1 .....	-	US\$1.55	US\$2.00	US\$1.39
<b>Vida remanente promedio de las opciones:</b>	-	1.1 años	0.5 años	2.1 años
<b>Número de opciones por precios de ejercicio:</b>	-	70,746 – US\$1.7	15,022,272 – US\$2.0	125,345 – US\$1.4
	-	141,679 – US\$1.8	-	135,751 – US\$1.0
	-	67,295 – US\$1.5	-	257,291 – US\$1.4
	-	205,034 – US\$1.3	-	114,405 – US\$1.9
	-	58,742 – US\$1.6	-	-
<b>Porcentaje de opciones liberadas:</b>	-	100%	100%	100%

1 Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes se ajustan técnicamente por el efecto de los dividendos otorgados en acciones o capitalización de utilidades.

**A) Programa fijo**

Entre junio de 1995 y junio de 2001, CEMEX otorgó opciones para la compra de CPOs con precio de ejercicio fijo en pesos (“programa fijo”), equivalente al precio de mercado del CPO en la fecha de otorgamiento y una vida de 10 años. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberaron en los primeros 4 años a partir de la emisión en un 25% anual.

**B) Programa variable**

Este programa inició en noviembre de 2001, a través del intercambio por opciones del programa fijo, con precio de ejercicio en dólares creciente al 7% anual.

**C) Programas restringidos**

Estos programas iniciaron en febrero de 2004 a través de un intercambio voluntario principalmente por opciones del programa variable. Las opciones tienen precio de ejercicio en dólares y dependiendo del programa crece entre el 5.5% y el 7% anual. La apreciación del ejecutivo se liquida en forma de CPOs, los cuales quedan restringidos para venta por un periodo aproximado de cuatro años a partir del ejercicio.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**D) Programa especial**

Entre 2001 y 2005, una subsidiaria en los Estados Unidos otorgó a un grupo de sus empleados, opciones para la compra de ADSs de CEMEX, con precio de ejercicio fijo en dólares y una vida de 10 años a partir de su otorgamiento. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberan a partir de la emisión en un 25% anual. Los ejercicios de las opciones se cubren con ADSs propiedad de subsidiarias, incrementando el saldo del capital contable y el número de acciones en circulación. Las acciones subyacentes en estos programas sobre ADSs se presentan en CPOS equivalentes.

**Otros programas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la subsidiaria de CEMEX en Irlanda, tiene vigente un plan ejecutivo de opciones sobre sus propias acciones por 19,814 y 251,918 opciones, respectivamente, con un precio de ejercicio promedio de aproximadamente €0 y €1.18 por opción, respectivamente. El valor de mercado de la acción de la subsidiaria de CEMEX en Irlanda al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de €0.04 y €0.21 por acción, respectivamente.

**Valuación de opciones a valor razonable y reconocimiento contable**

Las opciones de los programas que califican como instrumentos de pasivo se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros, reconociendo los cambios en valuación en el estado de resultados. Los movimientos en la provisión de opciones a ejecutivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

	Programas restringidos	Programa variable	Programa especial	Total
Provisión al 1 de enero de 2010.....Ps	114	24	54	192
Ingreso neto en los resultados del periodo .....	(92)	(15)	(40)	(147)
Disminución estimada por ejercicios .....	-	-	2	2
Efecto de conversión.....	(7)	(1)	(3)	(11)
Provisión al 31 de diciembre de 2010.....	15	8	13	36
Ingreso neto en los resultados del periodo .....	(17)	(9)	(15)	(41)
Disminución estimada por ejercicios .....	-	-	-	-
Efecto de conversión.....	2	1	2	5
Provisión al 31 de diciembre de 2011.....Ps	-	-	-	-

El valor razonable de las opciones se determinó a través del modelo binomial de valuación de opciones. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los supuestos más importantes utilizados en la valuación, son los siguientes:

Supuestos	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	1 de enero de 2010
Dividendo esperado.....	4.0%	4.0%	4.0%
Volatilidad.....	35%	35%	35%
Tasa de interés.....	0.1%	1.2%	1.8%
Vida remanente .....	1.2 años	2.1 años	3.1 años



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**21. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN**

Con base en la IAS 33, *Utilidad por acción* (“IAS 33”), la utilidad (pérdida) básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad (Pérdida) por Acción (“UPA”) en 2011 y 2010 son las siguientes:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Denominador (miles de acciones)</b>		
Promedio ponderado de acciones en circulación <sup>1</sup> .....	31,267,218	31,177,140
Capitalización de utilidades retenidas del 2012 <sup>2</sup> .....	1,256,354	1,256,354
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (note 20) <sup>3</sup> .....	174,934	153,640
Efecto dilutivo de notas convertibles obligatoriamente en acciones (nota 15B) <sup>3</sup> .....	559,663	538,138
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico .....	33,258,169	33,125,272
Efecto dilutivo de notas convertibles opcionalmente en acciones (nota 15B) <sup>3</sup> .....	6,316,755	1,640,535
Promedio ponderado de acciones en circulación – diluido .....	39,574,924	34,765,807
<b>Numeradores</b>		
Pérdida neta consolidada .....	(24,767)	(13,436)
Menos: utilidad neta de participación no controladora .....	21	46
Pérdida neta participación controladora.....	(24,788)	(13,482)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas obligatoriamente convertibles en acciones ...	209	220
Pérdida neta participación controladora – pérdida por acción básica .....	(24,579)	(13,262)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas opcionalmente convertibles en acciones.....	1,153	344
Pérdida neta participación controladora – pérdida por acción diluida .....	(23,426)	(12,918)
<b>Pérdida básica por acción de la participación controladora.....</b>	<b>(0.74)</b>	<b>(0.39)</b>
<b>Pérdida diluida por acción de la participación controladora <sup>4</sup>.....</b>	<b>(0.74)</b>	<b>(0.39)</b>

- 1 Con base en la IAS 33, el promedio ponderado de acciones en circulación en 2010, incluye el número de acciones emitidas como resultado de la capitalización de utilidades retenidas en febrero de 2011 (nota 19A).
- 2 De acuerdo a resolución de la asamblea de accionistas de febrero 23 de 2012 (nota 25).
- 3 El número de CPOs restringidos otorgados bajo el programa de compensación a ejecutivos de largo plazo iniciado en 2009, así como el total de CPOs comprometidos por emitir en el futuro por las notas obligatorias y opcionalmente convertibles, se considera desde el inicio del año que se reporta. El efecto dilutivo de los programas de opciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso.
- 4 En 2011 y 2010, los efectos en el denominador y numerador de las acciones potencialmente dilutivas generó antidilución; por tal motivo, no existe cambio entre la pérdida por acción básica y la pérdida por acción diluida reportadas,

**22. COMPROMISOS**

**22A) AVALES Y GARANTIAS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$8,993, US\$13,028 y US\$12,570, respectivamente.

**22B) GRAVAMENES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, existían pasivos por US\$129, US\$186 y US\$292, respectivamente, garantizados con propiedades, maquinaria y equipo. Estos montos excluyen los pasivos financieros asociados con los arrendamientos capitalizables (nota 15B) por considerar que no existe un gravamen legal sobre los activos relacionados.

En adición, con relación al Acuerdo de Financiamiento (nota 15A), CEMEX transfirió a fideicomisos en beneficio de los acreedores del Acuerdo de Financiamiento, tenedores de notas y otros acreedores que requieren estar igualmente subordinados, las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX España, S.A., para garantizar las obligaciones de pago bajo el Acuerdo de Financiamiento y otras transacciones financieras. Estas acciones garantizan de igual forma diversos financiamientos negociados con posterioridad a la fecha del Acuerdo de Financiamiento.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**22C) OTROS COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, se tenían contratos para la compra de materias primas por un monto aproximado de US\$184, US\$288 y US\$172, respectivamente.

Con la finalidad de aprovechar el alto potencial de viento del “Istmo de Tehuantepec”, CEMEX y la firma española ACCIONA formaron una alianza, que se formalizó en septiembre 2006, para desarrollar un parque de generación eólica de 250 Megawatts (“MW”) denominado EURUS en el estado de Oaxaca en México. CEMEX actuó como promotor del proyecto. ACCIONA aportó el financiamiento, realizó la construcción y opera el parque eólico. La instalación de aerogeneradores en el parque se concluyó el 15 de noviembre del 2009 tras instalar 167 aerogeneradores. Los acuerdos entre CEMEX y ACCIONA establecen que las plantas de cemento de CEMEX en México adquieran una parte de la energía eléctrica generada en el parque por un plazo no menor a 20 años, que comenzó en febrero de 2010, fecha en la que EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, EURUS suministró aproximadamente (no auditado) el 23.7% y 20.1%, respectivamente, de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México. Los acuerdos con EURUS son para suministro propio de CEMEX y no existe intención de negociación.

Durante 1999, CEMEX celebró acuerdos con un consorcio internacional que construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México denominada Termoeléctrica del Golfo (“TEG”). Durante 2007 el operador original fue sustituido por otra compañía internacional. Los acuerdos establecen que CEMEX adquiera la energía eléctrica generada por un plazo no menor a 20 años a partir de abril de 2004, y que suministre suficiente combustible a TEG para su operación, compromiso cubierto por medio de un acuerdo a 20 años con Petróleos Mexicanos. Con el cambio de operador, el suministro de energía eléctrica se amplió hasta el año 2027. Para los últimos 3 años, CEMEX contempla acudir al mercado para cumplir el compromiso de suministro de combustible. Los acuerdos no requieren que CEMEX realice inversiones de capital. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, TEG suministró aproximadamente (no auditado) el 69.3% y 72.8%, respectivamente, de la energía eléctrica de las 15 plantas de cemento de CEMEX en México. Los acuerdos con TEG son para suministro propio de CEMEX y no existe intención de negociación.

CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), subsidiaria de CEMEX en Alemania, entró en un contrato de suministro de energía de largo plazo en 2007 con Vattenfall Europe New Energy Ecopower (“VENE”), mediante el cual, VENE se comprometió a suministrar energía a la planta de Rüdersdorf por un período de 15 años comenzando el 1 de enero de 2008. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a VENE cada año, así como de ajustar el monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral por compra y venta. COZ adquirió (no auditado) 28 MW en 2008 y 2009, y 27 MW en 2010 y 2011. COZ espera adquirir 27 MW al año del 2012 al 2014, y entre 26 y 28 MW por año comenzando en 2015 y en adelante. El contrato establece un mecanismo de precios para la energía adquirida basado en los precios futuros de la energía cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió inversión inicial, y será liquidado en una fecha futura, por lo que califica como instrumento financiero bajo IFRS. No obstante, en virtud de que es un contrato de suministro para uso propio y CEMEX vende cualquier sobrante de energía tan pronto conoce sus estimados de consumo y sin mediar consideración de los cambios en precio, evitando cualquier intención de negociación, dicho contrato no se reconoce a valor razonable.

En abril de 2008, Citibank entró en opciones de venta tipo *Put* (“opciones de venta”) sobre CPOs de CEMEX con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados (“los individuos participantes”). La transacción tiene dos componentes principales. Bajo el primer componente, el fideicomiso vendió opciones de venta a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38 para beneficio del fondo de pensiones. La prima se depositó en el fideicomiso y fue usada para comprar, a través de un contrato *forward* prepago, valores que reflejan el desempeño de la BMV. En el segundo componente, el fideicomiso vendió, en nombre de los individuos participantes, opciones de venta adicionales a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38, la cual se utilizó para comprar contratos *forward* prepagos sobre CPOs. Los contratos *forward* prepagos, junto con una cantidad igual en dólares en forma de CPOs fueron depositados en el fideicomiso por los individuos participantes en garantía de sus obligaciones en la transacción y representa la exposición de los individuos participantes en la misma. Las opciones de venta le dan a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiera, en Abril de 2013, aproximadamente 130 millones de CPOs a un precio de US\$2.7558 cada uno (120% del precio inicial en dólares del CPO), ajustado al 31 de diciembre de 2011. En caso de que los activos del fideicomiso (33.4 millones de CPOs y los valores que reflejan el desempeño de la BMV) fueran insuficientes para cubrir las obligaciones del mismo, se haría efectiva una garantía de CEMEX, S.A.B. de C.V. para comprar, en abril de 2013, el total de CPOs a un precio por CPO igual a la diferencia entre US\$2.7558 y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. El precio de compra por CPO en dólares y el correspondiente número de CPOs bajo esta transacción están sujetos a ajustes por dividendos. CEMEX reconoce un pasivo por el valor razonable de esta garantía y los cambios en valuación se registran en el estado de resultados (nota 15D).

**22D) COMPROMISOS POR PRESTACIONES A EMPLEADOS**

En algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2011, en algunos planes se han establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), entre 23 mil dólares y 400 mil dólares. En otros planes, se han establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre 350 mil dólares y 2 millones de dólares. La contingencia para CEMEX en caso que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente US\$78 (Ps1,089) en 2011 y US\$81 (Ps1,026) en 2010.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**22E) OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares)	Obligaciones	2011					2010
		Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	Total	Total
	Deuda de largo plazo .....	US\$ 325	8,499	2,500	3,600	14,924	15,641
	Arrendamientos financieros 1.....	47	85	12	38	182	6
	Notas convertibles 2.....	9	24	1,469	600	2,102	768
	Total deuda y otras obligaciones financieras 3.....	381	8,608	3,981	4,238	17,208	16,415
	Arrendamientos operativos 4.....	166	219	97	83	565	731
	Pagos de interés sobre la deuda 5.....	984	1,764	931	432	4,111	4,183
	Planes de pensiones y otros beneficios 6.....	150	300	306	1,089	1,845	1,523
	Total de obligaciones contractuales .....	US\$ 1,681	10,891	5,315	5,842	23,729	22,852
		Ps 23,467	152,038	74,197	81,554	331,256	282,451

- 1 Los pagos por arrendamientos financieros se presentan sobre la base de flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2011, el valor presente neto de los pagos futuros en dichos arrendamientos es de aproximadamente US\$143 (Ps1,999), de los cuales, aproximadamente US\$44 (Ps613) refieren a los flujos por pagar de 1 a 3 años, y aproximadamente US\$73 (Ps1,023) refieren a los flujos por pagar de 3 a 5 años.
- 2 Refiere a las notas convertibles descritas en la nota 15B asumiendo el repago al vencimiento y la no conversión de las notas.
- 3 La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.
- 4 Los pagos por arrendamientos operativos se presentan sobre la base de flujos nominales. CEMEX tiene arrendamientos operativos, principalmente por instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto por estos arrendamientos fue de aproximadamente US\$256 (Ps3,195) en 2011 y US\$199 (Ps2,521) en 2010.
- 5 Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- 6 Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 17). Los pagos futuros incluyen el estimado del número de nuevos pensionados durante esos años.

**23. CONTINGENCIAS**

**23A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES**

CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán la salida de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX. Por lo anterior, algunas provisiones han sido registradas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos, por lo cual, CEMEX considera que no se efectuarán pagos significativos en exceso de las cantidades registradas. Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los casos más importantes es el siguiente:

- El 2 de enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia (“la Oficina de Protección”) notificó a CEMEX Polska, subsidiaria de CEMEX, el inicio de una investigación por prácticas anticompetitivas en contra de los productores de cemento del país. La Oficina de Protección argumenta indicios de que los productores acordaron cuotas de mercado, fijaron precios del producto, otras condiciones de venta e intercambiaron información, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento. En enero de 2007, CEMEX Polska respondió a la notificación de la Oficina de Protección rechazando haber cometido dichas prácticas, y proporcionó hechos y argumentos con relación a que sus actividades se apegaron a la ley de competencia. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección emitió una resolución donde se impusieron multas a ciertos productores de cemento, incluidos CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska ascendió a aproximadamente 116 millones de zloty polacos (US\$34 ó Ps475) misma que representa el 10% del total de ingresos de CEMEX Polska durante el año calendario anterior a la imposición de la multa. CEMEX Polska apeló dicha resolución ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor de Polonia (el “Tribunal de Defensa al Consumidor”). El 7 de febrero de 2011, la Oficina de Protección solicitó a la Corte de Defensa al Consumidor que rechazara la apelación, argumentando que dicha apelación no se justificaba, y que la Oficina de Protección mantenía las mismas conclusiones y argumentos de su decisión anterior. El 21 de febrero de 2011, CEMEX Polska envió una carta a la Corte de Defensa al Consumidor en la cual mantuvo su posición y argumentación de la apelación y en forma general se opuso a los argumentos y conclusiones de la Oficina de Protección. La resolución no será efectiva hasta que se agoten dos instancias de apelación, las cuales, CEMEX estima que pueden tomar al menos cuatro años para resolverse. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX ha reconocido una provisión de aproximadamente 72 millones de zloty polacos (US\$21 ó Ps293) representando a la fecha el mejor estimado del posible desembolso.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

- En 2005, a través de la adquisición de RMC Group plc, CEMEX asumió pasivos por remediación del medio ambiente en el Reino Unido asociados a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación. Al 31 de diciembre de 2011, se ha generado una provisión por el valor presente neto de las obligaciones de aproximadamente £131 (US\$204 ó Ps2,848). Los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que los sitios pueden causar daño al medio ambiente, periodo que fue aceptado por la autoridad, puede ser de hasta 60 años a partir del cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.
- En agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A. (“CDC”), demandó a CEMEX Deutschland AG ante la Corte de Distrito de Düsseldorf, Alemania, y otras compañías cementeras alemanas. CDC buscó originalmente aproximadamente €102 (US\$132 ó Ps1,843) como reparación de daños de 28 entidades con relación al arreglo de precios y cuotas de mercado llevados a cabo por las compañías cementeras alemanas entre 1993 y 2002. Desde esa fecha, CDC ha integrado nuevos demandantes, incrementando el monto de daños a €131 (US\$170 ó Ps2,373). CDC es una compañía belga constituida durante la investigación de los carteles de cemento en Alemania entre julio de 2002 hasta abril de 2003 por la Oficina Federal Alemana de Competencia Económica, con la finalidad de comprar demandas por daños potenciales a los consumidores de cemento y encausar dichas demandas en contra de los participantes del cartel. En febrero de 2007, la Corte de Distrito de Düsseldorf aceptó la procedencia de este procedimiento. Los demandados apelaron la resolución, la cual fue desestimada en mayo de 2008 y la demanda procederá al nivel de corte de primera instancia. La Corte de Distrito de Düsseldorf llamó a comparecencia de las partes respecto a los méritos del caso el 26 de mayo de 2011. Dicha comparecencia fue cancelada y pospuesta para el 1 de marzo de 2012. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX Deutschland AG ha registrado un pasivo relacionado a esta demanda por aproximadamente €28 (US\$36 ó Ps503), incluyendo intereses sobre el monto principal de la demanda.
- Al 31 de diciembre de 2011, las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos, tienen provisiones relacionadas con el medio ambiente por un monto de aproximadamente US\$26 (Ps363). Estos aspectos se relacionan con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuadas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Para efecto del registro de la provisión, las subsidiarias han considerado probable haber incurrido en un pasivo y su monto puede estimarse razonablemente, se hayan presentado o no reclamaciones y sin dar efecto a posibles recuperaciones en el futuro. Con base en información desarrollada a la fecha, las subsidiarias no esperan que se requieran efectuar erogaciones significativas en exceso de las cantidades previamente registradas. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

### **23B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES**

CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales que no han requerido el reconocimiento de provisiones por considerar que la probabilidad de pérdida es menos que probable o remota, o bien, en los cuales una resolución negativa a CEMEX puede representar la revocación de una licencia para operar o la imposición de una multa, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los casos más significativos, incluyendo una cuantificación de la potencial pérdida cuando esta puede ser determinada, es el siguiente:

- El 8 de diciembre de 2010, la Comisión Europea (“CE”) informó a CEMEX el inicio de procedimientos referentes a posibles prácticas en contra de la competencia en Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda, España y Reino Unido, que incluye a CEMEX y otras siete empresas. Estos procedimientos pueden encaminar hacia una resolución de infracción, o bien, si los argumentos de la CE no son validados, el caso puede ser cerrado. En abril de 2011, la CE requirió a CEMEX entregar una cantidad significativa de información y documentación. CEMEX apeló ante la Corte General de la Unión Europea solicitando la anulación del requerimiento, sobre la base que el mismo es contrario a diversos principios de las leyes de la Unión Europea. No obstante, CEMEX entregó la información el 2 de agosto de 2011. El 16 de septiembre de 2011, sin discutir los argumentos centrales de la solicitud, la CE rechazó la solicitud de CEMEX que buscaba la anulación del requerimiento. El 15 de diciembre de 2011, CEMEX cumplió con los términos de la decisión y envió una nueva respuesta a la CE con las modificaciones y aclaraciones identificadas durante el proceso de revisión y auditoría. El 21 de diciembre de 2011, CEMEX envió su respuesta a la resolución de la CE. Al 31 de diciembre de 2011, la CE no ha emitido su contestación. Si las supuestas infracciones investigadas por la CE se confirman, la CE podría imponer una multa máxima de hasta el 10% del total de los ingresos de las compañías relacionadas provenientes de los estados financieros aprobados en el año anterior a la fecha de la imposición de la multa. CEMEX defenderá su posición en estos procedimientos y continuará cooperando con la CE en relación con esta investigación. Al 31 de diciembre de 2011, la CE aún no ha formulado un Estado de Objeciones en contra de CEMEX y, como resultado, no se conoce la dimensión de los cargos y las supuestas infracciones. En adición, no es claro que ingresos asociados a productos cementeros se utilizarían como la base para determinar las posibles multas. En consecuencia, CEMEX no puede determinar la posibilidad de un resultado adverso, o el monto de la potencial multa, la cual, de resolverse desfavorablemente, podría tener un impacto adverso material en la posición financiera de CEMEX.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

- En septiembre de 2009, oficiales de CE, en conjunto con oficiales de la Comisión Nacional de la Competencia (“CNC”) en España, inspeccionaron en forma no anunciada las oficinas de CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”). La CE argumenta que CEMEX España pudo haber participado en acuerdos en contra de la libre competencia. La investigación se relaciona a inspecciones previas no anunciadas llevadas a cabo por la CE en el Reino Unido y Alemania en noviembre de 2008. A partir de dichas inspecciones, CEMEX ha recibido requerimientos de información de parte de la CE en septiembre de 2009, octubre de 2010 y diciembre de 2010. CEMEX ha cooperado por completo remitiendo oportunamente la información relevante. Al 31 de diciembre de 2011, en esta etapa del procedimiento, CEMEX no puede determinar la posibilidad de un resultado adverso, o cuantificar los daños potenciales que pudieran causarse. No obstante, CEMEX no anticipa un efecto adverso significativo en su posición financiera.
- El 5 de junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Colombia (la “Secretaría Distrital”), como medida temporal ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia en la cantera El Tunjuelo, ubicada en Bogotá, así como de otras empresas que también realizan actividades mineras en la misma área. La Secretaría Distrital argumenta que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías incluidas en la medida temporal, han cambiado ilegalmente el curso del río Tunjuelo, han utilizado las aguas que se infiltran sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades mineras. En relación con la medida temporal, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia con base en las presuntas violaciones al medio ambiente. CEMEX Colombia ha solicitado que la medida temporal sea revocada, con base en el hecho de que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo están amparadas por las autorizaciones requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y permanentemente autorizados por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El 11 de junio de 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron el retiro del inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación de la posible multa, la Secretaría Distrital ha declarado públicamente que la multa puede ascender a Ps300 mil millones de pesos colombianos (US\$154 ó Ps2,150). La medida temporal no ha comprometido la producción y suministro de concreto a los clientes de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia está analizando la estrategia legal para defenderse de estos procedimientos. En esta fase del procedimiento, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia.
- En octubre de 2009, CEMEX Corp., subsidiaria de CEMEX en Estados Unidos, y otros proveedores de cemento y concreto, recibieron diversas demandas por supuestamente fijar precios en Florida. Las demandas son de dos tipos: a) una fue interpuesta por entidades que argumentan haber comprado cemento o concreto directamente de uno o más de los demandados; y b) la segunda refiere a entidades que refieren haber comprado cemento o concreto indirectamente de uno o más de los demandados. En el fondo, los casos argumentan que los demandados conspiraron para elevar los precios del cemento y concreto y limitaron la libre competencia en Florida. El 12 de octubre de 2010, la corte resolvió parcialmente en favor de los demandados, al remover los reclamos relacionados con cemento y reducir el tiempo aplicable para los reclamos de los demandantes. El 29 de octubre de 2010, los demandantes directos e indirectos modificaron su reclamación adicional conforme a la decisión de la corte. El 2 de diciembre de 2010, CEMEX solicitó desechar el reclamo presentado por los demandantes indirectos debido a la falta de meritos. CEMEX también respondió el reclamo de los demandantes directos. El 4 de enero de 2011, los demandantes directos e indirectos presentaron procedimientos adicionales, los cuales fueron contestados por CEMEX el 18 de enero de 2011. En marzo de 2011, los demandantes solicitaron una resolución final con base en la orden de la corte del 12 de octubre de 2010, con el fin de apelar la decisión de la Corte de Apelaciones del 11avo Circuito. La corte rechazó estas peticiones el 15 de abril de 2011. El 21 de septiembre de 2011, los demandantes solicitaron a la corte se les certificara como grupo. CEMEX considera que las demandas carecen de fundamentos y utilizará los recursos disponibles en su defensa. Al 31 de diciembre de 2011, en esta etapa del procedimiento, CEMEX no puede determinar la posibilidad de un resultado adverso, o cuantificar los daños potenciales que pudieran causarse. No obstante, CEMEX no anticipa un efecto adverso significativo por este procedimiento en su posición financiera.
- En septiembre de 2009, aplicando la ley nacional de competencia, la CNC efectuó su propia inspección en el contexto de posibles prácticas en contra de la libre competencia en la producción y distribución de mortero, concreto y agregados en la Comunidad Foral de Navarra (“Navarra”). En diciembre de 2009, la CNC inició un recurso en contra de CEMEX España alegando prácticas prohibidas bajo la ley española de competencia. En noviembre de 2010, la CNC entregó a CEMEX España una declaración de hechos que incluyó algunas denuncias que pueden interpretarse como posibles infracciones de CEMEX España a la ley de competencia española en Navarra. La declaración de hechos fue dirigida a CEMEX España y se indicó que su compañía tenedora, New Sunward Holding BV, podría ser responsable conjunto en la investigación. El 10 de diciembre de 2010, el área de investigación de la CNC notificó su propuesta de resolución en la que declara la existencia de violaciones, y enviará dicha propuesta al consejo de la CNC. La notificación de la propuesta marca el término de la fase de investigación. En diciembre 29 de 2010, CEMEX emitió su inconformidad sobre la resolución propuesta negando los cargos presentados por la CNC. El 17 de mayo de 2011, el Consejo de la CNC decidió aceptar la solicitud de CEMEX España de revisar la evidencia presenta por otras partes relacionadas. La fecha límite para el Consejo de la CNC para emitir una decisión es durante enero de 2012. La multa máxima que podría imponer la CNC a CEMEX España sería el equivalente al 10% del total de los ingresos obtenidos por dicha subsidiaria en Navarra durante el año calendario anterior a la imposición de la posible multa. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX no anticipa un efecto adverso significativo por este procedimiento en su posición financiera (nota 25).

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

- En junio de 2009, la Oficina General de Terrenos de Texas (“GLO”), declaró que CEMEX no pagó cerca de US\$550 en regalías por actividades mineras propias y de sus predecesores desde los años 40s, en terrenos que, al transferirlos originalmente, el estado de Texas se reservó derechos de extracción. La petición de la GLO indica que el estado de Texas busca medidas inhibitorias. El 17 de diciembre de 2009, la corte de Texas resolvió que los argumentos de la GLO carecían de fundamento. El 25 de marzo de 2010, la GLO apeló la resolución y entregó un escrito el 28 de mayo de 2010. La GLO solicitó a la Corte de Apelación escuchar argumentos orales en el caso. El 3 de mayo de 2011, la GLO y CEMEX entregaron escritos y la Corte de Apelaciones escuchó argumentos orales. El 31 de agosto de 2011, la Corte de Apelaciones en El Paso revocó el fallo de la corte de Texas y resolvió a favor del Estado de Texas otorgándole la propiedad de los derechos de extracción sobre dichos terrenos. CEMEX apelará la resolución de la Corte de Apelaciones en El Paso ante la Suprema Corte de Texas y continuará defendiendo su caso. Al 31 de diciembre de 2011, en esta etapa del caso, CEMEX no puede cuantificar los daños potenciales que pudieran causarse, o determinar la posibilidad de un resultado adverso, el cual podría afectar significativamente su posición financiera.
- En enero y marzo de 2009, una subsidiaria de CEMEX en México fue notificada de dos casos emitidos por la Comisión Federal de Competencia (“CFC”), por presuntas violaciones a la ley mexicana de competencia. Durante la investigación de la CFC, CEMEX promovió en ambos casos juicios de amparo por considerar que los procedimientos contenían violaciones significativas a los derechos garantizados por la Constitución. En ambas instancias, las Cortes de Circuito resolvieron que los procedimientos por presunta responsabilidad no violaron los derechos de CEMEX, resoluciones que fueron apeladas por CEMEX. El 14 de octubre de 2011, la CFC determinó cerrar uno de los casos debido a la falta de evidencia para imponer alguna sanción. Posteriormente ciertos terceros apelaron ante la CFC para que esta reconsiderara su resolución, no obstante, CEMEX considera que el precedente legal inhabilita a los terceros en estos casos (nota 25).
- En enero de 2009, en respuesta a las demandas de grupos ambientalistas cuestionando la forma en que se otorgan permisos federales de extracción, un juez de la Corte de Distrito del Sur de Florida, ordenó el retiro de los permisos federales de las canteras SCL, FEC y Kendall Krome, en el área de *Lake Belt* en el sur de Florida, otorgados en 2002 a CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“CEMEX Florida”), una de las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por las agencias de gobierno involucradas con la emisión de los permisos. El 29 de enero de 2010, en relación al retiro de los permisos federales en *Lake Belt*, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército terminó su revisión y resolvió aprobar las bases para emitir nuevos permisos federales de extracción en dicha área. Durante febrero de 2010, se obtuvieron nuevos permisos para las canteras SCL y FEC. No obstante, al 31 de diciembre de 2011, diversos impactos ambientales potenciales deben resolverse en los pantanos localizados en la cantera de Kendall Krome antes de la emisión de un nuevo permiso federal para la extracción en este sitio. En caso de no poder mantener los nuevos permisos en el área de *Lake Belt*, CEMEX Florida tendría que abastecerse, en la medida de su disponibilidad, de otras ubicaciones en Florida, o bien, importar agregados. El cese o la restricción significativa en las actividades de extracción en el área del *Lake Belt* podría tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación de CEMEX Florida.
- En noviembre de 2008, AMEC/Zachry, el contratista general encargado del proyecto de expansión de de CEMEX en la planta de Brooksville en la Florida, demandó a CEMEX Florida en los Estados Unidos, argumentando daños por demora, buscando un ajuste al contrato y un pago por órdenes de cambio en el proyecto. En su demanda, AMEC/Zachry busca una indemnización de US\$60 (Ps838). Durante 2009, FLSmith (“FLS”), proveedor de la industria minera y del cemento, se unió a dicha demanda. Durante 2009 y 2010, CEMEX interpuso contrademandas sobre ambos proveedores. El 18 de noviembre de 2010, la corte denegó las solicitudes de AMEC/Zachry y FLS en contra de CEMEX Florida. El 6 de enero de 2011, CEMEX Florida actualizó sus demandas con base en las resoluciones de la corte. El 17 de marzo de 2011, FLS interpuso otro procedimiento buscando su liberación de uno de los nuevos procedimientos iniciados por CEMEX Florida en su demanda actualizada. Las contrapartes han intercambiado documentos, y las argumentaciones están programadas para los siguientes meses. El 1 de julio de 2011, AMEC/Zachry interpuso una solicitud para reemplazar a su asesoría legal y para solicitar la continuación de la fase de hechos. En esta etapa de los procedimientos, no es posible determinar la posibilidad o los daños potenciales de un resultado adverso en la demanda.
- En julio de 2008, Strabag SE (“Strabag”), proveedor de materiales para la construcción en Europa, entró en un Acuerdo de Compra (“AC”) para adquirir las operaciones de CEMEX en Austria y Hungría por €310 (US\$402 ó Ps5,612), sujeto a la autorización de las autoridades de competencia en dichos países. El 1 de julio de 2009, Strabag notificó a CEMEX su decisión de retirarse del AC, argumentando que las aprobaciones regulatorias no se obtuvieron antes del 30 de junio de 2009. En octubre de 2009, CEMEX interpuso ante la corte de arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (“ICC”) un procedimiento en contra de Strabag, requiriendo declarar inválida la terminación del AC pretendida por Strabag y reclamando el pago de daños causados a CEMEX por la violación del AC por €150 (US\$195 ó Ps2,722). En diciembre de 2009, Strabag solicitó al tribunal desechar el procedimiento y presentó una contrademanda por daños y requiriendo una garantía por costos relacionados con el arbitraje por un monto agregado cercano a €2 (US\$3 ó Ps36). Strabag retiró el requerimiento de garantía por costos en marzo de 2010. El tribunal de arbitraje se constituyó el 16 de febrero de 2010 y tuvo su primera audiencia el 23 de marzo de 2010 en la cual las partes acordaron en los términos y reglas de procedimiento de acuerdo con las Reglas de Arbitraje del ICC. El 30 de junio de 2010, CEMEX entregó su procedimiento de demanda y su lista de testigos. El 29 de octubre de 2010, Strabag entregó su procedimiento de contrademanda, la cual fue contestada por CEMEX el 14 de enero de 2011 y posteriormente el 7 de marzo de 2011 fue contestada de nuevo por Strabag. La audiencia de *quantum*, a la cual asistieron los expertos de *quantum*, tuvo lugar el 20 de septiembre de 2011. El 23 y 24 de noviembre de 2011 tuvo lugar una segunda audiencia de *quantum*. Los argumentos después de la audiencia se emitieron el 22 de diciembre, concluyendo esta fase del procedimiento. CEMEX espera que el tribunal de arbitraje emita su resolución durante el primer semestre de 2012.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

- En abril de 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia, publicaron sus planes maestros de desarrollo afectando las concesiones mineras de la subsidiaria de CEMEX en Croacia, otorgadas en septiembre de 2005 por el gobierno de dicho país. En mayo de 2006, CEMEX apeló ante una corte constitucional buscando una declaración sobre sus derechos y que se prohibiera la implementación de los planes maestros de desarrollo. Las cortes municipales de Kaštela y Solin desecharon en primera instancia la apelación de CEMEX. Estas resoluciones han sido impugnadas. Los casos se encuentran en revisión en la Corte Constitucional en Croacia, y podrían transcurrir varios años antes de obtener una resolución final. En el proceso, la Corte Administrativa en Croacia emitió una resolución a favor de CEMEX, validando la concesión minera garantizada por el Gobierno de Croacia. Esta decisión es definitiva. Sin embargo, CEMEX espera una resolución de la Corte Constitucional respecto a si las ciudades de Kaštela y Solin, dentro del alcance de sus planes maestros, están facultadas para cambiar las fronteras de los campos de explotación. CEMEX considera que la declaración de la Corte Constitucional le permitirá buscar compensación por las pérdidas ocasionadas por los cambios propuestos en los límites de los terrenos disponibles para extracción.
- En agosto de 2005, se presentó una demanda en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia y otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto, ó ASOCRETO, una cámara integrada por los productores de concreto en Colombia. La demanda argumenta que CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO son responsables del daño prematuro en el sistema de transporte público de Bogotá, donde se utilizó concreto suministrado por CEMEX y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes argumentan que el material suministrado no cumplió con el estándar de calidad ofrecido por CEMEX Colombia y los otros miembros de ASOCRETO, y/o que se proporcionó insuficiente o inadecuada información respecto del producto. Los demandantes buscan la reparación y estiman que el costo sea de aproximadamente 100 mil millones de pesos colombianos (US\$51 ó Ps712). En enero de 2008, CEMEX Colombia fue sujeta de una orden judicial mediante la cual, la cantera “El Tunjuelo” quedó asegurada con la finalidad de garantizar posibles pagos de indemnizaciones imputables a CEMEX Colombia. La corte requirió a CEMEX Colombia para liberar el activo y prevenir nuevos embargos, un depósito de 337.8 mil millones de pesos colombianos (US\$174 ó Ps2,429) en efectivo. CEMEX apeló la decisión y requirió que la garantía la cubrieran todos los demandados en el caso. En marzo de 2009, la Corte Superior de Bogotá permitió a CEMEX ofrecer una fianza de 20 mil millones de pesos colombianos (US\$10 ó Ps140). CEMEX entregó la garantía y en julio de 2009 se levantó el embargo. En esta etapa, no es posible determinar la posibilidad de un resultado adverso o los daños potenciales que pudieran causarse a CEMEX Colombia.
- El gobierno de Venezuela argumentaba que tres barcos para el transporte de cemento transferidos antes de la expropiación continuaban siendo propiedad de la antigua CEMEX Venezuela y obtuvo una resolución intermedia de una corte de Venezuela en contra de la transferencia o disposición de las naves. El gobierno de Venezuela intentó hacer efectiva esta resolución intermedia en las cortes de Panamá. En noviembre de 2010, la Suprema Corte Civil de Panamá confirmó su anterior rechazo a la intención de dar efectos legales en Panamá a la resolución intermedia de la corte de Venezuela. Como resultado del acuerdo de liquidación entre el gobierno de Venezuela y CEMEX (nota 12B), esta demanda se retiró y los barcos continúan siendo propiedad de CEMEX.

Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) demandas por indemnización por adquisiciones; 4) procedimientos para revocación de licencias y/o concesiones; y 5) demandas civiles diversas. CEMEX considera que se han creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que se considera se ha incurrido en una obligación, por el monto necesario para hacer frente a los riesgos relacionados. Asimismo, CEMEX considera que estos asuntos se resolverán sin afectar de manera significativa el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. En adición, con relación a ciertos procedimientos legales en curso, en ocasiones CEMEX puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales en curso, CEMEX pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero se considera que revelar dicha información en una base de caso-por-caso perjudicaría seriamente la posición de CEMEX en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

#### **24. PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado.

El término de partes relacionadas incluye además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y obtener un beneficio en su posición financiera y resultados de operación.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado. CEMEX ha identificado las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

- El Ing. Bernardo Quintana Isaac, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (“Empresas ICA”) y fue su director general hasta el 31 de diciembre de 2006. Empresas ICA es una de las empresas de ingeniería y construcción más importantes de México. En el curso normal de negocios, CEMEX otorga crédito a Empresas ICA con relación a la compra de productos, en las mismas condiciones en que se otorga a otros clientes.
- El Ing. José Antonio Fernández Carbajal, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración y director general ejecutivo de Fomento Empresarial Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”), compañía multinacional en la industria de bebidas. En el curso normal de negocios, CEMEX paga a y recibe de FEMSA diversas cantidades de efectivo por productos y servicios en condiciones de mercado. El Ing. Fernández Carbajal es también vice-presidente del consejo de administración de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. (la entidad que administra el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, o ITESM), entidad de la cual el Ing. Lorenzo Zambrano, presidente del consejo de administración y director general de CEMEX, es presidente de su consejo de administración, y que recibió contribuciones de CEMEX por montos que no fueron materiales en los periodos reportados.
- El Dr. Rafael Rangel Sostmann, es miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, hasta el 12 de septiembre de 2011 fue rector del sistema ITESM.
- El 12 de abril de 2011, Juan Pablo San Agustín Rubio fue nombrado vicepresidente ejecutivo de planeación estratégica y desarrollo de negocios, que forma parte de la alta dirección de CEMEX. En 2007, concón base en las políticas de CEMEX aplicables en ese momento, se le otorgó un préstamo al Sr. San Agustín Rubio para la construcción de una casa. A la fecha de estos estados financieros consolidados, el préstamo ha sido pagado en su totalidad. El préstamo causó intereses a una tasa anual del 1.2% y el saldo insoluto máximo desde el 1 de enero de 2011 hasta su pago fue de aproximadamente €275 mil. Excepto por el préstamo previamente descrito, durante 2011 y 2010, no existieron saldos de préstamos entre CEMEX y consejeros o miembros de la alta dirección.
- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la compensación agregada pagada por CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias a todos sus consejeros propietarios y suplentes y miembros de la alta dirección, fue de aproximadamente US\$24 (Ps300) y US\$11 (Ps139), respectivamente. De estos totales, aproximadamente US\$18 (Ps225) en 2011 y US\$8 (Ps101) en 2010, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, en tanto que, aproximadamente US\$6 (Ps75) en 2011 y US\$3 (Ps38) en 2010, correspondieron a pagos en acciones bajo el programa de CPOs restringidos.

## 25. EVENTOS SUBSECUENTES

El 3 de enero de 2012, en relación a las demandas por la supuesta conspiración para fijar precios en Florida (nota 23B), la corte rechazó las solicitudes de los demandantes, y resolvió no certificar a los demandantes como un solo grupo. El 5 de enero de 2012, la corte mantuvo los casos abiertos a alguna potencial apelación a la resolución de la corte de no certificar a los demandantes como grupo. El 17 de enero de 2012, los demandantes que compraron concreto directamente a uno o más de los demandados, presentaron una petición a la 11ava. Corte de Circuito de Apelaciones, solicitando a dicha instancia ejerciera su discreción para revisar de manera inmediata la resolución de la corte que resolvió negar la certificación a los demandantes como grupo. A principios de marzo de 2012, las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos correspondientes y los otros demandantes efectuaron una liquidación de ambos casos, resultando en un pago a cargo de CEMEX por aproximadamente 460 mil dólares. Como parte de la liquidación, CEMEX no admitió ninguna práctica inapropiada o mala conducta.

El 12 de enero de 2012, en relación con la investigación de la CNC en Navarra, España, la CNC notificó a CEMEX su decisión final en el caso e impuso una multa a CEMEX España por 500 mil euros (648 mil dólares ó Ps9) por fijar precios y cuotas de participación en el mercado del concreto de Navarra de junio de 2008 a septiembre de 2009. CEMEX España niega haber cometido alguna práctica irregular y el 1 de marzo de 2012 presentó una apelación ante la corte competente requiriendo la suspensión temporal de la decisión de la corte hasta que una resolución final sea emitida. A este efecto, CEMEX España requirió al Consejo de la CNC suspender la implementación de su decisión hasta que la corte hubiera decidido sobre el requerimiento de la suspensión temporal.

El 19 de enero de 2012, CEMEX informó que tanto la bolsa de valores de Londres (*London Stock Exchange plc*) como la bolsa de valores de Irlanda (*Irish Stock Exchange Limited*) publicaron un anuncio efectuado por Readymix plc, subsidiaria indirecta de CEMEX en la República de Irlanda, informando que los consejeros de Readymix plc habían sido contactados por Readymix Investments, otra subsidiaria indirecta de CEMEX, en relación con los términos preliminares de una posible oferta que Readymix Investments estaría preparando hacer por todas las acciones de Readymix plc que aún no son indirectamente propiedad de CEMEX. Los consejeros de Readymix plc indicaron que Readymix Investments ofrecería €0.22 en efectivo por acción y que las discusiones con Readymix Investments habían comenzado.

El 14 de febrero de 2012, in relación con los dos casos emitidos por la CFC por presuntas violaciones a la ley mexicana de competencia CEMEX fue multado con aproximadamente Ps10.2 por prácticas anti-competencia y se le requirió implementar ciertas medidas. CEMEX apeló esta resolución y niega cualquier comportamiento inapropiado.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

El 23 de febrero del 2012, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,256.4 millones de acciones (418.8 millones de CPOs); (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 345 millones de acciones (115 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la compañía para preservar los derechos anti-dilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX (nota 15B); (iii) la cancelación de 5,122.6 millones de acciones de tesorería que no fueron objeto de oferta pública o emisión de notas convertibles en el periodo de 24 meses autorizado por la asamblea extraordinaria de accionistas del 4 de septiembre de 2009; y (iv) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 1,500 millones de acciones (500 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la compañía para ser utilizadas en la suscripción y pago con base en los términos y condiciones del programa de compensación de largo plazo con acciones de CEMEX (nota 20), sin que implique el derecho preferente de los accionistas.

El 23 de febrero de 2012, in relación con el procedimiento interpuesto por la GLO asociado al cobro de regalías por actividades de extracción, la GLO y CEMEX entraron en un acuerdo para liquidar todos los casos, incluyendo aquellos por regalías anteriores, sin representar esto una obligación para CEMEX. Mediante esta liquidación, CEMEX pagará 750 mil dólares en cinco pagos anuales iguales de 150 mil dólares y entrará en un acuerdo de regalías por actividades de extracción en forma prospectiva a la tasa de regalía requerida por el Código de Recursos Naturales de Texas a partir de septiembre de 2012. En adición, la apelación pendiente de CEMEX a la Corte Suprema de Texas ha sido retirada y todos los procedimientos relacionados que se mantenían a la espera han sido desechados.

El 29 de febrero de 2012, CEMEX UK acordó con el fiduciario de su plan de pensiones a empleados de beneficio definido, modificar ciertos términos y beneficios acumulados hasta febrero de 2012. A partir de esta fecha, los empleados en UK elegibles comenzaron a acumular beneficios de pensiones en el esquema existente de contribución definida. Al 31 de marzo de 2012, para fines contables, CEMEX estimó que los cambios al plan de beneficio definido afectaron los servicios anteriores y generaron una ganancia neta en los resultados de operación por aproximadamente US\$69 millones de dólares, asociada principalmente a: 1) la sustitución de la tasa de crecimiento de salarios por la tasa de inflación para los miembros activos; y 2) la eliminación de ciertos beneficios por fallecimiento y terminación de la relación laboral.

El 1 de marzo de 2012, en relación con el procedimiento fiscal en México asociado a los ingresos gravables del 2005 al 2007 de entidades incorporadas fuera de México, cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México (nota 18D), CEMEX determinó sus impuestos correspondientes al año 2005 por un monto total, incluyendo intereses y recargos, de aproximadamente Ps4,642 (US\$358), del cual el 20%, equivalente a aproximadamente Ps928 (US\$72), fue pagado en conjunto con el registro de las declaraciones de impuestos modificadas. El restante 80% del total vence en enero de 2013, más intereses y recargos si CEMEX elige extender el plazo y pagar en 36 mensualidades, las cuales pueden adelantarse a la elección de CEMEX. CEMEX considera que ha reconocido las provisiones necesarias para cubrir esta obligación. Las autoridades fiscales en México validaron los montos de las declaraciones modificadas y el procedimiento utilizado en la determinación de los impuestos del año 2005, como resultado, dichas autoridades fiscales pudieran no determinar montos adicionales para ese año. En tanto que CEMEX no ha determinado los montos finales de impuestos del 2006 y 2007, CEMEX espera que estos sean significativamente menores al año 2005. La ley del impuesto sobre la renta fue nuevamente modificada en 2008, por lo cual, CEMEX no espera ningún efecto adverso por las reglas sobre sus entidades controladas extranjeras por años posteriores al 2007.

El 26 de marzo de 2012, a través de una oferta de intercambio, CEMEX intercambió a descuento aproximadamente US\$452 o 48% en agregado de sus notas perpetuas vigentes a esa fecha (nota 18D), e intercambió a valor nominal aproximadamente US\$470 o 53% de sus notas denominadas en euros y vencimiento en 2014 vigentes a esa fecha, por nuevas notas garantizadas de la siguiente manera: (1) aproximadamente US\$704 en notas garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.875% y vencimiento en marzo de 2019; y (2) aproximadamente €179 (US\$239) en notas garantizadas denominadas en euros con cupón de 9.875% y vencimiento en marzo de 2019. Las notas garantizadas fueron emitidas por una sucursal en Luxemburgo de CEMEX España, S.A., y son garantizadas por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V., y comparten el mismo colateral que garantiza el Acuerdo de Financiamiento y otras obligaciones garantizadas que tienen el beneficio de dicho colateral. Como resultado del intercambio, se redujeron las obligaciones totales bajo el Acuerdo de Financiamiento (incluyendo notas perpetuas) en un monto estimado por la Compañía por aproximadamente US\$131 (no auditado), por la diferencia entre el monto de notas perpetuas readquiridas y el monto de nuevas notas garantizadas emitidas, la cual se reconoció en 2012 contra "Otras reservas de capital".

El 9 de abril de 2012, CEMEX pagó Ps1,480 (US\$106) de monto principal de CBs que vencía ese mismo día, anticipo el pago de Ps2,621 (US\$188) del monto principal de CBs que tenían vencimiento en septiembre de 2012.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, en relación con las negociaciones de CEMEX relativas con los ajustes propuestos en las auditorías de las NOPAs (nota 18D), las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos y el IRS alcanzaron una resolución tentativa con respecto a las auditorías de los años 2005 a 2009 y ciertos ajustes para los años posteriores a 2009. CEMEX considera que las auditorías de 2005 a 2009 sean liquidadas durante los siguientes doce meses. CEMEX considera que la provisión reconocida es adecuada para dicha resolución tentativa y que el monto estimado de efectivo por pagar para resolver este caso no será material en sus resultados financieros. Sin embargo, no se puede garantizar que para la liquidación final no se requerirán provisiones adicionales de impuestos.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**26. PRINCIPALES SUBSIDIARIAS OPERATIVAS**

Las principales subsidiarias operativas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

Subsidiaria	País	% de participación	
		2011	2010
CEMEX México, S. A. de C.V. 1 .....	México	100.0	100.0
CEMEX España, S.A. 2.....	España	99.9	99.9
CEMEX, Inc.....	Estados Unidos de América	100.0	100.0
CEMEX (Costa Rica), S.A. ....	Costa Rica	99.1	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.....	Nicaragua	100.0	100.0
Assiut Cement Company .....	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A. ....	Colombia	99.7	99.7
Cemento Bayano, S.A. ....	Panamá	99.5	99.5
CEMEX Dominicana, S.A. ....	República Dominicana	100.0	100.0
CEMEX de Puerto Rico Inc. ....	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.).....	Francia	100.0	100.0
Solid Cement Corporation 3 .....	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation 3.....	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX (Thailand) Co., Ltd. 3.....	Tailandia	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Malaysia) Sdn Bhd 3 .....	Malasia	100.0	100.0
CEMEX U.K. ....	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG. ....	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Austria, AG. ....	Austria	100.0	100.0
CEMEX Hrvatska d.d. ....	Croacia	100.0	100.0
CEMEX Czech Operations, s.r.o. ....	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o. ....	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Hungría Kft.....	Hungría	100.0	100.0
Readymix PLC. 4.....	Irlanda	61.2	61.2
CEMEX Holdings (Israel) Ltd. ....	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA .....	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC 5 .....	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0
CEMEX AS.....	Noruega	100.0	100.0
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda. ....	Brasil	100.0	100.0
Readymix Argentina, S.A. ....	Argentina	100.0	100.0
CEMEX Jamaica .....	Jamaica	100.0	100.0
Neoris N.V. ....	Holanda	99.6	99.6

1. CEMEX México, S.A. de C.V. es la controladora indirecta de CEMEX España, S.A. y subsidiarias.
2. CEMEX España, S.A. es la controladora indirecta de todas las operaciones internacionales de CEMEX.
3. Representa la participación indirecta de CEMEX en los beneficios económicos de estas entidades.
4. Readymix plc está listada en la bolsa de valores de la República de Irlanda.
5. CEMEX posee el 49% del capital social de estas entidades, y el 100% de los beneficios económicos por acuerdos con los demás accionistas.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**27. MIGRACIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012**

Como se menciona en la nota 2A, considerando los requerimientos de la CNBV a las empresas públicas para que preparen sus estados financieros consolidados bajo IFRS a partir del 1 de enero de 2012, estos son los primeros estados financieros consolidados de CEMEX bajo las IFRS, tal como las emite el IASB. Para esta transición, CEMEX reunió todos los recursos materiales y humanos que se requirieron para la identificación y cuantificación de las diferencias entre NIF y IFRS para fines del balance general inicial bajo las IFRS fechado al 1 de enero de 2010, así como para la conversión a las IFRS de los sistemas de información financiera. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el proceso de migración a las IFRS ha sido concluido.

Para determinar su balance general inicial bajo las IFRS, con base en la IFRS 1, CEMEX ajustó los montos reportados previamente en sus estados financieros preparados bajo NIF. La descripción de como la migración de NIF a las IFRS afecta la posición financiera de CEMEX se describe a continuación:

**A) EXCEPCIONES OPTATIVAS BAJO IFRS 1**

A continuación se describen las excepciones optativas bajo la IFRS 1 aplicables en la conversión de NIF a IFRS.

**Excepción para determinar el efecto acumulado por conversión**

La IFRS 1 permite cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas en la conversión y consolidación de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero y de inversiones contabilizadas por el método de participación que se generaron bajo NIF. Esta excepción permite el no calcular el efecto acumulado por conversión de acuerdo con la NIC 21, "Los efectos de variaciones en tipos de cambio" ("NIC 21"), desde la fecha en que la subsidiaria o la inversión contabilizada por el método de participación fue establecida o adquirida. CEMEX eligió cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas por conversión contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo IFRS a la fecha de transición.

**Excepción para valor razonable como costo inferido**

La IFRS 1 permite la opción de medir a su valor razonable un elemento de propiedad, planta y equipo así como ciertos intangibles a la fecha de transición a las IFRS y utilizar dicho valor razonable como su costo inferido, o utilizar un valor en libros actualizado determinado bajo los anteriores PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), si dicho valor en libros actualizado es comparable con: a) valor razonable; o b) costo o costo depreciado de acuerdo con las IFRS, ajustado para reconocer los cambios en un índice de inflación.

CEMEX eligió valorar sus reservas minerales, edificios y la maquinaria y equipo principal a valor razonable a su fecha de transición, en aquellas situaciones en que los valores en libros bajo NIF no cumplieran con la IFRS 1. Asimismo, CEMEX eligió utilizar los valores de propiedad, planta y equipo relacionados con la compra de Rinker Group Limited la cual se determinó en 2007, antes de la fecha de transición a IFRS. Para los equipos menores, CEMEX eligió utilizar sus valores actualizados bajo NIF como costo inferido bajo IFRS. El efecto neto por valuación se reconoció contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo IFRS a la fecha de transición. En lo sucesivo, CEMEX adoptará la política de costo o costo depreciado para su propiedad, planta y equipo de acuerdo con las IFRS.

**Excepción para beneficios a los empleados**

Con relación a los planes de beneficio definido, la IFRS 1 permite no aplicar retrospectivamente la NIC 19, "Beneficios a los empleados" ("NIC 19"), para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. En línea con esta excepción, para todos sus planes de beneficio definido, CEMEX eligió reconocer todas sus pérdidas y ganancias actuariales acumuladas que existían a la fecha de transición contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo IFRS. A partir de la migración a las IFRS, CEMEX adoptará la política de reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales en el periodo en que estas se generan contra la utilidad integral (reservas de capital), tal como lo permite la NIC 19.

**Excepción para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas**

Cuando una entidad ha elegido el modelo del costo y no valor razonable para reconocer sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales, la IFRS 1 permite el valorar esas inversiones mediante alguno de los siguientes métodos a la fecha de transición: a) costo de acuerdo con la NIC 27, "Estados financieros consolidados e individuales" ("NIC 27"); o b) costo inferido. El costo inferido de dichas inversiones puede ser cualquiera de: (i) valor razonable a la fecha de transición en los estados financieros individuales de la entidad; o (ii) el valor en libros a esa fecha bajo los PCGA anteriores.

CEMEX, S.A.B de C.V. eligió reconocer sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales a su valor en libros bajo NIF a la fecha de transición. A partir de esta fecha, CEMEX, S.A.B de C.V. adoptará la política de reconocer sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales al costo.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**Excepción para activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

La IFRS 1 permite que en los estados financieros consolidados de una entidad tenedora que adopta por primera ocasión las IFRS, después que una subsidiaria, se cuantifiquen los activos y pasivos de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto) a la fecha de transición, a los mismos valores en libros que tienen en los estados financieros bajo IFRS de dicha subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de ajustes de consolidación, método de participación, y los efectos de la combinación de negocios donde la tenedora adquirió a la subsidiaria.

Con base en esta excepción, CEMEX eligió valuar los activos y pasivos de sus subsidiarias en Irlanda, Emiratos Árabes Unidos, Croacia, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua, que habían adoptado las IFRS antes que CEMEX, S.A.B. de C.V., a los mismos valores en libros que tienen en los estados financieros bajo IFRS de dichas subsidiarias después de ajustes para homologar las políticas contables del grupo.

**Excepción para pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo**

La IFRS 1 permite no aplicar retrospectivamente la Interpretación a las IFRS 1, “Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares” (“Interpretación a las IFRS 1”), en cuanto a los requerimientos relacionados a cambios en dichos pasivos ocurridos antes de la fecha de transición, y proporciona un método simplificado para determinar el costo de desmantelamiento a la fecha de transición, mediante el cual, inicialmente se estima el pasivo por desmantelamiento, restauración o similares a la fecha de transición con base en la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” (“NIC 37”); posteriormente, se estima el monto que hubiera sido registrado en el activo relacionado cuando el pasivo se originó mediante el descuento del pasivo a esa fecha utilizando la tasa de descuento histórica ajustada por el riesgo que hubiera sido aplicada a ese pasivo; y finalmente, se determina la depreciación acumulada del activo a la fecha de transición a las IFRS sobre la base actual de vida útil estimada de acuerdo con la política de depreciación bajo IFRS.

CEMEX eligió utilizar esta excepción y aplicó el método simplificado a la fecha de transición a las IFRS.

**Excepción para capitalizar costos financieros**

La IFRS 1 permite a las entidades aplicar los lineamientos de transición incluidos en la NIC 23 revisada, “Capitalización de costos financieros” (“NIC 23”), los cuales interpretan que la fecha efectiva de la norma es el 1 de enero del 2009, o la fecha de transición a las IFRS, cualquiera que suceda después.

Para cualquier costo financiero no capitalizado a la fecha de transición, CEMEX eligió aplicar esta excepción y comenzar a capitalizar costos financieros prospectivamente a partir de la fecha de transición.

**Excepción para combinaciones de negocios**

La IFRS 1 permite aplicar la IFRS 3, “Combinaciones de negocios” (“IFRS 3”), prospectivamente a partir de la fecha de transición o de una fecha específica anterior a la fecha de transición. La entidad que elija restablecer sus adquisiciones a partir de una fecha específica antes de la fecha de transición debe incluir todas las adquisiciones ocurridas en dicho periodo. Esta opción permite evitar la aplicación retrospectiva que implicaría restablecer todas las combinaciones de negocios ocurridas antes de la fecha de transición.

CEMEX eligió aplicar la IFRS 3 en forma prospectiva a las combinaciones de negocios que ocurran a partir de la fecha de transición. Las combinaciones de negocios efectuadas antes de la fecha de transición no fueron restablecidas; por lo cual, los saldos del crédito mercantil bajo NIF a la fecha de transición no fueron afectados por la migración a las IFRS, excepto, conforme a los requerimientos de la IFRS 1, por la separación de activos o pasivos que bajo los PCGA anteriores no haya sido permitido su reconocimiento, los cuales fueron segregados del crédito mercantil.

**B) EXCEPCIONES OBLIGATORIAS BAJO IFRS 1**

A continuación se detallan las excepciones obligatorias de la IFRS 1 aplicables a CEMEX en la conversión de NIF a las IFRS.

**Excepción para estimaciones contables**

Las estimaciones bajo IFRS a la fecha de transición deben coincidir con las efectuadas bajo los PCGA anteriores, a menos que se cuente con evidencia objetiva que dichas estimaciones contienen error. CEMEX revisó sus estimaciones a la fecha de transición y no se determinaron modificaciones a estimaciones realizadas con anterioridad.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
(Millones de pesos mexicanos)

**C) RECONCILIACIÓN DE PARTIDAS SIGNIFICATIVAS DE NIF A LAS IFRS**

Considerando los requerimientos de revelación de la IFRS 1, las siguientes tablas presentan la reconciliación de los principales rubros del balance general consolidado de NIF a IFRS al 31 de diciembre de 2011 y 2010 al 1 de enero de 2010, así como los estados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Reconciliación del balance general al 1 de enero de 2010:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	NIF	Ajustes	IFRS
Efectivo e inversiones .....		Ps 14,104	–	14,104
Clientes neto de estimaciones por incobrables .....	(a)	13,383	9,624	23,007
Otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes .....	(a, b, c)	12,424	(1,650)	10,774
Inventarios, neto .....	(d)	16,184	(11)	16,173
Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo .....	(c)	32,819	244	33,063
Propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	(c, e)	258,863	(12,740)	246,123
Crédito mercantil, activos intangibles e impuestos diferidos .....	(c, f, g, k)	234,509	(22,202)	212,307
<b>Total de activos.....</b>		<b>582,286</b>	<b>(26,735)</b>	<b>555,551</b>
Deuda a corto y largo plazo.....	(c, h)	211,144	(698)	210,446
Proveedores, otras cuentas por pagar y otros pasivos no circulantes .....	(b, j)	71,382	15,331	86,713
Otras obligaciones financieras a corto y largo plazo .....	(a, c)	2,090	6,677	8,767
Beneficios a los empleados .....	(i)	7,458	5,828	13,286
Impuestos a la utilidad diferidos.....	(k)	32,642	(14,907)	17,735
<b>Total de pasivos.....</b>		<b>324,716</b>	<b>12,231</b>	<b>336,947</b>
<b>Total del capital contable.....</b>	(m)	<b>257,570</b>	<b>(38,966)</b>	<b>218,604</b>
<b>Total del pasivo y capital contable.....</b>		<b>Ps 582,286</b>	<b>(26,735)</b>	<b>555,551</b>

Reconciliación del estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2010:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	NIF	Ajuste	IFRS
Ventas netas .....		Ps 178,260	(619)	177,641
Costo de ventas .....	(d, e)	128,307	(462)	127,845
<b>Utilidad bruta.....</b>		<b>49,953</b>	<b>(157)</b>	<b>49,796</b>
Gastos de operación .....	(e, i)	39,111	(51)	39,060
<b>Utilidad de operación.....</b>		<b>10,842</b>	<b>(106)</b>	<b>10,736</b>
Otros gastos, neto.....	(e)	(6,672)	337	(6,335)
<b>Utilidad antes de financieros e impuestos.....</b>		<b>4,170</b>	<b>231</b>	<b>4,401</b>
Gasto financiero.....	(b)	(16,302)	1,549	(14,753)
Otros ingresos (gastos) financieros, neto.....	(b)	676	(1,199)	(523)
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas.....		(524)	37	(487)
<b>Pérdida antes de impuestos.....</b>		<b>(11,980)</b>	<b>618</b>	<b>(11,362)</b>
Impuestos a la utilidad .....	(k, l)	(4,509)	2,435	(2,074)
<b>Pérdida neta consolidada.....</b>		<b>Ps (16,489)</b>	<b>3,053</b>	<b>(13,436)</b>
De la cuál:				
Utilidad neta de la participación no controladora .....		Ps 27	19	46
Pérdida neta de la participación controladora .....		(16,516)	3,034	(13,482)

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Reconciliación de la pérdida integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2010:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	Reconciliación		
		NIF	Ajustes	IFRS
Pérdida neta consolidada.....	Ps	(16,489)	3,053	(13,436)
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras .....		(12,050)	5,021	(7,029)
Impuestos a la utilidad diferidos en el capital .....	(k)	737	5,613	6,350
Pérdidas actuariales y otros, neto .....	(i)	—	(1,192)	(1,192)
<b>Pérdida integral del periodo.....</b>		<b>(27,802)</b>	<b>12,495</b>	<b>(15,307)</b>

Reconciliación del balance general al 31 de diciembre de 2010:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	Reconciliación		
		NIF	Ajustes	IFRS
Efectivo e inversiones .....	Ps	8,354	—	8,354
Clientes menos reserva para cuentas incobrables .....	(a)	12,193	9,968	22,161
Otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes .....	(a, b, c)	18,922	(3,079)	15,843
Inventarios, neto.....	(d)	15,098	119	15,217
Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo.....	(c)	23,379	(40)	23,339
Propiedad, maquinaria y equipo.....	(c, e)	231,254	(9,983)	221,271
Crédito mercantil, activos intangibles e impuestos diferidos .....	(c, f, g, k)	205,897	(7,201)	198,696
<b>Total de activos.....</b>		<b>515,097</b>	<b>(10,216)</b>	<b>504,881</b>
Deuda a corto y largo plazo.....	(c, h)	195,057	(663)	194,394
Proveedores, otras cuentas por pagar y otros pasivos no circulantes .....	(b, j)	71,855	8,867	80,722
Otras obligaciones financieras a corto y largo plazo .....	(a, c)	9,755	6,470	16,225
Beneficios a los empleados .....	(i)	7,583	6,110	13,693
Impuestos a la utilidad diferidos.....	(k)	17,147	(487)	16,660
<b>Total de pasivos.....</b>		<b>301,397</b>	<b>20,297</b>	<b>321,694</b>
Total de la participación controladora .....		194,176	(30,432)	163,744
Participación no controladora y notas perpetuas.....		19,524	(81)	19,443
<b>Total del capital contable.....</b>		<b>213,700</b>	<b>(30,513)</b>	<b>183,187</b>
<b>Total del pasivo y capital contable.....</b>	Ps	<b>515,097</b>	<b>(10,216)</b>	<b>504,881</b>

Reconciliación del estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2011:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	Reconciliación		
		NIF	Ajustes	IFRS
Ventas netas .....	(n) Ps	188,938	949	189,887
Costo de ventas .....	(d, e, n)	135,068	1,099	136,167
<b>Utilidad bruta.....</b>		<b>53,870</b>	<b>(150)</b>	<b>53,720</b>
Gastos de operación .....	(e, i, n)	41,887	(231)	41,656
<b>Utilidad de operación.....</b>		<b>11,983</b>	<b>81</b>	<b>12,064</b>
Otros gastos, neto.....	(e, n)	(4,241)	(1,208)	(5,449)
<b>Utilidad antes de financieros e impuestos.....</b>		<b>7,742</b>	<b>(1,127)</b>	<b>6,615</b>
Gasto financiero .....	(b, n)	(17,927)	1,300	(16,627)
Otros ingresos (gastos) financieros, neto.....	(b, n)	(5,273)	3,059	(2,214)
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas.....	(n)	(409)	75	(334)
<b>Pérdida antes de impuestos .....</b>		<b>(15,867)</b>	<b>3,307</b>	<b>(12,560)</b>
Impuestos a la utilidad .....	(k, l)	(3,297)	(8,910)	(12,207)
<b>Pérdida neta consolidada.....</b>	Ps	<b>(19,164)</b>	<b>(5,603)</b>	<b>(24,767)</b>
De la cuál:				
Utilidad neta de la participación no controladora .....	Ps	37	(16)	21
Pérdida neta de la participación controladora.....		(19,127)	(5,587)	(24,788)

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Reconciliación de la pérdida integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2011:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	NIF	Ajustes	IFRS
Pérdida neta consolidada.....	Ps	(19,164)	(5,603)	(24,767)
Efecto de conversión de subsidiarias extranjeras .....		12,495	(1,170)	11,325
Impuestos a la utilidad diferidos en el capital .....	(k)	(1,374)	6,348	4,974
Pérdidas actuariales y otros, neto .....	(i)	(58)	(1,042)	(1,100)
<b>Pérdida integral del periodo.....</b>		<b>(8,101)</b>	<b>(1,467)</b>	<b>(9,568)</b>

Reconciliación del balance general al 31 de diciembre de 2011:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	NIF	Ajustes	IFRS
Efectivo e inversiones .....	Ps	16,128	-	16,128
Clientes menos reserva para cuentas incobrables .....	(a)	13,472	12,733	26,205
Otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes .....	(a, b, c)	11,808	(2,597)	9,211
Inventarios, neto.....	(d,)	17,539	115	17,654
Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo.....	(c)	19,707	(579)	19,128
Propiedad, maquinaria y equipo .....	(c, e)	245,763	(12,054)	233,709
Crédito mercantil, activos intangibles e impuestos diferidos .....	(c, f, g, k)	223,882	(4,265)	219,617
<b>Total de activos.....</b>		<b>548,299</b>	<b>(6,647)</b>	<b>541,652</b>
Deuda a corto y largo plazo.....	(c, h)	209,277	(806)	208,471
Proveedores, otras cuentas por pagar y otros pasivos no circulantes .....	(b, j)	76,506	11,186	87,692
Otras obligaciones financieras a corto y largo plazo .....	(a)	31,721	9,180	40,901
Beneficios a los empleados .....	(i)	8,020	7,305	15,325
Impuestos a la utilidad diferidos.....	(k)	15,038	2,522	17,560
<b>Total de pasivos.....</b>		<b>340,562</b>	<b>29,387</b>	<b>369,949</b>
Total de la participación controladora .....	(m)	191,017	(35,916)	155,101
Participación no controladora y notas perpetuas.....		16,720	(118)	16,602
<b>Total del capital contable.....</b>		<b>207,737</b>	<b>(36,034)</b>	<b>171,703</b>
<b>Total del pasivo y capital contable.....</b>	Ps	<b>548,299</b>	<b>(6,647)</b>	<b>541,652</b>

**Estados de flujos de efectivo**

Los ajustes en reconciliación de las NIF a las IFRS no tuvieron ningún efecto en flujos de efectivo. No obstante, bajo NIF se requiere reportar los gastos financieros como parte de las actividades de financiamiento, en tanto que, bajo IFRS, CEMEX ha hecho una elección de política contable para clasificar gastos financieros como parte de las actividades de operación. La siguiente tabla presentan los flujos de efectivo por actividades de operación, financiamiento e inversión bajo NIF y las IFRS, considerando la reclasificación de los gastos financieros por los años 2011 y 2010:

		2011		2010	
		IFRS	NIF	IFRS	NIF
Flujos generados por actividades de operación.....	Ps	6,486	22,611	6,674	21,838
Flujos utilizados en actividades de financiamiento .....		4,569	(11,673)	(9,280)	(24,387)
Flujos generados por actividades de inversión.....		(1,492)	(1,498)	(1,872)	(1,862)

Las actividades que no generaron flujos de efectivo en 2011 y 2010 se describen en la nota 2A.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**D) NOTAS A LAS TABLAS DE RECONCILIACIÓN DE NIF A LAS IFRS**

**a) Eliminación de activos y pasivos financieros**

Como se menciona en la nota 8, CEMEX tiene programas de venta de cartera en varios países con diversas instituciones financieras, bajo los cuales, de acuerdo a NIF y debido a la transferencia de control sobre la cartera y que no existe garantía ni obligación de readquirir los activos, la cartera es removida del balance general al momento de su venta, excepto por el importe que se reclasifica a otras cuentas por cobrar a corto plazo. La NIC 39 no permite en muchos programas que las cuentas por cobrar sean removidas. Por lo cual, bajo IFRS, excepto por operaciones de factoraje sin recurso, las cuentas por cobrar de los programas vigentes a la fecha de transición, no fueron removidas, debido a que los programas consideran el involucramiento continuo de CEMEX lo que origina que se retengan ciertos riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos. El impacto por el reconocimiento de las cuentas por cobrar y el correspondiente pasivo al 1 de enero de 2010, representó un incremento de aproximadamente Ps6,541, Ps6,662 y Ps9,552 en el rubro de otras cuentas por cobrar contra otras obligaciones financieras (notas 8 y 15B) al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente.

**b) Valor razonable de instrumentos financieros derivados**

La NIC 39 indica que el valor razonable de los instrumentos financieros derivados refleje su calidad de crédito, en comparación con las NIF que no proveen ninguna guía al respecto. El efecto de incluir dentro del valor razonable el riesgo crédito de los instrumentos financieros derivados representa un decremento en el pasivo neto de Ps102 bajo IFRS contra las utilidades retenidas en el balance inicial al 1 de enero de 2010. El efecto asociado en 2010 y 2011 representó una ganancia de aproximadamente Ps452 y Ps404, respectivamente.

Con relación al reconocimiento a valor razonable bajo IFRS de los instrumentos derivados implícitos en las notas convertibles a través del estado de resultados, que de acuerdo con las NIF representan el componente de capital dentro de dichas notas, y no se valúan posteriormente a su reconocimiento inicial, durante 2010 y 2011 por los cambios en el valor razonable se reconocieron bajo IFRS pérdida por aproximadamente Ps529 y una ganancia de Ps4,394, respectivamente (notas 15B y 15D). Como resultado de cambios en el valor razonable de esos derivados implícitos.

**c) Otros**

Para cumplir con reglas de presentación de las IFRS, se llevaron a cabo ciertas reclasificaciones entre rubros del balance general, las reclasificaciones más importantes como sigue: a) Al 1 de enero de 2010 todos aquellos derechos de extracción y derechos de uso de canteras rentadas fueron reclasificados de activos fijos bajo NIF a activos intangibles bajo IFRS por un monto aproximado de Ps4,117, y b) Al 1 de enero de 2010, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, costos financieros diferidos bajo NIF fueron reclasificados a deuda bajo IFRS en Ps412, Ps745 y Ps1,141, respectivamente.

**d) Costos de almacenaje**

De acuerdo a la NIC 2, los costos de almacenaje que se encuentran dentro del proceso de producción deben de ser excluidos del costo de inventarios y requieren ser incluidos como gasto en el periodo en que se incurren, en comparación a NIF que no provee una guía específica. El impacto de cancelar los costos de almacenaje reconocidos bajo NIF representa una disminución a los inventarios al 1 de enero de 2010 de Ps11 contra las utilidades retenidas en el balance inicial. El efecto durante 2010 y 2011 representó una disminución en el costo de ventas de aproximadamente Ps2 y Ps4, respectivamente, contra el rubro de inventarios.

**e) Propiedad, maquinaria y equipo**

De acuerdo a lo permitido por la IFRS 1, en su balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010, CEMEX eligió aplicar la excepción de “valor razonable como costo atribuido” a sus reservas minerales, así como a ciertos edificios y maquinaria y equipos principales en diversos países. Por medio de los avalúos preparados sobre estos activos al 1 de enero de 2010, se determinó un valor razonable de aproximadamente Ps201,233, el cual resulta en una reducción de aproximadamente Ps2,918 en comparación al valor neto en libros que tenían dichos activos bajo NIF, la cual se reconoció contra las utilidades retenidas en el balance inicial bajo IFRS.

Al 1 de enero de 2010, ciertos componentes mayores de maquinaria y equipo estaban clasificados dentro del inventario bajo NIF. Estos componentes fueron identificados dentro de la definición de propiedad, planta y equipo de acuerdo a la NIC 16 bajo las IFRS. Por lo tanto, en su balance inicial bajo las IFRS, CEMEX reclasificó estos componentes del rubro de inventarios bajo NIF al de propiedad, maquinaria y equipo bajo IFRS por aproximadamente Ps675. CEMEX adoptó el mismo enfoque de componentización bajo NIF durante 2010; de tal forma, no existe impacto resultante de esta diferencia de presentación en el balance general al 31 de diciembre de 2011 y 2010 entre NIF y las IFRS.

Bajo IFRS, el límite para considerar que una economía es hiperinflacionaria con el propósito de actualizar ciertos renglones de los estados financieros por inflación, se alcanza cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o excede 100%, en tanto que, bajo las NIF, dicho límite se alcanza en 26% durante el mismo periodo. Como resultado, en su balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010, CEMEX eliminó los efectos de actualización por inflación de propiedades, maquinaria y equipo, así como de activos intangibles reconocidos bajo NIF por aproximadamente Ps5,081 contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo IFRS. En la transición a las IFRS al 1 de enero de 2010 así como al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el límite de 100% no fue alcanzado en ningún país en el que opera CEMEX.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

Las diferentes bases de depreciación resultantes de los ajustes mencionados anteriormente resultaron en el incremento del gasto por depreciación de propiedades, maquinaria y equipo bajo IFRS en 2010 y 2011 por aproximadamente Ps935 y Ps702, respectivamente, con relación al monto reconocido bajo NIF.

**f) Activos intangibles**

A la fecha de transición, 1 de enero de 2010, CEMEX identificó y separó ciertos activos intangibles significativos que se encontraban reconocidos dentro del crédito mercantil. Como resultado, permisos de extracción en los sectores de cemento y concreto, se reclasificaron del crédito mercantil a activos intangibles netos de impuestos diferidos por aproximadamente Ps6,649. En adición, ciertos permisos de extracción fueron medidos a su valor razonable, para determinar su costo atribuido según lo permitido por IFRS dando como resultado una disminución neta de los activos intangibles por aproximadamente Ps13,391.

**g) Costos financieros diferidos**

Una parte del saldo de los costos asociados con el Acuerdo de Financiamiento en 2009 de CEMEX y que fueron diferidos bajo NIF por aproximadamente Ps6,724 al 1 de enero de 2010, no cumplieron con los requerimientos para su capitalización y diferimiento bajo NIC 39 y fueron reconocidos de manera inmediata en la transición contra las utilidades retenidas en el balance inicial, disminuyendo el saldo de activos intangibles y otros cargos diferidos al 1 de enero de 2010. En consecuencia, la amortización de estos costos reconocida durante 2010 y 2011 bajo NIF por aproximadamente Ps1,641 y Ps1,986, respectivamente, fue cancelada en los estados de resultados bajo IFRS.

**h) Valor razonable del Acuerdo de Financiamiento**

Como se detalla en la nota 15A, en 2009 CEMEX entró en un Acuerdo de Financiamiento con sus principales acreedores mediante el cual, entre otras cosas, extendió el vencimiento de sus créditos sindicados y bilaterales, notas de mediano plazo y otras obligaciones. Para fines de las NIF y las IFRS, el Acuerdo de Financiamiento calificó como la emisión de nueva deuda y la extinción de las líneas de crédito anteriores. Sin embargo, de acuerdo con la NIC 39, la nueva deuda a largo plazo se debe medir a su valor razonable al inicio, representado por su costo amortizado; resultando en una reducción en el rubro de deuda en el balance inicial por Ps150 contra utilidades retenidas. El gasto financiero de esta deuda por actualización de su costo amortizado en 2010 y 2011 fue de aproximadamente Ps37 y Ps37, respectivamente.

**i) Pensiones y otros beneficios al retiro**

Como se mencionó, CEMEX aplicó la excepción de la IFRS 1 para beneficios a los empleados. Como resultado, pérdidas actuariales netas acumuladas al 1 de enero de 2010 pendientes de amortización bajo NIF por aproximadamente Ps5,730, fueron reconocidas incrementando el pasivo de beneficios a los empleados contra las utilidades retenidas del balance inicial bajo IFRS.

En la transición a las IFRS el 1 de enero de 2010, CEMEX eliminó el componente de beneficios por terminación del pasivo por beneficios a los empleados acumulado bajo NIF por aproximadamente Ps345 con crédito a las utilidades retenidas del balance inicial bajo IFRS, considerando que este concepto solo se reconoce con base en la NIC 19 cuando la entidad está comprometida a pagar la obligación legal al empleado; de lo contrario, se reconocen en los resultados conforme se incurrir.

**j) Obligaciones por el retiro de activos**

Como se mencionó previamente, CEMEX eligió la excepción del método simplificado contenida en la IFRS 1 para reconocer los cambios en las obligaciones por el retiro de activos (costos de desmantelamiento) y los activos relacionados a la fecha de transición. El impacto de este cambio en el pasivo al 1 de enero de 2010 fue un incremento de aproximadamente Ps553 en los pasivos por el retiro de activos, el cual se reconoció contra los activos relacionados en el balance inicial bajo IFRS.

**k) Impuestos a la utilidad diferidos**

Los efectos de impuestos diferidos de los ajustes necesarios para la transición a las IFRS resultaron en un aumento en los activos netos por impuestos diferidos reconocidos bajo IFRS por aproximadamente Ps4,933 (nota 18B), en comparación con los saldos previamente registrados bajo NIF, en ambos casos reconocidos contra las utilidades retenidas en el balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010. Excepto por un monto de Ps4,017 que fue reconocido en el crédito mercantil, como se describe en el punto f) de esta nota.

**l) Criterios fiscales inciertos**

Con base en las NIF, los efectos de impuestos de un criterio fiscal adoptado se reconocieron siguiendo un modelo de probabilidades acumulado; en tanto que bajo IFRS, CEMEX ha elegido una política que los efectos de impuestos de un criterio adoptado se cuantifican ya sea a través del enfoque de valor esperado, o por medio del mejor estimado individual del desenlace más probable, solo si es "mas-probable-que-no" que dicho criterio sea sustentado basado en sus méritos técnicos a la fecha de transición. Para hacer esta medición, CEMEX asume que las autoridades fiscales examinarán cada criterio y tendrán toda la información relevante. Cada criterio ha sido considerado individualmente, al margen de su relación con alguna otra liquidación de impuestos. El detonador de más-probable-que-no, representa la afirmación de la administración, que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de un criterio fiscal. Cuando se considera que el detonador de más-probable-que-no no será sostenido, no se reconocen los beneficios asociados a dicho criterio. Como resultado de lo anterior en la cuantificación y reconocimiento de los efectos asociados con criterios fiscales inciertos entre NIF y las IFRS, en su balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010, CEMEX incrementó la provisión para criterios fiscales inciertos que tenía bajo NIF en aproximadamente Ps13,265 contra el saldo inicial de utilidades retenidas. Los efectos de impuesto de la posición fiscal incierta en 2010 y 2011 fueron de aproximadamente un ingreso de Ps5,279 y un gasto de Ps2,751, respectivamente.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010**  
**(Millones de pesos mexicanos)**

**m) Efecto acumulado por conversión**

En su balance inicial bajo IFRS al 1 de enero de 2010, con base en la elección establecida por la IFRS 1, CEMEX eligió reducir a cero el efecto acumulado por conversión reconocido bajo NIF a esa misma fecha por aproximadamente Ps28,668 contra el saldo inicial de utilidades retenidas. Esta reclasificación no afectó el saldo total del capital contable.

**n) Consolidación de Ready Mix**

Bajo la directriz de las NIIF a los estados financieros de Cemex al 31 de Marzo del 2011, se incluyó el balance general de Ready Mix USA, LLC, basado en el mejor estimado de su valor razonable del activo neto, así como los cuatro meses adicionales del estado de operaciones.

## ANEXO A

### INDICE AL ANEXO A

#### **CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:**

Introducción .....	A-2
Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Posición Financiera:	A-3
Información Seleccionada del Estado de Resultados Consolidado .....	A-4
Liquidez y Recursos de Capital.....	A-21
Inversiones en Bienes de Capital.....	A-24
Posición de Deuda .....	A-25
Informe de los Auditores Independientes.....	S-1
Balance General Consolidado al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.....	S-2
Estados de Resultados Consolidados por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2011, 2010 y 2009..	S-3
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2011, 2010 y 2009.....	S-4
Estados de Variaciones en el Capital Contable al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.....	S-5
Notas a los Estados Financieros Consolidados .....	S-6

**INTRODUCCION**

Este Anexo A se presenta como complemento del informe anual de CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“CEMEX”) al 31 de diciembre de 2011 preparado con base en la Circular Única de Emisoras, para cumplir con requerimientos de divulgación asociados a la adopción de las IFRS para fines de la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, sobre los cuales se basan los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y la posición financiera de dicho informe anual.

Los estados financieros consolidados incluidos dentro de este Anexo A al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, representan los últimos estados financieros de CEMEX preparados con base en las Normas de Información Financiera mexicanas (“NIF”). Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera incluidos en este Anexo A se presentan en relación a dichos estados financieros consolidados preparados con base en las NIF.

A no ser que el contexto lo requiera de otra forma, las referencias que en este Anexo A se hacen a nuestras ventas y activos, incluyendo porcentajes, para un país o región están calculadas antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y por ende incluyen saldos entre-compañías entre países y regiones. Estos saldos entre-compañías son eliminados cuando se calculan sobre una base consolidada. Las referencias aquí incluidas a “U.S.\$” y “Dólares” son a Dólares de los Estados Unidos de América, las referencias a “€” son a Euros, las referencias a “£” y “Libras” son a Libras Esterlinas, y, salvo que se indique lo contrario, las referencias a “Ps”, “Pesos Mexicanos” y “Pesos” son a Pesos Mexicanos.

## COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Nuestros estados financieros consolidados, incluidos en el Evento Relevante, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación mayoritaria o que de otra forma controlamos. Existe control cuando tenemos el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y operativas de una entidad para efectos de obtener beneficios de sus actividades.

Hasta el 31 de diciembre del 2008 los estados financieros de coinversiones, (las cuales son aquellas empresas en las que nosotros y otros terceros inversionistas hemos acordado ejercitar el control en conjunto de las políticas administrativas, financieras y operativas de la empresa) fueron consolidados a través del método de integración de participaciones, considerando nuestra participación en los resultados operativos, activos y pasivos de dichas entidades, basándose en el Estándar Contable Internacional No. 31 “Participaciones en Coinversiones”. Comenzando en el 2009, basados en la NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, los estados financieros de las coinversiones son reconocidos por el método de participación. Ningún efecto significativo resultó de la adopción de la NIF B-8 en el 2009, considerando que CEMEX vendió sus participaciones de inversión conjunta en España durante el 2008.

Las inversiones en asociaciones se contabilizan mediante el método de participación, cuando tenemos influencia significativa, la cual se considera una vez que se tiene una participación de capital entre el 10% y el 50% en empresas públicas y entre el 20% y el 50% en empresas privadas, a menos que se pruebe que tengamos una influencia significativa con un porcentaje menor. Conforme al método de participación, tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la compañía tenedora en el capital y resultados del asociado, considerando los efectos de la inflación.

Todas las operaciones y saldos significativos entre empresas relacionadas han sido eliminados en la consolidación.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2011, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:

- Como resultado del ejercicio por parte de Ready Mix USA de su opción de venta (véase la nota 9A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en el Evento Relevante) y después del cumplimiento a sus respectivas obligaciones por ambas partes conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir del 1 de agosto del 2011, CEMEX adquirió la participación que tenía su antiguo socio coinversionista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición, por aproximadamente U.S.\$352 millones (Ps4,914 millones). De conformidad con los contratos de inversión conjunta, desde la fecha en la cual Ready Mix USA ejerció su opción de venta y hasta la fecha en la cual CEMEX adquirió las participaciones de Ready Mix USA, Ready Mix USA continuó controlando y administrando Ready Mix USA, LLC. Al momento de la adquisición por parte de CEMEX, el precio de compra fue asignado a cada inversión conjunta en forma proporcional a la participación contributiva relativa de CEMEX en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, considerando los valores razonables originales vigentes a las fechas de los contratos en el 2005. Al 31 de diciembre del 2011, estábamos en el proceso de completar la asignación del precio de compra de Ready Mix USA, LLC a los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos. Los estados financieros consolidados de CEMEX incluyen el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre del 2011, basado en la mejor estimación del valor razonable de sus activos netos a la fecha de la adquisición, y sus resultados de operaciones para el periodo de 5 meses que concluyó el 31 de diciembre del 2011.
- El 27 de agosto del 2010, completamos la venta de siete canteras de agregados, la reventa de tres centros de distribución de agregados y una planta de manufactura de blocks de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC, obteniendo como ganancia por dichas transacciones la cantidad de U.S.\$88 millones.

**Información Seleccionada del Estado de Resultados Consolidado**

La siguiente tabla muestra datos seleccionados de nuestro estado de resultados consolidado para cada uno de los tres años que concluyeron el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011 expresados como porcentaje de ventas netas.

	<b>Año concluido el 31 de diciembre del,</b>		
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Ventas netas	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	(70.6)	(72.0)	(71.5)
Utilidad bruta	29.4	28.0	28.5
Gastos administrativos y de ventas	(14.5)	(14.5)	(13.6)
Gastos de distribución	(6.9)	(7.4)	(8.6)
Gastos operativos totales	(21.4)	(21.9)	(22.2)
Utilidad operativa	8.0	6.1	6.3
Otros gastos, neto	(2.8)	(3.8)	(2.2)
Utilidad operativa después de otros gastos, neto	5.2	2.3	4.1
Resultado integral de financiamiento:			
Gasto financiero	(6.8)	(9.1)	(9.5)
Utilidad financiera	0.2	0.2	0.3
Resultados de instrumentos financieros	(1.1)	(0.5)	(2.2)
Resultado por fluctuaciones en el tipo de cambio	(0.1)	0.5	(1.0)
Resultado por posición monetaria	0.2	0.1	0.1
Resultado integral de financiamiento neto	(7.6)	(8.8)	(12.3)
Participación de las utilidades de asociados	0.1	(0.3)	(0.2)
Pérdida antes de impuestos sobre la renta	(2.3)	(6.8)	(8.4)
Impuestos sobre la renta	5.3	(2.5)	(1.7)
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	3.0	(9.3)	(10.1)
Operaciones discontinuadas	(2.2)	—	—
Utilidad (pérdida) neta consolidada	0.8	(9.3)	(10.1)
Utilidad (pérdida) neta minoritaria	(0.1)	0.0	0.0
<b>Utilidad (pérdida) neta mayoritaria</b>	<b>0.7</b>	<b>(9.3)</b>	<b>(10.1)</b>

**Año terminado el 31 de diciembre del 2011 comparado con el año terminado el 31 de diciembre del 2010**

La siguiente tabla muestra un resumen de los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2011 comparados con el año terminado el 31 de diciembre del 2010 en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, así como nuestros volúmenes de ventas de exportación y los precios promedio del cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos. La siguiente tabla y los otros datos de volumen presentados por segmento geográfico en esta sección de “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” se presentan antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la página 15 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en el Evento Relevante).

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Precios Promedio Domésticos en Moneda Local(1)	
	Cemento	Concreto premezclado	Cemento	Cemento	Concreto premezclado
México	+1%	+6%	+19%	+3%	+6%
Estados Unidos de América(2)	-2%	+7%	—	Sin cambio	+3%
<b>Norte de Europa</b>					
Reino Unido	+6%	+11%	—	+2%	+2%
Alemania	+14%	+13%	—	-1%	Sin cambio
Francia	N/A	+12%	—	N/A	+1%
Resto del Norte de Europa(3)	+16%	+15%	—	+2%	+4%
<b>Mediterráneo</b>					
España	-19%	-21%	+6%	Sin cambio	-1%
Egipto	-3%	-17%	—	-7%	-9%
Resto del Mediterráneo(4)	-6%	+13%	—	+2%	+5%
<b>Sudamérica y el Caribe</b>					
Colombia	+5%	+29%	—	+10%	+6%
Resto de Sudamérica y el Caribe(5)	+4%	+5%	—	+5%	+7%
<b>Asia</b>					
Filipinas	-5%	—	+19%	-8%	—
Resto de Asia(6)	+8%	-8%	—	+2%	+12%

N/A = No Aplicable

- (1) Representa el cambio promedio de los precios locales del cemento y concreto premezclado expresado geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares (excepto para las regiones del Resto del Norte de Europa y Resto del Mediterráneo, que es primeramente convertido a Euros) al tipo de cambio del final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada de precios expresados en Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que representa el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) basado en los volúmenes de venta totales en la región.
- (2) El 27 de agosto del 2010, vendimos siete canteras de agregados, revendimos tres de centros de distribución y una planta de manufactura de blocks de concreto, todas localizadas en Kentucky.
- (3) Se refiere principalmente a operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también a nuestras operaciones de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- (4) Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, Los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (5) Incluye las operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto rico, República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.

(6) Incluye principalmente a nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y China.

En términos consolidados, nuestro volumen de ventas de cemento se incrementó aproximadamente un 2%, de 65.6 millones de toneladas en 2010 a 66.8 millones de toneladas en 2011, y nuestro volumen de ventas de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 8%, de 51.0 millones de metros cúbicos en 2010 a 54.9 millones de metros cúbicos en 2011. Nuestras ventas netas se incrementaron aproximadamente 6%, de Ps178,200 millones en 2010 a Ps188,900 millones en 2011, y nuestra utilidad operativa se incrementó aproximadamente 11%, de Ps10,800 millones en 2010 a aproximadamente Ps11,900 millones en 2011.

Las siguientes tablas muestran información financiera consolidada seleccionada de ventas netas y utilidad operativa para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2011 y 2010. La información de ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la página 12 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en el Evento Relevante). Las variaciones en las ventas netas determinadas con base en Pesos mexicanos incluyen la apreciación o depreciación que haya tenido lugar durante el periodo las monedas locales de los países de las regiones frente al Peso mexicano, por lo cual dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas calculadas únicamente con base en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas, Neto de Efectos Inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Ventas Netas Para el Año Concluido el 31 de Diciembre del,	
				2010	2011
				(en millones de Pesos)	
México	+1%	—	+1%	Ps 42,907	Ps 43,361
Estados Unidos de América(2)	+1%	-1%	Sin cambio	31,575	31,643
<b>Norte de Europa</b>					
Reino Unido	+7%	+3%	+10%	14,320	15,753
Alemania	+12%	+6%	+18%	13,524	15,975
Francia	+12%	+4%	+16%	12,179	14,170
Resto del Norte de Europa(3)	+7	+15%	+22%	11,677	14,278
<b>Mediterráneo</b>					
España	-14%	+3%	-11%	8,013	7,142
Egipto	-11%	-11%	-22%	8,608	6,686
Resto del Mediterráneo (4)	+8%	-1%	+7%	7,253	7,762
<b>Sudamérica y el Caribe</b>					
Colombia	+21%	+2%	+23%	6,964	8,533
Resto de Sudamérica y el Caribe (5)	+8%	+12%	+20%	12,380	14,852
<b>Asia</b>					
Filipinas	-10%	+2%	-8%	4,014	3,701
Resto de Asia(6)	+5%	-2%	+3%	2,512	2,597
<b>Otros(7)</b>	+26%	+55%	+81%	8,215	14,858
Ventas netas antes de eliminaciones			+9%	Ps 184,141	Ps 201,311
Eliminaciones resultantes del proceso de consolidación				(5,881)	(12,373)
<b>Ventas netas consolidadas</b>			+6%	<u>Ps 178,260</u>	<u>Ps 188,938</u>



Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas , Neto de Efectos Inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Utilidad (Pérdida) Operativa Para el Año Concluido el 31 de Diciembre del,	
				2010	2010
				(en millones de Pesos)	
México	+8%	—	+8%	Ps 12,380	Ps 13,341
Estados Unidos de América(2)	Sin cambio	+6%	+6%	(8,990)	(8,440)
<b>Norte de Europa</b>					
Reino Unido	+86%	N/A	>100%	(780)	672
Alemania	>100%	N/A	>100%	26	481
Francia	>100%	N/A	>100%	221	731
Resto del Norte de Europa(3)	>100%	N/A	>100%	208	823
<b>Mediterráneo</b>					
España	-17%	-1%	-18%	984	806
Egipto	-30%	-6%	-36%	4,146	2,658
Resto del Mediterráneo (4)	+51%	-4%	+47%	448	660
<b>Sudamérica y el Caribe</b>					
Colombia	+17%	+4%	+21%	2,226	2,696
Resto de Sudamérica y el Caribe (5)	+8%	+9%	+17%	2,222	2,597
<b>Asia</b>					
Filipinas	-41%	-29%	-70%	909	273
Resto de Asia(6)	-4%	+4%	Sin cambio	73	73
<b>Otros(7)</b>	+2%	-69%	-67%	(3,230)	(5,388)
Utilidad operativa			+11%	Ps 10,843	Ps 11,983

N/A = No Aplicable

- (1) Para un segmento geográfico consistente en una región, la información de las ventas netas y de las utilidades de operación en la moneda local para cada país dentro de esa región es convertida primero a Dólares al tipo de cambio del final del periodo de reporte (excepto para las regiones del Resto del Norte de Europa y del Resto del Mediterráneo, que representa el cambio promedio ponderado en precios en Euros). Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado expresado en Dólares basado en las ventas netas y utilidad operativa para la región.
- (2) El 27 de agosto del 2010, vendimos siete canteras de agregados, revendimos tres de centros de distribución y una planta de manufactura de blocks de concreto, todas localizadas en Kentucky.
- (3) Se refiere principalmente a operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también a nuestras operaciones de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- (4) Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, Los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (5) Incluye principalmente las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto rico, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica, otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (6) Incluye principalmente a nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y China.
- (7) Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercialización de cemento, (ii) nuestro negocio de desarrollo de soluciones de tecnología de la información (Neoris), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas, y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio.

***Ventas Netas***

Nuestras ventas netas consolidadas se incrementaron aproximadamente 6%, de aproximadamente Ps178,000 millones en 2010 a aproximadamente Ps189,000 millones en 2011. El incremento en las ventas netas se atribuyó principalmente a mayores volúmenes y precios de nuestros principales mercados. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que afectan nuestras ventas netas basado en segmentos geográficos. La siguiente discusión sobre datos de volúmenes es presentada antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la página 15 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en el Evento Relevante). La siguiente discusión de información de ventas netas es presentada antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellas mostradas en la página 12 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en el Evento Relevante).

**México**

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en México se incrementaron aproximadamente 1% en 2011 comparado con 2010, y el volumen de ventas de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 6% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 22% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los incrementos en los volúmenes de ventas de las operaciones nacionales de cemento y de concreto premezclado se atribuyeron principalmente a un ligero crecimiento en el sector de la autoconstrucción. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, las cuales representaron el 3% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en México en 2011, aumentaron aproximadamente 19% en 2011 comparado con 2010, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación a la región de Sudamérica. De la totalidad de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas durante el 2011, el 22% fueron enviadas a los Estados Unidos de América, el 36% a Centroamérica y el Caribe, y el 42% a Sudamérica. El precio promedio de venta en el mercado doméstico de cemento de nuestras operaciones mexicanas aumentó aproximadamente 3% en términos de Pesos en 2011 en comparación con 2010, y el precio promedio de venta de concreto premezclado aumentó aproximadamente 6% en términos de Pesos durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 53% de las ventas netas de nuestras operaciones en México, el concreto premezclado representó aproximadamente el 23%, y nuestros negocios de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 24% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y cemento y precios promedio de ventas, nuestras ventas netas mexicanas expresadas en Pesos aumentaron aproximadamente 1% en 2011 comparado con el 2010.

**Estados Unidos de América**

Los volúmenes de las ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, mismos que incluyen cemento adquirido de otras de nuestras operaciones, disminuyeron aproximadamente 2% en 2011 comparado con 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 7% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron principalmente el resultado de una consolidación de la inversión conjunta Ready Mix USA en agosto del 2011. Durante el año, la actividad de construcción en el sector residencial permaneció relativamente estancada debido al exceso de inventario, la escasez de la disponibilidad del financiamiento, un mercado laboral débil y una falta de confianza en la economía. Adicionalmente, la continua debilidad en las condiciones fiscales estatales e incertidumbre respecto al fondeo federal afectaron negativamente al sector de infraestructura. El sector industrial y comercial continuó mostrando mejoría. Las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 16% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

El precio promedio de venta de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se mantuvo sin cambio, en términos de Dólares, en el 2011 comparado con el 2010, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 3%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 30%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 30% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 40% de nuestras ventas netas para nuestras

operaciones en los Estados Unidos de América antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y precios promedio de ventas, parcialmente contrarrestados por la reducción en los volúmenes de ventas domésticas de cemento, nuestras ventas netas en los Estados Unidos de América, en términos de Dólares, aumentaron aproximadamente 1% en 2011 comparado con 2010.

### **Norte de Europa**

En el 2011, nuestras operaciones en la región del Norte de Europa consistían de nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania y Francia, las cuales representan las operaciones más significativas en esta región, de manera adicional a nuestro segmento del Resto de Norte de Europa, el cual se refiere principalmente a nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región del Norte de Europa representaron aproximadamente 30% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región del Norte de Europa representaron aproximadamente 14% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas de nuestras operaciones principales en la región del Norte de Europa.

#### *Reino Unido*

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentaron aproximadamente 6% en 2011, comparado con 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 11% durante el mismo periodo. El principal impulsor de la actividad de construcción durante el año fue el sector de infraestructura, pero hubo una desaceleración evidente durante la segunda mitad del año. De manera similar, después de una primera mitad del año positiva, el sector residencial se constriñó por equilibrios fundamentales débiles durante la segunda mitad del año, lo cual hizo difícil que los compradores adquirieran créditos hipotecarios. El sector industrial y comercial fue afectado negativamente por la inestabilidad económica que se aceleró durante la segunda mitad del 2011. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente 2% en términos de Libras, en el 2011, en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado aumentó aproximadamente 2%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 15% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 25% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 60% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron aproximadamente 7% en el 2011 comparado con el 2010.

#### *Alemania*

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Alemania aumentaron aproximadamente 14% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 13% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado resultaron principalmente del momento positivo del sector residencial, que resultó de tasas bajas récord para créditos hipotecarios, precios de construcción estables, disminución del desempleo y mayores salarios. La actividad del sector industrial y comercial se vio beneficiada por la fortaleza del sector de manufactura, así como también la utilización de alta capacidad. La actividad de construcción del sector de infraestructura disminuyó ligeramente debido a reducciones en el presupuesto nacional. Las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del

2011, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente 1%, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado se mantuvo sin cambios, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 26% de las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 35% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 39% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los precios promedio de ventas de cemento, nuestras ventas netas en Alemania, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 12% durante el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Francia*

Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentaron aproximadamente 12% en el 2011 en comparación con el 2010. El aumento en los volúmenes de concreto premezclado se debió principalmente al sector residencial, el cual se vio beneficiado por las medidas del plan de estímulo económico, tal y como la de vivienda social, incentivos fiscales y créditos a tasa cero, así como también condiciones favorables para el crédito. El aumento en el número de nuevos proyectos iniciados y permisos, especialmente de oficinas y bodegas, afectaron positivamente a la actividad del sector industrial y comercial. La actividad de construcción del sector de infraestructura se mantuvo estable, impulsada principalmente por inversiones privadas, las cuales contrarrestaron la caída en inversiones públicas. Las ventas netas de nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentó aproximadamente 1%, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas de concreto premezclado representaron aproximadamente el 73% de las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, mientras que las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 27% antes de las eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas en Francia, expresadas en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 12% en el 2011 en comparación con el 2010.

*Resto del Norte de Europa*

En el 2011, las operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa consistieron principalmente de nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también de las operaciones de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa aumentaron aproximadamente 16% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 15% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado se debieron principalmente a mejores condiciones climáticas en comparación con el año pasado y a un aumento en la demanda de proyectos de infraestructura. Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del resto del Norte de Europa representaron aproximadamente 7% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa aumentó aproximadamente 2%, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado aumentó aproximadamente 4%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 37% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa, mientras que el concreto premezclado representó el 42% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 21%, antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente 7% en el 2011 en comparación con el 2010.

**El Mediterráneo**

En el 2011, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo consistieron de nuestras operaciones en España y Egipto, las cuales representan a las operaciones más significativas en esta región, en adición a nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, el cual incluye principalmente a nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente 11% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región del mediterráneo representaron aproximadamente el 14% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cualitativo y cuantitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región del Mediterráneo.

*España*

Los volúmenes de ventas domésticas de nuestras operaciones en España disminuyeron aproximadamente 19% en el 2011 en comparación con el 2010, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 21% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado fueron el resultado de una menor actividad de construcción a lo largo de todas las regiones y sectores de demanda. El sector residencial fue afectado negativamente por altos niveles de inventario y una escasez de financiamiento, con permisos de vivienda a niveles bajos récord. Los grandes recortes al presupuesto y la escasez de recursos económicos afectaron negativamente a la actividad del sector de infraestructura. Aunado a lo anterior, la actividad de los sectores industrial y comercial disminuyó, dada la escasez de visibilidad, la alta prima de riesgo, las condiciones macroeconómicas desfavorables y la escasez del financiamiento. Las ventas netas de nuestras operaciones en España representaron aproximadamente 4% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, y antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron aproximadamente 29% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, aumentaron aproximadamente 6% en el 2011 en comparación con el 2010, principalmente debido a los mayores volúmenes de exportación a Europa, parcialmente contrarrestados por menores volúmenes de exportación a África. De dichos volúmenes de exportación totales, el 31% fue enviado a Europa y al Medio oriente, y el 69% a África. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en España se mantuvo sin cambios, en términos de Euros, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 1%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 67% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en España, el concreto premezclado el 20% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 13% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por el incremento en los volúmenes de exportación de cemento, nuestras ventas netas en España, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 14% en el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Egipto*

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Egipto disminuyeron aproximadamente 3% en el 2011 en comparación con el 2010, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 17% durante el mismo periodo. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fueron afectados negativamente por los disturbios políticos y sociales del país, los cuales desaceleraron la economía de Egipto y afectaron al ambiente de negocios en su totalidad. En el sector de infraestructura, la mayoría de los proyectos estaban suspendidos debido a una reducción en las inversiones gubernamentales. Adicionalmente, el gasto en otros segmentos e la demanda estuvo estancado, como resultado de la alta incertidumbre dada la difícil situación política. Las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente al 3% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Egipto disminuyó aproximadamente 7%, en términos de Libras egipcias, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio del concreto premezclado disminuyó aproximadamente 9%, en términos de Libras egipcias, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 87% de las ventas netas para nuestras operaciones en Egipto, mientras que el concreto premezclado representó el 7% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 6% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas domésticas, nuestras ventas netas en Egipto, en términos de Libras egipcias, disminuyeron aproximadamente 11% en el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Resto del Mediterráneo*

En el 2011, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo consistieron principalmente de nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyeron aproximadamente 6% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 13% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas domésticas de cemento se debió principalmente a la desaceleración en la actividad de construcción en nuestras operaciones en Croacia y los Emiratos Árabes Unidos, y el aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de una recuperación del sector de vivienda y más proyectos de infraestructura en nuestras operaciones en Israel.

Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo aumentó aproximadamente 2%, en términos de Dólares, en el 2011 en

comparación con el 2010, y el precio promedio del concreto premezclado aumentó aproximadamente 5%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 25% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, el concreto premezclado representó aproximadamente el 58% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 17% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas domésticas de cemento, las ventas netas en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, en términos de Dólares, aumentaron aproximadamente 8% en el 2011 en comparación con el 2010.

### **Sudamérica y el Caribe**

En el 2011, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe consistieron de nuestras operaciones en Colombia, las cuales representan a nuestras operaciones más significativas en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, el cual incluye a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. La mayoría de estas operaciones de comercialización consiste de la reventa en la región del Caribe de cemento producido por nuestras operaciones en México. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 11% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, en términos de pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 6% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras principales operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe.

#### *Colombia*

Los volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones en Colombia aumentaron aproximadamente 5% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 29% durante el mismo periodo. La actividad de construcción para el año fue impulsada por el sector residencial, particularmente el desarrollo de viviendas mediano y alto ingreso., el cual se vio beneficiado por las tasas de intereses estables, una inflación controlada, el bajo desempleo y las condiciones macroeconómicas favorables. La inversión en construcción en el sector industrial y comercial, principalmente para bodegas y edificios comerciales, tuvo un efecto positivo en los volúmenes para el año. Adicionalmente, la inversión en construcción para proyectos de infraestructura, principalmente en construcción de caminos y mantenimiento, contribuyó a la actividad del sector. Las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente 10%, en términos de Pesos colombianos, en el 2011 en comparación con el 2010, mientras que el precio promedio de concreto premezclado aumentó aproximadamente 6%, en términos de Pesos colombianos, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 62% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en Colombia, mientras que el concreto premezclado representó el 26% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 12% de nuestras ventas netas antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos colombianos, aumentaron aproximadamente 21% en el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Resto de Sudamérica y el Caribe*

En el 2011, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe incluyeron a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Nuestros volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones

en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente 4% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente 5% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente 7% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas domésticas de cemento para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente 5%, en términos de Dólares, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 7%, en términos de Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 72% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, mientras que el concreto premezclado representó el 20% y nuestros agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 8% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, en términos de Dólares, aumentaron aproximadamente 21% en el 2011 en comparación con el 2010.

### **Asia**

En el 2011, nuestras operaciones en la región de Asia consistieron de nuestras operaciones en Filipinas, las cuales representan a la operación más significativa en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Asia, el cual incluye a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia. Las ventas netas de nuestras operaciones en la región de Asia representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2011, nuestras operaciones en la región de Asia representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras principales operaciones en la región de Asia.

#### *Filipinas*

Los volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones en Filipinas disminuyeron aproximadamente 5% en el 2011 en comparación con el 2010 principalmente como resultado de la menor demanda de materiales de construcción debido a la suspensión por parte del gobierno de proyectos importantes de infraestructura en su esfuerzo por implementar un proceso más riguroso relacionado con la licitación y desembolso de fondos, así como también al retraso en la implementación de proyectos de asociaciones público-privadas. Adicionalmente, las condiciones climáticas desfavorables en muchas regiones del país afectaron durante el año a la actividad de construcción. Las ventas netas de nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en Filipinas disminuyó aproximadamente 8%, en términos de Pesos filipinos, en el 2011 en comparación del 2010. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 100% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en Filipinas antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y en los precios promedio de ventas, las ventas netas de nuestras operaciones en Filipinas, en términos de Pesos filipinos, disminuyeron aproximadamente 10% en el 2011 en comparación con el 2010.

#### *Resto de Asia*

En el 2011, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia incluyeron a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia. Los volúmenes domésticos de cemento de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia aumentaron aproximadamente 8% en el 2011 en comparación con el 2010, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 8% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia representaron aproximadamente el 1% de nuestras ventas netas totales para el año que terminó el 31 de diciembre del



2011, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de ventas domésticas de cemento para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia aumentó aproximadamente 2%, en términos de Dólares, en el 2011 en comparación con el 2010, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente 12%, en términos del Dólares, durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, el cemento representó aproximadamente el 31% de nuestras ventas netas para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, mientras que el concreto premezclado representó el 57% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 12% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y en los precios promedio de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas para nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia, en términos de Dólares, disminuyeron aproximadamente 2% en el 2011 en comparación con el 2010.

### **Otros**

Nuestro segmento Otros incluye nuestras operaciones marítimas mundiales de comercialización de cemento, nuestro negocio de soluciones de tecnología de la información y otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio. Las ventas netas de nuestro segmento Otros aumentaron aproximadamente 26% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación en el 2011 en comparación con el 2010, en términos de Dólares, principalmente debido a un aumento de aproximadamente 48% en nuestras operaciones a nivel mundial de comercialización de cemento, clinker y escoria. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, las ventas netas de nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 62% de las ventas netas de nuestro segmento Otros, mientras que nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información representó el 21%.

### ***Costo de Ventas***

Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, aumentó aproximadamente 5%, de Ps128,000 millones en el 2010 a aproximadamente Ps135,000 millones en el 2011, principalmente debido a mayores volúmenes de ventas. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas disminuyó de 72% en el 2010 a 71% en el 2011, principalmente como resultado de precios mayores en nuestros mercados más importantes, así como también de los resultados de nuestras iniciativas de reducción de costos, las cuales más que contrarrestaron al aumento en los costos de combustible y materias primas. Nuestro costo de ventas incluye los gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción. Sin embargo, nuestro costo de ventas excluye (i) los gastos relacionados con el personal y equipo que integran nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con el almacenaje en los puntos de venta, mismos que fueron incluidos dentro de la partida de gastos administrativos y de ventas en un monto de aproximadamente Ps7,900 millones en 2010 y Ps8,100 millones en 2011; y (ii) gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta la ubicación de nuestros clientes, mismos que se incluyeron como parte de la partida de gastos de distribución (con excepción de los gastos de distribución o de entrega relacionados con nuestro negocio de concreto premezclado, mismos que están incluidos en nuestro costos de ventas) y que, para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, representaron Ps13,200 millones y Ps16,200 millones, respectivamente.

### ***Utilidad Bruta***

Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta aumentó aproximadamente 8%, de aproximadamente Ps50,000 millones en el 2010 a aproximadamente Ps53,900 millones en el 2011. Expresada como un porcentaje de las ventas netas, la utilidad bruta aumentó de aproximadamente 28% en el 2010 a 29% en el 2011. Adicionalmente, nuestro ingreso bruto pudiera no ser directamente comparable a aquellos de otras entidades que sí incluyen todos sus costos de transportación dentro del costo de ventas. Como se mencionó anteriormente, nosotros incluimos los costos de transportación de los productos terminados de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta y de los puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes como parte de los gastos de distribución, los cuales en total representaron costos de aproximadamente Ps13,200 millones en el 2010 y aproximadamente Ps16,200 millones en el 2011.

***Gastos de Operación***

Nuestros gastos de operación aumentaron aproximadamente 7%, de aproximadamente Ps39,100 millones en el 2010 a aproximadamente Ps41,900 millones en el 2011, principalmente como resultado de gastos de distribución mayores, los cuales fueron parcialmente contrarrestados por ahorros derivados de nuestras iniciativas de reducción de costos. Expresados como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos operativos representaron aproximadamente el 22% en el 2010 y 2011. Los gastos de operación incluyen los gastos administrativos, de ventas y de distribución. Véase la nota 2Q a nuestros estados financieros consolidados incluidos en el Evento Relevante.

***Utilidad Operativa***

Por las razones señaladas anteriormente, nuestra utilidad operativa aumentó aproximadamente 11%, de aproximadamente Ps10,800 millones en el 2010 a aproximadamente Ps12,000 millones en el 2011. Expresada como un porcentaje de ventas netas, la utilidad operativa representó aproximadamente el 6% en el 2010 y 2011. Adicionalmente, más adelante aparece un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que han afectado a nuestra utilidad de operativa, en base a segmentos geográficos.

**México**

La utilidad operativa de nuestras operaciones mexicanas aumentó aproximadamente 8%, de aproximadamente Ps12,400 millones en el 2010 a aproximadamente Ps13,300 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en nuestra operativa se debió principalmente al aumento en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas.

**Estados Unidos de América**

La pérdida operativa de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América mejoró aproximadamente 6%, de una pérdida operativa de aproximadamente Ps9,000 millones en el 2010 a una pérdida operativa de aproximadamente Ps8,400 millones en el 2011, en términos de Pesos. Como se mencionó anteriormente, la mejora en nuestra pérdida operativa se debió principalmente a la consolidación de la inversión conjunta Ready Mix USA y a los incrementos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas.

**Norte de Europa*****Reino Unido***

La utilidad operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó significativamente, de una pérdida operativa de aproximadamente Ps780 millones en el 2010 a una utilidad operativa de aproximadamente Ps672 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el 2011 en comparación con el 2010, se derivó principalmente de mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y mayores precios promedio de ventas.

***Alemania***

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Alemania aumentó significativamente, de Ps26 millones en el 2010 a Ps481 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado como resultado del momento positivo que vive el sector residencial.

***Francia***

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Francia mejoró significativamente, de aproximadamente Ps221 millones en el 2010 a aproximadamente Ps731 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento se debió principalmente a mayores volúmenes de ventas de concreto premezclado y de los precios promedio de ventas, impulsados por el sector residencial.

***Resto del Norte de Europa***

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa aumentó significativamente, de aproximadamente Ps208 millones en el 2010 a aproximadamente Ps823 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Norte de Europa resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas.

### **El Mediterráneo**

#### *España*

La utilidad de operación de nuestras operaciones en España se redujo aproximadamente en un 18%, de aproximadamente Ps984 millones en el 2010 a Ps806 millones en el 2011, en términos de Pesos. La reducción en la utilidad de operación se debió principalmente a las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas de concreto premezclado debido a una menor actividad de construcción a lo largo de todas las regiones y sectores de demanda.

#### *Egipto*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Egipto disminuyó aproximadamente un 36%, de aproximadamente Ps4,100 millones en el 2010 a Ps2,700 millones en el 2011, en términos de pesos. La disminución en la utilidad operativa resultó principalmente de las disminuciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas dados los disturbios políticos y sociales por los que atraviesa el país, los cuales desaceleraron a la economía de Egipto y afectaron al entorno general de negocios.

#### *Resto del Mediterráneo*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo aumentó aproximadamente 47%, de aproximadamente Ps448 millones en el 2010 a Ps660 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa resultó principalmente de aumentos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas.

### **Sudamérica y el Caribe**

#### *Colombia*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente 21%, de aproximadamente Ps2,200 millones en el 2010 a aproximadamente Ps2,600 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento se debió principalmente a mayores volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, mismos que se vieron beneficiados de una mayor inversión en construcción en el sector industrial y comercial, principalmente en bodegas y edificios comerciales.

#### *Resto de Sudamérica y el Caribe*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentó aproximadamente 17%, de aproximadamente Ps2,200 millones en el 2010 a Ps2,600 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la utilidad operativa resultó principalmente de aumentos en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas en nuestros mercados.

## Asia

### *Filipinas*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Filipinas disminuyó aproximadamente 70%, de aproximadamente Ps909 millones en el 2010 a aproximadamente Ps273 millones en el 2011, en términos de Pesos. La disminución en la utilidad operativa resultó principalmente de una disminución en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y en los precios promedio de ventas.

### *Resto de Asia*

La utilidad operativa de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia se mantuvo sin cambios en el 2011 en comparación con el 2010, en aproximadamente Ps73 millones en términos de Pesos.

## Otros

La pérdida operativa de nuestro segmento de Otros se incrementó aproximadamente en un 67%, de una pérdida operativa de aproximadamente Ps3,200 millones en el 2010 a una pérdida operativa de aproximadamente Ps5,400 millones en el 2011, en términos de Pesos. El aumento en la pérdida operativa resultó principalmente de un importante aumento en nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria.

### *Otros Gastos Netos*

Nuestros otros gastos netos disminuyeron aproximadamente 36%, de aproximadamente Ps6,700 millones en el 2010 a aproximadamente Ps4,200 millones en el 2011, principalmente debido a los resultados de ventas de activos y al efecto neto de la compensación por la nacionalización de nuestras operaciones en Venezuela, parcialmente contrarrestados por el incremento en nuestro costo de reestructura debido a nuestro proceso de transformación.

Las partidas más significativas que se incluyen bajo este concepto en el 2010 y 2011 son las siguientes:

	2010	2011
	(en millones de Pesos)	
Costos de reestructuración	(897)	(1,975)
Pérdidas por deterioro	(1,904)	(1,751)
Contribuciones caritativas	(385)	(140)
Resultados de ventas de activos y otros, neto	(3,486)	(375)
	(6,672)	(4,241)

## **Resultado Integral de Financiamiento**

De acuerdo con las NIF de México, el resultado integral de financiamiento debe medir el costo real (ganancia) del financiamiento de una entidad, neto de fluctuaciones cambiarias y de los efectos inflacionarios en activos y pasivos monetarios. En periodos de alta inflación o depreciación monetaria, puede surgir una volatilidad significativa y ello se refleja en este concepto. El resultado integral de financiamiento incluye:

- gastos financieros o de intereses sobre préstamos;
- productos financieros sobre efectivo e inversiones temporales;
- cambios en el valor razonable que resulte de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores cotizados en mercados;
- ganancias y pérdidas cambiarias asociadas con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y

- ganancias y pérdidas que resulten por la tenencia de activos o pasivos monetarios sujetos a inflación (resultado por posición monetaria) en los países con ambientes de alta inflación.

	Año concluido el 31 de diciembre del,	
	2010	2011
	(en millones de Pesos)	
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>		
Gasto financiero	Ps (16,302)	Ps (17,927)
Utilidad financiera	439	484
Resultados de instrumentos financieros	(956)	(4,112)
Resultado de tipo de cambio	926	(1,804)
Resultado de posición monetaria	266	159
Resultado integral de financiamiento	Ps (15,627)	Ps (23,200)

Nuestro resultado integral de financiamiento en el 2011 fue una pérdida de aproximadamente Ps23,200 millones, un aumento de la pérdida de aproximadamente Ps15,600 millones en el 2010. Los componentes del cambio se mencionaron anteriormente. Nuestro gasto financiero se incrementó aproximadamente en un 10%, de aproximadamente Ps16,300 millones en el 2010 a aproximadamente Ps17,900 millones en el 2011. El incremento fue principalmente atribuido a la emisión de instrumentos de tasa fija para prepagar deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento. Nuestra utilidad financiera aumentó un 10%, de Ps439 millones en el 2010 a Ps484 millones en el 2011. La pérdida de nuestros instrumentos financieros aumentó sustancialmente, de una pérdida de aproximadamente Ps1,000 millones en el 2010 a una pérdida de aproximadamente Ps4,100 millones en el 2011. Esta pérdida fue principalmente atribuible a las valuaciones negativas de instrumentos derivados de capital relacionados con las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. y Axtel S.A.B. de C.V. Nuestro resultado de tipos de cambio disminuyó, de una ganancia de aproximadamente Ps926 millones en el 2010 a una pérdida de aproximadamente Ps1,800 millones en el 2011, debido principalmente a la depreciación del Peso mexicano frente al Dólar durante el 2011. Nuestro resultado de posición monetaria (generado por el reconocimiento de efectos inflacionarios sobre activos y pasivos monetarios) disminuyó aproximadamente 40%, de una ganancia de Ps266 millones durante el 2010 a una ganancia de Ps159 millones durante el 2011, debido principalmente a nuestras operaciones en Egipto.

*Instrumentos Financieros Derivados.* Para los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado integral de financiamiento consistieron de contratos forward sobre capital, un instrumento derivado sobre el Índice de Rendimiento Total de la Bolsa Mexicana de Valores y derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía según se discute en la nota 12D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en el Evento Relevante.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2011, tuvimos una pérdida neta de aproximadamente Ps4,100 millones en el rubro “Resultados de instrumentos financieros” comparado a una pérdida neta de aproximadamente Ps956 millones en el 2010. La pérdida en el 2011 es principalmente atribuible a los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados de capital relacionados con acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V. Véase “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y Resultados de Operación—Nuestros Contratos Forward Sobre Capital.”

*Impuestos Sobre la Renta.* El efecto de nuestro impuesto sobre la renta en el estado de operaciones, el cual está compuesto principalmente de impuestos sobre la renta corrientes más impuestos sobre la renta diferidos, se redujo de un gasto de aproximadamente Ps4,500 millones en el 2010 a un gasto de Ps3,300 millones en el 2011, atribuible mayormente a una disminución en nuestras ganancias gravables en nuestras operaciones Centroamérica, Egipto y Filipinas. Nuestro gasto corriente de impuesto sobre la renta disminuyó 2%, de aproximadamente Ps8,000 millones en el 2010 a aproximadamente Ps7,900 millones en el 2011. Nuestros beneficios fiscales diferidos aumentaron de aproximadamente Ps3,500 millones en el 2010 a aproximadamente Ps4,600 millones en el 2011. El aumento se atribuye principalmente a la disminución en las bonificaciones de valuación relacionadas con pérdidas fiscales por aplicar en ciertos países. Para cada uno de los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, nuestra tasa impositiva de impuesto sobre la renta fue del 30%. Nuestra tasa impositiva efectiva en el 2010 resultó en una tasa

negativa del 37.6%, considerando una pérdida antes del impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps12,000 millones, mientras que nuestra tasa efectiva en el 2011 resultó en una tasa negativa del 20.8%, considerando una pérdida antes del impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps15,900 millones. Véase “Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—El régimen mexicano de consolidación fiscal puede tener efectos adversos en flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.”

*Pérdida Neta Consolidada.* Por las razones descritas anteriormente, nuestra pérdida neta consolidada (antes de la deducción de la porción correspondiente a la participación minoritaria) para el 2011 aumentó 16%, de una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps16,500 millones en el 2010 a una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps19,200 millones.

*Pérdida Neta del Grupo Minoritario.* Los cambios en la utilidad (pérdida) neta del grupo minoritario en cualquier periodo refleja los cambios en el porcentaje de acciones de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados a nosotros al final de cada mes durante el periodo relevante y la utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a esas subsidiarias. La utilidad neta minoritaria disminuyó significativamente, de una ganancia de Ps27 millones en el 2010 a una pérdida de Ps37 millones en el 2011, principalmente como resultado de una disminución considerable en la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales terceros tienen una participación minoritaria.

*Pérdida Neta del Grupo Mayoritario.* La pérdida neta del grupo mayoritario representa la diferencia entre nuestra pérdida neta consolidada y la pérdida neta minoritaria, que es la porción de nuestra pérdida neta consolidada que corresponde a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados con nosotros tienen participación. La pérdida neta del grupo mayoritario aumentó 16%, de una pérdida neta de aproximadamente Ps16,500 millones en el 2010 a una pérdida neta del grupo mayoritario de aproximadamente Ps19,100 millones en el 2011. Expresada como porcentaje de ingresos, la pérdida neta del grupo mayoritario representó el 9% y 10% en el 2010 y 2011, respectivamente.

## **Liquidez y Recursos de Capital**

### *Actividades Operativas*

Hemos satisfecho nuestras necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos continuar haciéndolo tanto a corto como a largo plazo. No obstante que el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido históricamente nuestras necesidades de liquidez para operaciones, el servicio de la deuda y el fondeo de inversiones en bienes de capital y adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los cuales operan, cualquiera de los cuales puede reducir significativamente nuestra utilidad neta y el efectivo de nuestras operaciones. Por consiguiente, para cumplir nuestras necesidades de liquidez, también nos apoyamos en mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como en solicitar préstamos bajo contratos de crédito, ganancias de emisiones de instrumentos de deuda y de capital y ganancias de ventas de activos. Nuestros flujos de efectivo netos consolidados provenientes de nuestras actividades operativas de operaciones continuas fueron de aproximadamente Ps33,700 millones en el 2009, Ps21,800 millones en el 2010 y Ps22,600 millones en el 2011. Véase nuestro Estado de Flujos de Efectivo incluido en el Evento Relevante.

### *Fuentes y Usos de Efectivo*

Nuestra revisión de las fuentes y usos de recursos que se presenta a continuación se refiere a montos nominales incluidos en nuestro estado de flujos de efectivo para el 2009, 2010 y 2011.

Nuestras principales fuentes y usos de efectivo durante los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2010 fueron los siguientes:

## ANEXO A - continúa

	2009	2010	2011
	(en millones de Pesos)		
<b>Actividades operativas</b>			
Utilidad neta mayoritaria (pérdida) .....	1,649	(16,489)	(19,164)
Operaciones discontinuadas .....	(4,276)	—	—
Utilidad neta de operaciones continuas (pérdida).....	5,925	(16,489)	(19,164)
Cuentas en bienes diferentes al efectivo.....	34,603	42,537	43,226
Cambios en capital de trabajo, excluyendo impuestos sobre la renta.....	(2,599)	100	2,327
Flujos de efectivo netos provenientes de operaciones continuas antes de impuestos .....	37,929	26,148	26,389
Impuestos sobre la renta pagados en efectivo .....	(4,201)	(4,310)	(3,778)
Flujos de efectivo netos provenientes de operaciones continuas.....	33,728	21,838	22,611
Flujo de efectivo neto proveniente de operaciones discontinuadas.....	1,023	—	—
Flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas.....	34,751	21,838	22,611
<b>Actividades de inversión</b>			
Propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	(6,655)	(4,726)	(3,198)
Venta de subsidiarias y asociadas, neto.....	21,115	1,172	1,232
Otras inversiones .....	(8,254)	1,692	468
Flujos de efectivo netos (utilizados) de actividades de inversión de operaciones continuas.....	6,206	(1,862)	(1,498)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de operaciones discontinuadas.....	(491)	—	—
Flujos de efectivo netos (utilizados) de actividades de inversión ....	5,715	(1,862)	(1,498)
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Emisión (pago) de deuda y otras obligaciones financieras, neto.....	(35,812)	(9,615)	5,702
Gasto financiero pagado en efectivo incluyendo cupones sobre obligaciones perpetuas .....	(14,607)	(14,968)	(13,352)
Emisión de acciones ordinarias .....	23,953	5	11
Instrumentos financieros derivados.....	(8,513)	69	(5,464)
Pasivos no circulantes y otros, neto.....	(2,795)	122	1,430
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de operaciones continuas.....	(37,774)	(24,387)	(11,673)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento de operaciones discontinuadas.....	628	—	—
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento.....	(37,146)	(24,387)	(11,673)
Efectos de conversión.....	(2,116)	(1,339)	(1,666)
Incremento (disminución) en efectivo e inversiones de operaciones continuas .....	2,160	(4,411)	9,440
Incremento en efectivo e inversiones de operaciones discontinuadas.....	1,160	—	—
Efectivo e inversiones a principios del año .....	12,900	14,104	8,354
Efectivo e inversiones al final del año.....	Ps 14,104	Ps 8,354	Ps 16,128

2011. Durante el 2011, en términos nominales de Pesos, e incluyendo el efecto cambiario negativo de nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo de aproximadamente Ps1,700 millones, hubo un incremento en el efectivo e inversiones de operaciones continuas de aproximadamente Ps9,400 millones. Este incremento fue generado por nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, las cuales después de impuestos sobre la renta pagados en efectivo por una cantidad de aproximadamente Ps3,800 millones, llegaron a ser de un total de aproximadamente Ps22,600 millones,

parcialmente contrarrestadas por flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps11,700 millones y por flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de aproximadamente Ps1,500 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2011, nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas incluyeron una reducción neta en capital de trabajo de aproximadamente Ps2,300 millones, la cual fue generada principalmente por disminuciones en las cuentas por cobrar e incrementos en otras cuentas por pagar y gastos devengados por un monto total de aproximadamente Ps2,900 millones, parcialmente contrarrestados por incrementos en inventarios y disminuciones en deudas comerciales por un monto total de aproximadamente Ps536 millones.

Durante el 2011, nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas de aproximadamente Ps22,600 millones y los recursos provenientes de las emisiones de instrumentos de deuda y otras obligaciones financieras (netos de pagos de aproximadamente Ps5,700 millones) fueron desembolsados principalmente en relación con: a) pago de deuda, según se describe anteriormente; b) inversiones en bienes de capital de aproximadamente Ps3,200 millones; c) gastos financieros pagados en efectivo, incluyendo instrumentos perpetuos, de aproximadamente Ps13,400 millones y d) desembolsos relacionados con nuestros instrumentos financieros derivados por un monto total de aproximadamente Ps5,500 millones relacionados principalmente con la compra de una opción de compra limitada y al pago de opciones basadas en el precio de nuestros ADSs.

2010. Durante el 2010, en términos de Pesos nominales, e incluyendo el efecto cambiario negativo de nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo de aproximadamente Ps1,300 millones, hubo una disminución en el efectivo e inversiones de operaciones continuas de aproximadamente Ps4,400 millones. Esta disminución fue generada por flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps24,400 millones y por flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión de aproximadamente Ps1,900 millones, parcialmente contrarrestada por nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, las cuales después de impuestos sobre la renta pagados en efectivo de aproximadamente Ps4,300 millones, fueron de un total de aproximadamente Ps21,800 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010, nuestros flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas incluyeron una reducción neta en capital de trabajo de aproximadamente Ps100 millones, la cual fue generada principalmente por aumentos en cuentas por pagar y gastos incurridos y disminuciones en cuentas por cobrar e inventarios de hasta un monto total de aproximadamente Ps2,800 millones, parcialmente contrarrestadas por incrementos en otras cuentas por cobrar y otros activos por un monto total de aproximadamente Ps2,700 millones.

Durante el 2010, nuestros flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps24,400 millones incluyeron pagos de deuda de aproximadamente Ps9,600 millones. Los flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas fueron desembolsados principalmente en relación con: a) pagos de deuda, como se describió anteriormente; b) inversiones en bienes de capital de aproximadamente Ps4,700 millones; y c) gastos financieros pagados en efectivo, incluyendo instrumentos perpetuos, de aproximadamente Ps15,000 millones.

2009. Durante el 2009, en términos de Pesos nominales e incluyendo el efecto cambiario negativo en nuestros saldos iniciales de efectivo e inversiones generados durante el periodo de aproximadamente Ps2,100 millones, hubo un incremento en efectivo e inversiones de operaciones continuas y discontinuadas de Ps2,200 millones y Ps1,200, respectivamente. Dicho incremento fue generado por flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, los cuales después de impuestos sobre la renta pagados en efectivo por aproximadamente Ps4,200 millones, resultaron en aproximadamente Ps34,800 millones, y por flujos de efectivo netos provenientes de actividades de financiamiento por aproximadamente Ps5,700 millones, mismos que fueron parcialmente contrarrestados por recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps37,100 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron un incremento neto en capital de trabajo de aproximadamente Ps2,600 millones, el cual fue generado principalmente por disminuciones en cuentas por pagar y gastos devengados por un monto total de aproximadamente Ps10,600 millones, parcialmente contrarrestados por disminuciones en cuentas por cobrar y disminuciones en inventarios por un monto total aproximado de Ps8,000 millones.

Durante el 2009, nuestros recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps37,100 millones incluyeron nuevos préstamos de aproximadamente Ps40,200 millones, mismos que, en conjunto con recursos netos



provenientes de actividades operativas y recursos obtenidos de la venta de subsidiarias y afiliadas de aproximadamente Ps 21,100 millones y la emisión de capital de aproximadamente Ps24,000 millones, fueron desembolsados principalmente en relación con: a) pagos de deuda de aproximadamente Ps76,000 millones; b) pérdidas netas causadas por instrumentos financieros derivados de aproximadamente Ps8,500 millones; c) inversiones en bienes de capital de aproximadamente Ps8,700 millones; d) gastos financieros, incluyendo instrumentos perpetuos, de aproximadamente Ps14,600 millones; y e) cuotas de reestructuración de aproximadamente Ps8,400 millones.

Los recursos obtenidos durante el 2009 de la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps21,100 millones consistieron principalmente de la venta de nuestras operaciones en Australia (véase la nota 3B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en el Evento Relevante).

La siguiente tabla muestra la cantidad de efectivo y equivalentes de efectivo que tienen nuestras subsidiarias en los Estados Unidos de América, la compañía tenedora de acciones y nuestras otras subsidiarias para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011.

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>
	(en millones de Pesos)		
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>			
De la Compañía Tenedora de Acciones	Ps —	195	4,130
De subsidiarias de Estados Unidos de América	898	4,583	6,278
De otras subsidiarias	<u>13,206</u>	<u>3,576</u>	<u>5,747</u>
	Ps <u>14,104</u>	<u>8,354</u>	<u>16,128</u>

Necesitaríamos devengar y pagar impuestos sobre cualesquier fondos repatriados a los Estados Unidos de América. Durante los años concluidos el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, no repatriamos ningún fondo a los Estados Unidos de América y no tenemos la intención de hacerlo en el futuro cercano.

#### *Inversiones en Bienes de Capital*

Al 31 de diciembre del 2011, en relación con nuestros proyectos significativos, nos habíamos obligado contractualmente a llevar a cabo inversiones en bienes de capital de aproximadamente U.S.\$594 millones, incluyendo nuestras inversiones en bienes de capital estimadas a ser realizadas durante el 2012. Se espera que este monto se incurra en los próximos 2 años, de acuerdo a la evolución de los proyectos relacionados. Nuestras inversiones en bienes de capital incurridas para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2010 y 2011 y nuestras inversiones en bienes de capital estimadas durante el 2012, las cuales incluyen una asignación a 2012 de la porción de nuestro monto total comprometido para el futuro, se detallan a continuación:

	<u>Actual</u>		<u>Estimado</u>
	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>para 2012</u>
	(en millones de Dólares)		
México	87	87	81
Estados Unidos	75	66	69
Norte de Europa			
Reino Unido	53	47	41
Alemania	47	26	26
Francia	23	22	11
Resto del Norte de Europa(1)	44	39	49
Mediterráneo			
Egipto	25	13	17
España	46	39	28
Resto del Mediterráneo(2)	18	22	23
Sudamérica y el Caribe			
Colombia	19	14	20
Resto de Sudamérica y el Caribe(3)	63	38	40
Asia			
Filipinas	14	36	37

	Actual		Estimado para 2012
	2010	2011	
	(en millones de Dólares)		
Resto de Asia(4)	5	5	5
Otros	36	6	152
<b>Total Consolidado</b>	<b>555</b>	<b>459</b>	<b>600</b>
<b>Del cual</b>			
Inversiones en bienes de capital para expansión	126	136	135
Inversiones en bienes de capital base	429	323	465

- (1) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría, Letonia así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- (2) Incluye nuestras operaciones en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (3) Incluye nuestras operaciones en Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala y otros activos en la región del Caribe.
- (4) Incluye nuestras operaciones principalmente en Tailandia, Malasia, Bangladesh y otros activos en la región de Asia.

Para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2010 y 2011, reconocimos U.S.\$555 millones y U.S.\$459 millones en inversiones en bienes de capital, respectivamente. A la fecha, planes para inversiones en bienes de capital en el 2012 daban un total de U.S.\$600 millones. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Financiamiento, se nos está prohibido llevar a cabo inversiones anuales en bienes de capital por un monto mayor a U.S.\$800 millones hasta que la deuda contraída bajo el Acuerdo de Financiamiento haya sido pagada en su totalidad.

#### ***Posición de Deuda***

Al 31 de diciembre del 2011, teníamos aproximadamente Ps239,118 millones (U.S.\$17,129 millones) de Total de Obligaciones de Financiamiento, sin incluir aproximadamente Ps13,089 millones (U.S.\$938 millones) de notas emitidas en relación con las Obligaciones. Véase las notas 12A, 12B y 16D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en el Evento Relevante. De nuestro Total de Obligaciones de Financiamiento, aproximadamente 2% era de corto plazo (incluyendo vencimientos actuales de deuda de largo plazo) y 98% era de largo plazo. Al 31 de diciembre del 2011, aproximadamente 77% de nuestro Total de Obligaciones de Financiamiento estaba denominado en Dólares, aproximadamente un 3% estaba denominado en Pesos, aproximadamente un 20% estaba denominado en Euros y montos insignificantes estaban denominados en otras monedas.

El 14 de agosto del 2009 formalizamos el Acuerdo de Financiamiento el cual extendió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,000 millones de créditos de banca sindicalizada y bilateral y obligaciones de colocación privada. Desde que celebramos el Acuerdo de Financiamiento hemos completado satisfactoriamente varias operaciones de mercados de capitales cuyas ganancias fueron aplicadas sustancialmente a la reducción de nuestra deuda sujeta a dicho contrato y para hacer frente a otros vencimientos de deuda. Al 31 de diciembre del 2011, nuestra deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento era de aproximadamente Ps100,442 millones (U.S.\$7,195 millones), y nuestra otra deuda y otras obligaciones financieras no sujetas al Acuerdo de Financiamiento, las cuales permanecen pagaderas de conformidad con sus vencimientos originales, eran de aproximadamente Ps138,676 millones (U.S.\$9,934 millones). Al 31 de diciembre del 2011, habíamos reducido nuestra deuda sujeta al Acuerdo de Financiamiento en aproximadamente U.S.\$7,700 millones (satisfaciendo así todos los pagos de amortización requeridos conforme al Acuerdo de Financiamiento hasta el 15 de diciembre del 2013), y teníamos un monto principal de deuda en circulación sujeta al Acuerdo de Financiamiento de aproximadamente Ps6,812 millones (U.S.\$488 millones) con vencimiento al 15 de diciembre del 2013; y aproximadamente Ps93,630 millones (U.S.\$6,707 millones) con vencimiento al 14 de febrero del 2014.

Como parte del Acuerdo de Financiamiento, otorgamos en prenda los Activos en Garantía y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago conforme al Acuerdo de Financiamiento y conforme a un número de otros contratos de financiamiento para el beneficio de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se benefician de disposiciones en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas en forma igual y a pro rata. Adicionalmente, los garantes de nuestros contratos de crédito vigentes (diferentes de CEMEX, Inc. (una de nuestras subsidiarias en los Estados Unidos)) han garantizado las obligaciones a los acreedores participantes bajo el Acuerdo de Financiamiento.

El Acuerdo de Financiamiento nos obliga a cumplir con varias razones y pruebas financieras, incluyendo una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto de interés consolidado (incluyendo gasto financiero de las Obligaciones) no menor de (i) 1.75:1 para cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida semestralmente) hasta e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2012 y (ii) 2.00:1 por los periodos restantes de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida semestralmente) hasta el 31 de diciembre del 2013. Adicionalmente, el Acuerdo de Financiamiento nos permite un razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo las Obligaciones) a EBITDA por cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida semestralmente) que no debía exceder de 7.00:1 para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2011, 6.5:1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2012, 5.75:1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2012, 5.00:1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2013 y 4.25:1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2013. Con base en nuestras expectativas actuales y asumiendo niveles de deuda constante desde el 31 de diciembre del 2011, para efectos de estar en cumplimiento con la prueba de razón de apalancamiento consolidada de 6.5:1, el EBITDA para los seis meses que concluirán el 30 de junio del 2012 necesitaría aumentar aproximadamente 4% en comparación con el año inmediato anterior. Actualmente anticipamos que estaremos cumpliendo con nuestras obligaciones de hacer al día 30 de junio del 2012 mediante una combinación de rendimiento operativo mejorado y/o reducción de deuda.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados de capital e intereses, refinanciar deuda y fondear capital de trabajo e inversiones programadas en bienes de capital) con flujo de efectivo de las operaciones, ventas de cartera, préstamos bajo contratos de crédito, fondos provenientes de colocaciones de deuda y capital y fondos provenientes de ventas de activos.

Los mercados globales de deuda y capital han experimentado en los últimos años volatilidad significativa de precios, dislocaciones e interrupciones de liquidez, lo que ha hecho que los precios de mercado de muchas acciones fluctúen significativamente y que los márgenes financieros de la deuda en circulación y por colocarse se incrementen considerablemente. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado negativamente a una amplia gama de valores de tasa fija. Consecuentemente, el mercado para valores de tasa fija ha experimentado una reducción en su liquidez, mayor volatilidad de precios, situaciones de reducción de calificaciones crediticias y un número mayor de incumplimientos. Los mercados globales de capital también han experimentado alta volatilidad y desorden, con emisores que están expuestos a los mercados de crédito siendo los más seriamente afectados. Las interrupciones en los mercados financieros y de deuda pueden continuar afectando nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de nuestras acciones comunes, nuestros CPOs y nuestros ADSs. De continuar las presiones de deuda o bien si empeoraran y otras alternativas de financiamiento continúan siendo limitadas, podríamos llegar a depender de la emisión de capital como una fuente para pagar nuestro endeudamiento existente, así como para cumplir con las amortizaciones requeridas bajo el Acuerdo de Financiamiento. Si bien hemos sido capaces de colocar deuda, acciones e instrumentos ligados a acciones tras la formalización del Acuerdo de Financiamiento en Agosto del 2009, y en la medida en que los mercados de capital se fueron recuperando, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición o no lo estaban en términos razonables. Como consecuencia, no hay garantía alguna de que vayamos a poder colocar deuda o acciones capital satisfactoriamente o en términos razonables.

Si el entorno económico global se deteriora y nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si no fuésemos capaces de completar nuestras ofertas de deuda y capital o si nuestros planes de venta y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital llegaren a ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podríamos no estar en posibilidad de cumplir con los pagos de capital de nuestros próximos vencimientos bajo nuestro endeudamiento o refinanciar nuestro endeudamiento. Si no somos capaces de cumplir con nuestros próximos vencimientos de capital bajo nuestra deuda (incluyendo el Acuerdo de Financiamiento), o refinanciar o extender los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera. La incapacidad para lograr un refinanciamiento o extensión del vencimiento del Acuerdo de Financiamiento previo a su fecha de vencimiento en febrero del 2014 tendría un efecto material adverso en nuestra liquidez y en nuestra capacidad para cumplir con nuestra deuda diversa.

Nosotros y nuestras subsidiarias en el pasado, hemos buscado y obtenido varias dispensas y enmiendas a algunos de nuestros instrumentos de deuda relacionados con ciertas de nuestras razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con dichas proporciones podría ser afectada por las actuales condiciones económicas mundiales y el alto grado de volatilidad en las tasas de cambio extranjeras y en los mercados financieros y de capitales. Podríamos necesitar solicitar dispensas o enmiendas en el futuro.

Sin embargo, no podemos asegurar que obtendremos dispensa futura alguna, en caso de sea solicitada. Si nosotros y nuestras subsidiarias llegásemos a ser incapaces de cumplir con las estipulaciones de nuestros instrumentos de deuda, y resultáramos impedidos para obtener una dispensa o enmienda, la deuda en vigor bajo dicho instrumento podría resultar vencida en forma anticipada. El vencimiento anticipado de estos instrumentos de deuda tendría un efecto significativo adverso sobre nuestra situación financiera.



KPMG Cárdenas Dosal  
Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte. Piso 8  
Col. Santa María  
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18  
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32  
kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

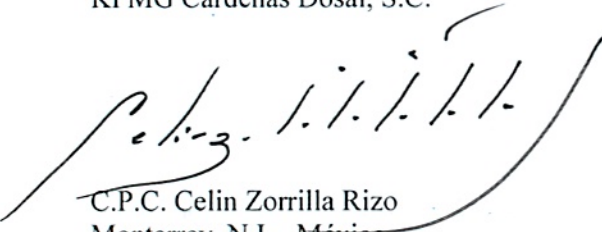
Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Celin Zorrilla Rizo  
Monterrey, N.L., México  
26 de enero de 2012

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Balances Generales Consolidados**  
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo e inversiones .....	4	\$ 16,128	8,354
Clientes, neto de estimaciones por incobrables .....	5	13,472	12,193
Otras cuentas por cobrar .....	6	8,454	16,124
Inventarios, neto .....	7	17,539	15,098
Otros activos circulantes .....	8	3,354	2,798
Total del activo circulante .....		58,947	54,567
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			
Inversiones en asociadas .....	9A	8,642	8,261
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo .....	9B	11,065	15,118
Propiedades, maquinaria y equipo, neto .....	10	245,763	231,254
Crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, neto .....	11	223,882	205,897
Total del activo no circulante .....		489,352	460,530
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> .....		<b>\$ 548,299</b>	<b>515,097</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Deuda a corto plazo y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo .....	12A	\$ 4,674	5,618
Otras obligaciones financieras .....	12B	659	132
Proveedores .....		20,168	18,686
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar .....	13	31,169	30,683
Total del pasivo circulante .....		56,670	55,119
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Deuda a largo plazo .....	12A	204,603	189,439
Otras obligaciones financieras .....	12B	31,062	9,623
Beneficios a los empleados .....	14	8,020	7,583
Impuestos diferidos .....	15B	15,038	17,147
Otros pasivos .....	13	25,169	22,486
Total del pasivo a largo plazo .....		283,892	246,278
<b>TOTAL DEL PASIVO</b> .....		<b>340,562</b>	<b>301,397</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Participación controladora:			
Capital social y prima en colocación de acciones .....	16A	113,444	108,722
Otras reservas de capital .....	16B	37,642	22,180
Utilidades retenidas .....	16C	59,058	79,790
Pérdida neta .....		(19,127)	(16,516)
Total de la participación controladora .....		191,017	194,176
Participación no controladora e instrumentos perpetuos .....	16D	16,720	19,524
<b>TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE</b> .....		<b>207,737</b>	<b>213,700</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b> .....		<b>\$ 548,299</b>	<b>515,097</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados de Resultados Consolidados**

(Millones de pesos mexicanos, excepto por la Utilidad (Pérdida) por Acción)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2011	2010	2009
Ingresos.....	2P	\$ 188,938	178,260	197,801
Costo de ventas .....	2Q	(135,068)	(128,307)	(139,672)
<b>Utilidad bruta .....</b>		<b>53,870</b>	<b>49,953</b>	<b>58,129</b>
Gastos de administración y venta .....		(25,718)	(25,871)	(28,611)
Gastos de distribución.....		(16,169)	(13,239)	(13,678)
Total gastos de operación.....	2Q	(41,887)	(39,110)	(42,289)
<b>Utilidad de operación .....</b>		<b>11,983</b>	<b>10,843</b>	<b>15,840</b>
Otros gastos, neto .....	2R	(4,241)	(6,672)	(5,529)
<b>Utilidad de operación después de otros gastos, neto.....</b>		<b>7,742</b>	<b>4,171</b>	<b>10,311</b>
Resultado integral de financiamiento:				
Gastos financieros .....	12	(17,927)	(16,302)	(13,513)
Productos financieros .....		484	439	385
Resultado por instrumentos financieros.....	12	(4,112)	(956)	(2,127)
Resultado por fluctuación cambiaria.....		(1,804)	926	(266)
Resultado por posición monetaria .....	2S	159	266	415
Resultado integral de financiamiento .....		(23,200)	(15,627)	(15,106)
Participación en asociadas.....	9A	(409)	(524)	154
<b>Pérdida antes de impuestos a la utilidad .....</b>		<b>(15,867)</b>	<b>(11,980)</b>	<b>(4,641)</b>
Impuestos a la utilidad.....	15	(3,297)	(4,509)	10,566
<b>Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas.....</b>		<b>(19,164)</b>	<b>(16,489)</b>	<b>5,925</b>
Operaciones discontinuadas .....	3B	-	-	(4,276)
Utilidad (pérdida) neta consolidada.....		(19,164)	(16,489)	1,649
Participación no controladora.....		(37)	27	240
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....</b>		<b>\$ (19,127)</b>	<b>(16,516)</b>	<b>1,409</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA DE LAS OPERACIONES CONTINUAS ..</b>	18	<b>\$ (0.61)</b>	<b>(0.53)</b>	<b>0.20</b>
<b>Utilidad (pérdida) por acción básica de las operaciones discontinuadas.....</b>	18	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>(0.15)</b>
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN DILUIDA DE LAS OPERACIONES CONTINUAS.....</b>	18	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>0.20</b>
<b>Pérdida por acción diluida de las operaciones discontinuadas .....</b>	18	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	<b>(0.15)</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**  
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2011	2010	2009
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Utilidad (pérdida) neta consolidada .....		\$ (19,164)	(16,489)	1,649
Operaciones discontinuadas .....		-	-	(4,276)
<b>Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas.....</b>		<b>(19,164)</b>	<b>(16,489)</b>	<b>5,925</b>
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:				
Depreciación y amortización de activos .....	10, 11	17,119	18,474	20,313
Pérdidas por deterioro de activos.....	2R	1,751	1,904	889
Participación en asociadas.....	9A	409	524	(154)
Otros gastos (ingresos), neto .....		(2,550)	1,499	9,015
Resultado integral de financiamiento .....		23,200	15,627	15,106
Impuestos a la utilidad.....	15	3,297	4,509	(10,566)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		2,327	100	(2,599)
<b>Efectivo neto de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad .....</b>		<b>26,389</b>	<b>26,148</b>	<b>37,929</b>
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo.....		(3,778)	(4,310)	(4,201)
<b>Efectivo neto proveniente de operaciones continuas .....</b>		<b>22,611</b>	<b>21,838</b>	<b>33,728</b>
<b>Efectivo neto proveniente de operaciones discontinuadas.....</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,023</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación .....</b>		<b>22,611</b>	<b>21,838</b>	<b>34,751</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Propiedades, maquinaria y equipo, neto .....	10	(3,198)	(4,726)	(6,655)
Venta de subsidiarias y asociadas, neto .....	9, 11	1,232	1,172	21,115
Activos intangibles y cargos diferidos.....	11	(932)	117	(8,440)
Activos de largo plazo y otros.....		1,400	1,575	186
<b>Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión de operaciones continuas.....</b>		<b>(1,498)</b>	<b>(1,862)</b>	<b>6,206</b>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones discontinuadas.....</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(491)</b>
<b>Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión.....</b>		<b>(1,498)</b>	<b>(1,862)</b>	<b>5,715</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Emisión de capital social .....	16A	11	5	23,953
Gastos financieros pagados en efectivo incluyendo instrumentos perpetuos .....	16D	(13,352)	(14,968)	(14,607)
Instrumentos derivados .....		(5,464)	69	(8,513)
Emisión (pago) de deuda y otras obligaciones financieras, neto.....	12A, 12B	5,702	(9,615)	(35,812)
Pasivos de largo plazo, neto .....		1,430	122	(2,795)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas.....</b>		<b>(11,673)</b>	<b>(24,387)</b>	<b>(37,774)</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento de operaciones discontinuadas .....</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>628</b>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento .....</b>		<b>(11,673)</b>	<b>(24,387)</b>	<b>(37,146)</b>
Aumento (disminución) del efectivo e inversiones de operaciones continuas.....		9,440	(4,411)	2,160
Aumento del efectivo e inversiones de operaciones discontinuadas.....		-	-	1,160
Efecto neto de conversión en el efectivo.....		(1,666)	(1,339)	(2,116)
Saldo inicial del efectivo e inversiones .....		8,354	14,104	12,900
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO E INVERSIONES .....</b>	4	<b>\$ 16,128</b>	<b>8,354</b>	<b>14,104</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:</b>				
Clientes, neto .....		\$ 554	477	3,530
Otras cuentas por cobrar y otros activos .....		1,064	(2,666)	510
Inventarios.....		(82)	396	3,911
Proveedores .....		(454)	1,599	(2,422)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar .....		1,245	294	(8,128)
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad .....</b>		<b>\$ 2,327</b>	<b>100</b>	<b>(2,599)</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Estados de Variaciones en el Capital Contable**  
(Millones de pesos mexicanos)

Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b> .....	<b>\$ 4,117</b>	<b>70,171</b>	<b>28,730</b>	<b>87,674</b>	<b>190,692</b>	<b>46,575</b>	<b>237,267</b>
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras .....	16B	-	-	(904)	-	(904)	(904)
Instrumentos financieros derivados de cobertura .....	12	-	-	450	-	450	450
Impuesto sobre la renta diferido en capital .....	15	-	-	941	-	941	941
Utilidad neta .....		-	-	1,409	1,409	240	1,649
Utilidad integral del periodo .....		-	-	487	1,409	240	2,136
Adopción de Normas de Información Financiera .....	15A	-	-	-	(2,245)	-	(2,245)
Capitalización de utilidades .....	16A	3	4,370	-	(4,373)	-	-
Aportación de los accionistas .....	16A	7	14,633	-	-	14,640	14,640
Acciones en tesorería propiedad de subsidiarias.....	16	-	9,623	-	-	9,623	9,623
Emisión y efectos de notas convertibles en acciones .....	16B	-	-	1,971	-	1,971	1,971
Efectos de instrumentos perpetuos .....	16D	-	-	(2,704)	-	(2,704)	(4,340)
Movimientos en la participación no controladora .....	16D	-	-	-	-	(1,482)	(1,482)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b> .....		<b>4,127</b>	<b>98,797</b>	<b>28,484</b>	<b>82,465</b>	<b>213,873</b>	<b>43,697</b>
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras .....	16B	-	-	(12,050)	-	(12,050)	(12,050)
Impuesto sobre la renta diferido en capital .....	15	-	-	737	-	737	737
Pérdida neta.....		-	-	-	(16,516)	27	(16,489)
Pérdida integral del periodo.....		-	-	(11,313)	(16,516)	27	(27,802)
Adopción de Normas de Información Financiera .....	15A	-	-	-	2,806	-	2,806
Capitalización de utilidades .....	16A	5	5,476	-	(5,481)	-	-
Aportación de los accionistas .....	16A	-	317	-	-	317	317
Emisión y efectos de notas convertibles en acciones .....	16B	-	-	1,232	-	1,232	1,232
Efectos de instrumentos perpetuos .....	16D	-	-	3,777	-	3,777	(23,549)
Movimientos en la participación no controladora .....	16D	-	-	-	-	(651)	(651)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b> .....		<b>4,132</b>	<b>104,590</b>	<b>22,180</b>	<b>63,274</b>	<b>194,176</b>	<b>19,524</b>
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras .....	16B	-	-	12,495	-	12,495	12,495
Efectos de inversiones disponibles para la venta .....	9B	-	-	(58)	-	(58)	(58)
Impuesto sobre la renta diferido en capital .....	15	-	-	(1,374)	-	(1,374)	(1,374)
Pérdida neta.....		-	-	-	(19,127)	(37)	(19,164)
Pérdida integral del periodo.....		-	-	11,063	(19,127)	(8,064)	(8,101)
Capitalización de utilidades .....	16A	3	4,213	-	(4,216)	-	-
Aportación de los accionistas .....	16A	-	506	-	-	506	506
Emisión y efectos de notas convertibles en acciones .....	16B	-	-	3,959	-	3,959	3,959
Efectos de instrumentos perpetuos .....	16D	-	-	827	-	827	(3,221)
Movimientos en la participación no controladora .....	11A, 16D	-	-	(387)	-	(387)	454
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b> .....		<b>\$ 4,135</b>	<b>109,309</b>	<b>37,642</b>	<b>39,931</b>	<b>191,017</b>	<b>16,720</b>
							<b>207,737</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados e individuales.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad mexicana, controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. CEMEX es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs"). Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* ("ADS") bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. Los estados financieros individuales y consolidados fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 26 de enero de 2012, y se someterán a aprobación en la próxima asamblea ordinaria de accionistas programada para el 23 de febrero de 2012.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

Los estados financieros consolidados se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"). Por las razones que se describen a continuación, estos son los últimos estados financieros consolidados de CEMEX preparados de acuerdo con las NIF.

**Migración a las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012**

En noviembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") requirió a las empresas listadas en la BMV, el discontinuar el uso de las NIF y comenzar la preparación de sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB"), a más tardar el 1 de enero de 2012, dejando de utilizar las NIF. La CNBV permitió la adopción anticipada siguiendo ciertos requerimientos.

El 31 de agosto de 2010, el CINIF emitió la Interpretación a la NIF 19 ("Interpretación 19"), la cual requiere a las compañías en proceso de adopción de las NIIF, el que revelen en sus notas a los estados financieros, cualquier obligación y/o decisión para adoptar las NIIF, la fecha estimada de adopción, así como los efectos estimados por la adopción en los estados financieros. La interpretación es efectiva para todos los estados financieros emitidos a partir del 30 de septiembre de 2010.

Para estar en condiciones de adoptar las NIIF, tal como las emite e interpreta el IASB, CEMEX integró los recursos materiales y humanos necesarios para la identificación y cuantificación de las diferencias entre las NIF y las NIIF para fines del balance inicial bajo NIIF fechado al 1 de enero de 2010, así como para la conversión de su sistema de generación de información financiera a las NIIF. Al 31 de diciembre de 2011, el proceso de migración a las NIIF ha sido prácticamente terminado y CEMEX se encuentra finalizando sus estados financieros bajo NIIF por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, utilizando para este fin las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. CEMEX espera emitir estos estados financieros bajo NIIF durante el primer trimestre de 2012. Ver nota 24 donde se presentan los detalles de la migración de CEMEX a las NIIF y la descripción de los principales efectos en los estados financieros consolidados de acuerdo con la Interpretación 19.

**Definición de ciertos términos**

Al hacer referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos. Con excepción de cuando se menciona "utilidad por acción" y "precios de títulos", las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones. Al hacer referencia a "US\$" o dólares, son millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ("Estados Unidos"). Al hacer referencia a "£" o libras, se trata de millones de libras del Reino Unido; y cuando se hace mención a "€" o euros, se trata de millones de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea.

Por considerarlo relevante, algunas cifras incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar, al peso o a ambos, según corresponda, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

Los procedimientos para la conversión de conveniencia utilizados se detallan a continuación:

- En 2011, 2010 y 2009, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de \$13.96, \$12.36 y \$13.09 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de \$12.48, \$12.67 y \$13.60 pesos por dólar para los estados de resultados de 2011, 2010 y 2009, respectivamente.
- Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, los montos se determinaron convirtiendo la cifra en moneda extranjera al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y multiplicando los dólares por el tipo de cambio de cierre de \$13.96 por dólar en 2011, \$12.36 por dólar en 2010 y \$13.09 pesos por dólar en 2009.

**Contabilidad inflacionaria**

A partir de 2008, de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación" ("NIF B-10"), sólo se actualizan los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional corresponde a un país en que su inflación acumulada de los últimos tres años sea igual o mayor a 26% (entorno de alta inflación). La designación se realiza al final de cada ejercicio y se aplica en forma prospectiva. Durante 2011 y 2010, CEMEX actualizó los estados financieros de las subsidiarias en Egipto, Nicaragua y Costa Rica; en tanto que, durante 2009, CEMEX actualizó los estados financieros de las subsidiarias en Egipto, Nicaragua, Letonia y Costa Rica.

Los estados de resultados, de flujos de efectivo y de variaciones en el capital contable se presentan en pesos nominales. Los montos de actualización al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se discontinuó la contabilidad inflacionaria, forman parte del valor en libros de los activos relacionados. Cuando se cambie de un entorno de baja inflación a uno de alta inflación, el factor de actualización inicial debe considerar la inflación acumulada desde la última vez que se aplicó la contabilidad inflacionaria.

**Estado de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo presentan las entradas y salidas de efectivo en pesos nominales, y excluyen los efectos de la inflación y los efectos cambiarios no realizados. El estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, considera la clasificación de las operaciones de CEMEX en Australia como discontinuadas. Los estados de flujos de efectivo, excluyen las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- En 2011, la disminución en deuda y en las notas perpetuas dentro de la participación no controladora por aproximadamente \$239 y \$1,391 respectivamente, asociada a la ganancia resultante de la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de los instrumentos de deuda y perpetuos en propiedad de subsidiarias (nota 12A);
- En 2011, los incrementos en activo fijo por aproximadamente \$1,519 y en la deuda por aproximadamente \$1,558, asociados a la contratación de arrendamientos financieros (nota 12);
- En 2011, el incremento en deuda por \$1,352 asociado principalmente a la adquisición de Ready Mix USA LLC (nota 11A);
- En 2011, el intercambio de notas perpetuas por nuevas notas por US\$125, y en 2010, el intercambio de notas perpetuas por nuevas notas por US\$1,067 y €115 (nota 12A), resultando en un aumento neto en la deuda por \$1,491 en 2011 y \$15,437 en 2010, una reducción en la participación no controladora en capital por \$1,937 en 2011 y \$20,838 en 2010, y un aumento en la participación controladora en capital por \$446 en 2011 y \$5,401 en 2010. En 2009, el intercambio de notas a través de la emisión de notas convertibles en acciones (nota 12B), que representó una reducción en la deuda por \$4,007, un incremento en otras obligaciones financieras por \$2,036 y un aumento la participación controladora en capital por \$1,971 (neto de gastos de emisión);
- En 2011, 2010 y 2009, los aumentos de capital asociados con: (i) la capitalización de utilidades retenidas por \$4,216, \$5,481 y \$4,373, respectivamente (nota 16A), y (ii) los CPOs emitidos bajo el programa de compensación a ejecutivos por \$495, \$312 y \$163, respectivamente (nota 16A); y
- En 2010 y 2009, la disminución de \$2,911 e incremento de \$2,245, respectivamente, en los impuestos por pagar en relación a la reforma fiscal en México de 2009, los cuales se reconocieron contra las utilidades retenidas (notas 15A y 16B).

**B) BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y los de las empresas en que la Controladora tiene, directamente o a través de subsidiarias, más del 50% de su capital social y/o ejerce control. El control existe cuando se tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Las inversiones en asociadas se valúan por el método de participación cuando se ejerce influencia significativa, la cual se presume generalmente con una participación entre el 10% y el 50% en compañías públicas, y entre 25% y 50% cuando se tiene una participación en compañías no públicas, a menos que se demuestre en cada caso que con un porcentaje menor se tiene influencia significativa. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a la Controladora en el capital, los resultados y, en su caso, los efectos de inflación de la emisora, posteriores a su fecha de compra. Los estados financieros de negocios conjuntos, que son las entidades en que CEMEX y otros accionistas han acordado ejercer el control conjuntamente, son registrados utilizando el método de participación.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**C) USO DE ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los rubros principales sujetos a éstas estimaciones y suposiciones, entre otros, incluyen los activos de larga duración, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, activos por impuesto a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales.

**D) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se prevé su liquidación en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo. Estos efectos se registran como parte del resultado por conversión en el capital contable (nota 16B).

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio promedio de cada mes para las cuentas de resultados. El correspondiente ajuste por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" en el balance general. Los principales tipos de cambio de cierre y los tipos de cambio promedio aproximados del año para las cuentas del balance general y las cuentas de los estados de resultados, respectivamente, de pesos por moneda extranjera en 2011, 2010 y 2009, son los siguientes:

Moneda	2011		2010		2009	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar de los Estados Unidos .....	13.9600	12.4800	12.3600	12.6700	13.0900	13.6000
Euro.....	18.1017	17.4204	16.4822	16.7106	18.7402	18.9186
Libra del Reino Unido.....	21.6939	20.0321	19.2854	19.5404	21.1436	21.2442
Peso Colombiano .....	0.0072	0.0067	0.0065	0.0067	0.0064	0.0062
Libra Egipcia.....	2.3151	2.0952	2.1285	2.2410	2.3823	2.4483
Peso Filipino.....	0.3184	0.2886	0.2819	0.2813	0.2833	0.2845

En la conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras a pesos, los saldos en moneda funcional son inicialmente convertidos a dólares y finalmente a pesos. Por lo anterior, los tipos de cambio de la tabla anterior representan los tipos de cambio inferidos de esta metodología. El tipo de cambio peso a dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. En ningún caso existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX y aquellos que publica el Banco de México.

**E) EFECTIVO E INVERSIONES (nota 4)**

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen como parte del Resultado Integral de Financiamiento.

El saldo de efectivo e inversiones en el balance general incluye los montos de efectivo o inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX, siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del balance general. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo e inversiones restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de "Otras cuentas por cobrar" de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos de efectivo e inversiones restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**F) INVENTARIOS (nota 7)**

Los inventarios se valúan a su costo de producción o su valor de mercado, el menor. El costo de producción puede corresponder al precio de la última compra, al promedio de las últimas compras o al último costo de producción. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación; en ambos casos contra los resultados del ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2011 y con aplicación retroactiva, con base en la NIF C-5, "Pagos anticipados", los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de cuentas por cobrar de corto plazo. Por lo anterior, los anticipos a proveedores de inventario por aproximadamente \$446 originalmente reportados dentro del rubro de inventarios en 2010, fueron reclasificados en el balance general comparativo a otros activos circulantes.

**G) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (nota 9B)**

El saldo de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo incluye los derechos de cobro de CEMEX con vencimiento mayor a 12 meses a la fecha de los estados financieros; los activos a largo plazo por la valuación de instrumentos financieros derivados, los cuales se presentan a su valor razonable; así como inversiones en fondos privados y otras inversiones, las cuales se reconocen a su valor razonable estimado y los cambios en valuación se incluyen en el Resultado Integral de Financiamiento, excepto por aquellas inversiones en valores negociables designadas como disponibles para la venta, en cuyo caso, los cambios en valuación se reconocen en la utilidad integral dentro de otras reservas de capital hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado es reclasificado al Resultado Integral de Financiamiento.

A partir del 1 de enero de 2010, con base en la NIF C-3, "Cuentas por cobrar", los saldos por cobrar de largo plazo se reconocen inicialmente a valor razonable. Los cambios subsecuentes en valuación se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento. La adopción de la NIF C-3 al 1 de enero de 2010, generó una reducción en las cuentas por cobrar de largo plazo por aproximadamente \$146, un incremento en el activo por impuestos diferidos por aproximadamente \$41 y una reducción en las utilidades retenidas por aproximadamente \$105.

**H) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 10)**

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda. Cuando se aplica la contabilidad inflacionaria en períodos de alta inflación, dichos activos se actualizan con los factores derivados de los índices generales de precios del país donde residen los activos.

La depreciación de los activos fijos se reconoce dentro del "Costo de ventas" y "Gastos de administración y venta", dependiendo de la utilización de los activos respectivos, y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Las vidas útiles máximas promedio por categoría de activo son como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios administrativos .....	35
Edificios industriales .....	34
Maquinaria y equipo en planta.....	21
Camiones revolvedores y vehículos de motor.....	8
Equipo de oficina y otros activos .....	<u>9</u>

CEMEX capitaliza, como parte del valor en libros de los activos fijos, el Resultado Integral de Financiamiento, que incluye el gasto financiero y, cuando se aplique la contabilidad inflacionaria en períodos de alta inflación, el resultado por posición monetaria, de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del periodo.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos fijos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. Otros costos, incluyendo el mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurren.

En adición, a partir del 1 de enero de 2011 y con aplicación retroactiva, con base en la NIF C-5, "Pagos anticipados", los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo. Por lo anterior, anticipos a proveedores de activo fijo por aproximadamente \$204 originalmente reportados dentro del rubro de propiedades, planta y equipo en 2010, fueron reclasificados en el balance general comparativo y en las revelaciones relacionadas a otras cuentas por cobrar de largo plazo.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**I) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (nota 11)**

CEMEX utiliza el método de compra como regla única de valuación al efectuar la adquisición de un negocio, asignando el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de compra. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2J). El crédito mercantil puede ajustarse por alguna corrección del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra.

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según corresponda, y se actualizan durante periodos de alta inflación considerando los lineamientos de la NIF B-10. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta.

Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda se capitalizan y se amortizan al gasto financiero durante la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (*software*) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo cuando se incurren. Los costos asociados con actividades de investigación y desarrollo ("I&D"), llevadas a cabo por CEMEX para la creación de nuevos productos y servicios, así como para el desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación del periodo en que se incurren. La I&D es llevada a cabo principalmente por las áreas de Tecnología y de Energía como parte de sus funciones cotidianas. En 2011, 2010 y 2009, el gasto total combinado de estas áreas fue de aproximadamente \$487 (US\$39), \$519 (US\$41) y \$408 (US\$30), respectivamente.

**J) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 10 y 11)**

**Propiedad, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida definida y otras inversiones**

Las propiedades, maquinaria y equipo, los activos intangibles de vida definida y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de "Otros gastos, neto". La pérdida resulta por el exceso del valor en libros sobre el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dichos activos.

**Crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida**

Los saldos del crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida se evalúan por deterioro ante la presencia de indicios o al menos una vez al año durante el último trimestre, determinando el valor en uso de las unidades de reporte, consistente en el valor presente de los flujos de efectivo relativos a dichas unidades de reporte a que refieren estos activos, generalmente por un periodo de 5 años, a menos que un periodo mayor se justifique en un determinado país considerando su ciclo económico y la situación de la industria. Una unidad de reporte es la agrupación de una o más unidades generadoras de efectivo. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor neto en libros de la unidad de reporte excede su valor en uso.

Los segmentos geográficos reportados (nota 3A), integrados cada uno por múltiples unidades generadoras de efectivo, son también las unidades de reporte para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando: a) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; b) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; c) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; e) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; f) la integración operativa de los componentes; y g) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. CEMEX utiliza tasas de descuento después de impuestos para cada unidad de reporte, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo después de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son muy sensibles a la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo no descontados por unidad de reporte. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados por unidad de reporte.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**K) PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (nota 12)****Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros como son los préstamos bancarios y los documentos por pagar se reconocen a su valor nominal. Los intereses devengados por los pasivos financieros se reconocen en el balance general dentro de "Otras cuentas y gastos acumulados por pagar" contra el gasto financiero. Durante 2011, 2010 y 2009, CEMEX no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados.

**Arrendamientos capitalizables**

Los arrendamientos capitalizables, en los cuales CEMEX retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo, se reconocen como pasivos financieros contra un activo fijo relacionado, por el monto menor entre el valor de mercado del activo arrendado y el valor presente neto de los pagos mínimos futuros, usando la tasa de interés implícita en el contrato cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental. Entre otros factores, los elementos principales para determinar un arrendamiento capitalizable son: a) la propiedad del activo se transfiere a CEMEX al final del plazo; b) CEMEX tiene la opción para adquirir el activo al término del plazo a precio muy reducido; c) el plazo del contrato cubre la mayor parte de la vida útil del activo; y/o d) el valor presente neto de los pagos mínimos representa sustancialmente todo el valor razonable del activo al inicio del arrendamiento.

**Instrumentos financieros con características de pasivo y capital**

Cuando un instrumento financiero contiene componentes tanto de pasivo como de capital, como en una nota convertible en acciones a su vencimiento, cada componente se reconoce por separado en el balance general con base en los elementos específicos de cada transacción. En el caso de instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones del emisor, el componente de pasivo representa el valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de "Otras obligaciones financieras", en tanto que el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de "Otras reservas de capital" neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de deuda representa la diferencia en el monto principal y el valor razonable de la prima por la opción de conversión, la cual refleja el componente de capital (nota 20).

**Instrumentos financieros derivados**

En apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos y las condiciones incluidas en sus contratos de deuda, CEMEX utiliza instrumentos financieros derivados ("instrumentos derivados"), principalmente para cambiar el perfil de los riesgos asociados con movimientos en las tasas de interés, las monedas de la deuda, o ambas, como fuente alternativa de financiamiento, y como cobertura de: (i) operaciones proyectadas altamente probables de ocurrir y, (ii) la inversión neta en subsidiarias ubicadas en el extranjero.

CEMEX reconoce los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general a su valor razonable estimado, sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro del "Resultado por instrumentos financieros", incluyendo instrumentos derivados sobre el precio de acciones propias, sobre tasas de interés y sobre tipos de cambio, entre otros, excepto en coberturas de flujos de efectivo, en las cuales, los cambios en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o se realiza el consumo del producto subyacente en el caso de contratos *forward* para la compra de insumos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en capital como parte del resultado por conversión (notas 2D y 16B), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Algunos instrumentos derivados se han designado como coberturas de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, CEMEX no ha designado coberturas del valor razonable.

Los intereses devengados en *swaps* de tasa de interés y en CCS ("Cross Currency Swaps"), en lo aplicable, se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

CEMEX revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el balance general de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo. El valor razonable estimado representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción de libre competencia. En ocasiones existe un mercado de referencia que proporciona el valor razonable; en ausencia del mismo, dicho valor se determina por el valor presente neto de los flujos de efectivo proyectados o a través de modelos matemáticos. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, determinados por CEMEX y utilizados para valuación, reconocimiento y revelación en los estados financieros, se validan con las confirmaciones de dichas operaciones, recibidas de las contrapartes financieras, quienes fungen como los agentes valuadores en estas operaciones.

**Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras y asociadas**

Representan acuerdos mediante los cuales CEMEX se compromete a adquirir en caso que la contraparte ejerza su derecho a vender, en una fecha futura y con una fórmula de precio predeterminada, las acciones de una participación no controladora en una subsidiaria de CEMEX o de

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

una asociada. CEMEX reconocería un pasivo contra una pérdida en el estado de resultados en el momento en que, pudiendo ejercerse la opción a la fecha de la determinación, el precio de compra estimado establecido en la opción sea superior que el valor razonable de los activos netos que debieran ser adquiridos por CEMEX si la contraparte ejerce su derecho a vender.

**L) PROVISIONES**

CEMEX reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

**Reestructuras (nota 13)**

CEMEX reconoce provisiones por reestructuras cuando los planes de la reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

**Obligaciones por el retiro de activos (nota 13)**

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al valor presente neto de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por el paso del tiempo se reconoce en los resultados del periodo. Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente.

Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos.

**Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 13 y 20)**

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación. Estas provisiones se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su valor presente neto. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

**Contingencias y compromisos (notas 19 y 20)**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

**M) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO (nota 14)****Planes de pensiones de contribución definida**

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurrir. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

**Planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios posteriores al retiro y beneficios al término de la relación laboral**

CEMEX reconoce en los resultados de operación los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; b) otros beneficios posteriores al retiro, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX; y c) beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales. Los costos se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones. Los supuestos actuariales en un ambiente de baja inflación consideran el uso de tasas nominales. En algunos planes de pensiones se han creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones. Estos activos se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias actuariales ("resultados actuariales") en exceso del corredor entre el mayor del 10% del valor razonable de los activos del plan y el 10% del valor presente de las obligaciones del plan, así como los servicios anteriores y el pasivo de transición, se amortizan a los resultados de operación durante la vida estimada de servicio del personal. Con base en las reglas transitorias de la NIF D-3,



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

los resultados actuariales, servicios anteriores y el pasivo de transición que se tenían al 31 de diciembre de 2007, deben amortizarse al estado de resultados en un periodo máximo de 5 años. El costo neto del periodo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 incluye una parte de esta amortización acelerada por transición.

El costo neto del periodo incluye: a) el costo laboral por los beneficios ganados por los empleados en el año; b) el costo financiero por el incremento del pasivo por el paso del tiempo; c) la amortización de los resultados actuariales, servicios anteriores y pasivo de transición; d) el rendimiento esperado en el periodo de los activos del plan; y e) los efectos por extinción de obligaciones.

**N) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 15)**

El efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que se reconocen dentro del capital de acuerdo con las NIF, se registran netas de impuestos a la utilidad diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en el que es oficial el cambio de tasa.

Para reconocer los activos por impuestos diferidos asociados con las pérdidas fiscales y su reserva de valuación relacionada, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, se incrementa su reserva de valuación. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y/o las reservas de valuación, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

En noviembre de 2009, se aprobaron reformas en materia de impuesto sobre la renta en México efectivas a partir del 1 de enero de 2010 (nota 15D), que entre otras cosas, modificaron el régimen de consolidación fiscal en México mediante el requerimiento a las empresas de determinar los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal no hubiera existido. A este respecto, el 15 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las NIF 18, "Repercusiones de la reforma fiscal 2009 en los impuestos a la utilidad" ("INIF 18"), efectiva a partir de esa fecha. La INIF 18 establece que la parte del pasivo relacionada con: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones que representaron transferencias de recursos entre las empresas del consolidado, se reconozca contra las utilidades retenidas. La INIF 18 también aclara que los pasivos por impuestos a la utilidad asociados a las pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación de las controladas en México no deben presentarse netos de los activos por impuestos a la utilidad diferidos. A partir de 2009, CEMEX presenta de forma separada los activos y pasivos por estos conceptos. La realización de los activos está sujeta a la generación de renta gravable en las entidades controladas que generaron las pérdidas en el pasado. En diciembre de 2010, mediante resolución miscelánea, la autoridad fiscal eliminó el impuesto sobre la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado. Con base en la INIF 18, los efectos de esta modificación se reconocieron en 2010 a través de las utilidades retenidas (notas 15D y 16C).

**O) CAPITAL CONTABLE**

**Capital social y prima en colocación de acciones (nota 16A)**

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, actualizados considerando la inflación mexicana hasta el 31 de diciembre de 2007. Incluyen la capitalización de utilidades y compensación a ejecutivos (nota 16A).

**Otras reservas de capital (nota 16B)**

Agrupar los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye la "Utilidad (Pérdida) integral del periodo", la cual se presenta dentro del estado de variaciones en el capital contable, y refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de, o distribuciones a los accionistas.

Las partidas más importantes dentro de "Otras reservas de capital" durante los periodos que se reportan son las siguientes:

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Partidas de “Otras reservas de capital” dentro de la utilidad integral del periodo:**

- El resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras, neto de: a) las fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero; b) las fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (nota 2D); y c) cuando existen posiciones, los cambios en el valor razonable de contratos *forward* de moneda asociados con la inversión neta en el extranjero (nota 2K);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2K);
- Los cambios en valuación durante la tenencia de inversiones disponibles para la venta y hasta su disposición (nota 2G); y
- El efecto de impuestos a la utilidad diferidos proveniente de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

**Partidas de “Otras reservas de capital” fuera de la utilidad integral del periodo:**

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan los instrumentos perpetuos;
- El componente de capital de notas vigentes convertibles obligatoriamente en acciones de la Controladora (nota 12A). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones;
- El componente de capital de las notas subordinadas convertibles opcionalmente en acciones de la Controladora (nota 12A). Si la opción de conversión fuera ejercida, este monto se reclasificaría al rubro de prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la controladora y de las subsidiarias.

**Utilidades retenidas (nota 16C)**

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores al último que se reporta, neto de los dividendos decretados a los accionistas, y de la capitalización de utilidades retenidas. En adición, las utilidades retenidas incluyen los efectos generados por la adopción inicial de algunas NIF como se detalla en la nota 16C.

**Participación no controladora e instrumentos perpetuos (nota 16D)**

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor a la fecha de los estados financieros de los instrumentos financieros (notas perpetuas) emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés o dividendo preferente.

**P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Las ventas netas consolidadas de CEMEX representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por las subsidiarias consolidadas como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre partes relacionadas, y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales CEMEX adquiere productos terminados de un tercero y los vende subsecuentemente a otro tercero, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume el riesgo de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el grado de avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

**Q) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta. Dicho costo incluye la depreciación,

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

amortización y agotamiento de los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. El costo de ventas incluye los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX en el negocio de concreto, no obstante, el costo de ventas excluye los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, los gastos de venta ascendieron a \$8,122, \$7,894 y \$9,310, respectivamente.

**R) OTROS GASTOS, NETO**

El rubro se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con la actividad principal de CEMEX o que son de naturaleza no recurrente. El desglose de "Otros gastos, neto" en 2011, 2010 y 2009, es como sigue:

	2011	2010	2009
Costos de reestructura .....	\$ (1,975)	(897)	(1,100)
Pérdidas por deterioro (notas 8, 9B, 10 y 11) .....	(1,751)	(1,904)	(889)
Donativos.....	(140)	(385)	(264)
Resultado en venta de activos y otros, neto .....	(375)	(3,486)	(3,276)
Otros gastos, neto .....	\$ (4,241)	(6,672)	(5,529)

**S) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA**

Es la utilidad o pérdida por la tenencia de activos y pasivos monetarios en entornos de alta inflación. Se calcula aplicando la tasa de inflación del país donde opera la subsidiaria a su posición monetaria neta (diferencia entre activos y pasivos monetarios).

**T) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 17)**

Con base en la NIF D-8, "Pagos basados en acciones" ("NIF D-8"), los instrumentos basados en acciones de CEMEX otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones; o como instrumentos de pasivo, cuando CEMEX se compromete a liquidar el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio del instrumento. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación. CEMEX determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

**U) DERECHOS DE EMISIÓN**

En algunos países donde CEMEX opera, como es el caso de los países de la Comunidad Europea ("CE"), se han establecido mecanismos para la reducción de emisiones de bióxido de carbono ("CO<sub>2</sub>"), mediante las cuales los productores deben entregar a las autoridades ambientales al término de cada periodo de cumplimiento, derechos de emisión por un volumen equivalente a las toneladas de CO<sub>2</sub> emitido. Desde que opera el mecanismo para la reducción de emisiones en la CE, las autoridades han otorgado un determinado número de derechos de emisión sin costo para las compañías, las cuales deberán adquirir derechos de emisión adicionales para enfrentar algún déficit entre sus emisiones reales de CO<sub>2</sub> durante el periodo de cumplimiento y los derechos de emisión recibidos, o bien, pueden disponer de algún excedente de derechos en el mercado. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas ("UNFCCC") otorga Certificados de Reducción de Emisiones ("CERs") a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la CE. CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Algunos de estos proyectos generan CERs.

En ausencia de una NIF o NIIF que defina el tratamiento contable de estos esquemas, CEMEX contabiliza los efectos asociados con los mecanismos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de la siguiente manera:

- Los derechos de emisión otorgados por los gobiernos no se reconocen en el balance general debido a que su costo es cero;
- Los ingresos por ventas de derechos de emisión excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. Tratándose de ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta el momento en que se efectúa la entrega física de los certificados;
- Los derechos de emisión y CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO<sub>2</sub> se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. Tratándose de compras *forward*, el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados;

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

- Se reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO<sub>2</sub> se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs;
- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocen como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los gastos de gestión con la autoridad incurridos para la obtención de dichos CERs;
- CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o transacciones *forward* con fines de negociación.

El efecto combinado de utilizar combustibles alternos que reducen la emisión de CO<sub>2</sub> y de la baja en los volúmenes de cemento producidos en la CE, generó un excedente de derechos de emisión sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> estimadas. De dicho excedente consolidado de derechos de emisión, durante 2011, 2010 y 2009, CEMEX vendió un monto agregado de aproximadamente 16.7 millones de certificados, recibiendo ingresos por aproximadamente \$1,518, \$1,417 y \$961, respectivamente.

**V) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO**

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS**

**3A) SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio. CEMEX está involucrada principalmente en la industria de la construcción, a través de la producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados.

CEMEX opera geográficamente sobre bases regionales. Cada presidente regional supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados. Un nivel abajo del presidente regional en la estructura organizacional se encuentra el administrador país, quien reporta al presidente regional los resultados de operación de su unidad de negocio, incluyendo todos sus sectores operativos. En consecuencia, la alta administración de CEMEX evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país y región para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical. Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo. Durante abril de 2011, las operaciones de CEMEX fueron reorganizadas en seis regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa del Norte, 4) Mediterráneo, 5) Sur América y el Caribe, y 6) Asia. La información financiera selecta por segmentos geográficos operativos correspondiente a 2010 y 2009 ha sido reclasificada en lo aplicable para ser comparable con la nueva organización en 2011. Los cambios más significativos al comparar la nueva con la anterior organización, es la creación de la región "Mediterráneo" con España y Croacia, antes parte de la extinta región "Europa", y con Egipto e Israel, antes parte de la extinta región "África y medio oriente", entre otros.

El indicador principal que utiliza la administración de CEMEX para evaluar el desempeño de cada país es su flujo de operación, el cual lo define CEMEX como, la utilidad de operación más depreciación y amortización. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 2. CEMEX reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, es como sigue:

<b>2011</b>	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Utilidad (pérdida) de operación	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto	
México .....	\$ 43,361	(924)	42,437	15,203	1,862	13,341	(989)	(528)	794	
Estados Unidos .....	31,643	(86)	31,557	(1,265)	7,175	(8,440)	(725)	(355)	22	
<b>Europa del Norte</b>										
Reino Unido .....	15,753	-	15,753	1,716	1,044	672	(144)	(160)	30	
Alemania .....	15,975	(1,015)	14,960	1,086	605	481	(274)	(55)	3	
Francia .....	14,170	-	14,170	1,603	872	731	(150)	(72)	7	
Resto de Europa del Norte 1 .....	14,278	(650)	13,628	1,646	823	823	(1,113)	(65)	(217)	
<b>Mediterráneo</b>										
España .....	7,142	(108)	7,034	1,568	762	806	(726)	(1,317)	301	
Egipto .....	6,686	(13)	6,673	2,913	255	2,658	(72)	(5)	175	
Resto de Mediterráneo 2 .....	7,762	(39)	7,723	962	302	660	(121)	(32)	(35)	
<b>Sur América y el Caribe</b>										
Colombia .....	8,533	-	8,533	2,984	288	2,696	(263)	(135)	(104)	
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	14,852	(1,689)	13,163	3,875	1,278	2,597	(194)	(36)	12	
<b>Asia</b>										
Filipinas .....	3,701	(44)	3,657	614	341	273	(53)	(3)	7	
Resto de Asia 4 .....	2,597	-	2,597	155	82	73	(34)	(2)	(11)	
<b>Otros 5 .....</b>	<b>14,858</b>	<b>(7,805)</b>	<b>7,053</b>	<b>(3,958)</b>	<b>1,430</b>	<b>(5,388)</b>	<b>617</b>	<b>(15,162)</b>	<b>(6,257)</b>	
<b>Total .....</b>	<b>\$ 201,311</b>	<b>(12,373)</b>	<b>188,938</b>	<b>29,102</b>	<b>17,119</b>	<b>11,983</b>	<b>(4,241)</b>	<b>(17,927)</b>	<b>(5,273)</b>	

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo – continúa.**

<b>2010</b>	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Utilidad (pérdida) de operación	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México .....	\$ 42,907	(744)	42,163	14,320	1,940	12,380	(919)	(447)	(19)
Estados Unidos .....	31,575	(70)	31,505	(1,012)	7,978	(8,990)	(2,101)	(460)	21
<b>Europa del Norte</b>									
Reino Unido .....	14,320	–	14,320	373	1,153	(780)	(71)	(139)	(32)
Alemania .....	13,524	(864)	12,660	615	589	26	(146)	(50)	1
Francia .....	12,179	–	12,179	1,118	897	221	(75)	(72)	(4)
Resto de Europa del Norte 1 .....	11,677	(454)	11,223	850	642	208	(98)	(67)	210
<b>Mediterráneo</b>									
España .....	8,013	(110)	7,903	1,761	777	984	(885)	(1,395)	(24)
Egipto .....	8,608	(174)	8,434	4,420	274	4,146	(152)	(9)	310
Resto de Mediterráneo 2 .....	7,253	(178)	7,075	756	308	448	(30)	(28)	(87)
<b>Sur América y el Caribe</b>									
Colombia .....	6,964	(8)	6,956	2,488	262	2,226	(161)	(58)	(200)
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	12,380	(1,588)	10,792	3,301	1,079	2,222	(279)	(68)	83
<b>Asia</b>									
Filipinas .....	4,014	–	4,014	1,231	322	909	(7)	(2)	(86)
Resto de Asia 4 .....	2,512	–	2,512	197	124	73	(69)	(2)	16
Otros 5 .....	8,215	(1,691)	6,524	(1,101)	2,129	(3,230)	(1,679)	(13,505)	486
<b>Total .....</b>	<b>\$ 184,141</b>	<b>(5,881)</b>	<b>178,260</b>	<b>29,317</b>	<b>18,474</b>	<b>10,843</b>	<b>(6,672)</b>	<b>(16,302)</b>	<b>675</b>

<b>2009</b>	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Utilidad (pérdida) de operación	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México .....	\$ 42,339	(730)	41,609	15,843	1,878	13,965	(660)	(644)	160
Estados Unidos .....	38,472	(58)	38,414	1,340	8,630	(7,290)	(1,334)	(630)	18
<b>Europa del Norte</b>									
Reino Unido .....	16,126	–	16,126	579	1,438	(859)	26	(90)	(326)
Alemania .....	16,492	(1,068)	15,424	1,403	745	658	(229)	(238)	(6)
Francia .....	13,866	–	13,866	1,556	770	786	632	(128)	(9)
Resto de Europa del Norte 1 .....	13,622	(313)	13,309	1,315	888	427	(51)	(38)	(69)
<b>Mediterráneo</b>									
España .....	11,308	(127)	11,181	2,579	912	1,667	(1,224)	(2,230)	(183)
Egipto .....	8,372	–	8,372	3,754	289	3,465	(18)	(9)	434
Resto de Mediterráneo 2 .....	8,977	(74)	8,903	1,680	301	1,379	129	(35)	(15)
<b>Sur América y el Caribe</b>									
Colombia .....	6,766	(2)	6,764	3,078	406	2,672	(284)	(110)	37
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	13,857	(1,776)	12,081	3,931	1,147	2,784	(9)	(87)	(27)
<b>Asia</b>									
Filipinas .....	3,867	(68)	3,799	1,323	327	996	5	(12)	(46)
Resto de Asia 4 .....	2,566	–	2,566	239	137	102	(22)	(2)	1
Otros 5 .....	9,709	(4,322)	5,387	(2,467)	2,445	(4,912)	(2,490)	(9,260)	(1,562)
<b>Total .....</b>	<b>\$ 206,339</b>	<b>(8,538)</b>	<b>197,801</b>	<b>36,153</b>	<b>20,313</b>	<b>15,840</b>	<b>(5,529)</b>	<b>(13,513)</b>	<b>(1,593)</b>

La información de la participación en los resultados de asociadas por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se incluye en la nota 9A.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

En la preparación de la información financiera selecta del balance general por segmentos geográficos operativos, se han eliminado los saldos entre partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la información es como sigue:

<u>Diciembre 31, 2011</u>	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
México .....	841	63,375	64,216	14,535	49,681	2,612
Estados Unidos.....	154	245,346	245,500	5,588	239,912	875
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido.....	201	32,641	32,842	12,734	20,108	607
Alemania.....	96	11,749	11,845	6,644	5,201	340
Francia.....	622	15,682	16,304	5,288	11,016	289
Resto de Europa 1 .....	108	18,946	19,054	5,333	13,721	501
<b>Mediterráneo</b>						
España .....	161	57,616	57,777	25,675	32,102	501
Egipto .....	-	8,447	8,447	3,833	4,614	175
Resto de Mediterráneo 2.....	7	10,844	10,851	3,443	7,408	273
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia .....	-	11,869	11,869	3,968	7,901	179
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	25	22,408	22,433	4,579	17,854	484
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	-	9,423	9,423	2,195	7,228	494
Resto de Asia 4.....	-	1,648	1,648	643	1,005	69
<b>Corporativas 5.....</b>	4,568	15,661	20,229	236,377	(216,148)	27
<b>Otros 5 .....</b>	1,859	14,002	15,861	9,727	6,134	151
<b>Total.....</b>	<b>8,642</b>	<b>539,657</b>	<b>548,299</b>	<b>340,562</b>	<b>207,737</b>	<b>7,577</b>

<u>Diciembre 31, 2010</u>	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
México .....	803	62,079	62,882	11,222	51,660	1265
Estados Unidos.....	193	219,506	219,699	18,535	201,164	945
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido.....	227	30,424	30,651	12,503	18,148	657
Alemania.....	72	10,804	10,876	6,186	4,690	593
Francia.....	633	14,933	15,566	7,076	8,490	294
Resto de Europa 1 .....	97	18,821	18,918	4,353	14,565	584
<b>Mediterráneo</b>						
España .....	155	49,668	49,823	26,171	23,652	589
Egipto .....	-	7,780	7,780	3,116	4,664	315
Resto de Mediterráneo 2.....	9	10,096	10,105	2,983	7,122	222
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia .....	-	10,422	10,422	4,533	5,889	241
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	22	20,003	20,025	3,951	16,074	775
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	-	8,371	8,371	1,783	6,588	181
Resto de Asia 4.....	-	1,647	1,647	624	1,023	53
<b>Corporativas 5.....</b>	4,374	13,190	17,564	196,609	(179,045)	135
<b>Otros 5 .....</b>	1,676	29,092	30,768	1,752	29,016	114
<b>Total.....</b>	<b>8,261</b>	<b>506,836</b>	<b>515,097</b>	<b>301,397</b>	<b>213,700</b>	<b>6,963</b>

El total de pasivos consolidado en 2011 y 2010 incluye deuda por \$209,277 y \$195,057, respectivamente. Un aproximado de 31% y 23% se encuentra en la Controladora, 37% y 44% en España, 30% y 31% en subsidiarias financieras en Holanda, Luxemburgo y los Estados Unidos, y 2% y 2% en otros países, en 2011 y 2010, respectivamente. La Controladora y las subsidiarias financieras se encuentran dentro del segmento "Corporativas".

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

La información de ventas netas por sectores y segmento geográfico por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, es como sigue:

<u>2011</u>	<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
México .....	\$ 28,215	12,618	2,387	10,477	(11,260)	42,437
Estados Unidos .....	11,772	11,811	6,868	9,097	(7,991)	31,557
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido .....	3,377	5,942	5,315	8,710	(7,591)	15,753
Alemania .....	5,156	6,797	4,143	3,609	(4,745)	14,960
Francia .....	-	11,853	4,092	362	(2,137)	14,170
Resto de Europa del Norte 1 .....	6,155	6,917	2,184	1,207	(2,835)	13,628
<b>Mediterráneo</b>						
España .....	5,567	1,676	647	441	(1,297)	7,034
Egipto .....	5,917	490	26	367	(127)	6,673
Resto de Mediterráneo 2 .....	2,015	4,801	1,092	304	(489)	7,723
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia .....	6,600	2,779	486	774	(2,106)	8,533
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	11,164	3,037	449	813	(2,300)	13,163
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	3,699	-	-	3	(45)	3,657
Resto de Asia 4 .....	843	1,524	200	122	(92)	2,597
<b>Otros 5</b> .....	-	-	-	14,689	(7,636)	7,053
<b>Total</b> .....	\$ 90,480	70,245	27,889	50,975	(50,651)	188,938

<u>2010</u>	<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
México .....	\$ 27,911	11,233	1,622	10,723	(9,326)	42,163
Estados Unidos .....	12,232	10,708	7,091	9,274	(7,800)	31,505
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido .....	3,055	5,107	4,870	6,092	(4,804)	14,320
Alemania .....	4,313	5,770	3,494	3,126	(4,043)	12,660
Francia .....	-	10,051	3,371	368	(1,611)	12,179
Resto de Europa del Norte 1 .....	4,874	5,459	1,924	1,088	(2,122)	11,223
<b>Mediterráneo</b>						
España .....	6,107	2,057	757	1,089	(2,107)	7,903
Egipto .....	7,050	702	41	968	(327)	8,434
Resto de Mediterráneo 2 .....	2,312	4,125	1,020	687	(1,069)	7,075
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia .....	5,612	2,021	283	626	(1,586)	6,956
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	10,139	2,732	337	469	(2,885)	10,792
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	3,976	-	-	38	-	4,014
Resto de Asia 4 .....	779	1,497	190	146	(100)	2,512
<b>Otros 5</b> .....	-	-	-	7,660	(1,136)	6,524
<b>Total</b> .....	\$ 88,360	61,462	25,000	42,354	(38,916)	178,260



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Información de ventas netas por sectores y segmento geográfico – continúa.**

<u>2009</u>	<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
México .....	\$ 27,992	11,344	1,471	8,929	(8,127)	41,609
Estados Unidos .....	13,746	13,788	8,402	11,434	(8,956)	38,414
<b>Europa del Norte</b>						
Reino Unido .....	3,421	5,886	5,674	6,691	(5,546)	16,126
Alemania .....	5,225	7,428	4,176	3,731	(5,136)	15,424
Francia .....	–	11,397	3,835	394	(1,760)	13,866
Resto de Europa del Norte 1 .....	4,809	6,776	2,611	1,445	(2,332)	13,309
<b>Mediterráneo</b>						
España .....	8,447	3,205	985	1,647	(3,103)	11,181
Egipto .....	7,129	706	46	607	(116)	8,372
Resto de Mediterráneo 2 .....	3,377	5,155	936	707	(1,272)	8,903
<b>Sur América y el Caribe</b>						
Colombia .....	5,314	2,032	303	551	(1,436)	6,764
Resto de Sur América y el Caribe 3 .....	11,460	3,198	317	509	(3,403)	12,081
<b>Asia</b>						
Filipinas .....	3,850	–	–	17	(68)	3,799
Resto de Asia 4 .....	738	1,533	169	226	(100)	2,566
<b>Otros 5</b> .....	–	–	–	9,189	(3,802)	5,387
<b>Total</b> .....	<b>\$ 95,508</b>	<b>72,448</b>	<b>28,925</b>	<b>46,077</b>	<b>(45,157)</b>	<b>197,801</b>

**Comentarios a las tablas sobre segmentos geográficos anteriores:**

- 1 El segmento “Resto de Europa del Norte” refiere principalmente a las operaciones en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- 2 El segmento “Resto de Mediterráneo” refiere principalmente a las operaciones en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- 3 El segmento “Resto de Sur América y el Caribe” incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, el Caribe y Guatemala, así como pequeñas operaciones de concreto en Jamaica y Argentina.
- 4 El segmento “Resto de Asia” incluye las operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia.
- 5 Este segmento refiere a: 1) las operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) la subsidiaria involucrada en el desarrollo de soluciones de informática (Neoris N.V.), 3) la Controladora y otras entidades corporativas, y 4) otras pequeñas subsidiarias de diferentes giros de negocio.

**3B) OPERACIONES DISCONTINUADAS**

El 1 de octubre de 2009, CEMEX vendió a Holcim Ltd. sus operaciones en Australia por 2,020 millones de dólares australianos (US\$1,700), consistiendo en 249 plantas de concreto, 83 canteras de agregados, 16 plantas de tubos de concreto, así como la participación del 25% de CEMEX en Cement Australia Pty Limited, con una capacidad de producción de cemento de 5.1 millones de toneladas. Las operaciones de Australia por 2009, se reclasificaron al renglón de “Operaciones discontinuadas”, incluyendo una pérdida en venta de aproximadamente \$5,901 (US\$446), neta de un beneficio por impuestos a la utilidad de aproximadamente \$2,528 (US\$191), y un gasto de aproximadamente \$1,310 (US\$99) por la reclasificación a los resultados de los efectos de conversión acumulados en el capital contable hasta el momento de la venta. La información financiera selecta de las operaciones de CEMEX en Australia por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2009 (no auditada), es como sigue:

	<u>Septiembre de 2009</u>
Ventas .....	\$ 13,015
Costo de venta y gastos de operación .....	(11,817)
<b>Utilidad de operación</b> .....	<b>1,198</b>
Otros gastos, neto .....	(87)
Resultado integral de financiamiento .....	(179)
Participación en asociadas .....	208
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b> .....	<b>1,140</b>
Impuestos a la utilidad .....	512
<b>Utilidad neta</b> .....	<b>\$ 1,652</b>
Depreciación .....	\$ 631
Amortización .....	\$ 256
Inversiones de capital .....	\$ 128

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**4. EFECTIVO E INVERSIONES**

Los saldos consolidados del efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Caja y bancos .....	\$ 6,123	3,659
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo.....	10,005	4,695
	<u>\$ 16,128</u>	<u>8,354</u>

Con base en acuerdos de compensación, los saldos de efectivo e inversiones excluyen depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por aproximadamente \$4,010 en 2011 y \$2,918 en 2010. En 2011 y 2010, el renglón de inversiones en renta fija incluye aproximadamente \$4,103 y \$195, respectivamente, para la reserva de Certificados Bursátiles ("CBs") en México (nota 12A), así como depósitos restringidos asociados con contratos de seguros por aproximadamente \$425 en 2011 y \$185 en 2010.

**5. CLIENTES**

Los saldos consolidados de clientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Cuentas por cobrar a clientes .....	\$ 15,643	14,439
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(2,171)	(2,246)
	<u>\$ 13,472</u>	<u>12,193</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de clientes excluyen cartera por \$11,779 (US\$844) y \$9,968 (US\$807), respectivamente, vendida bajo programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, España, Francia y Reino Unido, este último forma parte del programa en Francia y fue iniciado en 2011. Por medio de estos programas, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos, por lo que la cartera vendida es removida del balance general al momento de la venta, con excepción del importe que queda pendiente de pago por parte de las contrapartes, el cual se reclasifica a otras cuentas por cobrar a corto plazo. La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente \$390 (US\$31) en 2011, \$368 (US\$29) en 2010 y \$645 (US\$47) en 2009. Los programas de venta de cartera se negocian por periodos específicos de tiempo y deben ser renovados a su vencimiento. Los programas vigentes al 31 de diciembre de 2011 en México, Estados Unidos, España, Francia y el Reino Unido, iniciaron o fueron renovados durante 2011 y terminan en octubre del 2015, mayo del 2013, mayo del 2016, marzo del 2013 y marzo del 2013, respectivamente.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en la estimación para cuentas de cobro dudoso en 2011, 2010 y 2009, son los siguientes:

	2011	2010	2009
Saldo inicial de la estimación.....	\$ 2,246	2,571	2,261
Cargos a gastos de venta.....	338	353	777
Deducciones .....	(695)	(609)	(454)
Adquisición de negocios .....	82	2	-
Efectos por conversión de moneda .....	200	(71)	(13)
Saldo final de la estimación .....	<u>\$ 2,171</u>	<u>2,246</u>	<u>2,571</u>

**6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Por actividades no comerciales 1.....	\$ 3,895	4,041
Porción circulante por valuación de instrumentos derivados .....	7	7,448
Intereses y documentos por cobrar 2.....	3,564	3,633
Préstamos al personal y otros .....	169	264
Otros impuestos por recuperar .....	819	738
	<u>\$ 8,454</u>	<u>16,124</u>

1 Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.

2 Incluye \$3,181 en 2011 y \$3,306 en 2010, por la cartera vendida y pendiente de cobro dentro de los programas de venta de cartera (nota 5), así como \$185 en 2011 y \$221 en 2010, correspondientes a la porción de corto plazo de la inversión resultante de la liquidación de instrumentos derivados relacionados a las notas perpetuas emitidas por CEMEX (notas 12C y 16D).

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**7. INVENTARIOS**

Los saldos consolidados de inventarios al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosan como sigue:

	2011	2010
Productos terminados.....	\$ 6,359	5,434
Productos en proceso.....	2,545	2,710
Materias primas.....	3,219	2,783
Materiales y refacciones.....	5,343	4,383
Mercancías en tránsito.....	517	301
Reserva de obsolescencia de inventarios.....	(444)	(513)
	<u>\$ 17,539</u>	<u>15,098</u>

Durante diciembre de 2010, como resultado de análisis practicados durante el año, se reclasificaron al activo fijo componentes principales de planta y equipo por aproximadamente \$724 (US\$59) que se tenían reconocidos dentro de materiales y refacciones en los inventarios (nota 10). Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, se reconocieron en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente \$19, \$17 y \$91, respectivamente.

**8. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosa como sigue:

	2011	2010
Pagos anticipados.....	\$ 1,926	1,833
Activos disponibles para la venta.....	1,428	965
	<u>\$ 3,354</u>	<u>2,798</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el renglón de pagos anticipados incluye \$549 y \$446 asociados con anticipos a proveedores de inventarios (nota 2F). Los activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar. Durante 2011 y 2010, se reconocieron dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro en activos disponibles para la venta por \$190 y \$420, respectivamente.

**9. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO****9A) INVERSIÓN EN ASOCIADAS**

Las principales asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

	Actividad	País	%	2011	2010
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V.	Cemento	México	49.0	\$ 4,566	4,366
Trinidad Cement Ltd.....	Cemento	Trinidad	20.0	548	560
Cancem, S.A. de C.V.....	Cemento	México	10.3	486	465
Société Méridionale de Carrières.....	Agregados	Francia	33.3	253	264
Société d'Exploitation de Carrières.....	Agregados	Francia	50.0	202	188
ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple 1.....	Financiera	México	49.0	371	333
Société des Ciments Antillais.....	Cemento	Antillas Francesas	26.0	136	124
Lehigh White Cement Company.....	Cemento	Estados Unidos	24.5	160	155
Ready Mix USA LLC.....	Concreto	Estados Unidos	49.9	-	66
Otras compañías.....	-	-	-	1,920	1,740
				<u>\$ 8,642</u>	<u>8,261</u>
<b>De los cuales:</b>					
Valor en libros a la fecha de compra.....				\$ 2,736	3,257
Participación en las variaciones del capital.....				\$ 5,906	5,004

1 Hasta el 2 de octubre de 2011 se denominaba ABC Capital, S.A. de C.V.S.F.O.M.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

La participación en los resultados de asociadas por segmento geográfico operativo en 2011, 2010 y 2009 es como sigue:

	2011	2010	2009
México .....	\$ (53)	32	21
Estados Unidos.....	(279)	(685)	(29)
Europa del Norte.....	146	78	(23)
Mediterráneo.....	(8)	(3)	-
Corporativas y Otros.....	(215)	54	185
	<u>\$ (409)</u>	<u>(524)</u>	<u>154</u>

Información condensada combinada de balance general de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Activos circulantes .....	\$ 16,254	18,040
Activos no circulante.....	44,830	51,627
Total de activos.....	<u>61,084</u>	<u>69,667</u>
Pasivos circulantes .....	8,616	9,132
Pasivos no circulantes .....	21,299	24,646
Total de pasivos.....	<u>29,915</u>	<u>33,778</u>
Activos netos totales .....	<u>\$ 31,169</u>	<u>35,889</u>

Información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas en 2011, 2010 y 2009 es como sigue:

	2011	2010	2009
Ventas .....	\$ 16,083	19,085	24,616
Utilidad de operación.....	1,092	1,176	2,161
Utilidad (pérdida) antes de impuestos .....	(879)	429	615
Utilidad (pérdida) neta.....	<u>(435)</u>	<u>265</u>	<u>(254)</u>

En 2005, CEMEX y Ready Mix USA formaron dos negocios conjuntos, los cuales se integran de los siguientes activos: a) CEMEX Southeast, LLC, el negocio conjunto propiedad al 50.01% y consolidado por CEMEX, posee las plantas de cemento de Demopolis en Alabama y Clinchfield en Georgia con capacidad instalada anual de 0.9 y 0.8 millones de toneladas, respectivamente, así como 12 terminales de cemento; y b) Ready Mix USA LLC, el negocio conjunto propiedad al 50.01% y consolidado por Ready Mix USA, posee 10 canteras de arena y grava, 149 plantas de concreto y 20 plantas de blocks localizadas en Arkansas, Mississippi, Tennessee, Alabama, Georgia, y el Panhandle de Florida. Desde el 30 de junio de 2008, Ready Mix USA tenía el derecho, pero no la obligación, de vender a CEMEX su participación en los dos negocios conjuntos. El 30 de septiembre de 2010, Ready Mix USA ejerció su opción de venta. Con efectos al 1 de agosto de 2011, CEMEX concluyó la adquisición de los intereses de Ready Mix USA en los dos negocios conjuntos (nota 11A).

En enero de 2008, como parte de los acuerdos del negocio conjunto, CEMEX contribuyó y vendió a Ready Mix USA, LLC algunos activos localizados en Georgia, Tennessee y Virginia por aproximadamente US\$380, de los cuales US\$120 fueron por la venta de activos y se recibieron en efectivo. La diferencia entre el precio de US\$380 y el valor razonable de los activos de US\$437 se incluyó dentro de las inversiones en asociadas. El 22 de febrero de 2010, Ready Mix USA LLC vendió 12 canteras localizadas en Georgia, Tennessee y Virginia, y ciertos otros activos a SPO Partners & Co. por US\$420. Los activos se consideraron no estratégicos por CEMEX y Ready Mix USA. Ready Mix USA, LLC utilizó los recursos de la venta para reducir su deuda y para efectuar una distribución en efectivo por cerca de US\$100 a cada propietario.

En junio de 2009, CEMEX vendió a Martin Marietta Materials, Inc. su participación del 49% en un negocio conjunto de operación de agregados en Wyoming, así como tres canteras localizadas en Nebraska, Wyoming y Utah en los Estados Unidos por aproximadamente US\$65, y reconoció una pérdida en venta de activos de aproximadamente US\$64.

En abril de 2010, de acuerdo a lo permitido en sus acuerdos de deuda, CEMEX anuncio sus planes para contribuir con hasta US\$100 por una participación no controladora en un vehículo que invertirá en la industria del cemento y relacionadas, llamado originalmente Blue Rock Cement Holdings, S.A., y que actualmente se denomina TRG Blue Rock HBM Holdings S.à.r.l. ("Blue Rock -TRG"), administrada por entidades que son parte del Rohatyn Group. En un inicio se identificó un proyecto en Perú consistiendo en la construcción de una planta de cemento con una capacidad instalada anual inicial de 1 millón de toneladas. Al 31 de diciembre de 2010, este y otros proyectos en Perú aún están siendo considerados. Dependiendo de los fondos aportados por otros inversionistas y la disponibilidad de financiamiento, Blue Rock,TRG podría decidir invertir en distintos activos en la industria del cemento y/o en industrias relacionadas y/o, en su caso, entrar en contratos para proveer asistencia en el desarrollo, construcción y operación de los activos en que se invierta. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX no ha efectuado ninguna inversión.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**9B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosan como sigue:

	2011	2010
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados .....	\$ 2,085	1,615
Cuentas por cobrar de largo plazo y otros activos 1, 2, 3 .....	8,670	13,046
Inversiones en fondos privados 4 .....	310	457
	<u>\$ 11,065</u>	<u>15,118</u>

- Incluye, entre otros conceptos: a) \$2,513 en 2011 de inversiones disponibles para la venta, descritas posteriormente en esta nota; b) \$6,203 en 2010 de la inversión neta de CEMEX en los activos nacionalizados en Venezuela; c) \$59 en 2011 y \$94 en 2010 de una inversión en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"); d) \$632 en 2011 y \$726 en 2010 de la inversión resultante de la liquidación de instrumentos derivados asociados a las notas perpetuas de CEMEX y que se utiliza para el pago de los cupones de dichas notas (notas 12D y 16D); y e) \$1,144 en 2010 de una inversión restringida para compras en el giro de cemento, concreto y/o agregados. En 2011, ante la falta de proyectos de inversión, se levantaron las restricciones, y se utilizaron los fondos para fines corporativos generales.
- En 2011 y 2010, este renglón incluye anticipos a proveedores de activo fijo por aproximadamente \$216 y \$204, respectivamente.
- CEMEX reconoció pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar de largo plazo en el Caribe y los Estados Unidos por aproximadamente \$167 en 2011 y en los Estados Unidos por aproximadamente \$129 en 2010 (nota 2R).
- En 2011 y 2010 no existieron aportaciones a fondos privados.

**Nacionalización de CEMEX Venezuela**

El 18 de agosto de 2008, el Gobierno de Venezuela expropió los negocios, activos y acciones de CEMEX en Venezuela y tomó control de sus instalaciones. CEMEX controló y operó a CEMEX Venezuela hasta el 17 de agosto de 2008. En octubre de 2008, CEMEX solicitó al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI"), un arbitraje internacional argumentando que la nacionalización y confiscación de las instalaciones localizadas en Venezuela propiedad de CEMEX Venezuela, no cumplieron con los términos del tratado para la protección de inversiones firmado entre el Gobierno de Venezuela y Holanda, ni con la ley internacional considerando que CEMEX no recibió ninguna compensación, y no se justificó la utilidad pública. El 30 de noviembre de 2011, después de negociaciones de CEMEX con el Gobierno de Venezuela y su entidad pública Corporación Socialista de Cemento, S.A., se alcanzó un acuerdo de liquidación que concluyó el 13 de diciembre de 2011. A través de este acuerdo, CEMEX recibió compensación por la expropiación de CEMEX Venezuela y servicios administrativos prestados después de la expropiación consistiendo en: (i) un pago en efectivo por US\$240; y (ii) notas emitidas por Petróleos de Venezuela, S.A. ("PDVSA"), con valor nominal más productos financieros hasta su vencimiento por aproximadamente US\$360. Como parte de la liquidación, las obligaciones entre las partes y sus afiliadas fueron liberadas, y se cancelaron todos los saldos entre partes relacionadas de CEMEX Venezuela por cobrar y por pagar a CEMEX, resultando en la cancelación para CEMEX, de cuentas por pagar netas por aproximadamente US\$154. Por medio del acuerdo de liquidación, CEMEX y el gobierno de Venezuela acordaron retirar el proceso de arbitraje ante el CIADI. Como resultado del acuerdo de liquidación, CEMEX canceló el valor en libros de los activos netos de CEMEX en Venezuela por aproximadamente US\$503, y reconoció en los resultados una utilidad en liquidación por aproximadamente US\$150, que incluye la cancelación de los efectos de conversión acumulados en el capital.

Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX mantenía notas de PDVSA como inversiones disponibles para la venta con un valor nominal de aproximadamente US\$203 (\$2,834) y un valor razonable de aproximadamente US\$180 (\$2,513). En 2011, los cambios en valuación de las notas generaron una pérdida de aproximadamente \$58 reconocida en la pérdida integral del periodo en capital.

**10. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

Los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue:

	2011	2010
Terrenos y reservas minerales 1 .....	\$ 83,440	76,146
Edificios 1 .....	69,058	63,391
Maquinaria y equipo 2 .....	258,297	240,283
Inversiones en proceso .....	14,700	12,541
Depreciación acumulada y agotamiento .....	(179,732)	(161,107)
	<u>\$ 245,763</u>	<u>231,254</u>

- Incluyen un edificio corporativo y su terreno, vendidos en 2011, y que se arrendaron en vía de regreso, sin generarse cambios en su valor en libros o pérdida o ganancia en la transacción. El valor neto en libros agregado al 31 de diciembre de 2011 es de aproximadamente \$554.
- Incluye activos, principalmente equipos de transporte, adquiridos en 2011 bajo arrendamientos financieros cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2011 es de aproximadamente \$1,519. En 2010 no existen arrendamientos financieros significativos.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

Los cambios del periodo de este rubro en 2011, 2010 y 2009, excluyendo las operaciones en Australia (nota 3B), son como sigue:

	2011	2010	2009
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al inicio del periodo .....	\$ 392,361	420,408	425,805
Depreciación acumulada y agotamiento al inicio del periodo.....	(161,107)	(162,220)	(157,248)
<b>Valor neto en libros al inicio del periodo .....</b>	<b>231,254</b>	<b>258,188</b>	<b>268,557</b>
Inversiones de capital.....	5,943	6,875	8,307
Adiciones por arrendamientos financieros .....	1,519	-	-
Capitalización del resultado integral de financiamiento.....	115	88	347
Total adiciones .....	7,577	6,963	8,654
Disposiciones 1.....	(2,316)	(2,978)	(4,040)
Reclasificaciones 2 .....	-	1,169	4,608
Adiciones por adquisiciones de negocios.....	5,166	38	733
Depreciación y agotamiento del periodo .....	(13,720)	(14,442)	(15,963)
Pérdidas por deterioro.....	(1,249)	(1,161)	(503)
Efectos por conversión de moneda.....	19,051	(16,523)	(3,858)
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al final del periodo .....	425,495	392,361	420,408
Depreciación acumulada y agotamiento al final del periodo .....	(179,732)	(161,107)	(162,220)
<b>Valor neto en libros al final del periodo .....</b>	<b>\$ 245,763</b>	<b>231,254</b>	<b>258,188</b>

1 En 2011, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en Reino Unido, México y los Estados Unidos por \$424, \$567 y \$968, respectivamente. En 2010, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en los Estados Unidos y México por \$1,140 y 749, respectivamente. En 2009, incluye ventas en Estados Unidos, Francia y México por \$2,196, \$747 y \$293, respectivamente.

2 En 2010, incluye la reclasificación de componentes principales de activo fijo provenientes de los inventarios de materiales y refacciones (nota 7) por \$724, y la capitalización neta de anticipos a proveedores de activo fijo durante el año por \$445. En 2009, refiere a la reclasificación de los activos fijos de Austria y Hungría que fueron reintegrados a este rubro después de haber sido clasificados como activos disponibles para la venta en años anteriores por \$3,603, y la capitalización neta de anticipos a proveedores de activo fijo durante el año por \$1,005.

Como resultado de los análisis de deterioro efectuados en algunas unidades generadoras de efectivo ante ciertos eventos detonadores, principalmente el cierre de plantas y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda, y la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, CEMEX ajustó los activos fijos involucrados a su valor estimado de rescate y reconoció pérdidas por deterioro (nota 2R) en 2011, 2010 y 2009 en los siguientes países y por los siguientes montos:

	2011	2010	2009
Irlanda.....	\$ 790	91	-
México .....	101	138	-
Reino Unido.....	84	-	-
Letonia.....	68	-	-
Colombia.....	46	-	-
Polonia.....	29	76	-
Alemania.....	21	103	-
Tailandia .....	15	136	-
Estados Unidos.....	11	500	154
Puerto Rico.....	-	-	282
Otros países .....	84	117	67
<b>\$</b>	<b>1,249</b>	<b>1,161</b>	<b>503</b>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**11. CRÉDITO MERCANTIL, ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS**

El saldo consolidado de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosa como sigue:

	2011			2010		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
<b>Intangibles de vida indefinida:</b>						
Crédito mercantil.....	\$ 158,951	-	158,951	\$ 142,094	-	142,094
<b>Intangibles de vida definida:</b>						
Permisos y licencias de extracción .....	30,480	(3,842)	26,638	27,051	(2,738)	24,313
Aplicaciones de software para uso interno .....	7,666	(6,957)	709	7,664	(6,537)	1,127
Propiedad industrial y marcas.....	3,999	(3,000)	999	3,476	(2,209)	1,267
Relaciones con clientes .....	5,172	(2,324)	2,848	4,587	(1,596)	2,991
Proyectos mineros .....	2,083	(402)	1,681	1,969	(600)	1,369
Otros intangibles.....	8,209	(5,820)	2,389	7,239	(4,564)	2,675
<b>Cargos diferidos y otros:</b>						
Impuestos diferidos (notas 15A y 15B) .....	25,577	-	25,577	24,504	-	24,504
Gastos financieros diferidos.....	7,691	(3,601)	4,090	7,743	(2,186)	5,557
	\$ 249,828	(25,946)	223,882	\$ 226,327	(20,430)	205,897

La amortización de activos intangibles de vida definida fue de aproximadamente \$3,399 en 2011, \$4,032 en 2010 y \$4,350 en 2009, la cual se reconoció dentro de los costos y gastos de operación.

Durante 2009, en relación con el Acuerdo de Financiamiento (nota 12A), se capitalizaron gastos financieros por aproximadamente \$8,378 (US\$616). Con base en las NIF, dicho Acuerdo de Financiamiento en 2009 representó la contratación de nueva deuda y la extinción de la deuda anterior. Por lo anterior, en 2009, aproximadamente \$608 (US\$45) de gastos financieros diferidos de la deuda extinguida se reconocieron de inmediato en el estado de resultados.

**Crédito mercantil**

Los saldos del crédito mercantil por unidad de reporte al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	2011	2010
Estados Unidos.....	\$ 124,144	109,765
México .....	6,369	6,354
<b>Norte de Europa</b>		
Reino Unido .....	4,647	4,254
Francia.....	3,690	3,302
Resto de Norte de Europa 1.....	420	545
<b>Mediterráneo</b>		
España.....	9,549	8,750
Emiratos Árabes Unidos .....	1,383	1,275
Egipto.....	231	229
<b>Sur América y el Caribe</b>		
Colombia.....	5,628	5,031
República Dominicana .....	214	195
Resto de Sur América y el Caribe 2 .....	775	714
<b>Asia</b>		
Filipinas.....	1,513	1,339
<b>Otros</b>		
Otras unidades de reporte 3 .....	388	341
	\$ 158,951	142,094

1 Este renglón refiere a las unidades de reporte en la República Checa y Letonia.

2 Este renglón refiere a las unidades de reporte en Costa Rica y Panamá.

3 Este renglón refiere principalmente a la subsidiaria en el negocio de la tecnología de información y desarrollo de aplicaciones de informática.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

Los cambios del crédito mercantil en 2011, 2010 y 2009, excluyendo efectos de las operaciones discontinuadas en Australia (nota 3B), son los siguientes:

	2011	2010	2009
Saldo al inicio del periodo .....	\$ 142,094	150,827	157,541
Incrementos por adquisiciones de negocios .....	14	81	504
Disposiciones .....	-	(448)	(414)
Pérdidas por deterioro (nota 11B) .....	(145)	(189)	-
Efectos por conversión de moneda .....	16,988	(8,177)	(6,804)
Saldo al final del periodo .....	\$ 158,951	142,094	150,827

Como se menciona en la nota 11B, con base en las pruebas de deterioro efectuadas durante el último trimestre de 2011 y 2010, se reconocieron dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro del crédito mercantil en dichos años asociadas con las unidades de reporte en Letonia y Puerto Rico, respectivamente, por aproximadamente \$145 (US\$12) en 2011 y \$189 (US\$15) en 2010. Con base en las pruebas de deterioro efectuadas por CEMEX en el último trimestre de 2009, no se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil en dicho año.

#### Intangibles de vida definida

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2011, 2010 y 2009, excluyendo efectos de las operaciones discontinuadas en Australia (nota 3B), son los siguientes:

	2011	2010	2009
Saldo al inicio del periodo .....	\$ 33,742	39,253	45,303
Incrementos por adquisiciones de negocios .....	6	48	5
Adiciones (disposiciones), neto 1 .....	621	(287)	47
Amortización .....	(3,399)	(4,032)	(4,350)
Pérdidas por deterioro .....	-	(5)	(42)
Efectos por conversión de moneda .....	4,294	(1,235)	(1,710)
Saldo al final del periodo .....	\$ 35,264	33,742	39,253

1 CEMEX capitalizó los costos directos incurridos en el desarrollo de aplicaciones de software para uso interno, como son honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados, por \$501 en 2011, \$30 en 2010 y \$161 en 2009.

#### 11A) PRINCIPALES INVERSIONES Y DESINVERSIONES DURANTE LOS AÑOS QUE SE REPORTAN

##### Adquisición de Ready Mix USA, LLC

Como resultado del ejercicio de la opción de venta de Ready Mix USA (nota 9A), y después de cumplirse las obligaciones acordadas por las contrapartes en dicha opción de venta, con efectos al 1 de agosto de 2011, CEMEX adquirió por aproximadamente US\$352 (\$4,914), los intereses de su socio en los dos negocios conjuntos, CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un acuerdo de no competencia y uno de servicios en la transición. Con base en los acuerdos de los negocios conjuntos, desde la fecha en que ejerció la opción de venta hasta la fecha de adquisición, Ready Mix USA controló y continuó operando a Ready Mix USA, LLC. Posterior a la adquisición, el precio de compra se asignó a cada negocio conjunto proporcionalmente con base en la contribución accionaria relativa de CEMEX en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, considerando los valores razonables originales a la fecha de los acuerdos en 2005. La compra de la participación minoritaria en CEMEX Southeast, LLC, entidad consolidada por CEMEX a la fecha de compra, así como Ready Mix USA, LLC, generó una pérdida total de aproximadamente US\$31 (\$387), la cual, tratándose de una transacción entre accionistas bajo NIF, se reconoció dentro de "Otras reservas de capital". Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX se encuentra finalizando la distribución del precio de compra de Ready Mix USA, LLC al valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos. Los estados financieros consolidados de CEMEX incluyen el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre de 2011, basado en el mejor estimado del valor razonable de los activos netos de Ready Mix USA, LLC a la fecha de compra, y sus resultados de operación por los 5 meses terminados al 31 de diciembre de 2011.

Con base en el mejor estimado de CEMEX del valor razonable de los activos netos de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre de 2011, CEMEX consolidó activos netos por aproximadamente \$4,487, los cuales incluyen efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente \$912, así como deuda por aproximadamente \$1,347.

##### Venta de activos en Australia

Durante 2009, CEMEX vendió sus operaciones en Australia (nota 3B).



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**11B) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL**

El crédito mercantil es asignado a múltiples unidades generadoras de efectivo, que en conjunto constituyen un segmento geográfico operativo, comúnmente las operaciones en cada país. Los segmentos geográficos representan las unidades de reporte para propósito de la evaluación de deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto en que el valor neto en libros de la unidad de reporte excede su valor razonable, representado por el valor en uso (flujos de efectivo descontados) atribuible a dicha unidad. Los modelos de proyección de flujos de efectivo consideran variables económicas de largo plazo. CEMEX considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando que: a) el punto de partida de los modelos de flujos de efectivo futuros son los flujos de operación del periodo anterior; b) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y c) el costo de deuda representa la tasa de interés específica de CEMEX.

Los análisis de deterioro son sensiblemente afectados, entre otros factores, por los precios futuros estimados de los productos, la evolución de gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los mercados, y las tasas de descuento y de crecimiento en perpetuidad que se utilicen. CEMEX determina tasas de descuento después de impuestos para cada unidad de reporte, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo después de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son sensiblemente afectados por la tasa de crecimiento en perpetuidad. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son sensiblemente afectados por la tasa de descuento. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo estimados por unidad de reporte. Por el contrario, a mayor tasa de descuento, menores son los flujos de efectivo descontados por unidad de reporte.

Durante el último trimestre de 2011, 2010 y 2009, CEMEX llevó a cabo los análisis anuales de deterioro del crédito mercantil. Con base en dichos análisis, en 2011 y 2010, CEMEX determinó pérdidas por deterioro del crédito mercantil por \$145 (US\$12) y \$189 (US\$15), respectivamente, provenientes de la unidad de reporte en Letonia en 2011 y Puerto Rico en 2010, en ambos casos representando el 100% del crédito mercantil asociado a estas unidades de reporte. Las pérdidas se atribuyen principalmente a la dinámica del mercado en estos países y su posición en el ciclo económico. Por el año 2009, con base en los análisis de CEMEX, no se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil.

En 2011 y 2010, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en perpetuidad, utilizadas por CEMEX para la determinación de los flujos descontados en las unidades de reporte con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Unidades de reporte	Tasas de descuento		Tasas de crecimiento	
	2011	2010	2011	2010
Estados Unidos.....	8.3%	8.7%	2.5%	2.5%
España.....	10.0%	10.2%	2.5%	2.5%
México .....	9.3%	10.0%	2.5%	2.5%
Colombia.....	9.4%	10.0%	2.5%	2.5%
Francia.....	9.2%	9.6%	2.5%	2.5%
Emiratos Árabes Unidos .....	13.2%	11.5%	2.5%	2.5%
Reino Unido .....	9.2%	9.7%	2.5%	2.5%
Egipto .....	11.1%	11.1%	2.5%	2.5%
Rango de tasas en otros países .....	9.7% – 12.1%	10.3% – 13.9%	2.5%	2.5%

CEMEX considera que a partir de 2009, se han estabilizado algunos indicadores macroeconómicos globales después de la crisis global de finales del 2008, sin embargo, ha persistido una alta volatilidad en los mercados de deuda y capitales, que ha mantenido deprimida a la industria de la construcción en algunos países donde CEMEX opera, debido principalmente a los altos niveles de inventarios previos a la crisis, y a la falta de inversiones por la reacción a los problemas de liquidez en países como Grecia, España, Irlanda y Portugal, entre otros. CEMEX monitorea continuamente la evolución de los flujos de efectivo en aquellas unidades de reporte que presentan un riesgo relativo de deterioro del crédito mercantil.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**12. PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS****12A) DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO**

La deuda consolidada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por tasa de interés, tipo de moneda y tipo de instrumento es como sigue:

	2011			2010		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Deuda en tasa variable.....	\$ 2,998	107,158	110,156	\$ 4,785	120,551	125,336
Deuda en tasa fija.....	1,676	97,445	99,121	833	68,888	69,721
	<u>\$ 4,674</u>	<u>204,603</u>	<u>209,277</u>	<u>\$ 5,618</u>	<u>189,439</u>	<u>195,057</u>
<b>Tasa efectiva 1</b>						
Tasa variable .....	5.0%	5.3%		5.2%	5.0%	
Tasa fija .....	10.5%	8.4%		7.7%	8.3%	

Moneda	2011				2010			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva 1	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva 1
Dólares.....	\$ 310	156,722	157,032	6.9%	\$ 172	129,556	129,728	6.3%
Euros.....	93	44,496	44,589	5.9%	593	47,130	47,723	5.5%
Pesos .....	4,269	3,267	7,536	9.5%	4,705	12,636	17,341	6.8%
Otras monedas....	2	118	120	5.8%	148	117	265	5.5%
	<u>\$ 4,674</u>	<u>204,603</u>	<u>209,277</u>		<u>\$ 5,618</u>	<u>189,439</u>	<u>195,057</u>	

1 Tasa de interés efectiva promedio ponderada.

	2011		2010	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<b>Préstamos Bancarios</b>				
Préstamos en México, 2012 a 2014 .....	\$ -	1,820	Préstamos en México, 2011 a 2014 .....	\$ -
Préstamos en el exterior, 2012 a 2018 ..	17	23,798	Préstamos en el exterior, 2011 a 2018 ..	499
Préstamos sindicados, 2012 a 2014.....	-	71,347	Préstamos sindicados, 2011 a 2014.....	-
	<u>17</u>	<u>96,965</u>		<u>499</u>
<b>Documentos por pagar</b>			<b>Documentos por pagar</b>	
Notas emitidas en México, 2012 a 2017	-	4,647	Notas emitidas en México, 2011 a 2017	-
Notas de mediano plazo, 2012 a 2020 ..	-	105,092	Notas de mediano plazo, 2011 a 2020 ..	-
Otros documentos, 2012 a 2025 .....	124	2,432	Otros documentos, 2011 a 2025.....	563
	<u>124</u>	<u>112,171</u>		<u>563</u>
Total préstamos y documentos .....	141	209,136	Total préstamos y documentos.....	1,062
Vencimiento circulante .....	4,533	(4,533)	Vencimiento circulante .....	4,556
	<u>\$ 4,674</u>	<u>204,603</u>		<u>\$ 5,618</u>

La conciliación del saldo inicial y final de la deuda consolidada al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, es como sigue:

	2011	2010	2009
Saldo inicial de la deuda .....	\$ 195,057	210,942	257,697
Nuevos créditos.....	33,736	12,436	40,223
Pagos de deuda .....	(44,368)	(29,641)	(76,035)
Emisión de deuda por intercambio de notas perpetuas .....	1,491	15,437	-
Intercambio de deuda por notas convertibles en acciones.....	-	-	(4,126)
Incremento por adquisiciones de negocios .....	1,352	-	-
Ajustes por conversión de moneda .....	22,009	(14,117)	(6,817)
Saldo final de la deuda.....	<u>\$ 209,277</u>	<u>195,057</u>	<u>210,942</u>

Los tipos de cambio más representativos para la deuda financiera son los siguientes:

	Enero 26 de 2012	2011	2010
Pesos mexicanos por dólar.....	13.00	13.96	12.36
Euros por dólar .....	0.7630	0.7712	0.7499

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

	<b>2011</b>
2013.....	\$ 7,573
2014.....	111,258
2015.....	10,669
2016.....	24,551
2017 en adelante .....	50,552
	\$ 204,603

Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX mantiene líneas de crédito, la mayor parte sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 1.1% y 16.3%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

	<b>Líneas de crédito</b>	<b>Disponible</b>
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras .....	\$ 7,960	5,299
Otras líneas de crédito bancarias .....	209	120
	\$ 8,169	5,419

#### Transacciones relevantes de deuda en 2011 y 2010

Durante diciembre de 2011, CEMEX intercambió, a través de operaciones de mercado, una porción de las notas de PDVSA recibidas en pago del Gobierno de Venezuela (nota 9B) por instrumentos de deuda y perpetuos emitidos por sus subsidiarias. En adición, durante el mismo mes, CEMEX recibió de un tercero como liquidación de una cuenta por cobrar, la participación en una entidad cuyos activos se integraban principalmente de instrumentos perpetuos y de deuda emitidos por subsidiarias de CEMEX. Como resultado, al 31 de diciembre de 2011, CEMEX canceló en su balance una porción de diversas series de los instrumentos de deuda de sus subsidiarias, en propiedad de la compañía adquirida y otras subsidiarias, por un monto agregado de aproximadamente \$977, incluyendo porciones de notas en dólares emitidas en mayo de 2010 y de notas en dólares emitidas en abril de 2011, las cuales se describen en esta nota, así como porciones de diversas series de notas perpetuas (nota 16D) por un total de aproximadamente \$3,029, entre otras. Considerando la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de estos instrumentos, como parte de esta cancelación, CEMEX reconoció ganancias, netas de ciertas comisiones, por aproximadamente \$1,630, de las cuales, aproximadamente \$239 relacionadas con los instrumentos de deuda, se reconocieron en resultados dentro de otros gastos, neto, en tanto que, aproximadamente \$1,391 asociadas con las notas perpetuas, se reconocieron en el capital contable dentro de otras reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, en relación a su deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento, descrito en esta nota 12A, CEMEX había pagado 35.4%, aproximadamente US\$5,263 y 51.0%, aproximadamente US\$7,571, respectivamente. Los pagos acumulados excedieron las amortizaciones programadas de 19.1%, aproximadamente US\$2,837 y 33.1%, aproximadamente US\$4,918 al 15 de diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. Por medio de estos pagos, CEMEX evitó un incremento de 0.5% en la tasa de interés a partir de enero de 2012, y enfrentó todos los vencimientos de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento hasta diciembre de 2013.

El 11 de julio de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la reapertura de notas emitidas en enero de 2011, descritas en esta nota, y emitió US\$650 de notas adicionales bajo este programa, emitidas al 97.616% de su valor nominal, más intereses acumulados. CEMEX utilizó los recursos de esta reapertura para fines corporativos generales y el repago de deuda, incluyendo deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento, con el fin de seguir mejorando el perfil de vencimientos de la deuda y evitar incrementos en los costos financieros.

El 5 de abril de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$800 de notas senior garantizadas con tasa variable y vencimiento en 2015 (las "Notas de abril 2011"), las cuales fueron emitidas a 99.001% del su valor nominal. Las Notas de abril 2011 están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX México, S.A de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Los recursos obtenidos por esta colocación de aproximadamente US\$788, se aplicaron al repago de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento.

El 4 de marzo de 2011, una subsidiaria de CEMEX concluyó un intercambio privado de aproximadamente €119 de notas perpetuas redimibles con una tasa fija a flotante de 6.277% por aproximadamente US\$125 (\$1,491) de monto principal de nuevas notas garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.25% y con vencimiento en el 2020, emitidas por una subsidiaria en Luxemburgo de CEMEX España y garantizadas por CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V. Como resultado del intercambio privado, aproximadamente €119 del monto principal total de las notas perpetuas de 6.277% fueron canceladas, generando en 2011 una ganancia de aproximadamente \$446, por la diferencia entre el monto nominal de notas perpetuas recibidas y el de las nuevas notas garantizadas emitidas, la cual se reconoció dentro de "Otras reservas de capital".

El 11 de enero de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la oferta de US\$1,000 de notas garantizadas con vencimiento en 2018 y cupón anual de 9.0% (las "Notas de enero 2011"), emitidas al 99.364% de su valor nominal y con opción para redimirse a partir del cuarto aniversario. Las Notas de enero 2011 comparten la garantía otorgada a los acreedores del Acuerdo de Financiamiento y a otros instrumentos de deuda que tienen los

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

beneficios de dicha garantía, y están garantizadas por CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Esta transacción permitió mejorar el perfil de vencimientos de deuda de CEMEX y redujo el riesgo de refinanciamiento en el corto plazo.

En junio de 2010, CEMEX repagó CBs de largo plazo por \$4,077 (US\$330) mediante oferta pública, y ejerciendo una opción de compra anticipada. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de CBs bajo este programa ascendió a \$198 (US\$16). Estos CBs vencieron y se repagaron en marzo de 2011.

En mayo de 2010, a través de un intercambio a descuento, CEMEX readquirió una parte de cada serie de sus notas perpetuas (nota 16D), por nuevas notas garantizadas de la siguiente manera: (1) US\$1,067 en notas garantizadas denominadas en dólares con cupón de 9.25% y vencimiento en mayo de 2020, redimibles a partir del quinto aniversario de su emisión; y (2) €115 (US\$153) en notas garantizadas denominadas en euros con cupón de 8.875% y vencimiento en mayo de 2017, redimibles a partir del cuarto aniversario de su emisión. Las notas garantizadas fueron emitidas por una sucursal en Luxemburgo de CEMEX España, S.A., y son garantizadas por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México S.A. de C.V. y New Sunward Holding B.V. Como resultado del intercambio, se generó una ganancia de aproximadamente \$5,401 (US\$437) en 2010, por la diferencia entre el monto de notas perpetuas readquiridas y el monto de nuevas notas garantizadas emitidas, la cual se reconoció dentro de "Otras reservas de capital".

El 13 de enero de 2010, a través de la reapertura de la oferta de notas con tasa de 9.5%, emitidas en diciembre de 2009 con tasa de interés de 9.5% y con vencimiento en 2016, una subsidiaria financiera de CEMEX emitió notas por US\$500 adicionales a un precio de US\$105.25 por cada US\$100 de principal, que devengaron intereses desde el 14 de diciembre de 2009 con una tasa de interés de 8.477%. CEMEX utilizó cerca de US\$411 para anticipar parte de los vencimientos de 2011 dentro del Acuerdo de Financiamiento y el resto se utilizó en propósitos corporativos generales. Las notas, tanto las originales como las adicionales, son garantizadas por CEMEX, S.A.B. de C.V. y ciertas subsidiarias.

#### **Acuerdo de financiamiento**

El 14 de agosto de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. y ciertas subsidiarias finalizaron el Acuerdo de Financiamiento con sus principales bancos acreedores, mediante el cual, extendió el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (\$195,839) de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otros adeudos, bajo una nueva tabla de amortización de pagos semestrales. El Acuerdo de Financiamiento está garantizado por algunas subsidiarias operativas de CEMEX, entre las que se encuentran CEMEX México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V. y CEMEX España, S.A. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, después de aplicar los recursos obtenidos en todas sus transacciones de refinanciamiento descritas anteriormente y en la nota 12B, los recursos por la venta de activos en Australia y la colocación de capital en 2010 (nota 16A), la deuda vigente bajo el Acuerdo de Financiamiento fue de aproximadamente US\$7,195 (\$100,442) y US\$9,566 (\$118,235), respectivamente, y se tienen pagos de aproximadamente US\$6,707 en febrero de 2014. Como se mencionó con anterioridad, considerando que CEMEX repagó al 31 de diciembre de 2011 aproximadamente US\$2,301 de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento, CEMEX evitó un aumento prospectivo en la tasa de interés de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento de 0.5%. Hasta su vencimiento, el Acuerdo de Financiamiento no contempla otro aumento en la tasa de interés ligado a un monto determinado de prepagos.

El 25 de octubre de 2010, como se detalla en la sección de "Restricciones financieras" dentro de esta nota 12A, CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus acreedores en el Acuerdo de Financiamiento acordaron enmiendas que modifican los límites de ciertas razones financieras y otros análisis. En adición, se negociaron las siguientes enmiendas: a) se permite aplicar los recursos de alguna emisión permitida al pago de CBs de corto plazo en México; b) se permite a CEMEX reestablecer la reserva de CBs utilizando efectivo disponible o recursos de alguna venta de activos, posterior a un prepago voluntario de deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento efectuado con recursos del programa de CBs; c) asumiendo que se cumplió la reducción de deuda establecida, se permite reestablecer la reserva de CBs utilizando recursos de alguna emisión de capital o emisión de instrumentos relacionados al capital, tal como se permitía con los recursos de emisión de deuda o notas convertibles; d) se modifican los análisis de solvencia para ciertas controladoras para permitir eliminar los pasivos subordinados con partes relacionadas; e) asumiendo que se cumplió el repago de deuda establecido, se permite a la Controladora y otras subsidiarias otorgar garantías y otros colaterales descritos en la nota 19B para el refinanciamiento de cierta deuda de subsidiarias en Holanda; f) se incrementa la flexibilidad para contratar instrumentos derivados para cubrir exposiciones bajo notas convertibles voluntariamente en acciones, y se permite contratar derivados en relación a notas obligatoriamente convertibles; y g) en caso de que a septiembre 30 de 2011, CEMEX no hubiera emitido capital o instrumentos relacionados al capital por al menos US\$1,000, se incrementaría la tasa de interés de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento hasta que dicho monto de capital o instrumentos relacionados al capital se hubiera emitido, entre otras obligaciones. Para obtener estas enmiendas, CEMEX pagó un honorario a sus acreedores bajo el Acuerdo de Financiamiento. El compromiso para emitir al menos US\$1,000 antes del 30 de septiembre de 2011 se cumplió con la emisión en 2011 de las notas convertibles descritas en la nota 12B. Asimismo, CEMEX evitó pagar un honorario adicional en enero de 2012 debido a que liquidó al 31 de diciembre de 2011, al menos US\$1,500 de la deuda bajo el Acuerdo de Financiamiento que se tenía al 30 de septiembre de 2010. CEMEX considera que las enmiendas incrementan su flexibilidad para refinanciar y/o disminuir deuda existente.

Bajo el Acuerdo de Financiamiento, en adición a cumplir con ciertas razones financieras y restricciones, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está limitado para incurrir nueva deuda, dar garantías, efectuar adquisiciones y/o entrar en negocios conjuntos, declarar y pagar dividendos en efectivo y hacer otras distribuciones de efectivo. Asimismo, se requiere en adición a la amortización predefinida de deuda, el aplicar saldos de efectivo a la fecha del cálculo en exceso de US\$650 a la amortización de deuda (distinta a la que se tuviera en la reserva de CBs de acuerdo a los términos del Acuerdo de Financiamiento), y que las inversiones de capital no excedan US\$800 a partir de 2011 y hasta que la deuda sujeta al Acuerdo de Financiamiento sea pagada en su totalidad.

El 18 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. solicitó el consentimiento de sus acreedores principales bajo el Acuerdo de Financiamiento para realizar ciertas enmiendas al Acuerdo de Financiamiento que le permitiera retener fondos en la reserva de CB de recursos obtenidos y

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

caja en mano para cumplir con los CBs con vencimiento en abril y septiembre de 2012. Los acreedores participantes requeridos dieron su consentimiento a tales propuestas de enmienda y el 13 de abril de 2011 se ingresó una enmienda al Acuerdo de Financiamiento.

**Restricciones financieras**

La mayoría de los contratos de deuda de CEMEX requieren el cumplimiento de razones financieras calculadas sobre bases consolidadas, principalmente: a) la razón de deuda neta a flujo de operación (“razón de apalancamiento”); y b) la razón de cobertura de flujo de operación a gastos financieros (“razón de cobertura”). Las razones financieras se calculan de acuerdo con los contratos de crédito y requieren de ajustes pro forma, utilizando definiciones que difieren de aquellas bajo NIF.

El 25 de octubre de 2010, se efectuaron enmiendas a las razones financieras del Acuerdo de Financiamiento, incluyendo una razón consolidada de cobertura, no menor de: (i) 1.75 veces para cada semestre a partir del 30 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012; y (ii) 2.0 veces para los siguientes semestres hasta el 31 de diciembre de 2013. En adición, la razón consolidada de apalancamiento debe ser menor de 7.75 veces en cada semestre a partir del 30 de junio del 2010 hasta el 30 de junio de 2011, menor de 7.0 veces al 31 de diciembre de 2011, menor de 6.5 veces en junio de 2012, menor de 5.75 veces en diciembre de 2012, disminuyendo gradualmente durante los semestres posteriores hasta 4.25 veces el 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, considerando el Acuerdo de Financiamiento y su enmienda, las modificaciones a los contratos de crédito, así como las dispensas obtenidas, CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias estuvieron en cumplimiento con las restricciones financieras de sus contratos de crédito. Las principales razones financieras consolidadas son las siguientes:

<b>Razones Financieras Consolidadas</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Razón de apalancamiento 1, 2.....	<b>Límite</b>	=< 7.00	=< 7.75
	<b>Cálculo</b>	6.64	7.43
Razón de cobertura 3.....	<b>Límite</b>	> 1.75	> 1.75
	<b>Cálculo</b>	1.88	1.95

1 La razón de apalancamiento se calcula en pesos dividiendo la “deuda fondeada” entre la utilidad de operación más la depreciación y amortización (“flujo de operación”) pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. La deuda fondeada considera la deuda según el estado financiero excluyendo arrendamientos financieros, más las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes.

2 El flujo de operación pro forma representa, calculado en pesos, el flujo de operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, más el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.

3 La razón de cobertura se calcula con las cifras en pesos de los estados financieros, dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Los gastos financieros incluyen los intereses devengados por las notas perpetuas.

En 2012, CEMEX considera que continuará cumpliendo con las restricciones financieras bajo sus acuerdos, ya que se esperan beneficios por programas de reducción de costos implementados en 2011, condiciones favorables en algunos mercados clave, y mejoras en los costos de algunos insumos como energía. Asimismo, como en años anteriores, CEMEX tiene un plan de venta de activos, que se espera complemente los esfuerzos para reducir su deuda durante 2012. En adición, al 31 de diciembre de 2011, CEMEX cuenta con bonos de PDVSA que puede utilizar para reducir deuda (nota 9B).

CEMEX clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general: a) en cualquier fecha relevante de cálculo en que CEMEX incumpliera con las razones financieras negociadas en los acuerdos financieros; así como b) en cualquier fecha anterior a una fecha de cálculo en el que CEMEX considere que no estará en cumplimiento con las razones financieras negociadas en los acuerdos financieros; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar a largo plazo la deuda relevante. La clasificación a corto plazo de la deuda podría tener un efecto material adverso en la liquidez y posición financiera de CEMEX.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**12B) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Otras obligaciones financieras en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosan como sigue:

	2011		2010	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
I. Notas convertibles subordinadas 2018 .....	\$ —	7,542	—	—
I. Notas convertibles subordinadas 2016 .....	—	11,364	—	—
II. Notas convertibles subordinadas 2015 .....	—	8,936	—	7,690
III. Certificados convertibles 2019 .....	131	1,749	113	1,881
IV. Arrendamientos financieros .....	528	1,471	19	52
	<b>\$ 659</b>	<b>31,062</b>	<b>132</b>	<b>9,623</b>

Como se menciona en la nota 2K, los instrumentos financieros convertibles en CPOs de CEMEX contienen componentes de pasivo y capital, los cuales se determinan de diferente manera dependiendo si la conversión es obligatoria o a opción de los tenedores del instrumento. A partir de 2011, CEMEX presenta todos sus instrumentos convertibles y arrendamientos capitalizables dentro de "Otras obligaciones financieras". La información comparativa de estos conceptos al 31 de diciembre de 2010 fue reclasificada.

**I. Notas convertibles subordinadas opcionales 2016 y 2018**

El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$978 (\$11,632) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y tasa de 3.25% (las "Notas 2016"), y la oferta de US\$690 (\$8,211) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2018 y tasa de 3.75% (las "Notas 2018"). Los montos emitidos reflejan el ejercicio completo de la opción de sobre asignación por US\$177.5 y US\$90, otorgada a los compradores originales en relación con las Notas 2016 y las Notas 2018, respectivamente. Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX. El precio inicial de conversión fue equivalente a aproximadamente un 30% de prima sobre el precio del ADS de CEMEX al cierre del 9 de marzo de 2011, y las notas son convertibles en ADSs en cualquier momento después del 30 de junio de 2011. En conjunto con la emisión de las notas, CEMEX utilizó una porción de los recursos obtenidos para adquirir una opción *cap* (nota 12D), mediante la cual se espera en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la conversión futura de las Notas 2016 y las Notas 2018. Esta transacción mejoró el perfil de vencimientos de la deuda de CEMEX y redujo el riesgo de refinanciamiento en el corto plazo. Como resultado de la emisión, casi la totalidad de las nuevas acciones aprobadas por la asamblea extraordinaria de accionistas el 24 de febrero de 2011 (nota 16) están reservadas para cumplir con la conversión de estas notas. El componente de capital de la transacción fue de aproximadamente \$3,959 y se reconoció en "Otras reservas de capital". Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2011 fue de 92.1659 CPOs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles.

**II. Notas convertibles subordinadas opcionales 2015**

El 30 de marzo de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la emisión de US\$715 (\$8,837) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 con cupón de 4.875% (las "Notas 2015"), incluyendo el ejercicio de la opción de sobre asignación por US\$65 otorgada a los compradores originales. Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX. Los tenedores tienen la opción de convertir sus notas por ADSs de CEMEX a un precio por ADS 30% mayor al que tenía al cierre de la transacción. En conjunto con la emisión de las notas, CEMEX, S.A.B. de C.V. negoció una opción *cap* mediante la cual se espera en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la conversión futura de las notas (nota 12D). El componente de capital fue de aproximadamente \$1,232 y se reconoció en "Otras reservas de capital". Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2011 fue de 79.5411 CPOs por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles.

**III. Certificados convertibles obligatoriamente 2019**

En diciembre de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó el intercambio de CBs emitidos en México por aproximadamente \$4,126 (US\$315), que tenían vencimientos entre 2010 y 2012, por nuevos certificados en pesos obligatoriamente convertibles en CPOs de CEMEX. Reflejando ajustes por anti-dilución, a su vencimiento en diez años o cuando el precio del CPO alcance aproximadamente \$34.50, las notas se convertirán en forma obligada en aproximadamente 179.4 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente \$23.00 por CPO. Durante su vigencia, las notas devengarán una tasa del 10% con pagos trimestrales. Los tenedores tienen la opción después del primer aniversario de las notas, de convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. El componente de capital fue de \$1,971 y se reconoció dentro de "Otras reservas de capital".

**IV. Arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX tiene diversos activos operativos, principalmente equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero, por un total de aproximadamente US\$143 (\$1,999) y US\$6 (\$71), respectivamente. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 19E.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**12C) VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y DE LA DEUDA****Activos y pasivos financieros**

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo), las cuentas por cobrar de largo plazo y las inversiones de largo plazo, se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que sean disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas vigentes. El valor en libros de la deuda a largo plazo (incluyendo vencimiento circulante) y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011		2010	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos bancarios.....	\$ 96,982	89,412	114,442	114,442
Documentos por pagar .....	112,295	92,933	80,615	79,959

**12D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Durante los periodos que se reportan, CEMEX mantuvo instrumentos de intercambio *swaps* de tasas de interés, y *swaps* de tasas de interés y moneda ("*Cross Currency Swaps*" o "CCS"), contratos *forward* y otros instrumentos derivados de tipos de cambio, así como contratos *forward* y otros instrumentos derivados sobre el precio del CPO de CEMEX, S.A.B. de C.V., y sobre el precio de acciones de terceros, con el objetivo, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de la tasa de interés, así como de la tasa de interés y la moneda originalmente pactada en una porción de la deuda; b) modificar la mezcla de monedas de la deuda; c) cambiar el perfil de riesgos en el precio de insumos y otros proyectos de energía; y d) otros fines corporativos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los montos nominales y el valor razonable de estos instrumentos derivados son como sigue:

		2011		2010	
		Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
(Millones de dólares)					
I.	Intercambio de tasas de interés.....	US\$ 189	52	196	35
II.	Instrumentos <i>forward</i> sobre acciones de terceros .....	46	1	53	15
III.	Instrumentos <i>forward</i> sobre índices.....	5	-	16	1
IV.	Instrumentos derivados sobre el precio del CPO .....	2,742	93	1,575	(71)
	US\$	2,982	146	1,840	(20)

El rubro de "Resultado por instrumentos financieros" incluyó las pérdidas y ganancias relacionadas con el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados en el periodo, que representaron pérdidas netas de aproximadamente \$3,994 (US\$320) en 2011, \$849 (US\$67) en 2010 y \$2,160 (US\$141) en 2009. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en virtud de acuerdos de compensación de saldos, los depósitos en efectivo en cuentas de margen para garantizar obligaciones incurridas en instrumentos financieros derivados se presentan netos dentro del valor razonable de los derivados por aproximadamente US\$234 (\$3,267) y US\$160 (\$1,978), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX está expuesto principalmente a cambios en el precio de su CPO y de acciones de terceros. Una baja significativa en el precio del CPO de CEMEX y el precio de acciones de terceros podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX.

Durante abril de 2009, después de negociaciones con sus acreedores, y con el fin de reducir la exposición al riesgo de futuras llamadas de margen, se cerraron una parte significativa de los instrumentos financieros derivados que se tenían al inicio del año, incluyendo todos los derivados de tipos de cambio, y los de intercambio de tasas de interés ligados a la deuda. Mediante dicha liquidación, CEMEX reconoció una pérdida acumulada de aproximadamente US\$1,093 en 2009, misma que tras la compensación de aproximadamente US\$624 de depósitos en efectivo en cuentas de margen ya hechos a favor de las contrapartes y pagos en efectivo por aproximadamente US\$48, fue documentada mediante pagarés por aproximadamente US\$421, incrementando la deuda de CEMEX. Previamente, en febrero de 2009, CEMEX y sus contrapartes acordaron la liquidación de una porción de las obligaciones adquiridas a través de instrumentos derivados por US\$392, mediante el retiro en definitivo de una parte del saldo depositado en cuentas de margen que se tenía al inicio del año.

Como se mencionó anteriormente, todos los CCS fueron liquidados en abril de 2009. En 2009, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron pérdidas por aproximadamente US\$61 (\$830).

El 15 de julio de 2009, en relación con los instrumentos derivados asociados a las notas perpetuas (nota 16D) con los cuales CEMEX cambió el perfil de riesgos de tasas de interés y de la moneda de dichas notas del dólar y el euro al yen; con el fin de eliminar la exposición de CEMEX al yen y a la tasa de interés del yen, CEMEX concluyó la liquidación de los CCS relacionados, así como de los contratos *forward*, que tenían

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

un valor nominal de US\$196 a diciembre de 2008, negociados para eliminar la variabilidad en los flujos de efectivo en yenes que se incurrirían a través de los CCS hasta 2010, en los cuales, CEMEX recibía los flujos en yenes y pagaba dólares. Como resultado, un total de aproximadamente US\$94 fue invertido en un fideicomiso en beneficio de los tenedores de las notas perpetuas y está siendo utilizado para pagos de interés sobre dichas notas. Como resultado de esta liquidación, en 2009 se reconoció una pérdida en resultados por cambios en el valor razonable de aproximadamente US\$162 (\$2,203).

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

**I. Instrumentos derivados de intercambio (swaps) de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX tiene un instrumento de intercambio de tasas de interés relacionado con los convenios para la adquisición de energía eléctrica en México (nota 19C) con un valor nominal de US\$189 y US\$196, respectivamente, con vencimiento en septiembre del 2022. El valor razonable del instrumento representó activos por aproximadamente US\$52 en 2011 y US\$35 en 2010. A través de este instrumento, durante la vida del mismo y considerando el monto nominal, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR, que es la tasa de referencia para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa LIBOR fue de 0.81% y 0.46%, respectivamente. El cambio en el valor razonable de los *swaps* de tasas de interés, incluyendo en 2009 aquellos que se liquidaron durante abril del 2009, generaron ganancias por aproximadamente US\$17 (\$212) en 2011 y US\$9 (\$114) en 2010, y pérdidas por aproximadamente US\$2 (\$27) en 2009, reconocidos en los resultados de cada año.

**II. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX mantenía contratos *forward* liquidables en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de Axtel, 59.5 millones de CPOs con cada contraparte, con un valor nominal de US\$46 y US\$53, respectivamente, ambas con vencimiento en abril de 2012. CEMEX entró en estas transacciones para mantener la exposición a los cambios en el precio de esta entidad, después de la venta que efectuó CEMEX de 119 millones de CPOs de Axtel en marzo de 2008. La venta representó aproximadamente el 9.5% del capital social de Axtel en esa fecha y aproximadamente el 90% de la posición que CEMEX mantenía en Axtel, la cual estaba reconocida dentro de las inversiones en asociadas. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas por US\$34 (\$424) en 2011 y US\$43 (\$545) en 2010, y una ganancia de US\$32 (\$435) en 2009, reconocidos en los resultados de cada año.

**III. Instrumentos *forward* sobre índices**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX tiene contratos *forward* sobre el índice IRT (Índice de Rendimiento Total) de la BMV, los cuales vencieron en octubre de 2011 y fueron renovados hasta octubre de 2012, mediante el pago de US\$1 (\$12). A través de estos instrumentos, CEMEX mantiene la exposición a los aumentos o disminuciones de dicho índice. El índice IRT expresa el rendimiento del mercado accionario basado en la capitalización de mercado de las emisoras que forman el índice. El cambio en el valor razonable de estos instrumentos generó una pérdida por aproximadamente US\$1 (\$12) en 2011, y ganancias por aproximadamente US\$5 (\$63) en 2010 y US\$18 (\$245) en 2009, reconocidos en los resultados de cada año.

**IV. Instrumentos derivados sobre el precio del CPO**

En agosto de 2011, al llegar a su vencimiento, se liquidaron mediante el pago de aproximadamente US\$188 (\$2,346), opciones por un nominal de US\$500 sobre el precio del ADR de CEMEX, estructuradas dentro de una emisión de deuda por US\$500 (\$6,870) efectuada en junio de 2008. A través de estas opciones, debido a que el precio por ADR se mantuvo por debajo de US\$20.5, ajustado al 31 de diciembre de 2010, CEMEX pagó la tasa de interés neta máxima de 12% en la deuda asociada, pudiendo haber obtenido gradualmente una tasa de interés neta en esta emisión de hasta cero si el precio por ADR hubiera superado el precio de US\$30.4, ajustado al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable representó un pasivo por US\$71 (\$878), el cual incluyó depósitos en cuentas de margen por aproximadamente US\$105 (\$1,298). Los cambios en el valor razonable de las opciones se reconocieron en el "Resultado por instrumentos financieros", representando pérdidas de aproximadamente US\$1 (\$12) en 2011 y US\$21 (\$266) en 2010, y una ganancia de aproximadamente US\$2 (\$25) en 2009, reconocidos en los resultados de cada año.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

El 15 de marzo de 2011, en relación con la oferta de las Notas 2016 y las Notas 2018, y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los CPOs de CEMEX establecido en dichas notas, CEMEX negoció opciones del tipo *capped call* sobre aproximadamente 148 millones de ADSs (87 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2016 y 61 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2018), mediante las cuales, por las Notas 2016, al vencimiento de las notas en marzo 2016, si el precio por ADS es mayor a US\$11.284, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio del ADS y US\$11.284 por ADS con un límite de apreciación de US\$5.21 por ADS. Asimismo, por las Notas 2018, al vencimiento de las notas en marzo 2018, si el precio por ADS es mayor a US\$11.284, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio del ADS y US\$11.284 por ADS con un límite de apreciación de US\$6.94 por ADS. CEMEX pagó en total una prima de aproximadamente US\$222. Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de estas opciones representó un activo de aproximadamente US\$85 (\$1,187). Durante 2011, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron una pérdida por aproximadamente US\$137 (\$1,710), la cual se reconoció dentro del "Resultado por instrumentos financieros" en el estado de resultados.

El 30 de marzo de 2010, en relación con las Notas 2015 y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los CPOs de CEMEX establecido en dichas notas, CEMEX negoció opciones del tipo *capped call* sobre aproximadamente 52.6 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2015, mediante las cuales, al vencimiento de las notas, si el precio por ADSs es mayor a US\$13.60, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio del ADS y US\$13.60 por ADS con un límite de apreciación de US\$5.23 por ADSs. CEMEX pagó una prima de aproximadamente US\$105. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de estas opciones representó un activo de aproximadamente US\$12 (\$168) y US\$95 (\$1,174), respectivamente. Durante 2011 y 2010, los cambios en el valor razonable de este contrato generaron pérdidas por aproximadamente US\$83 (\$1,036) y US\$11 (\$139), respectivamente, las cuales se reconocieron dentro del "Resultado por instrumentos financieros" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX ha otorgado una garantía por un valor nominal de aproximadamente US\$360, en ambos años, con relación a la venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX entre Citibank y el fondo de pensiones de CEMEX en México, así como ciertos consejeros y empleados actuales y retirados que se describe en la nota 19C efectuada en abril de 2008. El valor razonable de dicha garantía, neto de depósitos en cuentas de margen, representó pasivos de aproximadamente US\$4 (\$56) en 2011 y US\$95 (\$1,174) en 2010. Los cambios en el valor razonable de la garantía se registraron en el "Resultado por instrumentos financieros", resultando en pérdidas de aproximadamente US\$80 (\$998) en 2011 y US\$6 (\$76) en 2010, y una ganancia de aproximadamente US\$51 (\$694) en 2009. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos en cuentas de margen fueron de aproximadamente US\$225 (\$3,141) y US\$55 (\$680), respectivamente.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**13. OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES**

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se desglosan como sigue:

	2011	2010
Provisiones .....	\$ 11,712	9,372
Cuentas y gastos acumulados por pagar .....	3,158	2,967
Impuestos por pagar .....	11,301	6,911
Anticipos de clientes .....	1,830	1,564
Intereses por pagar.....	3,134	1,697
Pasivo circulante por valuación de instrumentos derivados.....	1	8,142
Dividendos por pagar.....	33	30
	<u>\$ 31,169</u>	<u>30,683</u>

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo. Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Otros pasivos no circulantes incluyen la mejor estimación de los flujos de efectivo que se espera liquidar en un plazo mayor a 12 meses, cuando se ha determinado una responsabilidad a CEMEX. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	2011	2010
Provisión por retiro de activos al término de su operación 1 .....	\$ 5,351	5,658
Provisión por remediación del medio ambiente 2.....	1,214	849
Provisión por litigios y otras responsabilidades 3 .....	988	2,665
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados.....	71	1,207
Otros pasivos y provisiones de largo plazo 4 .....	17,545	12,107
	<u>\$ 25,169</u>	<u>22,486</u>

1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.

2 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.

3 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.

4 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye aproximadamente \$11,717 y \$9,578, respectivamente, de la porción no circulante de los impuestos por pagar reconocidos a partir de 2009 como resultado de los cambios en las reglas de la consolidación fiscal en México (nota 15D). Aproximadamente \$693 en 2011 y \$501 en 2010 se incluyen dentro impuestos por pagar circulante en su respectiva tabla.

En la nota 20A se detallan algunos procedimientos significativos que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los movimientos del periodo de otros pasivos no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, excluyendo los movimientos de los pasivos relacionados con las operaciones discontinuadas en Australia, son los siguientes:

	2011	2010	2009
Saldo inicial del periodo .....	\$ 22,486	29,937	22,710
Incremento del periodo por nuevas obligaciones o aumento en estimados.....	4,830	3,438	16,003
Disminución del periodo por pagos o disminución de estimados .....	(3,856)	(916)	(9,153)
Incremento por adquisiciones de negocios .....	21	5	48
Reclasificación de pasivos de corto a largo plazo, neto.....	(23)	(8,654)	1,186
Ajustes por conversión de moneda .....	1,711	(1,324)	(857)
Saldo final del periodo.....	<u>\$ 25,169</u>	<u>22,486</u>	<u>29,937</u>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO****Planes de contribución definida**

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 fue de aproximadamente \$357, \$550 y \$479, respectivamente. CEMEX aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de los estados financieros.

**Planes de beneficio definido**

Al 31 de diciembre de 2011, excepto por la amortización de transición mencionada en la nota 2M, los servicios anteriores y los resultados actuariales de planes de pensiones y otros beneficios al retiro se amortizan a los resultados en los años promedio de servicio de aproximadamente 11 años y 15.4 años, respectivamente. Los resultados actuariales generados por beneficios al término de la relación laboral se reconocen en los resultados del periodo en que se generan. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el costo neto del periodo por pensiones y otros beneficios al retiro, los cuales incluyen los beneficios al término de la relación laboral, se desglosa como sigue:

	Pensiones			Otros beneficios			Total		
	2011	2010	2009	2011	2010	2009	2011	2010	2009
<b>Costo neto del periodo:</b>									
Costo laboral.....	\$ 330	273	295	123	107	115	453	380	410
Costo financiero.....	1,792	1,825	1,834	126	125	134	1,918	1,950	1,968
Rendimiento sobre activos.....	(1,328)	(1,310)	(1,382)	(2)	(2)	(1)	(1,330)	(1,312)	(1,383)
Amortización del pasivo de transición, servicios anteriores y resultados actuariales..	(64)	443	327	(130)	74	156	(194)	517	483
Pérdida (utilidad) por extinción de obligaciones..	(139)	(7)	68	(97)	(52)	(38)	(236)	(59)	30
<b>\$</b>	<b>591</b>	<b>1,224</b>	<b>1,142</b>	<b>20</b>	<b>252</b>	<b>366</b>	<b>611</b>	<b>1,476</b>	<b>1,508</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones, los activos de los planes de pensiones, así como los pasivos reconocidos en el balance general, es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>Cambio en la obligación por beneficios:</b>						
Obligación por beneficios definidos inicial.....	\$ 32,552	33,334	2,028	1,946	34,580	35,280
Costo laboral.....	330	273	123	107	453	380
Costo financiero.....	1,792	1,825	126	125	1,918	1,950
Resultados actuariales.....	278	1,602	(244)	120	34	1,722
Contribución de empleados.....	55	58	-	-	55	58
Cambios por adquisiciones (disposiciones).....	-	7	-	1	-	8
Ajustes por conversión de moneda.....	3,470	(2,652)	111	(78)	3,581	(2,730)
Extinción de obligaciones.....	(939)	(10)	(94)	(27)	(1,033)	(37)
Beneficios pagados.....	(1,825)	(1,885)	(71)	(166)	(1,896)	(2,051)
Obligación por beneficios definidos final.....	<b>35,713</b>	<b>32,552</b>	<b>1,979</b>	<b>2,028</b>	<b>37,692</b>	<b>34,580</b>
<b>Cambio en activos del plan:</b>						
Activos a valor de mercado inicial.....	20,388	21,659	23	22	20,411	21,681
Rendimiento de los activos.....	1,001	1,716	(2)	1	999	1,717
Ajustes por conversión de moneda.....	2,409	(1,723)	-	-	2,409	(1,723)
Activos por adquisiciones.....	-	(19)	-	-	-	(19)
Aportaciones a los fondos.....	677	583	71	166	748	749
Contribución de empleados.....	55	58	-	-	55	58
Extinción de obligaciones.....	(674)	(1)	-	-	(674)	(1)
Beneficios pagados.....	(1,825)	(1,885)	(71)	(166)	(1,896)	(2,051)
Activos a valor de mercado final.....	<b>22,031</b>	<b>20,388</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>22,052</b>	<b>20,411</b>
<b>Valores reconocidos en los balances generales:</b>						
Déficit en el fondo.....	13,682	12,164	1,958	2,005	15,640	14,169
Pasivo de transición.....	(20)	(40)	(30)	(77)	(50)	(117)
Servicios anteriores y resultados actuariales.....	(7,635)	(6,471)	65	2	(7,570)	(6,469)
Pasivo neto proyectado en el balance general.....	<b>\$ 6,027</b>	<b>5,653</b>	<b>1,993</b>	<b>1,930</b>	<b>8,020</b>	<b>7,583</b>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan se valuaron a su valor razonable al cierre del año y se integran como sigue:

	2011	2010
Efectivo .....	\$ 560	708
Inversiones en notas corporativas.....	4,156	8,481
Inversiones en notas gubernamentales .....	9,206	2,916
Total instrumentos de renta fija .....	13,922	12,105
Inversión en acciones de empresas públicas .....	4,974	5,026
Otras inversiones y fondos privados .....	3,156	3,280
Total instrumentos de renta variable .....	8,130	8,306
Total activos del plan .....	\$ 22,052	20,411

Al 31 de diciembre de 2011, los pagos estimados por obligaciones laborales al retiro en los próximos diez años, son como sigue:

	2011
2012 .....	\$ 2,179
2013 .....	2,155
2014 .....	2,178
2015 .....	2,178
2016 .....	2,228
2017 – 2021 .....	15,460

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones, son los siguientes:

	2011				2010			
	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países
Tasas de descuento.....	8.0%	5.5%	5.3%	4.2% - 9.5%	8.5%	5.5%	5.7%	4.0% - 8.9%
Tasa de rendimiento de activos .	9.0%	7.5%	6.5%	3.0% - 9.0%	9.0%	7.5%	6.5%	3.8% - 9.0%
Tasa de crecimiento de salarios	4.5%	3.0%	3.4%	2.3% - 4.9%	4.5%	3.0%	3.6%	2.0% - 6.0%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la información de la obligación por beneficios definidos ("OBD") de los planes de pensiones y otros beneficios al retiro, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	2011			2010		
	OBD	Activos	Déficit	OBD	Activos	Déficit
México .....	\$ 3,670	269	3,401	\$ 3,725	710	3,015
Estados Unidos.....	5,177	3,426	1,751	4,665	3,475	1,190
Reino Unido .....	23,039	17,053	5,986	19,928	14,404	5,524
Alemania.....	3,267	304	2,963	2,942	276	2,666
Otros países.....	2,539	1,000	1,539	3,320	1,546	1,774
	\$ 37,692	22,052	15,640	\$ 34,580	20,411	14,169

#### Eventos significativos relacionados a los beneficios por pensiones

Durante 2011, después de las notificaciones necesarias a los fideicomisarios, CEMEX liquidó sus planes de beneficio definido en la República de Irlanda. Como resultado, los activos existentes se pagaron a los beneficiarios con base en el acuerdo alcanzado con los fiduciarios de dichos planes. A la fecha de liquidación, el déficit en los planes era de aproximadamente €15 (US\$19 ó \$266). Como parte de los acuerdos para liquidar este pasivo, CEMEX acordó contribuir aproximadamente €11, de los cuales, aproximadamente €10 serán pagados durante los siguientes 20 años sujetos a una tasa de interés compuesta del 3% anual desde la fecha de terminación hasta la fecha de pago. CEMEX otorgó garantía para este pago con ciertos activos no operativos. La liquidación generó una ganancia en 2011 de aproximadamente €4 (US\$6 ó \$70), y el pasivo remanente al 31 de diciembre de 2011 de aproximadamente €10 (US\$13 ó \$181) fue reclasificado en el balance general a otros pasivos circulantes y no circulantes, según corresponde.

Durante 2010 y 2009, entre otros países, CEMEX redujo personal sujeto a beneficios médicos y de pensiones en Estados Unidos generando con base en la NIF D-3, eventos de liquidación y de reducción de obligaciones en los planes de pensiones. Como resultado, los cambios en el pasivo del plan y la parte proporcional de los servicios anteriores y los resultados actuariales pendientes de amortizar se reconocieron en los resultados del periodo, generando una ganancia de aproximadamente \$46 en 2010 y una pérdida de aproximadamente \$68 en 2009.

Durante el 2011, con base en la regulación aplicable, CEMEX comunicó su decisión al fiduciario de los planes de pensiones en el Reino Unido de adoptar el índice de precios al consumidor para fines de la actualización por inflación de las obligaciones relacionadas, en sustitución del índice de precios al minorista, utilizado hasta el 2010, generándose una reducción en la obligación proyectada asociada con servicios pasados

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

por aproximadamente \$509, la cual se refleja tanto en la tabla del costo neto del periodo como en la tabla de la conciliación de la obligación por beneficios, dentro del renglón de resultados actuariales. En adición, la regulación aplicable en el Reino Unido requiere a las empresas mantener un nivel de fondeo similar al de las obligaciones. Como resultado, es de esperarse que CEMEX tenga que efectuar aportaciones significativas a estos planes de pensiones en los próximos años. Al 31 de diciembre de 2011, el déficit de estos planes, excluyendo otros beneficios al retiro, es de aproximadamente \$5,540 (US\$397). Estos planes en el Reino Unido están cerrados a nuevos participantes desde 2004.

Durante 2011, CEMEX redujo significativamente su fuerza laboral en México sujeta a beneficios de planes de pensiones y otros beneficios al retiro, como parte de la continua reorganización de sus operaciones. El costo neto del periodo en 2011, refleja una ganancia por reducción de obligaciones de aproximadamente \$107, relacionada con la reducción en el número de participantes activos, de la cual, aproximadamente \$10 refieren a pensiones y aproximadamente \$97 refieren a otros beneficios al retiro.

**Información relacionada a beneficios al término de la relación laboral**

Existen beneficios que son pagados por ley al término de la relación laboral, con base en los años de servicio trabajados y el último salario del personal. La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de estos beneficios fue de aproximadamente \$481 y \$509, respectivamente.

**Información relacionada a otros beneficios al retiro**

En algunos países, CEMEX ha establecido beneficios de servicios médicos para el personal retirado, limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada relacionada a estos beneficios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de aproximadamente \$1,230 y \$1,268, respectivamente. Las tasas de inflación médica utilizadas para determinar la obligación por beneficios proyectada de estos beneficios para México fueron de 7.0% en 2011 y 2010, para Puerto Rico y los Estados Unidos fueron de 4.7% en 2011 y 2010, y para el Reino Unido fueron de 7.4% en 2011 y 2010.

**15. IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

**A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO**

Los impuestos a la utilidad del estado de resultados en 2011, 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2011	2010	2009
<b>Impuestos a la utilidad causados</b>			
De las operaciones mexicanas .....	\$ (6,544)	(3,119)	(3,804)
De las operaciones extranjeras .....	(1,307)	(4,914)	(4,885)
	<u>(7,851)</u>	<u>(8,033)</u>	<u>(8,689)</u>
<b>Impuestos a la utilidad diferidos</b>			
De las operaciones mexicanas .....	1,411	786	2,181
De las operaciones extranjeras .....	3,143	2,738	17,074
	<u>4,554</u>	<u>3,524</u>	<u>19,255</u>
	<u>\$ (3,297)</u>	<u>(4,509)</u>	<u>10,566</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados, son como sigue:

	Saldo por amortizar
2012 .....	\$ 1,152
2013 .....	7,030
2014 .....	7,121
2015 .....	1,529
2016 en adelante.....	<u>331,128</u>
	<u>\$ 347,960</u>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	2011	2010
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar .....	\$ 89,215	74,173
Cuentas y gastos acumulados por pagar .....	8,772	10,420
Activos intangibles y cargos diferidos, neto .....	12,844	13,096
Otros .....	956	1,032
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos .....	111,787	98,721
Menos – Reserva de valuación.....	(52,815)	(42,681)
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto .....	58,972	56,040
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Propiedad, maquinaria y equipo .....	(41,551)	(42,284)
Inversiones y otros activos.....	(2,994)	(3,205)
Otros .....	(3,890)	(3,194)
Total pasivo por impuestos a la utilidad diferidos .....	(48,435)	(48,683)
Posición neta de impuestos diferidos activa .....	\$ 10,537	7,357

Los cambios en la reserva de valuación de activos por impuestos a la utilidad diferidos en 2011, 2010 y 2009, son como sigue:

	2011	2010	2009
Saldo inicial del periodo.....	\$ (42,681)	(32,079)	(27,194)
Incrementos a la reserva .....	(8,828)	(17,324)	(18,638)
Disminuciones 1.....	1,622	3,436	13,547
Efectos de conversión .....	(2,928)	3,286	206
Saldo final del periodo .....	\$ (52,815)	(42,681)	(32,079)

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2011, 2010 y 2009, es el siguiente:

	2011	2010	2009
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en resultados .....	\$ 4,554	3,524	19,255
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en el capital contable 2.....	(1,374)	778	941
Cambio hacia otros conceptos del balance .....	–	(1,054)	1,060
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo .....	\$ 3,180	3,248	21,256

1 Incluye en 2009 la reclasificación del pasivo relacionado con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México.

2 El movimiento del periodo por el capital contable incluye en 2011, 2010 y 2009, un gasto de \$1,190, un gasto de \$338 y un ingreso de \$585, respectivamente, generados por la porción de deuda de los bonos convertibles en acciones (nota 12B).

CEMEX considera que se generarán ingresos gravables en el futuro, suficientes para realizar los beneficios asociados con los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las pérdidas fiscales por amortizar, antes de su expiración. No obstante, se ha determinado una reserva de valuación sobre las pérdidas fiscales por amortizar por la porción que se estima no podrá ser recuperada en el futuro. Si las condiciones presentes cambian y se considera que no se obtendrán suficientes ingresos gravables a través de la operación, la reserva de valuación sobre activos por impuestos a la utilidad diferidos será incrementada con cargo a los resultados.

CEMEX, S.A.B de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, CEMEX no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias, e intereses en negocios conjuntos, por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**C) CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD EFECTIVA**

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados. En 2011, 2010 y 2009, estas diferencias son como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	%	%	%
Tasa de impuestos vigente consolidada .....	(30.0)	(30.0)	(28.0)
Ingreso por dividendos no gravable .....	(1.5)	-	(7.4)
Otros ingresos no gravables 1.....	(0.2)	(14.7)	(179.9)
Gastos y otras partidas no deducibles .....	44.7	(3.1)	30.8
Venta de acciones y activo fijo no gravable .....	(14.7)	21.0	(86.9)
Diferencia entre inflación contable y fiscal .....	7.8	11.7	27.1
Otros beneficios fiscales no contables .....	36.6	46.3	(0.5)
Fluctuaciones cambiarias 2 .....	(21.5)	3.2	12.8
Otros .....	(0.4)	3.2	4.3
Tasa de impuestos efectiva consolidada .....	<u>20.8</u>	<u>37.6</u>	<u>(227.7)</u>

1 Incluye los efectos por las diferentes tasas de impuestos a la utilidad vigentes en los países en que opera CEMEX.

2 Incluye los efectos de las fluctuaciones cambiarias reconocidas como resultado por conversión (nota 16B).

**D) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, dentro de provisiones y otros pasivos de corto y largo plazo (nota 13), CEMEX ha reconocido provisiones por aproximadamente \$12,451 (US\$892) y \$10,940 (US\$885), respectivamente, excluyendo intereses y multas, asociadas con beneficios sobre impuestos a la utilidad no reconocidos en relación con criterios fiscales inciertos donde se considera probable que la autoridad difiera con la posición adoptada por CEMEX. Al 31 de diciembre de 2011, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países, están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2011, algunos procedimientos significativos asociados a criterios fiscales son los siguientes:

- En noviembre 16 del 2011, la autoridad fiscal en México notificó a Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. y a Mexcement Holdings, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX en México, de créditos fiscales relacionados con inversiones directas e indirectas en entidades consideradas como regímenes fiscales preferenciales, por un monto de aproximadamente \$1,251 (US\$90) y \$759 (US\$54), respectivamente. CEMEX apeló estos créditos fiscales ante las cortes correspondientes. En esta etapa, CEMEX no está en posibilidad de valorar la posibilidad de un resultado adverso en estos procedimientos.
- En mayo de 2011, el Servicio Administración Tributaria de Estados Unidos ("IRS") emitió varias notificaciones de ajustes propuestos ("NOPAs") a las declaraciones de impuestos para los años 2005 a 2007. CEMEX solicitó la oportunidad de discutir y negociar dichos ajustes con el equipo del IRS antes de que sean formalizados e incluidos en el Reporte del Agente Tributario. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX y el IRS han llegado a una resolución tentativa para los años 2005 a 2007, y por ciertos ajustes, para los años posteriores. Es incierto a este momento determinar si la resolución tentativa finalizará en su forma actual. El IRS continúa auditando los años 2008 y 2009 con la posibilidad de ajustes adicionales por estos años. CEMEX considera que es posible que las auditorías del 2005 al 2007 y del 2008 y 2009 sean terminadas durante los siguientes doce meses. Asimismo, CEMEX considera que la provisión reconocida es adecuada para dicho criterio fiscal incierto, cuyo monto no se especifica, ya que de hacerlo, podría afectar las negociaciones que se mantienen con el IRS. Sin embargo, no se puede garantizar que las negociaciones con el IRS deriven en provisiones adicionales para impuestos.
- El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia, de un procedimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en la devolución del ejercicio del 2009. La Dirección de Impuestos busca incrementar el impuesto sobre la renta a pagar por aproximadamente 90 mil millones de pesos colombianos (US\$46 ó \$642) e imponer una multa de aproximadamente 144 mil millones de pesos colombianos (US\$74 ó \$1,033). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales por que no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de junio de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, en la cual confirmó su posición en el procedimiento especial. CEMEX Colombia apelará esta resolución a más tardar el 15 de febrero de 2012. En esta etapa, CEMEX no está en posibilidad de valorar la posibilidad de un resultado adverso o daños y perjuicios que pueda tener CEMEX Colombia.
- El 21 de enero de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V. de un crédito fiscal por aproximadamente \$996 (US\$71) asociado al año fiscal 2005. El procedimiento está relacionado con el impuesto sobre la renta corporativo asociado al régimen de consolidación fiscal. Como resultado de la reforma fiscal de 2005, la ley permite deducir el costo de ventas en lugar de las compras. Considerando que existían

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

inventarios al 31 de diciembre de 2004, como medida transitoria, la ley permitió que el inventario fuera acumulado como ingreso (reversando la deducción vía compras) para posteriormente ser deducido a partir de 2005 y periodos subsecuentes como costo de ventas. Para determinar el ingreso gravable del inventario en 2004, la ley permitió compensar contra este ingreso, pérdidas fiscales por amortizar de algunas subsidiarias. Debido a esta compensación, la autoridad fiscal argumenta que se pierde el derecho para aprovechar dichas pérdidas fiscales en la consolidación fiscal, por lo tanto, CEMEX debió haber incrementado sus ingresos consolidados o reducido sus pérdidas consolidadas. CEMEX considera que no existe soporte legal para la conclusión de la autoridad fiscal mexicana y procederá a impugnar este crédito fiscal ante la corte fiscal.

- El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos de Colombia notificó a Cemex Colombia S.A. (“CEMEX Colombia”) de un procedimiento en el cual la autoridad tributaria rechaza la utilización de ciertas pérdidas fiscales en la declaración del 2008. Asimismo, la autoridad determinó un aumento en los impuestos por pagar de CEMEX Colombia por aproximadamente 43 mil millones de pesos colombianos (US\$22 ó \$307) al 31 de diciembre de 2011, e impuso una multa por cerca de 69 mil millones de pesos colombianos (US\$36 ó \$503) a la misma fecha. La autoridad argumenta que CEMEX Colombia estaba limitado a utilizar solo un 25% de las pérdidas fiscales del año anterior en el año siguiente. CEMEX considera que la regla que limita la utilización de las pérdidas fiscales de años anteriores no aplica a CEMEX Colombia debido a que la ley de impuestos aplicable fue derogada en 2006. Adicionalmente, CEMEX considera que el plazo de la autoridad tributaria para revisar la declaración del año 2008 ya expiró de acuerdo con la ley colombiana. La autoridad tributaria colombiana emitió una notificación el 27 de julio de 2011 para confirmar la información que había comunicado en su procedimiento inicial. CEMEX apeló esta resolución el 27 de septiembre de 2011. La autoridad tiene un año para resolver la apelación. En esta fase, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de un resultado adverso o el impacto que esto pueda tener para CEMEX Colombia.
- Como resultado de cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México a partir de 2005, las empresas mexicanas con inversiones en entidades incorporadas fuera de México, cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México, deben pagar impuestos en México por los ingresos netos pasivos, como dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas por dichas entidades controladas, en caso que dichos ingresos no hayan sido generados por actividades empresariales en esos países. CEMEX se amparó ante las cortes federales cuestionando la constitucionalidad de dichos cambios. En septiembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia declaró la constitucionalidad de las modificaciones a la ley por los años 2005 a 2007. Considerando que la resolución de la Suprema Corte solo determina la constitucionalidad de este régimen fiscal, y no refiere a los detalles de cómo calcular los impuestos por pagar, CEMEX recalculó los impuestos por pagar con base en estas disposiciones mediante la presentación de declaraciones de impuestos complementarias. Los montos determinados están actualmente siendo revisados por las autoridades fiscales mexicanas. No obstante, si la autoridad fiscal en México no concuerda con los montos de impuestos a pagar determinados por CEMEX por periodos anteriores, dicha autoridad podría determinar montos adicionales de impuestos por pagar. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX ha reconocido ciertas provisiones respecto a estos cambios en la Ley del Impuesto sobre la Renta en México, cuyos montos no se especifican, ya que de hacerlo podría afectar las negociaciones que mantiene actualmente CEMEX con las autoridades fiscales en relación a este criterio fiscal incierto. Los cambios en la provisión se reconocen dentro del gasto por impuesto sobre la renta del periodo en la medida en que avanza la revisión de las autoridades.
- En relación a los cambios en la consolidación fiscal en México (nota 2N), con base en la INIF 18, CEMEX reconoció en 2009 un pasivo por \$10,461, contra “Otros activos de largo plazo” por \$8,216, en relación al pasivo neto ya reconocido antes de la reforma fiscal y que CEMEX espera realizar en relación al pago de este pasivo por impuestos, así como \$2,245 contra las “Utilidades retenidas” en relación, en los términos de la ley, con: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a la Controladora; y c) otras transacciones que representaron transferencias de recursos entre empresas que conforman el consolidado fiscal. En diciembre de 2010, mediante resolución miscelánea, la autoridad fiscal otorgó la opción de diferir la determinación y pago del impuesto sobre la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado, hasta que se desincorpore una sociedad controlada o CEMEX elimine la consolidación fiscal. Como resultado, en diciembre de 2010, CEMEX disminuyó el pasivo por impuestos estimados en \$2,911 con crédito a las “Utilidades retenidas”. Los cambios en el pasivo de la Tenedora por la consolidación fiscal en México en 2011 y 2010 son como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo al inicio del año.....	\$ 10,079	10,461
Impuesto a la utilidad recibido de controladas.....	2,352	2,496
Actualización del periodo.....	485	358
Pagos durante el periodo.....	(506)	(325)
Efectos asociados con miscelánea fiscal.....	-	(2,911)
Saldo al final del año.....	<u>\$ 12,410</u>	<u>10,079</u>



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**16. CAPITAL CONTABLE**

El saldo del capital contable consolidado excluye la inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. por aproximadamente \$129 (17,334,881 CPOs) en 2011, \$220 (16,668,156 CPOs) en 2010 y \$187 (16,107,081 CPOs) en 2009. Estos montos se cancelan en "Otras reservas de capital". El incremento durante 2011 y 2010 en los CPOs mantenidos por subsidiarias es resultado de la capitalización de utilidades retenidas que se describe en esta nota 16.

**A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2011	2010
Capital social.....	\$ 4,135	4,132
Prima en colocación de acciones.....	109,309	104,590
	<u>\$ 113,444</u>	<u>108,722</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

Acciones 1	2011		2010	
	Serie A 2	Serie B 3	Serie A 2	Serie B 3
Suscritas y pagadas .....	20,939,727,526	10,469,863,763	20,043,602,184	10,021,801,092
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor .....	250,782,926	125,391,463	345,164,180	172,582,090
Acciones que respaldan la emisión de bonos convertibles 4 .....	5,932,438,520	2,966,219,260	1,896,584,924	948,292,462
Acciones autorizadas para emisión de capital o instrumentos convertibles 5 .....	7,561,480	3,780,740	3,415,076	1,707,538
	<u>27,130,510,452</u>	<u>13,565,255,226</u>	<u>22,288,766,364</u>	<u>11,144,383,182</u>

1 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 27,627,765,678 acciones al 31 de diciembre de 2011 y 20,365,149,546 acciones al 31 de diciembre de 2010 corresponden a la parte variable.

2 Serie "A" o mexicana que representa como mínimo el 64% del capital social.

3 Serie "B" o de suscripción libre que representa como máximo el 36% del capital social.

4 Acciones que respaldan la emisión de bonos convertibles en acciones, tanto obligatorios como voluntarios (nota 12).

5 Acciones autorizadas para emisión a través de oferta pública o a través de la emisión de bonos convertibles.

El 24 de febrero del 2011, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó un aumento de capital social en su parte variable de hasta 6,000 millones de acciones (2,000 millones de CPOs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas, la suscripción y pago de las nuevas acciones podría llevarse a cabo mediante una oferta pública de CPOs y/o mediante la emisión de notas convertibles. Dichas acciones están resguardadas en la tesorería de CEMEX y garantizan la potencial emisión de acciones a través de notas convertibles (nota 12B).

El 24 de febrero del 2011, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,202.6 millones de acciones (400.9 millones de CPOs), a un precio de suscripción de \$10.52 por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), a través de la capitalización de utilidades retenidas. Como resultado, se emitieron acciones equivalentes a aproximadamente 401 millones de CPOs, representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$3 con base en un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$4,213; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 60 millones de acciones (20 millones de CPOs) a emitirse como resultado de ajustes antidilutivos ante la conversión de notas convertibles emitidas por CEMEX (nota 12B). Estas acciones están resguardadas en la tesorería de la compañía. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

El 29 de abril de 2010, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,153.8 millones de acciones (384.6 millones de CPOs), a un precio de suscripción de \$14.24 pesos por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), a través de la capitalización de utilidades retenidas. Como resultado, se emitieron acciones equivalentes a aproximadamente 384.6 millones de CPOs, representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$3, con base en un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$5,476; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 750 millones de acciones (250 millones de CPOs) a emitirse como resultado de ajustes antidilutivos ante la conversión de notas convertibles emitidas por CEMEX (nota 12B). Estas acciones están resguardadas en la tesorería de la compañía. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

El 28 de septiembre de 2009, a través de una oferta pública global, CEMEX, S.A.B. de C.V. vendió 1,495 millones de CPOs (directamente o en forma de ADSs), incluyendo una sobre-asignación otorgada a los agentes colocadores, de los cuales, aproximadamente 373.8 millones de CPOs

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

se vendieron en México, y aproximadamente 1,121.2 millones de CPOs se vendieron en los Estados Unidos y otros lugares fuera de México, a un precio de \$16.65 por CPO, y de US\$12.50 por ADS. Los recursos netos obtenidos fueron de aproximadamente \$23,948, originando un aumento en el capital social por \$7, considerando un valor teórico de \$0.00833 pesos (nominal) por CPO, y en la prima en colocación de acciones por \$23,941. De los 1,495 millones de CPOs vendidos, 595 millones de CPOs fueron vendidos por subsidiarias. Los recursos obtenidos en la oferta se utilizaron para reducir deuda.

El 4 de septiembre de 2009, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable, emitiéndose hasta 4,800 millones de acciones (1,600 millones de CPOs), cuya suscripción y pago pudiera hacerse indistintamente mediante la colocación de acciones en oferta pública o mediante la emisión de notas convertibles en acciones; y (ii) culminar cualquier oferta pública o colocación de notas convertibles dentro de los siguientes 24 meses.

El 23 de abril de 2009, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,004 millones de acciones (335 millones de CPOs), a un valor de suscripción de \$13.07 pesos por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.; como resultado, se suscribieron y pagaron acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs, representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$3, con base en un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$4,370; y (ii) cancelar las acciones que se encontraban en la tesorería. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

Los CPOs emitidos por ejercicios de opciones a ejecutivos dentro del “programa fijo” (nota 17A) generaron una prima en colocación de acciones de aproximadamente \$11 en 2011, \$5 en 2010 y \$5 en 2009, e incrementaron el número de acciones en circulación. Asimismo, en relación al programa de compensación de largo plazo a ejecutivos (nota 17), en 2011, 2010 y 2009, se emitieron aproximadamente 43.4 millones, 25.7 millones y 13.7 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con la valoración de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente \$495 en 2011, \$312 en 2010 y \$163 en 2009.

#### B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de otras reservas de capital, se desglosan como sigue:

	2011	2010
Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de instrumentos perpetuos e impuestos diferidos registrados en capital (notas 15B y 16D) 1.....	\$ 33,812	19,197
Emisión de notas convertibles en acciones 2.....	3,959	3,203
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería) .....	(129)	(220)
	<u>\$ 37,642</u>	<u>22,180</u>

1 En 2011 y 2010, incluye ganancias de aproximadamente \$1,837 y \$5,401, respectivamente, como resultado del intercambio de notas perpetuas (nota 12A).

2 Representa los componentes de capital sobre las emisiones de notas convertibles en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se describen en la nota 12B. Al momento de la conversión obligatoria o voluntaria de las notas, estos saldos serán reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de variaciones en el capital contable, es como sigue:

	2011	2010	2009
Resultado por conversión 1 .....	\$ 31,868	6,123	(17,716)
Fluctuaciones cambiarias de deuda 2 .....	(11,305)	1,886	2,158
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas 3.....	(8,068)	(20,059)	14,654
	<u>\$ 12,495</u>	<u>(12,050)</u>	<u>(904)</u>

1 Refiere al resultado por conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero.

2 Se genera por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras.

3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo así como fluctuaciones cambiarias de la deuda de una subsidiaria de CEMEX España en moneda extranjera identificada y designada como cobertura de inversión neta en subsidiarias extranjeras.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**C) UTILIDADES RETENIDAS**

En 2010 y 2009, con base en la INIF 18, el rubro incluye un crédito por aproximadamente \$2,911 y un cargo por aproximadamente \$2,245, respectivamente, en relación a los cambios en la consolidación fiscal en México en 2009 y las reglas misceláneas de 2010 (nota 15D). En adición, en 2010, en relación con la adopción inicial de la NIF C-3, CEMEX disminuyó sus utilidades retenidas en aproximadamente \$105 (nota 2G).

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2011, la reserva legal ascendió a \$1,804.

**D) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS PERPETUOS****Participación no controladora**

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la participación no controladora en capital ascendió a aproximadamente \$3,631 y \$3,214, respectivamente.

**Instrumentos financieros perpetuos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de la participación no controladora incluyen aproximadamente US\$938 (\$13,089) y US\$1,320 (\$16,310), respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas. El saldo en 2011 excluye el valor nominal de las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias, adquiridas en diciembre de 2011 a través de diversos intercambios de activos (nota 12A). En mayo de 2010, como se menciona en la nota 12A, a través de una oferta de intercambio con los tenedores de las notas, una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. en Luxemburgo intercambió una parte significativa de cada una de las series de notas perpetuas vigentes a esa fecha por nuevas notas subordinadas. Asimismo, en marzo de 2011, a través de una transacción privada, una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. en Luxemburgo intercambió una porción de la serie de notas perpetuas denominadas en Euros por nuevas notas garantizadas (nota 12A).

El gasto por interés de las notas perpetuas, el cual se reconoce con base en lo devengado, se incluye dentro de "Otras reservas de capital" y representó gastos de aproximadamente \$1,010 en 2011, \$1,624 en 2010 y \$2,704 en 2009, excluyendo en 2011 el interés devengado por las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

CEMEX consideró que estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial ("VPEs"), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX, en virtud que no se tiene la obligación contractual de entregar efectivo o cualquier otro activo financiero, las notas no tienen fecha establecida de pago, es decir, se emitieron a perpetuidad, y en dichas emisiones, CEMEX, sujeto a ciertas condiciones, tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, las cuales se aplicaron a estas transacciones en apego a la supletoriedad existente bajo las NIF en México. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX, dando efecto a las transacciones de intercambio ocurridas durante estos años, mencionadas con anterioridad, y la exclusión de las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias, es como sigue:

Emisor	Fecha de emisión	2011	2010	Opción de recompra	Tasa de interés
		Monto nominal	Monto nominal		
C10-EUR Capital (SPV) Ltd. ..	Mayo de 2007	€ 147	€ 266	Décimo aniversario	6.3%
C8 Capital (SPV) Ltd. ....	Febrero de 2007	US\$288	US\$369	Octavo aniversario	6.6%
C5 Capital (SPV) Ltd. 1.....	Diciembre de 2006	US\$111	US\$147	Quinto aniversario	6.2%
C10 Capital (SPV) Ltd.. .....	Diciembre de 2006	US\$349	US\$449	Décimo aniversario	6.7%

1 CEMEX no efectuó la recompra de esta serie de notas antes del 31 de diciembre de 2011, por lo cual, la tasa de interés anual de esta serie será reemplazada por la tasa LIBOR de 3 meses más 4.277%, la cual se modificará cada trimestre. Los pagos de interés sobre esta serie de notas serán trimestrales en lugar de cada semestre. El Acuerdo de Financiamiento no permite a CEMEX la recompra de las notas perpetuas. Al 31 de diciembre de 2011, la tasa LIBOR de 3 meses fue de aproximadamente 0.5810%.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**17. PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES**

CEMEX otorga a un grupo de ejecutivos un programa de compensación de largo plazo en forma de CPOs, en el cual, se emiten nuevos CPOs bajo cada programa anual durante un periodo de 4 años. En acuerdo con los ejecutivos, los CPOs entregados anualmente, que son equivalentes al 25% de los CPOs de cada programa, se depositan en un fideicomiso propiedad de los ejecutivos para cumplir un periodo de restricción para su venta de 1 año. Bajo este programa, CEMEX otorgó nuevas acciones equivalentes a aproximadamente 43.4 millones de CPOs en 2011, 25.7 millones de CPOs en 2010 y 13.7 millones de CPOs en 2009, que se mantenían suscritas y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX. Del total de CPOs otorgados en el 2011, aproximadamente 10.3 millones de CPOs están relacionado con pagos por terminación de la relación laboral asociados a procesos de reestructura (nota 2R). Al 31 de diciembre de 2011, existen aproximadamente 58.2 millones de CPOs asociados a estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida en que los ejecutivos prestan servicios a CEMEX. El gasto por compensación relacionado a estos programas en 2011, 2010 y 2009, que se reconoció en los resultados de operación, ascendió a aproximadamente \$415, \$536 y \$606, respectivamente. El precio promedio ponderado por CPO otorgado en el periodo fue de aproximadamente \$11.42 en 2011, \$12.12 en 2010 y \$11.90 en 2009.

Hasta el 2005, se otorgaron planes de opciones a ejecutivos basados en el CPO de CEMEX. Las opciones vigentes de CEMEX representan instrumentos de pasivo, excepto por las del "programa fijo" que se designaron como instrumentos de capital (nota 2T). La información de los diferentes planes de opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. es como sigue:

Opciones	Programa fijo (A)	Programa variable (B)	Programas restringidos (C)	Programa especial (D)
Saldo inicial de opciones 2009.....	747,245	1,358,920	15,022,272	745,999
<b>Movimientos 2009:</b>				
Opciones ejercidas .....	(133,606)	-	-	(23,381)
Saldo final de opciones 2009.....	613,639	1,358,920	15,022,272	722,618
<b>Movimientos 2010:</b>				
Opciones canceladas y ajustes .....	(57,933)	-	-	-
Opciones ejercidas .....	(106,963)	-	-	(8,000)
Saldo final de opciones 2010.....	448,743	1,358,920	15,022,272	714,618
<b>Movimientos 2011:</b>				
Opciones canceladas y ajustes .....	(115,617)	(815,424)	-	(81,826)
Opciones ejercidas .....	(333,126)	-	-	-
Saldo final de opciones 2011.....	-	543,496	15,022,272	632,792
CPOs subyacentes en las opciones 1.....	-	2,950,479	76,233,524	12,655,840
<b>Precio promedio ponderado de ejercicio por CPO:</b>				
Opciones vigentes al inicio de 2011 1.....	\$5.85	US\$1.52	US\$2.00	US\$1.36
Opciones ejercidas en el año 1 .....	\$4.99	-	-	-
Opciones vigentes al cierre de 2011 1 .....	-	US\$1.55	US\$2.00	US\$1.39
<b>Vida remanente promedio de las opciones:</b>	-	1.1 años	0.5 años	2.1 años
<b>Número de opciones por precios de ejercicio:</b>				
	-	70,746 – US\$1.7	15,022,272 – US\$2.0	125,345 – US\$1.4
	-	141,679 – US\$1.8	-	135,751 – US\$1.0
	-	67,295 – US\$1.5	-	257,291 – US\$1.4
	-	205,034 – US\$1.3	-	114,405 – US\$1.9
	-	58,742 – US\$1.6	-	-
<b>Porcentaje de opciones liberadas:</b>	-	100%	100%	100%

1 Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes se ajustan técnicamente por el efecto de los dividendos otorgados en acciones.

**A) Programa fijo**

Entre junio de 1995 y junio de 2001, CEMEX otorgó opciones para la compra de CPOs con precio de ejercicio fijo en pesos ("programa fijo"), equivalente al precio de mercado del CPO en la fecha de otorgamiento y una vida de 10 años. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberaron en los primeros 4 años a partir de la emisión en un 25% anual.

**B) Programa variable**

Este programa inició en noviembre de 2001, a través del intercambio por opciones del programa fijo, con precio de ejercicio en dólares creciente al 7% anual.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**C) Programas restringidos**

Estos programas iniciaron en febrero de 2004, a través de un intercambio voluntario principalmente por opciones del programa variable. Estas opciones tienen precio de ejercicio en dólares y dependiendo del programa crece entre el 5.5% y el 7% anual. La apreciación del ejecutivo en estas opciones se liquida en forma de CPOs, los cuales quedan restringidos para venta por un periodo aproximado de cuatro años a partir del ejercicio.

**D) Programa especial**

Entre 2001 y 2005, una subsidiaria en los Estados Unidos otorgó a un grupo de sus empleados, opciones para la compra de ADSs de CEMEX, con precio de ejercicio fijo en dólares y una vida de 10 años a partir de su otorgamiento. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberan a partir de la emisión en un 25% anual. Los ejercicios de las opciones se cubren con ADSs propiedad de subsidiarias, incrementando el saldo del capital contable y el número de acciones en circulación. Las acciones subyacentes en estos programas sobre ADSs se presentan en CPOs equivalentes (diez CPOs representan un ADS).

**Otros programas**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la subsidiaria de CEMEX en Irlanda, tiene vigente un plan ejecutivo de opciones sobre sus propias acciones por 19,814 y 251,918 opciones, respectivamente, con un precio de ejercicio promedio de aproximadamente €0 y €1.18 por opción, respectivamente. El valor de mercado de la acción de la subsidiaria de CEMEX en Irlanda al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de €0.04 y €0.21 por acción, respectivamente.

**Valuación de opciones a valor razonable y reconocimiento contable**

Las opciones de los programas que califican como instrumentos de pasivo se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros, reconociendo los cambios en valuación en el estado de resultados. Los movimientos en la provisión de opciones a ejecutivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, son como sigue:

	Programas restringidos	Programa variable	Programa especial	Total
Provisión al 31 de diciembre de 2008 .....	\$ 111	23	32	166
Gasto neto en los resultados del periodo .....	8	2	18	28
Disminución estimada por ejercicios.....	-	-	5	5
Efecto de conversión .....	(5)	(1)	(1)	(7)
Provisión al 31 de diciembre de 2009 .....	114	24	54	192
Ingreso neto en los resultados del periodo .....	(92)	(15)	(40)	(147)
Disminución estimada por ejercicios.....	-	-	2	2
Efecto de conversión .....	(7)	(1)	(3)	(11)
Provisión al 31 de diciembre de 2010 .....	15	8	13	36
Ingreso neto en los resultados del periodo .....	(17)	(9)	(15)	(41)
Disminución estimada por ejercicios.....	-	-	-	-
Efecto de conversión .....	2	1	2	5
Provisión al 31 de diciembre de 2011 .....	\$ -	-	-	-

El valor razonable de las opciones se determinó a través del modelo binomial de valuación de opciones. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, los supuestos más importantes utilizados en la valuación, son los siguientes:

Supuestos	2011	2010	2009
Dividendo esperado.....	4.0%	4.0%	4.0%
Volatilidad .....	35%	35%	35%
Tasa de interés .....	0.1%	1.2%	1.8%
Vida remanente .....	1.2 años	2.1 años	3.1 años

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**18. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN**

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad (Pérdida) por Acción (“UPA”) en 2011, 2010 y 2009 son las siguientes:

	2011	2010	2009
<b>Denominador (miles de acciones)</b>			
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico .....	31,267,218	31,177,140	27,998,821
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 17) .....	–	–	39,963
Efecto dilutivo de notas convertibles en acciones (nota 12B) .....	–	–	517,440
Acciones potencialmente dilutivas .....	–	–	557,403
Promedio ponderado de acciones en circulación – diluido .....	–	–	28,556,224
<b>Numeradores</b>			
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas controladora .....	\$ (19,164)	\$ (16,489)	\$ 5,925
Menos: utilidad neta de participación no controladora .....	(37)	27	240
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas controladora – básica .....	(19,127)	(16,516)	5,685
Más: costo financiero de notas convertibles .....	–	–	16
Utilidad antes de operaciones discontinuadas controladora – diluida .....	\$ –	\$ –	\$ 5,701
Pérdida de las operaciones discontinuadas .....	\$ –	\$ –	\$ (4,276)
<b>Utilidad (pérdida) por acción básica</b>			
UPA básica de las operaciones continuas participación controladora .....	\$ (0.61)	\$ (0.53)	\$ 0.20
UPA básica de las operaciones discontinuadas .....	–	–	(0.15)
<b>Utilidad (pérdida) por acción diluida</b>			
UPA diluida de las operaciones continuas participación controladora .....	–	–	0.20
UPA diluida de las operaciones discontinuadas .....	–	–	(0.15)

La UPA diluida, refleja en el promedio ponderado de acciones, los efectos de transacciones que tengan impacto potencialmente dilutivo en dicho número de acciones. El efecto dilutivo de los programas de opciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso. En cuanto al programa de CPOs restringidos otorgados bajo el programa de compensación a ejecutivos de largo plazo iniciado en 2009, así como las notas convertibles, el total de CPOs comprometidos por emitir en el futuro se considera desde el inicio del año que se reporta. Con base en la NIF B-14 “Utilidad por acción” (“NIF B-14”), el promedio ponderado de acciones en circulación en 2010 y 2009, incluye el número de acciones emitidas como resultado de la capitalización de utilidades retenidas en febrero de 2011 y abril de 2010, respectivamente (nota 16A).

De acuerdo a la NIF B-14, la utilidad por acción diluida no se calcula cuando el resultado de las operaciones es pérdida.

**19. COMPROMISOS****A) AVALES Y GARANTIAS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$8,993 y US\$13,028, respectivamente.

**B) GRAVAMENES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existían pasivos por US\$129 y US\$186, respectivamente, garantizados con propiedades, maquinaria y equipo. Estos montos excluyen los pasivos financieros asociados con los arrendamientos capitalizables (nota 12B) por considerar que no existe un gravamen legal sobre los activos relacionados.

En adición, con relación al Acuerdo de Financiamiento (nota 12A), CEMEX transfirió a fideicomisos en beneficio de los acreedores del Acuerdo de Financiamiento, tenedores de notas y otros acreedores que requieren estar igualmente subordinados, las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX España, S.A., para garantizar las obligaciones de pago bajo el Acuerdo de Financiamiento y otras transacciones financieras. Estas acciones garantizan de igual forma diversos financiamientos negociados con posterioridad a la fecha del Acuerdo de Financiamiento.

**C) OTROS COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tenían contratos para la compra de materias primas por un monto aproximado de US\$184 y US\$288, respectivamente.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

Con la finalidad de aprovechar el alto potencial de viento del "Istmo de Tehuantepec", CEMEX y la firma española ACCIONA formaron una alianza, que se formalizó en septiembre 2006, para desarrollar un parque de generación eólica de 250 Megawatts ("MW") denominado EURUS en el estado de Oaxaca en México. CEMEX actuó como promotor del proyecto. ACCIONA aportó el financiamiento, realizó la construcción y opera el parque eólico. La instalación de aerogeneradores en el parque se concluyó el 15 de noviembre del 2009 tras instalar 167 aerogeneradores. Los acuerdos entre CEMEX y ACCIONA establecen que las plantas de cemento de CEMEX en México adquieran una parte de la energía eléctrica generada en el parque por un plazo no menor a 20 años, que comenzó en febrero de 2010, fecha en la que EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, EURUS suministró aproximadamente (no auditado) el 23.4% y 20.1%, respectivamente, de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México. Los acuerdos con EURUS son para suministro propio de CEMEX y no existe intención de negociación.

Durante 1999, CEMEX celebró acuerdos con un consorcio internacional que construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México denominada Termoeléctrica del Golfo ("TEG"). Durante 2007 el operador original fue sustituido por otra compañía internacional. Los acuerdos establecen que CEMEX adquiera la energía eléctrica generada por un plazo no menor a 20 años a partir de abril de 2004, y que suministre suficiente combustible a TEG para su operación, compromiso cubierto por medio de un acuerdo a 20 años con Petróleos Mexicanos. Con el cambio de operador, el suministro de energía eléctrica se amplió hasta el año 2027. Para los últimos 3 años, CEMEX contempla acudir al mercado para cumplir el compromiso de suministro de combustible. Los acuerdos no requieren que CEMEX realice inversiones de capital. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, TEG suministró aproximadamente (no auditado) el 69.3%, 72.8% y 73.7%, respectivamente, de la energía eléctrica de las 15 plantas de cemento de CEMEX en México. Los acuerdos con TEG son para suministro propio de CEMEX y no existe intención de negociación.

CEMEX OstZement GmbH ("COZ"), subsidiaria de CEMEX en Alemania, entró en un contrato de suministro de energía de largo plazo en 2007 con *Vattenfall Europe New Energy Ecopower* ("VENE"), mediante el cual, VENE se comprometió a suministrar energía a la planta de Rüdersdorf por un periodo de 15 años comenzando el 1 de enero de 2008. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a VENE cada año, así como de ajustar el monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral por compra y venta. COZ adquirió (no auditado) 28 MW en 2008 y 2009, y 27 MW en 2010 y 2011. COZ espera adquirir 27 MW al año del 2012 al 2014, y entre 26 y 28 MW por año comenzando en 2015 y en adelante. El contrato establece un mecanismo de precios para la energía adquirida basado en los precios futuros de la energía cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió inversión inicial, y será liquidado en una fecha futura, por lo que califica como instrumento financiero bajo NIF. No obstante, en virtud de que es un contrato de suministro para uso propio y CEMEX vende cualquier sobrante de energía tan pronto conoce sus estimados de consumo y sin mediar consideración de los cambios en precio, evitando cualquier intención de negociación, dicho contrato no se reconoce a valor razonable.

En abril de 2008, Citibank entró en opciones de venta tipo *Put* ("opciones de venta") sobre CPOs de CEMEX con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados ("los individuos participantes"). La transacción tiene dos componentes principales. Bajo el primer componente, el fideicomiso vendió opciones de venta a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38 para beneficio del fondo de pensiones. La prima se depositó en el fideicomiso y fue usada para comprar, a través de un contrato *forward* prepagado, valores que reflejan el desempeño de la BMV. En el segundo componente, el fideicomiso vendió, en nombre de los individuos participantes, opciones de venta adicionales a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38, la cual se utilizó para comprar contratos *forward* prepagados sobre CPOs. Los contratos *forward* prepagados, junto con una cantidad igual en dólares en forma de CPOs fueron depositados en el fideicomiso por los individuos participantes en garantía de sus obligaciones en la transacción y representa la exposición de los individuos participantes en la misma. Las opciones de venta le dan a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiera, en Abril de 2013, aproximadamente 130 millones de CPOs a un precio de US\$2.7558 cada uno (120% del precio inicial en dólares del CPO), ajustado al 31 de diciembre de 2011. En caso de que los activos del fideicomiso (33.4 millones de CPOs y los valores que reflejan el desempeño de la BMV) fueran insuficientes para cubrir las obligaciones del mismo, se haría efectiva una garantía de CEMEX, S.A.B. de C.V. para comprar, en abril de 2013, el total de CPOs a un precio por CPO igual a la diferencia entre US\$2.7558 y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. El precio de compra por CPO en dólares y el correspondiente número de CPOs bajo esta transacción están sujetos a ajustes por dividendos. CEMEX reconoce un pasivo por el valor razonable de esta garantía y los cambios en valuación se registran en el estado de resultados (nota 12D).

#### **D) COMPROMISOS POR PRESTACIONES A EMPLEADOS**

En algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2011, en algunos planes se han establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), entre 23 mil dólares y 400 mil dólares. En otros planes, se han establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre 350 mil dólares y 2 millones de dólares. La contingencia para CEMEX en caso que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente US\$78 (\$1,089) en 2011, US\$81 (\$1,026) en 2010 y US\$106 (\$1,442) en 2009.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**E) OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares)	Obligaciones	2011					2010
		Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	Total	Total
	Deuda de largo plazo .....	US\$ 325	8,512	2,523	3,621	14,981	15,694
	Arrendamientos financieros 1 .....	47	85	12	38	182	6
	Notas convertibles 2 .....	9	24	1,486	610	2,129	784
	Total deuda y otras obligaciones financieras 3 ..	381	8,621	4,021	4,269	17,292	16,484
	Arrendamientos operativos 4 .....	166	219	97	83	565	731
	Pagos de interés sobre la deuda 5 .....	984	1,764	931	432	4,111	4,183
	Planes de pensiones y otros beneficios 6 .....	156	310	316	1,107	1,889	1,579
	Total de obligaciones contractuales .....	US\$ 1,687	10,914	5,365	5,891	23,857	22,977
		\$ 23,551	152,359	74,895	82,238	333,044	283,998

- 1 Los pagos por arrendamientos financieros se presentan sobre la base de flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2011, el valor presente neto de los pagos futuros en dichos arrendamientos es de aproximadamente US\$143 (\$1,999), de los cuales, aproximadamente US\$44 (\$613), refieren a los flujos por pagar de 1 a 3 años, y aproximadamente US\$73 (\$1,023), refieren a los flujos por pagar de 3 a 5 años.
- 2 Refiere a las notas convertibles descritas en la nota 12B asumiendo el repago al vencimiento y la no conversión de las notas.
- 3 La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.
- 4 Los pagos por arrendamientos operativos se presentan sobre la base de flujos nominales. CEMEX tiene arrendamientos operativos, principalmente por instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto por estos arrendamientos fue de aproximadamente US\$256 (\$3,195), US\$199 (\$2,521) y US\$243 (\$3,305) en 2011, 2010 y 2009, respectivamente.
- 5 Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- 6 Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 14). Los pagos futuros incluyen el estimado del número de nuevos pensionados durante esos años.

**20. CONTINGENCIAS****A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES**

CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán la salida de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX. Por lo anterior, algunas provisiones han sido registradas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos, por lo cual, CEMEX considera que no se efectuarán pagos significativos en exceso de las cantidades registradas. Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los casos más importantes es el siguiente:

- El 2 de enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia ("la Oficina de Protección") notificó a CEMEX Polska, subsidiaria de CEMEX, el inicio de una investigación por prácticas anticompetitivas en contra de los productores de cemento del país. La Oficina de Protección argumenta indicios de que los productores acordaron cuotas de mercado, fijaron precios del producto, otras condiciones de venta e intercambiaron información, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento. En enero de 2007, CEMEX Polska respondió a la notificación de la Oficina de Protección rechazando haber cometido dichas prácticas, y proporcionó hechos y argumentos con relación a que sus actividades se apegaron a la ley de competencia. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección emitió una resolución donde se impusieron multas a ciertos productores de cemento, incluidos CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska ascendió a aproximadamente 116 millones de zloty polacos (US\$34 ó \$475) misma que representa el 10% del total de ingresos de CEMEX Polska durante el año calendario anterior a la imposición de la multa. CEMEX Polska apeló dicha resolución ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor de Polonia (el "Tribunal de Defensa al Consumidor"). El 7 de febrero de 2011, la Oficina de Protección solicitó a la Corte de Defensa al Consumidor que rechazara la apelación, argumentando que dicha apelación no se justificaba, y que la Oficina de Protección mantenía las mismas conclusiones y argumentos de su decisión anterior. El 21 de febrero de 2011, CEMEX Polska envió una carta a la Corte de Defensa al Consumidor en la cual mantuvo su posición y argumentación de la apelación y en forma general se opuso a los argumentos y conclusiones de la Oficina de Protección. La resolución no será efectiva hasta que se agoten dos instancias de apelación, las cuales, CEMEX estima que pueden tomar al menos cuatro años para resolverse. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX ha reconocido una provisión de aproximadamente 72 millones de zloty polacos (US\$21 ó \$293) representando a la fecha el mejor estimado del posible desembolso.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

- En 2005, a través de la adquisición de RMC Group plc, CEMEX asumió pasivos por remediación del medio ambiente en el Reino Unido asociados a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación. Al 31 de diciembre de 2011, se ha generado una provisión por el valor presente neto de las obligaciones de aproximadamente £131 (US\$204 ó \$2,848). Los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que los sitios pueden causar daño al medio ambiente, periodo que fue aceptado por la autoridad, puede ser de hasta 60 años a partir del cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.
- En agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A. ("CDC"), demandó a CEMEX Deutschland AG ante la Corte de Distrito de Düsseldorf, Alemania, y otras compañías cementeras alemanas. CDC buscó originalmente aproximadamente €102 (US\$132 ó \$1,843) como reparación de daños de 28 entidades con relación al arreglo de precios y cuotas de mercado llevados a cabo por las compañías cementeras alemanas entre 1993 y 2002. Desde esa fecha, CDC ha integrado nuevos demandantes, incrementando el monto de daños a €131 (US\$170 ó \$2,373). CDC es una compañía belga constituida durante la investigación de los carteles de cemento en Alemania entre julio de 2002 hasta abril de 2003 por la Oficina Federal Alemana de Competencia Económica, con la finalidad de comprar demandas por daños potenciales a los consumidores de cemento y encausar dichas demandas en contra de los participantes del cartel. En febrero de 2007, la Corte de Distrito de Düsseldorf aceptó la procedencia de este procedimiento. Los demandados apelaron la resolución, la cual fue desestimada en mayo de 2008 y la demanda procederá al nivel de corte de primera instancia. La Corte de Distrito de Düsseldorf llamó a comparecencia de las partes respecto a los méritos del caso el 26 de mayo de 2011. Dicha comparecencia fue cancelada y pospuesta para el 1 de marzo de 2012. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX Deutschland AG ha registrado un pasivo relacionado a esta demanda por aproximadamente €28 (US\$36 ó \$503), incluyendo intereses sobre el monto principal de la demanda.
- Al 31 de diciembre de 2011, las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos, tienen provisiones relacionadas con el medio ambiente por un monto de aproximadamente US\$26 (\$363). Estos aspectos se relacionan con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuadas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Para efecto del registro de la provisión, las subsidiarias han considerado probable haber incurrido en un pasivo y su monto puede estimarse razonablemente, se hayan presentado o no reclamaciones y sin dar efecto a posibles recuperaciones en el futuro. Con base en información desarrollada a la fecha, las subsidiarias no esperan que se requieran efectuar erogaciones significativas en exceso de las cantidades previamente registradas. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

**B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES**

CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales que no han requerido el reconocimiento de provisiones por considerar que la probabilidad de pérdida es menos que probable o remota, o bien, en los cuales una resolución negativa a CEMEX puede representar la revocación de una licencia para operar o la imposición de una multa, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los casos más significativos, incluyendo una cuantificación de la potencial pérdida cuando esta puede ser determinada, es el siguiente:

- El 8 de diciembre de 2010, la Comisión Europea ("CE") informó a CEMEX el inicio de procedimientos referentes a posibles prácticas en contra de la competencia en Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda, España y Reino Unido, que incluye a CEMEX y otras siete empresas. Estos procedimientos pueden encaminar hacia una resolución de infracción, o bien, si los argumentos de la CE no son validados, el caso puede ser cerrado. En abril de 2011, la CE requirió a CEMEX entregar una cantidad significativa de información y documentación. CEMEX apeló ante la Corte General de la Unión Europea solicitando la anulación del requerimiento, sobre la base que el mismo es contrario a diversos principios de las leyes de la Unión Europea. No obstante, CEMEX entregó la información el 2 de agosto de 2011. El 16 de septiembre de 2011, sin discutir los argumentos centrales de la solicitud, la CE rechazó la solicitud de CEMEX que buscaba la anulación del requerimiento. El 15 de diciembre de 2011, CEMEX cumplió con los términos de la decisión y envió una nueva respuesta a la CE con las modificaciones y aclaraciones identificadas durante el proceso de revisión y auditoría. El 21 de diciembre de 2011, CEMEX envió su respuesta a la resolución de la CE. Al 31 de diciembre de 2011, la CE no ha emitido su contestación. Si las supuestas infracciones investigadas por la CE se confirman, la CE podría imponer una multa máxima de hasta el 10% del total de los ingresos de las compañías relacionadas provenientes de los estados financieros aprobados en el año anterior a la fecha de la imposición de la multa. CEMEX defenderá su posición en estos procedimientos y continuará cooperando con la CE en relación con esta investigación. Al 31 de diciembre de 2011, la CE aún no ha formulado un Estado de Objeciones en contra de CEMEX y, como resultado, no se conoce la dimensión de los cargos y las supuestas infracciones. En adición, no es claro que ingresos asociados a productos cementeros se utilizarían como la base para determinar las posibles multas. En consecuencia, CEMEX no puede determinar la posibilidad de un resultado adverso, o el monto de la potencial multa, la cual, de resolverse desfavorablemente, podría tener un impacto adverso material en la posición financiera de CEMEX.
- En septiembre de 2009, oficiales de CE, en conjunto con oficiales de la Comisión Nacional de la Competencia ("CNC") en España, inspeccionaron en forma no anunciada las oficinas de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"). La CE argumenta que CEMEX España pudo haber participado en acuerdos en contra de la libre competencia. La investigación se relaciona a inspecciones previas no anunciadas llevadas a cabo por la CE en el Reino Unido y Alemania en noviembre de 2008. A partir de dichas inspecciones, CEMEX ha recibido requerimientos de información de parte de la CE en septiembre de 2009, octubre de 2010 y diciembre de 2010. CEMEX ha cooperado por completo remitiendo oportunamente la información

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

relevante. Al 31 de diciembre de 2011, en esta etapa del procedimiento, CEMEX no puede determinar la posibilidad de un resultado adverso, o cuantificar los daños potenciales que pudieran causarse. No obstante, CEMEX no anticipa un efecto adverso significativo en su posición financiera

- El 5 de junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Colombia (la "Secretaría Distrital"), como medida temporal ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia en la cantera El Tunjuelo, ubicada en Bogotá, así como de otras empresas que también realizan actividades mineras en la misma área. La Secretaría Distrital argumenta que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías incluidas en la medida temporal, han cambiado ilegalmente el curso del río Tunjuelo, han utilizado las aguas que se infiltran sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades mineras. En relación con la medida temporal, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia con base en las presuntas violaciones al medio ambiente. CEMEX Colombia ha solicitado que la medida temporal sea revocada, con base en el hecho de que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo están amparadas por las autorizaciones requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y permanentemente autorizados por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El 11 de junio de 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron el retiro del inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación de la posible multa, la Secretaría Distrital ha declarado públicamente que la multa puede ascender a \$300 mil millones de pesos colombianos (US\$154 ó \$2,150). La medida temporal no ha comprometido la producción y suministro de concreto a los clientes de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia está analizando la estrategia legal para defenderse de estos procedimientos. En esta fase del procedimiento, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia.
- En octubre de 2009, CEMEX Corp., subsidiaria de CEMEX en Estados Unidos, y otros proveedores de cemento y concreto, recibieron diversas demandas por supuestamente fijar precios en Florida. Las demandas son de dos tipos: a) una fue interpuesta por entidades que argumentan haber comprado cemento o concreto directamente de uno o más de los demandados; y b) la segunda refiere a entidades que refieren haber comprado cemento o concreto indirectamente de uno o más de los demandados. En el fondo, los casos argumentan que los demandados conspiraron para elevar los precios del cemento y concreto y limitaron la libre competencia en Florida. El 12 de octubre de 2010, la corte resolvió parcialmente en favor de los demandados, al remover los reclamos relacionados con cemento y reducir el tiempo aplicable para los reclamos de los demandantes. El 29 de octubre de 2010, los demandantes directos e indirectos modificaron su reclamación adicional conforme a la decisión de la corte. El 2 de diciembre de 2010, CEMEX solicitó desechar el reclamo presentado por los demandantes indirectos debido a la falta de meritos. CEMEX también respondió el reclamo de los demandantes directos. El 4 de enero de 2011, los demandantes directos e indirectos presentaron procedimientos adicionales, los cuales fueron contestados por CEMEX el 18 de enero de 2011. En marzo de 2011, los demandantes solicitaron una resolución final con base en la orden de la corte del 12 de octubre de 2010, con el fin de apelar la decisión de la Corte de Apelaciones del 11avo Circuito. La corte rechazó estas peticiones el 15 de abril de 2011. El 21 de septiembre de 2011, los demandantes solicitaron a la corte se les certificara como grupo. CEMEX considera que las demandas carecen de fundamentos y utilizará los recursos disponibles en su defensa. Al 31 de diciembre de 2011, en esta etapa del procedimiento, CEMEX no puede determinar la posibilidad de un resultado adverso, o cuantificar los daños potenciales que pudieran causarse. No obstante, CEMEX no anticipa un efecto adverso significativo por este procedimiento en su posición financiera.
- En septiembre de 2009, aplicando la ley nacional de competencia, la CNC efectuó su propia inspección en el contexto de posibles prácticas en contra de la libre competencia en la producción y distribución de mortero, concreto y agregados en la Comunidad Foral de Navarra ("Navarra"). En diciembre de 2009, la CNC inició un recurso en contra de CEMEX España alegando prácticas prohibidas bajo la ley española de competencia. En noviembre de 2010, la CNC entregó a CEMEX España una declaración de hechos que incluyó algunas denuncias que pueden interpretarse como posibles infracciones de CEMEX España a la ley de competencia española en Navarra. La declaración de hechos fue dirigida a CEMEX España y se indicó que su compañía tenedora, New Sunward Holding BV, podría ser responsable conjunto en la investigación. El 10 de diciembre de 2010, el área de investigación de la CNC notificó su propuesta de resolución en la que declara la existencia de violaciones, y enviará dicha propuesta al consejo de la CNC. La notificación de la propuesta marca el término de la fase de investigación. En diciembre 29 de 2010, CEMEX emitió su inconformidad sobre la resolución propuesta negando los cargos presentados por la CNC. El 17 de mayo de 2011, el Consejo de la CNC decidió aceptar la solicitud de CEMEX España de revisar la evidencia presentada por otras partes relacionadas. La fecha límite para el Consejo de la CNC para emitir una decisión es durante enero de 2012. La multa máxima que podría imponer la CNC a CEMEX España sería el equivalente al 10% del total de los ingresos obtenidos por dicha subsidiaria en Navarra durante el año calendario anterior a la imposición de la posible multa. Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX no anticipa un efecto adverso significativo por este procedimiento en su posición financiera (nota 22).
- En junio de 2009, la Oficina General de Terrenos de Texas ("GLO"), declaró que CEMEX no pagó cerca de US\$550 en regalías por actividades mineras propias y de sus predecesores desde los años 40s, en terrenos que, al transferirlos originalmente, el estado de Texas se reservó derechos de extracción. La petición de la GLO indica que el estado de Texas busca medidas inhibitorias. El 17 de diciembre de 2009, la corte de Texas resolvió que los argumentos de la GLO carecían de fundamento. El 25 de marzo de 2010, la GLO apeló la resolución y entregó un escrito el 28 de mayo de 2010. La GLO solicitó a la Corte de Apelación escuchar argumentos orales en el caso. El 3 de mayo de 2011, la GLO y CEMEX entregaron escritos y la Corte de Apelaciones escuchó argumentos orales. El 31 de agosto de 2011, la Corte de Apelaciones en El Paso revocó el fallo de la corte de Texas y resolvió a favor del Estado de Texas otorgándole la propiedad de los derechos de extracción sobre dichos terrenos. CEMEX apelará la resolución de la Corte de Apelaciones en El Paso ante la Suprema Corte de Texas y continuará defendiendo su caso. Al 31 de diciembre de 2011, en esta etapa del caso, CEMEX no puede cuantificar los daños potenciales que pudieran causarse, o determinar la posibilidad de un resultado adverso, el cual podría afectar significativamente su posición

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

financiera.

- En enero y marzo de 2009, una subsidiaria de CEMEX en México fue notificada de dos casos emitidos por la Comisión Federal de Competencia (“CFC”), por presuntas violaciones a la ley mexicana de competencia. Durante la investigación de la CFC, CEMEX promovió en ambos casos juicios de amparo por considerar que los procedimientos contenían violaciones significativas a los derechos garantizados por la Constitución. En ambas instancias, las Cortes de Circuito resolvieron que los procedimientos por presunta responsabilidad no violaron los derechos de CEMEX, resoluciones que fueron apeladas por CEMEX. El 14 de octubre de 2011, la CFC determinó cerrar uno de los casos debido a la falta de evidencia para imponer alguna sanción.
- En enero de 2009, en respuesta a las demandas de grupos ambientalistas cuestionando la forma en que se otorgaron permisos federales de extracción, un juez de la Corte de Distrito del Sur de Florida, ordenó el retiro de los permisos federales de las canteras SCL, FEC y Kendall Krome, en el área de *Lake Belt* en el sur de Florida, otorgados en 2002 a CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“CEMEX Florida”), una de las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por las agencias de gobierno involucradas con la emisión de los permisos. El 29 de enero de 2010, en relación al retiro de los permisos federales en *Lake Belt*, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército terminó su revisión y resolvió aprobar las bases para emitir nuevos permisos federales de extracción en dicha área. Durante febrero de 2010, se obtuvieron nuevos permisos para las canteras SCL y FEC. No obstante, al 31 de diciembre de 2011, diversos impactos ambientales potenciales deben resolverse en los pantanos localizados en la cantera de Kendall Krome antes de la emisión de un nuevo permiso federal para la extracción en este sitio. En caso de no poder mantener los nuevos permisos en el área de *Lake Belt*, CEMEX Florida tendría que abastecerse, en la medida de su disponibilidad, de otras ubicaciones en Florida, o bien, importar agregados. El cese o la restricción significativa en las actividades de extracción en el área del *Lake Belt* podría tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación de CEMEX Florida.
- En noviembre de 2008, AMEC/Zachry, el contratista general encargado del proyecto de expansión de CEMEX en la planta de Brooksville en la Florida, demandó a CEMEX Florida en los Estados Unidos, argumentando daños por demora, buscando un ajuste al contrato y un pago por órdenes de cambio en el proyecto. En su demanda, AMEC/Zachry busca una indemnización de US\$60 (\$838). Durante 2009, FLSmith (“FLS”), proveedor de la industria minera y del cemento, se unió a dicha demanda. Durante 2009 y 2010, CEMEX interpuso contrademandas sobre ambos proveedores. El 18 de noviembre de 2010, la corte denegó las solicitudes de AMEC/Zachry y FLS en contra de CEMEX Florida. El 6 de enero de 2011, CEMEX Florida actualizó sus demandas con base en las resoluciones de la corte. El 17 de marzo de 2011, FLS interpuso otro procedimiento buscando su liberación de uno de los nuevos procedimientos iniciados por CEMEX Florida en su demanda actualizada. Las contrapartes han intercambiado documentos, y las argumentaciones están programadas para los siguientes meses. El 1 de julio de 2011, AMEC/Zachry interpuso una solicitud para reemplazar a su asesoría legal y para solicitar la continuación de la fase de hechos. En esta etapa de los procedimientos, no es posible determinar la posibilidad o los daños potenciales de un resultado adverso en la demanda.
- En julio de 2008, Strabag SE (“Strabag”), proveedor de materiales para la construcción en Europa, entró en un Acuerdo de Compra (“AC”) para adquirir las operaciones de CEMEX en Austria y Hungría por €310 (US\$402 ó \$5,612), sujeto a la autorización de las autoridades de competencia en dichos países. El 1 de julio de 2009, Strabag notificó a CEMEX su decisión de retirarse del AC, argumentando que las aprobaciones regulatorias no se obtuvieron antes del 30 de junio de 2009. En octubre de 2009, CEMEX interpuso ante la corte de arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (“ICC”) un procedimiento en contra de Strabag, requiriendo declarar inválida la terminación del AC pretendida por Strabag y reclamando el pago de daños causados a CEMEX por la violación del AC por €150 (US\$195 ó \$2,722). En diciembre de 2009, Strabag solicitó al tribunal desechar el procedimiento y presentó una contrademanda por daños y requiriendo una garantía por costos relacionados con el arbitraje por un monto agregado cercano a €2 (US\$3 ó \$36). Strabag retiró el requerimiento de garantía por costos en marzo de 2010. El tribunal de arbitraje se constituyó el 16 de febrero de 2010 y tuvo su primera audiencia el 23 de marzo de 2010 en la cual las partes acordaron en los términos y reglas de procedimiento de acuerdo con las Reglas de Arbitraje del ICC. El 30 de junio de 2010, CEMEX entregó su procedimiento de demanda y su lista de testigos. El 29 de octubre de 2010, Strabag entregó su procedimiento de contrademanda, la cual fue contestada por CEMEX el 14 de enero de 2011 y posteriormente el 7 de marzo de 2011 fue contestada de nuevo por Strabag. La audiencia de *quantum*, a la cual asistieron los expertos de *quantum*, tuvo lugar el 20 de septiembre de 2011. El 23 y 24 de noviembre de 2011 tuvo lugar una segunda audiencia de *quantum*. Los argumentos después de la audiencia se emitieron el 22 de diciembre, concluyendo esta fase del procedimiento. CEMEX espera que el tribunal de arbitraje emita su resolución durante el primer semestre de 2012.
- En abril de 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia, publicaron sus planes maestros de desarrollo afectando las concesiones mineras de la subsidiaria de CEMEX en Croacia, otorgadas en septiembre de 2005 por el gobierno de dicho país. En mayo de 2006, CEMEX apeló ante una corte constitucional buscando una declaración sobre sus derechos y que se prohibiera la implementación de los planes maestros de desarrollo. Las cortes municipales de Kaštela y Solin desecharon en primera instancia la apelación de CEMEX. Estas resoluciones han sido impugnadas. Los casos se encuentran en revisión en la Corte Constitucional en Croacia, y podrían transcurrir varios años antes de obtener una resolución final. En el proceso, la Corte Administrativa en Croacia emitió una resolución a favor de CEMEX, validando la concesión minera garantizada por el Gobierno de Croacia. Esta decisión es definitiva. Sin embargo, CEMEX espera una resolución de la Corte Constitucional respecto a si las ciudades de Kaštela y Solin, dentro del alcance de sus planes maestros, están facultadas para cambiar las fronteras de los campos de explotación. CEMEX considera que la declaración de la Corte Constitucional le permitirá buscar compensación por las pérdidas ocasionadas por los cambios propuestos en los límites de los terrenos disponibles para extracción.
- En agosto de 2005, se presentó una demanda en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia y otros miembros de la Asociación

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

Colombiana de Productores de Concreto, ó ASOCRETO, una cámara integrada por los productores de concreto en Colombia. La demanda argumenta que CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO son responsables del daño prematuro en el sistema de transporte público de Bogotá, donde se utilizó concreto suministrado por CEMEX y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes argumentan que el material suministrado no cumplió con el estándar de calidad ofrecido por CEMEX Colombia y los otros miembros de ASOCRETO, y/o que se proporcionó insuficiente o inadecuada información respecto del producto. Los demandantes buscan la reparación y estiman que el costo sea de aproximadamente 100 mil millones de pesos colombianos (US\$51 ó \$712). En enero de 2008, CEMEX Colombia fue sujeta de una orden judicial mediante la cual, la cantera "El Tunjuelo" quedó asegurada con la finalidad de garantizar posibles pagos de indemnizaciones imputables a CEMEX Colombia. La corte requirió a CEMEX Colombia para liberar el activo y prevenir nuevos embargos, un depósito de 337.8 mil millones de pesos colombianos (US\$174 ó \$2,429) en efectivo. CEMEX apeló la decisión y requirió que la garantía la cubrieran todos los demandados en el caso. En marzo de 2009, la Corte Superior de Bogotá permitió a CEMEX ofrecer una fianza de 20 mil millones de pesos colombianos (US\$10 ó \$140). CEMEX entregó la garantía y en julio de 2009 se levantó el embargo. En esta etapa, no es posible determinar la posibilidad de un resultado adverso o los daños potenciales que pudieran causarse a CEMEX Colombia.

- El gobierno de Venezuela argumentaba que tres barcos para el transporte de cemento transferidos antes de la expropiación continuaban siendo propiedad de la antigua CEMEX Venezuela y obtuvo una resolución intermedia de una corte de Venezuela en contra de la transferencia o disposición de las naves. El gobierno de Venezuela intentó hacer efectiva esta resolución intermedia en las cortes de Panamá. En noviembre de 2010, la Suprema Corte Civil de Panamá confirmó su anterior rechazo a la intención de dar efectos legales en Panamá a la resolución intermedia de la corte de Venezuela. Como resultado del acuerdo de liquidación entre el gobierno de Venezuela y CEMEX (nota 9B), esta demanda se retiró y los barcos continúan siendo propiedad de CEMEX.

Al 31 de diciembre de 2011, CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) demandas por indemnización por adquisiciones; 4) procedimientos para revocación de licencias y/o concesiones; y 5) demandas civiles diversas. CEMEX considera que se han creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que se considera se ha incurrido en una obligación, por el monto necesario para hacer frente a los riesgos relacionados. Asimismo, CEMEX considera que estos asuntos se resolverán sin afectar de manera significativa el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. En adición, con relación a ciertos procedimientos legales en curso, en ocasiones CEMEX puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales en curso, CEMEX pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero se considera que revelar dicha información en una base de caso-por-caso perjudicaría seriamente la posición de CEMEX en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

## 21. PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado.

El término de partes relacionadas incluye además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y obtener un beneficio en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado. CEMEX ha identificado las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

- El Ing. Bernardo Quintana Isaac, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. ("Empresas ICA") y fue su director general hasta el 31 de diciembre de 2006. Empresas ICA es una de las empresas de ingeniería y construcción más importantes de México. En el curso normal de negocios, CEMEX otorga crédito a Empresas ICA con relación a la compra de productos, en las mismas condiciones en que se otorga a otros clientes.
- El Ing. José Antonio Fernández Carbajal, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración y director general ejecutivo de Fomento Empresarial Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), compañía multinacional en la industria de bebidas. En el curso normal de negocios, CEMEX paga a y recibe de FEMSA diversas cantidades de efectivo por productos y servicios en condiciones de mercado. El Ing. Fernández Carbajal es también vice-presidente del consejo de administración de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. (la entidad que administra el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, o ITESM), entidad de la cual el Ing. Lorenzo Zambrano, presidente del consejo de administración y director general de CEMEX, es presidente de su consejo de administración, y que recibió contribuciones de CEMEX por montos que no fueron materiales en los periodos reportados.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

- El Dr. Rafael Rangel Sostmann, es miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, hasta el 12 de septiembre de 2011 fue rector del sistema ITESM.
- Durante 2011, 2010 y 2009, no existen saldos de préstamos entre CEMEX y consejeros o miembros de la alta dirección.
- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, la compensación agregada pagada por CEMEX, S.A.B de C.V. y sus subsidiarias a todos sus consejeros propietarios y suplentes y miembros de la alta dirección, fue de aproximadamente US\$24 (\$300), US\$11 (\$139) y US\$11 (\$144), respectivamente. De estos totales, aproximadamente US\$18 (\$225) en 2011, US\$8 (\$101) en 2010 y US\$10 (\$131) en 2009, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, en tanto que, aproximadamente US\$6 (\$75) en 2011, US\$3 (\$38) en 2010 y US\$1 (\$13) en 2009, correspondieron a pagos en acciones bajo el programa de CPOs restringidos.

## 22. EVENTOS SUBSECUENTES

El 3 de enero de 2012, en relación a las demandas por la supuesta conspiración para fijar precios en Florida (nota 20B), la corte rechazó las solicitudes de los demandantes, y resolvió no certificar a los demandantes como un solo grupo. El 5 de enero de 2012, la corte mantuvo los casos abiertos a alguna potencial apelación a la resolución de la corte de no certificar a los demandantes como grupo. El 17 de enero de 2012, los demandantes que compraron concreto directamente a uno o más de los demandados, presentaron una petición a la 11ava. Corte de Circuito de Apelaciones, solicitando a dicha instancia ejerciera su discreción para revisar de manera inmediata la resolución de la corte que resolvió negar la certificación a los demandantes como grupo.

El 12 de enero de 2012, en relación con la investigación de la CNC en Navarra, España, la CNC notificó a CEMEX su decisión final en el caso e impuso una multa a CEMEX España por 500 mil euros (648 mil dólares ó \$9) por fijar precios y cuotas de participación en el mercado del concreto de Navarra de junio de 2008 a septiembre de 2009. CEMEX España niega haber cometido alguna práctica irregular y está considerando emitir una apelación ante la corte competente. Esta apelación debe ser emitida dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación de la multa.

El 19 de enero de 2012, CEMEX informó que tanto la bolsa de valores de Londres (*London Stock Exchange plc*) como la bolsa de valores de Irlanda (*Irish Stock Exchange Limited*) publicaron un anuncio efectuado por Readymix plc, subsidiaria indirecta de CEMEX en la República de Irlanda, informando que los consejeros de Readymix plc habían sido contactados por Readymix Investments, otra subsidiaria indirecta de CEMEX, en relación con los términos preliminares de una posible oferta que Readymix Investments estaría preparando hacer por todas las acciones de Readymix plc que aún no son indirectamente propiedad de CEMEX. Los consejeros de Readymix plc indicaron que Readymix Investments ofrecería €0.22 en efectivo por acción y que las discusiones con Readymix investments habían comenzado.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**23. PRINCIPALES SUBSIDIARIAS OPERATIVAS**

Las principales subsidiarias operativas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son las siguientes:

Subsidiaria	País	% de participación	
		2011	2010
CEMEX México, S. A. de C.V. 1.....	México	100.0	100.0
CEMEX España, S.A. 2.....	España	99.9	99.9
CEMEX, Inc. ....	Estados Unidos de América	100.0	100.0
CEMEX (Costa Rica), S.A. ....	Costa Rica	99.1	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.....	Nicaragua	100.0	100.0
Assiut Cement Company .....	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A. ....	Colombia	99.7	99.7
Cemento Bayano, S.A. ....	Panamá	99.5	99.5
CEMEX Dominicana, S.A. ....	República Dominicana	100.0	100.0
CEMEX de Puerto Rico Inc.....	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.).....	Francia	100.0	100.0
Solid Cement Corporation 3.....	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation 3 .....	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX (Thailand) Co., Ltd. 3.....	Tailandia	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Malaysia) Sdn Bhd 3.....	Malasia	100.0	100.0
CEMEX U.K. ....	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG. ....	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Austria, AG.....	Austria	100.0	100.0
CEMEX Hrvatska d.d. ....	Croacia	100.0	100.0
CEMEX Czech Operations, s.r.o. ....	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o. ....	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Hungría Kft. ....	Hungría	100.0	100.0
Readymix PLC. 4 .....	Irlanda	61.2	61.2
CEMEX Holdings (Israel) Ltd. ....	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA .....	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC 5.....	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0
CEMEX AS .....	Noruega	100.0	100.0
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda. ....	Brasil	100.0	100.0
Readymix Argentina, S.A. ....	Argentina	100.0	100.0
CEMEX Jamaica.....	Jamaica	100.0	100.0
Neoris N.V. ....	Holanda	99.6	99.6

1. CEMEX México, S.A. de C.V. es la controladora indirecta de CEMEX España, S.A. y subsidiarias.
2. CEMEX España, S.A. es la controladora indirecta de todas las operaciones internacionales de CEMEX.
3. Representa la participación indirecta de CEMEX en los beneficios económicos de estas entidades.
4. Readymix plc está listada en la bolsa de valores de la República de Irlanda.
5. CEMEX posee el 49% del capital social de estas entidades, y el 100% de los beneficios económicos por acuerdos con los demás accionistas.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**24. MIGRACIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2012**

Como se menciona en la nota 2A, considerando los requerimientos de la CNBV a las empresas públicas para que preparen sus estados financieros consolidados bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2012, estos son los últimos estados financieros consolidados de CEMEX bajo NIF. A partir del 1 de enero de 2012, CEMEX preparará sus estados financieros consolidados con base en las NIIF (o IFRS por sus siglas en inglés), tal como las emite e interpreta el Consejo Internacional de Normas Financieras (IASB por sus siglas en inglés). Para esta transición, CEMEX reunió todos los recursos materiales y humanos que se requirieron para la identificación y cuantificación de las diferencias entre NIF y NIIF para fines del balance general inicial bajo NIIF fechado al 1 de enero de 2010, así como para la conversión a las NIIF de los sistemas de información financiera comenzando el 1 de enero de 2012. Al 31 de diciembre de 2011, el proceso de migración a las NIIF se encuentra prácticamente terminado. CEMEX se encuentra actualmente en el proceso de finalizar sus estados financieros bajo NIIF por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, utilizando para este fin NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011, los cuales se espera sean emitidos durante el primer trimestre de 2012.

Para determinar su balance general inicial bajo NIIF, con base en la NIIF 1, "Primera adopción de las NIIF" ("NIIF 1"), CEMEX ajustó los montos reportados previamente en sus estados financieros preparados bajo NIF. La descripción de como la migración de NIF a las NIIF afecta la posición financiera de CEMEX se describe a continuación:

**A) EXCEPCIONES OPTATIVAS BAJO NIIF 1**

A continuación se describen las excepciones optativas bajo NIIF 1 aplicables en la conversión de NIF a NIIF:

**Excepción para determinar el efecto acumulado por conversión**

La NIIF 1 permite cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas en la conversión y consolidación de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero y de inversiones contabilizadas por el método de participación que se generaron bajo NIF. Esta excepción permite el no calcular el efecto acumulado por conversión de acuerdo con la NIC 21, "Los efectos de variaciones en tipos de cambio" ("NIC 21"), desde la fecha en que la subsidiaria o la inversión contabilizada por el método de participación fue establecida o adquirida. CEMEX eligió cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas por conversión contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo NIIF a la fecha de transición.

**Excepción para valor razonable como costo inferido**

La NIIF 1 permite la opción de medir a su valor razonable un elemento de propiedad, planta y equipo así como ciertos intangibles a la fecha de transición a las NIIF y utilizar dicho valor razonable como su costo inferido, o utilizar un valor en libros actualizado determinado bajo los anteriores PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), si dicho valor en libros actualizado es comparable con: a) valor razonable; o b) costo o costo depreciado de acuerdo con las NIIF, ajustado para reconocer los cambios en un índice de inflación.

CEMEX eligió valuar sus reservas minerales, edificios y la maquinaria y equipo principal a valor razonable a su fecha de transición, en aquellas situaciones en que los valores en libros bajo NIF no cumplieran con la NIIF 1. Asimismo, CEMEX eligió utilizar los valores de propiedad, planta y equipo relacionados con la compra de Rinker Group Limited la cual se determinó en 2007, antes de la fecha de transición a NIIF. Para los equipos menores, CEMEX eligió utilizar sus valores actualizados bajo NIF como costo inferido bajo NIIF. El efecto neto por valuación se reconoció contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo NIIF a la fecha de transición. En lo sucesivo, CEMEX adoptará la política de costo o costo depreciado para su propiedad, planta y equipo de acuerdo con las NIIF.

**Excepción para beneficios a los empleados**

Con relación a los planes de beneficio definido, la NIIF 1 permite no aplicar retrospectivamente la NIC 19, "Beneficios a los empleados" ("NIC 19"), para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. En línea con esta excepción, para todos sus planes de beneficio definido, CEMEX eligió reconocer todas sus pérdidas y ganancias actuariales acumuladas que existían a la fecha de transición contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo NIIF. A partir de la migración a las NIIF, CEMEX adoptará la política de reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales en el periodo en que estas se generan contra la utilidad integral (reservas de capital), tal como lo permite la NIC 19.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Excepción para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas**

Cuando una entidad ha elegido el modelo del costo y no valor razonable para reconocer sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales, la NIIF 1 permite el valorar esas inversiones mediante alguno de los siguientes métodos a la fecha de transición: a) costo de acuerdo con la NIC 27, “Estados financieros consolidados e individuales” (“NIC 27”); o b) costo inferido. El costo inferido de dichas inversiones puede ser cualquiera de: (i) valor razonable a la fecha de transición en los estados financieros individuales de la entidad; o (ii) el valor en libros a esa fecha bajo los PCGA anteriores.

CEMEX, S.A.B de C.V. eligió reconocer sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales a su valor en libros bajo NIF a la fecha de transición. A partir de esta fecha, CEMEX, S.A.B de C.V. adoptará la política de reconocer sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales al costo.

**Excepción para activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

La NIIF 1 permite que en los estados financieros consolidados de una entidad tenedora que adopta por primera ocasión las NIIF, después que una subsidiaria, se cuantifiquen los activos y pasivos de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto) a la fecha de transición, a los mismos valores en libros que tienen en los estados financieros bajo NIIF de dicha subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de ajustes de consolidación, método de participación, y los efectos de la combinación de negocios donde la tenedora adquirió a la subsidiaria.

Con base en esta excepción, CEMEX eligió valorar los activos y pasivos de sus subsidiarias en Irlanda, Emiratos Árabes Unidos, Croacia, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua, que habían adoptado las NIIF antes que CEMEX, S.A.B. de C.V., a los mismos valores en libros que tienen en los estados financieros bajo NIIF de dichas subsidiarias después de ajustes para homologar las políticas contables del grupo.

**Excepción para pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo**

La NIIF 1 permite no aplicar retrospectivamente la Interpretación a las NIIF 1, “Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares” (“Interpretación a las NIIF 1”), en cuanto a los requerimientos relacionados a cambios en dichos pasivos ocurridos antes de la fecha de transición, y proporciona un método simplificado para determinar el costo de desmantelamiento a la fecha de transición, mediante el cual, inicialmente se estima el pasivo por desmantelamiento, restauración o similares a la fecha de transición con base en la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” (“NIC 37”); posteriormente, se estima el monto que hubiera sido registrado en el activo relacionado cuando el pasivo se originó mediante el descuento del pasivo a esa fecha utilizando la tasa de descuento histórica ajustada por el riesgo que hubiera sido aplicada a ese pasivo; y finalmente, se determina la depreciación acumulada del activo a la fecha de transición a las NIIF sobre la base actual de vida útil estimada de acuerdo con la política de depreciación bajo NIIF.

CEMEX eligió utilizar esta excepción y aplicó el método simplificado a la fecha de transición a las NIIF.

**Excepción para capitalizar costos financieros**

La NIIF 1 permite a las entidades aplicar los lineamientos de transición incluidos en la NIC 23 revisada, “Capitalización de costos financieros” (“NIC 23”), los cuales interpretan que la fecha efectiva de la norma es el 1 de enero del 2009, o la fecha de transición a las NIIF, cualquiera que suceda después.

Para cualquier costo financiero no capitalizado a la fecha de transición, CEMEX eligió aplicar esta excepción y comenzar a capitalizar costos financieros prospectivamente a partir de la fecha de transición.

**Excepción para combinaciones de negocios**

La NIIF 1 permite aplicar la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” (“NIIF 3”), prospectivamente a partir de la fecha de transición o de una fecha específica anterior a la fecha de transición. La entidad que elija restablecer sus adquisiciones a partir de una fecha específica antes de la fecha de transición debe incluir todas las adquisiciones ocurridas en dicho periodo. Esta opción permite evitar la aplicación retrospectiva que implicaría restablecer todas las combinaciones de negocios ocurridas antes de la fecha de transición.

CEMEX eligió aplicar la NIIF 3 en forma prospectiva a las combinaciones de negocios que ocurran a partir de la fecha de transición. Las combinaciones de negocios efectuadas antes de la fecha de transición no fueron restablecidas; por lo cual, los saldos del crédito mercantil bajo NIF a la fecha de transición no fueron afectados por la migración a las NIIF, excepto, conforme a los requerimientos de la NIIF 1, por la separación de activos o pasivos que bajo los PCGA anteriores no haya sido permitido su reconocimiento, los cuales fueron segregados del crédito mercantil.



**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**B) EXCEPCIONES OBLIGATORIAS BAJO NIIF 1**

A continuación se detallan las excepciones obligatorias de la NIIF 1 aplicables a CEMEX en la conversión de NIF a las NIIF:

**Excepción para estimaciones contables**

Las estimaciones bajo NIIF a la fecha de transición deben coincidir con las efectuadas bajo los PCGA anteriores, a menos que se cuente con evidencia objetiva que dichas estimaciones contienen error. CEMEX revisó sus estimaciones a la fecha de transición y no se determinaron modificaciones a estimaciones realizadas con anterioridad.

**C) RECONCILIACIÓN DE NIF A LAS NIIF**

Al 31 de diciembre de 2011, las cifras que presenta CEMEX bajo NIIF representan el mejor estimado, aún sujeto a modificaciones como resultado del proceso de revisión y auditoría en curso. Considerando los requerimientos de revelación de la INIF 19 bajo NIF, y de la NIIF 1, la siguiente tabla presenta la reconciliación de los principales rubros del balance general consolidado de NIF a NIIF al 1 de enero de 2010:

Millones de pesos	Notas a la reconciliación	NIF	Ajustes	NIIF
Efectivo e inversiones .....		\$ 14,104	—	14,104
Clientes neto de estimaciones por incobrables .....		13,383	—	13,383
Otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes .....	(a, b, c)	13,090	6,952	20,042
Inventarios, neto .....	(d)	16,193	(11)	16,182
Inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo .....	(c)	31,998	(58)	31,940
Propiedad, maquinaria y equipo, neto .....	(e, f)	258,863	(12,257)	246,606
Crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, neto .....	(f, g, k)	234,509	(9,961)	224,548
<b>Total de activos .....</b>		<b>582,140</b>	<b>(15,335)</b>	<b>566,805</b>
Deuda a corto y largo plazo .....	(h)	211,144	(150)	210,994
Proveedores, otras cuentas por pagar y gastos acumulados .....	(i, j)	41,445	597	42,042
Otras obligaciones financieras a corto y largo plazo .....	(a)	2,090	7,261	9,351
Beneficios a los empleados y otros pasivos no circulantes .....	(b, i, l)	37,395	17,620	55,015
Impuestos a la utilidad diferidos .....	(k)	32,601	(1,344)	31,257
<b>Total de pasivos .....</b>		<b>324,675</b>	<b>23,984</b>	<b>348,659</b>
<b>Total del capital contable .....</b>		<b>257,465</b>	<b>(39,319)</b>	<b>218,146</b>
<b>Total del pasivo y capital contable .....</b>		<b>\$ 582,140</b>	<b>(15,335)</b>	<b>566,805</b>

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**D) NOTAS A LAS TABLAS DE RECONCILIACIÓN DE NIF A LAS NIIF**

**a) Eliminación de activos y pasivos financieros**

Como se menciona en la nota 5, CEMEX tiene programas de venta de cartera en varios países con diversas instituciones financieras, bajo los cuales, de acuerdo a NIF y debido a la transferencia de control sobre la cartera y que no existe garantía ni obligación de readquirir los activos, la cartera es removida del balance general al momento de su venta, excepto por el importe que se reclasifica a otras cuentas por cobrar a corto plazo. La NIC 39 no permite en muchos programas que las cuentas por cobrar sean removidas. Por lo cual, bajo NIIF, excepto por operaciones de factoraje sin recurso, las cuentas por cobrar de los programas vigentes a la fecha de transición, no fueron removidas, debido a que los programas consideran el involucramiento continuo de CEMEX lo que origina que se retengan ciertos riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos. El impacto por el reconocimiento de las cuentas por cobrar y el correspondiente pasivo al 1 de enero de 2010, representó un incremento de aproximadamente \$7,193, en el rubro de otras cuentas por cobrar contra otras obligaciones financieras.

**b) Valor razonable de instrumentos financieros derivados**

La NIC 39 indica que el valor razonable de los instrumentos financieros derivados refleje su calidad de crédito, en comparación con las NIF que no proveen ninguna guía al respecto. El efecto de incluir dentro del valor razonable el riesgo crédito de los instrumentos financieros derivados representa un incremento de \$97 contra las utilidades retenidas en el balance inicial.

**c) Otros**

Para cumplir con reglas de presentación de las NIIF, se llevaron a cabo ciertas reclasificaciones entre rubros del balance inicial por aproximadamente \$137 neto.

**d) Costos de almacenaje**

De acuerdo a la NIC 2, los costos de almacenaje que se encuentran dentro del proceso de producción deben de ser excluidos del costo de inventarios y requieren ser incluidos como gasto en el periodo en que se incurren, en comparación a NIF que no provee de guía específica. El impacto de cancelar los costos de almacenaje reconocidos bajo NIF representa una disminución a los inventarios de \$11 contra las utilidades retenidas en el balance inicial.

**e) Propiedad, maquinaria y equipo**

De acuerdo a lo permitido por la NIIF 1, en su balance inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2010, CEMEX eligió aplicar la excepción de “valor razonable como costo atribuido” a sus reservas minerales, así como a ciertos edificios y maquinaria y equipos principales en diversos países. Por medio de los avalúos preparados sobre estos activos al 1 de enero de 2010, se determinó un valor razonable de aproximadamente \$201,233, el cual resulta en una reducción de aproximadamente \$2,918 en comparación al valor neto en libros de dichos activos bajo NIF, la cual se reconoció contra las utilidades retenidas en el balance inicial bajo NIIF.

Al 1 de enero de 2010, ciertos componentes mayores de maquinaria y equipo estaban clasificados dentro del inventario bajo NIF. Estos componentes fueron identificados dentro de la definición de propiedad, planta y equipo de acuerdo a la NIC 16 bajo las NIIF. Por lo tanto, en su balance inicial bajo las NIIF, CEMEX reclasificó estos componentes del rubro de inventarios bajo NIF al de propiedad, maquinaria y equipo bajo NIIF por aproximadamente \$675. CEMEX adoptó el mismo enfoque bajo NIF durante 2010 (nota 10); de tal forma, no existe impacto resultante de esta diferencia en el balance general al 31 de diciembre de 2011 y 2010 entre NIF y NIIF.

Bajo NIIF, el límite para considerar que una economía es hiperinflacionaria con el propósito de actualizar ciertos renglones de los estados financieros por inflación, se alcanza cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o excede 100%, en tanto que, bajo las NIF, dicho límite se alcanza en 26% durante el mismo periodo. Como resultado, en su balance inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2010, CEMEX eliminó los efectos de actualización por inflación de propiedades, maquinaria y equipo, así como de activos intangibles reconocidos bajo NIF por aproximadamente \$5,081 contra el saldo inicial de utilidades retenidas bajo NIIF. En la transición a las NIIF al 1 de enero de 2010, el límite de 100% no fue alcanzado en ningún país en el que opera CEMEX.

**f) Activos intangibles**

Algunos derechos para extracción en canteras rentadas reconocidos bajo NIF dentro de propiedades, planta y equipo por aproximadamente \$4,258 al 1 de enero de 2010, fueron reclasificados dentro de activos intangibles de acuerdo con la NIC 38 bajo NIIF. Como lo requiere la NIIF 1, CEMEX identificó y separó ciertos activos intangibles significativos que se encontraban reconocidos dentro del crédito mercantil. Como resultado, permisos de extracción en los sectores de cemento y concreto, se reclasificaron del crédito mercantil a activos intangibles. En adición, algunos permisos de extracción fueron medidos a su valor razonable, dando como resultado una disminución neta de los activos intangibles por aproximadamente \$12,134.

**CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009**  
(Millones de pesos mexicanos)

**g) Costos financieros diferidos**

Una parte del saldo de los costos asociados con el Acuerdo de Financiamiento en 2009 de CEMEX y que fueron diferidos bajo NIF por aproximadamente \$5,048 al 1 de enero de 2010, no cumplieron con los requerimientos para su capitalización y diferimiento bajo NIC 39 y fueron reconocidos de manera inmediata en la transición contra las utilidades retenidas en el balance inicial, disminuyendo el saldo de activos intangibles y otros cargos diferidos bajo NIIF al 1 de enero de 2010.

**h) Valor razonable del Acuerdo de Financiamiento**

Como se detalla en la nota 12A, en 2009 CEMEX entró en un Acuerdo de Financiamiento con sus principales acreedores mediante el cual, entre otras cosas, extendió el vencimiento de sus créditos sindicados y bilaterales, notas de mediano plazo y otras obligaciones. Para fines de las NIF y NIIF, el Acuerdo de Financiamiento calificó como la emisión de nueva deuda y la extinción de las líneas de crédito anteriores. Sin embargo, de acuerdo con la NIC 39, la nueva deuda a largo plazo se debe medir a su valor razonable al inicio; resultando en una reducción en el rubro de deuda en el balance inicial por \$150 contra utilidades retenidas.

**i) Pensiones y otros beneficios al retiro**

Como se mencionó, CEMEX aplicó la excepción de la NIIF 1 para beneficios a los empleados. Como resultado, pérdidas actuariales netas acumuladas al 1 de enero de 2010 pendientes de amortización bajo NIF por aproximadamente \$5,730, fueron reconocidas incrementando el pasivo de beneficios a los empleados contra las utilidades retenidas del balance inicial bajo NIIF.

En la transición a las NIIF el 1 de enero de 2010, CEMEX eliminó el componente de beneficios por terminación del pasivo por beneficios a los empleados acumulado bajo NIF por aproximadamente \$345 con crédito a las utilidades retenidas del balance inicial bajo NIIF, considerando que este concepto solo se reconoce con base en la NIC 19 cuando la entidad está comprometida a pagar la obligación legal al empleado; de lo contrario, se reconocen en los resultados conforme se incurren. En tanto que, bajo NIF, los beneficios por terminación se reconocen si el pago es probable considerando el comportamiento histórico de pagos por indemnización.

**j) Obligaciones por el retiro de activos**

Como se mencionó previamente, CEMEX eligió la excepción del método simplificado contenida en la NIIF 1 para reconocer los cambios en las obligaciones por el retiro de activos (costos de desmantelamiento) y los activos relacionados a la fecha de transición. El impacto de este cambio en el pasivo al 1 de enero de 2010 fue un incremento de aproximadamente \$433, la cual se reconoció contra el activo relacionado en el balance inicial bajo NIIF.

**k) Impuestos a la utilidad diferidos**

Los efectos de impuestos diferidos de los ajustes necesarios para la transición a las NIIF resultaron en un aumento en los activos por impuestos diferidos reconocidos bajo NIF por aproximadamente \$2,963, y en una disminución en los pasivos por impuestos diferidos por aproximadamente \$1,344, en ambos casos se reconoció contra las utilidades retenidas en el balance inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2010.

**l) Criterios fiscales inciertos**

Con base en las NIF, los efectos de impuestos de un criterio fiscal adoptado se reconocen siguiendo un modelo de probabilidades acumulado; en tanto que bajo NIIF, los efectos de impuestos de un criterio adoptado se cuantifican ya sea a través del enfoque de valor esperado, o por medio del mejor estimado individual del desenlace más probable, solo si es "mas-probable-que-no" que dicho criterio sea sustentado basado en sus méritos técnicos a la fecha de transición. Para hacer esta medición, CEMEX asume que las autoridades fiscales examinarán cada criterio y tendrán toda la información relevante. Cada criterio ha sido considerado individualmente, al margen de su relación con alguna otra liquidación de impuestos. El detonador de más-probable-que-no, representa la afirmación de la administración, que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de un criterio fiscal. Cuando se considera que el detonador de más-probable-que-no no será sostenido, no se reconocen los beneficios asociados a dicho criterio. Como resultado de lo anterior en la cuantificación y reconocimiento de los efectos asociados con criterios fiscales inciertos entre NIF y las NIIF, en su balance inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2010, CEMEX incrementó la provisión para criterios fiscales inciertos que tenía bajo NIF en aproximadamente \$13,265 contra el saldo inicial de utilidades retenidas.

**m) Efecto acumulado por conversión**

En su balance inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2010, con base en la elección establecida por la NIIF 1, CEMEX eligió reducir a cero el efecto acumulado por conversión reconocido bajo NIF a esa misma fecha por aproximadamente \$28,668 contra el saldo inicial de utilidades retenidas. Esta reclasificación no afectó el saldo total del capital contable.